

Con colindres, y linpias
ano 1100 Jc

44

Sentencia: Ay breuza de conrejo de la
aylla de la red. contra el conrejo de volu
dres sobre los ter... del oluar. e
ha p... a sobre... en un
sas q ouer de refu... de la red.



XL ANIVERSARIO

Centro de
Estudios
Montañeses





XL ANIVERSARIO
DEL
CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES
... y Vol. 2 (Tomos II-III)



INSTITUCIÓN CULTURAL DE CANTABRIA

DEL PATRONATO JOSÉ M.³ QUADRADO DEL C. S. I. C.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE SANTANDER

1976



I. S. B. N. 84-600-0564-X

Dep. Legal: SA-157 - 1976.

Tall. Tip. J. Martínez, Santander.



CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES

II

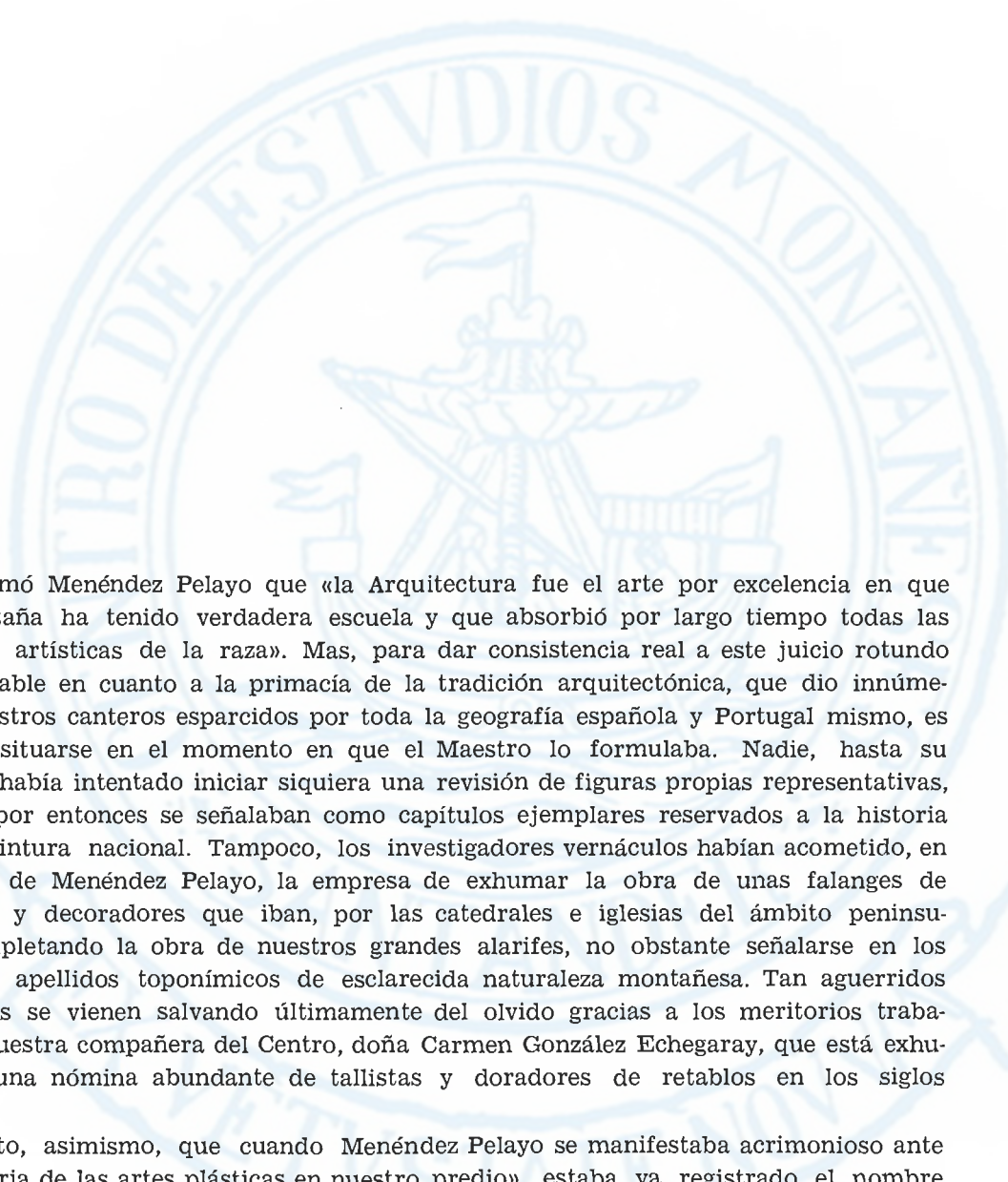
ARTE y LITERATURA

CONFERENCIA



APUNTES PARA LA INICIACIÓN DE LA HISTORIA DE LA PINTURA
EN LA MONTAÑA

Por *José Simón Cabarga*



Afirmó Menéndez Pelayo que «la Arquitectura fue el arte por excelencia en que la Montaña ha tenido verdadera escuela y que absorbió por largo tiempo todas las energías artísticas de la raza». Mas, para dar consistencia real a este juicio rotundo e inapelable en cuanto a la primacía de la tradición arquitectónica, que dio innúmeros maestros canteros esparcidos por toda la geografía española y Portugal mismo, es preciso situarse en el momento en que el Maestro lo formulaba. Nadie, hasta su tiempo, había intentado iniciar siquiera una revisión de figuras propias representativas, que ya por entonces se señalaban como capítulos ejemplares reservados a la historia de la Pintura nacional. Tampoco, los investigadores vernáculos habían acometido, en tiempos de Menéndez Pelayo, la empresa de exhumar la obra de unas falanges de pintores y decoradores que iban, por las catedrales e iglesias del ámbito peninsular, completando la obra de nuestros grandes alarifes, no obstante señalarse en los archivos apellidos toponímicos de esclarecida naturaleza montañesa. Tan aguerridos artesanos se vienen salvando últimamente del olvido gracias a los meritorios trabajos de nuestra compañera del Centro, doña Carmen González Echegaray, que está exhumando una nómina abundante de tallistas y doradores de retablos en los siglos áureos.

Cierto, asimismo, que cuando Menéndez Pelayo se manifestaba acrimonioso ante la «penuria de las artes plásticas en nuestro predio», estaba ya registrado el nombre eximio de José de Madrazo y Agudo, y se citaban, más allá de las fronteras provinciales, otras figuras encaradas con ímpetu juvenil a la conquista de la fama. El fenómeno casi constante en la Montaña, de desconocer los valores propios, si no los aupa el juicio extraprovincial, envolvía en el silencio unas presencias positivas ya a principios de la segunda mitad del siglo xix. Exceptuando alguna incursión de Amós de Escalante por los vericuetos de la historia de la pintura, esa tarea permaneció confiada,

durante aquella época, a periodistas y cronistas como José María Quintanilla, Alfonso Ortiz de la Torre, Demetrio Duque y Merino y Luis de Hoyos Sainz, que intentaban atraer la atención colectiva hacia un movimiento augural, tímido, pero de evidente interés operante ya, en nuestra región. Presente estaba el ejemplo de un Riancho, que acaso no hubiese prosperado de no ser por la clarividencia del impresor José María Martínez, arriscado y lleno de fe, promotor, como es sabido, de una confianza profética en el pequeño aldeano de Entrambasmestas, logrando atraerle la generosidad de un puñado de mecenas locales. Por entonces comenzó a hablarse, aquí, de una Escuela de Pintura montañesa.

Me apresuro a desechar, por inoperante, la pretensión alimentada por quienes por aquellas calendas, se enfebrecían de entusiasmo localista hasta considerar en serio una Escuela pictórica regional, con principios estéticos diferenciados pero unidos por una constante filiatoria. Don Marcelino, bien es sabido, rechazaba el concepto de encasillamientos por la coexistencia. En la historia universal del Arte se producen las diferenciaciones por la necesidad de ordenar los grandes movimientos históricos, que Taine justificaba al situar al hombre como fruto del ambiente en que vive y se desenvuelve estéticamente. Mis pobres fuerzas no me consienten adentrarme por los caminos de la Filosofía del Arte para establecer agrupamientos escolásticos en cuanto a los pintores montañeses. La Montaña, he señalado en alguna oportunidad, nunca quiso formar una Escuela: se ha limitado a crear artistas de proyección universal en no pocos casos. Nuestros pintores han huído siempre de los encasillamientos. Se han producido y siguen produciéndose como fugitivos de los nacionalismos. Si a un Riancho o a un Casimiro, pongamos como ejemplos bien comprensibles, se les ha filiado como «avanzados de una Escuela Montañesa», más ha sido por su personalísima manera de interpretar la Naturaleza de su entorno, que por la significación estética de su obra. Por ello, bueno es abrir ya este proceso a la espera de jueces que den su veredicto de autoridad a la vista de hechos bien probados, y puedan establecer, dentro de la escala de valores positivos, lo que fue espontáneo y desprovisto de plan, o sea, los empirismos, y lo que ahora se percibe en ellos de accesiones evolutivas firmemente entroncadas con la pintura de su tiempo.

No hay duda de que los más esclarecidos entre nuestros artistas, rompiendo las ataduras y superando las limitaciones, se producen con ese carácter de la raza que tiende a la individualización con irreversible entusiasmo por la independencia total. Así se despliega hoy, a nuestra vista, el panorama de una considerable serie de pintores más preocupados por las evoluciones estéticas que de seguir postulados escolásticos prefijados. No pocos factores contribuyen a este fenómeno del que el tiempo, con sus rigores selectivos, dirá lo que es puramente ocasional y lo perdurable y transcendente.

Una de las intenciones fundamentales de nuestro Museo municipal que, si incipiente, es receptáculo y muestra viva de valores definidos (no pocos de ellos sancionados por la alta crítica nacional), se asienta en la necesidad de llegar a plantear los condicionamientos de la trayectoria de nuestros artistas protagonistas de capítulos de una historia comenzada en los finales del siglo XVIII y reciamente representativos de la hora actual. Todo se logrará si se forma una clara conciencia, corporativa y particular, de poseer una pinacoteca que sea punto de partida de un futuro anun-

ciado gozoso si las nuevas generaciones continuán pasándose con fervor el relevo al que hoy asistimos.

A nadie se le ocultan las dificultades que a un Museo como el nuestro, en incipiente período de formación, han de presentársele para formar colecciones de firmas universales. Sólo el espíritu de mecenazgo sin limitaciones a la generosidad hará posible reunir unos fondos, hoy prohibitivos económicamente, para dar realidad al intento. Lamentablemente no hemos podido imitar ejemplos de Museos como los de Barcelona y Bilbao, entre los más significativos de la acción del mecenazgo en provincias. Pero sí conseguiríamos a poco que aprendamos la lección, tener una muestra amplia de nuestros valores más auténticos. Sería una herencia que la nueva generación sabría agradecer como estímulo, sobre que el patrimonio espiritual de la ciudad está pidiéndolo ya con acuciante exigencia.

Se impone ir a la recuperación del tiempo perdido antes de que el tiempo se nos muera entre los brazos. Por ello, urge provocar una reacción anulando las cortapisas de nuestra característica apatía, para acceder al puesto que nos corresponde en la historia del arte. No desestimemos la seguridad de que las nuevas generaciones habrían de presentar el memorial de agravios a que incita la actual colectiva indiferencia.

Hubo un momento, en el primer decenio de este siglo, que el regidor de la ciudad, don Luis Martínez, hombre inteligente y sensible, intentó crear un Museo como sección complementaria de la Biblioteca Municipal. Sus esfuerzos lograron reunir un número corto, pero interesante, de cuadros donados por los pintores de entonces; pero la iniciativa nacía más rica en deseos que en realidades. No eran muchos los hogares montañeses que pudieran aportar su cooperación, porque escasos eran aquí los enriquecidos con obras de arte. La clásica pobreza de nuestras iglesias es harto elocuente de un secular desentendimiento por el arte. Así, el Museo pensado hacia 1909 chocó, primero, con la insuficiencia de locales idóneos y con la penuria de medios por la cicería comunitaria. Por otro lado, el Museo se concibió con carácter mixto de obras de arte y de objetos propios del coleccionismo etnográfico o de recuerdos de la vida local con significación estrictamente sentimental; y allá fueron a mezclarse en confuso montón con criterio de almacenamiento sin propósito riguroso y ordenado desde el punto de vista didáctico. Se arrastró este lastre durante muchos años, a pesar de las aportaciones de algunos pocos santanderinos como don Antonio Plasencia, a quien nunca se agradecerá bastante su generosa disposición en beneficio de la ciudad. Pero el propósito de don Luis Martínez fue languideciendo y no pudo hablarse de un auténtico Museo.

Tuvo que suceder la rehabilitación de 1947, fecha crucial para el Museo. El alcalde señor González Mesones propició la creación de la actual pinacoteca; creó una Junta de Patronato nacida con bellos propósitos. Se contaba con una colección de lienzos arrinconados en una dependencia del nobilísimo edificio proyectado por Leonardo Rubado, en cuyos bajos funcionaba la Biblioteca Municipal, y en el otoño de aquel año, se procedió a salvar una breve colección que parecía condenada a inexorable destrucción, y a ella fueron incorporadas obras que se empolvaban y envejecían en las dependencias municipales. Las vicisitudes de ese momento inicial de la rehabilitación forman un proceso de difícil comprensión hoy, de no recurrir a la anécdota de

unos que podríamos llamar, aunque sea hiperbólicamente «trabajos de Hércules», tal fue la suma de dificultades que hubieron de vencer los beneméritos patronos, y más aún si tenemos en cuenta las limitaciones presupuestarias de aquel período de nacionales restricciones. Pero el 3 de noviembre de 1948, día conmemorativo del noventa y dos aniversario del nacimiento de Menéndez Pelayo, se abrieron, bajo su advocación, las puertas de unas modestas instalaciones, casi de emergencia; la cuestión estribaba en plantar bien hincados los jalones de una empresa cultural para salvar y enriquecer en lo posible, el patrimonio pictórico de la ciudad. No faltaron la fe ni la esperanza. Y por estas dos virtudes se ha ido evolucionando hasta llegar al momento de hoy; el Museo recibió plurales aportaciones y nuestra Corporación Municipal tiene hoy ya formada una conciencia política museal. Más de cuatrocientas obras constituyen actualmente los fondos del Museo municipal, instaladas dignamente. Todo hace pensar en un próximo futuro prometedor, más aún si se procede contra el sistema de dispersión de obras, esterilizador del principio de reunión.

Discúlpeame la prolijidad del relato historicista del Museo. Viene obligado para fijar objetivamente unas incidencias que tuvieron su orto en plausible iniciativa. Porque, a la vista de las actuales colecciones, aunque incompletas, es posible mirar hacia atrás para comprender los condicionamientos positivos para el planteamiento de la iniciación a la Historia de la Pintura en la Montaña, en torno a la acción del Municipio capitalino. Ahora, sí, podemos comenzar a hablar de una tradición pictórica.

El rastreo de noticias acerca de los pintores montañeses desde el momento en que surgió José de Madrazo, nuestro patriarca, ha sido tarea laboriosa y en no pocas ocasiones insuficiente por las lagunas observadas en la bibliografía provincial. A pesar de ello, lo recolectado en una inquisición fatigosa, permite seguir la trayectoria del proceso histórico con bastante aproximación. Todo cuanto hoy se apunta está sometido a revisiones, naturalmente. Nuestra intención tiene sólo carácter de aportación informativa, y ojalá que estudiosos investigadores se lancen, sin dejar transcurrir el tiempo excesivamente, tanto histórica como críticamente en torno al fenómeno provincial que lleve a un conocimiento cabal de las circunstancias de tal proceso.

Parten los antecedentes, como indicamos, de José de Madrazo, primer sujeto beneficiario del mecenazgo santanderino sobre aquel muchacho nacido en la calle de la Blanca, en quien el Real Consulado de Mar y Tierra cifró esperanzas alcanzadas en plenitud. Su inmediato sucesor, incluso en el disfrute de su beca (ocurría en los finales del siglo XVIII), fue Marco Antonio Menezo, cuyo rastro se perdió a las pesquisas de los investigadores, sin duda por los graves acontecimientos de la guerra de la Independencia. Casi inmediatamente después de Menezo, surgió un profesor de arte, José Vallespín, de quien no conocemos otra cosa que regaló al Municipio un cuadro ingenuista referido a la famosa Acción de Vargas, óleo pintado en 1842. Cuando Vallespín aportaba ese «cuadro de historia», había nacido hacía tres años en un barrio de Tanos, en Torrelavega, José Escudero Espronceda, de cuya vida y milagros poco sabríamos sin algunas gacetillas de periódicos mejicanos transcritas por la prensa local de principios de este siglo, en que murió. Escudero Espronceda parecía destinado a la vida azarosa del indiano; pero en La Habana sintió los remusguillos del arte y poco después, en Méjico completaba su formación artística. Y allí llegó a

ser conocido por el «pintor de los Presidentes», pues de su pincel salieron los retratos oficiales de todos los jefes de Estado mejicanos, e incluso los de Norteamérica, desde Lincoln hasta Roosevelt (Teodoro). En Torrelavega existen cuatro obras suyas: dos en la iglesia parroquial y otras dos en las casas consistoriales, y otro lienzo más en Puente San Miguel.

Dos años después que Escudero Espronceda, venía al mundo Agustín Riancho. Amplia bibliografía existe de este pintor, cuya fama fue tan cicateramente regateada por sus propios paisanos hasta que ascendió, en sus años provecos, a las cimas de la fama. Podemos situar a Riancho como eje de una generación —siguiendo el rigor cronológico— que da pintores tan estimables como Donato Avendaño, un año mayor que él, y Rogelio de Egusquiza, nacido en 1844.

Es curiosa la coincidencia: el mismo año del nacimiento de Riancho, se celebraba en Santander la primera exposición de artes plásticas de autores regionales, promovida por un Liceo Artístico y Literario fundado en virtud de la ley instituyendo esos centros de cultura que habrían de cuajar, años después, en los Ateneos.

En cuanto a Egusquiza, formado en su adolescencia en París junto a Meissonier, Fortuny y el aguafortista Mezel, se trata de un artista preclaro y no muy conocido entre nosotros, pero de quien bien haremos en sentirnos orgullosos. De él conserva el Museo una colección de diez aguafuertes, entre los que descuella el retrato de Wagner, de quien fue amigo, y es obra difundida universalmente.

A partir de este momento, y para mayor claridad del proceso vivencial de nuestros pintores del siglo XIX, entiendo mejor proceder sinópticamente. Así podemos hablar de una «generación de Casimiro Sainz». Nacido en 1853, coexisten con el pintor de Matamorosa, Eliezer Jaureguizar, Tomás Campuzano, Victoriano Polanco y Fernando Pérez de Camino, todos muy representativos de su momento santanderino cuando en plena juventud son saludados con simpatía por los reseñadores del movimiento en unos años que entre las más destacadas atracciones del brillante veraneo santanderino, era obligada la exposición de Matheu, avisado marchante catalán organizador de la anual exposición en un local de la Acera del Correo y en los bajos del Club de Regatas, que fueron sede de la Diputación Provincial. Matheu es, en estos predios, el primer antecedente de las actuales galerías comerciales de Arte. Estaban, aquellos pintores, obligados a concurrir a las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, y eran clamoreados sus éxitos por la prensa provinciana, mereciendo sólo tímidas alusiones de la crítica madrileña.

Jaureguizar era el único no participante de la atención localista porque, habiendo cursado en Sevilla, sólo fue conocido aquí cuando pintó dos cuadros para el Ayuntamiento: el que representa la defensa del parque de Monteleón, obra demostrativa de su suelto pincel impresionista, y un retrato de Alfonso XII, pieza ésta de no dudosa estimación.

No eran tiempos de fácil reconocimiento de los valores regionales, aquí donde primaban por excelencia y casi en exclusividad, las preocupaciones mercantiles. Apenas si las obras de aquellos artistas eran adquiridas por quienes podían hacerlo económicamente. Las circunstancias opresivas de un Riancho, de un Casimiro y en general de toda la esperanzada falange de pintores, recortaban las ilusiones: alguna mención

de pequeños triunfos en las Exposiciones Nacionales, y el diario espectáculo de sus obras expuestas en los escaparates del comercio.

Las mismas decepcionantes condiciones rodearon la obra de Salces, de Ricardo Pacheco, Ardanaz Crespo, Luis de la Vega, Ramiro Santa Cruz, Pedro González Ibasetta, Lino Casimiro Iborra y Carlos Pombo. Si exceptuamos la reivindicación, por méritos muy positivos, alcanzada tardíamente por Salces, nos encontramos con un grupo de pintores de caballete cuya categoría no alcanzó los estadios operantes, ni otras indicaciones que las de su existencia física, sus avatares vivenciales y sus anhelos por sumarse a la historia de la pintura provincial. No es posible, sin embargo, seguir desconociendo hoy a un Victoriano Polanco, extraordinario dibujante y autor de la más bella colección de apuntes de tipos y escenas montañosas, y harán mal los etnógrafos en seguir ignorándole. Ni que Pérez de Camino por circunstancias sociales y por su preparación intelectual, se convirtió en lo que hemos apellidado «pintor de cámara de la trinca perediana», pues el cortejo del novelista centró en él, con significativa y apasionada frecuencia, la atención de la prensa de sus años, siempre rodeado de encomiásticas alabanzas por una pseudo crítica que no pasaba, en esencia, de simple concepción de reporterismo peridístico. Pérez de Camino conoció su apoteosis localista con el óleo «Jesús y adentro». Es curioso advertir que Pereda no escribió una sola cuartilla declaratoria de sus aficiones pictóricas, a pesar de la plasticidad de sus relatos y retratos folklóricos. Uno de sus más entusiastas apologistas, llegó a pedir la creación de una Academia de Bellas Artes cuyo reglamento redactó el propio Pérez de Camino. Esto sucedía en 1891.

Esa generación despertó la atención de cuantos, en evidente minoría, vigilaban su desarrollo. Don Luis de Hoyos Sainz, con espontánea objetividad (ya que el sabio antropólogo y buen aficionado a las artes, se mostraba siempre parco en el juicio), trazó un cuadro de la promoción que apellidó «del 76», al comentar la exposición Nacional de 1897: «Prescindiendo —decía— de las demás manifestaciones artísticas y concretándonos a las artes plásticas, podemos afirmar rotundamente que la actual generación de pintores montañoses, desde 1876, figuran representando a nuestra provincia a la cabeza de esa manifestación de la actividad en nuestra patria. Trece artistas con veintiuna obras representan hoy a la Montaña, en las salas del palacio del Hipódromo, y con tales cifras ocupan el sexto puesto entre las cuarenta y nueve provincias españolas. En 1884 acudieron once artistas. En 1878, sólo dos. Mantúvose el grupo en los asuntos de factura y aún en el número, lo que pudiéramos llamar tradición montañesa en el Certamen de 1880, y empezó su relativa decadencia en las celebradas en 1892 y 1895. En resumen, con estos datos resulta la existencia de un verdadero grupo de artistas montañoses que ascienden a treinta y seis los que desde 1878 acá, han enviado obras a las Exposiciones Nacionales. Casi la mitad de los cuales han recibido recompensas, pues hay quince premiados (con veintiséis premios), uno lo fue con Medalla de primera, seis de segunda y dieciséis de tercera, más cuatro menciones honoríficas».

El testimonio «estadístico» de tan prestigioso testigo permite abarcar un cuadro más optimista que transcendente, pues a la convocatoria faltaron pintores de categoría estética, por su ausencia de los lares patrios. Hoy, con la clarificación que el

tiempo da a la perspectiva, y teniendo en cuenta lo que entonces se hacía en España, supone una afirmación lisonjera. Es preciso tener presente que dos de entre aquellos pintores, Casimiro y Riancho, no fueron clasificados hasta hace pocos años, cuando el profesor Lafuente Ferrari los situó, en su «Breve Historia de la Pintura Española» entre los cinco grandes del paisajismo español del siglo XIX.

Otros, al flanco de los reseñados, apenas si han dejado rastro en las noticias por nosotros rastreadas, y éstas harto lacónicas: de carácter exclusivamente informativo: un Groz y Fernández, un Castañón, un De la Hoz, un Escandón, un Manzanabaley, un Armando López Font (éste residente en Sevilla) y los reinosanos Cesáreo Carriles, Calvo, Ruiz de Quevedo y García de los Ríos, que aparecen en el catálogo de la Exposición Nacional de 1887.

Como consecuencia del optimismo despertado por la participación regional en la Exposición de 1897, tomó cuerpo la iniciativa de crear, en la casa número 3 de los Arcos de Dóriga, un Círculo artístico para reunión de pintores y organización de exposiciones. «No ha presidido, decía un comentarista, exclusivamente la idea de lucro al establecer este nuevo centro de contratación artística. Ha entrado por mucho más que el mercantilismo, la idea de despertar el espíritu de asociación, adormecido para nuestro mal en la Montaña, y así como se crean círculos políticos o de sport, los artistas debían tener un punto de reunión donde comunicarse impresiones y donde establecer vínculos indispensables tanto para la vida del arte como la de los artistas». La idea había partido de Pérez de Camino con el asenso de Pereda.

Era significativa la intención, que no habría de concretarse eficazmente asociativa hasta dieciséis años más tarde, al fraguar la creación del Ateneo Montañés. Pero entre tanto, en 1904, Ángel Guerra escribiría estas palabras en un diario madrileño: «Los pintores montañeses —decía— son hoy en corto número; no llegan ni a una docena y figuran muy pocos en la Exposición de Madrid. No expone Salces; Campuzano ha dejado los pinceles y hace aguafuertes; Avendaño, Ibarra, Pacheco y López de Hoyos son los pintores cuyos nombres he encontrado en las listas del catálogo». Podemos apreciar ausencias de entidad.

La muerte de Casimiro en el verano de 1898, cuando España acababa de liquidar los últimos restos de sus colonias, produjo una dolorida reacción reivindicativa. Madrid, por medio del Círculo de Bellas Artes, proclamaba su gloria y la provincia entera celebraba actos contritos en homenajes póstumos que culminaron con el monumento erigido en Reinoso, obra de Victorio Macho que había participado activamente, durante su adolescencia, de las ilusiones locales y se consideraba en cierto modo paisano pues su padre era reinosano. Nuestros estimados y admirados compañeros, los señores Barreda y Madariaga tienen publicado un bello trabajo, interesantísimo para la Historia que está por escribir.

Muerto Casimiro, las miradas santanderinas se polarizaron en Manuel Salces, a quien se proclamaba, sin discriminación de valores, heredero de la estética del pintor de Matamorosa. Salces, autodidacta, trocó sus escoplos y martellinas de cantero por los pinceles. Pero continuaban las nieblas del olvido en torno a Agustín Riancho,

encerrado como un eremita en su aldea de Entrambasmestas. Bien sabido es que para Riancho no sonaron los clarines de la fama hasta treinta años después de la desaparición de Casimiro.

* * *

Llegado este momento, es preciso abrir un paréntesis incisivo para recordar dos figuras eminentes: Francisco Iturrino Gómez y José Salis Camino, ambos desarraigados de su patria chica. Iturrino vivió su infancia en Santander, y era, como todos saben, hijo del torrero de la famosa Atalaya. Nacido en 1874, transcurre su juventud en París y se adscribe al movimiento «fauve» para entrar después en la órbita de la llamada Escuela Vasca. Apenas se ha incidido en la reinvidación santanderina de Iturrino pues él mismo sentía satisfacción de enrolarse en el grupo de los pintores vascos. Acaso esto fue por una causa muy sencilla: los vascos tenían ilusión por formar su escuela regional, allá por los años de la postguerra del 14, sobre los puntales de Guiard y Regoyos, aunque éste, también, fuera asturiano. Y en cuanto a Salis Camino, el reconocimiento nacional no se ha formulado con todos los pronunciamientos de la alta crítica hasta muy recientemente. Estudió en Roma, en la Academia Gigi, fue muy amigo de Regoyos y siguió la línea expresionista del alemán Nolde. Su vinculación a la Escuela Vasca ha sido total.

* * *

Hasta la fundación del Ateneo Montañés, en 1914, pocos meses antes del estallido de la primera guerra mundial, nuestros artistas no habían encontrado el vehículo idóneo para sus confrontaciones públicas. Tres artistas, Gerardo de Alvear, Ángel Espinosa (santanderino de adopción desde su adolescencia) y Flavio San Román, rigieron una Sección de Artes Plásticas cuya primera preocupación fue exhumar la obra de Casimiro Sainz en una amplia exposición antológica. Y a partir de entonces organizan exposiciones en una de las cuales aparece César Abín. Se incorporan de inmediato, otros jóvenes, como Juan José Cobo Barquera, Julio Gilardi y Juan Arronte, y en 1919 se da a conocer Ricardo Bernardo cuyos comienzos se cifraban preferentemente en la pintura de género, como «Los Piteros» y «La Rámila», que causaron honda impresión entre el público aficionado. Evolucionó valientemente hacia entonces novísimas formas, con factura elegante y entonaciones luminosas, de una paleta limpia, fruto de su permanencia en La Habana. A su vuelta reaparecía con devociones hacia el postcubismo; se declaraba enardecido por su visión renacentista romana de Piero della Francesca. Su obra, interrumpida por la muerte en la expatriación, merece ser revisada y estudiada.

Alvear, por su parte, siguiendo la tradición española había comenzado a pintar a base del negro, para cuadros de los llamados «de género», con escenas y tipos de nuestras aldeas; pero su paleta se aclaró casi sin transición, como muy representativamente estudiamos en cuadros como «La ciudad vista desde el Alta» y «Paisaje de Escalante». Y entonces acomete el género muralista de singular empeño decorativista, con el amplísimo plafón del Teatro Pereda (inaugurado en 1919), en el que des-

arrolló fáusticamente las fiestas dionisiacas que partían del grupo mitológico del Prometeo encadenado. Ya sus frecuentes exposiciones fueron acentuando la nueva manera que habría de tener rotundas expresiones a la vuelta de su larga etapa de estancia en la república argentina.

En torno al triunvirato Alvear-Flavio-Espinosa se apretó una cohorte de pintores jóvenes, de los que en 1919 se mostró la obra con la de otros finiseculares, Campuzano, Casto de la Mora, Cuervas Mons, Ibaseta, Pablo Güemes, López Hoyos, Dolores y Saturnino Pacheco (hijos de Ricardo), Jesús Pis, Luis Polo y Martínez Conde, Máximo Quijano, Cayetano Ramos, Marcial Rovira, Jesús Varela y Varela, Julio Cortiguera, Lola de la Vega, Federico Salces (hijo de Manuel), Manuel de la Escalera, Luis del Noval, y Zurro Lafuente. A su lado, los dibujantes y caricaturistas Leopoldo Huidobro, Laureano Miranda, Ángel López Padilla, Francisco Rivero Gil, Arturo Pacheco, González de la Reguera...

A fomentar las inquietudes locales por las artes plásticas, contribuyó el Círculo de Bellas Artes de Madrid con la organización de una nutrida Exposición nacional, celebrada en 1919 en los locales de Las Boleras, de Numancia, con amplia resonancia en el ámbito español, pues en ellas se dieron cita los pinceles más afamados de la época, junto a los que figuró lo más granado del momento santanderino.

Es ineludible apuntar que los santanderinos conocieron la presencia de José Gutiérrez Solana, con un óleo suyo en una de las exposiciones colectivas de los primeros años ateneísticos. Fue en 1918. Muy contados eran aquí quienes sabían algo de esta recia personalidad, hasta hacía poco tiempo relegado a la «sala del crimen» en las convocatorias oficiales. A José Cabrero y Mons, de vuelta de su bohemia dorada en París donde frecuentó el trato con pintores celebrados internacionalmente (entre ellos Iturrino y Salis Camino), le correspondió dar a conocer Solana a sus paisanos. Cabrero frecuentaba las sabatinas ramonianas de la botillería de Pombo; Solana le había incluido en su museal lienzo inmortalizador de la famosa tertulia, y preparó la primera muestra individual del pintor pasiego en el Ateneo en 1921, al poco tiempo de presentar la suya Cossío, como en seguida veremos. El nombre de Solana comenzó a ser familiar entre sus paisanos, pues paisano se gloriaba de confesarse el propio artista. Este conocimiento fue definitivamente confirmado en 1928, en el mismo Ateneo, con una sensacional muestra: la que algún comentarista llamó «la exposición de los seis mil duros», pues tal fue la cotización total de los lienzos solanescos. Se debe primordialmente al Ateneo la continuidad durante más de medio siglo manteniendo encendidas las lámparas con que se ha alumbrado nuestra tradición.

La aparición de Cossío constituyó el primer tema polémico planteado en la pintura montañesa, en 1921. Aquel muchacho rebelde e inconformista, nació a la vida del arte con agresividad iconoclasta. Su postura postcubista fue piedra en el lago tranquilo de las preferencias estéticas de entonces. Un cuadro suyo, «El carro de Picardías» conmovió a las minorías y desconcertó a la mayoría que por aquellas calendas asistían estupefactas al movimiento ultraísta en poesía, capitaneado en el Ateneo por Gerardo Diego. Es fácil imaginarse, hoy, lo que supuso la heterodoxia de Cossío en el ambiente pacato de «los felices años veinte» santanderinos. Nadie po-

día prever que en aquellos lienzos estaba en germen la eclosión de una personalidad cualificada que hoy cuenta con muy profusa bibliografía.

Cossío, a su regreso de París, fue requerido como abanderado del arte nuevo, por el grupo «Proel», el arriscado grupo que promovió en Santander una reacción refrescante para el Arte de la pintura. Del barracón de la Plazuela salieron pintores como los hermanos González Raba (Carmen y Manuel) y otros incipientes ya señalados por el índice de la buena nombradía.

En su estancia en París, Cossío coexistió con María Gutiérrez Cueto y Blanchard, que allí se consumía en su gran pasión estremecida hipersensiblemente por la melancolía. Estuvo adscrita al cubismo, con Van Dongen, y regresó al figurativismo expresionista.

En París vivieron también largos años tres pintores de los cuales apenas si se conoce su obra por estos predios, a pesar de su alta estimación: Rufino Ceballos, Santiago Montes y Ciriaco Párraga. Los tres habían sido saludados ya por los años treinta como felices promesas. Como lo fue Juan Antonio Acha, gran dibujante epígono del concepto decadente del modernismo.

Dos acontecimientos se produjeron hace un cuarto de siglo: Las dos Semanas de Arte en Santillana del Mar, y la Exposición antológica montañesa en la Casa de Cultura, ésta como aportación a los actos jubilares del nacimiento de Menéndez Pelayo. Las Conversaciones de Santillana (en 1949 en la propia cueva de Altamira, bajo el plafón de las pinturas de los artistas prehistóricos, y en 1950 en escenarios sugestivos de la archisugestiva Villa del Marqués) se generaron en el saloncillo de «Alerta» con motivo de una exposición del polaco Matias Goeritz. Capitanes de aquellas manifestaciones de internacionales repercusiones, fueron Ricardo Gullón y Pablo Beltrán de Heredia, quienes bajo el patrocinio del gobernador Reguera Sevilla, lograron reunir un plantel de autoridades del arte como Lafuente Ferrari, Sebastián Gasch, Alberto Sartoris, Eduardo Westerdahl, Tony Stubbing, Ted Dryessen, Llorens Artigas, Ángel Ferrant, Pancho Cossío, Santos Torroella, Luis Felipe Vivanco, Willi Baumeister, Teixidor, Cicero Días, Ventura Doreste y otros preclaros tratadistas. En esas tenidas se planteó y desarrolló exahustivamente el abstractismo en el Arte, y de todo ello quedó constancia en dos libros.

Casi paralelamente en el saloncillo de «Alerta» se dio a conocer José Luis Hidalgo, en su vertiente de pintor.

La Exposición de «Pintores montañeses 1856-1956» inaugurada por el Jefe del Estado, fue como un recuerdo y el público pudo abarcar el proceso de cien años de pintura montañesa. No estuvieron representados todos los que la Montaña podía poner en línea en la ocasión, pues los organizadores no consiguieron la exhaustividad deseada.

* * *

La necesidad de proceder por síntesis en el proceso que hemos seguido de la panorámica actual de la Pintura en la Montaña, no consiente, en ocasiones por difusa, la concepción estética de gran número de pintores actualmente en plena producción, de quienes el tiempo, con sus exigencias depurativas, se encargará de historiar

INICIACIÓN DE LA HISTORIA DE LA PINTURA EN LA MONTAÑA

su significación. Por otro lado, el expediente incoado a la presente generación, obligaría a estudios pormenorizados que, lógicamente, escapan a un trabajo como el emprendido para estos apuntes con los que sólo se intenta presentar un censo sin otras limitaciones que las que puedan hurtarse al rastreo exhaustivo.

En estos momentos se apuntan muy plurales nombres que son esperanzas en trance de feliz madurez; de ahí la petición de disculpa por las inevitables ausencias, que no por preterición injusta ni por olvido disculpable; a veces lo será por prudente reserva ante el juicio responsable. Los indagadores pueden hallarlos en los catálogos de las numerosas galerías de arte proliferantes en la ciudad y en algunas localidades de la provincia donde se están formando grupos aguerridos que un día no lejano, a juzgar por sus frutos en estado madurativo, podrán incorporarse a la Historia de la Pintura en la Montaña como capítulos de valor estético. Formulamos, por tanto, una petición de disculpa y nuestros temores contritos que pueden obedecer sólo a fallos memorísticos, y váyanles a los olvidados nuestros votos de que los hados les sean propicios para su jubilosa floración.

ABÍN, César Jenaro	ESCALERA, Manuel de la
ÁLVAREZ LAVÍN, Carmen	ESCANDÓN
ALVEAR, Gerardo de	ESCUDERO ESPRONCEDA, José
ALVEAR, Luz de	ESPINOSA, Ángel
ARDANAZ CRESPO, Pío de	DELAPUENTE, Fernando
ARRONTE, Juan	FERNÁNDEZ, José
AVENDAÑO, Donato	FERNÁNDEZ PALAZUELOS, Joaquín
BANDA PINEDA, Eduardo	FERNÁNDEZ TORRE, Mariano
BARRIO, Ladislao del	GARCÍA BUSTAMANTE, Luis
BERNADO, Ricardo	GARCÍA GÓMEZ, Constantino
CABRERO MONS, José	GARCÍA DE LOS RÍOS, Luis
CALDERÓN G. DE ARROYABE, Fernando	GILARDI, Julio
CALDERÓN G. DE ARROYABE, Ramón	GÓMEZ CAGIGAS, Jerónimo
CALDERÓN MARTÍNEZ, Manuel	GÓMEZ RABA, Carmen
CALVO Y LANTAÑÓN	GÓMEZ RABA, Manuel
CAMPUZANO, Tomás	GONZÁLEZ IBASETA, Pedro
CAPDEVILA, José	GONZÁLEZ DE LA REGUERA,
CARRERA PALAZUELOS, Ángel	GUTIÉRREZ-CUETO BLANCHARD, María
CASTAÑÓN	GUTIÉRREZ COSSÍO, Francisco
CATALUÑA MIRALLES, José	GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, Manuel
CATALUÑA DEL CASTILLO, J. Ángel	GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, Jr.
CEBALLOS, Rufino	GUTIÉRREZ SANTAMARINA, J. M.
CELIS, Agustín	GUTIÉRREZ SOLANA, José
COBO BARQUERA, Juan José	GRAN, Enrique
COLONGUES, Justo	GROS Y CASTAÑÓN
CORTIGUERA MAZORRA, Julio	GRUBER, Eduardo
CRIACH	GÜEMES, Pablo
CUERVAS MONS, Luis	HERRERA BLANCO, Ramón
EGUSQUIZA BARRENA, Rogelio	HERRERA BLANCO, Vicente

JOSÉ SIMÓN CABARGA

HUIDOBRO, Leopoldo	PÉREZ DE CAMINO, Fernando
HIDALGO, José Luis	PÉREZ DE LA FOZ, Esteban
IBORRA, Lino Casimiro	PIS, Cándido
ITURRINO GÓMEZ, Francisco	PIS, Jesús
IZQUIERDO	POLANCO, Victoriano
JAUREGUIZAR, Eliezer	POLO Y MARTÍNEZ CONDE, Luis
LAHERA, Lucía	POLO, Luis
LIAÑO, Manuel	POMBO, Carlos
LÓPEZ AYERDI, Luis	RAMOS, Cayetano
LÓPEZ CAGIGAS, Germán	RIANCHO DE LA MORA, Agustín
LÓPEZ FONT, Antonio	REVILLA, Fernando
LÓPEZ HOYOS, Ramón	ROVIRA, Marcial
LLEDÍAS, Manuel	RUIZ DE QUEVEDO
MADRAZO Y AGUDO, José	SÁEZ, Fernando
MANZABALEY	SAINZ SAIZ, Casimiro
MAZARRASA, María	SALIS CAMINO, José
MEDINA, Antonio	SALCES, Federico
MENEZO, Marco Antonio	SALCES GUTIÉRREZ, Manuel
MERINO, Daniel	SANSEGUNDO CASTAÑEDA, Pablo
MILLOR, Josefina	SANTA CRUZ, Ramiro de
MIÑAMBRES, María Luisa	SANTAMARINA, José María
MIRANDA, Laureano	SAN ROMÁN, Flavio
MODINOS	SANZ, Eduardo
MONTES, Santiago	SARREY LANZA, Domingo
MORA, Casto de la	SOBRADO, Pedro
NOVAL, Luis del	TORNER, Gloria
QUIRÓS, Antonio	TRUEBA Y COSSÍO, Clara
QUIJANO, Máximo	UBIÑA, Senén
PABLO, Julio de	VALLESPÍN, José
PACHECO, Arturo	VARELA Y VARELA, Jesús
PACHECO, Dolores	VÁZQUEZ, Miguel
PACHECO, Ricardo	VEGA, Dolores de la
PACHECO, Saturnino	VEGA, Luis de la
PADILLA, Alejandro	ZURRO LAFUENTE
PÁRRAGA, Ciriaco	

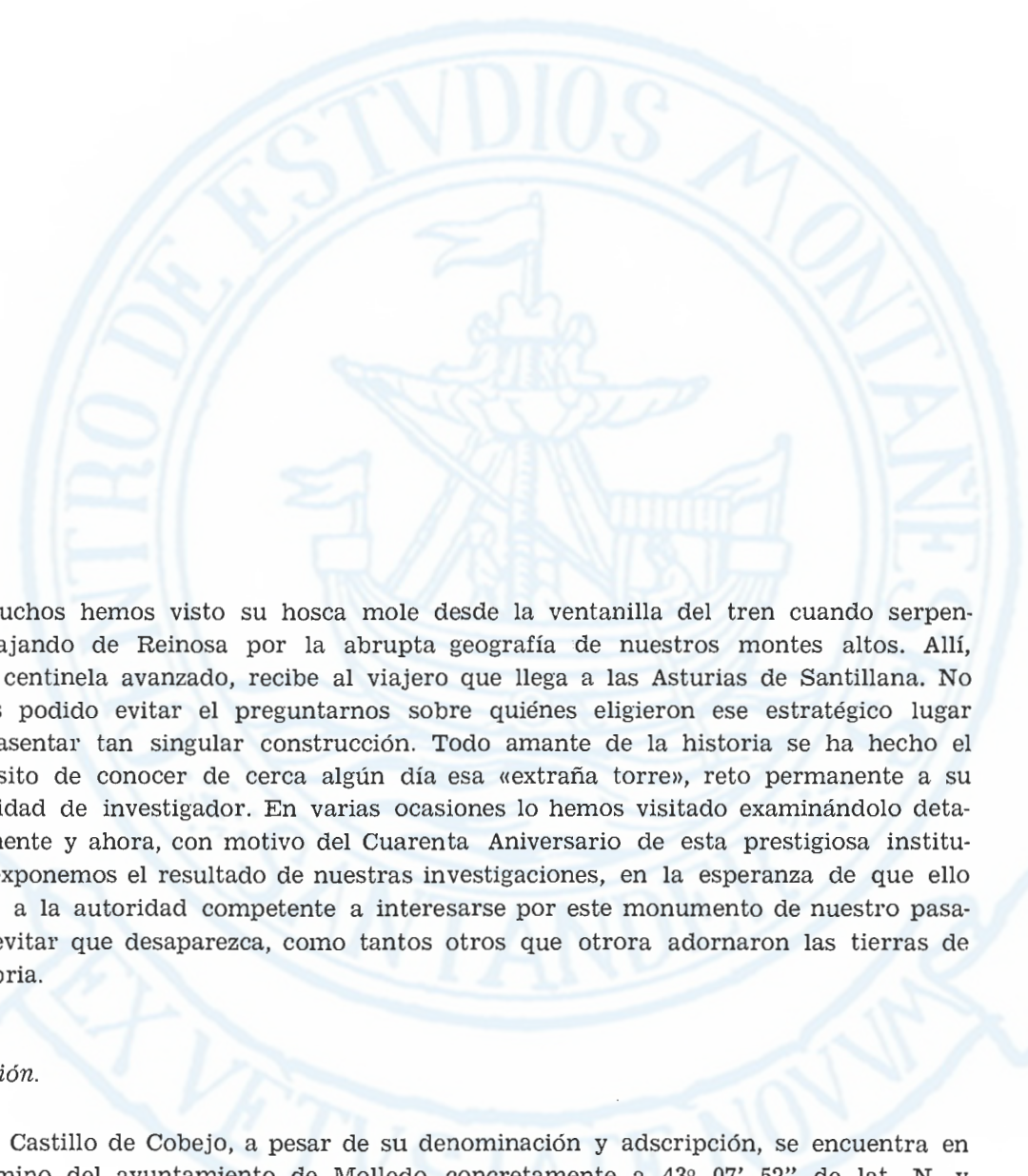
COMUNICACIONES



EL CASTILLO DE COBEJO EN LA FRONTERA DE LAS ASTURIAS DE SANTILLANA

por *José Manuel de la Pedraja González del Tánago y*

José Luis Casado Soto



Muchos hemos visto su hosca mole desde la ventanilla del tren cuando serpentea bajando de Reinosa por la abrupta geografía de nuestros montes altos. Allí, como centinela avanzado, recibe al viajero que llega a las Asturias de Santillana. No hemos podido evitar el preguntarnos sobre quiénes eligieron ese estratégico lugar para asentar tan singular construcción. Todo amante de la historia se ha hecho el propósito de conocer de cerca algún día esa «extraña torre», reto permanente a su curiosidad de investigador. En varias ocasiones lo hemos visitado examinándolo detalladamente y ahora, con motivo del Cuarenta Aniversario de esta prestigiosa institución, exponemos el resultado de nuestras investigaciones, en la esperanza de que ello mueva a la autoridad competente a interesarse por este monumento de nuestro pasado y evitar que desaparezca, como tantos otros que otrora adornaron las tierras de Cantabria.

Situación.

El Castillo de Cobejo, a pesar de su denominación y adscripción, se encuentra en el término del ayuntamiento de Molledo, concretamente a 43° 07' 52" de lat. N. y 0° 22' 33" de long. W, a unos 200 metros al norte de las ruinas de la ermita de San Vicente.

Está encaramado en la cumbre de un cerro cónico de roca calcárea, cuya altura sobre la base oscila entre los 25 y los 50 metros, con una inclinación media de las laderas de 30° a 40°.

Desde su estratégica atalaya se domina todo el valle de Iguña, así como las dos angostas hoces o desfiladeros que a él dan acceso, sobre todo el que desemboca en Bárcena de Pie de Concha, a cuya salida se encuentra.

Precisamente a sus pies debía pasar la calzada romana cuyos tramos mejor conservados se encuentran a unos 400 metros del Castillo.

En la base del cerro, por su ladera E., hay filtraciones de agua y parece que incluso algún pequeño manantial.

Descripción.

Estructura y dimensiones.

A) Planta: rectangular.

Perímetro exterior: 15,10 x 12,90 metros.

Perímetro interior: 8,70 x 6,50 metros.

B) Altura actual: entre 6,70 y 7 metros.

C) Espacio útil: solamente el 29,5 % del volumen total de la construcción.

D) Muros: grosor: 3,20 metros.

— constituidos por dos paramentos de mampostería semiconcertada y careada por las caras vistas, cuyo espacio intermedio está relleno de mampuestos sin labrar, unido todo ello por un cemento o mortero extremadamente duro.

— El perfil de los muros es perfectamente liso y perpendicular, sin accidente alguno en su cara exterior y con 8 canes de 40 centímetros de lado, enfrentados dos a dos, 4 en el paramento E. y 4 en el W. por la cara interior y hacia la altura media del muro.

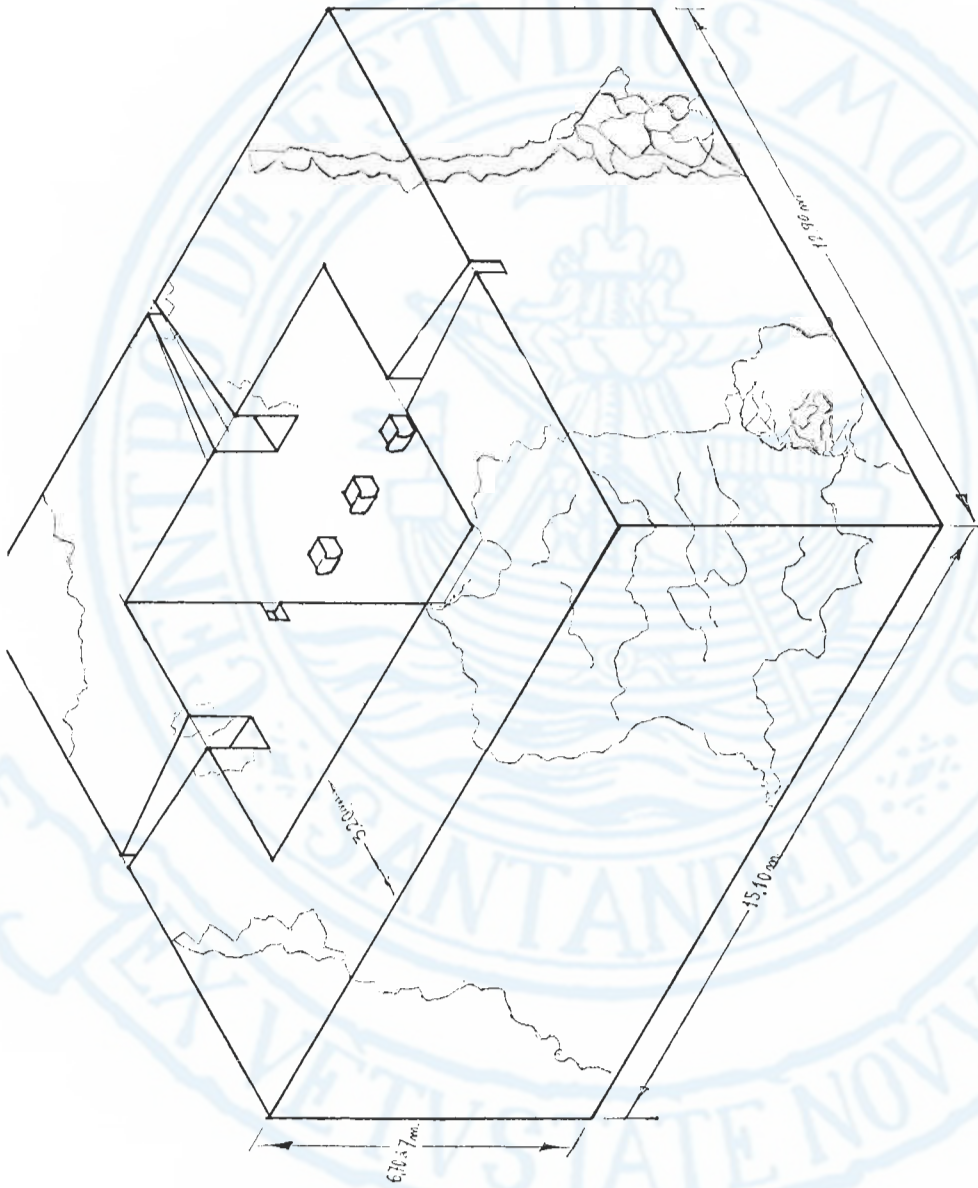
A cada una de estas hileras de canes le corresponde, en los muros perpendiculares al que los sustenta, sendos nichos cuadrangulares para el anclaje de las carreras que sobre ellos irían, y que a su vez soportarían las vigas del entarimado del suelo de la primera planta. La distancia en metros entre nichos y canes es como sigue de S. a N.: nicho — 1,80 — can — 1,82 — can — 1,10 — can — 1,10 — can — 1,10 — nicho.

— Las cuatro esquinas han desaparecido en su totalidad por acción de la dinamita, pues la construcción ha sido utilizada de cómoda cantera por varios industriales del valle, con la consecuencia de que su aspecto actual es el de un prisma octogonal.

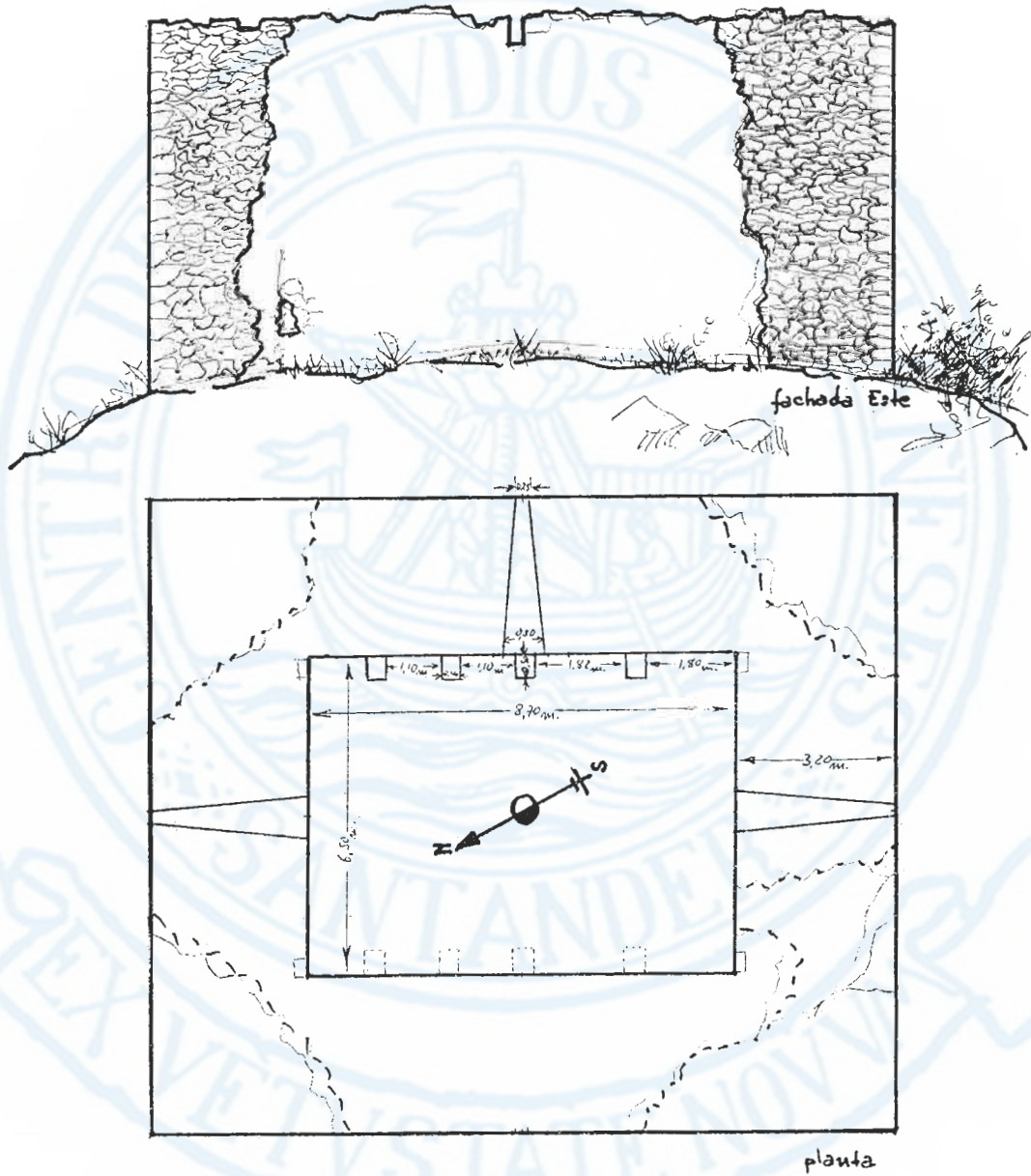
Es de notar que a pesar de la enorme saca de piedra realizada en las esquinas, no se llegó a los paramentos interiores que permanecen casi intactos.

E) Huecos: Carece absolutamente de puertas u otros orificios de acceso, tanto a nivel del suelo como en toda la superficie de los lienzos.

EL CASTILLO DE COBEJO



Proyección isométrica del Castillo de Cobejo.



Fachada este y planta del Castillo de Cobejo.

El herrero de Bárcena de Pie de Concha consiguió horadar el muro hace pocos años, siendo este hueco el que nos ha permitido acceder a su interior.

- En el centro de la parte superior de los muros Norte, Este y Sur hay tres especies de luceras de forma abocinada tronco-piramidal, con una anchura de 25 centímetros en la abertura exterior y de 80 centímetros en la interior.

F) Suelo: Es de roca calcárea, como el resto del cerro sobre el que se asienta. Muy irregular y con bastantes derribos y vegetación.

- En una pequeña excavación superficial que efectuamos, hallamos trozos de tejas curvas, muy gruesas y toscas.
- Cerca de la base del muro Norte hay una fisura en la roca de alrededor de un metro de ancha por 2 ó 3 metros de largo y otro tanto de profunda que, al parecer, continuaba por debajo de dicho muro, estando en la actualidad cegada de piedras por los paisanos de Cobejo para evitar que chiquillos o animales pudieran caer en la sima o cueva de acusada pendiente a que conducía dicha fisura.

Aproximación a una interpretación histórica.

Las características que hacen a este edificio radicalmente excepcional son dos:

a) la carencia de huecos de acceso.

b) El descomunal grosor de los muros en relación con las modestas dimensiones de la construcción.

Respecto de lo primero, sólo hemos podido encontrar un posible antecedente en uno de los dos tipos de torres del Limes Germánico. Se trataba de torres cuadradas rematadas por una estructura de madera a la que se accedía mediante una escalera ligera del mismo material que se retiraba una vez usada.

Por lo que hace al grosor de los muros, no conocemos caso alguno semejante. Desde luego, las torres medievales relativamente abundantes por estas tierras, no admiten la más mínima comparación, ni por el grosor, ni por la estructura de los muros, ni por el mortero utilizado.

Intentando buscar un testimonio histórico documental sobre esta obra, lo encontramos en el Apeo que de los lugares de Behetría de las Asturias de Santillana mandó realizar el Infante don Fernando de Antequera el año 1404.¹

Los vecinos del valle de Iguña, cuando mencionan los derechos de portazgo en la frontera de dichas Asturias con la Merindad de Campoo, declaran repetidas veces que ese derecho pertenecía al Castillo del Rey, que estaba situado en un monte de aquel valle. Y, si bien difieren al concretar su ubicación, lógico es pensar que el lugar de Cobejo es el idóneo para la guarda del paso a la meseta castellana, cuyo camino ya en época romana era *Strata Via*, como lo atestiguan los abundantes restos del

enlosado poligonal que se conservan en el inmediato pueblo de Pie de Concha (Camino antiguo a Pesquera por Somaconcha).

Varias son las razones que nos inclinan a pensar en lo justo de esta atribución. Además de que la posible justificación de su estructura se halle en que fuera destinado a granero, almacén o depósito,² se da el caso de que en la actualidad los vecinos de Cobejo siguen llamando a este edificio «el Castillo», a la vez que nos muestran un lugar, en el centro de su caserío, en que dicen se cobraba el portazgo.

SUMMARY

Description of the so-called *Castillo de Cobejo*, situated at the village of Molledo, province of Santander (Spain): North latitude 43° 07' 52" West longitude 0° 22' 33". Built on the top of a conical hillock of calcareous rock. Its height approximately 25 to 50 meters. From 30° to 40° of slope.

As regards structure and dimensions: Rectangular plant. External perimeter 15,10 x 12,90 meters, internal perimeter 8,70 x 6,50 meters, actual height approximately meters.

Walls: 3,20 meters! thick, consisting of two faces of rubblework roughly adjusted. The center filled by uncouth stones set together with most hard cement or mortar. Such walls are completely smooth.

No doors or other entrances, but on the superior part of the building (north, east and south wall) there are openings of 25 centimeters on the outside, 80 centimeters inside.

On comparing with other buildings, we don't find anything like it in the Middle Ages, but in Roman times there seems to be the same way of making walls. Look back at the *Wachttürme* of *Limes Germanicus*, to find some resemblance: No firm staircase among the *Limes «Pfahl»* of High Germany, at Cobejo we suppose a higher wooden entrance. It would have been a watchtower, a cellar or an arsenal. Writers insist upon the emplacement of this awkward building beside a *Strata Via* penetrating in Cantabria, of which there is preserved a long section recovered as usual by great polygonal flagstones, about 400 meters distance.

No excavations have been made to help to confirm these suppositions.

NOTAS

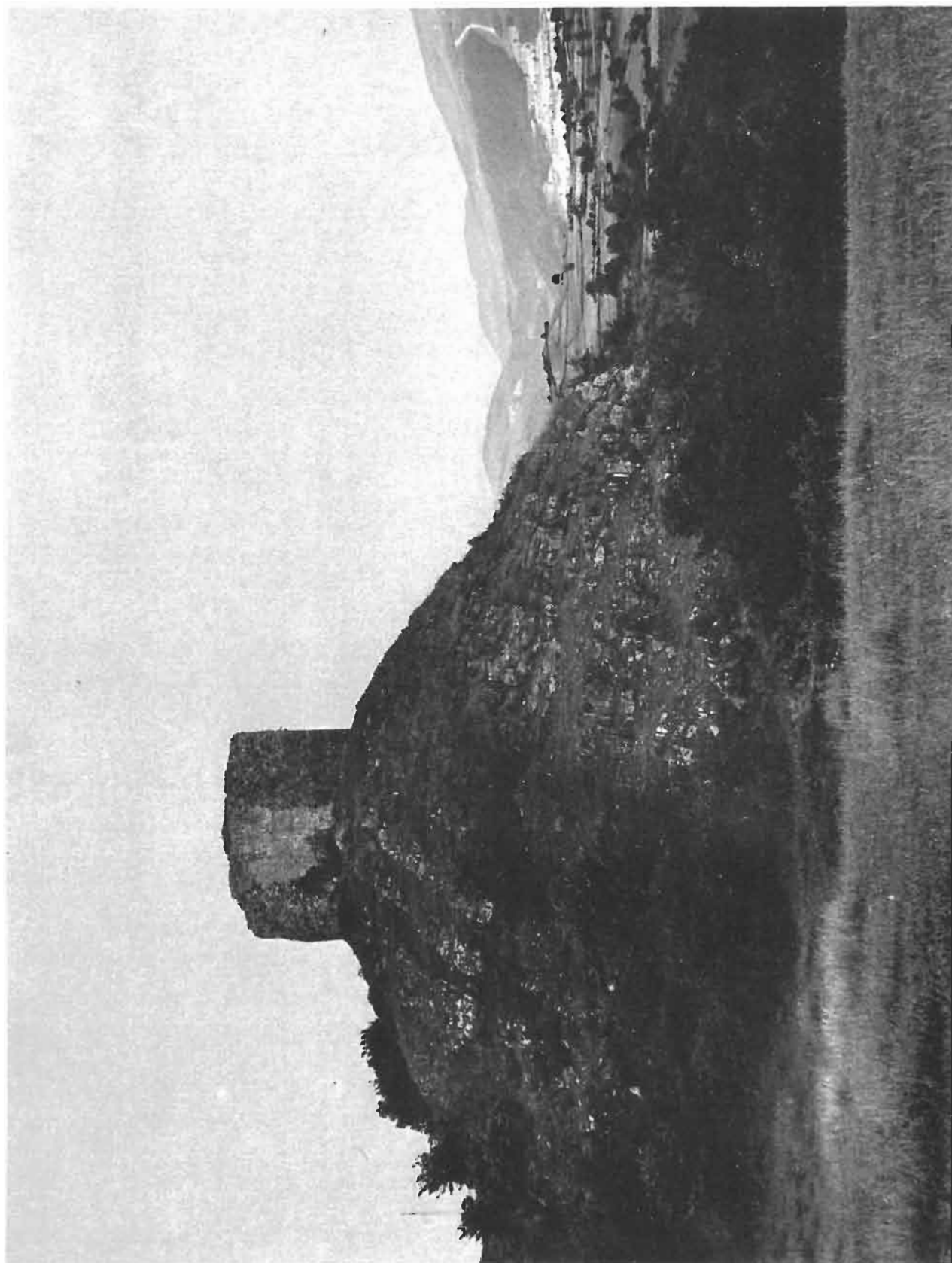
¹ GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, FERNANDO. *Las Asturias de Santillana en 1404*. Santander, 1930.

² El lugar que en el lenguaje administrativo romano se denomina *portus*, era igualmente un recinto cerrado que servía como depósito para mercaderías.

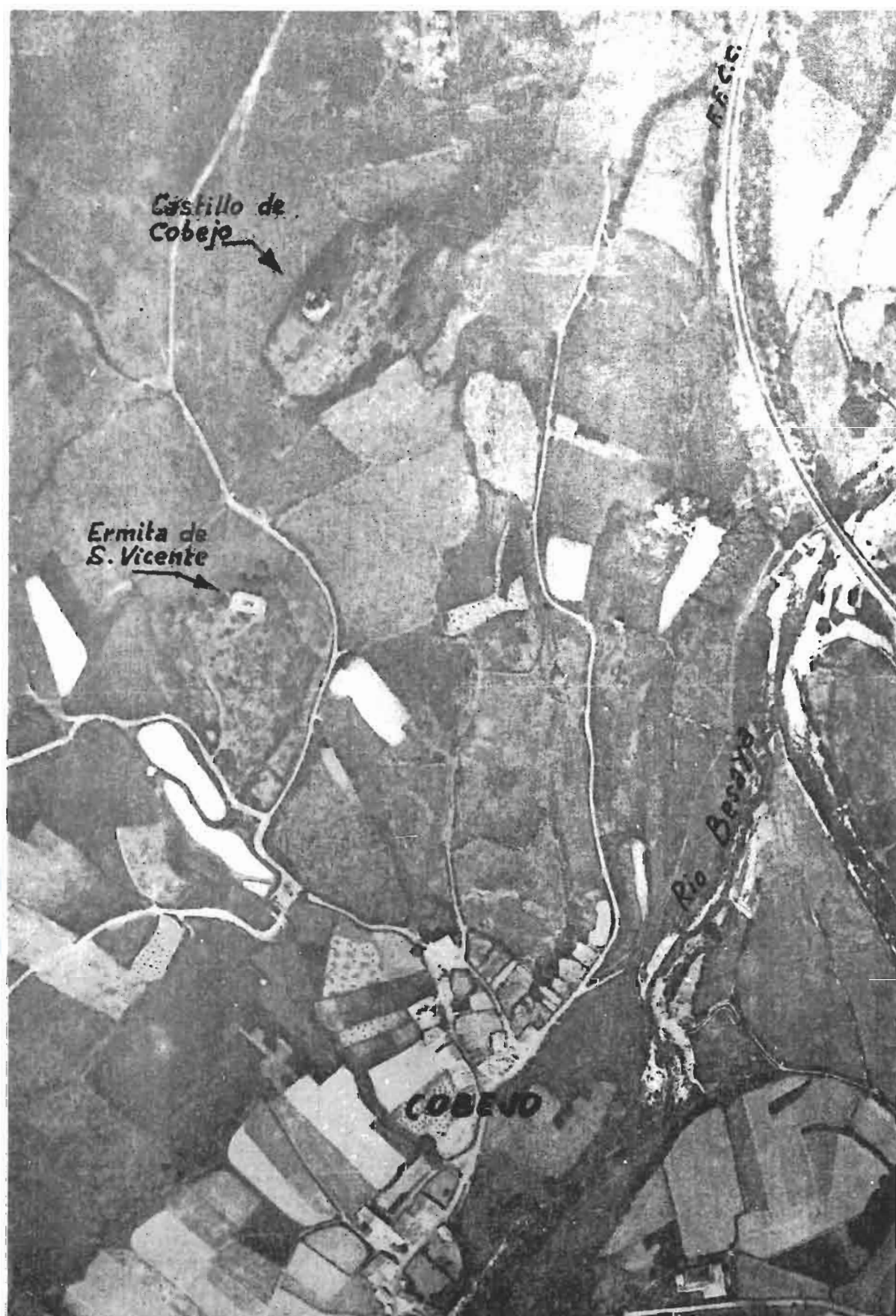
— «*Portus appellatus est conclusus locus quo importantur merces et inde exportantur*» (*Digesto*, I. 16, 59).

— «*Portus dictus a deportandis commerciis*». (Isidoro de Sevilla, *Etymologiae*, L-XIV, C. VIII, § 39-40).

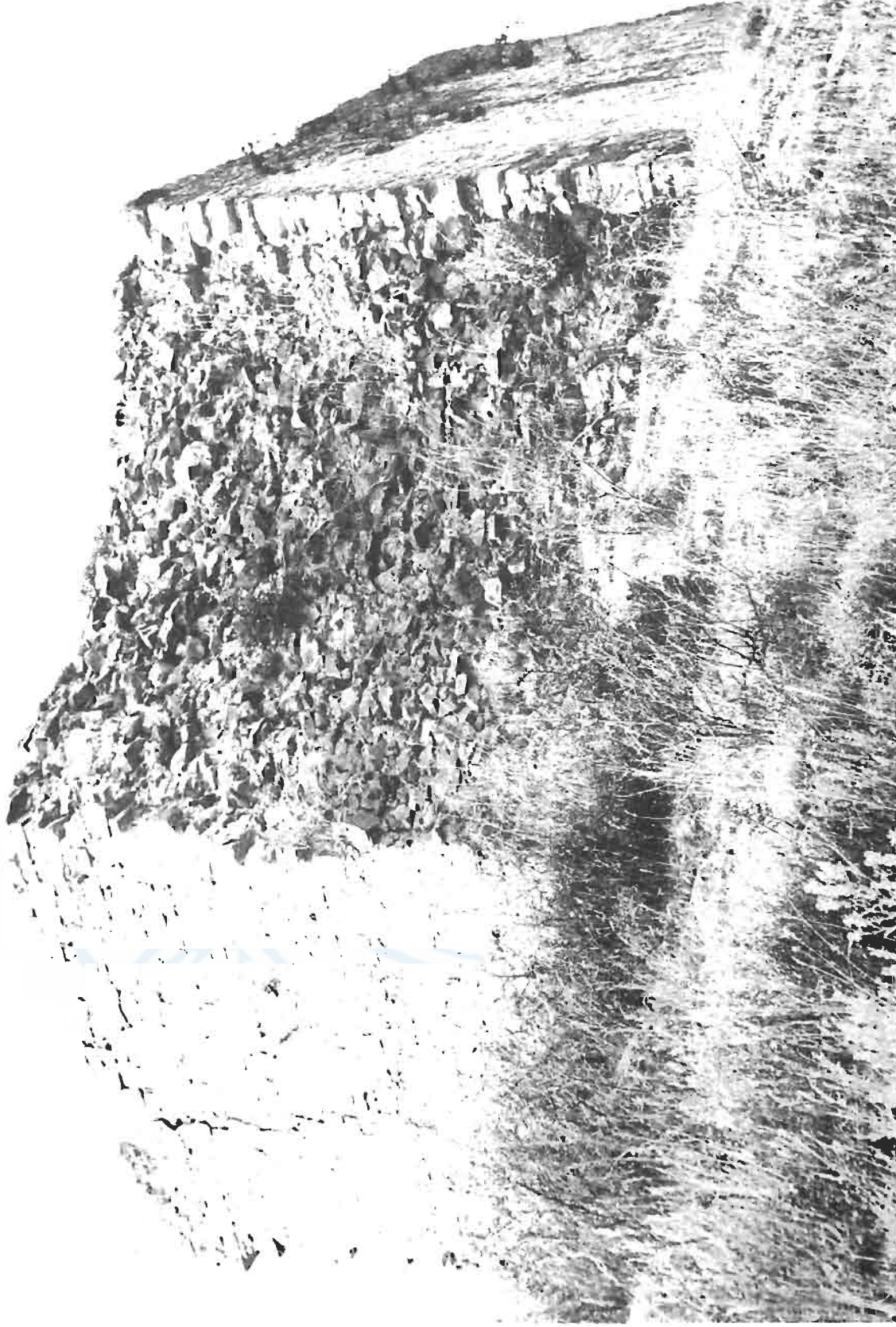
Este sentido de *portus* continúa vigente, con ligeras variantes, en las épocas merovingia y carolingia, en los lugares donde existe el *puerto* se encuentra el *telonio* u oficina recaudadora de impuestos sobre mercancías, que luego se llamará el *portazgo* cuya existencia en estos enclaves puede constatarse en nuestra tierra desde la Edad Media.



Una vista del castillo de Cobejo.



Fotografía aérea de la zona en que está enclavado el Castillo de Cobejo.



Esquina dinamitada de la torre, donde se aprecia claramente la estructura y grosor de sus muros. Obsérvese la perfección del paramento por el exterior.



En la esquina suroeste puede verse la perforación por la que se llegó al interior.

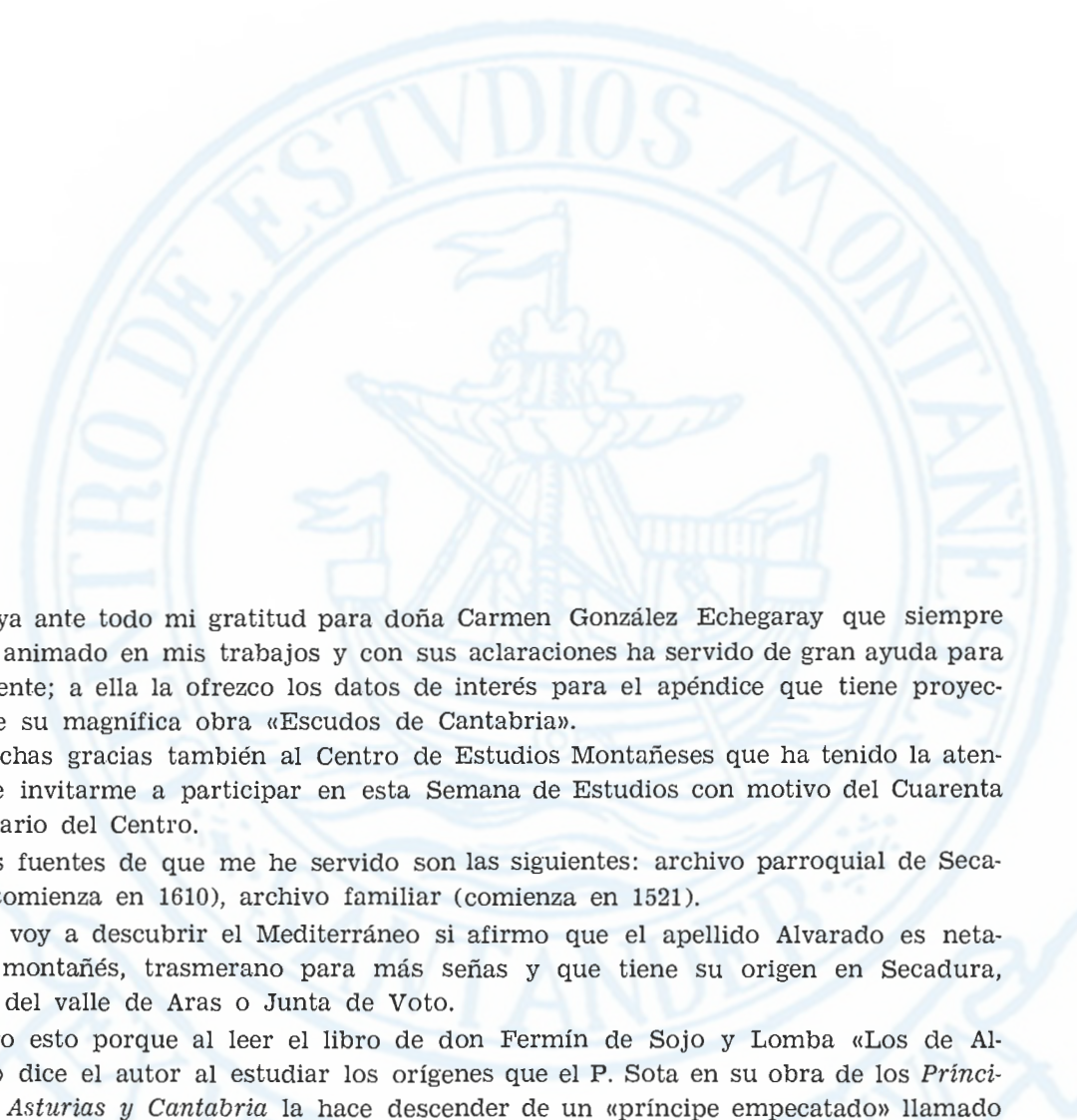


Detalle del orificio.

EN TORNO A LOS DE ALVARADO Y SU SOLAR

por *Juan Félix del Campo Gutiérrez*





Vaya ante todo mi gratitud para doña Carmen González Echegaray que siempre me ha animado en mis trabajos y con sus aclaraciones ha servido de gran ayuda para el presente; a ella la ofrezco los datos de interés para el apéndice que tiene proyectado de su magnífica obra «Escudos de Cantabria».

Muchas gracias también al Centro de Estudios Montañeses que ha tenido la atención de invitarme a participar en esta Semana de Estudios con motivo del Cuarenta Aniversario del Centro.

Las fuentes de que me he servido son las siguientes: archivo parroquial de Secadura (comienza en 1610), archivo familiar (comienza en 1521).

No voy a descubrir el Mediterráneo si afirmo que el apellido Alvarado es netamente montañés, trasmerano para más señas y que tiene su origen en Secadura, pueblo del valle de Aras o Junta de Voto.

Digo esto porque al leer el libro de don Fermín de Sojo y Lomba «Los de Alvarado» dice el autor al estudiar los orígenes que el P. Sota en su obra de los *Príncipes de Asturias y Cantabria* la hace descender de un «príncipe empecatado» llamado don Diego Álvarez, y más adelante, dice textualmente: «Mesía de Ovando, en su libro *La Ovandina*, trata con alguna extensión del origen de los Alvarado y, partiendo del principio de que este apellido es lo mismo que Álvarez, nos conduce tranquilamente al siglo VIII...».

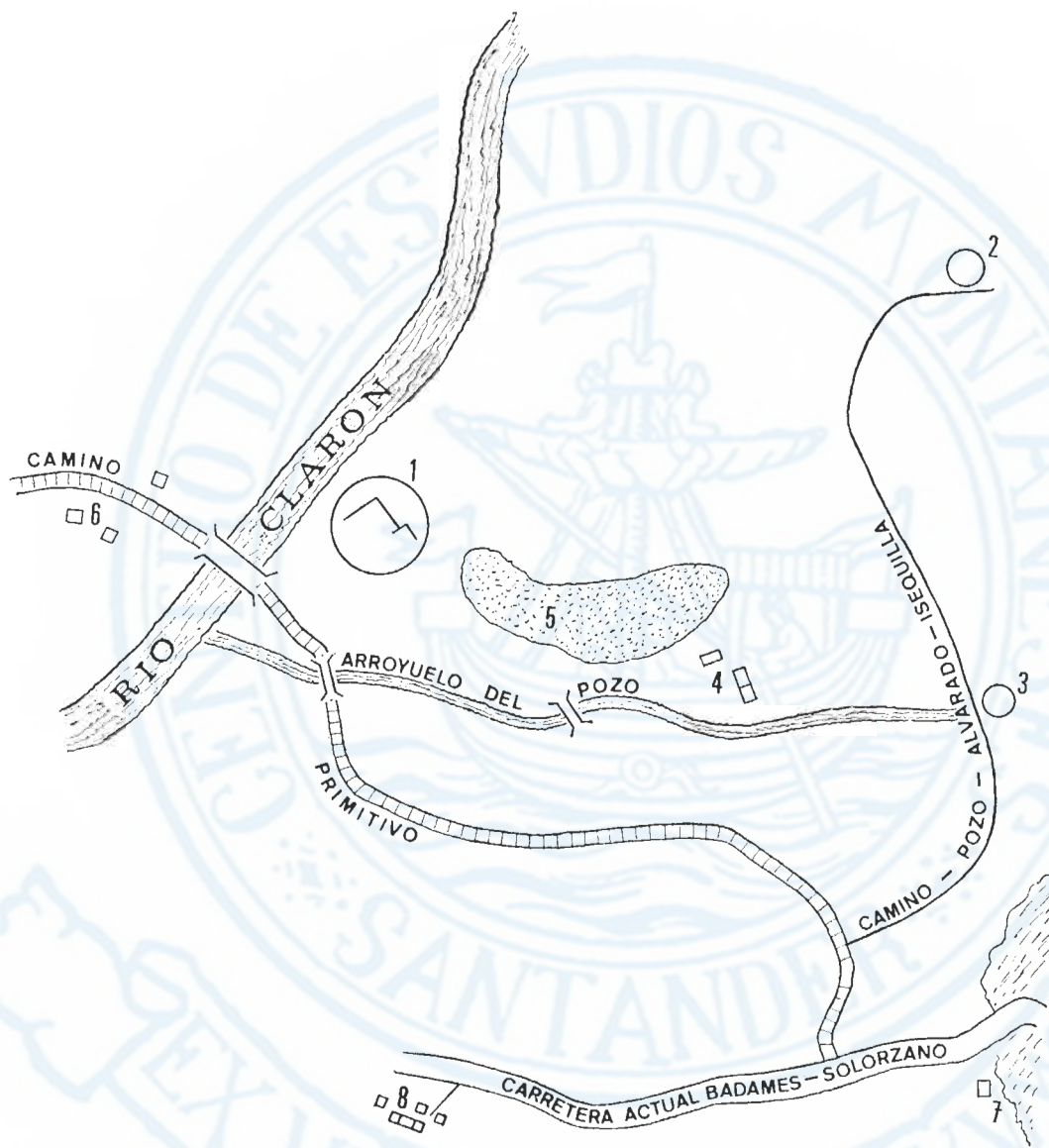
Sojo y Lomba, Cronista honorario de Trasmiera y Director que fue del Centro de Estudios Montañeses, se ve claramente que rechaza las versiones anteriores, incluyendo también la de don Ángel de los Ríos, puesto que «exigiría encontrar Alvarados en la Montaña antes del siglo XIV» y «yo no los he encontrado» manifiesta expresamente.

Se inclina por la versión de Lope García de Salazar y dice que sin duda hubo multitud de Alvarados que no conoció el banderizo; «pero la documentación, dice Sojo refiriéndose a los tiempos anteriores de Salazar, no satisface, pues es nula o casi nula, y no basta nunca a satisfacer nuestras aspiraciones», y es que Lope García de Salazar «vivió intensamente la vida norteña del siglo xv. Fue hombre duro, valiente y veraz. Sus inexactitudes son humanas; pero tratándose de asuntos en que interviniera y, sobre todo, de genealogías, habla con sinceridad y no mintiendo descaradamente, como la mayor parte de los genealogistas de los siglos subsiguientes. Sólo con documento fehaciente puede contradecirsele».

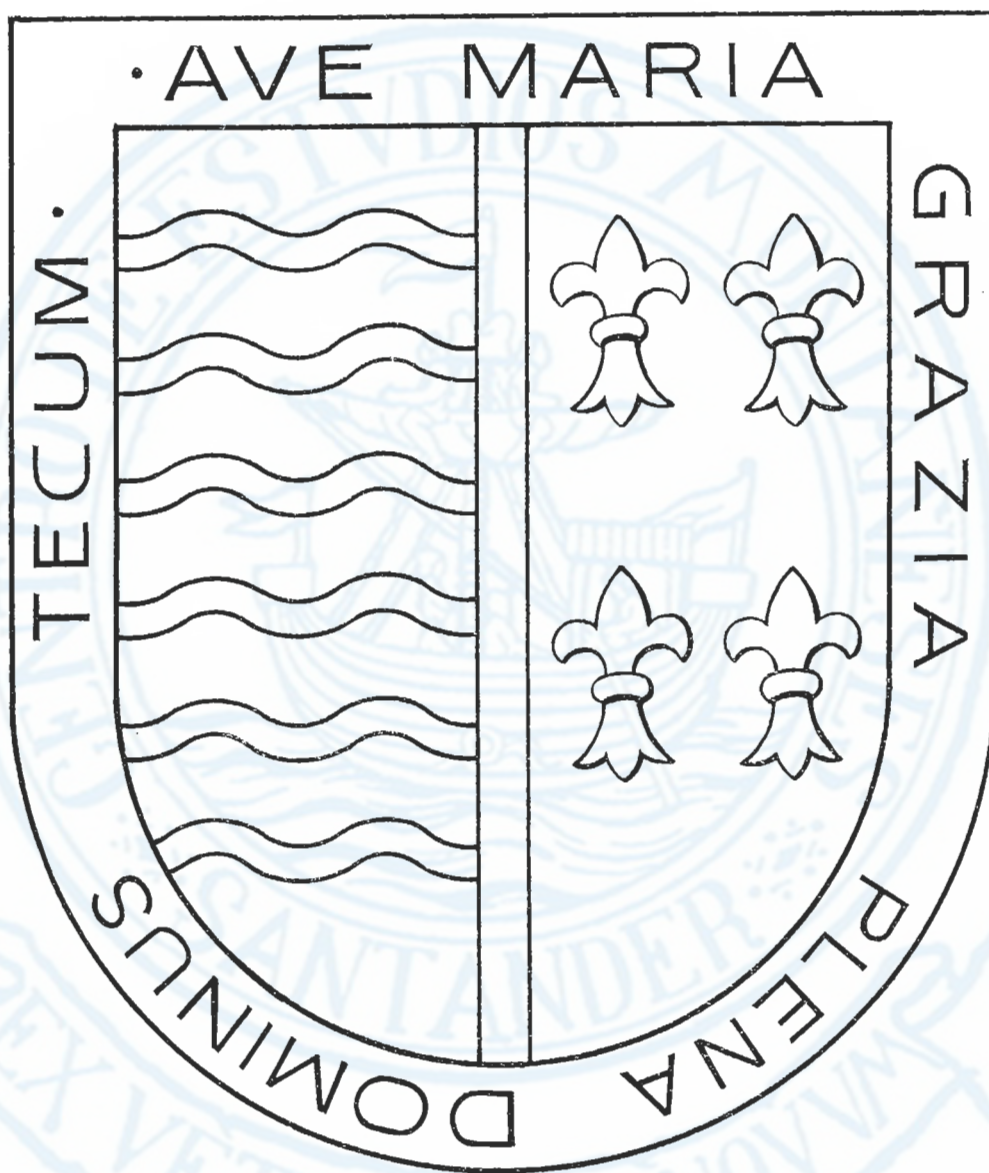
«El linaje del Varado fue su fundamento en Secadura, donde había un ome mucho bueno que llamaban Pedro Secadura, e ganó muchos dineros, e ganó hacienda, e dejó un fijo que llamaron como al padre, e mucha hacienda que dejó, e casó con hija de Martín Velas de Rada, que era ome mucho honrado, y obo de ella fijos, donde vino Fernando Sanches del Varado, e Juan Sanches del Varado, e tomaron este nombre porque aquel Pedro de Secadura tenía su casa allende del Río e fiso una puente de unos maderos grandes para pasar por ella, e púsole dos varas de parte a parte, porque se arrimasen los que pasasen por aquella puente, e por aquellas varas, llamaron El Varado, ca primero Secadura se llamaba. Fernando Sanches casó con hija de Pedro Gonzales de Agüero, y fiso en ella a Juan Sanches de Alvarado e García Sanches de Varrado, que valió mucho e pobló en Extremeada, e no obo fijos. Juan Sanches, el hermano mayor, casó con hija de Gonzalo Gutierres de la Calleja, el Viejo, e obo fijos en ella a Fernando Sanches, e a Sancho Sanches, e otros fijos e hijas, e Fernando Sanches casó con nieta de Mosén Rabín de Bracamonte, e tiene de ella fijos e hijas, e Sancho Sanches casó con hija de Gonzalo Peres de Hoyo e tiene de ella fijo a Juan del Varado. Juan Sanches, el hermano menor de Fernando Sanches, casó con hija de Rui Martines de Solórzano, e tuvo en ella a Juan Sanches e a Gonzalo Peres del Varado e otros. Juan Sanches casó con Mari Alonso, hija de Pedro Gonzales de Agüero, que mataron en Agüero, e fiso en ella fijos a Juan Agüero, e otros fijos e hijas. Gonzalo Lopes, que quedó en la casa, casó en Zaballos, e de los dos hermanos primeros del Varado, se fisieron dos linajes en el Varado, e dos solares de parientes apartados, aunque tienen buena compañía, e de este linaje del Varado hay muchos buenos escuderos» (*Bienandanzas e Fortunas*, libro XXI, Lope García de Salazar).

El Banderizo parece circunscribirse a los matrimonios realizados dentro de la Montaña, sin embargo no nos podemos quedar aquí, pues para saber hasta qué lugares llegaron a poblar los Alvarados, es interesante escuchar lo que nos dice Diego Hernández de Mendoza en su nobiliario: «Los Alvarados son caballeros buenos fijos dalgo naturales de las montañas en el valle de Trasmiera en el lugar de Secadura, de los cuales hay tres casas que cada una pretende ser la cabeza y usan unas mesmas armas; la primera que dicen la casa de Boz arraiz; la otra llaman la casa Çabellid; la tercera es la casa de Alvarado. De estos fijos dalgo son esparcidos por diversas partes de estos reinos de Castilla, y en Andalucía los hay muy principales como es en Cáceres y en Trujillo y en Sevilla y en Membibre y en otras partes». Hasta aquí he querido llegar para dar algunas noticias sobre el solar y torres de los Alvarados e ir aclarando cuestiones sobre esta familia.

EN TORNO A LOS DE ALVARADO Y SU SOLAR



1. — Torre-palacio de Alvarado-Bracamonte. Primitivo solar.
2. — Barrio del «Alvarado», asentamiento posterior. Escudo primitivo.
3. — Casa del Pozo. Año 1640.
4. — Barrio de «Allende el Río».
5. — «La Pontana». Todo el paraje de retoños de haya y robles antiguos.
6. — Barrio de «Allendelagua».
7. — Lugar de Cabellid. Casa con escudo de Alvarado muy antiguo.
8. — Barrio de «La Sota». Casa natal del Capitán D. Francisco Lasso de la Vega y Alvarado.



Escudo de la casa natal del capitán D. Francisco Laso de la Vega y Alvarado, en el barrio de la Sota, del pueblo de Secadura.

Por supuesto que no voy a enmendar la plana a Sojo y Lomba que ha estudiado este apellido ampliamente y muy bien, ni mucho menos; sino que quiero que sirva como sencillo y cariñoso recuerdo a su persona y obra, a la vez que completar y afianzarla más si cabe.

Hace meses que vengo recorriendo los distintos barrios de mi pueblo Secadura, con el fin de ir recogiendo datos para una futura historia del mismo y aún de la Junta de Voto. Me llamó la atención una torre de planta cuadrada que sólo conserva los paredones Sur y Oeste, altos y gruesos, con diversas aspilleras, estando los restantes en ruinas; del paredón Oeste ha arrancado, y es evidente, otra edificación adosada y también en estado ruinoso.

Mantuve una conversación con Gabriel Moncalián que vive junto a la Torre en cuestión y me dio datos que a mi juicio son muy importantes, porque nos van a dar luz para disipar oscuridades e ir poniendo en claro cuestiones sobre el solar primitivo de los Alvarados. Este vecino había conocido una espadaña pequeña «como de capilla»; y en el río Clarón que pasa muy cerca, restos de un puente antiguo hecho de maderos de roble hendidos por la mitad y muy largos, que fueron aprovechados hace años para cureñas de pasabolos (hay que tener en cuenta que por muchas riadas que haya habido a través de los tiempos, la tendencia general de las gentes de los pueblos era, y creo que siga así, el volver a hacer los puentes en el mismo sitio, salvo ligeras distancias de variación, máxime cuando el camino más transitado entonces pasaba precisamente por este lugar). También me dio noticias acerca de la existencia de una ferrería o más bien fragua, y yo mismo he visto en aquel lugar restos de escoria. No cabe duda que nos encontramos ante el Palacio-Torre que edificó el matrimonio Alvarado-Bracamonte en opinión de Escagedo Salmón en el tomo primero de su obra *Solares Montañeses* y del cual matrimonio tenemos noticias por Lope García de Salazar al manifestar que «Fernando Sanches (de Alvarado) casó con nieta de Mosen Rabín de Bracamonte, e tiene de ella fijos e fijas...».

En este mismo lugar de la torre que se levanta en la llanura y sobre un pequeño montículo, al sacar piedra de los escombros para hacer un depósito de agua se han encontrado huesos ¿humanos? no lo sé, los entendidos lo dirán; por mi parte he enviado una muestra para analizar, y si no lo son, qué más da, buen provecho les haya hecho las comilonas a aquellos guerreros medievales e ilustres Alvarados; sin embargo me inclino a creer que en esta Torre-Palacio, ha habido enterramientos ¿o es que no nos dice nada la existencia de una espadaña «como de capilla» familiar? y, si se confirma ¿no estaría bien el hacer unas excavaciones donde tal vez se pudiera encontrar algo e incluso dar con un subterráneo que en voz del pueblo existe?; pero dejemos esto y vengamos a una cuestión más interesante.

A mi modesto entender, creo que este lugar de la torre es el primitivo solar de los Alvarados, de aquel Pedro de Secadura que hizo el puente con sus varas y que más tarde el matrimonio Alvarado-Bracamonte construyó sobre el mismo, el palacio-torre. Pienso que éste es el solar primitivo, y no el lugar que hemos venido creyendo, sólo por el mero hecho de llevar el barrio el nombre del Alvarado y me atengo a las siguientes razones:

1.º—La cercanía al río y a un arroyuelo es bastante superior en la torre, mientras que el barrio del Alvarado se encuentra más distante; los restos de un puente

antiguo de robles y la existencia de una ferrería o fragua creo que son argumentos válidos.

2.º—La grandeza de la edificación: torre-fortaleza (sería lo más primitivo) y palacio-capilla (añadido posteriormente por el matrimonio Alvarado-Bracamonte); o bien, todo ello levantado a la vez por este matrimonio sobre el primitivo solar. Debo añadir que en todo el pueblo no he encontrado vestigio alguno de otras torres.

3.º—El barrio de tres casas, dos de ellas muy antiguas por cierto, llamado Allende El Río (recuérdese lo que dice Lope García de Salazar) es más cercano a la torre que al barrio del Alvarado, y el paraje muy próximo a la torre llamado La Pontana ¿y tiene algo que ver con el puente chiquito para cruzar el arroyo y que existe en la actualidad bastante remozado?

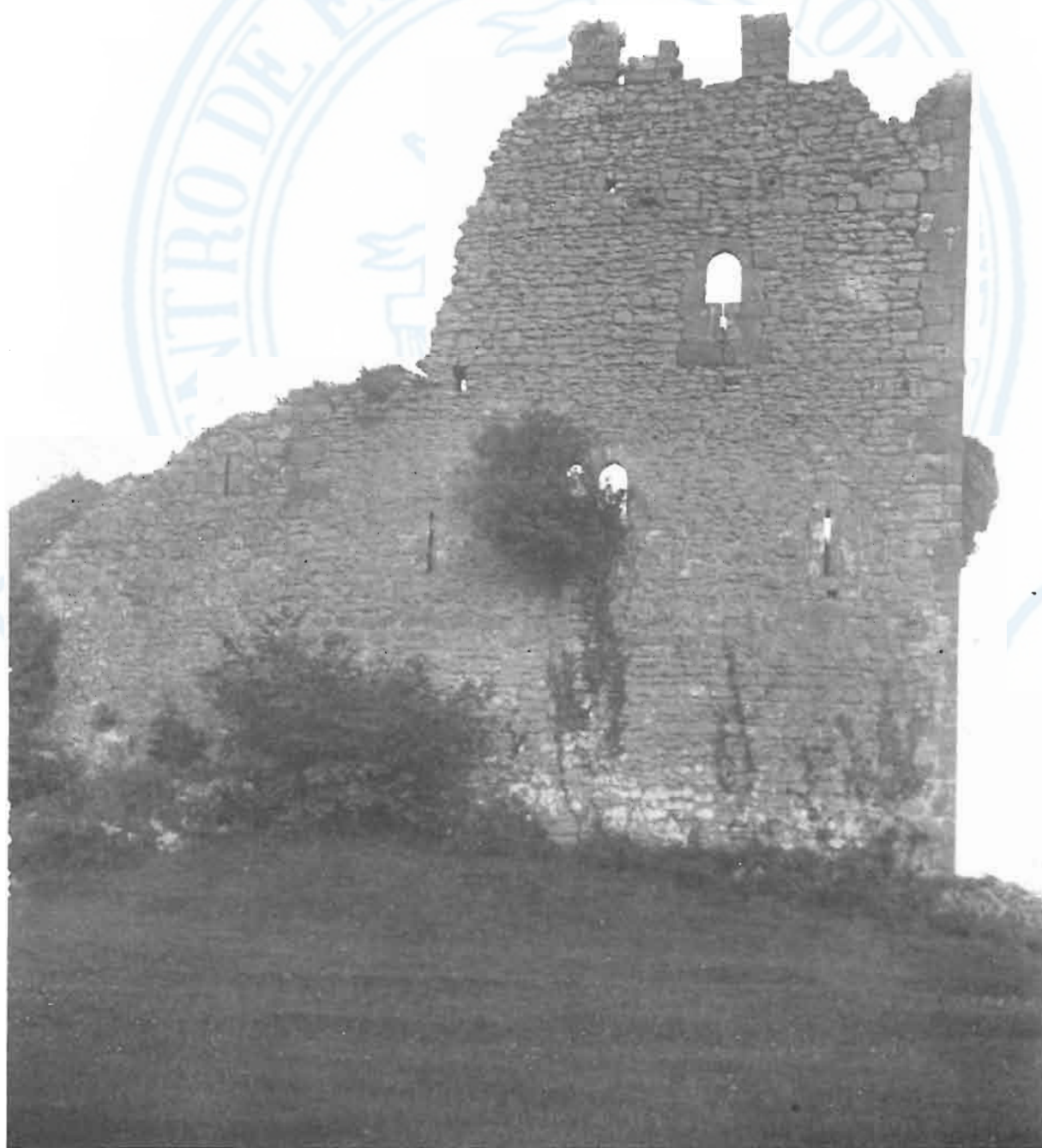
Hasta aquí las razones, a mi juicio poderosas, para creer que esta torre-palacio es el auténtico solar de los Alvarados.

De aquí surge un aparente problema: si bien es cierto que en una de las casas del barrio de Alvarado se encuentra un escudo al parecer el más antiguo de los que a la vista se encuentran en el pueblo, no por esto podemos afirmar profundamente que es el primitivo solar, pues es sabido que en un principio las torres fortalezas no solían llevar escudos y si los tenían eran de un tamaño pequeño y de lo más sencillo; de ahí que podamos pensar y admitir o bien que el de la torre quedase entre las ruinas, o bien que sus dueños la abandonasen para construir un nuevo solar sin grandes alardes en el actual barrio y juntamente llevasen la pieza armera. Todo por la política de los Reyes Católicos de acabar con las luchas de Banderías, pues es sabido que los de Alvarado se pusieron a favor de los Giles contra los Negretes y también contra los de Carasa.

Afirma Sojo y Lomba aludiendo a Escagedo Salmón y, siempre basándose en García de Salazar, que los Alvarados-Bracamontes fueron los señores de la torre en el barrio de Bocerraiz y que con los tiempos ampliaron su envergadura. Esto confirma más lo que vengo exponiendo, pues por esta rama vamos a dar con el nieto o bisnieto *mayor* de Pedro I de Secadura y por ser el mayor quedaría con el solar de sus mayores, siendo ampliado más tarde por el dicho matrimonio Alvarado-Bracamonte y sucesores (Casa de Alvarado de Voz y Raiz, principal).

García de Salazar conoció otro linaje que corresponde al nieto o bisnieto *menor* y nos dice que un descendiente de esta rama «quedó en la casa y casó en Zaballos». (Casa Alvarado de Çabellid, secundaria). Escagedo Salmón afirma que un Fernando Sánchez de Alvarado hijo séptimo de Fernando (el que yo he llamado el primero, añade Sojo y Lomba) levantó la torre llamada de Alvarado-Çabellid. Según esta afirmación y teniendo a la vista el árbol genealógico que adjunto, la torre de Çabellid está hecha por un miembro de la primera rama. Ni quito ni pongo; pero pienso si no sería más propio que la edificase el miembro de la segunda que casó en Zaballos, ¿tiene algo que ver Zaballos con Çabellid, con cedilla, tal y como está en el nobiliario de Diego Hernández de Mendoza?

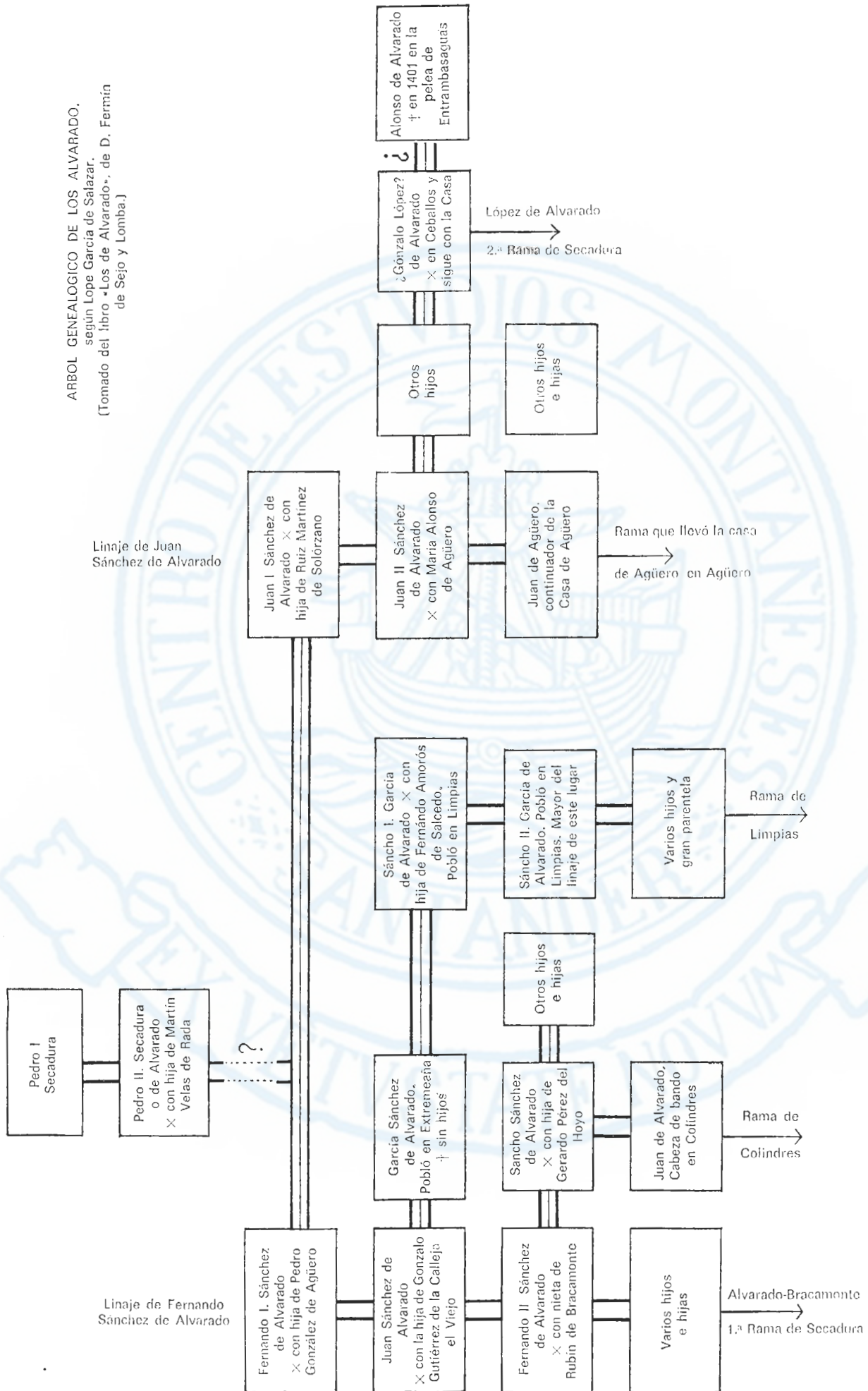
¿Cuál sería la tercera casa? ¿La hubo en realidad? Una comparación de textos se impone: Salazar se ciñe más a la Montaña y refiere dos linajes radicantes en Secadura; sin embargo Mendoza extiende el apellido a otras regiones y ciudades y, pone



Secadura. Torre de Alvarado en 1928.



ARBOL GENEALOGICO DE LOS ALVARADO,
según Lope García de Salazar.
(Tomado del libro «Los de Alvarado», de D. Fermín
de Sejo y Lomba.)



tres casas que cada una pretende ser la cabeza. La solución creo que está en lo siguiente: el término Alvarado (tercera casa que pone) es común para Bocerraiz (la principal) y para Çabellid (la secundaria), pues hay que pensar que entre los segundones que se fueron a otros lugares habría sus más y sus menos en cuestión de ser originarios de la rama principal, dando lugar a desórdenes y confusiones que hicieron crear una tercera casa. Nos inclinamos por Lope García de Salazar (dos casas); pues como dice Sojo y Lomba fue hombre veraz y no hay que echar en olvido que se trata de hechos y personas contemporáneos suyos.

El barrio o paraje llamado de Bocerraiz no lo he encontrado en la actualidad; pero no cabe duda de que fue apellido: mi octavo abuelo línea paterna-materna Juan de la Muela y Valdeastras casó en 1616 con María González y Bocerraiz (= Alvarado) y un hijo de éstos, Miguel, séptimo abuelo, casó en 1642 con M.^a Isabel de Alvarado, y en el testamento de García Sainz de Alvarado y Valdeastras, realizado en 15 de junio de 1521, se pueden leer cantidad de personas que llevan este apellido. Tengo para mí que el lugar de Bocerraiz es el que ocupa el lugar de la Torre de los Alvarados-Bracamontes (rama principal) y que al ser abandonada se fue perdiendo el término y esto se puede confirmar por documentos en los que se ven Alvarados de Ramales contribuyentes en Secadura, lo cual refuerza la afirmación de Sojo y Lomba, que por alianzas recogieron el mayorazgo de Sarabia de Ramales.

Çabellid como apellido no he encontrado mayormente (Ceballos más); pero sí que he dado con un lugar llamado de esta forma y, con una casa muy cercana al mismo que lleva un escudo Alvarado y muy antiguo por las trazas; a este respecto y también en mi archivo, existe un documento que confirma la existencia de esta rama: se trata de todo un señor juicio de sepulturas y preeminencias que duró la friolera de 55 años (6 junio 1689 al 12 julio 1744), que se inició por Sebastián Andrés de la Sierra, Bocerraiz y Alvarado «dueño, poseedor y señor de la casa de Alvarado de Valdeastras» (ver escudo 501 en *Escudos de Cantabria*, tomo I) contra Luis y Clara de Sisniega, y que le acabó en favor suyo Pedro Manuel de la Vega, de la Sierra y Alvarado, nieto del que le inició; pues bien, todos los testigos declaran que son «sepulturas y asientos de la Cassa de Cabellid».

En una casa derruida y en el barrio llamado de la Sota, me encontré con un escudo muy sencillo y al parecer de los más antiguos. Hablé con doña Carmen González Echegaray y confirmó el entronque de Alvarados y de la Vega, puesto que el mote del «AVE MARIA»... es bien significativo. Hay que decir que es el único de esta clase que existe en el pueblo.

¿De quién es este escudo? Sojo y Lomba nos pone al final de su obra la biografía del capitán don Francisco Lasso de la Vega y Alvarado, que nació en Secadura hacia el año 1587 y se cruzó como santiaguista en 1623, y es curioso hacer constar que al formarse el expediente se informó, y son palabras textuales, de esta manera: «...y Lasso no es Lasso, sino Juan de la Vega del Campo que así se llamaba su abuelo, que ganó hacienda en el oficio de cantero en el Escorial, y como se llamaba Juan de la Vega del Campo, quitó Campo y puso Lasso de la Vega». Perdonen por la digresión que voy a hacer; pero el amor propio me lanza a que la haga. No sabemos cuál fue el motivo para cambiar el apellido, ni la intención con que lo hizo; pero es cierto que por estas fechas estos dos apellidos de la Vega-del Campo estuvieron muy

entrelazados como puede comprobarse por documentos; pero no importa ni hay que dudar si por limpieza de sangre se tratara, puesto que en los años 1816 y 1818 mi tatarabuelo Antonio del Campo y Dionisio de Alvarado se dirigen al señor Coronel del Regimiento Provincial de Laredo pidiendo castigo para la justicia de Secadura, ya que están «hexentos de todo repartimiento y contribución» y esgrimiendo artículos de la Real Declaración de Milicias y de la Real Orden de 21 de noviembre de 1767; pero para mayor prueba baste saber que el 17 de marzo de 1820, Antonio, mi tatarabuelo, se dirige al mismo señor Coronel pidiendo licencia, porque le han proporcionado estado de matrimonio con M.^a Mercedes López-Cobo y Azcona, y en la información que se pide sobre la misma se dice que es «persona de vellas cualidades hasi físicas como morales; de sangre limpia, hijadalgo y tal cual merece el pretendiente sin dejenerar éste de su nacimiento». Ésta era sobrina de Joaquín Manuel de Azcona y Buega, nacido en Secadura el 10 de mayo de 1722, Caballero de Calatrava, conde de San Carlos, vizconde de Azcona (concedidos en 29 de octubre de 1781) y Prior que fue del Consulado de Lima donde murió en 27 de abril de 1790. En el matrimonio se unieron los mayorazgos de Allendelagua y de Valdeastras, creados ambos en 1624, y siendo el último mayorazgo mi bisabuelo Francisco Ramón del Campo López, que tomó posesión el 21 de febrero de 1857, juntamente con el patronazgo de dos capellanías colativas de sangre fundadas por el título arriba dicho y por don Lorenzo de la Secada.

Volviendo al escudo localizado últimamente, podemos afirmar sin temor alguno, que perteneció a los padres de nuestro capitán que se llamaban Garcilaso de la Vega y María de Alvarado, y que la casa del barrio de la Sota fue la natal del mismo: las fechas de su vida y las características del escudo lo atestiguan. De aquí que podamos afirmar también que la casa del barrio del Pozo no es la natal del capitán, que llegó a ser Gobernador de Chile, como se cree en la actualidad. Me baso en lo siguiente: el escudo de esta casa ciertamente que es Alvarado, pero no lleva nada que denote el apellido de de la Vega (ver 506 de *Escudos de Cantabria* tomo I). A este respecto dice doña Carmen González Echegaray que el cantón izquierdo superior está formado por veros, pudiendo ser una variante dentro de las armas de Alvarado (cuatro lises y ondas de mar), y bien dice, porque ¿no nos dice algo los veros de Velascos, que en definitiva fueron patrocinadores de Alvarados? así es, y bien pudieron haberlos introducido como señal de recuerdo y cariño o incluso como manifestación de matrimonios que hubo entre los dos linajes. La verdad es que Velascos radicantes en Secadura no he encontrado. En el valle de Mena (Burgos) he visto algunos escudos Velascos-Alvarados.

Otra razón y estimo que la de más valor es que la casa llamada del Pozo está construida en 1640 como puede verse en el dintel de la puerta, precisamente el año que murió en Perú el capitán Lasso de la Vega y Alvarado, en 25 de julio según la obra *El Perú histórico y artístico* de Riva-Agüero.

De todo lo que llevamos dicho, podemos sacar las siguientes conclusiones finales, salvo error y mientras no se demuestre lo contrario:

Primera.—Alvarado es de Secadura: la cantidad de documentos escritos y la profusión de escudos en el mismo pueblo lo confirman, dando de esta manera mayor consistencia a la tesis de Sojo y Lomba.

Segunda.—El solar primitivo de Pedro I de Secadura es el lugar que ocupa la torre-palacio que edificó el matrimonio Alvarado-Bracamonte y no el barrio que en la actualidad se tiene por tal y esto por las razones arriba dichas.

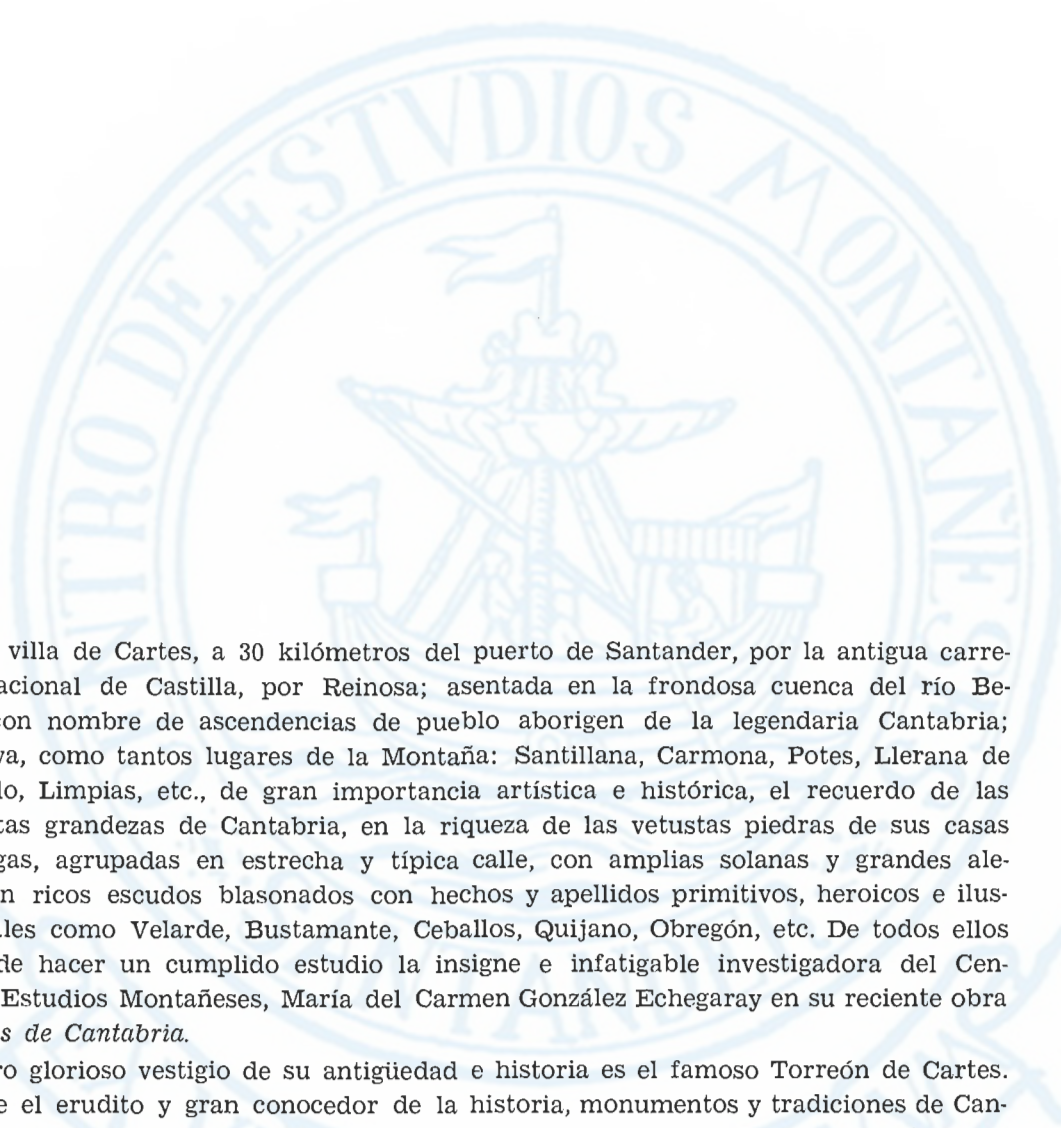
Tercera.—Sólo hay dos ramas radicantes en el pueblo tal y como nos dice Lope García de Salazar hombre muy conocedor de sus tiempos.

Cuarta.—La casa natal del capitán don Francisco Lasso de la Vega y Alvarado es la del barrio de la Sota y no la del Pozo como hasta ahora también hemos venido creyendo.

Es creencia popular, como en otros muchos lugares, que la torre fue construída por los moros y habitada por ellos. Hay que armarse de paciencia para explicarles someramente que de moros nada; puesto que en la Montaña nunca dominaron, a no ser que algún Alvarado del sur los enviasen como trofeo y regalo a los familiares del norte, a los de Secadura.

ALGUNOS VIEJOS RECUERDOS DE MI JUVENTUD EN TORNO A LA
MILENARIA IGLESIA PARROQUIAL DE LA VILLA DE CARTES DESGRA-
CIADAMENTE YA DESAPARECIDA

por *Juan Gómez Ortiz*



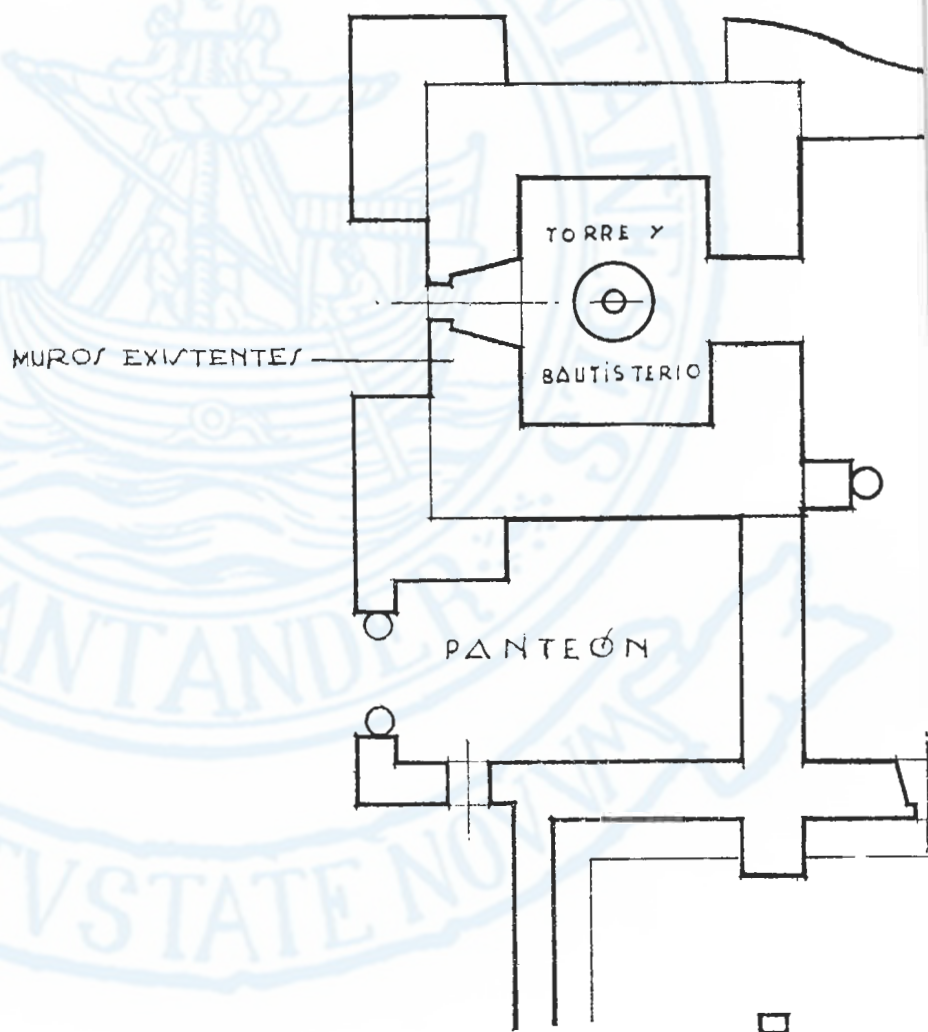
La villa de Cartes, a 30 kilómetros del puerto de Santander, por la antigua carretera nacional de Castilla, por Reinosa; asentada en la frondosa cuenca del río Besaya; con nombre de ascendencias de pueblo aborigen de la legendaria Cantabria; conserva, como tantos lugares de la Montaña: Santillana, Carmona, Potes, Llerana de Carriedo, Limpias, etc., de gran importancia artística e histórica, el recuerdo de las pretéritas grandezas de Cantabria, en la riqueza de las vetustas piedras de sus casas solariegas, agrupadas en estrecha y típica calle, con amplias solanas y grandes aleros, con ricos escudos blasonados con hechos y apellidos primitivos, heroicos e ilustres, tales como Velarde, Bustamante, Ceballos, Quijano, Obregón, etc. De todos ellos acaba de hacer un cumplido estudio la insigne e infatigable investigadora del Centro de Estudios Montañeses, María del Carmen González Echegaray en su reciente obra *Escudos de Cantabria*.

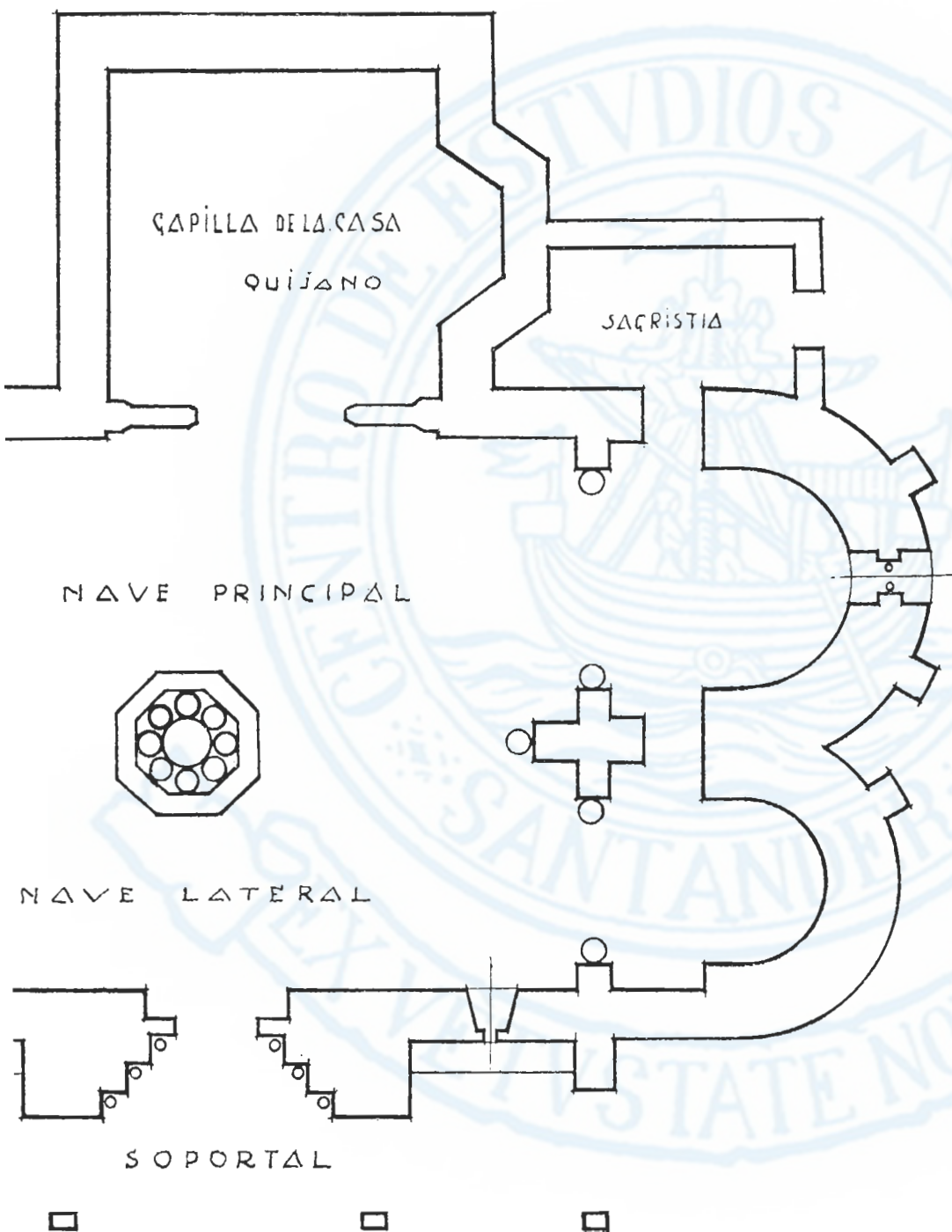
Otro glorioso vestigio de su antigüedad e historia es el famoso Torreón de Cartes. Del que el erudito y gran conocedor de la historia, monumentos y tradiciones de Cantabria: don Amós de Escalante, en su muy interesante obra *Costas y Montañas*, nos dice:

«A la entrada de esta cuenca, cuyos valles les pertenecían, y en su villa de Cartes, habían erigido los Manrique una fortaleza, sin duda contra sus peligrosos vecinos los de la Vega. Y tan oportunamente habían escogido su asiento, que cuando a las antiguas vías desiguales y escabrosas reemplazó el ancho y macizo arrecife moderno, no halló escape y tuvo que ir a pasar bajo los rastrillos de la fortaleza, por bajo de ella, por su ancha plaza de armas y hondo patio ahumado por las lumbradas de ballesteros y gentes de armas, por donde pasamos nosotros, porque si hemos de visitar con

PLANTA DE LA ANTIGUA IGLESIA
DE SAN MARTIN DE CARTES
DESTRUIDA EN 1936

ESCALA 1:100





holgura y libertad los monumentos y recoger sus inscripciones, más que los muelles cojines del carruaje, nos conviene la herrada suela del veredero».

«Robusto y entero todavía el castillo, fue descabezado; sirvieron sus piedras para edificar en sus cercanías y para establecer viviendas dentro de sus propias entrañas. Tenía un almenaje corrido sobre una cornisa cortada en modillones angrelados, y en los cuatro ángulos de su azotea cuatro redondos cubos, atalayas o garitas empenachadas por la vegetación parasitaria de los siglos. Tenía sobre sus puertas ladroneras y matacanes que las defendían, y tan altas, que el mandrón o el guijarro caído a plomo sobre el atrevido que se arrimase a aportillarlas, mellaba sin fallir el mejor capacete y rendía el más duro brazo del escudo; y tenía en sus ventanas cruzados hierros, por donde el defensor podía asestar tranquilamente sus saetas, pero que desafiaban los puños y la destreza del escalador más audaz y experto. Arrasado ahora al nivel de los tejados de la villa, no llama, como antes, de lejos al curioso, ni tiene otra cosa que mostrarle más que las gastadas canales por donde caían los rastrillos, y alguna de aquellas impenetrables cifras con que los canteros de los siglos medios signaban sus labores».

Pero el más importante monumento que en Cartes se conservaba era su iglesia parroquial; que durante muchos siglos lo fue de la Villa y de los lugares Santiago de Cartes y Bedicó, de su jurisdicción, bajo la advocación de San Martín.

Toda iglesia es para el creyente una joya, una gran joya espiritual, de valor incalculable, porque, en ella, con el mayor fervor, elevamos el corazón a Dios y le pedimos mercedes, y, en ella, dedicamos nuestros más emocionados recuerdos a nuestros queridos muertos.

Pero esta iglesia de Cartes estaba, además, revalorada por su gran interés arquitectónico y por su longevidad, más que milenaria.

Desgraciadamente, un mal día de los malos tiempos, en la madrugada del 18 de abril de 1936, un pavoroso incendio la dejó reducida a cenizas, de igual manera que otras varias iglesias de esta zona, y sus gloriosas ruinas fueron destruidas más tarde piedra a piedra.

De su larga historia conocemos poco, muy poco, escrito; y su tradición oral se va perdiendo con la rápida desaparición de los que la conocimos.

El informante, que, aunque nacido en Llerana, entrañable aldea vieja y campesina, en las montañas pasiegas, y bautizado en su hermosa iglesia de San Lorenzo Mártir, por cambio de residencia y como católico practicante, asistió con asiduidad a los cultos religiosos de esta iglesia de San Martín, de la villa de Cartes, durante más de treinta años de su niñez y juventud; y que, por sus aficiones históricas, técnicas y artísticas, la conocía con bastante detalle en su arcaica construcción, costumbres y recuerdos, ha estimado oportuno, interesante y obligado el presentar esta Comunicación en la «Semana Conmemorativa del XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses», con la que pretende que una serie de datos, noticias y recuerdos no se pierdan ya totalmente en el olvido.

En primer lugar hemos de dejar consignado que el valor artístico e histórico de esta muestra del arte español, y, más concretamente, del arte arquitectónico religioso montañés, que, aunque no conocemos documentos que nos aclaren su primitivo origen, según todos los indicios y el fehaciente testimonio de sus piedras nos indican,

no ya en los siglos XI y XII de sus ábsides románicos, sino muchos cientos de años antes ya era este lugar, lugar sagrado y en él recibían su reposo terreno los cuerpos muertos de aquellos primitivos cántabros indómitos, nuestros abuelos, en sepulturas que aquí hemos encontrado. Y, lógicamente, aquí practicarían los ritos de su religión y aquí adorarían a su Dios. Ese Dios único que, por ley natural, adora toda inteligencia y toda criatura humana.

Este lugar sagrado constituía un campo santo sobre cuyas cercas de piedra se alzaban las labradas cruces pétreas de un calvario, y cuyo rellano ha ido formándose y creciendo lentamente con los huesos y con las cenizas de nuestros antepasados.

De la desaparecida iglesia, que ya muy pocos entre los vivos hemos conocido, destacaban sus ábsides, en sillería arenisca, de estas montañas; arquitectónicamente de puro estilo románico. El de la capilla mayor, en hemiciclo, con bóveda de cuarto de esfera, y una prolongación recta de medio cañón. En el eje del hemiciclo una ventana, alargada y estrecha, con doble arco de medio punto, sostenidos por columnas cilíndricas, con capiteles labrados con animales. Exteriormente estaba dividido en tres secciones por dos contrafuertes prismáticos que se elevaban hasta la cornisa. En la sección central la ventana con arcos concéntricos, de medio punto con fuertes baquetones, y cuya arquivolta, de sección triangular, revolvía a la altura de los arranques para formar una faja horizontal a lo largo de todo el ábside, ciñéndose a los contrafuertes. Otra imposta derizional a lo largo de todo el ábside del alféizar. Un voladizo de sencilla labra, sostenido por canecillos igualmente sencillos, formaba la cornisa.

El otro ábside, el de la capilla de la epístola, de la misma traza, si bien con un solo contrafuerte primático más robusto y adornado con un blasón en blanco.

En la pared de oriente, bajo amplio soportal, abríase la preciosa puerta abocinada, con seis arcos ojivales —iniciación del arte gótico de los principios del siglo XIII— con sus baquetones y arquivolta apoyando en robusta cornisa sostenida por tres pares de columnas, acodilladas, de fuste cilíndrico y con labrados capiteles de plantas y animales. Dos ventanas del mismo estilo adornaban los paños laterales formados por los contrafuertes. Esta entrada estaba provista de robusta puerta de dos hojas, de roble, adornada con clavos forjados con cabezas en estrella. El amplio soportal que la cobijaba tenía bancos de piedra, continuos, adosados a sus fachadas.

La nave principal, rectangular, de catorce metros de larga por cinco treinta de ancha, en sus medidas interiores, con paredes, como el resto de la iglesia, de sillería pétrea, se unía al ábside mayor por un arco apuntado, con columnas cilíndricas adosadas y capiteles bellamente labrados con caballeros a caballo, defendidos con cota de malla; el de la izquierda —acaso san Jorge— lanceando a un dragón, y en el de la derecha luchando entre sí.

La nave lateral, del lado de la epístola, tenía catorce metros de larga por cuatro de ancha. También se unía con su ábside por un arco apuntado, con columnas adosadas y capiteles labrados.

Ambas naves se comunicaban, a lo largo de toda su longitud por dos grandes arcos apuntados y apoyados en sus extremos por columnas de similares características, y en el centro de las dos naves tenían los arcos por apoyo común una robusta

columna de sencilla base octogonal, núcleo central cilíndrico y ocho fustes adosados, redondos, con capiteles de tosca labra foliada.

De época algo posterior era la torre, enclavada en la fachada sur, de planta rectangular de anchos y fuertes muros, que medía ocho metros por seis metros al exterior y altura de dieciséis metros. En su parte baja, que comunicaba por el interior con el fondo de la nave principal, estaba el Bautisterio, con pila de piedra, en forma de copa, de un metro de alta por algo más de diámetro, y adornada con labradas fajas en espiral. La torre tenía un piso intermedio al que se llegaba desde el coro interior, y dos graciosas ventanas gemelas con esbelto parteluz. De este piso arrancaba la escalera interior hasta el campanario, con seis ventanas de arco de medio punto en que se alojaban las campanas, con sus armazones, yugos y contrapesos.

Más moderna aún —siglo xvii— era la capilla que en la fachada oeste fundó la familia Quijano, de la villa de Cartes; de planta cuadrada, de seis metros al interior, bóveda de crucería, ábside con nicho, y dos pequeñas hornacinas en la fachada norte, ventana alta y estrecha en la oeste, dos ojos de buey en la sur y gran arco de medio punto en la este, que la comunicaba ampliamente con la nave principal.

El fondo de las dos naves estaba ocupado, a media altura, por amplio coro de cuatro metros de profundidad, de madera de roble y castaño y bancos adosados a las paredes.

En el lado oeste del presbiterio una pequeña puerta, coronada con hornacina, comunicaba con la sacristía, de cuatro metros por cuatro y medio de medidas interiores. Con armaduras de madera, teja árabe y cielo raso plano.

El altar mayor era, en nuestra época, un interesante retablo del siglo xvii, tallado finamente en madera, estofada y dorada, recubierto abundantemente con panes de oro de alta ley y calidad, con sus imágenes policromadas: en el centro un san Martín, a caballo, partiendo su capa con un pobre desnudo; a los lados san Andrés y san Roque uno a cada lado; en el cuerpo superior la Coronación de la Virgen, y a sus lados san Sebastián y un obispo, más otros dos sentados lateralmente; en el cuerpo inferior, un artístico Sagrario con la Resurrección, en talla fina, en su puerta, y a los lados san Pedro y san Pablo. A los lados de los cuerpos central e inferior tenía cuatro cuadros de talla que representaban el Nacimiento y la Adoración de los Reyes arriba, y, abajo, la Magdalena y san Jerónimo. A lo largo del retablo, debajo del cuerpo inferior, corría un friso que representaba la Pasión.

En el ábside de la capilla lateral, un pequeño pero antiguo retablo con la Virgen de las Angustias, con el cuerpo muerto de su Hijo en sus rodillas. Dos angelitos con signos de la Pasión y un san Miguel.

Hacia el centro del muro lateral de esta nave, un altar construido por suscripción popular en 1770; y de cuya licencia, costo y suscripción hay completos y minuciosos detalles en el Libro de Fábrica de aquella época. Tenía una buena imagen de la Dolorosa, con san Juan Bautista y santa Lucía a los lados; y en la parte superior un Jesús Crucificado de buen tamaño y mérito.

En la separación de las dos naves, un altar del Rosario, con su imagen en el centro, y san José y santa Mónica a los lados, y en la parte superior el Niño Jesús con la bola del mundo en una mano.

Finalmente, en la capilla de la casa Quijano, del lado del evangelio, había un altar con un Cristo Crucificado, con san Juan y la Magdalena al pie de la Cruz; todas en hermosas tallas policromadas de tamaño natural; un san Francisco de Asís de menor tamaño en la parte superior. Fuera del altar, en la misma fachada, dos hornacinas con san Antonio y santa Catalina.

Fuera de la iglesia y en su zona sur, en un recodo formado por la torre y la pared de fondo de la nave pequeña, y ya en la segunda mitad del pasado siglo, un rico indiano chileno de la Villa, don Juan Gutiérrez Ruiz de Somavia, edificó una pequeña pero bonita capilla-panteón, con nichos en sus paredes laterales y amplio sepulcro al pie de su altar. Don Juan, de muy joven, emigró a nuestra querida América andina de Chile, en la vertiente del mar Pacífico, en donde, como tantos otros montañeses, con constancia, trabajo, inteligencia y honradez había logrado conquistar saneada fortuna y formar una extensa familia, que aún mantiene, en el chileno Valparaíso, su prestigio y preciado recuerdo de su tierra de origen. Don Juan, de vez en cuando, realizaba largos viajes a su España (recuérdese que aún no se había abierto el canal de Panamá, ni se conocía la rápida y cómoda aviación), y a su villa de Cartes, en donde poseía buena casa blasonada y buenas fincas en derredor. En alguno de sus viajes, hubo de traer a su capilla-panteón los restos mortales de su esposa, doña Juana, y de otros deudos allá fallecidos. El sepulcro de pie del altar estaba cubierto por pesada losa de piedra en que mandó esculpir esta sentida inscripción:



R. I. P.

Dulce Juana, buena esposa,
puedes ver con cuanto afán
prepara tu triste Juan,
junto a la tuya, su fosa.
Esta obra asaz majestuosa,

hija de su desventura,
mitigará su amargura
porque llegará un mañana
en que, al lado de su Juana,
guarde a Juan su sepultura.

Don Juan Gutiérrez Ruiz de Somavia concluyó por vivir definitivamente en Cartes, en donde falleció, ya muy anciano, querido y respetado.

De la misma época constructiva románica de nuestra destruida iglesia de Cartes, se conserva aun otras varias en esta parte de Cantabria: Santillana, Cervatos, Castañeda, Silió, San Martín de Elines, Bareyo, Piasca, Santa María de Yermo, etc., de las que pueden admirarse bellas y detalladas descripciones en la ya citada obra *Costas y Montañas* de don Amós de Escalante y en la monográfica obra *La Montaña Artística — Arquitectura religiosa*, del notable arquitecto montañés don Elías Ortiz de la Torre, editada por la Diputación Provincial de Santander en 1926.

La citada iglesia de Santa María de Yermo, hoy declarada ya Monumento histórico-artístico nacional, está situado dentro del propio ayuntamiento de Cartes, en el Concejo de Cohicillos, que comprende los pueblos de Riocorvo, Yermo y Cohicillos, y cuya construcción actual es de la misma época que la de Cartes, como indican sus elementos constructivos y decorativos, si bien sus labras son más abundantes y variadas, y la inscripción que su constructor Pedro de Quintana dejó grabada en la cara interna del machón derecho de la puerta de entrada. («Era MCCXLI de Santa María

esta iglesia Petro de Quintana me fecit. Paternoster por su alma»). De su historia anterior existe en el «Libro Gótico de los Testamentos», de la Catedral de Oviedo, copia de una escritura, de la novena centuria, en que los obispos Severino y Ariulfo, que llegaron a esta tierra huyendo de las persecuciones de sus diócesis meridionales por la invasión sarracena, hacían donación, a Serrano, obispo de Oviedo, de «nuestro monasterio de Santa María de Yermo y todos sus agregados».

En épocas posteriores y posteriores costumbres, la iglesia de Cartes vino a estar en el Señorío y Patronazgo de la casa del Marquesado de Aguilar y Condado de Castañeda, y conocemos una Real Ejecutoria de los señores Jueces de la Nunciatura de los Reynos de España del Pleyto seguido por el Cura Mayor —que en aquella época de 1783 lo era don Santiago Manuel de Bustamante y Quevedo, de solariega casa de Santiago— y por los feligreses y vecinos de esta parroquia contra el marqués de Aguilar y conde de Castañeda, sobre la erección de un segundo cura y congrua de ambos.

Los feligreses reunidos en el amplio portal de la iglesia, anteriormente descrita, nombraron apoderado general para litigar a uno de ellos: don Juan Antonio de Carranza, a la sazón Administrador Principal de la Renta de Correos y Postas de esta provincia que se administraban de cuenta de Su Majestad, y que ya había sido Regidor general de la Villa y su Jurisdicción.

En este mismo soportal, rodeado de bancos de piedra, celebraban los vecinos de la Villa, como una tradición del gobierno de los ancianos, su Concejo abierto cada vez que algún asunto local lo requiriera: la apertura o cierre de las mieses en sus tradicionales épocas agrícolas; la puesta en custodia de alguna res prendada o extraviada; el nombramiento de pastores, no sólo para el ganado vacuno y caballar sino también para el ganado de cerda, en aquel tiempo muy numeroso por la abundancia de bosques de robles, castaños, encinas, etc. Todo vecino interesado exponía su opinión, pero el amor a la tradición y el respeto a la experiencia de la ancianidad hacían prevalecer, generalmente, el siempre buen criterio de los sesudos varones que lo presidían.

De la dicha Real Ejecutoria sólo voy a mencionar algunos detalles de la declaración de los tres vecinos que en el pleito depusieron, pues nos darán buena idea y detalles de cómo era aquella feligresía.

Decían: que en la iglesia parroquial del Señor San Martín de la villa de Cartes hay un solo cura párroco, nombrado por el señor Marqués como Patrono presentero de la dicha iglesia y Curato; que este Patrono es llevador de todos los diezmos que se causan en aquellas feligresías, cuyas especies son trigo, maíz, lino, castañas, manzanas y cincuesma o diezmos menudos, y él solo contribuye anualmente al cura con trescientos reales de vellón y trece carros de heredad que producen cuarenta y cuatro reales; y del montón de diezmos deja para la Fábrica la cuarta parte, cuya cantidad ignoran, remitiéndose a las cuentas dadas por los mayordomos; que las primicias las percibe por entero el expresado cura a excepción de la cuarta parte que también se saca para la referida Fábrica, y que ambas cuartas partes se dan en arriendo al mejor postor.

Que la villa de Cartes se compone de cuarenta y cinco vecinos, ocho con pareja de bueyes y treinta y siete sin ella; que los que tienen pareja contribuyen anualmente

por razón de Primicias a medio celemín de trigo cada uno y los demás a una cuarta. Bedicó, que es uno de sus agregados, tiene deiciséis vecinos, diez con pareja de bueyes y seis sin ella, aquéllos contribuyen anualmente por la misma razón a medio celemín de trigo cada uno, y los restantes a cuarta. Santiago, que es otro de sus agregados, se compone de cincuenta y cinco vecinos, siete con pareja de bueyes y cuarenta y ocho sin ella, y paga a razón de lo mismo. De manera que los tres pueblos componen ciento dieciséis vecinos y sus contribuciones ascienden anualmente a once fanegas de trigo, que, a razón de treinta reales según el último quinquenio y juicio prudencial, importan trescientos treinta reales.

Que había varios aniversarios perpetuos y corrientes en la denominada parroquia y en la ermita del Santísimo Cristo de Burgos sita en el puente de Santiago, y por ignorar los que eran y sus limosnas se remitieron a los documentos de su razón. Que el cura percibía anualmente quince reales de vellón sin más carga que echar un padre nuestro los días festivos por el alma de Rodrigo Velarde; treinta reales por cinco misas votivas que pagaban los vecinos; treinta y dos que le daba la Cofradía de Ánimas por ocho misas en ocho meses y veinticuatro por cuatro misas y oficios generales. Cuarenta y cinco reales de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores por nueve misas que celebraba en un novenario. Setenta y dos reales por catorce misas que había que celebrar en la ermita de los Santos Apóstoles san Felipe y Santiago; que aunque había otra Cofradía del Rosario habían oído que no percibía cosa alguna de ella. Que ignoraban lo que pagaba de subsidio, excusado y procuraciones y si tenía más cargo que las misas pro Pópulo de los días festivos. Que habían oído a sus mayores y más ancianos que en aquella parroquia había antiguamente dos curas y los contemplaban precisos mediante componerse la feligresía de tres barrios dispersos y penosos; que de la villa de Cartes al barrio de Bedicó hay un cuarto de legua montuoso y peligroso, de modo que lo divide una cuesta y monte a más de un arroyo que en tiempo de invierno no se puede transitar a no ser con evidente peligro de la vida, con que por lo mismo los de aquel barrio se quedan sin oír misa los días festivos y demás Pasto Espiritual, y el cura, por la misma razón no los puede socorrer con tan saludable beneficio; que desde la villa de Cartes al barrio de Santiago hay otro cuarto de legua escaso y, aunque es camino real, divide el río llamado Besaya, que por su abundancia de agua y corriente llevó en una llena del año 1775 el puente de piedra que había y lo mismo ha sucedido desde entonces con el de madera en varias ocasiones, quedando, por lo propio, imposibilitados los del mencionado barrio de poder concurrir a su parroquia a oír misa, Oficios divinos y demás Pasto Espiritual.

Que por no haber más que una misa se veían precisados los feligreses unos a abandonar sus casas, quedando, por lo propio, expuestos a robos, incendios y otros gravísimos perjuicios, y los que tenían familia pequeña a que se quedaran para cuidarla, bien los criados u otras personas mayores para que los demás concurrieran y bajaran a oír misa los días festivos y, por consiguiente, aquéllos sin oírla; y, últimamente, que sólo un cura no podía levantar por sí las cargas de su curato por lo numeroso de la feligresía y dispersidad de barrios tan costosos y penosos, careciendo en toda la Feligresía del Pasto Espiritual que necesitaban.

Sustancióse, por fin, este pleito en 1788, con sentencia del Tribunal de la Rota, que daba la razón al párroco y a la feligresía. Y el recientemente nombrado obispo de Santander, Ilmo. señor don Rafael Tomás Menéndez de Luarca, cuya actuación en toda la Diócesis y principalmente durante la guerra de la Independencia ha dejado tan gratísima memoria, nombró un segundo cura en la parroquia en la persona de don Francisco Ruiz de Somavia, de apellidos bien arraigados en la Villa.

Años más tarde, en 1804, falleció don Santiago Manuel de Bustamante y fue nombrado segundo cura un hijo de la solariega casa de Cartes: don Felipe de Quixano y Oviedo.

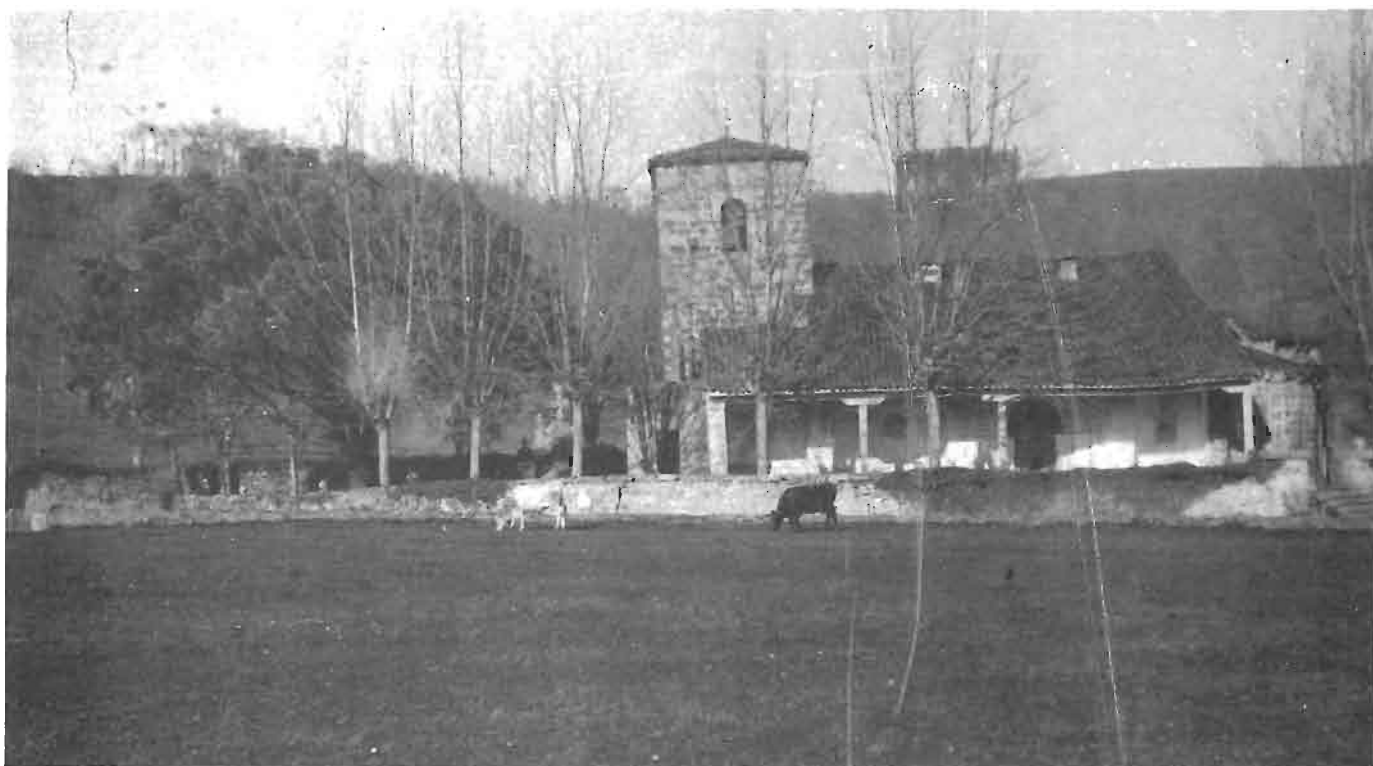
El último párroco de nuestra milenaria iglesia lo fue don Prudencio Sainz Villa, desde 1898, y previa oposición y presentación del Marquesado de Aguilar y Condado de Castañeda. Por sus excepcionales virtudes y su largo y ejemplar curato al frente de esta feligresía, que rigió más de cincuenta y ocho años, hemos creído obligado dedicarle unos párrafos, de grato recuerdo, en esta Comunicación.

Había nacido don Prudencio en la cercana Torrelavega, el del 1 de noviembre de 1865. Y, aún de pocos años, fue trasladado a la Abadilla de Cayón, lugar de naturaleza de sus padres y antepasados, en donde pasó su niñez y su juventud. A la edad de doce años, y siendo obispo de Santander don Vicente Calvo y Valero, ingresó en el seminario de Santa Catalina de Monte Corbán, en donde fue creciendo en sapiencia y bondad, hasta que, en las témporas de septiembre de 1889, fue ordenado sacerdote por el entonces obispo de la Diócesis don Vicente Santiago Sánchez de Castro.

En octubre del mismo año fue nombrado ecónomo de las parroquias de Mioño y Santullán, en el arciprestazgo de Castro Urdiales, que regentó hasta marzo de 1892, en que pasó, también como ecónomo, a regir la parroquia de Santa María de Yermo, en el Concejo de Cohicillos que comprende los pueblos de Riocorvo, Yermo y Cohicillos. En esa parroquia estuvo don Prudencio hasta el mes de diciembre del mismo año, en que fue destinado, como coadjutor, a la iglesia de Consolación de Torrelavega, en donde permaneció hasta aquella primavera de 1898 en que llegó a la parroquia de San Martín de Cartes, primero como ecónomo, en 1905 como párroco por oposición y, en 1910, nombrado por el señor Obispo Arcipreste de la zona.

Cuando don Prudencio llegó a nuestra parroquia de Cartes, habían cambiado ya mucho los tiempos; la industrialización de la comarca había hecho perder a sus gentes la sencillez de la vida campesina, los avances del progreso estaban siendo aprovechados para la expansión de las ideas malas, se practicaba la mentira, se convencía con el engaño, el descreimiento y el materialismo iban extendiendo su nefasto imperio. A combatir esta plaga encaminó don Prudencio toda su vida y, muy especialmente, sus más de cincuenta y ocho años en esta parroquia, como virtuoso sacerdote.

Durante ellos, con entusiasmo, con humildad, con persistencia, sin decaimiento, sin un descanso, ha desempeñado su sagrada misión; en todo tiempo y en todo lugar; ha predicado, de manera sencilla y asequible, la santa fe de Cristo; nos ha suministrado la alegría y el consuelo de los Santos Sacramentos; ha perdonado nuestras culpas; ha aliviado nuestras tristezas; ha fortalecido nuestras esperanzas; ha practicado, con largueza y generosidad, la caridad en nuestras miserias; ha sido, en fin, el ejemplo vivo de todas las virtudes cristianas.



Iglesia de la Villa de Cartes, antes del incendio del 18 de abril de 1936, frondosa encina y cementerio.



Iglesia de la Villa de Cartes. Vista general de la iglesia, encina y cementerio, antes del incendio del 18 de abril de 1936



Iglesia de la Villa de Cartes. Entrada al campo de la iglesia y soportal de la puerta principal. Antes del incendio de 1936.

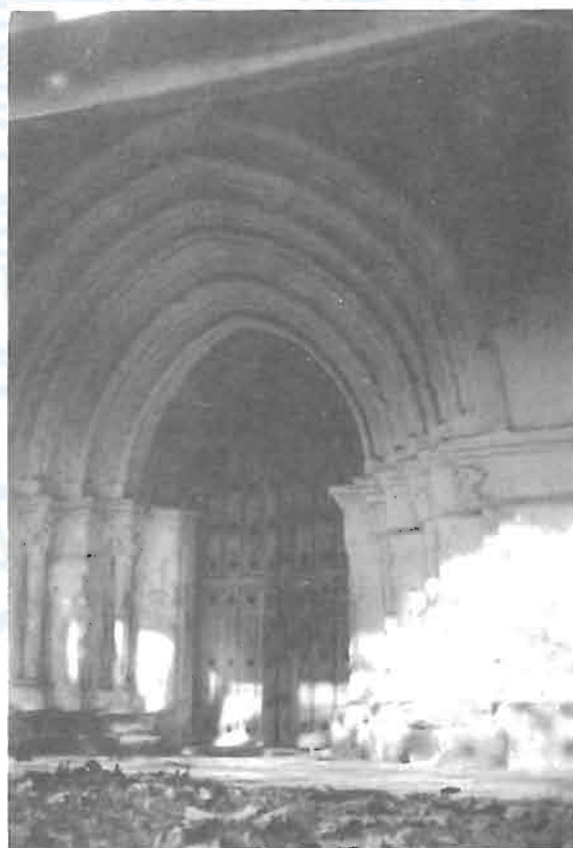


Abside de la capilla mayor, con la ventana central.

Al fondo el ábside de la capilla lateral, de la epístola. Iglesia de la Villa de Cartes, antes de la destrucción por los rojos en 1936.



Iglesia de la Villa de Cartes. Vista de la ventana, detrás del altar mayor, después del incendio del 18 de abril de 1936.



Iglesia de la Villa de Cartes. Puerta principal, antes del incendio de 18 de abril de 1936.



Iglesia de la Villa de Cartes.
Altar mayor, antes del incendio de 1936.



Iglesia de la Villa de Cartes. Medio arco triunfal y capilla mayor, con puerta de la sacristía y hornacina sobre ella. Después del incendio del 18 de abril de 1936.



Iglesia de la Villa de Cartes. Medio arco y capilla mayor, a la derecha, y al fondo, el arco de la capilla del lado de la epístola.
Después del incendio del 18 de abril de 1936.



Iglesia de la Villa de Cartes.
Capitel del arco triunfal, lado del evangelio. Después del incendio del 18 de abril de 1936.



Iglesia de la Villa de Cartes.
Capitel del arco triunfal, lado de la epístola. Después del incendio del 18 de abril de 1936.



Iglesia de la Villa de Cartes.
Pila bautismal. Antes de su destrucción en 1936.



Iglesia de la Villa de Cartes.
Encina y panteón de la familia Somavia.



Iglesia de la Villa de Cartes.
(Después del incendio del 18 de abril de 1936).
Vista de la capilla mayor, a través de la puerta principal.



Ruinas de la milenaria iglesia parroquial de la Villa de Cartes, después del incendio que la destruyó el 18-IV-1936.



Torre y los dos arcos de unión lateral, de las dos naves.

Columna central de apoyo común.
(Después del incendio del 6 de abril de 1936.)



Milenaria iglesia parroquial de Cartes.
Torre, panteón Somavia y encina copuda.
(Después del incendio del 18 de abril de 1936).



Castillo de Cartes.



Un buen día quiso también don Prudencio dar ejemplo en lo material, lo mismo que lo venía dando en el espiritual cultivo de la inteligencia y de la moral humana, y, recordando el buen consejo de aquel gran pensador y poeta, Fray Luis de León, que en su preciosa poesía «Vida retirada» cantaba la quietud y el sosiego de la vida campesina en sus inspirados versos:

«¡Qué descansada vida
la del que huye del mundanal ruido,
y sigue la escondida
senda por donde han ido
los pocos sabios que en el mundo han sido»!,

pidió y obtuvo una parcela de terreno en el monte inculto, que cotidiano trabajo y solícitos cuidados y constancia, convirtieron pronto en modelo deseado, por el verdor de su prado, la abundancia de sus cosechas, la frondosidad y hermosura de sus frutales. De nuevo pudo recordar a Fray Luis, siguiendo las estrofas de su citada poesía:

«Del monte en la ladera
por mi mano plantado tengo un huerto
que con la primavera
de bella flor cubierto
ya muestra en esperanza el fruto cierto».

Más ocurrió, un mal día de un año malo, que sopló el cierzo con ímpetu de vendaval y las hojas de sus frutales se rasgaron y su flor, marchita, vino al suelo. Pero allí quedaron los robustos troncos, que, aún maltrechos, por bien arraigados y formados de nuevo florecieron y fructificaron.

De similar manera, en un mal año de los malos tiempos, sopló trágico el huracán del sectarismo, de los odios y de la impiedad, y esta santa iglesia fue quemada primero y más tarde destruida piedra a piedra. Por tan doloroso trance tuvo que pasar, ya anciano, este virtuoso sacerdote.

Pero allí quedó su pueblo, de espíritu fuerte y de moral bien formada, que siguió rodeando a su buen pastor de tantos años, hasta que, el 28 de febrero de 1956, a sus 90 años de edad y dando su último y cristiano ejemplo, humilde y plácidamente, entregó su alma a Dios.

Pocos años antes, al cumplirse, en 1948, sus «Bodas de Oro» con la parroquia, y el día 6 de mayo festividad de la Ascensión del Señor, sus feligreses organizaron con todo entusiasmo un sentido y emocionado homenaje de cariño y veneración; que resultó multitudinario al sumarse todos los vecinos del Ayuntamiento, sus compañeros y numerosos amigos y admiradores de la zona y de la provincia, y que fue presidido y grandemente realzado por la gratísima presencia del Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis santanderina y del Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia Cantabria y Autoridades locales.

Hubo solemnes fiestas religiosas, misa mayor por el homenajeado, cantada por el coro del vecino Santuario Dominicó de Nuestra Señora de Las Caldas, plática del Sr. Obispo, rosario, alegres fiestas profanas, ofrecimiento del homenaje en las ruinas de la antigua iglesia, regalos por suscripción popular de objetos religiosos y de

culto, cohetes, romería con bailes tradicionales de pandereta y de pito y tambor, etc. y el típico ancestral «Canto y Baile al Santo» por el tradicional grupo de «Picayos» de ambos sexos, de la villa, con su clásica vestimenta y su sencilla y típica letrilla, adaptada al acontecimiento por algún poeta popular e indígena, y que por su interés folklórico copiamos:

«Canto y Baile al Santo» con motivo de las Bodas de Oro parroquiales del muy Rvdo. Sr. don Prudencio Sainz Villa, párraco de la Villa de Cartes, el día 6 de mayo de 1948, día de la Ascensión.

Para empezar a cantar
señores abran el ruedo,
lo primero es saludar
a la justicia del pueblo.

Con el permiso de ustedes
y del nombre de María
vamos a cantar al Santo
con muchísima alegría.

Abran corro caballeros,
dejen, dejennos pasar
a cantar a la Ascensión
que queremos visitar.

A adorar quisiera entrar
santos, si nos dan lugar,
en este Templo sagrado,
a adorar quisiera entrar.

Viva quien dijo la misa,
viva quien la celebró,
que fue don Prudencio Sainz
puesto en el altar mayor.

Y los que le acompañaban,
sacerdotes de primor,
diciendo la misa estaban,
Cristo a sus manos bajó.

Por encima la corona
del señor predicador
pasó una paloma blanca
que es la Madre del Señor.

Ya venimos de adorar,
con muchísima alegría;
que venimos de adorar
al santo Templo del día.

La vara de la Justicia
la tiene quien la merece,
que es nuestro señor Alcalde,
y en sus manos resplandece.

También el señor obispo
bien merece su Corona,
que enseña a los feligreses
el camino de la Gloria.

Al señor Gobernador
mil gracias por su compañía
y por lo que representa.
Gobernador, ¡Viva España!

A los mozos de este pueblo
todos juntos los cantamos;
de nombres y de apellidos
nosotras nos recordamos.

Tiren tiros, caballeros,
tiren pólvora por aire,
que en algunas ocasiones
el dinero es lo que vale.

Cómo reluce el altar
y cómo relumbra el Templo,
porque se celebran hoy
las «Bodas» de don Prudencio.

«Bodas de Oro» parroquiales,
celebráis en gran honor,
aceptad este homenaje,
que es una prueba de amor.

Enhorabuena feliz,
sacerdote del Señor
Aceptad este homenaje
que es una prueba de amor.

Te le ofrece con cariño
toda la gente del pueblo,
los jóvenes y los niños,
los padres y los abuelos.

La despedida os damos
todos juntos a la par,
en este campo de flores,
que nos vamos a ausentar.

Allí quedaba todavía, por aquel entonces, bellamente inhiesta, la vieja torre de la vieja iglesia. Gran símbolo de la casa de Dios. Con su campanario mudo. Yo recuerdo cuando a este viejo campanario llegaba, aun de noche, aquel viejo campanero y, apenas el horizonte era iluminado por el primer rayo de la aurora, hacía tañer a sus viejas campanas el alegre toque del alba, que despertaba a sus vecinos haciéndoles recordar que habían de dar gracias a Dios porque un nuevo día había llegado. Cuando el sol pasaba por el zenit de su carrera, un nuevo toque anunciaba que, con el mediodía, llegaba la hora del breve descanso y de bendecir y consumir el frugal yantar. Y, cuando al atardecer, oíase el toque de Oración, el labrador en su mies, el pastor en el monte, el caminante en el sendero, el jefe de familia, rodeado patriarcalmente de ésta, en la cocina del hogar, descubrían su cabeza e hincando en tierra sus rodillas recitaba las tres Avemarias del Angelus, en oración de saludo, de súplica y de esperanza. Allí quedaba esta torre inhiesta, rodeada de tan gloriosas ruinas, en espera de ser reedificada con la misma entonación artística y arquitectónica que tuvo su predecesora y que su historia y lugar reclaman.

Allí quedó, y todavía queda ahora, una robusta, copuda y, sin duda, también milenaria encina. Como un símbolo de nuestros muertos. Sus raíces se extienden por todo el camposanto y absorbiendo las esencias de la pútrida materia allí enterrada las junta y las mezcla y unifica en su robusto tronco, en donde, como en nuestra católica iglesia, quedan disipadas todas las humanas diferencias y desaparecidas todas las humanas miserias; y ascendiendo por su ramaje hacia la altura parece estar en continua súplica anhelante por la resurrección de la carne. Encina tan frondosa que parece como si, cada vez que un cuerpo muerto recibe aquí sepultura, si cada vez que a un hermano nuestro damos aquí su reposo terreno, brotara en esta encina una nueva hoja.

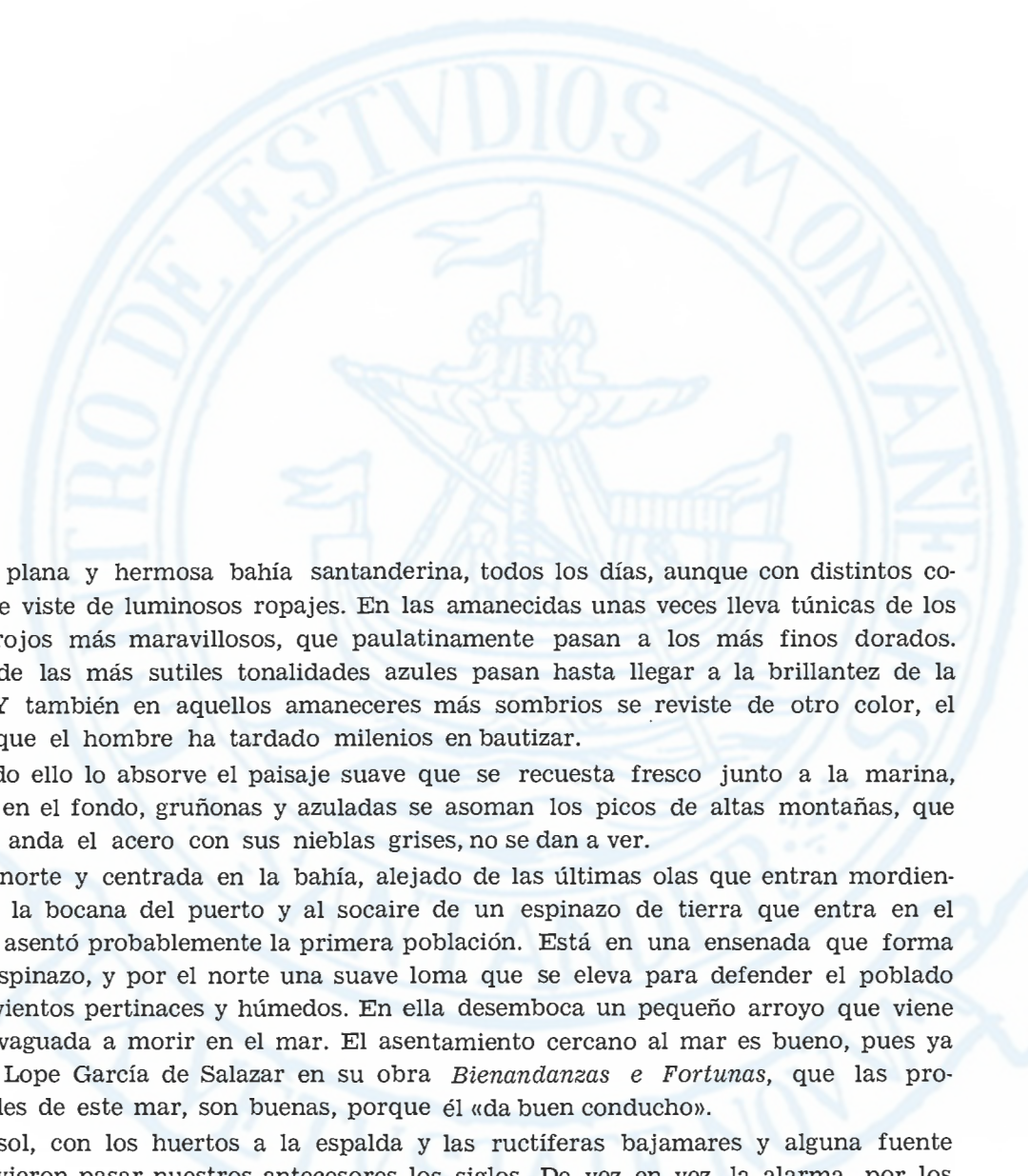
Yo he gustado algún atardecer de descansar y meditar bajo el cobijo de su amplia copa, y cuando la oscuridad y el silencio de la noche llegan, empieza a percibirse el continuado susurro que la brisa nocturna produce en sus hojas y que, a poco, parece cánticos y música de melodías celestiales que, insistentes, se elevan al Creador, mientras el pueblo duerme confiado en su Divina Protección.



DE ARQUITECTURA SANTANDERINA
EL PALACIO DE RIVA - HERRERA, DESAPARECIDO

por *Alfonso de la Lastra Villa*
Doctor Arquitecto





La plana y hermosa bahía santanderina, todos los días, aunque con distintos colores, se viste de luminosos ropajes. En las amanecidas unas veces lleva túnicas de los tonos rojos más maravillosos, que paulatinamente pasan a los más finos dorados. Otras, de las más sutiles tonalidades azules pasan hasta llegar a la brillantez de la plata. Y también en aquellos amaneceres más sombríos se reviste de otro color, el acero, que el hombre ha tardado milenios en bautizar.

Todo ello lo absorbe el paisaje suave que se recuesta fresco junto a la marina, porque en el fondo, gruñonas y azuladas se asoman los picos de altas montañas, que cuando anda el acero con sus nieblas grises, no se dan a ver.

Al norte y centrada en la bahía, alejado de las últimas olas que entran mordientes por la bocana del puerto y al socaire de un espinazo de tierra que entra en el mar, se asentó probablemente la primera población. Está en una ensenada que forma dicho espinazo, y por el norte una suave loma que se eleva para defender el poblado de los vientos pertinaces y húmedos. En ella desemboca un pequeño arroyo que viene por la vaguada a morir en el mar. El asentamiento cercano al mar es bueno, pues ya lo dijo Lope García de Salazar en su obra *Bienandanzas e Fortunas*, que las proximidades de este mar, son buenas, porque él «da buen conducho».

Al sol, con los huertos a la espalda y las ructíferas bajamares y alguna fuente fresca, vieron pasar nuestros antecesores los siglos. De vez en vez, la alarma, por los navíos que entraban a saco en racias desbastadoras.

Otras, se veían las velas hinchadas por los vientos cántabros, de naves que portaban hierro de nuestras montañas y llevaban insignias de Roma.

Llegan ideas nuevas, y al pie del espinazo se funda una Iglesia. Ella les protege de los terrores del espíritu, lo mismo que las altas tierras del espinazo del viento sur,

que a los cántabros, como a las aguas de la bahía, les despeinan el cerebro. Esta fundación pudiera ser de los últimos Duques de Cantabria.

La Iglesia fue convertida en Abadía por Alfonso VII y fue el VIII, el vencedor de las Navas, quien arrancó el señorío a don Rodrigo Fernández de Lara y amuralló la ciudad. Bien cortas eran las murallas. Los conventos se hacen en extramuros y fueron los frailes franciscanos, quienes levantaron uno de ellos, pues le regalaron los terrenos al Santo de Assisi para fundar cuando pasó por Santander en su peregrinar a Compostela.

Permitidme no traducir el nombre de este hermoso lugar, porque el poblado de Assisi, es tan alargado y bello, contempla un valle tan sugeridor y suave que da pena acortar el su nombre.

Andan nuestros hombres de mar saliendo bien fuera del puerto y Castilla necesita de marina. Aquí hay atarazanas y buenas maderas. Bonifaz no andaba lejos de la ciudad. Sevilla queda libre de las cadenas que rompieron los tajamares de las naves cántabras. Quizá de entonces, en su vuelta, como trofeo, trajeron una pila para la Abadía que hoy existe todavía en la Catedral. Tiene inscripciones árabes y en ella todos los santanderinos hemos humedecido nuestros dedos con el agua bendita que ella contiene. Su inscripción bien merece recordarla, ya que traducida por el Doctor Gayangos, resulta de un encanto sutil.

«Yo soy un saltarín (de agua), mecido por los vientos; mi cuerpo transparente como el cristal está formado de blanca plata. Las ondas puras y frías (de mi manantial), al encontrarse en el fondo, temerosas de su propia sutileza y delgadez, pasan luego a formar cuerpo sólido y congelado».

¿Qué jardines sombrearon este mármol? ¿De qué frías montañas, quizá granadinas se bajaron las aguas para llenar este recipiente? Lleva en nuestros lares cientos de años, acogida a las sombras del edificio catedralicio, temerosa de nieblas y galernazos. Quizá de vez en vez la llegaron los efluvios de los narajos que existieron en el claustro.

El Abad don Sancho, sexto hijo del Santo Rey Fernando, ocupa la Abadía. El marchará después al arzobispado de Toledo. Con ello Santander va entrando en las altas esferas de la gobernación de la nación. Alfonso X el Sabio, comprendiendo que a los príncipes bien les vale el señorío del mar, duplicó el Almirantazgo y dio el título a López de Mendoza, por ser de Cantabria y estimar que de aquí eran los más apropiados para dirigir las naos.

Crece la vieja puebla. Se extiende por el espinazo de tierra que termina en la Abadía y sus fortificaciones en el extremo. Los fuertes muros de ella sirven de baluarte también a la ciudad. Por la Rua Mayor, que se alarga hasta encontrar la bajada al mar por empinada escalera, y más fuerte pendiente.

A su largo se construyen nobles casas. Aquí la denominada «gótica» de ojival entrada, con sus balcones vigilantes a la calle y noble piedra sillar de tierra a cielo. Los navegantes de la costa, hacen concordias para la protección del comercio. Los puertos bien lejanos y de otros países conocen las condiciones que imponen nuestros marinos. También el lomo de las ballenas sienten el frío del hierro cántabro de los arpones. Mientras tanto, aquí, en casa, se discute por nuestros hombres las faenas en el mar de los besugos.

Los pueblos se juntan. La puebla se agranda y se une con la puebla nueva. La población crece y mientras a lo largo de la costa, corre un navío holandés a quien nadie da cobijo. Va de puerto en puerto y aquí fondeó. Traía cargamentos de telas y la peste. En su popa el nombre de «Rotamundo». Dícese que este año de 1597, el poblado constaba de cinco mil almas, aunque algo fuerte me parece el número. El caso es, que la peste redujo el número a setecientas treinta personas. Ya en otra epidemia anterior, en el año de 1503, siendo a doce de Noviembre, los supervivientes hicieron una acción de gracias a San Matías, cosa que aún ha seguido celebrando el Cabildo y el Ayuntamiento.

Entonces, el número de casas era de quinientas, unifamiliares todas y prácticamente de madera. Estaba prohibido transportar el fuego de una a otra casa si no era en recipientes cerrados, para que no escapasen chispas y propagasen incendios. El mar llegaba hasta las marucas, es decir, hasta donde hoy está la Iglesia de Santa Lucía.

Por estas fechas ya tenemos a la familia Riva-Herrera con su nombre. A Fernando o Hernando, se le erige mayorazgo y comienza el linaje de los Riva-Herrera. En 1548, figura don Fernando como dueño y maestro de la nao «Santa María de Cudeyo». Nada extraño en este nombre a la familia, pues estaba bien vinculada con esa Junta de Cudeyo, por su familia de Gajano. La preponderancia de la misma, nos lo indican las posesiones que tenía en Gajano, con casas y heredades, prados, pan de renta y montes. Helechas, Ambojo y Pontejos que heredó de su padre y «las capillas que tengo y me pertenecen, en la Iglesia Colegial de los Cuerpos Santos de la Villa de Santander».

La torre, casas bajas y de servicios, viñas, prados y huertas al sitio de Pronillo. Estas casas son en estos momentos motivo de discusión por su conservación.

LAS CASAS QUE TENÍA EN EL CANTÓN DE LA PLAZA DE LA VILLA DE SANTANDER, Y QUE COSTEAN POR TRES PARTES, AL NORDESTE, AL NORTE, AL VENDAVAL CON CALLES PÚBLICAS, Y POR EL SUR CON LA CARNICERÍA Y UNA CALLEJA DE SERVICIO. Estas son las casas que con variantes, llegaron a nuestros días en la calle de Santa Clara, número uno, propiedad de los Marqueses de Villatorre, herederos de los Riva-Herrera.

Quiero recordar la memoria del buen caballero y como tal, amante entrañable de su tierra, don Félix López Dóriga, quien a su vez trató en un minucioso estudio a la familia Riva-Herrera. Por ello, conoció profundamente la casa palacio que nos ocupa y me sirvió como guión para la reconstrucción del plano de su interior.

La posesión de bienes, trae consigo la difícil tarea de conservarlos. Así, los pleitos del Concejo con Riva-Herrera por la posesión del pasadizo entre las propiedades de ambos; al sur del segundo. Tras largas gestiones se compraron los terrenos para ampliar la Casa Municipal y al fin, en 1596 se adquirieron, y se edificó a la línea del palacio de Riva-Herrera la Casa Ayuntamiento, el cual permaneció en ella hasta su traslado al actual palacio Municipal; en el 1906. Ello implicó que a principios del siglo XVII, Riva-Herrera, tuvo que ampliar en una crujía su casa, para con ello poder divisar el reloj de la Colegiata y la plaza del Cantón.

Esta edificación con su ampliación es la que subsistió y fue destruida por el incendio de 1941. Claramente queda demostrado que la ampliación es la que figura en los planos de la fachada sur y este, y que quedó en pie después de la catástrofe, pues las

otras partes por ser de mampostería y vieja, cayeron fácilmente. Es extraño que hiciesen uno de los arcos de la planta baja para no ser vistos, aunque sí por el estrecho pasadizo. El impedimento del edificio municipal, nos explica el ser ciega la fachada del piso principal a una orientación tan apreciada en esta tierra, como es el sur.

Si nos atenemos a las medidas del Catastro de la Ensenada del año 1753, correspondiente a este edificio coinciden aparentemente, remitiéndonos al plano de emplazamiento, al que forma el martillo saliente por la calleja del sur, se ve claramente la parte añadida, es la que retranquea para dejar más ancho el pasadizo en la entrada del mismo.

El dicho Catastro dice: Una casa en la calle de la Compañía, que tiene de alto doce varas, de ancho 16 y de largo 24. Confronta con la calle Real y Casa Ayuntamiento de esta villa, y en ella habita don José Cagigal por la que paga de renta anualmente treinta ducados.

Otra en la calle de la Puente, que tiene de alta diez varas, de ancha doce, ...

Otra casa en la calle Santa Clara, que sirve de mesón, ...

Otra casa en Pronillo, que tiene de alto veinticuatro varas, de larga veinte y de ancha diez y ocho. Confronta con la hacienda de D. Marqués y pegante un pajar, la habita Domingo Calzada y la renta se regula en veinte reales.

En cuanto a la fecha de ampliación de la casa de la calle Santa Clara y que ahora nos ocupa, la facilita el ilustre historiador de nuestra ciudad señor Fresnedo de la Calzada, otro de tantos santanderinos olvidados.

Como lo que aquí se trata, más que de hacer historia de la casa, es dar a conocer la fachada y reparto interior de la misma, ya que es fácil que no queden de ella representaciones en los archivos para no privar a nuestros venideros de lo que nuestra generación ha conocido.

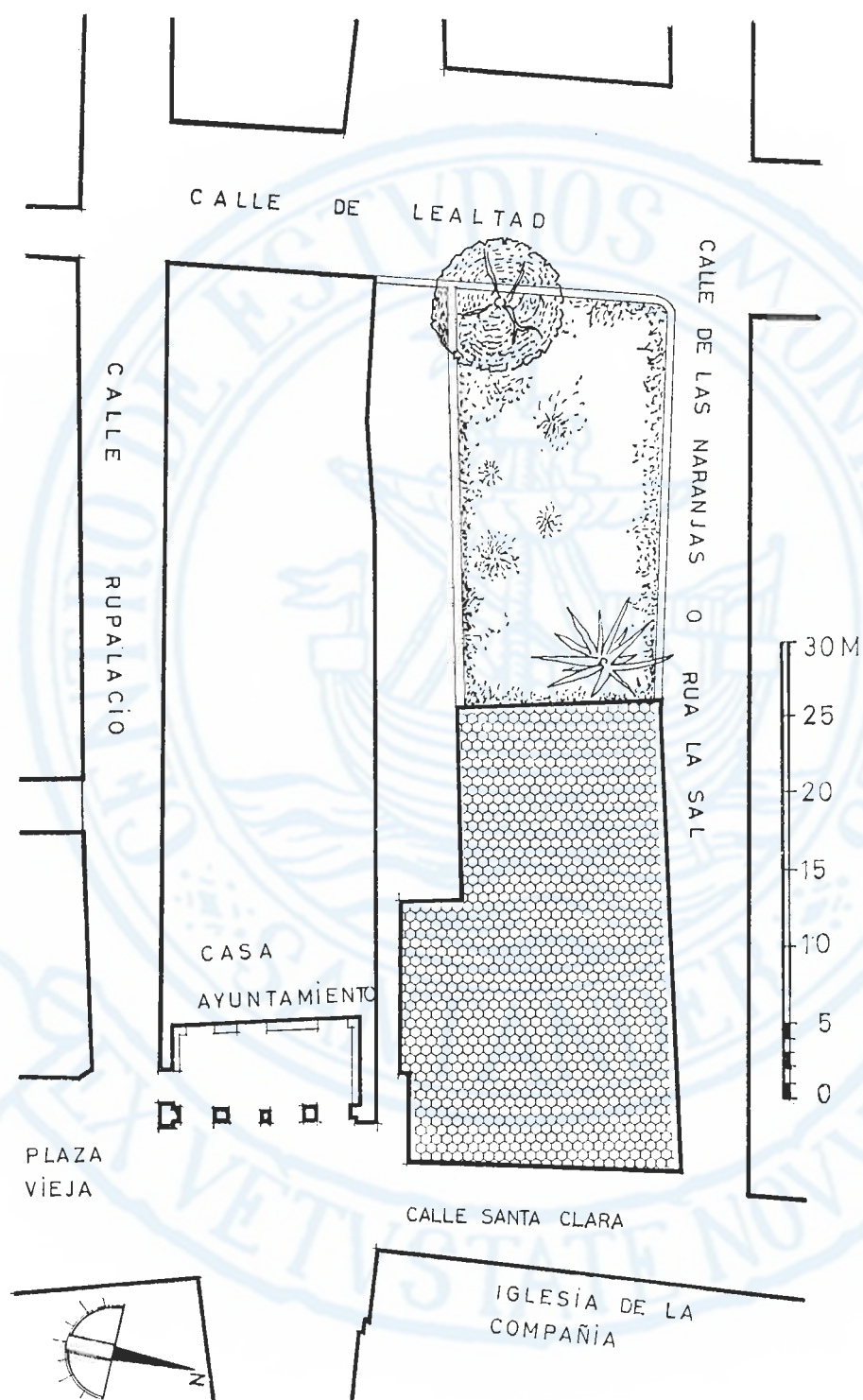
Lástima que no nos queden mejores documentos de la Casa del Marqués de la Conquista, así como de la Casa Gótica de la Rua Mayor.

Este edificio no sólo cobijó a hombres de empresa, tanto comerciales como industriales, que llevaron el nombre de Santander por los ámbitos del mundo entonces conocido, sino que también con su esforzado brazo y corazón defendieron su patria en cuantos lugares lo hubo menester. Así, en esta casa nació Alsedo Bustamante, que fue heroico marino y gran soldado.

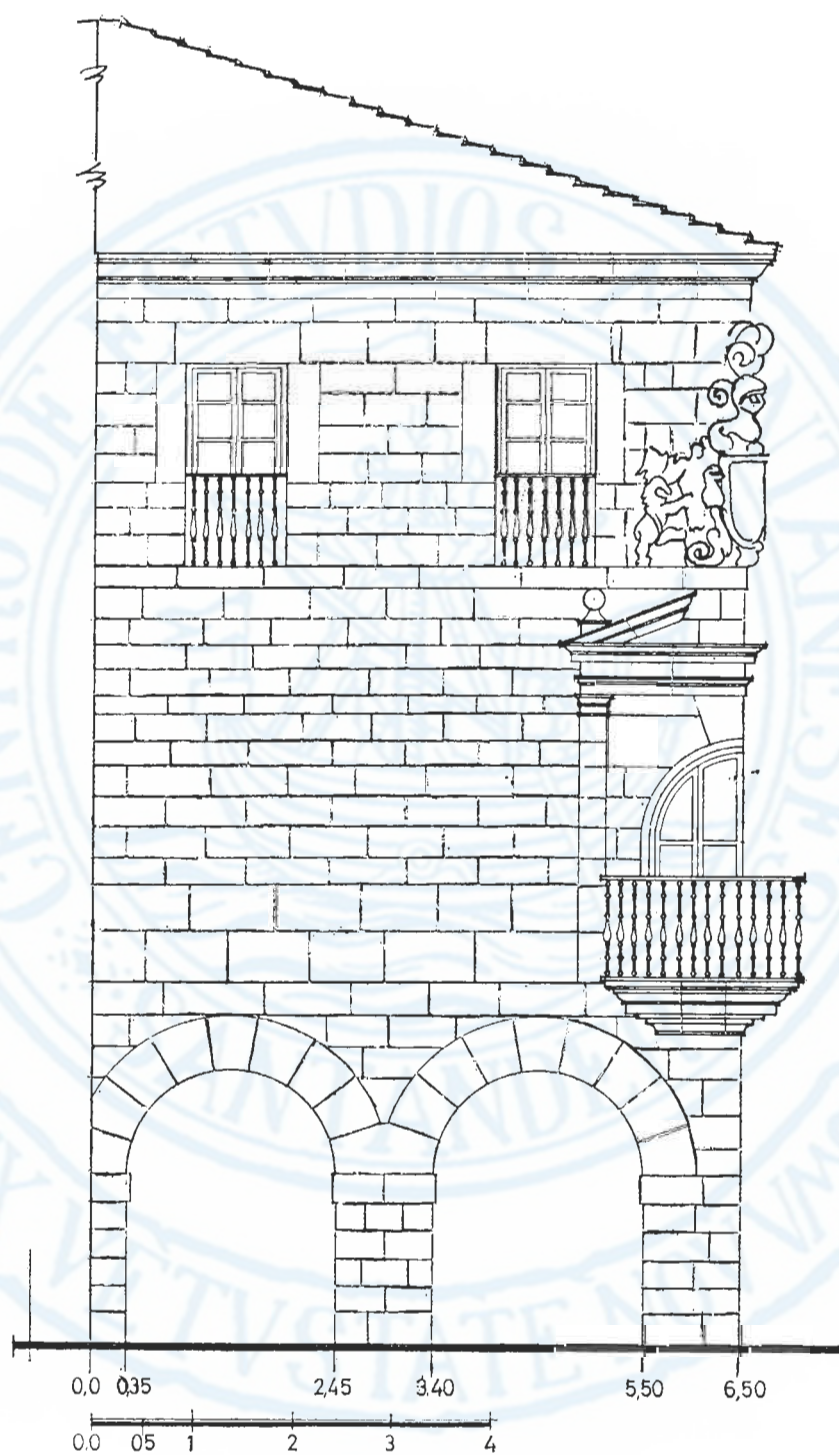
Es de todo interés, como los estratos sociales se alinearon y tomaron sus posiciones. En un extremo la Abadía con el fuerte, eran frontera y defensa del poblado por donde más se esperaba al enemigo. En el otro extremo, la nobleza y en el centro el pueblo, con su plaza y edificio representativo del Ayuntamiento. Aquí, con el ojo avizor, en el tajavientos, pues el tajamar ya estaba en los numerosos navíos del señor de la casa. El escudo a pecho como corresponde, vigilante a los intereses de la puebla. Los barcos, no tenían las amarras muy distantes, estando ella cimentada en tierra bien firme.

El palacio era de planta baja, planta noble y otro piso más, teniendo acceso por una arcada y gran portalón, escalera de piedra a menos de media altura que se ilumina por un ventanal a la calle Santa Clara, con magnífica reja protectora.

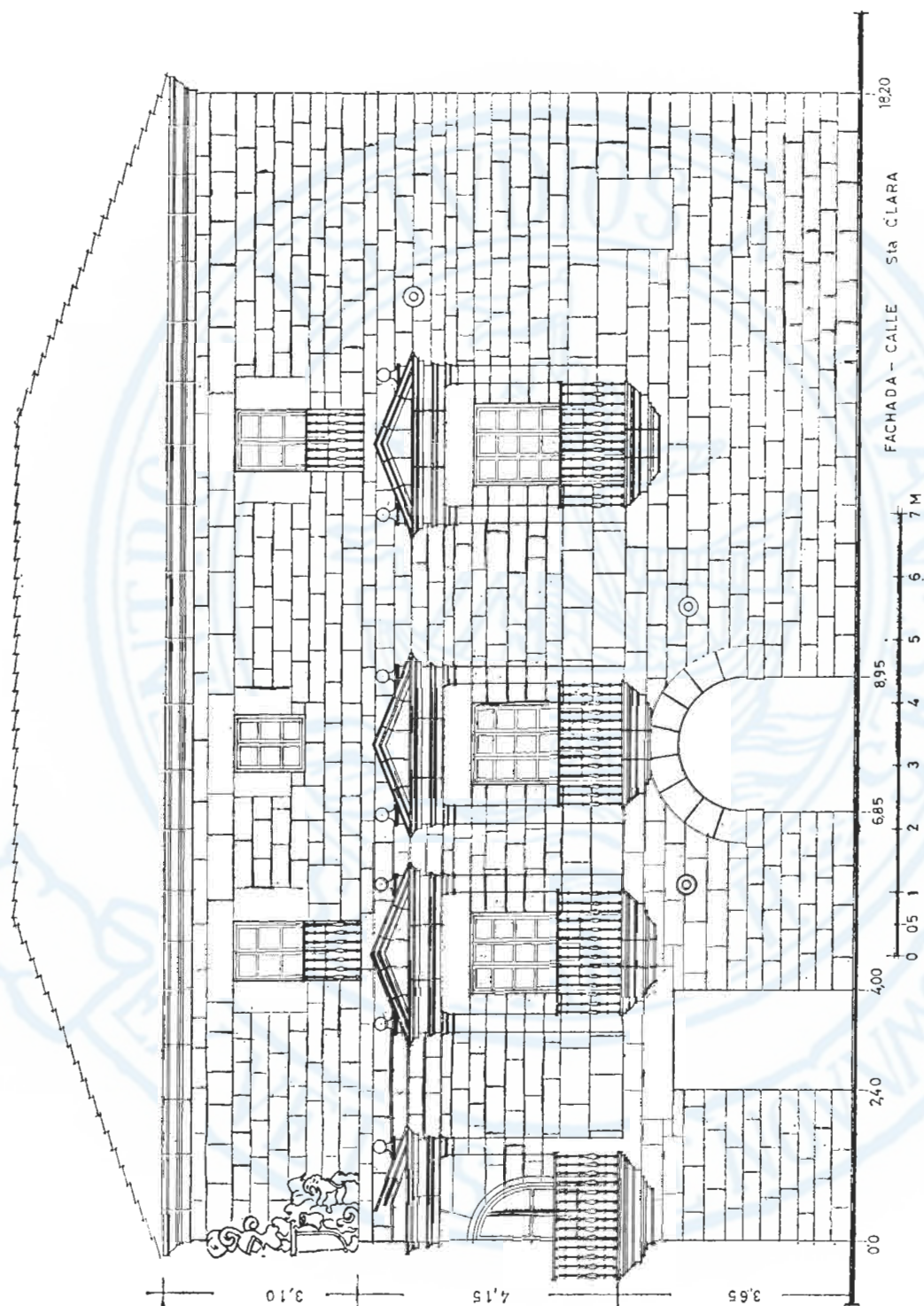
La planta noble, nos la indica más el plano que una descripción. Es de un reparto abigarrado. Como cosa curiosa dispone de un patio interior balconado y un lucernario que recibía la luz cenital a través de la planta superior. Pueden verse los salones, lugar de archivo valiosísimo, y dormitorios, todo ello con falta de independencia. Dos escaleras

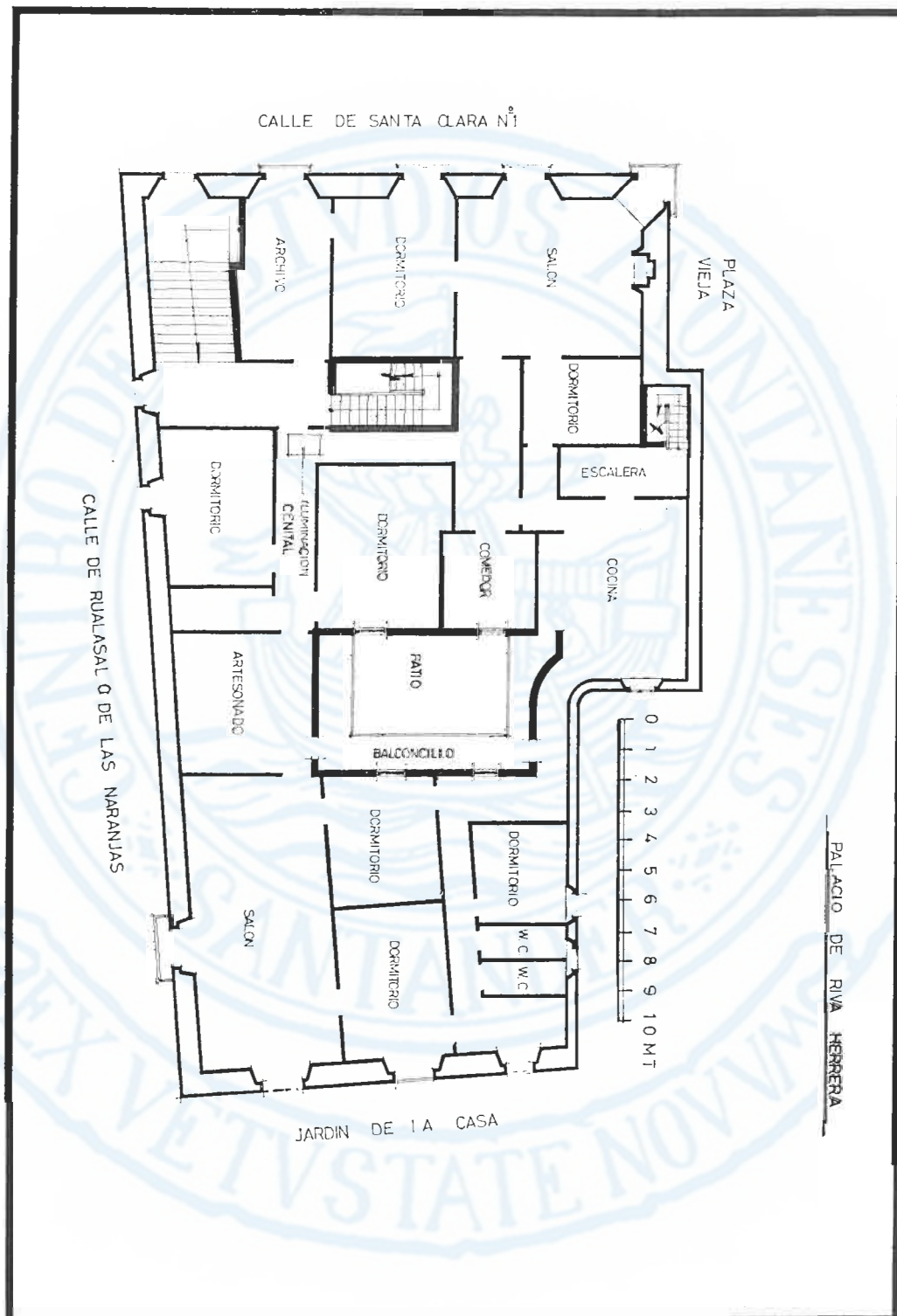


Situación en planta de la casa de Riva-Herrera, al cantón de la Plaza Vieja.



Fachada sur, la que daba a la Plaza Vieja.





Distribución de la planta principal.

servían para la comunicación superior. Una de ellas desde la cocina que puede considerarse de servicio.

Disponía así mismo de una sala de respeto artesonada, junto a uno de los salones y sobre esta planta otra que ha de considerarse como de servicio.

En la parte posterior, disfrutaba de hermoso jardín, que a las calles adyacentes beneficiaba con sus olorosas plantas, que por lóbregas buena falta les hacía.

Sus quietos alrededores, estaban últimamente llenos de comercio de ropavejeras y también sus almacenes de naranjas, con aquellos carros verdes, de pequeñas ruedas y altos, a modo de gran bandeja donde exponían los frutos dorados que compaginaban maravillosamente con las altas palmeras del jardín, amén de la grande, magnífica y olorosa magnolia que mostraba sus aterciopeladas flores.

Este palacio daba por su quietud un ambiente de reposo, más si cabe, a los alrededores del emplazamiento.

En sus bajos cobijó en su día a El Bota, zapatero de lo fino, maravillosamente descrito en el *Retablo Santanderino* de José Simón Cabarga. Tipo como otros de aquella pujante puebla, en que aún con todas las miserias, eran capaces de la hombría nada reñida con su humilde condición.

La construcción era de piedra sillar de pequeño tamaño, sin llegar al sillarejo en las fachadas, con entramado del buen roble montañés, el mismo de los tajamares de los navíos del señor de la casa; los suelos de los pisos de anchas tablas del mejor castaño, bien pulido y brillante. La teja curva, de la hecha a mano, a propósito del lugar, con su peso debido para que no volcasen al viento.

En sus fachadas, como pieza interesante estaba el balcón en una esquina. Siempre llamó la atención de los viandantes el como aquello no se abría por falta de estribo. Al desmontarlo, quedó al descubierto una gran barra de hierro que sujetaba las dovelas anexas a la clave. ¡Magníficos maestros!

La fachada con sus frontones, jambas y magnífica composición, ahora que estamos en casa, podemos decir que era del más fino estilo Trasmerano. La piedra renegrida y en parte esfoliada, bien pudiera ser por su blancura en su día de las canteras de Somo o más bien de Cueto.

Aquellas casas unifamiliares de madera van desapareciendo, pues los medios económicos admiten el ladrillo, puesto que además, el barro está a pie de obra.

Las construcciones al mismo tiempo que se elevan en varios pisos, y se comienzan a usar las estructuras de madera, denominándoselas de «poste y carrera». Pudiéramos decir que en su forma se asemejaban a las hoy conocidas de hormigón armado. El roble para las mismas no estaba lejano y, aunque se «bamboleaban» con el viento, se fijaban al ser rellenas por el ladrillo. Así se va edificando la nueva puebla, aunque más adelante y en tiempos de gran prosperidad se realizasen algunas edificaciones de piedra sillar de «tierra a cielo».

Existió el Campo de la Tejera, en el solar que ocupa hoy el edificio de la Cocina Económica, quedando delimitado prácticamente por la calle de San Celedonio, Tantín, Sevilla y Río de la Pila.

Había otra tejera, así se denominaban las fábricas de ladrillo, en la cuesta de Ojaiz, la cual desapareció a raíz y ya dentro de este siglo, debido a la mecanización de esta industria. Cercana a dicha tejera, existió un alfar donde se hacían utensilios de barro para

agua y fuego, que también desapareció. Estaba en Ojaiz, como dije, a la mano izquierda de la carretera de Peñacastillo a Bezana y aún se denomina la cuesta de los olleros.

Los ladrillos dados los medios de ejecución, salían bastante irregulares, no siempre demasiado cocidos, eran naturalmente macizos y de dimensiones con toda aproximación de las medidas siguientes:

25 x 12 x 3 centímetros.

25 x 12 x 5 »

25 x 12 x 6 »

Las murallas de la Ciudad del Vaticano, son de la misma medida de los primeros. Nadie dio consignas para su tamaño, era la mano la que daba la pauta. Se ve que nuestros hombres tenían la misma que la de los alarifes romanos.

Para mantener los hornos tanto de ladrillo como de cal, se empleaba además de la leña, el rozo y escajo. Este fuego llevaba una cocción lenta en que daba las excelencias de la cal, ya que no se quemaba el exterior de la piedra y cocía el interior, sin formar grandes «caliches».

Los ejecutores de aquellas obras llegaron a ser buenos especialistas, adquiriendo el hoy perdido nombre de Maestros carpinteros, Maestros albañiles, etc.

Una figura que se nos ha ido de las obras, ha sido el Batidor de Cal. Bien merece un recuerdo. Era un hombre siempre calmoso. Respetado y querido de todos los que intervenían en la obra. El estaba siempre en su labor, ajeno al bullicio y trajín de la misma. La cal, es un aglomerado de menos uso cada día y prácticamente su batido se hace hoy en el mismo tambor de la hormigonera.

Antes, el batir la cal era como un rito. A un lado la pila de la cal viva, caliente y humeante antes de su apagado. Esto se hacía para el día, a no ser que se hiciese en un depósito, con «el Matón».

Una vez «apagada» se mezclaba en una pila con la arena a pala, según la necesidad o uso, se hacía una mezcla normal de cuatro partes de arena y una de cal o para enfoscar dos de arena y una de cal, mezclándose después con el agua, con la pala de batir o batidora de un mango de más de dos metros de largo. Se procedía a apretar esta mezcla contra el suelo para deshacer los caliches hacia adelante y se echaba después hacia atrás, dándole con ello dos vueltas sobre el lugar de batir, que a fuerza de ello, llegaba a formar una superficie dura y lisa.

Una vez batido, se apilaba, marcándose perfectamente cada palada en forma de riñones, estando terminándose de curar, es decir, lo de deshacerse los caliches si es que quedaban.

Esta era una de las formas de batir este aglomerante.

Luego, en algunas obras de más tronío, se mezclaba esto a la hora de su empleo con una lechada de arcilla cuando era para armar.

Un día de sur terrible, aquel que siempre fue temido por los buenos cántabros, como un holocausto a los espíritus del mal, toda la puebla desapareció. Quedó el poblado como una osamenta calcinada y, los materiales retorcidos en sus contorsiones férreas. Sólo los elementos de piedra, aún en ruina, mostraban la serenidad y el aplomo con que fueron concebidos. Estas dos fachadas del Palacio Riva-Herrera, tuvieron que ser los hombres quienes lo derribaran, pues sus muros bien aplomados habían resistido el viento y el fuego que dejó la huella calcinada en aquel Febrero de 1941.



El palacio de Riva-Herrera situado en un detalle del plano de Coello, 1861.

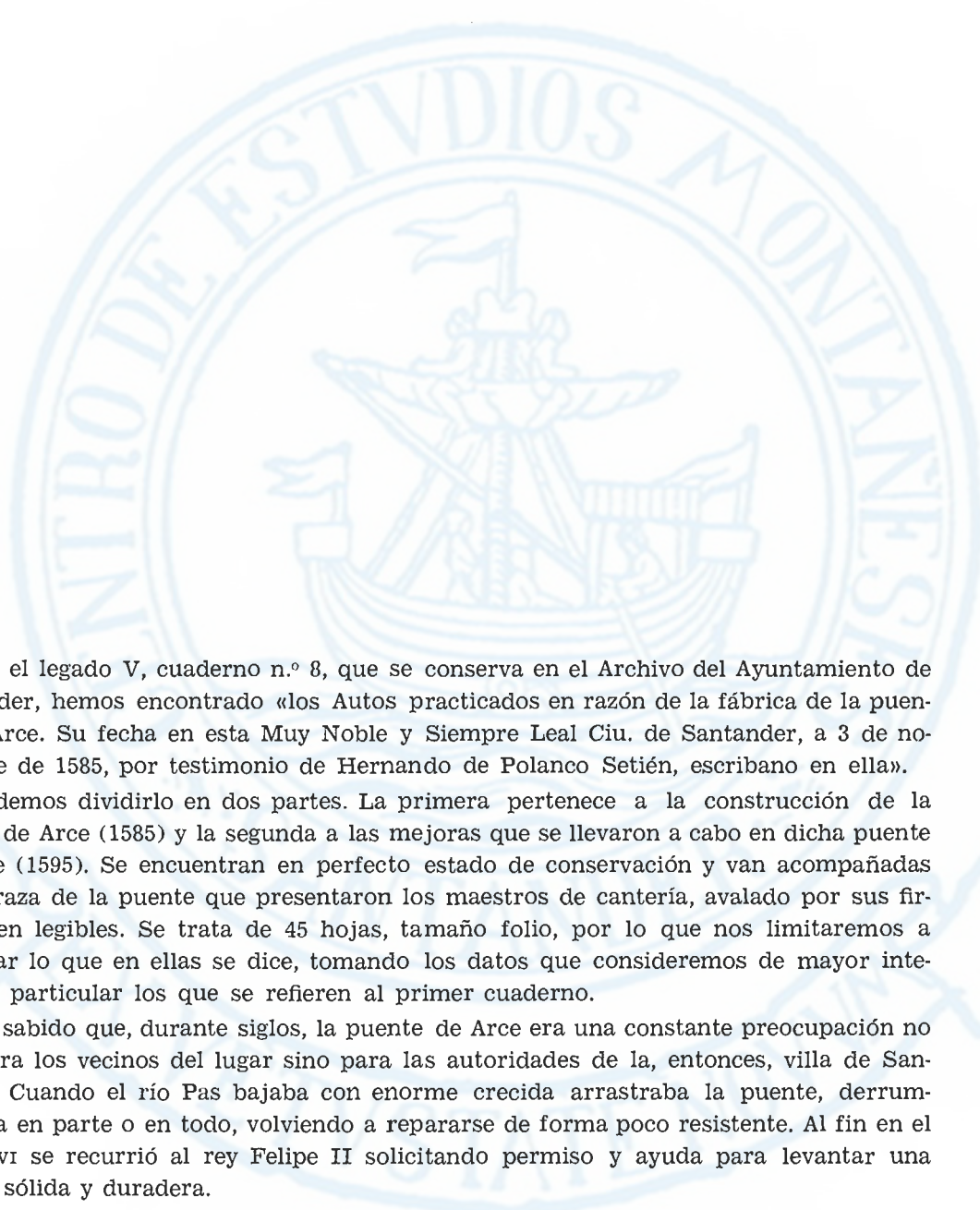


Fachada sur del palacio de Riva-Herrera en la Plaza Vieja.

EXTRACTO DE LOS DOCUMENTOS QUE HABLAN DE LA CONSTRUCCION
DE LA PUENTE DE ARCE (1585 - 1595)

por *Matilde Camus*





En el legado V, cuaderno n.º 8, que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Santander, hemos encontrado «los Autos practicados en razón de la fábrica de la puente de Arce. Su fecha en esta Muy Noble y Siempre Leal Ciu. de Santander, a 3 de noviembre de 1585, por testimonio de Hernando de Polanco Setién, escribano en ella».

Podemos dividirlo en dos partes. La primera pertenece a la construcción de la puente de Arce (1585) y la segunda a las mejoras que se llevaron a cabo en dicha puente de Arce (1595). Se encuentran en perfecto estado de conservación y van acompañadas de la traza de la puente que presentaron los maestros de cantería, avalado por sus firmas bien legibles. Se trata de 45 hojas, tamaño folio, por lo que nos limitaremos a extractar lo que en ellas se dice, tomando los datos que consideremos de mayor interés. En particular los que se refieren al primer cuaderno.

Es sabido que, durante siglos, la puente de Arce era una constante preocupación no sólo para los vecinos del lugar sino para las autoridades de la, entonces, villa de Santander. Cuando el río Pas bajaba con enorme crecida arrastraba la puente, derrumbándola en parte o en todo, volviendo a repararse de forma poco resistente. Al fin en el siglo xvi se recurrió al rey Felipe II solicitando permiso y ayuda para levantar una puente sólida y duradera.

En el primer cuaderno de estos documentos, la declaración que fue entregada por Fray Juan de Ocejo, de la Compañía de Jesús, predicador del colegio de la villa. Se añade que «cierta persona por descargo de su conciencia le dio y entregó dos provisiones y otros autos que parecen ser remates, trazas y condiciones de la obra de la puente

de Arce y le encargó la manifestase a la Justicia de la villa, por ser de importancia para deshacer algunos fraudes que cerca de la citada obra hubo».

Primero se los mostró y entregó a don Fernando de Herrera, Regidor de la villa, para cumplir el encargo que le hizo el penitente y después los puso en manos del señor Corregidor, quien mandó fuesen numerados por letra impresa.

En cumplimiento del permiso del señor Corregidor el escribano numera los dos cuadernos. Consta el primero de veintitrés hojas escritas. Van encabezadas por una provisión, librada el 4 de junio de 1585, y dirigida al señor Corregidor de las cuatro villas de la mar, para que se remate la puente de Arce. El segundo cuaderno comienza con otra provisión, librada el 20 de septiembre de 1590, dirigida al señor Corregidor de las cuatro villas de la mar para rematar las mejoras y adiciones de dicha puente; la aceptación del señor Corregidor, el auto que manda fijar adictos para dicho remate, y diversos mandatos y prohibiciones para la mejor conservación de la obra.

Alonso de Vallejo secretario de cámara de su Majestad el rey Felipe II se dirige «al Corregidor de las cuatro villas de la mar de Santander para hacerle ver cuan necesario es se remedie y repare la puente de Arce. Como las grandes crecidas, en años pasados, en aquellas tierras se han llevado muchas puentes y pontones y especialmente la puente de Arce, que al tener un río muy caudaloso y en tiempos de crecida se juntan con él otros arroyos muy grandes que, al estar la puente mal reparada, se han malogrado en ella muchas personas y bestias y como está en camino muy pasajero, desde los puertos a nuestra Corte, para las faenas de trigo y otras cosas que necesitan servicio a la villa de Santander y otros muchos alimentos, especialmente pescados, que se traen acá de la villa, y a causa del mal paso y peligro de la puente ha cesado mucha parte del trato y comercio y cesará todo si no se remedia y repara. Como los concejos de la villa son pobres, sin medios propios, mandamos se dé ayuda para reparar la puente de seis mil ducados que serán necesarios para ello y las costas entre los lugares que de esa puente resarcien aprovechamiento. Visto por nuestro Consejo y ciertas diligencias e información que por provisión nuestra se hizo al bachiller Quiñonero, Teniente General de las dichas cuatro villa: de la costa de la mar de Santander».

Se ordena, también, al bachiller Quiñonero sean requeridos los concejos y se ponga en pregón la obra, traza de la puente y remates y la persona o personas de menos costo y mejores condiciones, la quiera hacer, la remate.

Obedece el bachiller Quiñonero, Teniente general de las cuatro villas de la costa de la mar de Santander, con domicilio en la villa. Se acuerda que el remate de la obra ha de ser para el día de Todos los Santos, primero que viene del año en curso de la provisión.

Francisco de la Haza, del lugar de Pontones, jurisdicción de la junta de Ribamontán, presenta las condiciones para la construcción de la puente de Arce. «Según lo que conviene para la fuerza y firmeza de la obra. A mi costa todos los materiales y servicios así de sacar piedra y hacer calzada como acarrearlo. Los pilares y cepas de la puente bien labrados y asentados y construir calzada de la parte nordeste. Todo lo demás sin que para ello se me haya de dar cosa alguna más del precio que la pusiere».

Informan su habilidad y suficiencia, presentando condiciones y traza, «Rodrigo de la Puente, Diego de Sisniega, Pedro de la Torre, Lope de Arredondo, Francisco de Bárcena y Francisco de la Haza. Se asigna el día de Todos los Santos, desde las seis horas

después del mediodía hasta la tarde del mismo día. Y una vez pregonadas y leídas las condiciones y mostrada la traza, publicándose por voz de pregonero público, se encenderá una candelita (media) o un pedazo para que añada mayor fe. Mejor tomar juramento formal, sobre una señal de la Cruz, de los señores maestros de cantería Y habiendo hecho sus manos la señal de la cruz jurarán por Dios, por San Damián con palabras de los Santos Evangelios, que bien fielmente harán las trazas y condiciones como más convenga a la fortaleza y bondad de la obra. En su juramento dirán: Sí, juro. Y amén que lo harán».

Después de esto el señor Teniente general mandó al maestro Diego de Sisniega se lo mostrase a todos los maestros mejores y se leyese todas las condiciones sobre las firmas de todos los nombrados y hacer la baja de cada uno públicamente.

Pueden leerse la baja de Rodrigo de la Puente y de Lucas de la Mazueca. Habiendo necesidad de hacer nuevas condiciones y traza para el remate de las obras y nombramientos de los que han de redactar dichas condiciones.

De aquí que una vez presentadas por convenir al servicio de su Majestad y estar informado de la habilidad y suficiencia de Rodrigo de la Puente, Diego de Sisniega, Pedro de la Torre, Lope de Arredondo y Francisco de la Haza, fueran los nombrados «que presentaron la traza, condiciones y que juraron ser buenas, fuertes y firmes y las que convienen a la fortaleza y bondad de la puente, jurando sobre una señal de la cruz».

«Las condiciones y orden que mediante Dios se han de hacer y reedificar la puente de Arce, de cantería, que por provisiones de su Majestad se manda hacer»:

- 1.º— «Se hará la dicha puente. Tendrá cinco arcos y un pilar extremo como por la traza se ve.
- 2.º— Condición del primer arco de la parte de la casa tendrá de hueco ochenta pies contra la dicha casa enjalmezará sobre una peña donde antes cargará la dicha puente rozando en ella para el asiento de un arco. En cantidad de ancho de diez y ocho pies que ha de tener el ancho de la dicha puente, con el grueso de sus antepechos y el arco segundo tendrá de grueso setenta pies, y el tercero cincuenta pies y el cuarto cuarenta pies y el quinto treinta y adelante todo lo demás que se muestra por la calzada con dos anillos desagüaderos como está enseñado en dicha traza.
- 3.º— Condición: el primer pilar tendrá treinta y seis pies.
- 4.º— El pilar segundo tendrá de largo treinta y cinco pies y el tercer pilar y el cuarto serán de treinta y dos pies de largo y de ancho a quince con salida de zapata como está dicho. Los otros pilares y el pilar extremo se muestra calzado fuerte en tierra firme de manera que se entienda ser capaz. Ninguno de éstos se hará artificial con las maderas permanentes en el agua, atándolas y fijándolas como se acostumbra para semejantes edificios y su perpetuidad. Dichos cimientos serán hechos con sus piezas de piedra grande. Todo el cuerpo de los dos pilares mayores se harán de piezas altas. Los arcos que sobre ellos cargare y de allí arriba por la parte de afuera de sillería, buenas esquinas y grandes piezas, con sus buenas ligazones, así en parte de dentro

con sus buenos ripios y buena cal mezclada. Los arcos que sobre los dos pilares dichos cargan subirán de pie derecho cuatro pies de los pilares mayores.

- 5.º— Los pilares tercero y cuarto y quinto por la orden dicha de sus piezas hasta la superficie de la tierra de debajo del agua y de allí arriba de la parte de afuera. Con sus buenas ligazones subirán de alto con firme hasta encima de la puente.
- 6.º— Condición que las manguardias que se muestran en la traza con una calzada del ancho de la dicha puente, y que han de llegar hasta el humilladero los dos desagüaderos, como se muestra por la dicha traza y las manguardias de la parte del río con su sillería y buena cal.
- 7.º— Condición que el arco primero será con arco y sobrearco como está dicho que tengan los arcos a dos pies y medio con sus buenas ligazones y los sobrearcos de encima de los arcos tendrán las dovelas a pie y medio tan bien labradas y ajustadas como los arcos. El arco tercero y cuarto y quinto serán con sus arcos sin sobrearcos.
- 8.º— Condición de encajar y enjuntar todos los dichos arcos. El enjuntamiento de buena sillería con buenas ligazones.
torno de los pilares, como se mugo de la dicha puente y en parte y en con-medio y subirán de alto cuatro piestra en la traza, tendrán de grueso tres y
- 9.º— Condición de empedrar todo el lares.
- 10.º— Condición de empedrar todo el largo de la puente y calzada de guijarro echando a lo largo piedra de un pie de ancho.
- 11.º— Condición de que a la parte de las casas se hará una calzada del ancho de la dicha puente y de largo hasta una cajiga que está junto a la otra casa y la serpea de suerte que no se haga perjuicio ni daño a las dos casas que junta la puente y empedrar con sus paredes a las dos a los lados, de grueso de dos pies y empedrado como está dicho.
- 12.º— Condición de que toda piedra que fuere labrada en toda esta dicha fábrica vaya bien labrada a punta y en cuadrado asentado a plomo para más perpetuidad y así mismo la cal y arena que se gastare en toda la dicha fábrica.
- 13.º— Condición que la cantería sea de sillería así como de mampostería y piedra, para los francos pasos de ganados que andubieran por la dicha obra.
- 14.º— Condición que todos los trozos que hay de la puente vieja los puedan aprovechar los maestros que remataren la obra sin que por ello haya que pagar cosa alguna.
- 15.º— Condición de que cada mes haya de ir un maestro de maestros a visitar lo que se va obrando para que dé cuenta de la obra a costa de él en quien rematase.
- 16.º— Condición lo que ganaren o hubieren ganado por parte de Rodrigo de la Puente, Lucas de la Mazueca y Francisco de la Haza, costas que se hicieren en el

remate de la obra. Ha de ser todo a costa del maestro con quien se rematase la dicha obra conque los salarios puestos por la justicia se le den a las personas que lo fueren a negociar.

- 17.º— Condición al maestro en quien fuere rematada la dicha obra de la dicha puente haya de dar fianza dentro de lo último que le fuere impuesto por el Corregidor, Teniente general.
- 18.º— Autorice ser la razón que el maestro en quien se rematare la dicha obra pague los servicios que en su remate hubiere por su costa en la primera paga que se le diere llevando con fe la dicha obra.
- 19.º— Y última condición para el maestro en quien se rematare que haya de pagar todas las costas que se hubieren hecho o hicieren de aquí en adelante, así como el repartimiento del dinero».

«Queda señalada, por el señor Teniente general, la declaración de hacer un escudo de armas reales en dicha puente. Como condición ha de tener seis palmos de largo. Todas estas condiciones van firmadas por los maestros de cantería que presentaron sus trazas».

«El 3 de noviembre de 1585 se pusieron en pregón, por orden del Teniente general, las obras de la puente de Arce estando juntos los señores Rodrigo de la Puente, Diego de Sisniega, Francisco de la Haza, Pedro Naveda (vecino de Pámanes), Bartolomé de Hermosa (vecino de Liérganes), Juan de las Cajigas (vecino de Riotuerto) y Lucas de la Mazueca, vecino de Ambrosero. También de otros maestros de obras de cantería. El escribano fue leyendo las condiciones, desde el principio hasta el fin, sin falsa cosa alguna, añadiendo que se pregonaría la baja de los que conviere».

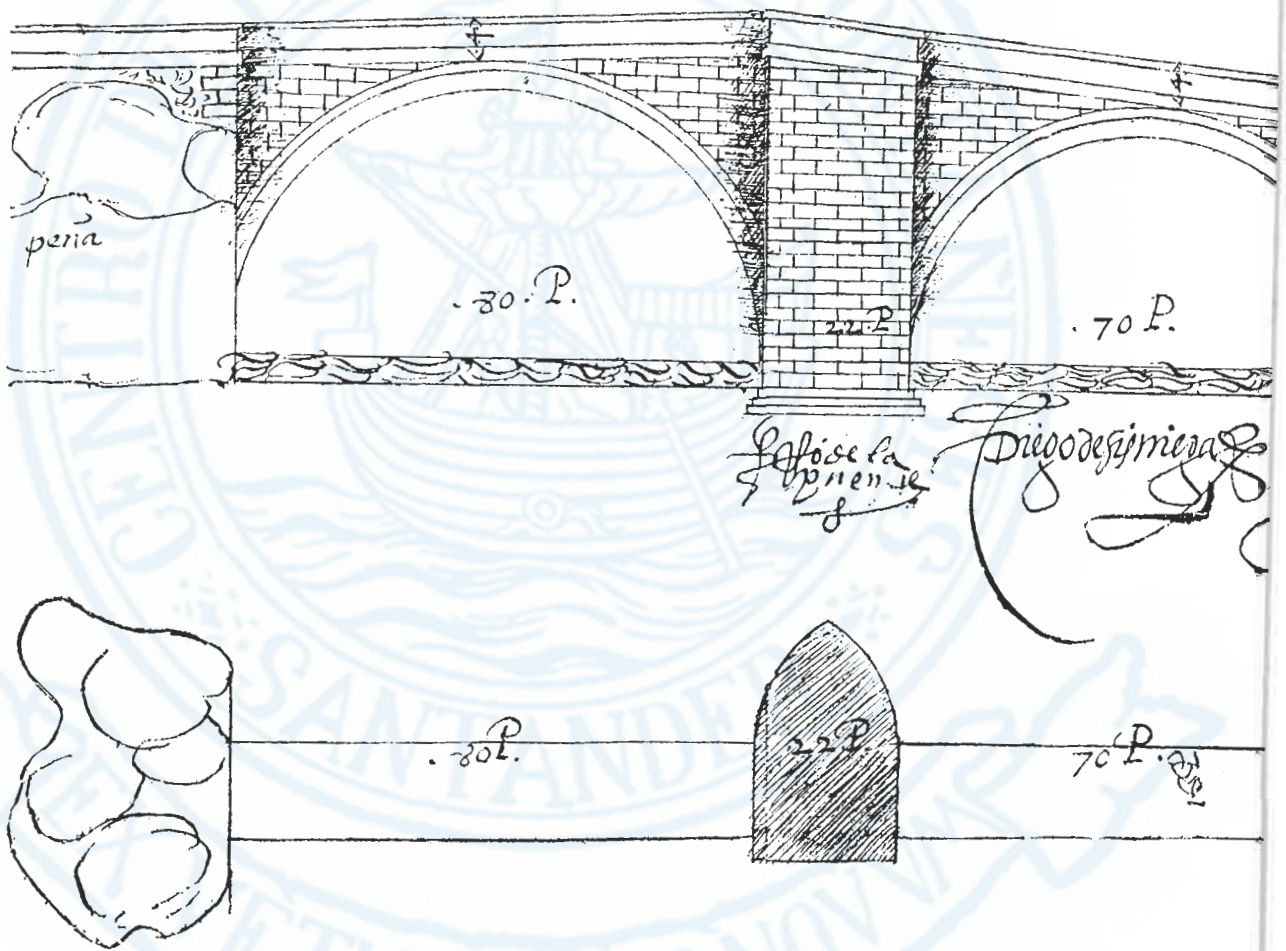
«Aún se dieron muchos pregones por el pregonero hasta que se dijo el remate por el señor Bartolomé de Hermosa, en 1.550 ducados, y el señor Regidor dijo: a la una, a las dos, a las tres, que buen provecho les haga». El señor Bartolomé de Hermosa lo firmó, así como el señor Teniente general, siendo Juan de las Cajigas y Juan López de Larrañaga, vecinos de Liérganes, quienes juraron conocer a Bartolomé de Hermosa. «Y en defecto de que el susodicho maestro no lo cumpla ellos le harán cumplir con las condiciones a su propia costa, mención y daños que por no cumplir viniere».

Por su extensión dejaremos para otro trabajo la segunda provisión sobre las mejoras que se hicieron en la puente de Arce. Señalaremos lo más sobresaliente en dicho cuaderno:

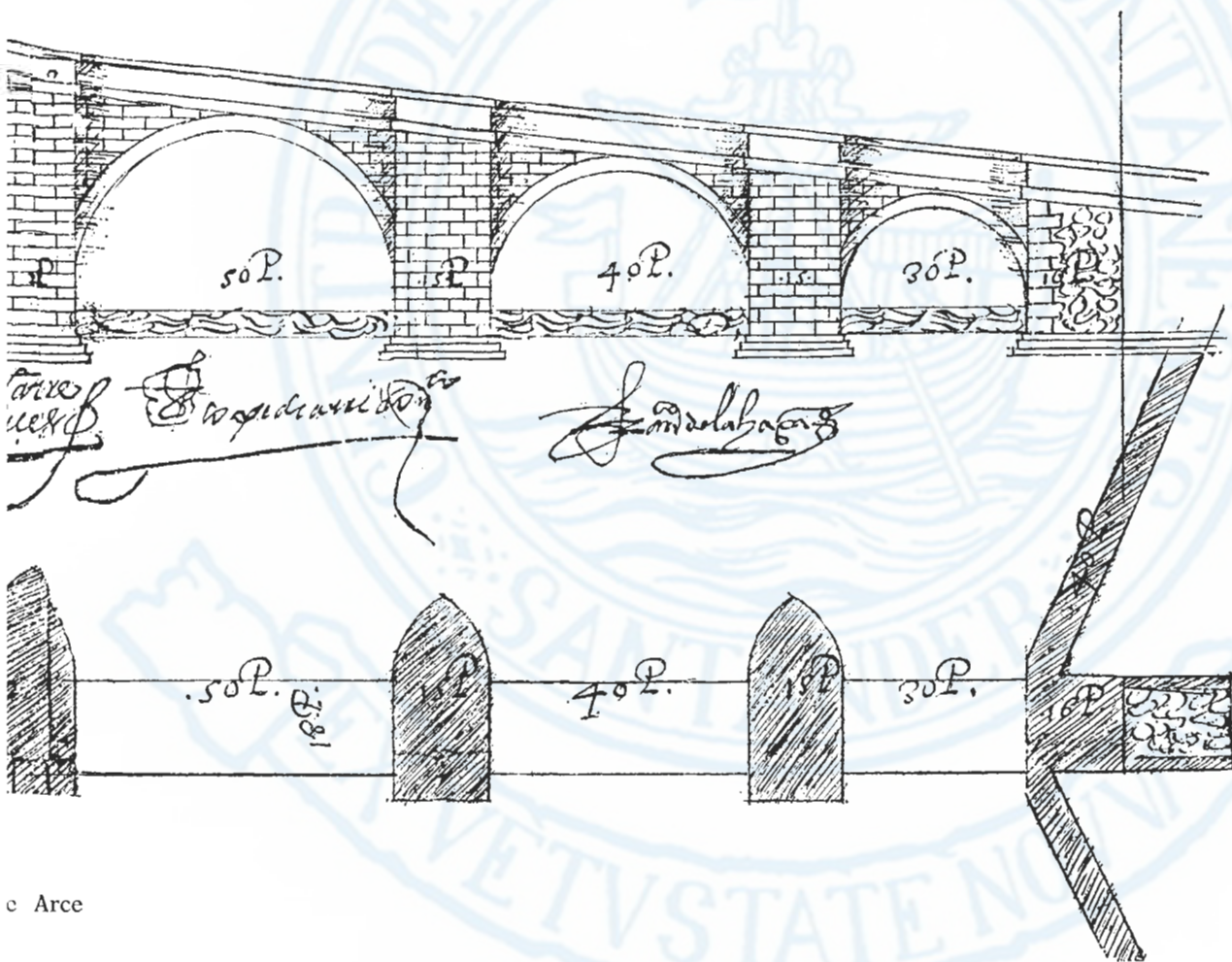
- 1.º— Provisión al Corregidor de las cuatro villas para que ordene se haga remate de las mejoras necesarias para que la puente de Arce pueda tener mayor resistencia.
- 2.º— Obediencia de la provisión anterior por parte de don Luis Fajardo, Corregidor de la villa.
- 3.º— Pregón del remate de las mejoras que habían de llevarse a cabo en las obras de la puente.

ARCHIVO
MUNICIPAL
[SANTANDER]

log. 45 n.º 8



Traza de la



c Arce

4.º— Testimonios notariales del pregón, hecho en Suesa, Liérganes, Pámanes y Puente Arce.

5.º— Condiciones que han de guardar los maestros de cantería en quien rematase los reparos y demásías de la obra.

Sigue con la orden del Corregidor de las cuatro villas de la costa de la mar, Diego de Orellana de Chaves: «Por la presente mando a persona, de cualquier calidad que sea, pase con carros por la otra puente sopena de 10.000 maravedís».

Orden, también, al alcalde mayor, Diego Meléndez, para que inspeccione las obras.

Finalizan con dos peticiones. La de Juan del Río Alvarado, que solicita se le pague la inspección de las obras de mejora llevadas a cabo en la puente de Arce y la de Francisco de la Haza, para que le sea pagada su obra.



EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL

por *Angel Hernández Morales*



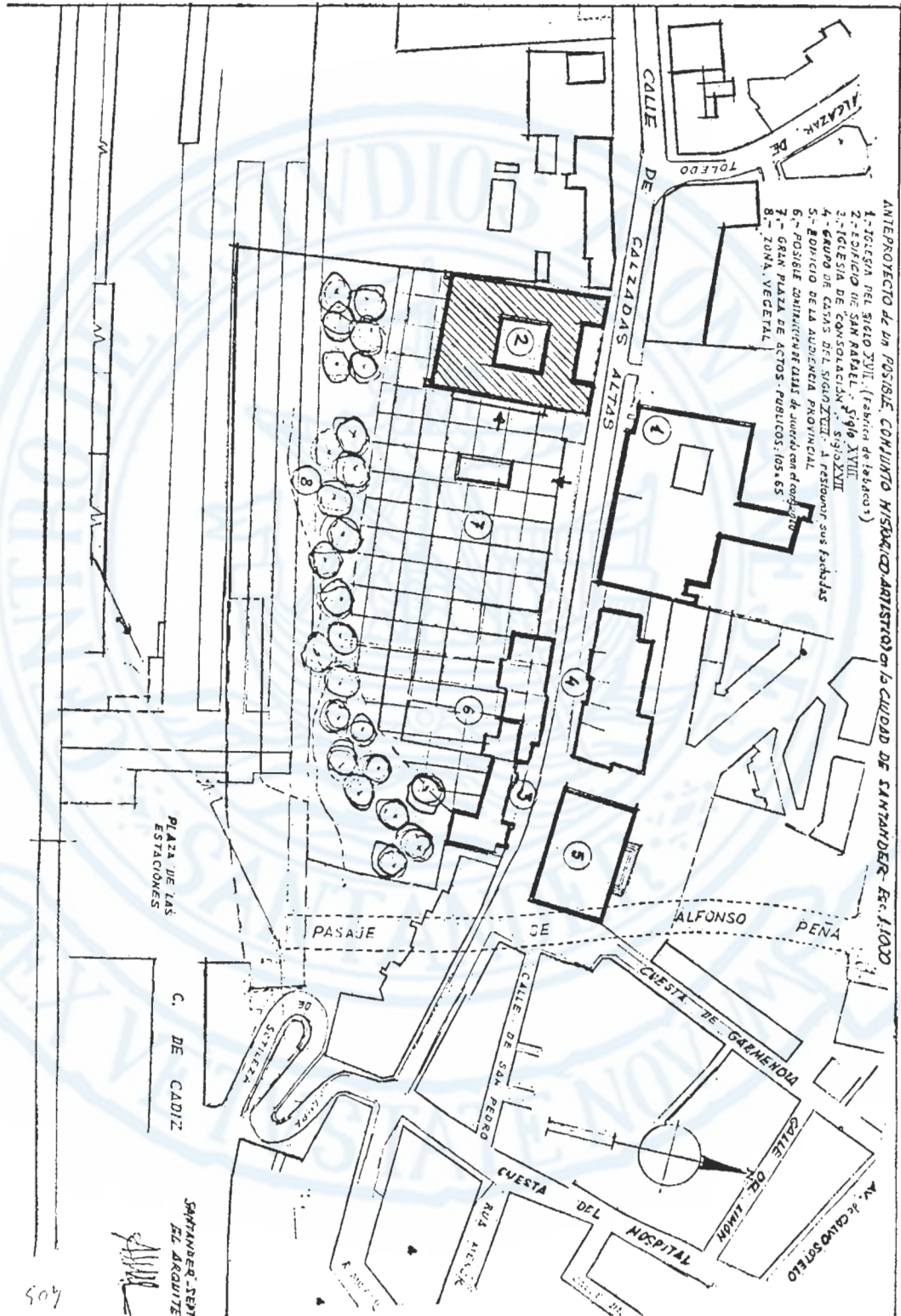


El edificio de San Rafael, propiedad de la Diputación Provincial de Santander, es uno de los escasos baluartes de interés histórico-artístico que aún quedan dentro del casco urbano de la capital de la provincia, y que, juntamente con la fachada de la fábrica de tabacos, la de la cercana iglesia de la Concepción y el grupo de casas de la acera sur de este tramo de calle de Calzadas Altas, constituyen jalones de la edificación urbana de los siglos xvii al xix, ambos inclusive, formando un conjunto urbano muy estimable, si se tiene la suerte de que algún día sean tratados adecuadamente.

En la fuerte transformación sufrida por el tejido urbano de la península de Santander en los 40 últimos años, ha sido borrada la razón del emplazamiento de estos edificios, los cuales, en su origen, cabalgan sobre la divisoria en que se asentaba la antigua puebla, limitada por el norte y por el sur por brazos de ría, que en el día de hoy, rellenos de arcilla, son corrientes del intenso tráfico terrestre que penetra y sale del centro del núcleo urbano por calles que antes ocupaban los barcos y las atarazanas.

El cambio ha sido tan profundo, que resulta difícil reconstruir la antigua estructura del viejo casco urbano, del cual nos queda el preciado grabado de Braun, por el que imaginamos el carácter del conjunto en el siglos xvi.

La calle de Calzadas Altas continúa siendo la penetración importante, mientras avanza la preparación de las otras dos vías señaladas, la del lado sur, a la altura de los muelles, la cual más tarde se llamaría calle de Castilla, y el brazo de ría donde estaban las atarazanas, hoy, avenida de Calvo Sotelo, el cual brazo, una vez relleno, ha-



bría de enlazar con la hermosa alameda de San Fernando, asentamiento de ferias y verbenas durante el siglo XIX.

La historia de nuestro edificio comienza en el año 1791, coincidiendo con la clausura del hospital de Santo Espíritu y, más tarde, del llamado de la Misericordia.

Se constituye en esta fecha la junta del Hospital y se confecciona el anteproyecto del edificio, funcionando ya con toda normalidad en el año 1800, a partir de cuya fecha existen memorias periódicas de las actividades en este centro, recogidas minuciosamente en el libro del Dr. don Francisco Vázquez, fechado en el mes de mayo de 1972.

La última memoria médica que recoge el citado libro, es del año 1910, señalando a continuación la formación de la asociación pro Hospital provincial en el año 1918, al término de la Primera Guerra europea, momento de grandes esperanzas nacionales, en el cual se amplía notablemente la asistencia sanitaria con la apertura del sanatorio quirúrgico de La Alfonsina, en el año 1913, y los sanatorios marítimos de Cantabria y Pedrosa, ambos en el año 1924. Por último, se cita la formación del patronato del nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla» y Jardín de la Infancia, con la puesta en marcha de estas dos beneméritas instituciones en el año 1928, en cuya fecha queda terminada la función de este edificio para el uso para el que fue concebido.

En el año 1946 son trasladadas las dependencias adyacentes del antiguo hospicio al nuevo Hogar provincial Cántabro, con lo cual, la zona propiedad de la Diputación en Calzadas Altas, queda vacía de todo uso.

En los años siguientes, a partir de 1941, se utiliza el edificio de San Rafael para clases por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo durante los meses del verano, y el resto del año, para escuela de Artes y Oficios, escuela de Náutica y Conservatorio de Música.

En este tiempo pasa el inmueble de propiedad de la Diputación al Ministerio de Educación Nacional, hasta que este último organismo lo devuelve al ministerio de Hacienda al construirse la universidad en los terrenos de Las Llamas.

El ministerio de Hacienda estudia la consolidación de la fábrica a la vista de la ruina que presentaba el edificio, pero, dada la importancia de la obra, deja en suspenso su ejecución.

La Diputación Provincial, en el año 1962, considera conveniente volver a adquirir la propiedad del edificio para sede de su sección de Cultura, procediéndose al estudio del proyecto de consolidación y acondicionamiento, cifrándose entonces en 50 millones de pesetas el costo de la obra.

El primer proyecto que ha podido realizarse, ha consistido en desmontar la cubierta y las fachadas de la planta 3.^a, por el peligro que su inestabilidad constituía durante los temporales, con desprendimiento de materiales y su caída a la calle.

Esta obra se completa con la construcción del forjado de suelo de la planta 3.^a, con un presupuesto del año 1972.

La obra realizada era indispensable para evitar el peligro descrito, al propio tiempo que la fábrica que aún se conserva, queda protegida por el cierre que supone el forjado realizado.

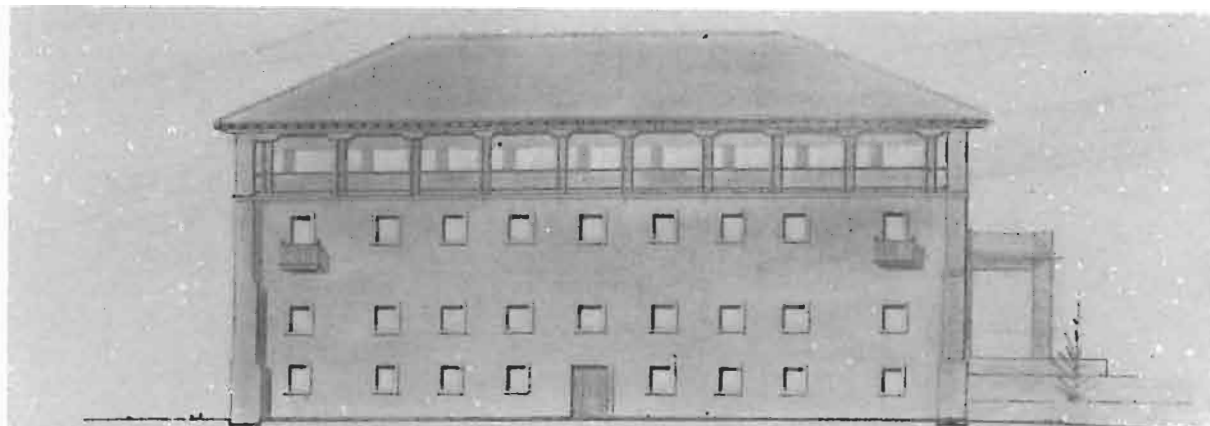
ANGEL HERNÁNDEZ MORALES

Como continuación de este primer proyecto, proponemos sustituir el actual forjado de madera del suelo de la planta 2.^a por otro de hormigón que arriostre los muros de mampostería, proporcionándoles la estabilidad necesaria.

Este sistema de pequeños destajos hará que la obra lleve un ritmo lento, pero con la esperanza de que algún día pueda ser una realidad la reconstrucción total que se presenta en los planos del anteproyecto del año 1972, disponiendo entonces Santander de un edificio apropiado para alojar en él a la Institución Cultural de Cantabria.

Santander, septiembre de 1975.

EL ARQUITECTO PROVINCIAL

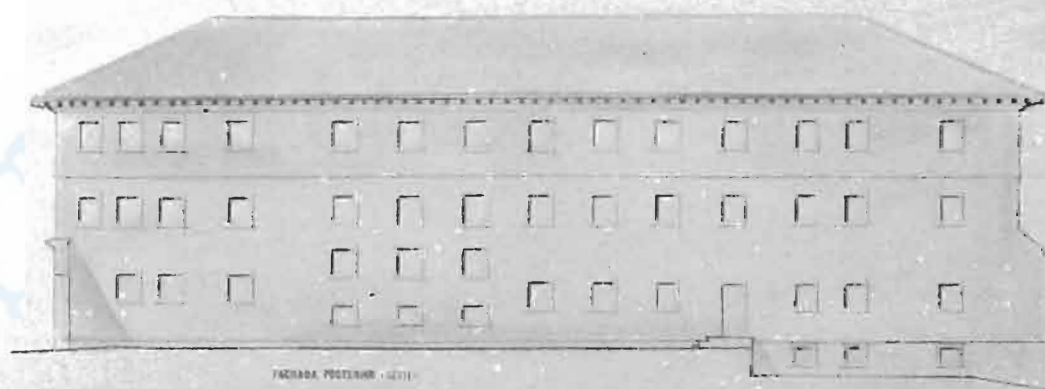


FACHADA SUR

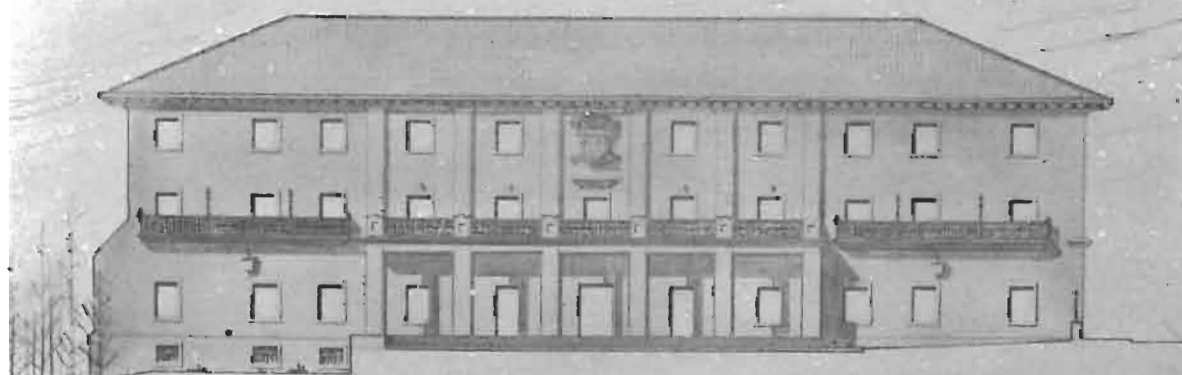


FACHADA A CALLE ALVA (NORTE)

PROYECTO EN EL EDIFICIO DE SAN RAFAEL



FACHADA POSTERIOR (NORTE)



FACHADA PRINCIPAL (NORTE)

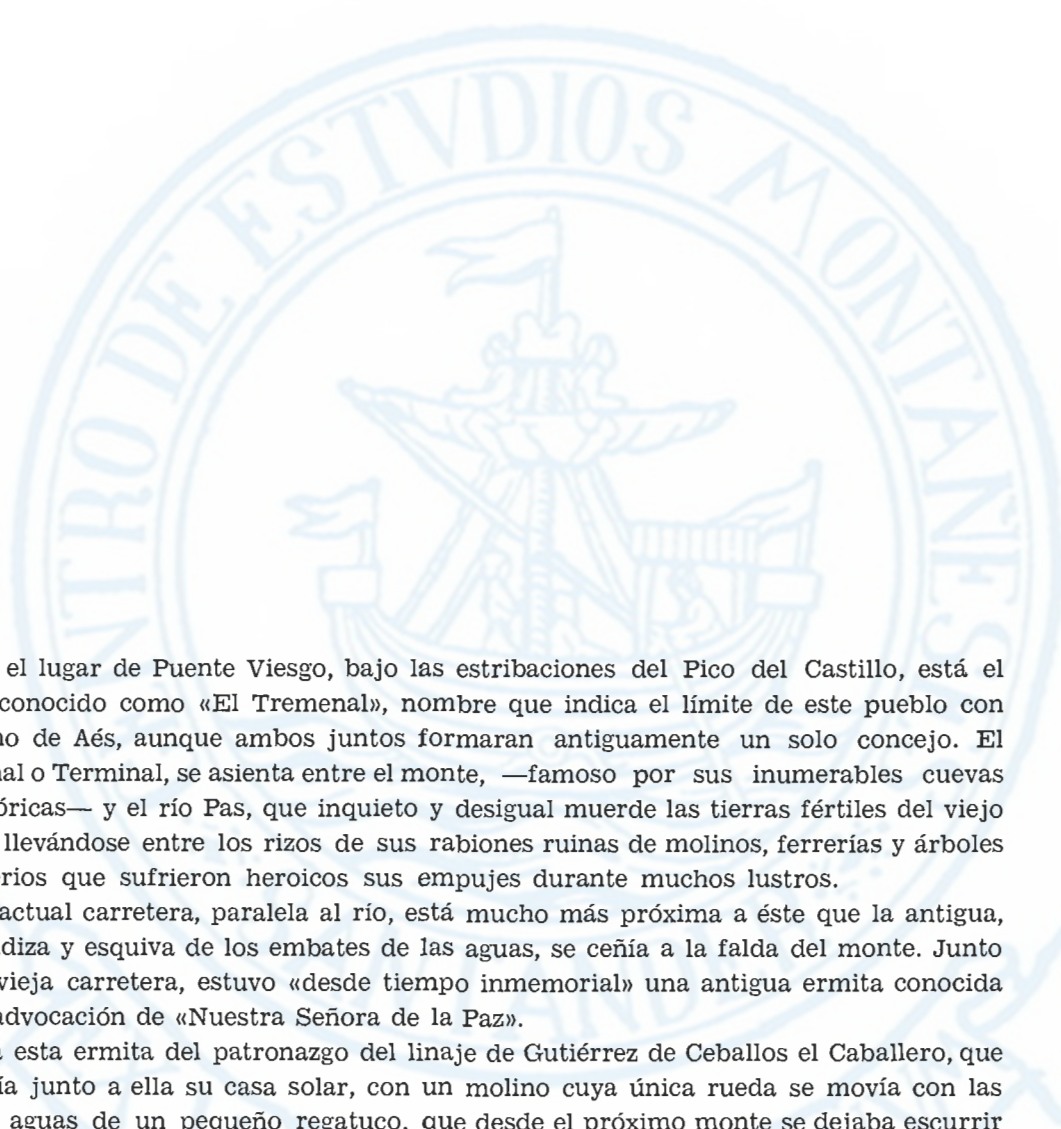
Proyecto de restauración del Hospital de San Rafael.



RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA
DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ EN PUENTE VIESGO

por María del Carmen González Echegaray





En el lugar de Puente Viesgo, bajo las estribaciones del Pico del Castillo, está el barrio conocido como «El Tremenal», nombre que indica el límite de este pueblo con el vecino de Aés, aunque ambos juntos formaran antiguamente un solo concejo. El Tremenal o Terminal, se asienta entre el monte, —famoso por sus innumerables cuevas prehistóricas— y el río Pas, que inquieto y desigual muerde las tierras fértiles del viejo barrio, llevándose entre los rizos de sus rabiones ruinas de molinos, ferrerías y árboles centenerios que sufrieron heroicos sus empujes durante muchos lustros.

La actual carretera, paralela al río, está mucho más próxima a éste que la antigua, que huidiza y esquiva de los embates de las aguas, se ceñía a la falda del monte. Junto a esta vieja carretera, estuvo «desde tiempo inmemorial» una antigua ermita conocida con la advocación de «Nuestra Señora de la Paz».

Era esta ermita del patronazgo del linaje de Gutiérrez de Ceballos el Caballero, que allí tenía junto a ella su casa solar, con un molino cuya única rueda se movía con las escasas aguas de un pequeño regatuco, que desde el próximo monte se dejaba escurrir buscando las aguas mayores del río. Completaban el conjunto una serie de tierras «de pan llevar», prados, huertas y viñas de chacolí, (ácido vino «de la tierra» que abundaba en el valle) todo dentro de un cercado coronado por un parral y protegido por una llosa de árboles «de fruto y no fruto llevar que estan enella».¹

Desde muy antiguo existía esta ermita en Puente Viesgo. En el año 1649 nos encontramos la primera noticia que nos la cita. Es una escritura por la que don Juan Gutiérrez de Ceballos el Caballero y su mujer doña María de Ceballos, vinculan en su hijo mayor, que a la sazón era muy niño, «por el mucho amor que le tenemos, y para que mejor se pueda portar conforme su calidad, y cumplir con las obligaciones de

nuestra Casa, y porque es nuestro único hijo varón, y conociendo su virtud, etc., hacemos mejora, gracia y donación de la casa principal donde vivimos, sita en este lugar de la Puente Viesgo... «derecho a la ermita que está delante de la casa, con el parral y huerto que está junto a dicha ermita de Nuestra Señora de la Paz, y con mas asimismo la dicha ermita y sus ornamentos, todos los cuales bienes, casa ermita, colgadizo, parras y huerta le donamos».²

El hijo a quien se donaban estos bienes, era don Juan de Ceballos, Teniente de Gobernador del valle, que casó tres veces, fundando en sus numerosos hijos otros solares del mismo linaje del Caballero.

No se cita para nada en el documento que acabamos de ver, que el vinculador hubiera fundado la ermita, lo que nos indica, que ya existía cuando heredó el mayorazgo, y que suele añadirse en estas escrituras «que yo hice y fundé». En esta nada dice, lo que hace suponer, la había recibido de sus mayores por herencia. La advocación de Nuestra Señora de la Paz, no es nada corriente en nuestra provincia, y seguramente sería santuario de alguna antigua imagen de la Señora, cuya fiesta se instituyó con motivo de la paz entre moros y cristianos en tiempos de Alfonso VI, en la antigua imperial ciudad de Toledo.

Al morir este segundo don Juan, también casado con una María de Ceballos (llamada y apellidada como su madre, lo que no era raro por la gran abundancia de Marías y Ceballos que existían en el valle de Toranzo), hereda el vínculo y la ermita su hijo mayor, tercer Juan de Ceballos el Caballero. Anduvo este señor por los reinos de Andalucía, y aún posiblemente por los de Indias, ya que dice en su testamento, que se vio despojado por sus numerosos hermanos (de tres madres distintas) de parte de sus bienes durante sus largas ausencias del valle.

Don Juan casa a su vez dos veces, y de su primera mujer doña María Sanz de Quijano y Vargas, tiene dos hijos. Un varón y una hembra. El varón se llamó don Joseph Antonio Gutiérrez de Ceballos, y fue quien reconstruyó la ermita, posiblemente ya muy abandonada por la incuria del tiempo y los continuos viajes de su padre.

En la pequeña biografía que de este ilustre torancés, que llegó a Arzobispo, trazó don José de la Riva-Agüero, apunta que debió nacer a principios del siglo XVIII. Mucho antes debió ser, cuando en el año de 1709, su padre, dona «a don José Antonio Gutiérrez de Ceballos el Caballero, del Orden de Santiago y Colegial en el Militar del Rey de dicha orden, de la Universidad de Salamanca, mi hijo legítimo y de doña María Sanz de Quijano y Vargas mi legítima mujer», una cantidad de dinero, «para la continuación, gastos y alimento precisos y libros de sus estudios de dicha universidad»³

Otros hijos tuvo don Juan, también colegiales en Salamanca y uno de ellos Calatravo, pero que fallecieron jóvenes, antes de testar su padre. Aparecen con él en los padrones de hidalguía en los que vemos a don José Antonio en 1710 como Inquisidor y Fiscal en Cartagena de Indias. De allí pasó a Lima como Fiscal de la Inquisición en 1718, y en padrón de 1722 se dice: «El Iltmo. Sr. Lcdo. don José Antonio Gutiérrez de Ceballos, del Orden de Santiago, de la Inquisición Suprema de la ciudad de Lima, Reino del Perú, por hijodalgo notorio».⁴ En el padrón de 1737, puede leerse: «El Iltmo. Sr. Joseph Antonio Gutiérrez de Ceballos el Caballero, Obispo en el de Córdoba de Tucumán, Reino de Indias, por hidalgo notorio, descendiente de las casas de su apellido».

Por Riva-Agüero sabemos que fue consagrado Obispo de Tucumán en 1730, diócesis en la que trabajó largo y duro para revindicar a los Indios Huilelas, fundando con ellos la ciudad de San Juan. Se le promovió para el Arzobispado de Lima en 1742. (Por la lápida vemos que ya figuraba como Arzobispo en 1740).

Pero con anterioridad a esta última fecha, en 1736, testa y fallece su padre, don Juan Gutiérrez de Ceballos, dejando como únicos herederos, a los dos hijos de su primera mujer, don José Antonio y doña Francisca, y a una hijita de cinco años habida en su segundo matrimonio, efectuado cuando ya era muy anciano, con una doncella de corta edad. Nombra y describe en este su testamento la ermita de la Paz, y recomienda concienzudamente a su hijo Joseph el cuidado de su hija menor, y pide no se la separe de su madre, a quien la confía como «curadora».

En este mismo año, y después de fallecer don Juan, su hija Francisca Antonia, con poder que presenta de su hermano José, a la sazón Obispo de Tucumán, acompañada de su marido, don Manuel Antonio de Bustamante, de la casa de su apellido en Bárcena, toma posesión de la casa, ermita, molino y bienes vinculados del Tremenal, con los rituales de uso para tales actos, signos externos de propiedad, como abrir y cerrar las puertas, mover las ruedas del molino, arrancar hierbas o arrojar piedras al río.

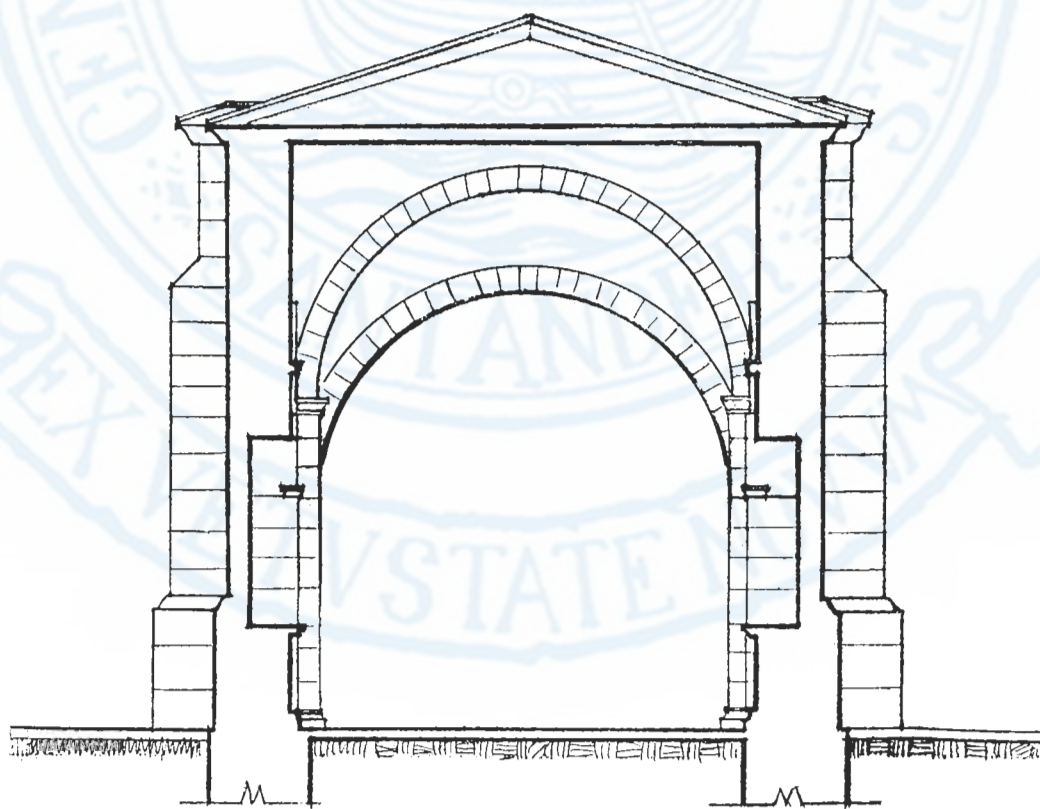
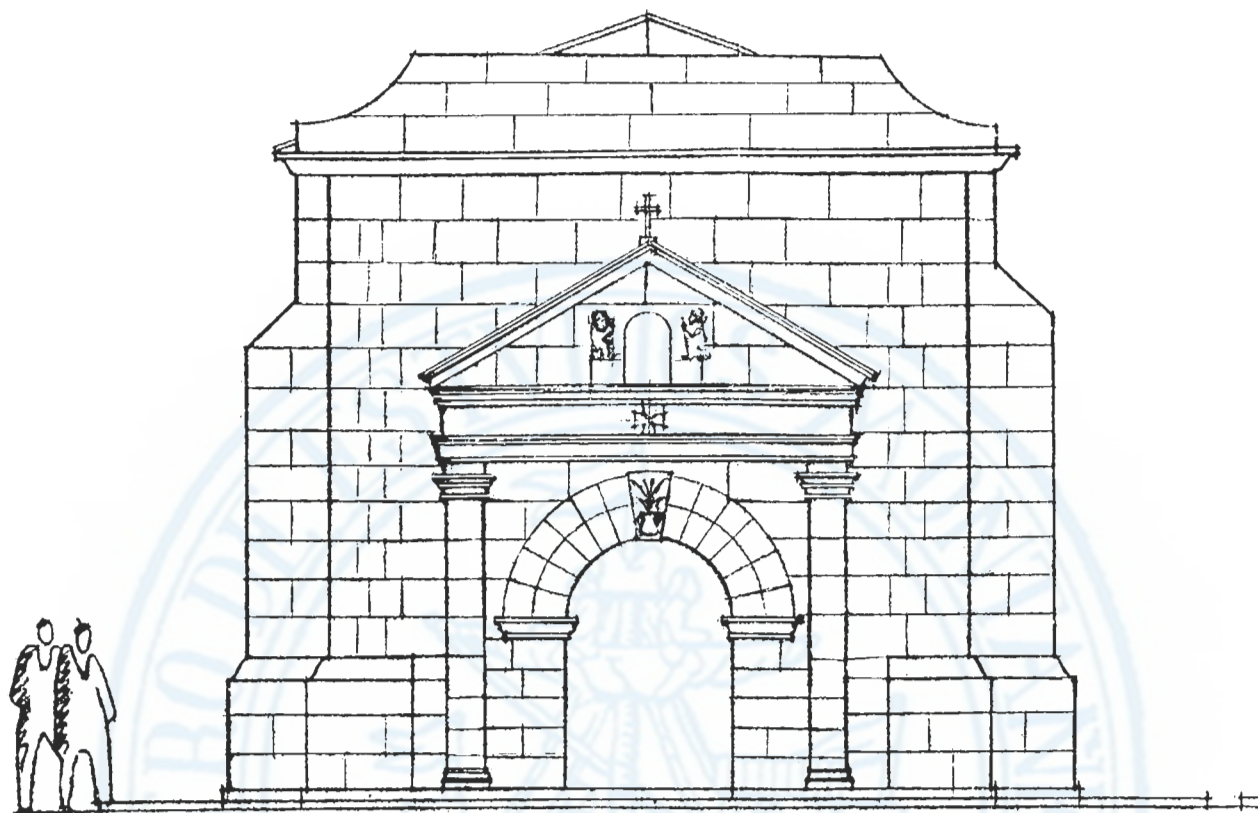
Pocos años después debió reconstruirse la ermita, según consta en una inscripción orlada que está situada en la fachada bajo el escudo de armas del Arzobispo montañés, escudo que lleva los atributos episcopales dentro de la cartela y que timbrado por una corona presenta la armas de Ceballos, Bustamante, Vargas, Quijano, Villegas y Estrada, pertenecientes a los decendientes de la hermana del restaurador. La leyenda dice: «EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSEPH ANTONIO GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, INQUISIDOR Y ARZOBISPO DE LIMA, DEL CONSEJO DE SU Magestad. 1740».

Es una pena que hayan desaparecido los protocolos correspondientes a esta fecha, por lo que no hemos encontrado la contrata de las obras, y por tanto tampoco sabemos quien fue el Maestro Arquitecto que la llevó a cabo.

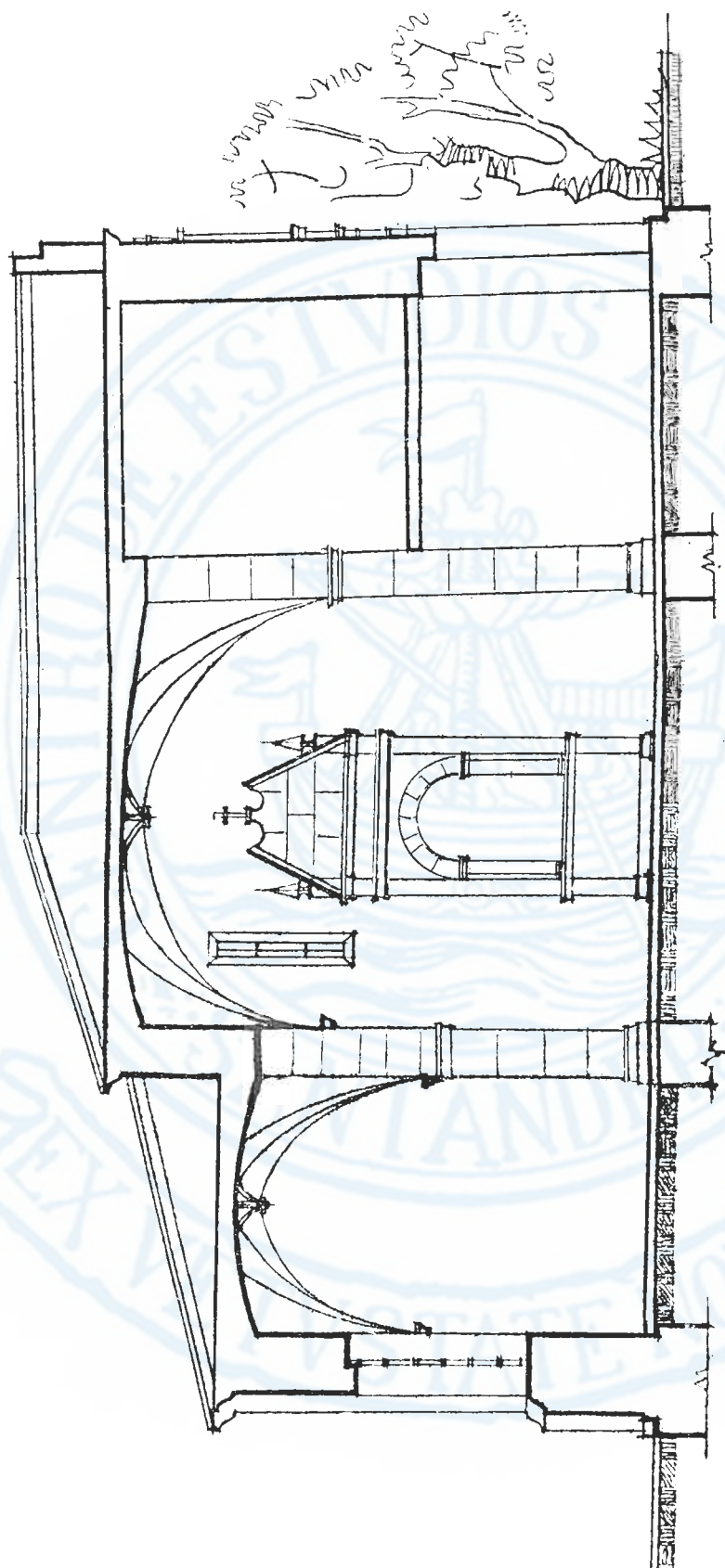
Cuando nosotros contemplamos hace unos años las ruinas que quedaban de este antiguo santuario, quedamos impresionados por la belleza de una portada de acceso, con las dovelas de su arco de entrada primorosamente labradas, y sobre ellas un nicho vacío, acompañado de dos ángeles o amorcillos, sentados uno a cada lado. ¿Qué imagen había contenido aquel camarín? Posiblemente la Virgen de la Paz presidiera desde su hornacina el paso de los caminantes y trajineros que desde Santander transitaban a Castilla, buscando la salida por el puerto del Escudo, y atravesando el valle, no por la carretera principal que iba por el otro lado del río, sino por la más fragosa y humilde que corría desde Puente Viesgo a Aés.

Por abandono o por falta de descendencia del linaje, desaparecieron las casas y solares del Tremenal, quedando sólo la ermita, ya propiedad de la iglesia parroquial de Puente Viesgo en 1958, a quien la cedió el Obispado de Santander. Asimismo desapareció totalmente la ermita de Santa Ana, barrio contiguo al que nos ocupa.

Ultimamente nada quedaba de la ermita de la Paz, sino unos muros ruinosos, ya que la bóveda se había desplomado, cubiertos de hiedra, y vegetación, que trepando por los paramentos amenaza con acabar con lo poco que quedaba del santuario, ocul-



Fachada principal y sección trasversal de la ermita.



Sección longitudinal de la ermita.

tando más aún los restos de la capilla totalmente invisibles desde la carretera general. Don Aurelio Ibáñez, que tanto había favorecido a la parroquia de San Miguel, se tomó interés por la restauración de la ermita, pero por diversas causas tuvo que desistir de su proyecto, que parecía no poderse llevar a cabo con la prontitud deseada.

Otro torancés, si no de nacimiento sí de origen, don Fernando Calderón y Gómez de Rueda, se tomó gran interés, no solo en la reconstrucción, sino también en el posible traslado de la ermita a un lugar donde pudiera contemplarse y darle el culto debido a Nuestra Señora de la Paz, y a la Virgen de Guadalupe como Patrona de las Américas, de donde llegaron los capitales del Arzobispo de Lima para su primera restauración, y sobre todo pensando en la enorme multitud de toranceses que para las Indias salieron del valle y se asentaron al otro lado del Atlántico.

Con la entusiasta colaboración del Párroco, R. P. Crisanto Aspizu, se encontró un lugar idóneo para la nueva situación del templo, muy cerca de la carretera que da acceso a las cuevas prehistóricas del Castillo. La Junta Vecinal cedió el terreno, y el Director General de la Junta Nacional de Templos, también torancés de origen, Monseñor don Valentín Pacheco, prelado doméstico de S. S., concedió una elevada subvención. El despiece y traslado de las piezas numeradas, corrió a cargo del Patronato de las Cuevas Prehistóricas.

N O T A S

- ¹ Archivo Histórico Provincial, Sección Protocolos.
- ² Archivo Histórico Provincial, Sección Protocolos.
- ³ Archivo Histórico Provincial, Sección Protocolos.
- ⁴ Archivo Histórico Provincial, Sección Toranzo, Padrones de Hidalguía.



La ermita antes del traslado.



Escudo del fundador.



Don José Antonio de Ceballos

Don José Antonio de Ceballos

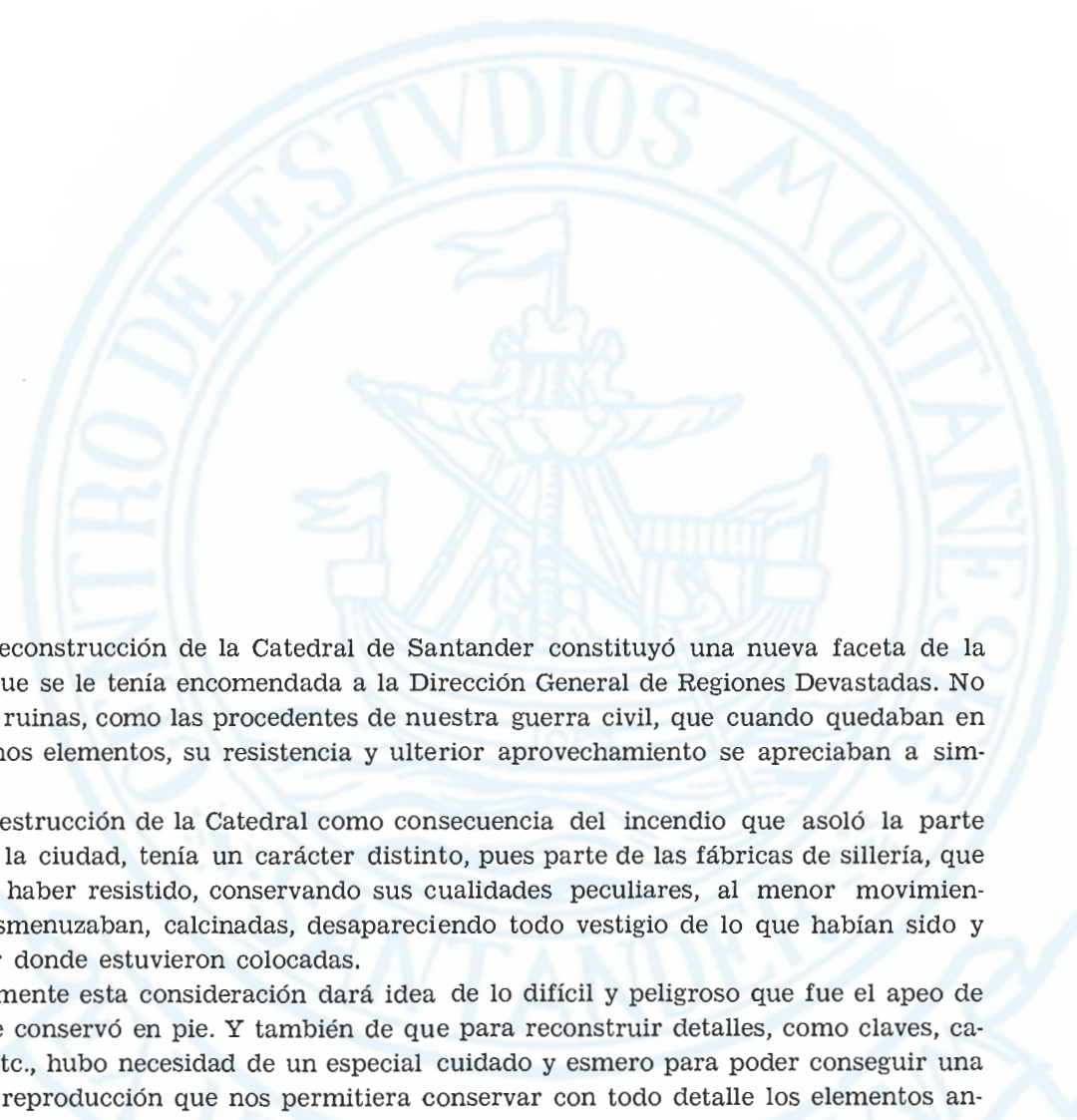


Desmontando la ermita.

LA CATEDRAL DE SANTANDER
(Antes y después de la reconstrucción)

por *José Manuel Bringas*





La reconstrucción de la Catedral de Santander constituyó una nueva faceta de la misión que se le tenía encomendada a la Dirección General de Regiones Devastadas. No eran sus ruinas, como las procedentes de nuestra guerra civil, que cuando quedaban en pie algunos elementos, su resistencia y ulterior aprovechamiento se apreciaban a simple vista.

La destrucción de la Catedral como consecuencia del incendio que asoló la parte vieja de la ciudad, tenía un carácter distinto, pues parte de las fábricas de sillería, que parecían haber resistido, conservando sus cualidades peculiares, al menor movimiento se desmenuzaban, calcinadas, desapareciendo todo vestigio de lo que habían sido y del lugar donde estuvieron colocadas.

Solamente esta consideración dará idea de lo difícil y peligroso que fue el apeo de lo que se conservó en pie. Y también de que para reconstruir detalles, como claves, capiteles, etc., hubo necesidad de un especial cuidado y esmero para poder conseguir una perfecta reproducción que nos permitiera conservar con todo detalle los elementos antiguos que, desgraciadamente para el arte, habían desaparecido o estaban en trance de perderse irremisiblemente.

Fácilmente se compenderá que la manera de llevar a cabo esta reconstrucción no podía realizarse como si de una obra normal se tratara (formulando un detallado proyecto y anunciando la correspondiente subasta). Había que organizar de una manera autónoma, montar el taller de cantería a pie de obra y pensar que teníamos en nuestras manos una fábrica del siglo XIII de mucha historia y veneración (el Infante don Sancho, hijo de San Fernando, que llegó a ser Arzobispo de Toledo, fue Abad de la Abadía de San Emeterio y San Celedonio, núcleo originario de Santander y más ade-

lante de su Catedral), y reerigir de tal manera, que al aplicar los modernos procedimientos constructivos no sólo no se perdiera ninguna cualidad de autenticidad sino que, por el contrario, resaltaran de una manera honrada, los detalles y partes del templo que afortunadamente se pudieron salvar.

Una de las principales cuestiones consistía en cómo debía de reconstruirse la Catedral, si en el estilo ojival originario o dejando a un lado toda consideración de estilo, ambiente y tradición.

Aún siendo de estilo gótico primitivo, no es de la riqueza y grandiosidad del de las catedrales españolas de su época, ni siquiera llega a la de otros templos de la provincia, como los de Castro-Urdiales y Laredo, villas que en aquel entonces tenían más importancia que la hoy capital montañesa.

En el siglo xvii fue ampliada por el Abad Manuel Francisco de Navarrete, que realizó obras de ampliación con un buen criterio, obras que consistieron en prolongar la nave central y adosar unas capillas laterales.

En la reconstrucción que se realizó se ha continuado la ampliación a que se hace referencia, incorporando a la Catedral una faja de terreno de unos doce metros de ancha que nos permitió agrandar la nave central, terminándola con un ábside poligonal, y colocar detrás del altar mayor el coro de diáconos (el anterior, situado a los pies de la iglesia, resultó totalmente destruido), así como prolongar las naves laterales bajas, formando una girola, con lo que se consiguió, al mismo tiempo que un espacio más adecuado para el culto, una mayor superficie en la zona destinada a los fieles.

El órgano y coro de cantores se ha situado en los pies de la nave central, con entrada por la torre a la que está adosado.

Se han colocado en su antepecho los canecillos y demás motivos decorativos que fueron hallados, unas veces entre ruinas y otras ocultos por fábricas posteriores.

Como la antigua Catedral tenía el inconveniente de su poca luz, por ser sus ventanales de reducidas dimensiones y además tener disminuida su superficie transparente por las cubiertas de las naves laterales, que los cortaban por la mitad, se proyectó un crucero, del que carecía y se dispuso en él un cimborrio, que sobre proporcionar notable claridad a aquella parte del templo y cambiar la silueta chata y sin relieve de la antigua Abadía y restos del castillo de San Felipe, quedaba más en armonía con su carácter de primer templo diocesano, punto de referencia en la ciudad. Así, urbanizados sus alrededores y libre de las edificaciones de poca categoría que la rodeaban, se podría destacar y competir ventajosamente con los vecinos edificios oficiales y representativos, de gran prestancia y suntuosidad.

Tampoco estaba resuelto lo concerniente a los accesos.

La aglomeración en ciertas masas y solemnidades religiosas, acusada por la insuficiente y defectuosa disposición de las salidas, que concentraba en un punto a los pies de la torre toda la feligresía, aconsejó completar esos accesos con uno nuevo que desviara parte de la circulación a otros lugares. Esta nueva salida se dispuso en el crucero y ha venido a sustituir a la que situada en la fachada norte, disponía de una bella, aunque incómoda escalinata plateresca. El incendio calcinó ésta totalmente y en su lugar se ha colocado el tercer arco del pórtico de la cripta, Iglesia del Cristo, y completando sobre este arco, una nueva capilla, que comunicada lateralmente con las ya existentes y agrupándolas entre sí, ha constituido una nave



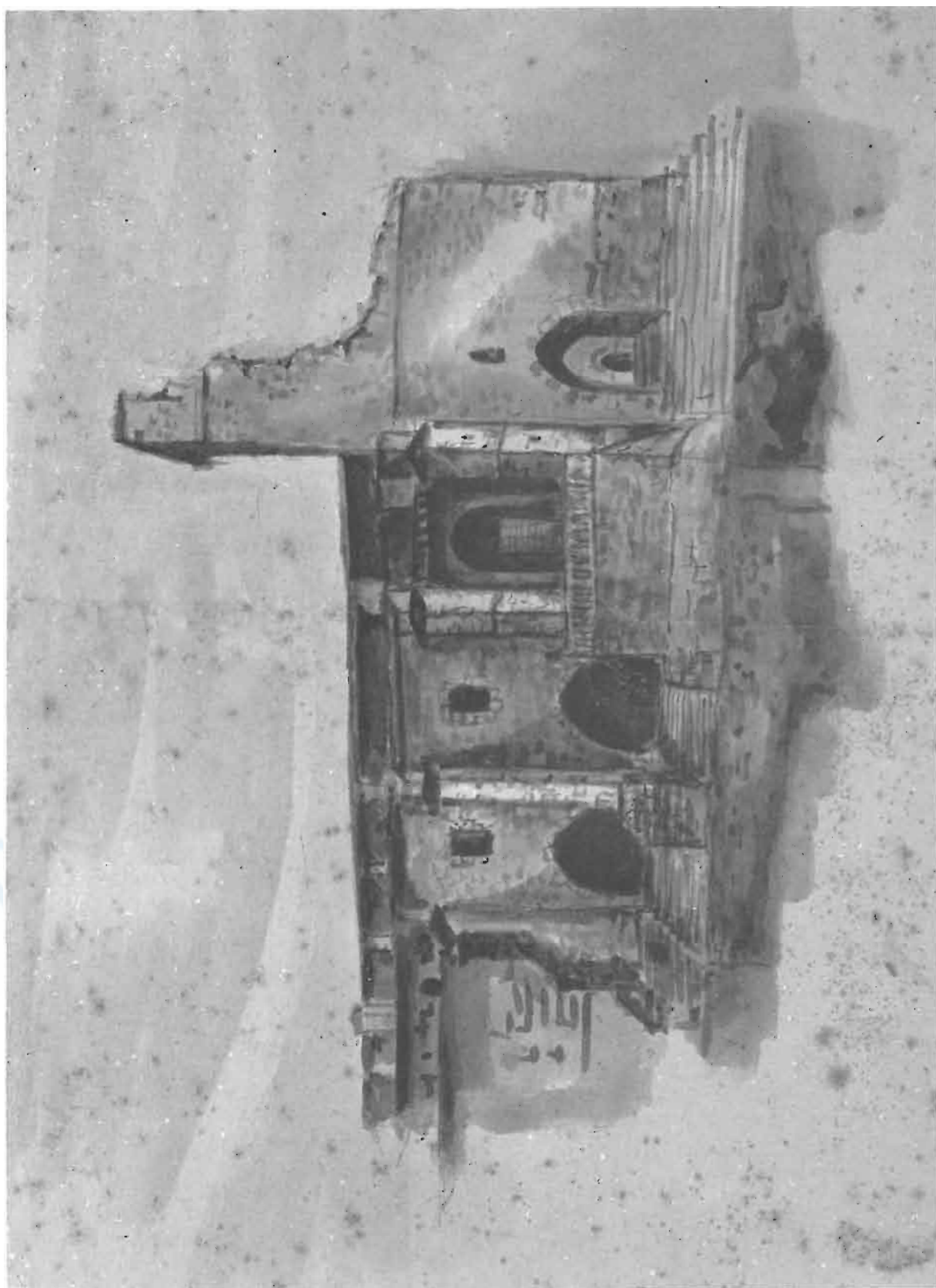
Un arco.



Restos del palacio episcopal.



Fachadas sur y oeste después del incendio.



La fachada norte después del incendio. Aguada de M.^a Carmen G. Echegaray.

más, que por sus características de forma, lugar y dimensiones la hacen muy apropiada para la práctica de los santos Sacramentos, con la debida independencia de otras ceremonias que pudieran celebrarse simultáneamente en la Catedral.

Después de ésta somera descripción de los trabajos realizados, que aclaran e ilustran las fotografías adjuntas, solo nos resta añadir que la unidad se ha conseguido, considerando las obras como si formasen parte de un todo uniforme, tal y como se hubieran pensado en los comienzos de la construcción. Por eso se han proyectado los arcos apuntados y las bóvedas de crucería con nervios de cantería y plementaria de ladrillo, y trasciende un especial cuidado en la diferenciación entre las obras realizadas y las antiguas que pudieron salvarse, que cuando no se han podido conservar por estar completamente destruidas, se han reproducido exactamente. En la parte nueva se continuó de la forma ya iniciada por el Abad Navarrete, y así, las molduraciones, detalles, labra, etc., son idénticos, pero sobre arcos apuntados de la misma forma y dimensiones que los existentes en el siglo XIII.

De esta manera se consiguió que el templo tenga una unidad, al mismo tiempo que una clara diferenciación de las diversas obras realizadas en sus fábricas y través del tiempo.

Se han puesto en explotación canteras que estaban abandonadas, y de ellas se extrajo la misma piedra que sirvió para la construcción de la Catedral.

Para evitar en lo posible otros incendios de la magnitud del que destruyó la ciudad, se han hecho incombustibles las cubiertas, realizándolas de hormigón armado, lo mismo en la Catedral que en el claustro.

Con ocasión de esta reconstrucción, se han salvado para la Iglesia y para el arte algunos valiosos elementos antiguos que estaban en trance de perderse o enajenarse a particulares, y así se adquirió en Tamariz de Campos, en tierras de Castilla, el hermoso retablo de la nave principal, perteneciente a la casi derruida iglesia de San Juan, y de la iglesia de San Gerónimo el Real de Madrid, antiguo Monasterio de los Jerónimos, se consiguió la sillería del coro, que ha sido colocada en el ábside del retablo.

Las obras se realizaron directamente por la Comarcal de Regiones Devastadas, y durante ocho años y se terminaron, gracias a Dios, sin el menor accidente, salvándose felizmente cuantas complicaciones o dificultades de las muchas que se presentaron ante el estado de calcinación de las fábricas y la carencia absoluta de cimentación en bastantes lugares, ya que el terreno rocoso de sustentación estaba en gran parte descompuesto. Laus Deo.



HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y ESCULTURA DE LA ABADÍA DE
SANTILLANA DEL MAR

por *María Ealo de Sá*





PRÓLOGO

Pocos monumentos habrá en España con raíz, empuje y categoría equiparables a la colegiata, tanto por sus valores históricos, bastantes para imprimir su cuño a comarca tan extensa como la integrada por los valles, afamado por las mejores pinturas rupestres conocidas, y por su propio conjunto de poblado. Así enmarcados, iglesia y claustro, dejan recuerdos imborrables en cuantos tuvimos la fortuna de contemplarlos asombrados.

Quizá sea esta pintura una de las razones de la falta de un estudio a fondo de su arquitectura pintoresca, rica y desigual en los tramos de sus naves, pues bastó admirarla, con veneración excluyente de un detenido análisis. Otra causa fue, sin duda, la común creencia de nuestros estudiosos del arte medieval, unánimes hasta no hace mucho tiempo en asignar una procedencia única francesa para todo el Románico, primer gran estilo cristiano de toda la Europa occidental, como lo había sido el Bizantino para la oriental; y naturalmente, así considerada la colegiata de Santillana, ni era purista, ni aparatosamente monumental y quedándose tan solo en ejemplo modesto y hasta ingenuo dentro de tan extenso conjunto.

Los trabajos de Puig y Cadalfach, para Cataluña y los de Porter y Gómez Moreno para el resto de España, según el orden cronológico de su publicación, cambiaron tan unitario, cerrado y erróneo concepto valorando precisamente todos estos pequeños y deliciosos modelos supervivientes, en los cuales veíase la importancia de cada comarca en sus aportaciones al estilo común para tantos reinos diminutos, marcas, condados y ducados prácticamente independientes, integrados de la Europa de aquellos años.

Entonces fueron multiplicando las monografías de monumentos y regiones; orientadas no ya en busca de afinidades con tal o cual escuela o edificio de ultrapuertos, sino en aquello que tenían de propio y peculiar.

Pero Santillana seguía sin su estudio analítico, tan merecido.

Por eso, cuando doña María Ealo de Sá propuso el tema para los trabajos de investigación, finales de sus estudios en la Universidad de Navarra, con entusiasmo acepté la misión de dirigirlos y encauzarlos, no obstante las dificultades de distancia, falta de planos ajustados a la verdad de tantas variantes, reveladoras de otras tantas etapas constructivas, falta de documentación de obra, de información fotográfica y aún de bibliografía verdaderamente utilizable para el sentido y orientación del estudio, fundado en la novedad de datos constructivos que lo justificaba como verdadera investigación.

Imposiciones y urgencias de trabajo y contratiempos de salud me impidieron las ayudas directas; de modo que, incluso las tomas de datos y observaciones de irregularidades y empalmes de muros y bóvedas, testimonio de los empalmes constructivos, son suyos y puramente personales, solamente asesorados por mis recuerdos y notas de anteriores visitas y estancias en Santillana, bastante largas algunas, pero sin reflejo gráfico ninguno.

Tenemos ya un estudio analítico del monumento, sin duda de gran interés y que sería deseable fuese continuado descubriendo cuanto ahora no se ve, con las exploraciones y excavaciones tan merecidas por un edificio con arranques, acaso visigodos o post-visigodos, mozárabes ya documentados (mejor de la primera Reconquista) y reconstrucciones y añadidos de los siglos XI al XV hasta el remate de la deliciosa e irregular iglesia que hoy contemplamos, por suerte sin graves alteraciones posteriores.

Francisco Iñiguez Almech
Dr. Arquitecto
Pamplona, junio 1975

Resumen del estudio tesis presentado en junio de 1974, en la Universidad de Navarra, bajo la dirección del Dr. Arquitecto Iñiguez Almech, obteniendo la máxima calificación, Sobresaliente «cum laude».

«El hombre está hecho para la causa de la belleza»¹. Esta nos sugestiona y estimula en el ansia de contribuir a dar a conocer lo más preciso posible su arte. He aquí lo arduo de la tarea.

Un Monumento Nacional, rico en siglos, evidentemente es rico en arte. Su estudio arquitectónico detallado. ¿Cómo y cuándo se construyó? Se enriqueció con sucesivas ampliaciones. ¿Qué estilos se combinan? Formas y métodos se unifican en la composición estética del Monumento.

Aún más. ¿Cómo fue lo que falta y que apenas atisbamos?

Todo ese estudio me lleva ya años, infinidad de visitas de inspección; toma de datos; sugerencias; mediciones; confrontaciones; indagaciones en su archivo, precioso pero, desparramado. ¡A veces la suerte nos favorece, otras no!

En fin, con fe me lanzo a presentar este estudio-trabajo, acompañado de planos de arquitectura por mí levantados e intentando hacerlos lo más fielmente posible, mostrando sus dimensiones y obras con el correspondiente estudio histórico y a escala 1:100.

Estos planos confeccionados con el estudio histórico se han realizado así para la apreciación de obras, su desarrollo constructivo, continuidad, reconstrucciones y aplicaciones.

Incluyo un centenar de fotografías hechas para comprobación de texto y planos.

Para la segunda parte de este libro-tesis de MASTER en ARTES, presento la colección de bulas y consecuciones que enriquecen el archivo abacial. He transcrito diez; acompaño cinco fotografías correspondientes a los legajos existentes, cuya enumeración consta en texto. Siete bulas fueron transcritas en el s. XII, por el insigne paleógrafo don Francisco Xavier de Santiago Palomares, pero inéditas en su cotejo con los originales, que ahora publico. Las otras tres estaban inéditas e intento su transcripción y comentario.

Cito otras bulas más, inéditas, una catalogada en el archivo de la colegiata. Tres más ausentes de Santillana en la actualidad², pero registradas en documentos originales que se guardan en la Biblioteca Menéndez Pelayo.

De algunos pergaminos de interés y concesiones encontrados en el archivo de la colegiata publicamos su transcripción y fotografías inéditas.

Toda esta investigación ha sido posible gracias a la colaboración de don Luis López Ormazábal, párroco-abad de la colegial. A él mi muy sincero agradecimiento, así como al Centro de Estudios Montañeses de la Institución Cultural de Cantabria, que ha hecho posible su publicación.

INTRODUCCIÓN

Este libro tesis va dividido en dos partes, correspondientes a VI capítulos. En los dos primeros estudiamos la arquitectura histórica del Monumento.

Para el primer capítulo confeccionamos ocho planos a escala 1:100 lo más fiel posible, mostrando sus dimensiones y levantando un estudio histórico de sus muros y composición. Estudio inédito³ en la colegiata y que después de arduo trabajo y de inúmeras visitas nos ha proporcionado algunas alegrías y la satisfacción de poder cooperar a rescatar algo tan importante para enriquecer la Historia de la Arquitectura Española.

Completan este capítulo siete estudios sobre la arquitectura empleada y se divide en XIV subpartes. Acompañamos fotografías para mejor apreciar las características que detallamos. Donde no se puede hablar de «cansancio de formas», por la riqueza de estilos sabiamente conjugados.

La II parte corresponde propiamente a historia con apéndice documental, manifiesta en legajos auténticos de 14 bulas y concesiones, cuya transcripción y comentario detallamos; así como algunos inéditos con su transcripción y comentario, acompañando también fotografías inéditas no muy específicas, pero las mejores que nos han podido sacar, mostrando así el valor espiritual que la abadía mantuvo desde el Medioevo hasta el s. XVIII. Este capítulo abarca diecisiete documentos con su correspondiente estudio.

PRIMERA PARTE

ORIENTACIÓN GEOGRÁFICA

MUNICIPIO DE SANTILLANA DEL MAR

Orientación geográfica en el mapa peninsular.

Latitud norte 0,25—0,26 grados.

Longitud oeste 43, 22—43, 24 grados.

Extensión de superficie actual, 2.821 km².

Extensión de superficie año 1753 (medidas sacadas de las cuentas de las operaciones catastrales en Santillana, por la subdelegación y audiencia de don Pedro Luis de Bustamante de los tomos del Catastro de Ensenada de los lugares y villas del antiguo «Partido de Laredo», se halla actualmente en el Archivo Provincial de Santander. Son cuatro tomos señalados con las signaturas 861, 862, 863, 864). Nos valemus de los tomos 862 y 863. Los otros volúmenes son copia fiel de los primeros.

Los tomos 862 y 863 se titulan Partido de Laredo. Jurisdicción de Santillana, villa de, Memoriales de Se/gla/res y Ec/lesiás/co. Tomo I y tomo II y último.

Aquí se describe que la jurisdicción de la villa, media en circunferencia 7 cuartos de legua, mide una legua 5.572 m. 7 dm. «Desde el Mojón del aire Cierzo al del Abrego había media legua justa. Desde el Solano al Regañón tres cuartos de legua. Confrontaba al Cierzo con el lugar de Ubiarco; al Solano con el término de los lugares de Puente, Hinojedo y Queveda; al Abrego con Mijares y Puente San Miguel. Al Regañón con San Esteban de Cerrazo y Oreña».

Conforme al mapa de hoy, la villa linda con cinco municipios; el de Alfoz de Lloredo, con su anejo Oreña. Municipio de Reocín, con su anejo S. Esteban. Villapresente, Puente S. Miguel. Torrelavega, con su anejo Barreda. El de Polanco con su anejo Ramera. El Ayuntamiento de Suances con los anejos Hinojedo, Puente Avios y Tagle. Al norte el Mar Cantábrico.

Orientación ambiental en el mapa provincial:

Próxima a la costa, de donde le vienen los recursos marinos; depresión de los montes Cántabros en su descenso al mar, altitud sobre el mar 82 m.

Antigua vía romana, tal vez secundaria hacia Galicia (se ha encontrado pavimentación en un trecho de Revolgo, s. I de nuestra era).

Siglos más tarde convertido en territorio de Asturias Oriental, sufre su influencia, particularmente en lo que se refiere a la arquitectura local hasta finales del siglo X.

La ambientación regional es una documentación interesante para nuestro estudio. Es indudable que una comarca está unida a su medio ambiente y a sus posibilidades regionales: la provincia de Santander siempre dentro de su aislamiento natural entre los Montes Cántabros y el mar. Situándonos en el medievo se comprenderá mejor esta situación.

Economía rural:

Extensos bosques de roble reservados a la real corte, para la construcción de bajeles para la armada, pero existían más posesiones locales de extensos castaños.

El clima duro, de inviernos largos y lluviosos que obligaba a autoabastecerse; en estas condiciones, es natural que la construcción se realizase con materiales locales y con vistas a guarecerse de la lluvia y del frío lo más prácticamente posible.

Materiales:

Habiendo bosque con maderas de primera calidad, es lógico que se aprovechara su utilidad.

Las vigas hechas de maderas nobles, podían quedar al descubierto y no precisaban de pintura.

Los cudones arrastrados por los ríos de rápida vertiente eran abundantes y procedentes de yacimientos calizos, por consiguiente eran materiales de agarre con argamasa de cal y arena.

La arena del río aparecía abundante y cercana.

La arcilla aparece en las cubetas, o a poco de cavar, ya se tenía el material para las tejas y ladrillos (en las villas pasiegas y Liébana se empleaban losas de piedra para cubiertas, como en toda la España del norte).

Con estos materiales básicos se lanzaban a construcciones sólidas, que han llegado a nuestros días en gran parte, como esta villa dormida en el Alto Medievo cual estandarte glorioso, firme al embate de los tiempos y los elementos.

Estructuras:

Las vigas hechas de maderas servían para cubiertas, pilares, suelos, puertas, ventanas, escalones, aleros. Muros de carga en mampostería de piedra del río de tamaño medio, enlazada con mortero de cal.

Las casas rurales montañosas han sido de planta rectangular con frentes estrechos y llenos de severidad y elegancia.

En la Baja Edad Media en su frente se construía el soportal, que abarcaba toda la fachada o parte de ella.

En el siglo XVI aparecen las «solanas» características del ambiente rural montañoso, construidas con frente de madera, suelo de tablas sobre viguetas salientes de la fachada, pilares de madera que acaban en zapatas decoradas. Se cierran por los lados con un volado de la fachada, llamado muro contravientos, que no llega al suelo y acaba en rudo declinio parecido a una ménsula.

El tejado achaplanado en el frente acaba en un alero grande de madera, a veces historiado. El arquitecto Elías Ortiz de la Torre, en su libro «Arquitectura Civil Monta-

ñesa», lo describe así: «Completan el conjunto arquitectónico regional, algunos elementos de carácter secundario, tales como el alero, de gran voladizo con doble o triple serie de canes, muy ricamente labrado».

Esta rápida exposición de arquitectura rural montañesa nos servirá en plan figurativo para comprender cómo debía ser la abadía de Santillana del Mar, en la Alta Edad Media, conservando vestigios inclusive en sus piedras del estilo ambiental.

La casa primitiva palacial o de señorío, es la torre que alcanza hasta la Alta Edad Media, como la llamada de doña Urraca, en Covarrubias, de los ss. ix o x. En la Baja Edad Media continúan y a fines del s. xv o en el s. xvi y siguientes se agregan las casas, creando el tipo de casa-torre.

En la Montaña son las casonas de la época de los Austrias las que llevando a modo de vigía la primitiva torre cuadra, anexa a la casa central y agregada sólo en un piso más, dan la apariencia de castillo en miniatura.

Estas torres servían para llamar a los labradores, y en su planta baja se instalaba la capilla.

En las colegiatas montañesas sus torres de campanas estaban, por lo general, anexas a los pies de la iglesia.

Son tempranas, p. ej. Cervatos y Castañeda. En Santillana del Mar, parece que en la 1.ª fase sólo alcanzaban la altura de las naves laterales, para elevarse a comienzos del s. xiii, como torre esbelta.

Con referencia a los aleros, la colegiata es riquísima en canecillos, por su número y diversidad de tema. Inclusive en 1967, al restaurar la vertiente de la nave lateral (nave del evangelio) y colocarla a su altura original, el arquitecto señor Lavín de Noval, encontró la hilera completa de canecillos, que en su fase anterior habían adornado el alero norte de la galería norte del claustro.

El claustro conserva la techumbre de madera, a excepción de la galería este, hoy gótica por su restauración, y la bóveda gótica de una capillita encajada en la galería sur. La techumbre es un rudo artesonado de roble del país, bajo de altura.

Otra nota de influencia la observamos en la adaptación de la fachada sur y sobre su nave lateral de una «loggia» que correspondería a la «solana» montañesa, erigida al final del siglo xvi, y aunque rompe su armonía románica, no deja de tener un signo personalísimo. Levantada en piedra sillería forma 15 arcos en medio punto, no de excesiva altura para mantener el nivel deseado de la cubierta de aguas.

A la casona montañesa se penetra por un alto y rico portal, en los siglos xvi y xvii, que da acceso a un patio interno.

En la colegiata volvemos a ver esta influencia en las obras de finales del s. xvi-xvii, como se cita en el libro de cuentas, fol. 66, al describir la obra del enlosado del patio.

La reja de entrada al patio se hizo a toda costa por Juan González Cerrajero... de la Puente San Miguel, 1606, y cobró por ella 165, 32 ptas. (libro de fábrica, F. 78 y vts.).

Los leones que adornan la escalinata de entrada no se hicieron hasta el año 1569 cuya partida de cargo dice: «más por descargo seis ducados que pagó a Bartolomé Cantero, que hizo los leones del patín de la iglesia» (libro de fábrica, fol. 115 y vts.) (hoy desaparecido).

La arquitectura del edificio de la que fue sala capitular, corresponde a la del siglo xvii-xviii, planta de dos pisos, el inferior adornado con soportales; y el segundo con ventanales. Estilo típico castellano. (libro de cuentas, f. 124).

En resumen, hay aquí unos trazos característicos de la arquitectura provincial reflejados en la colegiata, a los que añadiremos la preciosidad de su fábrica de sillería completa, tallada en granito en su mayoría, aunque hay aumento hecho en piedra caliza.

CAPÍTULO PRIMERO

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

I. PLANOS: Escala 1:100.

- 1.º Plano-planta abacial. (Iglesia, torre de campana y circular, capilla de S. Jerónimo y sacristía).
- 2.º Plano-alzado. (Trasversal de la abadía).
- 3.º Plano-alzado interior. (Corte longitudinal, nave lateral izquierda, crucero y ábside).
- 4.º Plano-alzado interior. (Corte longitudinal, nave lateral derecha, crucero, ábside y «loggia»).
- 5.º Plano-alzado interior. (Corte longitudinal, nave mayor, crucero, cúpula).
- 6.º Plano-alzado. (Corte de la torre de campanas, viéndose la fachada original del oeste).
- 7.º Plano-claustro (con detalle de 49 capiteles, 6 bóvedas y costanera anexa).
- 8.º Plano-planta y alzado. (Sala capitular).

Confeccionados con el correspondiente estudio histórico y llevando inscritas las medidas correspondientes a longitud, anchura y alzado de las partes claves de la composición arquitectónica y artística, mostrando los desvíos de muro y cimentación original, situación de luz, estudio de ventanas; composición de vanos, bóvedas y apoyos, alzados anexos, materiales empleados y estilos arquitectónicos.

II. ESTUDIO DE PLANTA

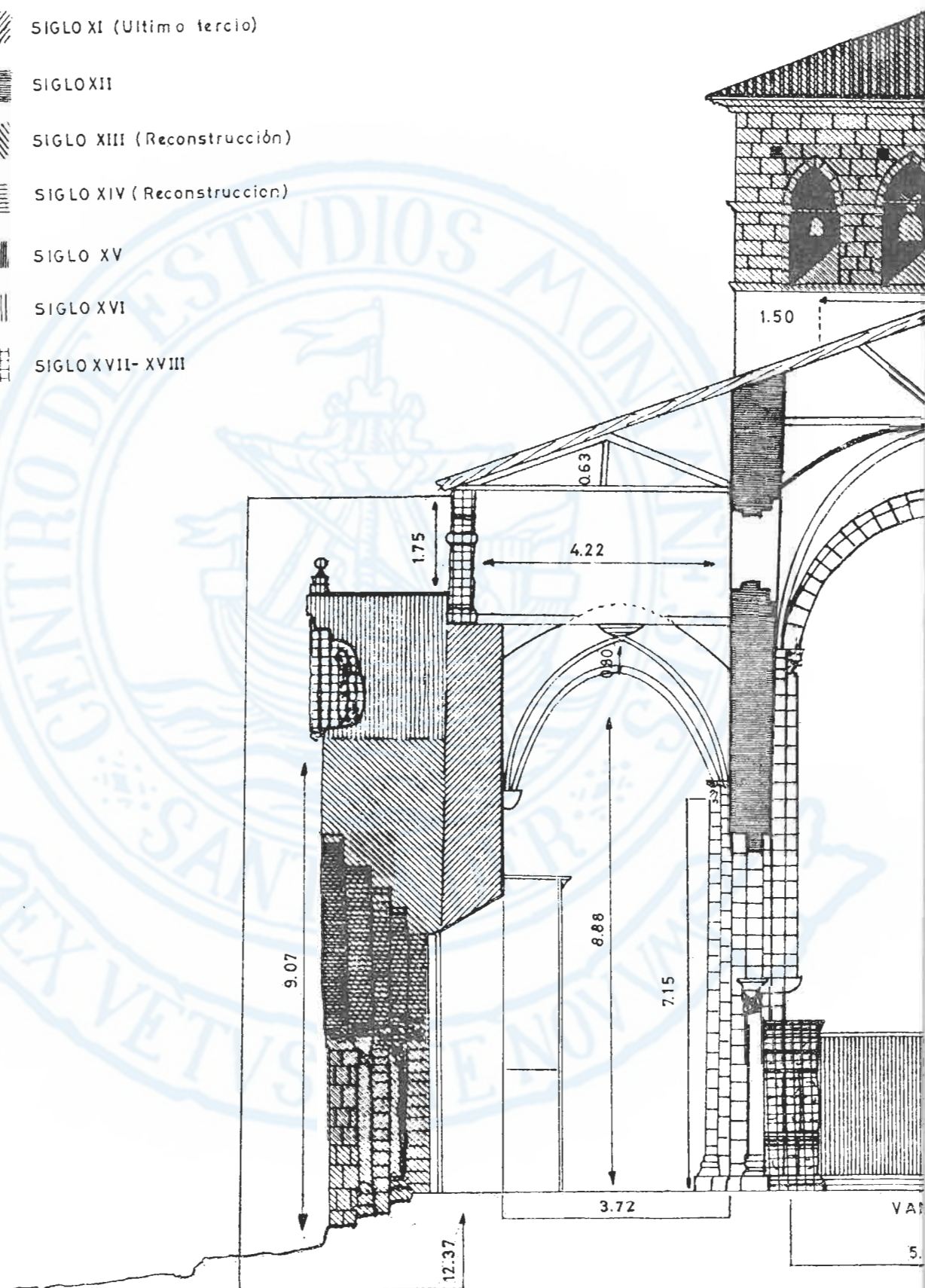
Se nos presenta una basílica de planta rectangular triabsidial, crucero alineado en planta, torre circular anexa y torre de campanas anexa a los pies de la iglesia.

Observamos bastante desviación de eje, en su encuentro ábside mayor-crucero-nave mayor, lo cual se va subsanando hasta el vano II.

La planta es asimétrica en su contenido, longitud, alzado, anchura, naves y arcos. Consta de tres naves alineadas a los tres ábsides, siendo el ábside mayor precedido de

LEYENDA

-  SIGLO XI (Ultimo tercio)
-  SIGLO XII
-  SIGLO XIII (Reconstrucción)
-  SIGLO XIV (Reconstrucción)
-  SIGLO XV
-  SIGLO XVI
-  SIGLO XVII- XVIII



Escala 1 : 100



Plano 2.º—Alzado de la sección transversal (vano II).

tramo, lo que le pronuncia al exterior en longitud y consigue un mayor alzado sobre los laterales.

Los ábsides laterales llevan planta de herradura muy pronunciada con vista a su interior, están cubiertos con bóveda de cascarón y arco doblado de medio punto en arista viva que se apoya en columna adosada a pilar, y así ayuda al cierre de planta. Pareciéndonos el ábside izquierdo de primera obra y menor tamaño con muro armado con arco saliente al exterior. Muro de dos forros de 1,04 ms. de espesor.

El ábside derecho de 0,84 cm. y con forro exterior plenamente románico. Ambos ábsides se levantan al exterior sobre dos toscos rebancos circulares.

Estos ábsides serían originales en su cimentación y ampliados en alzado al acabar el rito mozárabe e iniciarse el romano. El ábside izquierdo tiene la hilada original inmediatamente anterior a la cornisada. Esto ocasionó quizá el cierre de las ventanas originales del tramo precedente al ábside mayor (puede verse aún la cicatriz de cierre en el exterior sobre el tejado del ábside izquierdo).

El ábside mayor, prolongado por el tramo precedente rectangular, se proyecta al exterior en semicírculo románico y lleva bóveda de cañón seguido en el tramo precedente y semiesférico en su concha. Estuvo su planta a nivel de suelo hasta el s. xv, que se elevó. Lleva arco triunfal esbelto, ligeramente cerrado en herradura, doblado en arista viva que descarga en pilar y columna adosada.

Al llegar al crucero, este alineado en planta, sólo pronunciado en su alzado, nos encontramos, por sus dimensiones, con una obra grandiosa y bellísima dentro del primer románico. Una cimentación original, hoy descubierta, corre desde el ábside izquierdo hasta el vano II, sobre ella se asienta el rebanco románico con un encuentro de muros en el vano II, donde apreciamos un desvío de 0,16 cm. en línea longitudinal del muro norte (ver fotografías y plano planta en la selección de arquitectura).

El crucero se nos presenta asimétrico en planta debido a la conservación hasta el s. xv (mediados) de una construcción prerrománica. El crucero lleva cuatro pilares cruciformes que se alzan sobre rebanco circular en su cara lateral, ya que es posible que nunca tuvieran en su fase a la nave mayor por su adaptación a la construcción precedente.

Este crucero alineado es original de la Lombardía y muy adaptado en España en el primer románico.

La planta a seguir corre para los tres ábsides y nos presenta tres naves longitudinales de 5,70 m. en su anchura media la nave mayor y 3,70 m. las laterales; divididas en cuatro vanos y ocho pilares, siendo en sus vanos diferentes en medidas de longitud y anchura mostrándonos la particularidad del vano III, más estrecho que cualquier otro. Esta particularidad, en medio de planta nos hace pensar que los pilares comunes al vano III y IV fueron levantados en los ángulos finales de la capilla prerrománica de construcción rectangular, ya que sabemos que ésta existió en ese lugar, cobijando la tumba de Sta. Juliana (ver la segunda parte: orientación histórica).

Los vanos II y I son semejantes en dimensiones y corresponden a otra mano de cantería atestiguada en la diferente inicial mayúscula grabada en los muros.

La planta original se enriquece con una torre circular anexa al muro sur y de igual época y cantero que el crucero y los vanos III y IV. Asimismo, atestiguado por la inicial mayúscula del cantero constructor.

Posiblemente esta planta románica unió la iglesia a un pequeño baptisterio que siempre debió de existir a los pies pero como parte exenta en época prerrománica, de cuando la consagración de la iglesia, en la transición del s. VIII al IX. Convertido en porche en la época románica se adosó a la que sin duda debió ser la fachada principal.

El muro continúa a dos forros siendo aproximadamente 1 m. su espesor. En esta fachada oeste vemos inscrito en planta un arco saliente al exterior de 3,35 m. de ancho y que al elevarse hasta la cobertura se nos presenta en obra original preciosa. Un arco de medio punto algo peraltado cobijando una ventana saetera de 1,50 m. sin derrame al exterior y con una única arquivolta en arista viva. ¿Estuvo aquí la portada románica?, todo nos lleva a pensar así.

La planta actual se enriquece con una capilla gótica anexa al muro norte del crucero, así como de una sacristía nueva, levantada donde existió la primitiva, obra de finales del barroco.

La planta colegial lleva un precioso y grande claustro de mediados del s. XII, adosado al muro norte de la iglesia. Aún vemos en planta la anexión y unión a la torre de campanas de una costanera paralela al claustro, con la implantación de capillas góticas con muro típico del s. XV.

En el muro sur, hoy única entrada en la colegial, se acopló la sala capitular a finales del s. XVII, y haciendo cuerpo con la construcción del s. XV e inmediata a ella (v. plano-planta).

En resumen, esta planta, en su primera fase románica, la creemos de influencia jaquesa en su planta de crucero alineado, decoración y composición triabsidal con tres naves longitudinales. Aunque en Santillana vemos los ábsides laterales de marcada planta de herradura, lo creemos por influencia y *aprovechamiento de cimentación prerrománica*. La influencia jaquesa llegó a Santillana a través de S. Martín de Frómista, obra de doña Mañor. Construcción comenzada en 1060 bajo sus auspicios y a su muerte en 1066 la dotó en testamento de todos sus bienes.

Pocos años más tarde, posiblemente en el último tercio de siglo, se reconstruye la abadía de Santillana bajo los moldes ya románicos y europeizantes.

Este que nace en Europa a mediados del s. X, es un arte que nace de sí mismo, con la idea de espacio y composición articulada y simétrica.

En el caso de Santillana se nos presenta asimétrica, para muchos no pasa de ser un descuido de obra, un «marchar a la buena de Dios», pero hoy podemos afirmar que esta asimetría no es debido a balbuceos, sino a adaptación de obra y de suelo firme (próximos corrían un río y un manantial). Al principio sabemos que existió un lugar de culto en el s. IV, para pasar después a una capilla bizantina en el s. VI, a la que se agregó cuerpo y ábsides ya de tipo mozárabe a finales del s. VIII y comienzos del IX. Las obras continuarían posiblemente, pues continuaban en abundancia las donaciones reales, hasta esa época gloriosa del románico en que los monjes resolvieron lanzarse a la creación de una obra trascendental dentro de la corriente de peregrinación y bajo el patronato real, por donación testamentaria de Fernando I y la reina doña Sancha, en 104.^{5,6} Más tarde, Alfonso VI, quien concedió privilegio en 1099.

Esto parece confirmar la fecha aproximada de construcción románica, bajo la autoridad del abad Juan, y bajo el patrocinio de Alfonso VI, Urbano II otorga una bula de erección, que ayudaría notablemente a la conclusión de la obra iniciada.

III. ESTUDIO DE BÓVEDAS.

Hoy apreciamos cuatro tipos de abovedamiento, los originales románicos de finales del s. XI y maravillosamente conservados, representados por el crucero con cañón transversal y de medio punto con alzado de 12,03 m. para el brazo derecho y 12,10 m. para el brazo izquierdo.

El abovedamiento del tramo anterior al ábside mayor, realizado con cañón seguido con iguales características al anterior.

Los ábsides laterales, con abovedamiento de cascarón y la concha del ábside mayor, realizado con cuarto de esfera.

Las restantes bóvedas se nos presentan reconstruídas, pudiendo precisar que los vanos III y IV con las tres naves nos ofrecen abovedamientos de crucería simple con clave característico del s. XIII. Las laterales cubriendo tramos desiguales, pero apoyadas con arcos fajones y muro que soportan los arcos formeros. Estas naves laterales mucho más bajas que la central, que se proyectan en su alzado, con tejado independiente.

Los vanos I y II en sus naves laterales, nos muestran crucería simple con una ligadura en el espinazo, y con clave. En la nave derecha hay ya un arco fajón apuntado con aristas desbastadas que se apoyan en ménsula, al muro sur, todo esto ya característico del s. XIV, muy a comienzos.

En el vano I y II de la nave central continúan los fajones doblados y de medio punto, pero aquí la bóveda de crucería simple con clave, sufre la introducción de dos nervios de ligadura por los espinazos para los dos vanos, con punto de apoyo en el muro oeste y en el fajón precedente.

En el estudio de bóvedas, observamos en la nave mayor la proximidad de las ventanas originales del alzado al arco de descarga del muro, y su situación no centrada en el paño del vano.⁷

Estas observaciones parecen confirmarnos que la construcción se levantó pensando en cubierta de madera a dos aguas. Por otra parte no pudo existir bóveda de cañón seguido en la nave mayor, por dos causas primordiales:

1.º Para la elaboración del cañón seguido se precisa el refuerzo de los arcos fajones, todos de igual o muy aproximada altura, cosa que en Santillana no acontece y de tallo.

Arco fajón	I (aprox.)	11,80 m.	(pies de la iglesia).
»	»	II	12,00 m.
»	»	III	11,85 m. (alto peralto por reconstrucción).
»	»	IV	11,35 m.

2.º Siendo como parecen los arcos fajones originales y descansando en *pilar y columna* desde luego *original por comprobación de hiladas con el muro*. ¿Cómo es posible la creación de ventanas en un plano tan superior al arranque del arco, si lógicamente este espacio pertenecería al medio punto de elevación (flexión) para el abovedamiento del cañón seguido? Esto puede comprobarse con S. Isidoro, o en la basílica de San-

tiago de Compostela. En ambos monumentos románicos, observamos las ventanas cobijadas, bajo el eje ajedrezado o imposta que corre a la altura del cimacio del arco fajón, lo que hay encima ya es bóveda. Comprobadlo aquí en el plano alzado transversal.

Estas ventanas preciosas y originales, románicas de comienzos del s. XII, con derrame sólo en la faz interna, están hoy situadas al friso del arco de descarga del muro, por consiguiente *su clave se halla más alta que la clave del arco fajón*. Al exterior, hoy «loggia», vemos restos de modillones de cornisa en la hilada inmediata a la clave del arco de las ventanas.

Descartando técnicamente el abovedamiento de cañón seguido con los elementos hoy existentes, sólo pudo existir una cubierta de madera.⁸

El ángulo normal de esta cubierta cobijaría la ventana románica. Esta cubierta y abovedamiento de arista es uno de los más usados por el constructor románico.⁹ Al mantenerse el monasterio con su regla propia para después pasar a la secularización independiente la abadía de los modelos constructivos borgoñones o de Poitou y la acerca más a lo nacional, de donde recibe protección.

Doña Sancha y don Fernando I protegieron muy generosamente Santillana y su influencia hubo de manifestarse en la erección de construcción románica posterior.

Doña Sancha entre 1056-1067 amplía S. Isidoro por la parte de los pies, una especie de pórtico en una composición de tres naves, cubiertas de bóvedas de aristas.

Si creemos que Alfonso VI fue el patrono y fundador de Santillana y que a su intercesión se daba la bula de erección (conforme archivo Menéndez Pelayo) es lógico pensar que aquí se debieron fusionar las influencias constructivas de Jaca a través de Frómista y S. Isidoro, ésta también acabada por doña Urraca, hermana de Alfonso VI, en fecha aproximada a Santillana 1072-1101.

Aún la colegial se enriquece con dos tipos más de bóvedas, las góticas estrelladas de la capilla de S. Jerónimo de mediados del s. XVI, con cuatro apoyos de baquetones angulares. La bóveda vaída de la sacristía del s. XVII final.

En el claustro encontramos seis bóvedas góticas, diferentes entre sí. Dos de ocho plementos simples, seguramente de mediados del s. XV¹⁰ y otras tres de torceletes, más complicadas como correspondientes al estilo más avanzado de comienzos del s. XVI. El resto se nos presenta de artesonado de roble.

IV. ESTUDIO DE VENTANAS

Una cosa tan simple como una ventana y no obstante puede llevarnos a un estudio detallado de la evolución constructiva de la abadía. Nada menos que ocho estilos artísticos observamos en sus ventanas.

1.º El original modelo de ventana saetera sin derrame exterior, apenas la moldura de arista viva y con escasísimo ángulo de abertura al interior, ej.: *la original del ábside izquierdo*, y probablemente de igual característica a la del muro-portada del oeste, ya que al exterior es idéntica a la primera.

2.º *Las originales del alzado del crucero*, con derrame sólo interno. Así como la existente en el lateral izquierdo, con acceso al claustro y sobre la portada allí instalada.

Así también la existente de pequeño tamaño en el lateral derecho.

3.º Las tres ventanas bajas del lateral izquierdo con doble derrame interno y externo, aún realizado en arista viva.

A esta época parecen corresponder las dos ventanas de trama del ábside mayor.

4.º Las ventanas del ábside derecho en que parecen originales en su cara interna, prácticamente sin derrame y cobijadas en arcos de medio relieve, aún de arista viva. Pero no así al exterior en que vemos tres rebajes. ¿No será la obra exterior, a partir de cierta altura, añadido en el s. XII para igualar la obra acabada?

5.º Las ventanas del alzado de la nave mayor con derrame interno hecho en su clave con una piedra única. Ventanas muy cortas en origen, después rasgadas en una hilada. Al exterior simplemente orladas con su arista viva.

6.º La oculta, original y preciosa, en el cuerpo de luz del cimborrio con derrame simple de orla de arista viva, está a su vez orlada con el ajedrezado jaqués. Posiblemente las ventanas gemelas de la fachada este debieron ser ocultas en su fase primera, así vemos en su exterior sólo acabado (rematado) el semicírculo superior y sin remate el rasgado ocasionado en el muro, lo que confirma nuestra sospecha¹¹.

Hoy, estas ventanas geminadas están adornadas en su parte interior con tres fustes y otros tantos capiteles. Uno de ellos, característico de Santillana (róleos y máscara). Esta obra nos confirma lo que venimos sospechando de que al acabar la obra constructiva se trató de adornar conforme al gusto imperante, aquellas partes que por ser primeiramente construídas se trabajaron simple y austeramente.

7.º Las ventanas del ábside mayor, en su exterior (en su interior está imposibilitada la observación debido a la existencia del gran retablo allí adosado) observamos tres ventanas saeteras con gran rasgado, cobijadas en tres arcos envolventes, cuatro fustes y cuatro capiteles; el superior, con friso jaqués. Esto ya nos habla de mediados del s. XII.

8.º Pasamos a detallar las ventanas apuntadas, como correspondientes al s. XIII. En el interior de la iglesia encontramos la que existe hoy tapiada en el vano I del lateral derecho, sin duda realizada en época de reconstrucción. Así mismo las que existen en la torre de campanas.

La colegiata se adorna con otros tipos de ventanas ya posteriores, góticas de los s. XV-XVI y de los s. XVII-XVIII barrocas y neoclásicas, conforme a la continuación de sus obras de agregación.

V. ESTUDIO DE APOYOS

La construcción románica cifra sus apoyos en el espesor de los muros circundantes. Estos son lo suficientemente gruesos para llevar dos forros y en su interior mortero y piedra toba. El grueso de muro varía en Santillana desde 1,04 - 1,02 a 1,00 m. - 0,68 cm. en el muro sur. Este adelgazamiento de muro puede ser debido a la situación de mediodía y a su terreno llano, mientras que el muro norte tuvo originalmente que soportar el declive de terreno y peor orientación.

Los muros circundantes, que estudio dentro del capítulo de apoyos, los describiremos en su generalidad como originales desde los cimientos (en alguna parte sobre cimentación vieja) hasta el arranque de bóvedas en las naves laterales, correspondientes

a la primera etapa constructiva de época románica, a finales del s. xi. Obra de dos canteros y sus equipos, manifiesto en las marcas, el variado de espesor y las ligaduras del muro.

Estos muros llevan fajas planas por estribos, pero que alcanzan poca altura. Los dos existentes en los muros del crucero, orientación este, fueron sin duda alzados muy posteriormente (en uno se lee 1.897); para reforzar la construcción primitiva.

En los ábsides, ya del s. xii, se combinan con columna adosada de varios tambores.

En el ábside izquierdo originalmente estaba sólo el arco que servía de cobijo a la ventana saetera, o sea el muro armado con arco de descarga. Lo mismo puede decirse del arco de iguales características existente en la fachada oeste, con piedras «grapas» para agarrar al muro en su alzado, esto seguramente reforzado ante la prominencia del alzado de la torre s. xii final o comienzo del s. xiii.

Los pilares del arco triunfal son de tipo cruciforme con columnas adosadas, pero ligeramente diferente uno de otro, como diferente también su eje de dirección. Estos y aquéllos del crucero parecen los más viejos y son algo más potentes que los seis restantes pilares.

Como ya anoté, los apoyos murales internos están constituidos por columnas adosadas que descansan en bases sobre el rebanco común, a excepción de las dos laterales comunes al crucero que llevan pilar adosado al muro y hacen las veces de arco doblado al seguir al arco en su alzado, esto por motivo del abovedamiento del crucero.

También encontramos ménsulas de apoyo de nervios; pero éstas son ya de época de reconstrucción de comienzos del s. xiv, lo que muestra la evolución de apoyos.

En la capilla gótica, observamos en su interior los baquetones por pilar, como descarga de la bóveda estrellada del s. xvi. En su exterior los contrafuertes potentes esquinados, característicos de la época.

Igual podría decirse de las capillas góticas enclavadas en el ala oeste del claustro, que llevan pilar central que recoge siete apoyos de las tres bóvedas. Aquí, al exterior, tres contrafuertes refuerzan el muro bastante delgado, característico del s. xv.

Volviendo a la iglesia abacial creemos que fue construida pensando en cubierta plana de madera en la nave central, por esa razón hoy encontramos en su interior apoyos desviados. Al alzarse independiente la nave mayor, ésta levanta sobre los pilares centrales de los arcos formeros sus muros con un espesor aproximado de 0,90 cm.

La cúpula descansa en un anillo dovelado característico del s. xiii, que a su vez se apoya en cuatro pechinas adosadas, no como es común a los arcos formeros y fajones, sino al cimborrio de luz que le antecede, el cual se levanta sobre los dichos arcos, alzados sobre los cuatro pilares cruciformes del crucero.

VI. LUZ, COMPOSICIÓN Y ESTILO

Al estudiar la arquitectura románica, rápidamente nos sorprenden dos aspectos, la uniformidad y el predominio del macizo sobre el vano.

Lo primero es consecuencia derivada de las órdenes religiosas del s. xi, concretamente tiene su origen en el monasterio de Cluny, fundado en principios del s. x, y rápidamente extendido por todo el Occidente. Aquí también hay que apuntar la importancia de las peregrinaciones internacionales que llevan consigo influencias ideales y

necesidades de creación de iglesias, posadas, hospitales, monasterios que han de levantarse conforme a la usanza de origen.

Para lo segundo dos fuerzas poderosas interesan sobradamente. La arquitectura románica es predominantemente religiosa, aunque existen construcciones de carácter civil. La vida se desarrolla en torno a los monasterios, de donde sale la fe, la ciencia, las artes y las cruzadas. Los monasterios representan la personalidad de los siglos del Bajo y Alto Medievo, y su arte encarna la esencia de la conciencia cristiana, pero no se puede olvidar que es época difícil, de invasiones, reconquistas y heterodoxias. Los muros tienen que representar un escudo contra todo embate, y así nace la arquitectura románica, firme, robusta y segura, de ahí el predominio del macizo sobre el vano, así como la pesadez de las bóvedas y muros gruesos. El vano se reduce en el temprano románico a ventanas saeteras, desnudas de ornamentación y su localización obedece a posiciones altas, exceptuando los ábsides.

Torre o torres anexas de conducción interna que unas veces servían para vigía o de subida interior al campanario; en el siglo XII, se sitúa en el cimborrio. Así queda al exterior completa la construcción del templo románico.

Al interior vemos una construcción austera, movida por el espíritu de sacrificio y oración.

Este estilo románico, llamado así como una derivación terminológica de los romances,¹² recoge para sí diversas escuelas y técnicas hasta entonces soberanas. Nace la basílica rectangular de tres naves y tres ábsides que no es más que una evolución de la basílica pagana, aunque los órdenes clásicos sean olvidados y se trabaja con más amplitud de estilos.

De las escuelas orientales del siglo III d. C., a través del arte bizantino, renacen los espacios abovedados, unas veces en forma de cañón seguido o transversal y de arista que son las cubiertas preferidas del arquitecto románico, que busca para su obra solidez confiando en el grosor de sus muros el contrarresto de presiones.

Al reemplazar la cubierta plana de madera por el abovedamiento, nacen los refuerzos necesarios; los arcos fajones y formeros, apoyados sobre pilar cruciforme, ya que la columna clásica es insuficiente para descarga de los dos pares de arcos.

El estilo románico se enriquece un poco más, y vemos la columna adosada en las cuatro caras del pilar cruciforme.

Estas características románicas uniformes las podemos encontrar en Santillana, con una obra de finales del siglo XI, adaptada a la anterior, pero no por eso fuera de la uniformidad románica reinante. Una composición rectangular de tipo basilical de tres naves, tres ábsides, torre circular anexa, cúpula, abovedamiento de cañón seguido, transversal y posiblemente de madera en su primera fase constructiva.

El concepto volumétrico de la colegiata de Santillana, se caracteriza por la de dos alturas de naves, ocasionando el quiebro de cubierta ya original en las primitivas iglesias cristianas de Roma y Rávena, en que vemos el testero de la nave mayor proyectarse con alzado superior a las laterales.

Este quiebro de cubierta proporciona al exterior el juego de luz de las cornisas sobre fachadas y canecillos, resaltando éstos al claroscuro de las esculturas. Originalmente hubo tres cubiertas, la central bastante más elevada que las laterales.

Esta expresión arquitectónica semejante a S. Isidoro, quita pesadez al conjunto exterior y gana mayor sentido en su composición interna, donde puede admirarse el estudio espacial de la nave mayor, con 25,50 m. aproximadamente de longitud para un alzado en media de 13 m.

La penetración de luz procedente de las saeteras bajas de los muros circundantes y originalmente el cruce de luz de las saeteras de la nave mayor, abiertas al exterior sobre las naves laterales, nos muestra ya un atisbo de crear diafanidad en el testero de la construcción.

El número de ventanas originales, salvo error, creo son 23, sin contar el tambor de luz.

Este juego de luz se ha visto reducido por permanecer cerradas las ventanas del alzado izquierdo de la nave mayor, por aumento de bóveda de la lateral, y muy disminuidas las del alzado derecho por la anexión de la «loggia» en su espacio correspondiente.

También observamos esta disminución de luz en la nave lateral izquierda. Las ventanas de su zona baja se oscurecieron por la anexión del claustro.

La composición triabsidal con crucero alineado en planta, conforme modelo jaqués, lleva cúpula aproximadamente de 19 m. de alzado, cargando sobre un cuerpo precedente, donde se halla el tambor de luz, que originalmente debió ser todo óculos. Aquí vemos nuevamente la iniciación a la claridad interior y hacia un mayor equilibrio de masa y vano.

El estilo de la colegiata cae plenamente dentro del arte románico de transición del siglo XI al siglo XII, manifiesto en algunos muros armados con arco y sus ventanas originales de saetera, con escaso derrame. Pero la colegiata es un joyel de estilos... Veamos sus ábsides de planta de herradura, los cuatro arcos del crucero con ligero despiece en este estilo mozárabe, así como de influencia bizantina nos parece su torre circular, obra original. Pero su composición exterior se nos muestra con dos torres cuadradas, típicas castellanas. Una con arquerías ciegas descansando en apoyos mixtos. La otra ya con ventanaje apuntado en dos de sus fachadas. La primera cubre el cimborrio, la segunda es torre de campanas. Ambas de altura aproximada con variedades estéticas de volúmenes.

La fábrica sigue enriqueciéndose en estilos, de comienzos del barroco luce una «loggia» que aligera el volumen y nos proporciona un movimiento de líneas y mayor expresividad de luz con un resultado armonioso en la composición del conjunto constructivo.

Por otra parte el precioso claustro románico de mediados del siglo XII, es de lo más bello, armonioso y superado. Nos han llegado 49 capiteles de finísima talla y de variadísimo temario como resultado de diversas influencias.

Claustro de una sola planta, de grandes dimensiones donde podemos encontrar a cualquier hora el mejor claroscuro imaginable; el claustro viene a completar la composición arquitectónica abacial que hemos estudiado, y dar a la abadía el carácter conventual necesario.

Este imponente conjunto, en su proceso evolutivo se enriquece a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII con la sala capitular, anexa a su muro sur, en un

sobrio barroco castellano, ya en transición, que garantiza el carácter homogéneo dentro del marco de la villa por su estilo, el material usado de piedra sillería, hierros y madera de nogal, la técnica empleada y la finalidad práctica de los soportales en una región fría y lluviosa, dentro de la provincia castellana.

Este conjunto arquitectónico alcanza la perfección estética en la unidad de sus diferentes estilos.

Abadía de fundación y patronazgo real, que fue declarada Monumento Nacional el 12 de Marzo de 1889.

VII. ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS CAPITILES

Este estudio nos lleva no sólo a comparar entre sí los numerosos capiteles, su iconografía, influencia y técnica, sino a la observación de su situación dentro del recinto abacial. Sabemos que por tratarse de un monumento ya considerado en el siglo XIII como «Ecclesie nimia vetusta», conforme palabras de Clemente IV, encontramos capiteles primarios con influencia prerrománica y bizantina, hermanados con otros ya románicos.

Los temas y la técnica varían, unos son de bajo relieve y otros prácticamente de bulto redondo.

Vemos en la nave mayor seis capiteles que nos paracen plenamente «viejos». De final del siglo XI con cimacio liso los correspondientes a las bases del fajón primero (comenzando por los pies de la iglesia). El existente en el lado derecho muestra indecisión de tema.

En el lado izquierdo el tema simbólico es un mártir ante las fieras (tema cristiano primitivo).

Asimismo, los capiteles correspondientes a los fajones II y III, son en media de 0,25 y 0,30 cm. de altura, tienen collarino y cimacio liso. Son tallados a medio relieve y con técnica de cincel, los calculamos del siglo XII, pero del principio. ¿Fueron comenzados a tallar primero los capiteles de esta nave? Por ser la nave principal y dar acceso a la portada principal parece lógico esta hipótesis.

Observamos el muro, pilar y columna adosada, y éstos siguen la misma hilada, ver foto 33, por consiguiente, fue hecho a la par en todo su alzado. La colocación de capitel y cimacio obedecería al ritmo de construcción, alzándose lo que hoy es arranque de bóveda central como segundo trabajo constructivo y a comienzos del siglo XII (primera década).¹³

Parece ser que los capiteles se colocaban apenas desbastados, así es lógico pensar que los escultores comenzarían a trabajar en esta decoración por la nave principal siguiendo después a los capiteles laterales de alzado para seguir con el crucero y ábside mayor para concluir con los capiteles de pilar de bajo alzado y situados en los arcos formeros, éstos ya con tallas logradas y de gran perfección (primer tercio siglo XII).

También parece que actuaron dos maestros escultores con sus equipos al igual que dos canteros. Algunos capiteles nos muestran gran perfección y estilo y otros de

talla más inferior y de menos precisión. Creemos que este es un motivo fuerte en la diferencia de catalogación.

Los dos capiteles pertenecientes al fajón IV de la nave mayor no se ajustan a los anteriores, ni en perfección de talla, tamaño ni cronología. El situado en la base derecha del fajón es un capitel de gran volumen, representa leones pareados, grandes volutas y un monstruo sobre la cabeza de un hombre, lleva collarino y cimacio liso. Las melenas de los leones parecen agitarse con el viento, hay virtuosismo y expresionismo simbólico, esto ya es del primer tercio del siglo XII. Hay otro capitel con tema parecido y situado en el fajón III, nave lateral izquierda, pero ya trabajado inferiormente.

Volviendo al fajón IV de la nave central, el capitel deteriorado y existente como remate del machón introducido en 1814, nos parece también de cronología semejante a la de aquellos de la nave lateral derecha. Obra ya de otro escultor.

En la nave derecha los capiteles de los fajones III-II-I (lado izquierdo) nos parecen viejos, coincidiendo con los de la nave mayor. El capitel del fajón III, lado derecho es de 0,23 cm. de altura, parece colocado después de la inserción del ajedrezado, lleva cimacio de 0,17 cm. con características netamente prerrománicas (se supone que hizo la vez de capitel en época visigótica); asimismo se puede ver que el fajón no descansa plenamente en él.

En el ábside derecho encontramos tres capiteles de un mismo escultor, que ciframos de la primera década del siglo XII, son altos, con talla precisa, pero aún no muy evolucionada, los tres llevan cimacio de palmetas.

En la nave lateral izquierda, vemos en la base del fajón IV el capitel de la creación que nos parece del primer tercio del siglo XII, y el repetido de volutas, pomas y máscara característico de la primera década del siglo XII. Está instalado en muro marcado por la N.

En el fajón III el repetido de espirales. En el fajón II un capitel sin par en la abadía, es decir capitel aprovechado.

En el fajón I, se quedaron ambos sin tallar y pueden verse apenas desbastados.

El muro circundante lleva unión en el vano II y en este vano y en el primero, sus ventanas nos sitúan como a finales del siglo XI, no hay marca N, sus piedras parecen aprovechadas de la construcción precedente.

Resumiendo este estudio, vemos tres etapas escultóricas en los capiteles; una final prerrománica; una numerosa de comienzos del románico y cuyo escultor firma R y otra plenamente del románico floreciente.

De comienzos del románico vemos dos escultores y sus equipos y otro escultor más, correspondiente a la etapa cumbre del románico. Como parece lógico, una construcción amplia como la abadía dio margen a la colaboración de varios artistas y en sucesivos tiempos por la demora del trabajo. Esto está confirmado en el estudio que hacemos de la construcción.

CAPÍTULO SEGUNDO

ANÁLISIS DETALLADO DE LA ARQUITECTURA

PRELIMINAR

La historia de la abadía comienza desde un punto nebuloso.

Sería, quizá, un lugar de oración en el lejano siglo iv, para pasar al siglo vi final, cuando se creó una «Capilla Mayor» (como más tarde se cita) o edículo que cobijó el cuerpo de Sta. Juliana.

De cómo era esa construcción no he podido encontrar luz alguna sino sólo saber que ésta duró hasta el segundo tercio de s. xv. Y, por consiguiente, adaptada a las construcciones posteriores. Creo que hubo de ser rectangular, conforme al tipo romano, adaptado al medio ambiente montaños. Con su fachada más estrecha, posiblemente de 5 metros, por 7 de fondo. Orientación este, según el rito cristiano-oriental. Esto se podría confirmar si se permitiese una excavación.

En el archivo abacial¹⁴ hay pergamino transcrito que dice así: «Burgos, año 1456, 16, de Septiembre. (Pergamino escrito y firmado en la Sala Capitular de Burgos.)

«Don Alfonso por la gracia de Dios, Obispo de Burgos Oydor de la audiencia de nuestro Señor Rey ... y estando de visita por nuestra diócesis, entremos en esa parte de Asturias e vimos en la Iglesia Colegiata de Sta. Juliana, una Capilla que en medio de la Iglesia estaba, donde según común opinión era espedito e recondito el Santo Cuerpo e reliquias de la Bienaventurada Virgen e Martir e parecionos non estar en lugar decente. (Debía estar la construcción muy vieja) según la proporción de la Iglesia, así por non estar tan honorablemente según a la excelencia de aquellas reliquias, como por hacer gran impedimento a la latitudinee espaciosa anchura e fermosura e decor de la Iglesia, la cual era bien menester que estoviese libre e desembarazada por que sus Parroquianos y peregrinos en copioso número podiesen caber.»

«Falamos de ello a los Beneficiados, vecinos de la Villa e aún notificamoslo al noble Sr. Marqués e Conde D. Íñigo Lopez de Mendoza, Señor de la Villa, e con su consejo e expreso conocimiento deliberamos con toda humildad e devoción e loor y gloria de Dios trasladasemos el Cuerpo y Reliquias a la Capilla Mayor (altar mayor) que es en la Cabeça de la Iglesia.»

«La traslación la fizemos en un día del mes de Marzo¹⁵ y la pusimos en lugar alto, encima de la pared del Altar Mayor.»

«E porque es razonable que aquel lugar sea tenido siempre en reverencia, mandamos sea puesta en el una pierdra perennse tan luenga y ancha como suelen ser las sepulturas y resguardada del suelo en altura y cerrada por reja.»

Por esta carta sabemos el lugar donde existió la capilla primitiva, debía estar muy vieja, porque ya no daba «decor» a la iglesia y no debía ser pequeña porque proporcionaba gran impedimento. Con estas conclusiones y orientaciones llegamos a creer que era más o menos rectangular y del tamaño citado en el s. vi —pero esta

construcción se aumentó al crearse el monasterio anejo— en dirección norte-este y al consagrarse la iglesia en el año 785.

¿Cómo fue esta iglesia consagrada? Generalmente las iglesias consagradas solían tener 3 ábsides a partir del siglo VIII, como las iglesias del Alfonso II.

Estamos a finales del siglo VIII. La arquitectura reinante en las Asturias Orientales, es el estilo visigótico-bizantino, llamado asturiano y con ciertos atisbos mozárabes.

¿Sería semejante a la que existe en Lebeña?

La arquitectura de influjo visigodo es rica y extensa; Santillana estaba dentro de su área, es de creer que se construyó o se adaptó algo bajo esa influencia. Para eso prolongaría 3 m. más el fondo del edículo hacia el este, y le abrirían brazos con ábsides. Es probable que la cubierta rectangular fuese de madera.

Nos lleva a pensar así el encontrar que el edículo debía tener su tumba próxima a la pared del este, siendo su largo prolongado hasta el lugar que ocupa hoy, con los pilares comunes a los vanos III y IV, ya que el vano III es muy estrecho en comparación con los restantes y que esta anomalía no es común con la arquitectura románica, a no ser por aprovechamiento de cimentación.

Los brazos desaparecerían al alzarse la construcción románica. Así nos encontramos con una capilla en el medio de la iglesia, que por respeto a las reliquias se conservó. Su construcción rectangular, ya un tanto agrandada, representaba un «gran impedimento» a los parroquianos y peregrinos, inclusive se habla de no poder ver la celebración de la misa, por ocultar la «Capilla al altar mayor» (que originalmente estaba bajo).

Así las muchas anomalías en tamaño, dimensión y altura, creemos se deban al aprovechamiento de la cimentación de las edificaciones anteriores.

El monasterio de los siglos VIII, IX y X debió existir en la parte norte-este, ya que el terreno del este hasta la plaza, era propiedad del monasterio hasta el Renacimiento y nos consta sus ventas sucesivas en diversos legajos.

Con este preámbulo de estudios llegamos a la construcción del último tercio del siglo XI. Ya como iglesia abacial románica. La primera impresión que tenemos es que existió a la par de la iglesita prerrománica, un baptisterio, tal vez en el lugar que hoy existe, pero formando parte exenta y la primera idea de los constructores fue la unión, por tanto prolongación de la iglesia, hasta esa parte exenta.

La construcción románica, toda en piedra labrada y en obra isodoma, debió iniciarse por el ábside izquierdo, cuyas características denuncian la influencia lombarda.

I. ÁBSIDE IZQUIERDO. CRUCERO.

Así observamos el exterior con un arco ciego que cobija una ventana saetera de 1,20 m. de alto de pura línea, con derrame interno, sólo adornada en su piedra del tímpano con talla animalística labrada a torpe cincel y de medio relieve. El muro se eleva sobre un bajo rebanco. Al ábside, en su exterior, se le agregó una columna de varios tambores acabada en capitel vegetal del siglo XII, de cuando la conclusión de las obras.

Lleva cornisa, pero las ménsulas son de época de reconstrucción, siglo xix final, lo mismo que el contrafuerte, que sobre su tejadillo se eleva, y que está adosado al muro este del brazo izquierdo del crucero; lleva inscripción de su restauración y alzado superior, 1889.

Como dije antes, en el ángulo con el ábside mayor encontramos columna y pilar del siglo xii; nótanse las hiladas, que son una continuación del ábside mayor.

Aún este ábside izquierdo, en su exterior sufrió la anexión de la capilla gótica, a la que se une por su ángulo izquierdo siguiendo el semicírculo empotrado en el interior de la capilla gótica. En la foto núm. 7 se aprecia el semicírculo en el alzado a la altura del arco lombardo, descubierto en su brazo izquierdo y que cobija la segunda ventana saetera, de aproximada altura a la anterior, cerrado por una preciosa piedra tallada en un solo bloque.

Aún puede verse en la foto el paño añadido para alcanzar altura y unirse al muro del brazo que cierra el crucero por el norte. Todo este muro en su alzado lleva la marca del cantero en mayúscula N, característico de ese período, último tercio del siglo xi al igual que lo vemos en Frómista, construcción iniciada por doña Mayor hacia 1060.

El contrafuerte de unión de ábside-muro fue añadido en época de la capilla, siglo xvi, por consiguiente no está marcado. En el interior, el ábside con sus dimensiones casi cuadradas —3,02 x 3,35— dibuja un arco de herradura de tipo visigótico, sin duda por reminiscencias; cierran la entrada los pilares con sus columnas adosadas. En su muro lateral izquierdo conserva el rebanco original, bastante elevado y dibujando fuertemente el *arco de herradura*.

Las ventanas han sido adornadas con arcos dovelados y capiteles con cimacios de escocia, algunos animalísticos. Algunos capiteles son primitivos; otros ya más avanzados, este adorno se haría al final de la totalidad de la obra, que ya por el tiempo transcurrido responde a otras influencias artísticas.

Se cubre con bóveda de cascarón muy fina y exacta, y acompaña este arco de medio punto en su entrada con dobladura de arista, que se prolonga hasta el suelo, haciendo la función de arco de descarga. Separa la bóveda del muro el cordón ajedrezado de tipo jaqués y de Frómista.

Este ábside, en su interior por el lado derecho, fue adulterado abriéndose comunicación con el altar mayor en 1677, para servir de tribuna, (Monografía, Ortiz - P - 102-103).

II. NAVE LATERAL IZQUIERDA.

La construcción sigue, se trabaja en el crucero y muro norte alineado al ábside y sólo pronunciado en su alzado. Este muro se alza sobre unos cimientos en piedra plana, hoy al descubierto en parte de la nave izquierda, sin duda por motivo de la nivelación del suelo, cuando lo enlosaron en 1809. Esta primera cimentación, que en el crucero nos parece un banco en su encuentro con el primer pilar de la nave izquierda,

(v. foto n. 3) y que corresponde al tramo I y II de esta cimentación, sirve de base al rebanco natural que recorre prácticamente toda la iglesia; tramo III en que puede verse la primera cimentación rota y sobre ella el rebanco en su encuentro con la escalera de subida a la puerta del claustro; todo este muro continúa marcado por el cantero con las letras N E.¹⁶

La estereotomía de la piedra es la usada en el siglo XI, y en todo el románico, caracterizada por las rayadas diagonales en sus caras vistas. El grueso del muro, como puede apreciarse por la planta, es de 1,24 m. en el encuentro de ábside y muro; y de 1,04 m. en su longitud del muro norte.

El correspondiente al crucero está dividido en 3 zonas por el ajedrezado, el primer plano cobija una puerta de arco escarzano típico del siglo XVI, cuando se abrió la comunicación a la capilla gótica.

El ajedrezado que acompaña el formato de la puerta lógicamente es sobrepuesto en aquella época y aprovechado del período anterior. Pues no está clara la existencia de tal puerta en los siglos XI-XII y, desde luego, si hubiese existido habría sido más pequeña y característica, porque en la foto n.º 5 puede verse el desbastado de la piedra del rebanco para abrir la puerta en su anchura actual.

En el segundo paño en alzado encontramos una ventana saetera de derrame interior original, que se abre en el medio del paño y hoy se cobija en la capilla gótica. Está orlada por el ajedrezado que sigue su curvatura en la cara interior del crucero.

El tercer paño, exento de cualquier adorno, se alza hasta el encuentro con la bóveda de cañón transversal, original y bellísima con las proporciones de 12,10 de alzado por aproximadamente 6 m. de ancho y con un arco de entrada a la cúpula de 11,45 m. en cuyo arco vemos en su salmer el cierre de herradura, aunque no muy pronunciado; este arco va doblado como arco de descarga.

Siguiendo el muro de la nave izquierda, vano IV, observamos el rebanco antes citado, una puerta original, aunque parece rasgada algo en su altura cuando abrieron la portada del claustro, un siglo más tarde, es decir, en la segunda mitad del siglo XIII. Pero vemos que es original, porque las piedras en el perfil de la puerta están marcadas por la N.

El ajedrezado continúa en friso sobre la puerta. En el segundo paño de alzado encontramos una ventanita original, con sólo un derrame interno de aproximadamente 0,60 m. de rasgado de luz, hoy medio oculta por la portada del claustro.

En el tercer paño de alzado en su encuentro con la bóveda, en arco de medio punto, apreciamos tres escudos muy rudimentarios y de talla local que parecen empujados allí en época muy primitiva. El paño continúa marcado por la N.

En el vano III vemos algo más perfilada la cimentación primitiva y sobre el rebanco característico continuamos hasta la columna adosada al muro.

Su primer alzado está desnudo, el cordón corre recto sobre él, se abre ya en el segundo paño una ventana original, pero más grande, 1,25 m. de rasgado de luz, que da al claustro en el muro norte. El tercer paño se eleva hacia la bóveda sin decoración alguna.

El vano II es más extenso, apreciamos en el mutuo un desvío de la línea con una curvatura hacia el norte de 0,16 cm. al pie del suelo. Aquí «muere» la primera ci-

LEYENDA

 SIGLO XI (Ultimo tercio)

 SIGLO XII

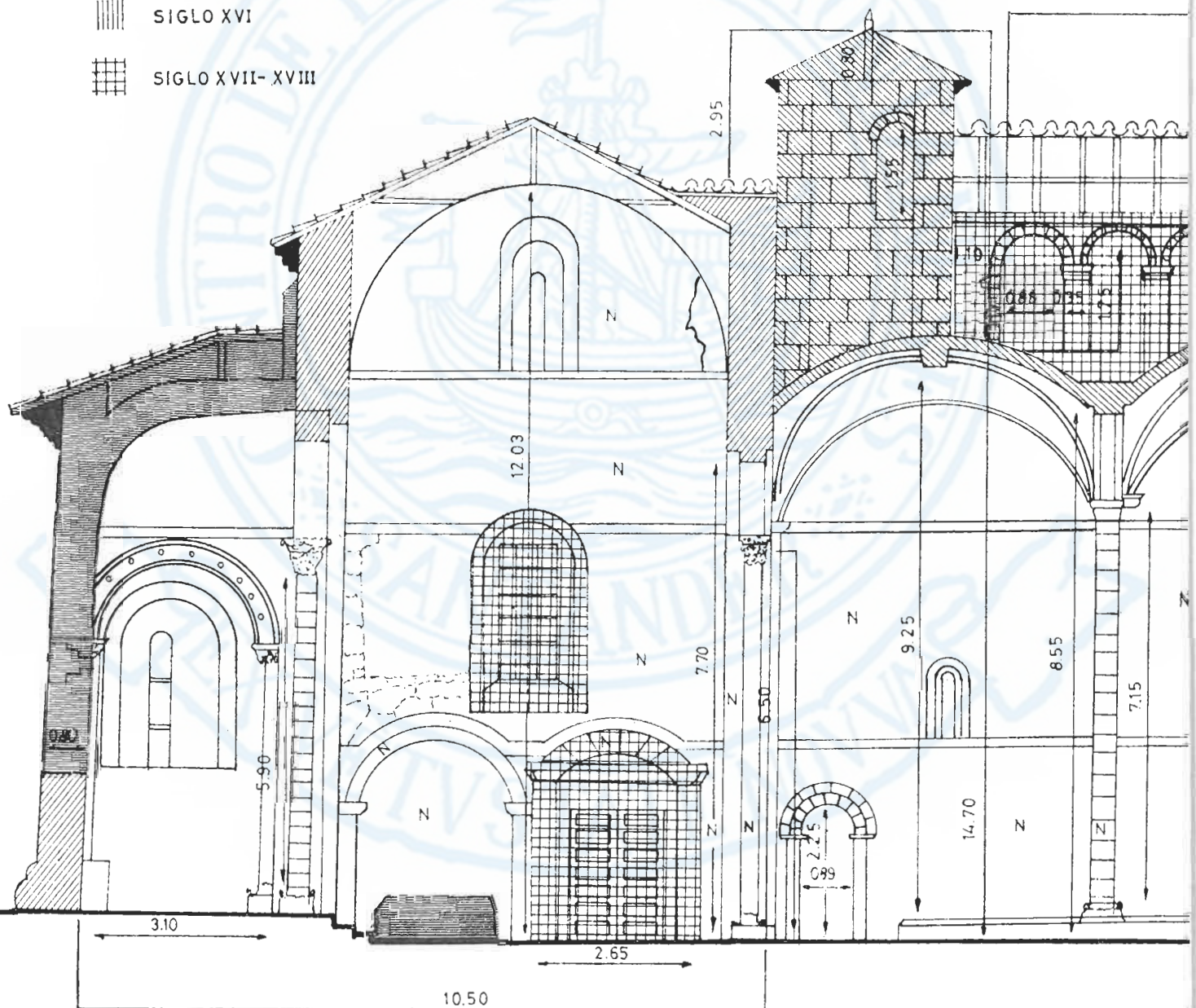
 SIGLO XIII (Reconstrucción)

 SIGLO XIV (Reconstrucción)

 SIGLO XV

 SIGLO XVI

 SIGLO XVII-XVIII



Escala 1 : 100

mentación; incluso hay a ras del suelo un lugar más terroso y apreciamos asimismo la unión del muro en su alzado primero, después del rebanco. Esta unión de muro está aproximadamente hacia el medio del vano y en línea transversal, corresponde a la puerta principal, por lo que no podemos atestiguar lo mismo en el muro sur, aunque existen otras muestras que en su obra citaremos. Este desvío comentado en el plano, puede verificarse en que la cinta métrica marca el desvío que, en disminución se prolonga hasta el fin del rebanco. Aquí y a partir de la columna falta el rebanco por rotura.

Este desvío de muro y fin de la primera cimentación nos hace pensar que la iglesia actual fue comenzada como ya dijimos por el ábside izquierdo, en dirección oeste mientras otro grupo de canteros¹⁷ trabajarían del oeste hacia el este; en el encuentro de muros no se ajustó bien, considerando siempre que la construcción siguió la línea de contorno.

Esta observación, siempre objetable, la basamos en que las marcas del cantero N E, sólo aparecen en ambos muros —norte y sur— pero hasta el vano II y no hemos encontrado esto en la parte posterior de la iglesia, aunque el labrado de piedra sea el característico románico de la época. Sólo en el vano I y II de la nave derecha encontramos la marca del cantero V, lo que confirma que fue hecho por otro cantero.

Cierto que en este muro norte, vanos II y I, vemos piedra que por su desgaste erosivo creemos puedan ser aprovechadas de la anterior construcción, pues el desgaste erosivo no es posible en el interior de una iglesia, aunque sus bóvedas fuesen deterioradas y reemplazadas.

Esto podría dar lugar a dudas, pero sabiendo que existió y se aprovechan materiales, es prueba de ello.

Este vano II lleva ventana de luz al igual que el interior con doble derrame con el mismo cordón ajedrezado dividiendo el muro en 3 zonas hasta la bóveda.

La columna adosada al muro que separa el vano II del vano III, lleva un capitel representando quizá a San Jorge y a la Princesa, talla realizada en su relieve bajo que según todas las características pertenece al siglo XI.

El vano I de esta nave izquierda está bastante deteriorado y adulterado. Observamos que la línea de eje se cierra notablemente en su ángulo norte-oeste. El rebanco no llega a su ángulo, éste parece recompuesto. El cordón ajedrezado de la primera zona al llegar ya próximo al ángulo norte-oeste es reemplazado por un friso vegetal que corre todo el muro oeste, por detrás del retablo del Cristo de la Agonía y continúa un poco en el vano de los pies de la iglesia, aquí aparece que fue retirado cuando se levantó el coro.

El muro difícil de ver íntegramente por el gran retablo renacentista, por cierto muy bien conservado, parece que tuvo puerta hacia el exterior, donde en el siglo XV se instaló una capilla gótica con acceso al claustro. Hay separación de muro en el ángulo norte-oeste, siendo imposible lograr fotografía que lo verifique, pero por el exterior podemos ver alguna recomposición de piedras. Así como comprobamos que el local debía tener salida al exterior antes de cerrarse con el muro gótico que une claustro y torre.

Este paño de muro oeste lleva el ajedrezado en su zona alta, lo que nos lleva a pensar que la parte inferior la perdió al abrir o tener puerta y no ser restituído el ajedrezado en la época que se cerró por no existir en uso ya ese estilo y se colocó el imperante que correspondería a un siglo XII avanzado.

En este paño observamos el aumento de piedra para alcanzar altura para el abovedamiento del siglo XVI, hecho con crucería y nervio de ligamento con clave (v. foto núm. 9) puede verse la cicatriz que cierra ligeramente al estilo ya visto en la colegiata, y pudo tener un arco adosado de descarga que debía llegar al suelo, que sería anterior al ajedrezado. Hoy los nervios acaban en ménsulas angulares —siglo XIV—.

En el ángulo norte el paño sufrió la intromisión de una ventana en su parte superior (en la primera zona existe una original) pero de estilo que podemos juzgar del final del siglo XVIII, también nos inclinamos a esa hipótesis porque la ventana se inicia prácticamente al ras del tejado del claustro.

El arco de entrada al vano I lleva en piedra un recrecido de casi un metro, para la elevación de su nueva bóveda.

Las columnas, una adosada al muro y otra al pilar, tienen los capiteles sin tallar y apenas desbastados, lo que es muestra de que su escultor lo labraba en su sitio.

El muro oeste está a 2,17 m. del último contrafuerte existente en el exterior, en el muro norte. Es decir, algo menos de la mitad, que sería 2,25 m. de los interestribos.

La distancia de este muro al pilar, final de la nave izquierda es de 25 m. En toda la nave existen columnas adosadas al muro norte, pero no sobre pilar, como correspondería a la descarga del arco fajón, si éste hubiera existido en la bóveda de origen.

III. NAVE LATERAL DERECHA.

Al comenzar por los pies de la iglesia, o sea por el vano I, lo primero a observar es la abertura en su vértice del paño de muro, aproximadamente de medio metro. El grueso oeste es de un metro, en este paño sólo existe la perforación de haber existido una tumba y un lampadario; podría haber sido reconstruido a finales del siglo XIII; no lleva ajedrezado en todo su alzado, sólo alguna marca. La bóveda reconstruida es de crucería con nervio de ligadura, con clave de comienzos del siglo XIV.

En el paño sur de este ángulo hay reemplazo de algunas piedras, por estar marcadas con N, otras nada, otras V. A partir del paño sur, en su primer alzado nos parece original; las piedras están marcadas con la letra V, distintivo de los canteros que trabajaron en esta parte. En este paño existe una puerta interior hoy con acceso a la sala capitular, pero que debió existir desde antiguo dando acceso al «Solar con sus paredes» que se citan en escritura-cesión del año 1415, y que había sido huerta propiedad de la abadía.

Observando que existe una ménsula con descarga de arco en este paño y cortada a 6,95 m. del suelo (foto núm. 13), nos hace pensar que no se prolongó en época de reconstrucción por existir «algo» más bajo que lo impedía, y tampoco se nota marca en el muro de haber existido en origen, acaso no fue necesario.

La existencia en vertical de las dos ventanas, primero la original románica y cobijada bajo el mismo arco de arista viva, nos encontramos otra encima de estilo oji-

val reinante en el siglo XIII (foto núm. 17). Ambas ventanas hoy tapiadas por la aneación anterior de la sala capitular en los siglos XVII-XVIII. Esta preferencia por abrir ventanas de luz en aquel lugar exacto, teniendo todo el paño para colocarlas en mejor posición, nos hace pensar que esta segunda ventana se abrió allí porque era necesaria en aquel punto. Creemos que pudo existir algún pequeño anejo al exterior, que dificultaba la apertura en otro lugar. La puerta de comunicación con el «Solar» nos hace pensar en eso.

El vano II, el más extenso y ligeramente más alto en bóveda que el anterior, parece su paño original, con las mortajas de la construcción, y aún más puede verse por encima de la actual puerta de madera, de acceso principal al templo, el ángulo apuntado de unos 6 m. de altura (figura núm. 12). Resto de construcción de cuando se abrió la portada en el siglo XIII, imperante ya el estilo ojival. Este paño está marcado con V.

El rebanco está cortado a ambos lados de la puerta, que no corresponde al medio del paño, sino que está adosado prácticamente en la mitad izquierda.

La columna de descarga del muro sur, del siglo XI final, fue cortada a 2,60 m. del suelo, sin duda para facilitar la entrada cuando se colocaron las puertas de nogal, y se retocó la portada año 1761... (Ortiz, Monografía).

La pila de agua bendita, que se halla próxima a ese lugar, y que sabemos pertenece a 1709, está colocada sobre una basa perteneciente a columna adosada, con sus pomos angulares. Éstas reemplazaron otras anteriores.

Este vano II está hoy cubierto con bóveda de crucería con nervio con clave y teniendo por arco fajón el común al vano III, el II es aún de medio punto, sin duda original, y el común vano II-I ya es apuntado (y doblado) posiblemente de comienzos del siglo XIV.

Vano III; sumamente característico por su fajón oblicuo, en su apoyo del pilar primero. ¿Razón para esta anomalía? Creemos que sea la construcción mural hecha primero que los apoyos y la separación de naves interiores, sin olvidar que este apoyo del pilar puede ser levantado conforme la necesidad de apoyo en aquel punto, donde imaginamos debía llegar la primitiva capilla tumular, y al levantar el abovedamiento surgió la necesidad de construir el arco fajón, apoyándose en el pilar adosado al muro correspondiente al contrafuerte exterior.

Este arco descansa «falsamente» en un cimacio prerrománico²⁰ (que debió ser capitel) y en un capitel cortísimo, también muy primitivo, que para ganar altura lleva como base el cordón ajedrezado. Aquí en ese punto vemos claramente como la construcción del arco ha sido posterior.

El abovedamiento actual corresponde a la época de reconstrucción, que conocemos por la bula de Clemente IV, con fecha 1263. Pertenece esta parte de la iglesia, a finales del siglo XIII, y se nos muestra de crucería simple, aunque lleva clave muy rudimentaria.

El muro circundante de este vano en todo su alzado hasta el último cordón ajedrezado, así como la columna adosada, llevan las marcas de cantero N E. Después del último ajedrezado parece no existir marca en el interior.

En este paño observamos, la introducción de una ventana, que es probable hubiese existido en origen, pero que hoy se nos presenta agrandada en época reciente, que puede ser de comienzos del siglo. También observamos, (ver alzado

longitudinal, nave derecha) una reconstrucción del muro, no sólo por acabar abruptamente el ajedrezado, sino por no aparecer las marcas de cantero y por la unión de muro irregular, tanto en su interior como exterior. Si hubiese sido unión de muro constructiva, continuaría el ajedrezado. Creemos fue reconstrucción de fachada.

El vano IV y último de la nave derecha vuelve a ser extenso. Encontramos en su paño mural una puerta original de comunicación a la torre circular, puerta de arco ligeramente peraltado, que se cobija en otro cortado en el muro, de roscas radiales y con los salmeres característicos del arco de herradura. No lleva el ajedrezado a su vuelta y sólo en la línea horizontal del muro, a una hilada más elevada. Todos sus sillares van marcados con la N, así como las roscas del arco y arquivolta (ver foto núm. 25) descansan en impostas simples originales.

También en este muro se abre una ventana original y semioculta por la torre cilíndrica, que aunque puede pensarse que se adosó posteriormente, no es así, y su construcción obedece al tiempo del muro sur, y está marcada con la N en sus dos alzados divididos por el ajedrezado y aún algunas hiladas del tercer cuerpo, lo demás es reconstrucción de la cual hablaré más tarde.

La ventana está orlada al exterior por el ajedrezado, no así en su interior. Tiene simple derrame interno.

Al llegar al arco fajón, común al vano IV y crucero, nos encontramos con un precioso arco de medio punto, cobijado en arco de descarga, que nace del pilar a su columna adosada. Arco de características análogas al de San Julián de Viñón, Ayuntamiento de Cabrales (Asturias), de mediados del siglo IX, año 857 y de estilo asturiano. Este arco fajón de Santillana precisó de un suplemento de piedra de altura aproximada de 0,70 m. para encontrar la bóveda. Pero ¿un arco fajón es más alto y otro más bajo dentro de igual nave? Creemos que puede ser, porque los comunes al crucero y nave parecen ser los originales de la primera construcción románica y los otros añadidos al crear el abovedamiento.

Acabamos aquí el estudio de las naves laterales. Nos parece oportuno adentrarnos en el estudio-hipótesis de cómo pudo ser la primitiva cubierta.

Tanto don Julián Ortiz, como don Mateo Escagedo expresaron en sus respectivos libros, «Monografía» 1919, «Colección Diplomática» 1927, «Notas de Arte» 1929. Su convicción de que en una primera etapa, el templo acaso no tuvo otras bóvedas que las de los ábsides y crucero. Para don Julián Ortiz, todo el resto del templo debió ser construido pensando en cubierta de madera («Monografía» págs. 59-60).

Esto parece prudente, ya que al confirmar exclusivamente en los muros las marcas del cantero,²¹ nos hace pensar que el interior fue hecho por último y por consiguiente la primera idea constructiva pudo ser la cubierta de madera, ya que en las naves laterales las marcas de cantero desaparecen sobre el último ajedrezado.

Esto es sólo un detalle. En su nave derecha vemos demasiada irregularidad en los fajones, especialmente en el vano III. Si la construcción se hubiese hecho pensando en bóveda de arista o cañón seguido, con dobladuras en los fajones, éstos seguirían paralelos unos a otros y enfrentadas sus pilastras de apoyo.

Así mismo las características de las naves estrechas y divididas en tramos largos, nos hacen pensar que no llevaron abovedamiento de aristas, únicamente podía

ser cañón seguido. Pero esta hipótesis parece falsa pues a poco más de 150 años, estas bóvedas estaban arruinadas, esto es totalmente improbable con bóvedas de cañón seguido, y con altura inferior a la actual en unos 0,70 cm. Por otra parte en las naves laterales sólo tienen pilar con arco de descarga los comunes al crucero y nave, las demás son simples columnas adosadas originales con capiteles «falsos» que acoplaron posteriormente (observar el cimacio reaprovechado). De haber pensado en arcos fajones dobles se habría colocado pilar tras de la columna; parece lógico, ya que el arquitecto románico, al reemplazar la techumbre de madera por la bóveda con arcos de refuerzos, fajones y formeros para estos refuerzos, encuentra insuficiente la columna exenta, así como el pilar rectangular exento, y crea el pilar cruciforme, para apoyar los cuatro arcos, y la columna adosada al pilar.

Por tanto estudiando detenidamente su construcción y sin olvidar la localización, nos inclinamos a creer que la cubierta de estas naves fue de alfarje de roble en su primera etapa como abadía-monasterio. D. Julián Ortiz en su preciosa «Monografía» p. 60 nos dice: «En los muros de la nave central, se encuentran las mortajas para apoyar la armadura del tejado primitivo de las laterales, cuyas mortajas están más bajas que el arco o clave de medio punto de las bóvedas que hoy existen, y por lo cual éstos no pudieron elevarse sin quitar aquel estorbo.»

En el municipio de Santillana hubo bosques de roble y la colegiata fue agradecida con ellos; aún recientemente hemos visto que los obreros encargados de su restauración han sacado fragmentos de la cubierta de roble, que cubría la capilla gótica y la galería este del claustro.

IV. ÁBSIDE DERECHO - CRUCERO.

Siguiendo la nave derecha y en su longitud nos encontramos con el paño del crucero con bóveda de cañón transversal, original del siglo XI final, con arco de entrada a la nave mayor-cúpula, que pasa del medio punto y se aproxima a la «herradura» en su despiezo. Este muro sur está dividido en tres zonas por el ajedrezado. En la primera encontramos dos arcos ciegos de descarga de bóveda, uno convertido en arcosolio con la tumba llamada de doña Fronilde, y el otro, que en su tiempo cobijó tumba, parece ser que del esposo de la dama, ambos benefactores de la iglesia. La del esposo fue retirada para abrir la sacristía, pero no la actual de finales del siglo XVII, sino una muy antigua que existió allí.²² Este arco cortado y adornado con la portada adintelada de época característica del primer tercio del siglo XVIII, deja ver encima el arco ciego, cuyas piedras se hallan marcadas con la N al igual que todo el muro por toda su parte visible (ver foto núm. 14).

Sobre estos arcos, y ya con el segundo cuerpo, vemos adulterada una ventana, que da en la actualidad a la sacristía.

En el tercer paño en altura, encontramos otra ventana, ésta original, que se cobija bajo el vértice del tejado del crucero. El rasgado de luz parece adulterado, está bajo el arco de medio punto, algo peraltado, y este arco-hornacina cobija unas dovelas radiales orladas de bolas y descansando todo en un cimacio de escocia y capitel vegetal.

Este muro, vértice de dos aguadas, está enriquecido al exterior por una serie de canecillos riquísimos, entre ellos, uno con la talla de agallas tan común en la abadía; este exterior se podría cifrar en la transición del siglo *x* al *xii*.

Llegando al ábside derecho nos encontramos con un tamaño ligeramente algo mayor que el izquierdo, pero de iguales características en su planta, que también cierra en forma de herradura. Su interior ha sido rehecho en época clasicista, introduciendo un capitel y columna de nuevo estilo. Las ventanas saeteras han sido orladas con dovelas radiales de bolas o figuras en época de esplendor románico; originalmente estas ventanas debían cobijarse sólo bajo arquivoltas dobles y después se adornaron conforme el estilo imperante, pero la peculiaridad es que la ventana no coincide con el centro del arco original.

La separación de muro con bóveda, ésta de cascarón, se hace realzar por el cordón ajedrezado (ver foto núm. 4).

En el plano planta puede verse el cierre de herradura del ábside. Éste sufrió la apertura de comunicación con el altar mayor, realizado el 14 de marzo de 1690 (Ortiz «Monografía», pág. 102-103). El ábside consagrado a la advocación de San Juan Evangelista, que parece tuvo gran devoción y preponderancia; así encontramos en el Libro de Registros la anotación de la Bula de Gregorio XIII, 1581 «para sacar un alma del purgatorio con una misa que se diga en el Altar de San Juan». (109 años antes de convertirse en tribunal de nobles, para la asistencia de la misa en el altar mayor (época de la intercomunicación de altares).

En su exterior encontramos las ventanas adornadas, como corresponde al siglo *xii*, con columnas adosadas y capiteles florales; en la unión de muro entre ábside y sacristía vemos empotrada una basa de columna de época original.

V. NAVE MAYOR.

Compuesta de cuatro tramos y crucero. Su ancho varía levemente entre 5,65 m. y 5,77 m. Sin duda el ancho obedece a su adaptación a la antigua capilla mayor, que estaba alojada en el IV tramo, en su confluencia con el crucero. Por este motivo encontramos la desviación profunda del eje del ábside mayor con la nave, desviación que se va subsanando conforme descende la nave mayor hacia el vano II. Por consiguiente, esta nave está enmarcada por arcos formeros. Estos arcos, conforme vemos en el plano, son diferentes en extensión y alzado; es anomalía, como ya se apuntó, obligada por la construcción de la capilla prerrománica existente hasta el último tercio del siglo *xv*. Esta enmarcación de arcos formeros y muros sobre ellos para elevar la nave central la suponemos de comienzos del siglo *xii*. Los más viejos del siglo *x* nos parecen aquéllos comunes al crucero y nave mayor, hoy adulterados por la introducción de machones rectangulares, obra realizada en 1814, en trabajo de reconstrucción y por motivo de refuerzo de la cúpula y de sus apoyos. Estos arcos sólo llevan dobladura de arista viva en su final crucero.

Los suponemos más viejos porque son comunes a los últimos arcos fajones laterales, que datamos de finales del siglo *x* y que son análogos a los de San Julián de Viñón. Estos pilares se levantan sobre rebanco circular, son cruciformes de núcleo,

al cual se adosó columna y capitel. Estos pilares comunes al crucero y nave mayor es posible que no tuvieran columnas ni capiteles en su fase primera y en su faz a la nave mayor. Este arco con un alzado de 11,35 metros presenta asimetría clara de 6 cm. aproximadamente del lado derecho al izquierdo, justificada por haber cobijado bajo su arco y bóveda la capilla prerrománica.

Este arco con sus dovelas de arista viva haciendo de arco de descarga tuvo que ser original con el trazado del crucero, y éste conserva sus bóvedas de cañón seguido, algo peraltado, pero de mucho gusto y siempre cerrando ligeramente en el arranque de sus arcos. Esto lo dataremos como del siglo XI final.

La bóveda que sigue a este arco con su alzado de 13,5 m. es hoy la más elevada de la nave mayor. Su bóveda de crucería simple con clave, es de la segunda mitad del siglo XIII. Los capiteles se sitúan a 9,04 m. al costado izquierdo y 8,98 m. al derecho.

Estas bóvedas, ya góticas, son de época de reconstrucción, confirmada por la bula de Clemente IV dada en Perusa a 30 de julio de 1265.²¹

Los muros, que se elevan sobre los arcos formeros, llevan algunas ventanas pequeñas, hoy algo más rasgadas, de cantería rural pero auténticas y con un precioso arco hecho en un solo bloque (foto núm. 16). Las ventanas están enmarcadas en dos arcos, el interno se apoya en capiteles enanos, que a su vez descansan en un fuste. Estas ventanas son de principios del siglo XII. Véase la diferencia de ventanas existentes en la colegiata, que ayudan a confirmar la cronología citada. Por ejemplo, las del siglo XI son las saeteras simples desnudas de toda ornamentación, para pasar a estas últimas ya con inicios de decoración.

Estas ventanas situadas al muro sur, estuvieron descubiertas hasta la edificación de la «loggia» en la transición de los siglos XVI-XVII.

El tramo III, de la nave mayor es el más corto, escasos 4 m. y con un alzado de arcos formeros doblados de 5,75 m. lado derecho, y 5,60 lado izquierdo.

La presencia de este tramo estrecho en el medio de una nave románica es muy extraña, por eso nos inclinamos a la hipótesis de crearlo originario en planta de la construcción prerrománica, por problemas originados a causa de la capilla histórica que se quiso preservar. La arquitectura continúa homogénea, con arco fajón de medio punto a 11,85 m. de alzado, descargando en capiteles a 9,19 m. de altura en el lado derecho y 9,25 m. lado izquierdo con bóveda de crucería simple con clave (siglo XIII) a 12,65 m. de alto.

Vano II, uno de los más extensos, 6 m. en el lado derecho y 5,40 m. lado izquierdo con arco fajón de medio punto de 12 m. con capiteles de apoyo con 9,45 m. lado izquierdo y 9,57 m. lado derecho. De los pilares del siglo XII sólo éstos, comunes al vano II-III, se conservan intactos.

La bóveda es de crucería, con un nervio de ligadura que se extiende al vano I en la época de la reconstrucción,²⁴ comienzos del siglo XIV, con 13,30 m. de alzado. Los arcos formeros apuntados góticos son de cuatro puntos, con alzado de 6,95 m. lado izquierdo y 6,70 m. lado derecho.

El vano I, junto a los pies de la iglesia, tiene de extensión aproximada 6,25 m. arco fajón de medio punto, aproximado a 11,60 m. y bóveda de unos 13 m. muy toscamente reconstruida. Los muros laterales están deteriorados, principalmente el co-

mún a la nave izquierda, hay abertura de muro. Esta parte da la sensación de muy vieja.

Los capiteles del alzado, lado derecho, (al coro) 9,33 m., igual medida en el lado izquierdo, pero el ajedrezado corre más alto en el muro lateral izquierdo, enfrente a la nave mayor, y por el muro oeste (pies de la iglesia) que en el muro lateral derecho, con frente a la nave mayor, creemos que el motivo ha sido la construcción en el lado izquierdo de un arco gótico, de cuatro puntos, por consiguiente más elevado que el derecho, y la colocación del ajedrezado se rehizo después de labrar este arco.

Los pilares del vano fueron rozados por las obras de instalación del coro, en el siglo XVIII, año 1733, pues antes estaba el alto (Ortiz, «Monografía», cap. X), seguramente donde hoy está el órgano, que aún se sigue llamando coro. En la pared que oculta el coro, hay señales de reconstrucción. El muro tiene 1 m. de espesor, llevando dos forros) y sobre esto el ajedrezado (muro original siglo XI final).

VI. FACHADA DEL OESTE.

A los pies de la iglesia, y acabando en este vano I, nos encontramos en el muro oeste con una puertecita hoy de medio punto, pero en la que se aprecia la cicatriz de haber sido rectangular. La piedra de este muro está labrada diagonalmente al estilo románico, su primer alzado está con cicatrices y no tiene ajedrezado.

Parece que tuvo posteriormente la imposta vegetal y sólo queda un resto en el ángulo izquierdo. Penetrando por la puertecita entramos en el baptisterio, bajo la torre llamada de campanas. Subimos y nos encontramos ante una preciosa fachada original, con un arco resaltado de 3,55 m. de ancho por 13,35 aproximado de alto, cobijando en su parte alta una ventana saetera desnuda de ornato y de 1,50 m. aproximadamente de alto. El arco en su clave corta la dovela-clave de la ventana.

Toda la fachada está levantada en rica obra isodoma con impostas semejantes a las ya estudiadas en los arcos geminados de descarga del crucero, o en la puerta de la torre circular.

¿Estuvo aquí alojada la primitiva portada? el primer cuerpo está encalado, ocultando así posibles marcas. En el segundo, en el forro interno vemos recomposición de piedra.

Pudo existir un porche con la fuente de purificación, que más tarde se aprovechó para levantar el primer cuerpo de torre, posiblemente a mediados del siglo XII, para elevarse en el siglo XIII como torre esbelta. Esta anexión se ve claramente en el encaje de piedra toba en la fachada de piedra sillería.

Acerca de la ventana²⁵ ¿fue de luz-guía como es usual en las iglesias de peregrinación? Hoy el cuerpo de esta ventana da acceso al coro en su parte tapiada y que es de aproximadamente 0,70 cm. y aunque el resto la ocupe la bóveda bajo la techumbre. Es lógico que no se construyó para eso. ¿Fue en origen el alzado de la nave central 1 m. más alto? ²⁶ Lo que podemos comprobar es que aún era más bajo que lo hoy existente, pues por una inspección en la «loggia» confirmamos las dos hiladas aumentadas, en época de reconstrucción, siglo XIII, y marcadas por el mortero sobrante (foto núm. 8).

En esa segunda hilada se apoya la techumbre de roble, que sostiene el tejado en declive sobre la «loggia». Así mismo puede confirmarse por la foto los restos de modillones de cornisa sobre las dovelas pertenecientes a la nave mayor. Estos modillones existen hasta la mitad del vano II, quedando el pequeño resto de muro bajo la «loggia» sin ellos. Esta observación nos hace pensar que en un principio pudo existir cubierta de madera también para la nave mayor, ya que si hubiese sido de cañón seguido, a juzgar por los fajones, estos canecillos estarían situados más altos ya que parecen incompatibles con el cañón seguido, aunque éste fuese poco peraltado y también con la ventana vertical y con una cornisa a 0,60 cm. de ésta, sólo explicables siendo la nave de mayor altura, sólo llevando cubierta de artesonado a dos aguas.

Hemos observado dos detalles: 1.º la «loggia» con sus 18,25 m. de longitud, no llega a los pies de la iglesia, queda a 3,75 m. del muro y con tejado independiente (ver plano y alzado longitudinal de la nave derecha). Lo que nos hace pensar que esto no llegó a su fin ni tuvo tejado común, porque existió «algo» que lo impedía. Haciendo nueva investigación, vemos que se abrió una ventana, en el nuevo lateral de la nave mayor que da al exterior, justamente donde se inclina ese tejadillo. Así parece comprensible que debía existir esa ventana cuando se levantó la «loggia» y esto impidió hacerlo corrido al mismo alzado y aguada, más práctico y lógico. La ventana parece de mediados del siglo xvi, y proyecta su luz sobre el coro.

La pared del muro lateral exterior de la nave mayor parece recompuesta y con el aumento de dos hiladas en su alzado actual. Así como observamos que las losas correaguas colocadas empotradas en la torre de campanas y cimborrio están aproximadamente 0,65 cm. más altas que el tejado actual.

La torre de campanas se elevó en el siglo xiii, sin duda antes de la ruina de las bóvedas, por eso mantiene las losas a ese nivel y lo mismo se puede decir de la torre cimborrio. Esto por su parte nos confirma que la torre campanil de que habla la bula de Clemente IV, se refiere a la torre circular, que es la restaurada en aquellas fechas.

Volviendo a la fachada principal (del oeste) encontramos un paralelo con la iglesia colegial de San Martín de Elines, provincia de Santander, en las inmediaciones de la provincia de Burgos. Primitivamente existió una iglesita prerrománica, de la que restan algunas dependencias. Levantada en la época románica, la iglesia colegial con una fachada que fue principal, orientada al mediodía con alzado en vértice, llevando dos contrafuertes hasta su ángulo y en medio bajo el vértice vemos una ventana saetera original, cuya luz se proyecta en la cúpula. Después esta fachada quedó herida con la anexión de una torre circular, descolocando las esculturas que fueron incrustadas en los contrafuertes. Esta apreciación nos sugiere una relación con la fachada de Santillana, y con sus esculturas.

En la colegiata encontramos esculturas muy primitivas, del siglo xi acaso, y que actualmente adornan la portada sur. Entre ellas vemos las figuras de abades y un pantocrator en la almendra mística, con cuatro ángeles en posición horizontal, talla fina y menuda.

Así también existe un precioso Cristo en Majestad de estilo románico, con buena policromía y con restos de la almendra mística. Por la buena conservación, nos pa-

rece debió estar en lugar resguardado de los elementos atmosféricos. Con él encontramos el relieve de Santa Juliana, posiblemente del siglo XI, realizado a medio relieve en piedra rectangular. Este pudo estar expuesto, pues su desgaste nos parece mayor.

La Virgen con el Infante, posiblemente de mediados del siglo XII, y muy semejante, aunque más fina que la existente en Santa María de Yermo, donde se halla empuetrada en la fachada principal.

En el altar mayor, encontramos el Apostolado, cuatro tallas preciosas del siglo XI, realizadas en piedras rectangulares independientes. Tienen restos de policromía y parecen bien conservadas, sin haber sufrido la intemperie. El Libro de San Pedro tiene caracteres visigótico-románicos del siglo XI final —ya transcritos—.

La portada existente es del siglo XIII, seguramente de cuando se anexionó la torre de campanas, que cerró la portada del oeste. ¿Estuvieron colocadas en la fachada oeste? Tal vez bajo un porche que debió cubrir la fuente bautismal.

La puerta actual del mediodía dibuja un arco de medio punto, pero tal vez no fue éste el original, porque esta puerta se labra en el interior del muro en arco apuntado característico de la época de recuperación (ver foto núm. 12). Es posible que hubiese tímpano con escultura, dada la altura de la clave del arco de casi 6 metros.

La adición de tal portada no presenta dudas, ya que es cuerpo independiente del muro, con esquinas cóncavas que soportan ménsulas angulares en forma de penachos.

La portada fue renovada en época clasicista, 1761 y se colocó entonces la puerta de nogal. Por la misma fecha: ¿retocaron y quisieron mantener la línea románica con puerta de medio punto? Una observación detenida parece confirmarlo. El primer pilar junto a la puerta aparece desbastado en todo su despiece de arco, así como vemos que las rosas radiales que cobijan, son de estilo neolástico. Así también puede apreciarse la diferencia de piedra, y recomposición frontal.

El muro junto a la portada, vano III, está rehecho totalmente. En el interior, donde el cordón ajedrezado aparece cortado y las marcas del cantero desaparecen en las piedras utilizadas para su reconstrucción. Pensamos que puede ser del tiempo de la bula de Clemente IV, es decir, de la segunda mitad del siglo XIII.²⁷

¿Estuvieron empuetradas en el muro original las esculturas hoy incrustadas en la portada?

La sala capitular lleva puerta con el friso ajedrezado de una puerta románica. Nos preguntamos ¿a dónde perteneció este friso?, ¿no estaría en la puerta original del muro sur? Parece ser que siempre existió puerta allí, que daba al cementerio, del cual hablaré más tarde. Si fuera así, nos encontraríamos con una puerta simple románica del siglo XI final y unas esculturas de abades del mismo siglo empuetradas en el muro sur sobre la citada puerta. Es una hipótesis pero comprensible. Así vemos como el muro sur está adornado con dos frisos de ajedrezado, el alzado del primero viene a ser aquel de la puerta antes citada.

VII. CRUCERO, CÚPULA Y ÁBSIDE MAYOR.

El crucero con 15,65 m. de ancho está alineado a la planta de la iglesia. Los arcos formeros miden en alzado 11,45 m.; el arco fajón a la nave mayor 11,35 m. y arco triun-

fal 11,80 m. y sobre estas medidas se alza en el arco triunfal el ajedrezado. Sobre los arcos restantes se alzan aproximadamente dos hiladas y el ajedrezado. Es creíble que la obra realizada en el siglo XI sólo llegaba hasta aquí.

De comienzos del siglo XII es el tambor de luz con dos ventanas geminadas²⁸ sobre el arco triunfal, ventanas con sus correspondientes fustes y capiteles; como adornos, llevan orladas sus dovelas de bolas. Sobre el brazo derecho encontramos una ventana de parecidas características. En el brazo izquierdo la luz nos proviene de un óculo dovelado.

Sobre una planta que debía ser cuadrada pero es ligeramente trapezoidal se levantan los arcos formeros y fajones y sobre éstos se alza la linterna de luz, con sus muros terminados en semicírculo y sobre ellos carga la cúpula ovalada.

Hoy apreciamos unas pechinas de ocho hiladas que se apoyan en el tambor de luz ¿Son estas pechinas originales? Las ménsulas de soporte de las pechinas son de época de reconstrucción, 1814, y creadas en estilo neoclásico.

En la época de construcción, el tambor de luz era usual en el románico y especialmente dentro del románico montañés el alzado sobre trompas, por lo que no es de extrañar que éste fuese así, y en la época de la reconstrucción de la cúpula se formaran pechinas en un afán de dar solidez al cuerpo.

La cúpula existente es de forma ovalada, el cuerpo que cubre no es cuadrado, pero creemos que la característica que hoy presenta es debida principalmente a deterioros de la superficie de apoyos, ya que sabemos que en 1814 fue necesaria la introducción de machones rectangulares en ambos pilares comunes al crucero y nave mayor para reforzar el cimborrio, que sin duda debió sufrir movimiento y ocasionó la destrucción de la cúpula original. Su reconstrucción bastante infeliz, se nos muestra rehecha en ladrillo a media asta y con nervios en fajas a asta entera, estos nervios se cruzan en el centro con clave. La cúpula descansa en un despiezo anular de piedra, que parece original y de mediados del siglo XII. Hoy se nos presenta encalada, conforme estuvo la iglesia en el siglo XVIII, 1761-1762, el trabajo lo realizó un italiano²⁹ y se temió desencalarla en 1927 por la fragilidad de su construcción (ver foto núm. 19).

Este segundo cuerpo de la torre-cimborrio se proyecta al exterior como un cuadrado en el que se insertaron ventanas ciegas con soporte mixto de columnas con capitel vegetal y franjas planas (ver foto núm. 25). El número de ventanas es de cuatro por cada fachada. En la del sur y oeste, por destrucción, sólo encontramos dos en cada fachada. Esta construcción nos muestra un recuerdo lombardo realizado en el siglo XII avanzado, consiguiendo así la homogeneidad de la construcción.

Este segundo cuerpo se adorna con cordón de estrellas, al igual que el friso bajo la cornisa, que aún lleva modillones, pero éstos están exentos de relieves.

VIII. ÁBSIDE MAYOR.

Ya hemos hablado de un arco triunfal, que cierra ligeramente en su despiezo con el salmer. El arco está orlado de otro que hace las veces de arco de descarga y se apoya en un pilar (marcado con N), al que se ve adosada la columna de apoyo del fajón.

El ábside mayor está cubierto en el tramo precedente con bóveda de cañón seguido, grandiosa y bien conservada, antecediendo a la bóveda semiesférica, con arco de medio punto descargando en pilares y columnas. Todo este ábside es finísimo y sus capiteles realizados en tallas depuradas. Sirven de cimacio el cordón ajedrezado, que recorre internamente el ábside, el cual posee tres ventanas saeteras, doveladas en arquivoltas, cuatro capiteles y sus correspondientes fustes, todo del mejor románico del siglo XII.

Se cubre al exterior con tejado en vértice cónica, formando alero enriquecido con 22 canecillos diferentes y 4 capiteles de columna. Su bóveda semiesférica está apoyada al exterior por dos contrafuertes planos que llegan hasta la cornisa.

En su interior podemos detallar que el altar se elevó en el siglo XV y se construyó la actual escalinata de subida en 1700.

Son admirables dos preciosos brazos lampadarios realizados en hierro forjado en 1790 y donados por el canónigo don José Sánchez Tagle, que pagó 187,50 reales. (Libro de Cuentas).

Así también la creación de dos pulpillos, ambos a las márgenes del altar, obra realizada en el mismo año y a cargo de don Francisco Valdivieso, abonando por ellas 152,22 pesetas.

En el tramo precedente encontramos dos ventanas originales del siglo XI, que parece fueron enriquecidas en un momento ornamental al estilo mozárabe una de ellas, pero ambas del rico románico del siglo XII. La ventana izquierda aún puede verse en original al exterior; parece que el ábside izquierdo original, fue aumentado por la cornisada en alzado y esto motivó que fuese ciega. Entonces nos encontraríamos con que el tramo precedente del ábside mayor sería construido a la vez que el ábside izquierdo (del derecho puede ser que sólo se proyectase la cimentación) y acabando su semicírculo posteriormente al final de la obra circundante.

Las arquivoltas primitivas de las ventanas son las tres de arista viva; la cuarta hace las veces de arquivolta y de basa para las columnas adosadas. Esto sería lo original; más tarde en el momento final de la construcción y decoración se adosó un paño por faltar grosor al muro para labrar la última arquivolta, ésta ya en dovelas radiales en friso típico del siglo XII (ver foto núm. 22). La ventana izquierda con un resabio mozárabe, donde se puede observar el paño agregado que cubre un cuarto de columna y la inexactitud de la arquivolta para cubrir el fondo original.

La ventana derecha sufre igual introducción de paño para conseguir la arquivolta final y cubre igualmente un cuarto de columna del pilar común al ábside y crucero. Esta arquivolta dovelada fue cortada muy posteriormente por una ventana que sobre ella se abrió, para dar luz al altar mayor. La ventana corta así mismo el cordón ajedrezado y se proyecta hacia el tramo anterior de la bóveda.

IX. TORRES.

La iglesia abacial del siglo XI parece que sólo poseía la torrecilla adosada al muro sur y seguramente el cimborrio torre desaparecido después.

En la torrecilla circular (foto 23) parece confirmado al parecer en los sillares de la torre la marca del cantero N, hasta algunas hiladas sobre el segundo cordón ajedre-

zado. La torre hubo de tener más o menos la altura actual, pero sabemos de su destrucción y recuperación por la bula de Clemente IV en que nos habla de la torre de campanas, que no correspondía a la actual según se cree, sino ésta llamada hasta hoy por el pueblo torre campanil. Así vemos que aún se mantuvo la estética arquitectónica con la ventana geminada de medio punto, con fuste monolítico y capitel aprovechado del siglo XI; esta parte ya no posee el cordón ajedrezado en su cuerpo divisorio ni en el friso de cornisa. Tampoco sus piedras están marcadas por el cantero N. Sólo por aprovechamiento de piedras de los pies de la iglesia encontramos alguna marcada con V.

La subida a esta torre se realiza por escalera de caracol original.

Estas torres —conducción al campanario— parecen ser de influencia bizantina como la iglesia de Rávena, donde se sitúan en la fachada principal o en un lado junto al crucero; este caso acontece en Santillana.

En el segundo paño vemos en su exterior la cicatriz de la aguada de cuando existió tejado sobre la nave derecha, dos hiladas más baja que en la actualidad.

X. TORRES DE CAMPANAS.

Esta torre situada a los pies de la iglesia y queriendo ser homogénea con la torre cimborrio fue elevada en el siglo XIII. Creemos que en su lugar pudo existir originalmente un porche cobijando la pila bautismal, desde temprana época abacial. Se elevó en el siglo XII avanzado tal vez hasta la altura de las naves laterales, construido en piedra granítica, para proyectarse esbelta en el siglo XIII ya empleando la piedra arenisca.

En el primer cuerpo encontramos ventanas rasgadas rectangulares con derrame sólo interno.

En el último cuerpo existen dos fachadas con ventanas apuntadas características del siglo XIII y otras dos fachadas con ventanas de medio punto. Este último cuerpo, hoy campanil, está subrayado por imposta lisa, al igual que corre en lugar de capitel, y todo el cuadrado de la torre. En la fachada sur, se suprimió una ventana para adosar un reloj de pared en el cual leemos la fecha de su instalación, 1845.

Esta torre tapó la preciosa fachada original y muy posiblemente su portada; para remediar esto, se construyó en la época, el cuerpo de la nueva portada anexa al muro sur, y se incrustaron las esculturas del siglo XI.

XI. CLAUSTRO.

Con la secularización paulatina del monasterio comenzada a inicios del siglo XI y continuada en el siglo XII, se sintió la necesidad de alojar un claustro. Las obras de la iglesia abacial habían concluido. Era pues hora de iniciar las del claustro. Es época de esplendor y de fervor en la abadía y nada más oportuno que la expansión de la obra.

El momento exacto de la secularización y de la obra no lo sabemos; para lo primero, encontramos la expresión de clérigos en carta de donación del conde don Gar-

cía que concede la iglesia de San Felices cerca de Reinosa «tibi Johannes abbate et al clericos tuos». Carta con fecha 1028.

En el libro de Regla, fol. 66, encontramos documentos de don Monio Lerdo, obispo de Burgos quien declara libre de censo, foro y tercias a las iglesias que pertenecían o en adelante perteneciesen a Santa Juliana, hecho en presencia de los Infanzones de Asturias y de «Presbiteris, D. Michael, Magistre, Petrus Magistre...» El documento está fechado en 27-6-1030.

En el testamento de donación de Fernando I y Sancha Regina el 19-3-1045 se cita: «Nominatum et tibi Johannis Abbati at que omnium Collegium fratum vel monachorum et sacerdotum ibi commorantur...» y en tiempo de Don Alfonso VI en carta de donación del 3-9-1102 se cita: «Sancte Juliane, el zeterorum que virtutes, et ad apa Johannem; et ad Colegio, fratum qui in ipso tempore erant...» y la carta termina: «Nos Martinus Aba et Conlegio Monachorum.»

Bajo el Patronato Real de Alfonso VI quien concedió privilegio en 1099 y se sabe que la dotó con veinte préstamos (conforme Bula de Martino V).

En la misma bula, cuya transcripción íntegra está en el Capítulo de Bulas, leemos que el Papa afirma haber sido fundador y primer patrono de la colegial el Señor Rey Don Alfonso «Contra intencionem e voluntatem piaie memoriae Alfonsi Regis Castellae ipsis Ecclesiae foundationis» y a continuación cita: «quodom Iohannis ipsius Ecclesiae Abbaty...» (Abad Juan, 1017-1034).

En la transcripción fiel de papeles, Colecc. Pedraja Sig. 8.5.25, se lee: «Por el Patronato Real de Alfonso VI y por su intercesión consiguió la Abadía de Santillana Bulas de Erección, Agregación, Términos y Límites, expedidas por la Santidad de Urbano II, en 1095, y Pascual II, en 1109».

Con lo cual creemos que dicho rey fue el promotor de la secularización del monasterio, y es posible que también de la obra románica.

Para mayor documentación, existe una escritura del Libro de Regla F. 62, por la cual el presbítero Pedro Ibáñez Prefecto de la Cofradía de Santo Domingo de la Barquera unió la iglesia que los cofrades edificaron en honor de Santo Domingo dedicada al abad de Santillana, Martín, y sus «canónigos». Este abad vivió en los tiempos de Don Alfonso VII, 1128.

Creemos que la transformación se verificó paulatinamente durante el siglo XI y fue totalmente completada en el siglo XII.

En carta fechada en 1196 se cita: Prior; Capiscol; Magister y 8 Canónigos.

Pero prosiguió con el nombre de monasterio hasta bien avanzado el tiempo. Así se lee en la concordia del tiempo de San Fernando, 1236.

La obra de claustro la consideramos de comienzos de la segunda mitad del siglo XII. El monasterio debió de alinearse al muro este del claustro. Como resultado se aprovecharon para el claustro los muros norte y este.

Del muro este es original el paño intermedio, pues se alzó para lograr el abovedamiento. Estos muros de aparejo se levantan aproximadamente 0,65 cm. de lo que es hoy el suelo (el suelo estaba alto en declive) existió un rebanco asegurando los muros que en el siglo XVI fueron excavados para allanar el suelo y entonces se co-

LEYENDA

/// SIGLO XI (Ultimo tercio)

■ SIGLO XII

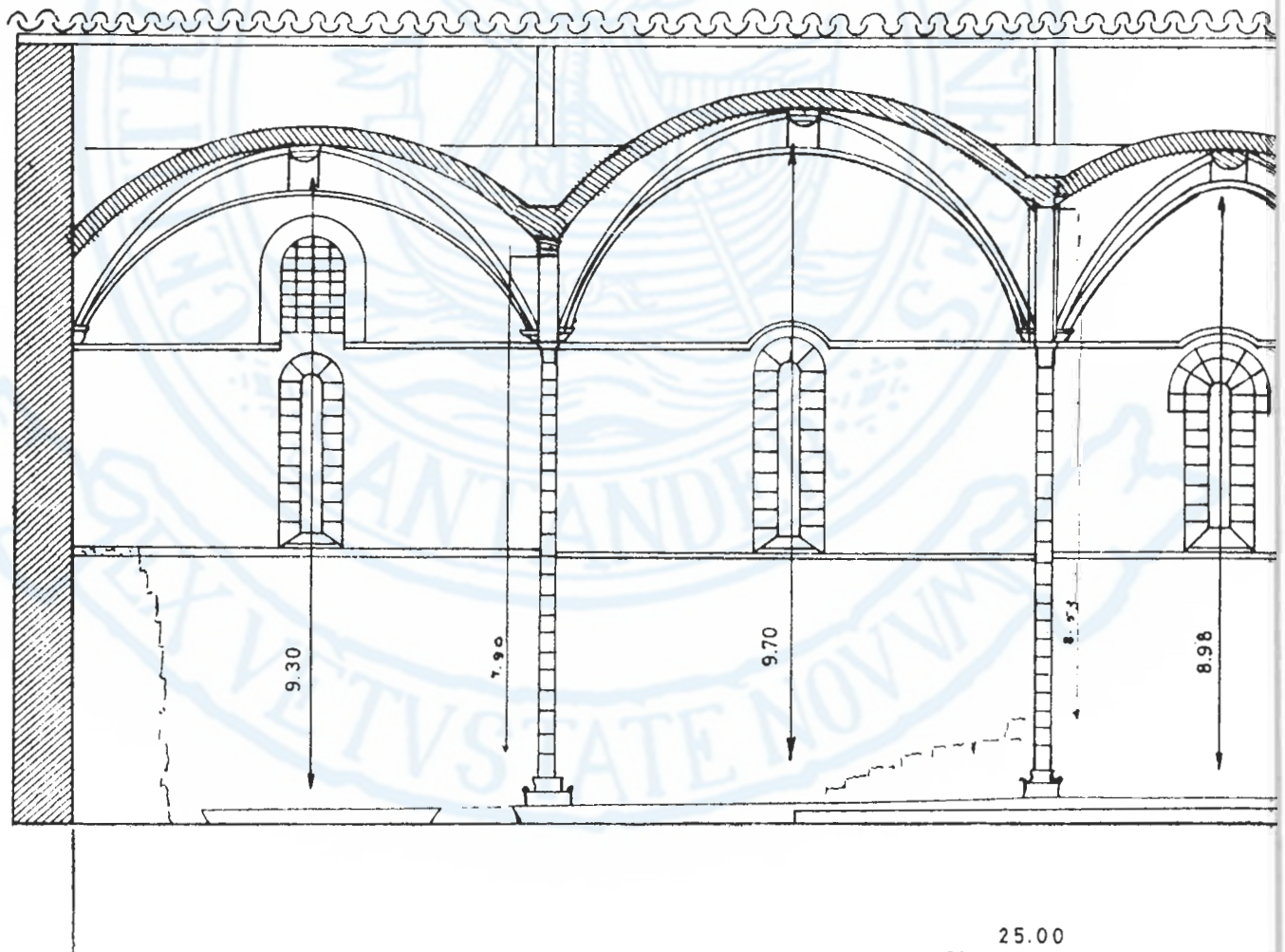
/// SIGLO XIII (Reconstrucción)

/// SIGLO XIV (Reconstrucción)

■ SIGLO XV

||| SIGLO XVI

■ SIGLO XVII-XVIII



Escala 1 : 100

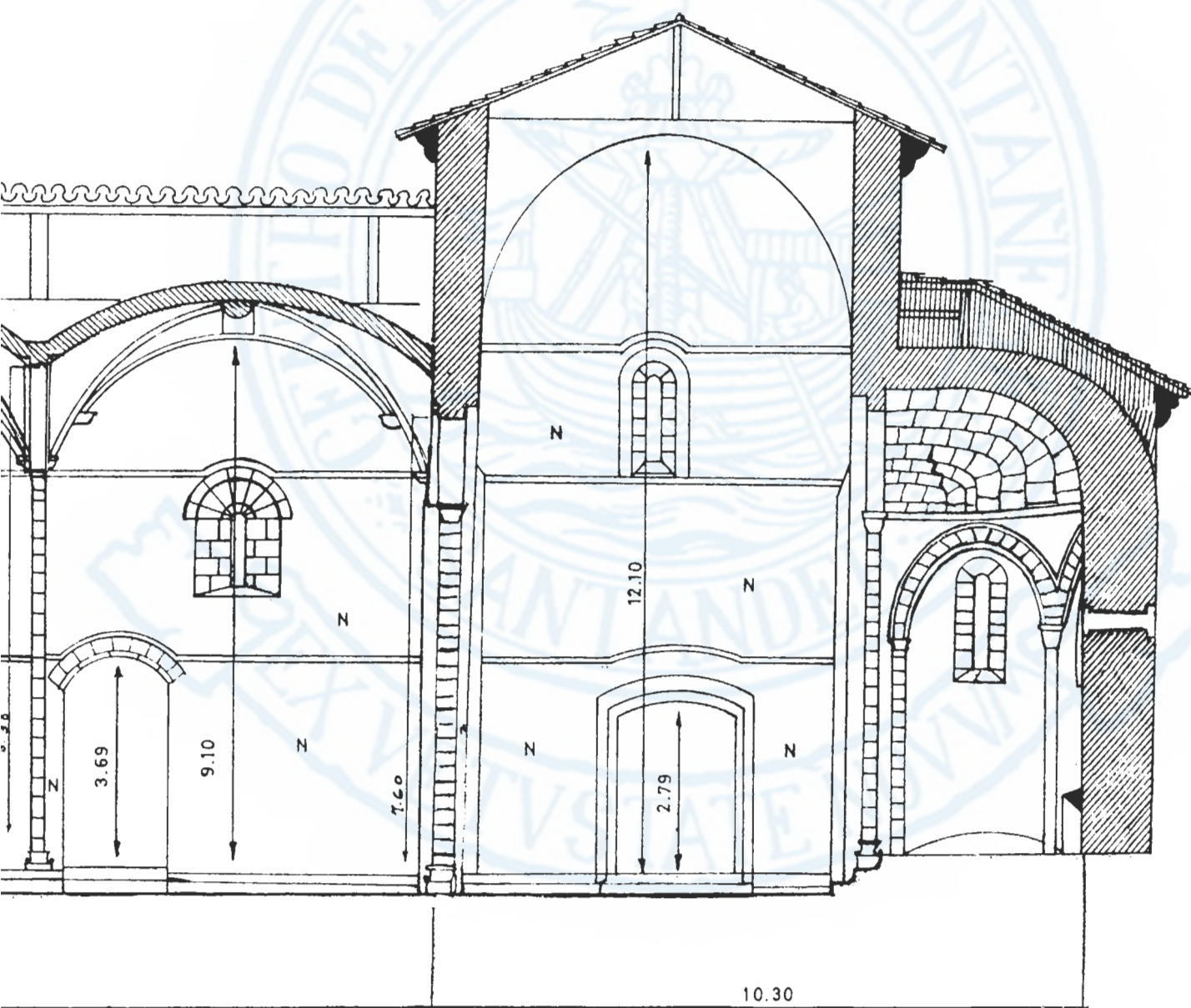


Fig. 4.º—Alzado del corte longitudinal, nave derecha (viéndose la formación de bóvedas de crucería simple, crucero, alzado derecho, torre circular y «loggia»).

locó desde la galería este del claustro un recalce de muro trabajado en piedra fosca y mortero al estilo renacimiento pero de talla rural.³⁰ Como antes se detalló se alzó el muro de mortero hasta la altura deseada; ver la cicatriz en muro.

El claustro de forma ligeramente trapezoidal se halla anexo a la iglesia en su muro norte comunicado en el siglo *xr*, la cual corta la ventanita anterior que pertenece al vano *IV* de la nave lateral izquierda.

Este muro norte de la iglesia donde ésta portada se instaló, debió ser exterior porque vemos la cicatriz de haber existido un tejado en declinio resguardando la entrada de esa puerta a modo de porche. Debió ser antigua comunicación entre iglesia y monasterio; hoy alberga la galería sur con 29,10 m. de longitud por 4 m. en su punto más ancho.

La galería oeste alberga una gran sala que corre paralela a la galería y con ella se comunica mediante simple puerta. Su muro exterior es de piedra rústica y obra posterior.

Esta galería mide 27,85 m. por 3,85 en su punto más ancho.

En la galería norte, con 30,45 m. de longitud por 4 m. de ancho, muro antiguo, su ángulo norte-oeste está levantado sobre roca madre que queda al descubierto. Ambos muros norte y oeste (el interno con cara al claustro) parecen originales, levantados en piedra y de gran espesor. La sala albergada o anexa a la galería oeste debió ser el «patio viejo» a que se refiere el capítulo celebrado el viernes 22 de octubre de 1675, y que después se cubrió y sirvió en su parte posterior y cerrado por pared, para osario.³¹ Hecho al parecer al quitarse el cementerio que existió delante de la puerta de la iglesia y en el patio del claustro.

Creemos su cubierta posterior por ser a dos aguas, lo que muestra que fue añadido y cubierto después que el claustro. Esta cubierta termina en cornisa con artesonado y modillones de roble.

El muro exterior se alinea longitudinalmente a la torre de campanas formando un solo cuerpo, aunque de diferente característica y época, ya que esta perspectiva es sólo desde finales del siglo *xr*; instalándose después las tres capillas góticas allí. Su muro exterior lleva tres contrafuertes y dos ventanas, una hoy tapiada que debió abrirse en esta recuperación como góticas son sus bóvedas y pilar central. (Plano del claustro).

El altar existente anexo al muro oeste de la iglesia lleva una inscripción epigráfica en caracteres góticos que dice así: «D. Luis José de Polanco me fizo ano de *LXVII*», no dice el siglo, pero por las características apuntadas creemos se trata del siglo *xv*.³²

Las ventanas y las bóvedas de suplementos en las dos capillas alineadas al muro oeste son características del primer tercio del siglo *xv*, así como su muro.

Al oeste de la iglesia donde este altar se instaló, parece que existió una puerta, en época anterior, posiblemente en el siglo *xr*. Cuando se cerró por anexión de la torre la comunicación de los pies de la iglesia, se colocó en su primera zona un friso vegetal, especie de palmetas dentro de círculos (ver foto núm. 8) que debió recorrer los pies de la iglesia, ornamentación típica del siglo *xii*. Así pues quedó la Colegial con sólo la puerta-portada del siglo *xiii*, en el muro sur.

En el Capítulo celebrado el viernes 22 de octubre de 1675, dijeron que «no habiendo en la Iglesia Colegial más que una puerta para entrar y salir y ser grande el concurso y en particular que muchas veces sucede estar más de media hora para entrar y salir... Aún en los días de labor es muy grande el ruido y gritería de los estudiantes que entran y salen a un "patio viejo" que está en el Claustro de dicha Colegial... y éstos y otros daños causan el no haber más que una puerta». ¡Lo que supone que antes existió más de una!

«El Cabildo acordó... se llamasen canteros y se abriese una puerta a la parte del claustro, donde estaba antiguamente...»

Solamente hay dos posibles puertas. La antigua comunicación del abad con su residencia situada detrás del claustro y que aún se puede apreciar en el muro norte de la misma galería del claustro, a un alzado aproximado de 2,50 m. del suelo actual, y que se cerró cuando se instaló allí en ese ángulo románico una capilla gótica; o la puerta aún abierta, que da paso del claustro exterior a través del «patio viejo», es decir, de la sala colateral a la galería oeste del claustro. Nos inclinamos a creer que fue ésta la puerta abierta en aquella ocasión y la antigua comunicación fuese la existente en el muro original oeste, casi enfrente una de otra.

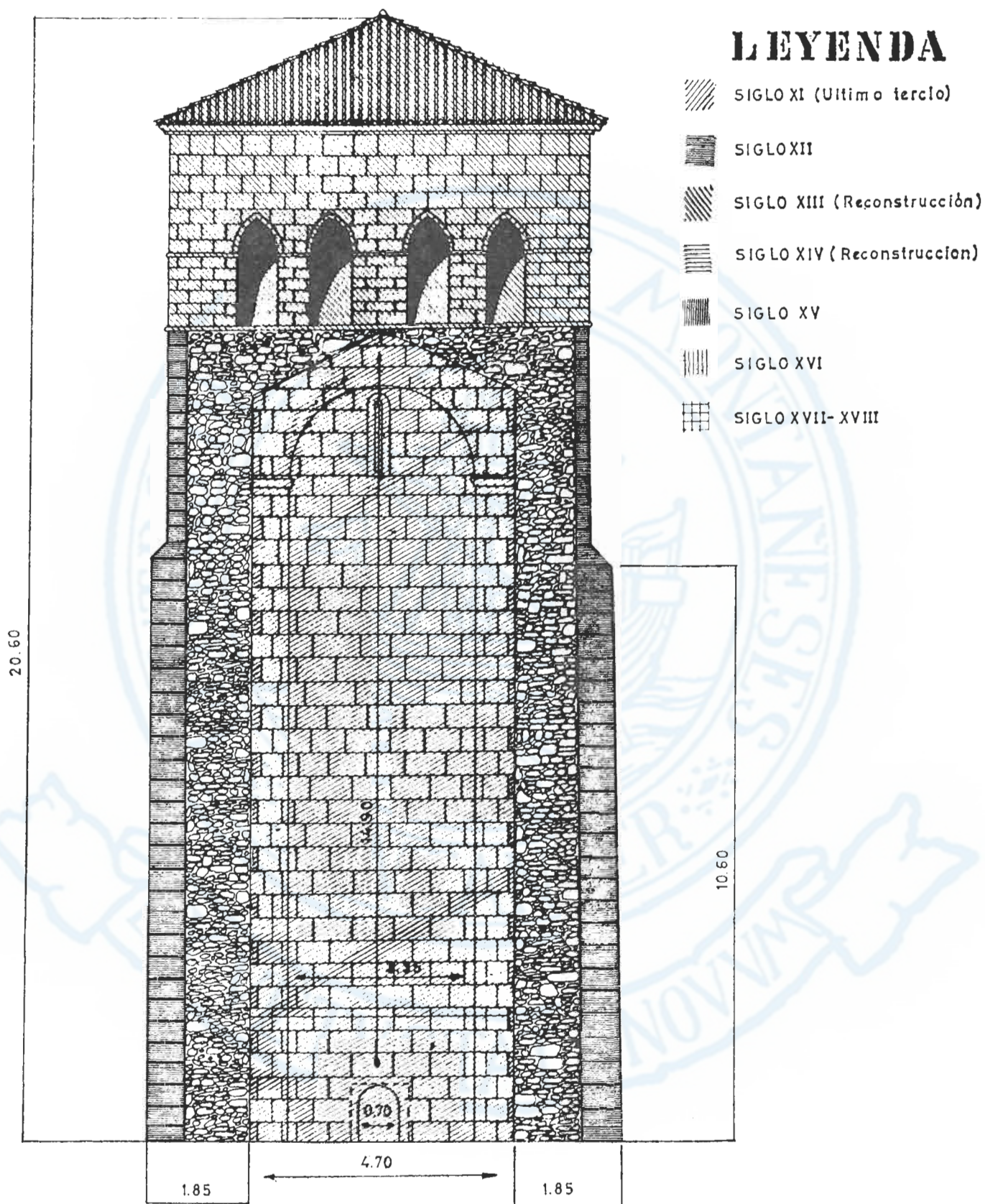
Este claustro tuvo como su iglesia una utilización muy apreciable y numerosa. Así vemos como se aumentan las capillas para favorecer la celebración de misas. En el ángulo norte-este hubo una reedificación en el año 1519, según inscripción mural, que reza así: «Esta Capilla se fizo año de m y d y xix, dió el Sr. Juan Velarde Treyn-ta mill mrs. rogad a Dios por su alma».

Para la instalación de esta capilla se colocaron dos bóvedas nervadas de estrella con clave, correspondientes a otros dos tramos de galería. El resto de ella, otros dos tramos, tuvo bóvedas góticas, aún pueden verse los dos pilares y los arranques de nervios; se arruinaron, posiblemente, en el siglo pasado y hoy nos muestran cubierta de roble en ambos tramos.

En esta galería en su unión con la galería norte vemos un arco-ventanal apuntado, que no es más que un arco gótico original, que en la reconstrucción anterior del claustro éste disminuyó el alzado de sus galerías. Se pueden apreciar los muros originales en sobrante alzado y las marcas del alzado anterior.

En la galería sur se instaló otra capilla gótica, alzando sus bóvedas de crucería, que también hoy sobresalen en el tejado de la galería por el motivo antes citado y con dos ventanales aún tapiados, que van a ser abiertos y cerrados con cristalerías. Ver plano transversal. Esta capillita abre sobre el patio del claustro sus contrafuertes característicos de la época. Su ventana encajada en la galería sur es auténtica gótica de transición, siglo xvi, y correspondiente a la creación de la capilla. Sus crucerías se apoyan sobre el muro norte de la iglesia y terminan en ménsulas góticas que soportan escudos.

En resumen, el claustro es una pieza primordial del monumento, no por la historia descrita sino por la inmortalidad hecha piedra en sus capiteles «El joyel del románico» como lo llamó don Amós de Escalante; o el arte convertido en la esencia de la conciencia cristiana.



Escala 1 : 100

Plano 6.º—Alzado del corte transversal de la torre de campanas, viéndose el muro original de los pies.

XII. CAPILLA GÓTICA DE SAN JERÓNIMO.

Alzada sobre un terreno propiedad de la Colegial que fue vendido a su constructor, señor Barreda, en 1553, iniciándose las obras en 1554 (legajo 5, Archivo Parroquial).

Está situada al este y anexa al ábside izquierdo y muro norte del crucero, comunicándose con la iglesia por puerta abierta en ese muro (ver foto núm. 30 y plano).

El ábside queda empotrado viéndose en el alzado su curvatura junto al contrafuerte adosado en la época de esta construcción gótica.

Tiene la capilla las medidas de 7,40 x 8,45 m. y un gran alzado aproximadamente de 12 m. Se cubre con preciosa bóveda estrellada con clave. Dos ventanas de luz de la época dan claridad al recinto; ventanas que en su exterior anuncian ya el Renacimiento.

Así mismo vemos al exterior potentes contrafuertes esquinados de gran altura. La fachada se adorna con un gran escudo de la familia Barreda y una placa-inscripción. Hoy se ha remodelado su techumbre con ladrillo y cemento bajo sus tejas para evitar toda humedad.

XIII. LOGGIA.

Edificada sobre la nave lateral derecha, se levantan sobre un rebanco bajo 15 arcadas de medio punto. Cada pilar mide 0,35 m. de ancho por vano de arcada de 0,88. Tiene la arcada 1,45 m. de alto. La «loggia» tiene su máxima altura desde el rebanco de 1,75 m.; pero desde la clave de las bóvedas de la nave hasta la viga es sólo de un metro. Tiene una anchura de 4,22 metros.

Estando en la «loggia» vemos el aumento de la nave mayor conocido por el mortero sobrante. Así como el aumento de dos hiladas del muro, fachada sur, para la construcción de la «loggia» la cual está alzada a 10,40 m. del suelo, siendo su alzado suelo-tejado de 12,37. Tiene una longitud de 18,25 y la particularidad anteriormente citada de terminar al filo de la clave del vano I; es decir, a 3,70 m. del muro oeste de la iglesia. Es obra de comienzos del barroco. Ya entonces se había construido el frontón renacentista sobre el cuerpo de la portada y a su conclusión se abrió el nicho al estilo de arco de la «loggia», colocando allí la imagen de la patrona en un barroco inicial, quedando así actualizada la colegial en el estilo imperante y enriquecida por las sucesivas obras siglo XVII.

El entablillado del tejado se halla unido con un alzado de 0,63 m. al tejado en declivio de la nave mayor formando con él una sola cubierta (ver foto núm. 24).

XIV. SACRISTÍA.

Acerca de la existencia de la antigua sacristía, don Julian Ortiz nos dice en su monografía: «por el libro de fábrica consta que el año 1542 hicieron importantes gastos de cantería y carpintería en la sacristía» como es lógico existía la sacristía. ¿Dónde estaba instalada? En su mismo libro don Julián nos dice: «Los arcos existentes en

el crucero, lado derecho, fueron arcos ciegos de descarga cobijando cada uno una tumba de esposos. La del esposo fue retirada desde antiguo para abrir la puerta de la sacristía, no la actual de fines del siglo xvii, sino otra muy antigua que existió allí».

Es muy probable, dada su situación; pero sabemos positivamente que en 1682 se abrió detrás del ábside mayor y en comunicación con él el camarín sacristía. Ya la obra acabada no les pareció bien dedicarla a sacristía y decidieron construir la actual que parece fue levantada sobre otra original ya desaparecida y de menor tamaño (ver plano núm. 1).

Hemos encontrado un documento que nos parece positivo. «Don Pedro Valdivieso, vecino que fue de Santillana, pidió se le concediese el edificio levantado detrás del altar mayor para dedicarle a capilla privada. Esta petición está encaminada al arzobispo de Burgos, Ilmo. señor don Juan Sila, ofreciendo 15.000 reales y algunas regalías más para la iglesia, para levantar la sacristía nueva en donde estaba instalada la vieja».

La sacristía nueva, como usualmente se la llama, mide 7,30 x 7,58 m. con puerta-portada adintelada al estilo neoclásico, de 2,65 x 2,94 m. Es de estilo barroco muy sobrio, lleva bóveda vaída de buena escuela y pilastras dobles angulares soportando capiteles corintios. Tiene dos ventanas de luz simples. La obra al exterior nos proporciona una rica obra isodoma, adornada con simplicidad en molduras de tipo herreiriano que hacen la función de cornisa.

En su interior se cubre con losas de piedra, igual que la iglesia. Hay una mesa central con una preciosa piedra de jaspe de una sola pieza; la mesa se apoya en un pie en forma de pirámide truncada y con talla ya neoclásica. Vino de Castro Urdiales, donde se labró en 1702.

Tiene adosado al muro sur una fuente de purificación del estilo de las pilas de agua bendita existentes en la iglesia; lleva en su alzado la concha característica del Renacimiento y un frontón quebrado al estilo barroco.

Recorre los dos muros este y oeste una cajonería con crestería fina dentro del estilo barroco. Su madera es de nogal forrado de castaño.

El cabildo tuvo dificultades económicas para la terminación de la obra pero dos «indianos» residentes en México y benefactores de la colegial enviaron los recursos necesarios para su conclusión que estaba rematada en abril de 1698. Estos donantes fueron los hermanos Peredo, con 1.000 escudos y don Luis Sánchez de Tagle con 400.

XV. EL CORO.

El coro actual fue construido en 1733; la reja y pilastras de cierre deben ser de la misma época. Don Julián Ortiz nos indica en su Monografía que existió el coro en alzado. Inspeccionamos el lugar donde actualmente está instalado el órgano y ciertamente creemos que hubo de existir aquí el coro. Los muros laterales soportan cicatrices que pudieran ser las mortajas de las vigas.

De su estilo, poco hay que decir; la sillería carece de talla y su madera parece castaño. Las pilastras ya son de características neoclásicas, de gran simplicidad su reja.

No obstante, el órgano está adornado con tallas de madera de estilo bien barroco pero de gran expresividad y calidad artística, talladas en nogal. Su cronología debe correr pareja a la de la cajonería de la sacristía.

XVI. CEMENTERIO.

Éste parece existió desde el ángulo oeste al sur de la abadía; aún se pueden ver dos tumbas bajo el arco solio apuntado adosado al muro sur y bajo el soportal de la sala capitular, propiedad de la familia Tagle. También existió, hasta el siglo pasado, otro al lado derecho de la actual portada, perteneciente a la familia Barreda Lebra y otro al lado de la torre circular propiedad de la familia Villa.

«En Santa Visita³³ privada a esta Iglesia e años de 1552 se mandó... se haga un cementerio delante de la puerta de la Iglesia por la traza y según y de manera que está capitulado y asentado el tiempo que se empezó a poner precio la obra, la cual haga con toda prestanda y buen ornato» (Libro de visitas F. 66, Ortiz de Azuela. Monografía, Cap. X).

Parece ser que en aquella época ya existía allí cementerio, pero debía estar abierto pues en la cesión del solar que el Cabildo otorgó con fecha 18 de marzo de 1415 se cita ya el cementerio (Libro de Privilegios T. III, folio 99).

El cementerio se cerró el mismo año o al siguiente del decreto de Visitas, porque en las cuentas siguientes de aquél cargan los gastos (Ortiz, Monografía, Cap. X).

Pero este cementerio parece que quedó restringido en el siguiente porque a comienzos del siglo XVII fue enlosado. En 1606 estaba pronta la reja de entrada al patio. La hizo a toda costa Juan González, cerrajero de la Puente San Miguel, y cobró por ella 165,32 pts. (Libro de Fábrica, F. 78 vts.).

Los leones que adornan la escalinata de entrada son del año 1569, cuya partida de cargo dice: «más por descargo 6 ducados que pagó a Bartolomé Cantero que hizo los leones del patin de la Iglesia...» (Libro de Fábrica F. 115 vto. Ortiz, Monografía, Cap. X).

De esta fecha, deben datar la recogida paulatina de las urnas y su confinamiento en el antiguo «patio viejo».

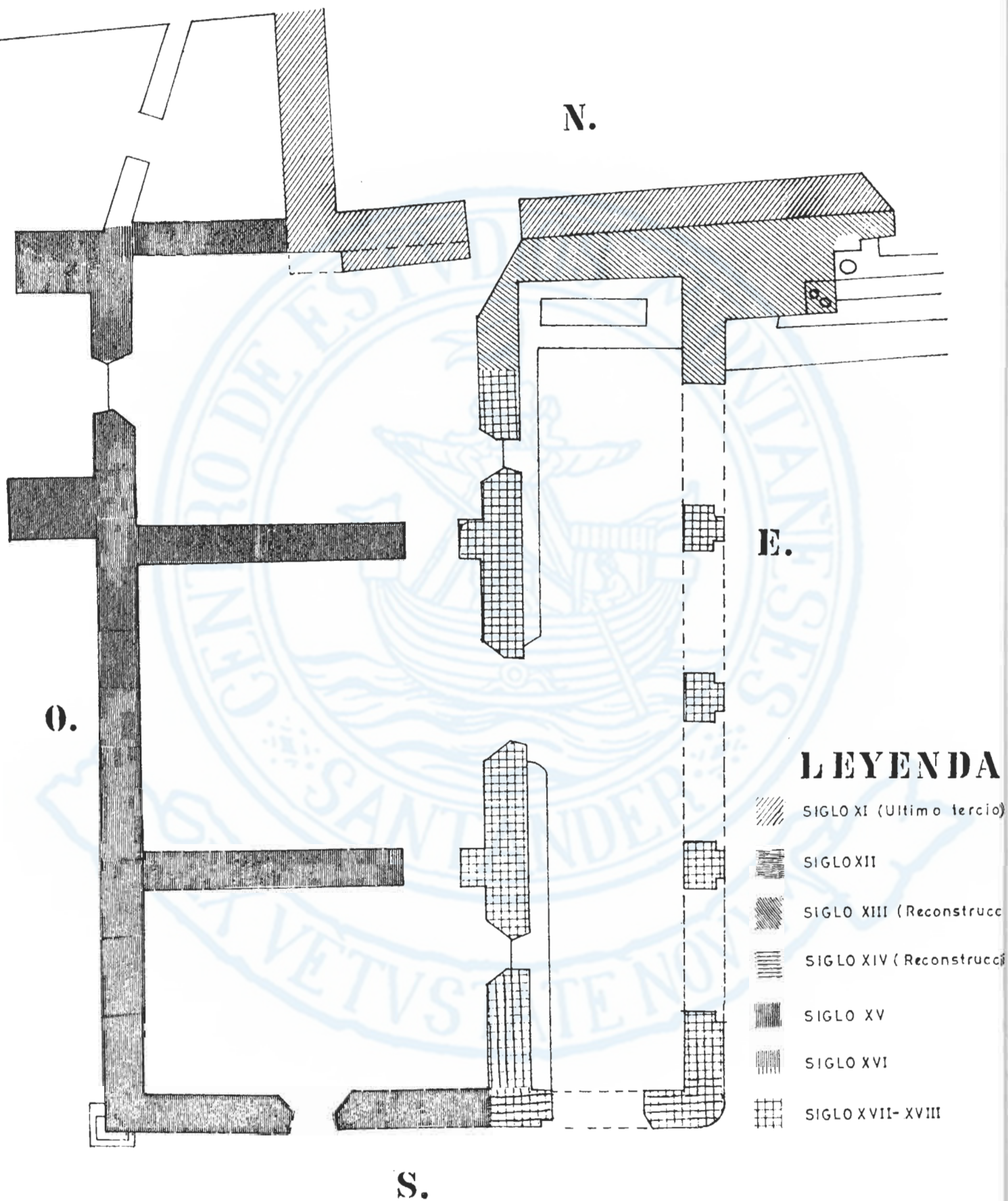
Años más tarde ya a finales del siglo XVII se inicia la construcción de la sala capitular con sus arcadas barrocas, año 1683.

XVII. SALA CAPITULAR.

Levantada en el antiguo colegial, con situación sur-este en su frente donde está instalada la puerta principal que se cobija bajo un soportal de arcadas al estilo barroco final de pura línea clásica.

Su cuerpo está formado por dos altos. El bajo con ventanas de luz al soportal; en alzado se levanta un balconaje ya con atisbos de neoclasicismo, dentro del ambiente castellano. El balconaje de buen hierro resguarda los cinco antepechos con contraventanas de madera de nogal al estilo ya estudiado en la puerta principal de la colegial, 1761.

Este primer bloque de edificio está construido en piedra sillería, con separación de alzados manifiesta por la moldura horizontal. El edificio anexo y que con él for-



LEYENDA

 SIGLO XI (Ultimo tercio)

 SIGLO XII

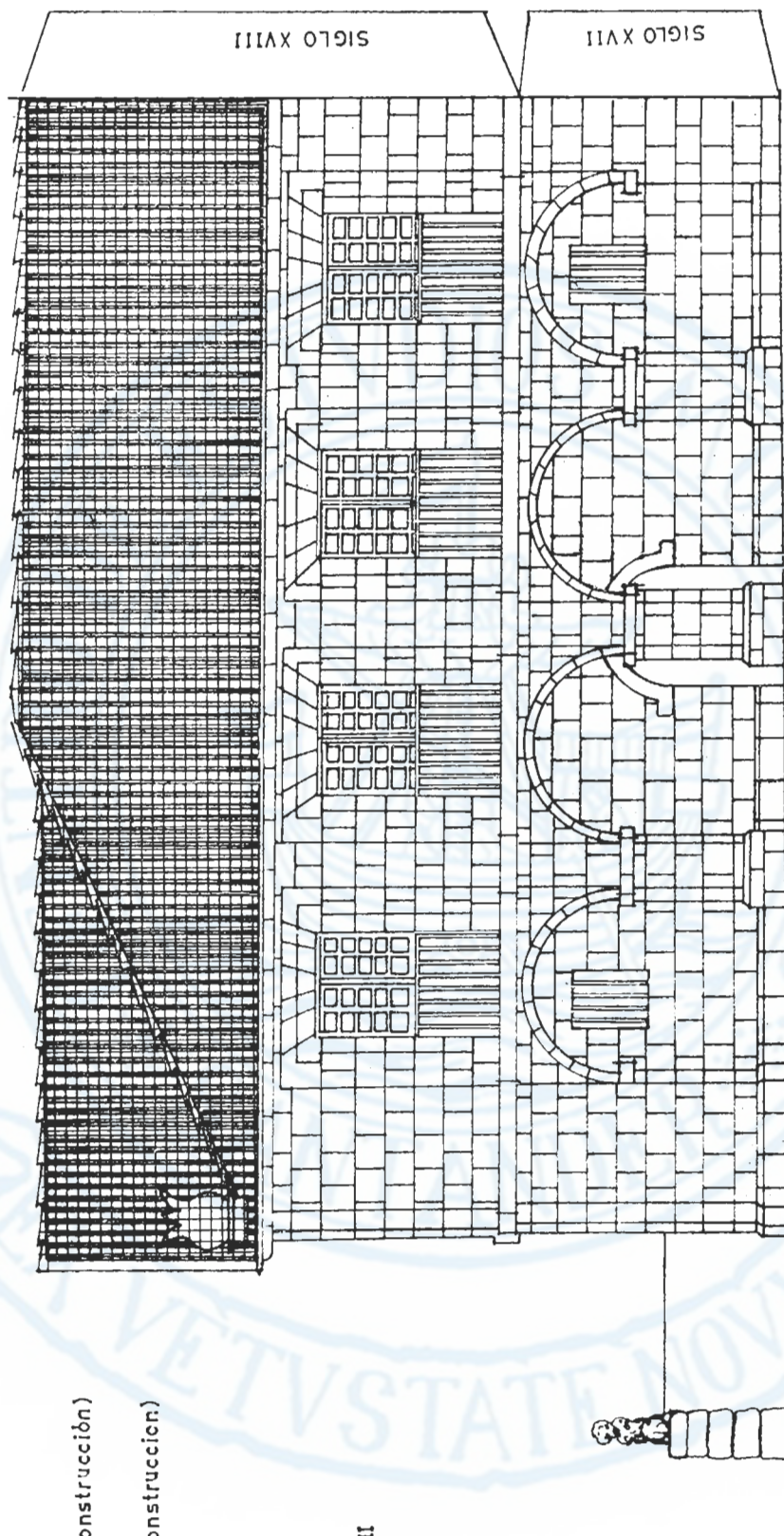
 SIGLO XIII (Reconstrucción)

 SIGLO XIV (Reconstrucción)

 SIGLO XV

 SIGLO XVI

 SIGLO XVII-XVIII



Escala 1 : 100

Plano 8.º — Alzado este, Sala Capitular.

ma cuerpo está trabajado en piedra toba y mortero con estribos. Esta parte parece más vieja y debe ser «el solar con sus paredes» de que se habla en el Capítulo del siglo xv. Aprovechando lo que era aprovechable hicieron levantar y adaptar sus muros a la nueva construcción de donde parte el muro-cierre del patio colegial.

En la concesión y cesión que hizo el Cabildo, el sábado 18 de mayo del año 1415 dice: «Nos el dicho Prior e Cabildo con licencia e conocimiento de D. Alfonso Niño de la Vega, Abad de dicha Iglesia, que esta presente e le place e consiente, otorgamos e conocemos que damos a censo e a tributo agora, e para siempre a Vos Gonzalo Perez de Finogero, Prior de dicha Iglesia que estades presente el *Solar con sus paredes que agora en el estan*, que nos avemos en la Villa de Santillana cerca de la dicha Iglesia que tiene por costanera de la una parte la Iglesia e por la otra parte las casas del Señor Abad, e por delante el Cementerio de la dicha Iglesia e de por detrás la Huerta que dicen de Mari Velez. Seda a censo para hacer casa, pagando por cada año por S. Martin 10 maravedies de la moneda usual...». (Libro de Privilegios, tomo III, folio 99).

De lo que se desprende que el Prior levantó la construcción hoy anexa a la sala capitular y que pudo ser la morada suya.

La casa se nos presenta simple con contrafuertes góticos y puerta adintelada al oeste. Tiene hoy dos pisos en alzado. Su construcción obedece al siglo xv.

CAPÍTULO TERCERO

ESCULTURA DE LA ABADÍA

I. ESCULTURA EN PIEDRA DE LA IGLESIA ABACIAL.

La mayor riqueza corresponde a la variedad de capiteles, variedad de talla y tema. Corresponden a distintas cronologías. La escultura de la abadía de Santillana hay que buscarla en sus capiteles, cuyo número «visible» se eleva a 63, pero posee otros en sus ventanas del alzado superior.

La integridad de la abadía, puede decirse que es una escultura pura, su fábrica está construida en piedra caliza labrada regularmente, formando muros de obra isódoma. Los arcos fajones y formeros con dovelas radiales.

Si consideramos la arquitectura histórica el arte principal porque de ella emana o da motivo a la creación de las demás artes comprenderemos mejor la valoración de la diversidad de estilos que se combinan bajo la sombra protectora del monumento.

Es el caso de Santillana, el artista creador nos legó el concepto de belleza transcendental, característico del período glorioso y fecundo de la Baja Edad Media.

El posterior reconstructor va valorando el espacio-camino, la proporción, la composición, el problema estético, domina la filosofía de los estilos artísticos, nos da su unidad, estudia la luz y el claroscuro.

La evolución natural, las nuevas necesidades conventuales, los parroquianos y peregrinos van creando las posibilidades de conservación y ampliación del monumento. ¡Así han pasado 1000 años!, pero el espíritu creador artístico vive y nos sigue ense-

ñando en su variedad de estilos, sabiamente conjugados, donde no podemos hablar de cansancio de formas.

De fuerte sabor simbólico y reliquia por los años, citaremos el batistericón labrado nórdico y talla de tradición asturiana y representando la técnica del rehundido en su talla posterior románica.

La iglesia abacial tuvo cancela en su fase primitiva, perdida u oculta al levantarse el altar.

Un friso ajedrezado recorre toda la Iglesia, siendo doble en la parte del crucero y alzado de la cúpula. Recorre también el muro sur del claustro. Ménsulas e impostas adornan diversos lugares.

Al exterior, la iglesia se adorna con canecillos y frisos diferentes, como correspondientes a varias cronologías, con sus gustos propios, vemos frisos ajedrezados, de bolas, cordón de estrellas, etc.

De lo que nos ha llegado, sobresalen los capiteles, expresión de indudable fuerza vital, dentro del culto a la belleza, en las gamas del simbolismo, fe y esperanza que animaron el espíritu artístico de los hombres responsables por su iniciación, evolución y término de la obra histórica declarada Monumento Nacional, a 12 de marzo de 1889.

II. CAPITULES DE LA IGLESIA ABACIAL.

1. *Abside Central.*

1. Cabeza; hojas de frutos y agallas. (Capitel oculto por el retablo).
2. Pájaro sobre una cabeza humana; volutas y cabezas grotescas. (Capitel oculto por el retablo).
3. Serpiente enlazada, cimacio ajedrezado.
4. Cabeza³⁴ entre dos pájaros, cimacio liso de escocia.
5. Animal mordiendo un palo, cimacio de escocia (parece sobrepuesto).
6. Agallas y flor central,³⁵ cimacio de palmetas.
7. Dos figuras sentadas en el centro y caballo con mujer. Cimacio ajedrezado.

2. *Nave Central.*

8. Cuatro animales pareados, cimacio ajedrezado. (Crucero).
9. Cogollos y entrelazos, cimacio ajedrezado. (Crucero).
10. Entrelazos con flor, cimacio ajedrezado. (Crucero).
11. Volutas y agallas, cimacio ajedrezado. (Crucero).
12. Hojas lisas, cimacio picado. (Crucero).
13. Volutas y aves pareadas picándose, cimacio de rosetas, muy antiguo, s. XI, final.
14. Volutas y cuatro animales, ¿leones?, cimacio picado.
15. Aves pareadas, cimacio picado.
16. Cogollos y animales, cimacio picado.
17. Cabeza entre aves, cimacio picado.
18. Cabeza entre aves, cimacio picado, pero diferente.
19. Hombre con espada, ¿de caza? (dentro del coro), cimacio picado.
20. Serpiente enlazada y animales.

3. *Abside de la derecha.*

- 21-22. No tiene capitel, restauración, los fustes son de época neoclásica.
- 23. De tema sexual, representación del pecado.
- 24. Vegetal con agallas, cimacio de escocia, con adornos en los ángulos.
- 25. Animales, cimacio de palmetas.
- 26. Jinete de caza y una fiera que se lanza sobre la grupa, ¿empujando hacia el mal al caballero? Cimacio de palmetas.

4. *Nave derecha.*

- 27. Volutas y agallas, cimacio de hojas.
- 28. Capitel de la construcción, narrativo.
- 29. Capitel rozado, volutas, aves, cimacio de rosetas.
- 30. Capitel de volutas y aves, cimacio de tacos.
- 31. Capitel de volutas, hojas y cabezas, cimacio de roleos.
- 32. Capitel de hombres y aves, fuste con collarino ajedrezado y cimacio de espirales en bajorrelieve, parece capitel superpuesto, muy antiguo.
- 33. Capitel de volutas, máscara, está picado, parecen trabajadores, cimacio de roleos y bichos.
- 34. Capitel de volutas y agallas, cimacio de entrelazos.
- 35. Id.
- 36. Capitel de aves, cimacio liso.
- 37. Capitel de los caballeros llevando grandes espadas, cimacio de roleos.
- 38. Capitel rozado, del pecado.
- 39. Capitel rozado con cuadrúpedos, cimacio de corolas.
- 40. Capitel de espirales, repetido, cimacio de roleos.
- 41. Capitel de espirales, parecido, cimacio de roleos, pero no igual que el anterior.

5. *Abside de la izquierda.*

- 42. Abside, frente derecha, cabeza de animal mordiendo un palo.
- 43. Abside, capitel vegetal con dos órdenes de hojas, cimacio retallado.
- 44. Abside, figura humana sentada, cimacio de escocia.
- 45. Abside, capitel vegetal, cimacio de escocia.
- 46. Abside, figura humana sujetando con una cuerda un monstruo, cimacio con cabezas en los ángulos, ángel, toro.
- 47. Capitel de volutas y agallas, cimacio del zorro corriendo.

6. *Nave izquierda.*

- 48. Capitel de la creación, Adán y Eva, cimacio de corolas.
- 49. Capitel de volutas, agallas, cabeza humana, cimacio picado.
- 50. Capitel de volutas y agallas, cimacio de corolas.
- 52. Capitel con cuatro leones, cimacio picado.
- 53. Capitel de tres órdenes de volutas, cimacio picado.

54. Capitel picado (el que sube al púlpito).
55. Capitel semejante al 53.
56. Capitel, volutas, agallas, cabeza humana, cimacio picado.
57. Caballero atacando a un dragón que muerde la pata del caballo, ¿San Jorge y la Princesa?, cimacio liso.
58. Volutas, cabeza y agallas, cimacio liso.
59. Dos caballeros luchando con escudos ovales, cimacio de corolas.
60. Capitel picado.
61. Capitel de volutas, agallas, cimacio de roleos, espirales, hombre sentado sobre la agalla.
62. Capitel de hombre sentado sobre la agalla, cimacio de corolas.
63. Capitel de volutas, cabeza y aves, cimacio de cadenas (sogueado), en friso.

El capitel de la columna de la ventana geminada del tambor de luz repite el modelo de tres órdenes de espirales, con máscara (éste fue colocado al rasgar los vuelos existentes, comienzos del siglo XII).

El capitel de ventana geminada de la torre circular, muy corto en altura, con agallas en los ángulos y flor central, muy primario, debió ser aprovechado cuando se levantaron los dos últimos tramos de la torre en el siglo XIII y colocado allí; por la rudeza de su talla parece del siglo XI (2.º tercio).

III. ESTUDIO DE LOS CAPITULES DE LA IGLESIA ABACIAL

No parecen corresponder todos a la misma fecha, algunos son de época prerrománica del esplendor monacal, otros del románico temprano del siglo XI, la mayoría del siglo XII.

1. *Abside central.*

Comenzando por el ábside central entre los visibles parece del s. XI el n.º 3, de la serpiente enlazada, cuyo capitel con cimacio de tacos, parece superpuesto en época posterior v. fotos n.º 4 y 6, parece de igual fecha.

Asimismo, me parece del siglo XI el n.º 5; hay cortedad y rudeza en el cometido, hay que tener en cuenta que esta parte es la más vieja de la iglesia; hay un plano antiguo reservado, apoyado en otro posterior, visible a primera observación. Este capitel y fuste está dentro de esa parte.

Ya del siglo XII, el n.º 8, de dos figuras sentadas y caballo con mujer, de donde arranca el arco triunfal (puede verse aquí también la pared antigua sobresaliendo hasta un cuarto del fuste, cuyo capitel remata).

El n.º 7 parece ser también del siglo XII, narrativo de leyenda de almas convertidas en cuadrúpedos. Cimacio hecho de friso de tacos.

2. *Nave central y crucero.*

Parece poseer los capiteles más antiguos de la iglesia. Dos del crucero en los n.º 9 y 10 del siglo XI, parece que carecían de cimacios, éste fue obtenido al colocar el friso ajedrezado.

Los números 11, 12, 13, 14, parecen de temprano siglo XII. En San Pedro de Dueñas, 1100, aparecen capiteles de la iglesia con agallas, volutas y máscara que tanto se repite en Santillana.

El n.º 14 de cuadrúpedos parecen las almas transformadas en animales por fuerza mitológica; éste será del siglo XII. El cimacio, de una misma pieza, está picado.

El n.º 15 son aves pareadas que pican ¿almas en pena? Es un capitel corto, sumamente tosco, hay volutas pequeñísimas, posiblemente de mediados del siglo XI; cimacio separado roto.

El n.º 16 también se ve «viejo» cogollos, animales, el capitel es corto, temprano románico. En el cimacio la marca del escultor R.

El n.º 17 muy corto; parece del siglo XI mediados; cimacio picado; continúa el tema de aves picándose ¿almas en pena? Volutas angulares muy pequeñas.

El n.º 18 casi idéntico al anterior, muy corto en talla, aves picándose y máscaras como representación de las almas muertas que están penando; siglo XI mediados.

El n.º 19 también muy viejo, talla ruda, representa cuadrúpedos mal definidos, parecen osos y sobre él un hombre blandiendo una espada ¿escena de caza?; cimacio picado; siglo XI final.

El n.º 20 asimismo «viejo» corto de talla, es animalístico, serpiente en actitud de ataque en cuadrúpedos, por encima parece haber cogollos; cimacio picado; siglo XI mediados.

3. *Abside derecho.*

Faltan dos capiteles centrales, el n.º 21 y 22.

El n.º 23, es de toma sexual, representa la tentación, capitel de talla ruda, dos figuras unidas ocupan el centro, hay pequeñas volutas y grandes agallas. El capitel es bastante alto; será de comienzo del siglo XII.

Número 24, es como el anterior alto, parece de igual época, es vegetal, hojas de cardo, agallas y pequeñas volutas, la nota característica está en el cimacio que es de escocia, tiene en un ángulo esculpida la cabeza de un perro (tipo S. Bernardo).

Número 25. Ya es un capitel más artístico con fuerte influencia oriental, representa dos bichas esquinadas, lleva caracoles también gemelos y pequeñas volutas. El cimacio continúa siendo de palmetas. Estos capiteles estudiados del ábside derecho parecen pertenecer a la misma época, aunque pueden ser de otra mano.³⁶

4. *Nave derecha.*

Número 26. Continuamos con igual obra, capitel de pequeñas volutas con tema narrativo de leyenda normanda, el caballero que sale de caza es atacado por el diablo que transformado en pajarraco empuja la grupa del caballo y por más fuerza que el caballero intenta para hacerse con la rienda, ambos van al precipicio. En la cara derecha del capitel vemos la representación vegetal y la caza. Cimacio de palmetas; comienzos del siglo XII.

Número 27. Ya lo catalogamos como del siglo XII avanzado. Hay otra orientación. Las volutas se han hecho grandes, las agallas se han reducido en tamaño y son más «realistas». El cimacio floral ya nos muestra un preciosismo en talla, observamos en el ángulo una flor de ¿loto? Hay orientalismo, esto es indudable.

Número 28. El capitel llamado de la construcción; las volutas ya son grandes, pero aún hay máscaras; una observación en las túnicas de los obreros, los pliegues ya son más amplios, no sigue la verticalidad ni se pegan al cuerpo, son cortos. El capitel consta de cuatro figuras, parecen tres obreros y un maestro de obras.

El cimacio es de rosetas pero en los ángulos hay máscaras de bichos.

Número 29. Capitel de pilar, de aves pareadas que se pican, lleva en el medio una palmera, el árbol simbólico de la vida de origen bizantino. Encima en medio de las volutas la máscara, ya no son las aves primitivas de capitel corto, pero todavía no han llegado al punto culminante. Debe ser de comienzo del siglo XII, guiándonos por la interpretación del cimacio de rosetas, también de influencia visigótica.

Número 30. Capitel idéntico al anterior, pero ya con preciosismo de detalle, vemos las volutas de tres espirales. La máscara del difunto en medio, pero aquí podemos distinguir que va cubierta su cabeza y está sujeta con cordón trenzado, ¿es la figura de un oriental? La palmera en el centro, mostrando su origen y las águilas picándose. Lleva cimacio ajedrezado ya de mediados del siglo XII.

Número 31. Capitel de volutas grandes, pero aún rudas hojas y máscaras. El cimacio de roleos, prerrománico o románico temprano.

Número 32. Capitel interesantísimo, hombres, aves y serpientes. Capitel cortísimo siglo IX, prerrománico clarísimo, y para suplir la cortedad del capitel se insertó el ajedrezado en la base, cuando éste fue colocado en la iglesia en época posterior. Lo llamaríamos capitel reliquia.

Número 33. Capitel estropeado por haber tenido en su frente un pequeño retablo. Se aprecian volutas de una sola espiral, máscara con acordanado en la cabeza y en las laterales trabajadores, cimacio de roleos con bichos; de un temprano siglo XII.

Número 34. Capitel algo repetido en la iglesia en su parte final, volutas grandes de una espiral, máscaras en sus lados y hombre agarrado a las volutas y sentado sobre una agalla. Cimacio de entrelazos con bolas en sus vanos; siglo XII.

Número 35. Igual que el anterior.

Número 36. De tamaño corto, talla antigua, cabeza entre aves. Cimacio picado y roto sobrepuesto; capitel de alzado; siglo XI mediados.

Número 37. Capitel del pilar narrativo. El tradicional jaquense de torneo de caballeros, volutas de una sola espiral y máscara, la granada de la vida y el buitre de la muerte. Cimacio de entrelazos y bichos; un temprano siglo XII. Parece ser original del arte sasánida traído por Bizancio (en Santa María de Naranco hay combatientes que llevan espadas, no lanzas, y escudos que son de fecha posterior). Se extendió por Navarra, Burgos, Palencia, etc.

Número 38. Capitel rozado, de pilar con volutas de una sola espiral, máscara y la imagen gemela de dos hombres atados, símbolo del pecado. De temprano siglo XII.

Número 39. Capitel de pilar bastante dañado, se distinguen cuadrúpedos, volutas y cimacio de rosetas; ya del siglo XII, avanzado.

Número 40. Capitel de pilar, de tema muy repetido en la iglesia colegial, cuatro capiteles bajos, y uno en la ventana geminada del tambor de luz, de la cúpula, es de tres órdenes de espirales, con máscara en el medio, cimacio de espirales de poco relieve. Este capitel es semejante a algunos de Frómista del siglo XI. Aunque éste de Santilla-

na sea más complicado o completo, pero con línea estilística paralela a la castellana. Capiteles parecidos volvemos a encontrarlos en Cervatos (provincia de Santander, transición con Palencia) aquí llevan las espirales, pero sin máscara y son menores en tamaño y llevan cimacio de palmetas. Los capiteles de Santillana los dataría de un siglo xi final o temprano siglo xii.

Número 41. Es semejante al anterior, sólo diferente en el cimacio, aquí los roleos parecen de mano más hábil, sería catalogado en igual fecha.

5. *Abside izquierdo.*

Número 42. Capitel repetido, hay otro muy semejante en el lado izquierdo del ábside central. Representa un animal o antropomorfo mordiendo en palo, agallas esquinadas dando la sensación de volutas. Es de talla ruda, cimacio de entrelazos en bajo relieve de cestería prerrománica; mediados del siglo xi.

Número 43. Capitel vegetal, con dos órdenes de hojas, parece de mediados del siglo xi, las hojas son poco carnosas, pero hechas en talla bastante plana, lleva agallas en los ángulos a modo de volutas. Cimacio de escocia retallado. Fuerte influencia visigótica comparable con algunos capiteles penos de la basílica S. Juan de Baños.

Número 44. Figura humana sentada, hay vegetación de fondo con agallas en los ángulos, la talla es más fina que aquellas de los precedentes, aunque la disposición vegetal sea la misma. Lleva cimacio alto de escocia y está retallado y hasta roto en su ángulo existente.

Número 45. Capitel vegetal, continúa el mismo estilo, aunque en este capitel se ve claramente la línea incisa hecha en las hojas de roble, al igual que en el capitel anterior, talla plana (detalle en cara angular). Continúa las agallas angulares, cimacio de escocia, picado. Estos capiteles últimos los dataríamos en el siglo xi avanzado.

Número 46. Figura humana, sujetando con una cuerda un monstruo. El capitel aún corto, pero ya muy trabajado. Hay fondo naturalistas, agallas y sobre éstas volutas angulares de una sola espiral y con ella talla de hojas radiales al igual que las agallas. La figura usa faldetín corto y botas cortas puntiagudas. Cimacio con adornos de cabezas en los ángulos ¿ángel con alas y toro? Decoración de cimacio no conocido fuera de Santillana; siglo xi avanzado o comienzos del siglo xii.

6. *Nave izquierda.*

El n.º 47, primero de la nave izquierda es un capitel corto, dos órdenes de agallas, volutas de una sola espiral con talla de hojas radiales y flor de salvación en el medio. Cimacio con la talla con bajo relieve de un zorro corriendo, el animal ocupa todo el frente del cimacio que es originalísimo; siglo xi final.

Número 48. Capitel algo más alto, representa la creación, el pecado de Adán y Eva y detrás de ellos dos figuras en acto de trabajar. La serpiente enroscada al árbol sustenta en su boca la manzana que Adán acaba de morder. La talla es ruda, no hay proporción en las figuras, hay un primitivismo de talla, la narrativa está lograda, no falta simbolismo como vemos el detalle de la manzana, en un círculo coronando el árbol. El detalle de la posición de las manos en un movimiento instintivo de pudor.

Las volutas ya son grandes, de una sola espiral y sin decoración radial.

Cimacio de corolas o lirios dentro de círculos de estilo bizantinos. Existe en Frómista, lo vemos en Silos, procede de Jaca, será de comienzos del siglo XII. En la unión de cimacio y capitel vemos el segundo simple de tradición asturiana.

Número 49. Capitel ya alto, de dos órdenes de agallas formando ahora perspectiva. Las volutas son grandes y de una sola espiral, se acusan fuertemente las superficies curvas. Hay máscara humana y animalesca, cimacio picado; comienzos siglo XII.

Número 50. Capitel bien alto, con agallas de tallo alto (formando gola alta al capitel). Volutas grandes y de una sola espiral. Cimacio de conchas; mediados siglo XII.

Número 51. Capitel algo más corto, parecido al anterior. Cimacio de corolas, en los ángulos uno loto; mediados del siglo XII.

Número 52. Capitel de columna adosada al muro, cuadrúpedos pareados, volutas grandes y máscara cimacio retallado; comienzos del siglo XII.

Número 53. Capitel de columna adosada al muro, del tipo repetido mucho en Santillana, tres cordones de roleos planos con insculturas de cuatro espirales, cimacio picado de final del XI, o comienzos del siglo XII.

Número 54. Capitel de pilar parecido al anterior, pero algo más posterior y de talla más fina. Continúa siendo de tres órdenes de roleos, pero éstos tienen ya cinco espirales tallados, continúa las superficies planas, pero los relieves ya son más acusados, llevan una máscara humana. Como casi todos los capiteles de Santillana llevan un collarino con moldura abocelada que en este capitel sobresale por ser su base más fina. Comienzos siglo XII; cimacio picado.

El n.º 55 falta casi totalmente, picado por la colocación del púlpito.

Número 56. Capitel de pilar, bastante bajo. Volutas de una sola espiral, hojas lisas que sustentan una agalla cada una, ésta de tamaño medio, aún hay máscara, cimacio picado; mediados siglo XII.

Número 57. Capitel de columna adosada al muro, arte rudo pero vigoroso. Talla baja, representa la imagen de un caballero y dama que a caballo se enfrentan a un dragón, el caballero lanza su daga contra el animal que intenta morder la pata izquierda del caballo ¿San Jorge y la Princesa? Cimacio liso y retallado (sobrepuesto). Aquí no hay collarino y remata en su base angular con cardinas dentro de roleos (capitel mozarabe); siglo XI.

Número 58. Capitel de columna adosada al muro, es de poca altura. Lleva volutas y agallas, ambas grandes. Las volutas de simple espiral, de talla fuerte y ruda, lleva máscara humana y animalística, lleva un grueso collarino y cimacio retallado; mediados del siglo XII.

Número 59. Capitel de pilar, representa dos guerreros a caballo en torneo, ambos llevan escudos ovales y embisten sus lanzas en combate. Vemos el ave de rapiña, símbolo de muerte. El capitel tiene preciosismo de formas y fuerte vida histórica medieval. Está rematado por un cimacio finísimo de corolas; lo dataríamos de mediados del siglo XII.

Número 60. Capitel de columna adosada al muro, lleva collarino, tallas planas de roleos y flor de cuatro pétalos, máscaras rudas y cuadrúpedos parecidos a monos, no hay detallismo. Capitel retallado del siglo XI.

Número 61. Capitel de pilar, es alto lleva collarino y tema repetido tres veces, escasas variantes. Hay un orden horizontal de agallas. Grandes volutas de tres espirales

de talla semiplana. En el medio un hombre sentado sobre una agalla, tiene los brazos en cruz, cuyas manos aseguran las volutas. Cimacio de espirales; mediados del siglo XII.

Número 62. Capitel de pilar (parte posterior a los guerreros del torneo) es alto y muy parecido al número 61, sólo su cimacio es diferente. Cimacio de corolas dentro de cercas. Es también de mediados del siglo XII.

Número 63. Capitel de columna adosada al muro del oeste. Capitel finísimo con volutas de tamaño medio de cinco espirales. Dos aves picándose y en el medio la palmera. Aún existe la máscara en el vértice de las espirales, el capitel lleva collarino y cimacio precioso de base acordonada y friso de cadenas estilo asturiano; siglo XII avanzado (hay cimacio semejante en S. Salvador de Piasca, Oviedo, año 921).

Las ventanas del alzado todas llevan dos fustes y capiteles, pero por la máxima altura no se puede captar su talla.

Hay un detalle que anotar, la iglesia fue encalada en el siglo XVIII (don Julián Ortiz dice en su Monografía que el blanqueo lo realizó un italiano entre los años 1761-1762 por causa de la peste). Libro de Fábrica, f. 115.

La iglesia se desencaló en tiempos de don Mateo Escagedo, en 1927.³⁷

El friso jaqués debe pertenecer al período de ampliación de la iglesia, a mediados del siglo XII, con arreglo al estilo triunfante, el románico, se observa esta colocación en impostas y en sustitución de algunos cimacios. En su exterior lleva ajedrezado en la torre y en la cúpula el friso es de clavos.

Las fechas de capiteles se han fijado por tipos, y por analogías con Frómista, Jaca, etc.

CAPÍTULO CUARTO

EL CLAUSTRO

ESCULTURA DEL CLAUSTRO.

El claustro fue erigido al ser transformada la abadía en colegiata, algunos años más tarde, es decir, a mediados del s. XII.

D. Amós de Escalante lo llamó «joyel precioso del Arte Románico».

Situado en el ala norte del cuerpo de la iglesia, comunicada con ella por puerta abierta en el muro norte con portada al exterior, hoy al claustro. Dicha portada corta la primitiva ventana de luz de la nave lateral izquierda anterior en años.

En este muro norte, al exterior, vemos la cicatriz de haber existido anteriormente una aguada (tejado en declinio quizá de algún primitivo soportal).

El claustro ligeramente trapezoidal, midiendo:

30,45 m. de longitud, por	4	m. de ancho en su galería norte.
27,86 m. »	»	» 3,85 m. » galería oeste.

29,10 m. de longitud, por 4	m. de ancho en su galería sur.
28,20 m. » » »	6,68 m. » » este.
En su ángulo norte-este:	3,85 m. »
En su ángulo sur-oeste:	3,65 m. »

Lleva cubierta de madera, excepto en las posteriores capillas góticas del s. xvi, que llevan bóvedas nervadas de estrella con clave. Suman en total tres, distribuidas así: dos en la galería del este, que fue reconstruida en el siglo xv-xvi con ventanas góticas geminadas, la otra capilla es pequeña y está instalada en la galería sur, con ventana gótica de transición y dos contrafuertes en el muro exterior; s. xv.

El claustro posee 49 capiteles magníficos en estilo, talla y riquísimos en variedad de temas.

Parece que fue desmontado dos veces por motivos de infiltración de agua, procedente de manantiales. La última vez por el estado de inminencia de ruina. Se desmontó y reedificó en el año 1905, dando principio a las obras el día 15 de mayo, bajo la dirección del arquitecto de construcciones civiles, don Juan Bautista Lázaro de Diego. Terminándose las obras el día 23 de abril de 1906, pagándose el importe de 23.860,89 ptas. (notas del Libro de Cuentas).

Ya iniciadas las obras las visitó el Sr. D. Carlos María Cortezo, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien se interesó por su recuperación y trató de salvar dificultades.

El Sr. Ministro vino acompañado del Comisario Regio de monumentos, Excmo. Sr. D. Elías Torno y el Conde de Torreonaz, diputado a Cortes.

Se cree que la apariencia ligerísima de apuntado en algunas de las arquerías románicas sea motivado por la recomposición del claustro. Esto sería una hipótesis, pero por el año 1150 ya aparecen en original estas arquerías apuntadas. Algunas dovelas del claustro están adornadas con friso ondulado ya característico del estilo cisterciense.

Las arquerías se levantan sobre columnas pareadas, reforzadas en las esquinas y puntos de apoyo por grupos de cuatro fustes³⁸ con bases áticas que llevan pomas en sus ángulos. Todo esto descansando en un basamento común a diferente altura del suelo, conforme el nivel. Estas columnas pareadas rematan en capiteles grandes y de variado tema. Los fustes son monolíticos.

Los capiteles son de bloque continuo sobre la columna pareada.

Las medidas de las bases de columna dobles son: 38 cm. ancho.

65 » long.

29 » alto.

Columnas cuádruples son: 60 cm. ancho.

65 » long.

29 » alto.

Altura del fuste: 1 m.

Capiteles dobles: 44 cm. alto.

67/73 cm. alto.

42 cm. ancho.

Capiteles cuádruples: 44 cm. alto.
67/73 cm. long.
54 cm. ancho.

Hay cuatro tipos más destacados.

- A. Vegetal, cogollos y frutos, hojas de acanto, influencia cisterciense.
- B. Entrelazos, crochet, macarrones, entrelazos conteniendo bichos.
- C. Iconográficos, capiteles historiados.
- D. Alegorías.

En los capiteles vegetales las hojas son poco carnosas y escasamente tallado el relieve, aunque se acusa bien la forma, sobre todo las formas curvas.

Los capiteles de piñas o racimos en alto relieve, ligeramente diferentes entre sí, son de influencia compostelana.

En los entrelazos de los capiteles de talla finísima sobresale el de mallaría, con hojas de roble. Hay dos de este tipo, pero el número 21 es más rústico, forman un modelo simétrico, dos órdenes de entrelazos geométricos con hojas de roble.

Los capiteles historiados de cuatro caras se adaptan bien a la escultura narrativa. Tuvieron su inicio en el siglo XI, aunque hay ejemplares prerrománicos en S. Pedro de Nave, visigodos del s. VI.

Según Staplye Pyne, en su libro «La escultura española», 1962, cita 260 ejemplares. Comienza con la serie de tipo corintio; éste, muy repetido y adulterado. El bizantino cúbico; el mozárabe, en Santillana encontramos esa influencia, venida quizá a través de Frómista y S. Isidoro de León, donde la introducción y permanencia mozárabe dejó su huella. Doña Urraca fue gran benefactora de Santillana, s. XI. De su época podrían ser algunos capiteles historiados en la iglesia abacial.

Cuando se levantó el claustro, en la época colegial, s. XII, esa influencia musulmana estaba en auge, y ya había sido imitada en Silos. Así, encontramos el capitel del juicio final, con S. Miguel pesando las almas ante el diablo acaparador y expectante. Según D. Francisco Iñiguez, en su libro «Capiteles del primer románico español», tiene un modelo inicial en el egipcio, Horus y Anubis, pesando almas, repetido en las leyendas zoroástricas y después en las islámicas, sosteniendo en éstas la balanza San Gabriel. La narrativa del capitel del claustro de Santillana en sus cuatro caras con las tres frases: Infierno, Purgatorio y Paraíso, puede decirse que es de origen islámico. Aquí, S. Miguel, al mismo tiempo, alancea un demonio.

Los capiteles bíblicos narrativos son plenamente de fondo cristiano y de fin didáctico.

Los capiteles del claustro de Santillana nos recuerdan León y Dueñas, aunque aquí vemos un artista de fuerte influencia bizantina, comparemos los rostros «castellanos» de las tallas leonesas con los rostros de pómulos salientes, ojos pronunciados y boca fina, cosa que el románico castellano suele tallar gruesa.

Los capiteles iconográficos parecen llevar talla a cincel, no así los de entrelazos y mallas, que deben haber sido de trépano.

El capitel de centauros o lucha de centauros lo encontramos también en el Reino de León, Zamora, S. Claudio de Olivares, Burgos, Soria, Navarra.

El capitel del caballero, en cota de malla atravesando su daga en un oso erecto, es sin duda una perfección de talla, estudio anatómico de destreza y movilidad.³⁹ Esta leyenda aparece en algunos de S. Juan de Duero.⁴⁰ El tamaño de las figuras y la proporción de la talla es semejante.

En S. Juan de Duero encontramos también una influencia bizantina y hasta temas sirios.

En tema del grifo o sinurg con dos patas y cola de pavo real de origen oriental (persa o siria), con un precedente visigótico en S. Pedro de la Nave, s. VII, y Santa María de Quintanilla de las Viñas.

Respecto al capitel de animalillos entrelazados (diablillos con cara de gato), existe uno parecido en el capitel de columnas pareadas en la sala capitular del monasterio de Santa Cruz de Rivas, Palencia.

También se encuentra en Silos este tema, pero de fecha más temprana y de talla finísima.

Con respecto al capitel del grifo andando sobre animalillos los hay semejantes en el monasterio de Santa Cruz de Rivas, Palencia, sala capitular, monasterio declarado Monumento Nacional en 1866.

El capitel corrido se emplea para decoración floral y adornos de fondos, ya es capitel avanzado. En Silos existen siete capiteles de decoración vegetal, con cimacio de malla; los números 19, 21, 24, 25, 27, 29, 37.

El capitel de Daniel en la fosa de los leones tiene el precedente desde lo visigótico del s. VII, de S. Pedro de Nave, no olvidemos que Santillana se hallaba bajo el reino de Asturias.

La galería este está reformada al estilo gótico por causa de ruina. Esta galería hubo de ser de gran utilidad, ya que tiene vano abierto al patio y parece que tuvo una comunicación con el exterior por su ángulo norte. Hoy puede verse la cicatriz en el plano de pared, en forma de pequeña puerta, con un pie de viga en su friso, así como al marco del descanso en el mismo ángulo N.-E. Esta comunicación facilitaba la entrada del abad, desde su casa, que estaba situada detrás del claustro.

Con la pérdida de la primitiva galería románica, hubo de perderse la preciosa escultura de sus capiteles, que debían parearse con los de la galería de enfrente, o sea, la orientada al oeste.

1. Ventanales.

El primer ventanal, a contar por el ángulo norte-este, es de pura línea gótica, ligeramente apuntado con moldura de dovela redonda y bocete de capitel corrido con dos molduras, todo esto con tres ventanas gemelas que se cobijan bajo arco semi-esférico. El ventanal correspondería al s. XIV, de cuando la reconstrucción de la iglesia.

Los otros dos ventanales, también del s. XIV, el primero de los cuales es puerta abierta al patio, ya lo calificaríamos como obra de reconstrucción posterior, por la perforación de tres óculos en su vano o tímpano del arco semicircular. La puerta y las dos ventanas gemelas son de medio punto, apoyándose en capitel liso con características avanzadas del s. XVI.

El ventanal posterior encajado en la galería sur es auténtico gótico de transición, s. xvi, correspondiente a la creación de la capillita gótica que allí se instauró. La capillita lleva ménsulas góticas que sostienen escudo.

2. *Canecillos.*

Colocados en un bancal en la galería norte se encuentran los canecillos recogidos en 1967 por el arquitecto Lavín del Noval, al reparar y reconstruir el tejado de la nave central, separándolo (como era originalmente) del tejado de la nave izquierda, que queda más abajo, al estilo asturiano, o como vemos en Frómista.

Aquí apareció toda la hilera, fotografiamos varios, algunos nos parecen del siglo xi; otros pueden ser ya del s. xii. manteniendo en éstos los rostros triangulares en los canecillos de figuras humanas. Todos labrados en piedra caliza y en su mayoría bien conservados.

Los canecillos del s. xi parecen semejantes a los de Frómista, en aquellos del ábside central-exterior.

3. *Capiteles.*

Relación: Son de talla del siglo xii avanzado, de fuerte influencia bizantina manifiesta en unos rasgos físicos de sus personajes, atuendos, túnicas y temas. También prerrománica-asturiana en los entrelazos y lacería normanda acabada en cabeza de serpientes. Los capiteles de la galería norte tienen ya influencia cisterciense, son vegetales y ya muestran pureza de líneas.

Descripción:

1. Cristo en Majestad, tetramorfos y 6 apóstoles, entre ellos Santiago, Juan y Pablo.
- 2-3. Capitel duplo, de finos entrelazos, de influencia normanda o celta.
4. Capitel de las órdenes y sacramentos; Bautismo, Pentecostés y degollación de San Juan.
5. Daniel en la fosa de los leones, los acusadores de Daniel han sido devorados por los leones (talla similar a la de la pila bautismal, igual tema, aunque en bajorrelieve).
6. Descendimiento, muy popular y de influencia silense. La Virgen con la mano velada. Acaso por intermedio de la portada sur del crucero de S. Isidoro de León hacia 1080.
- 7-8. Capitel duplo, de entrelazos tipo malla.
9. Capitel de la dama y el caballero ¿Uriás despidiéndose de Betsabé? En la otra fase, el rey David sobre un león, leyenda nórdica.
10. Caballero con cota de malla y casco atravesando con su espada a un oso erecto, cuyos intestinos salen en masa de la herida. Tema oriental adaptado al cristianismo. Detrás del caballero un ángel; al otro lado caballo sin jinete, caballo descuartizado, buitres, perros.

11. Caballo atacado por un dragón, el ángel sujeta la cola del monstruo, ángeles luchando con demonios.⁴¹
12. Capitel con base vegetal y pastor con capucha ahuyentando a las fieras que quieren atacar su ganado.
13. Capitel vegetal, entrelazos a manera de serpiente. Cara interior del pilar del ángulo de la galería sur-oeste.
14. Cara norte del pilar del ángulo, grifos que se precipitan sobre otros animales más pequeños. Hojas en el arranque inferior.
15. Centauro con gorro frigio, luchando con serpiente de cabeza de grifo, y centauro persiguiendo a un demonio. Roleos con aves ¿simurg? Volutas jónicas en los ángulos.
16. Capitel entrelazos con hojas de roble, talla finísima.
17. Entrelazos conteniendo demonios con rostro de gato encadenados por la cintura.
- 18-19. Entrelazos de macarrones influencia prerrománica.
20. Juicio final, S. Miguel pesando las almas venciendo al demonio que lleva condenado en sus garras. Junto a S. Miguel piña de cabezas humanas.
22. Entrelazos de macarrones y con hojas de roble en la base del capitel.
- 23-24. Capitel duplo de entrelazos (laceria).
25. Capitel vegetal tipo A, cisterciense.
26. Id. tipo A.
- 27-28. Id. tipo B.
29. Id. tipo A.
30. Id. tipo B.
31. Id. tipo B.
32. Id. tipo C.
33. Id. tipo B.
34. Id. tipo B. Con 4 piñas en los frentes.
35. Id. tipo B. Con 5 piñas en los frentes.
36. Id. tipo B. Con 5 piñas en los frentes.
37. Id. tipo C. Vegetal y entrelazos.
- 38-39. Capitel de hojas, picado; capitel duplo.
40. Capitel vegetal tipo C. Con entrelazos.
41. Capitel con aves en altorrelieve.
42. Capitel tipo D.
- 43-44. Capitel de entrelazos con hojas de trébol; capitel duplo.
45. Capitel vegetal tipo D.
46. Capitel vegetal tipo D. con ligeras variaciones.
47. Id.
48. Id.
49. Id.

CAPÍTULO QUINTO

ESCULTURA MONUMENTAL

I. ESCULTURA MONUMENTAL. RELIEVES.

Colocados actualmente en la galería norte del claustro, encontramos tres relieves monumentales de indiscutible valor histórico-artístico.

El relieve de la Virgen tocada al estilo theotokos, acompañada del Niño, se nos muestra con la ley de la frontalidad. La talla está cobijada bajo un edículo de medio punto en su cara interna, triangular en su altura, en cuyo vértice está esculpida una estrella de siete pétalos. En sus laterales lleva torreones con ventanas peraltadas. Parecen como el vano de un edificio, éste se apoya en columnas de alto capitel de hojas, en el medio lleva racimo de vid; cimacio con friso de bolas.

El vestuario de la Virgen está enriquecido con frisos bizantinos. Usa zapatilla nervada y puntiaguda, el Niño Jesús descalzo. Las túnicas siguen el plegado característico, y el ligero adorno de bolas en los jalines. Los rostros son de forma pronunciada y nariz fina. El Niño está coronado y en actitud de pausa de lectura, cuyo libro sostiene en el regazo. La nota interesante de este temprano relieve es la toca bizantina de la Virgen, parece ser, del s. XII.

El Señor en Majestad, escultura monumental, estuvo en una almendra mística, de la que vemos unos restos en su parte inferior. Muestra rostro godo. La mano izquierda sostiene el Libro de la Vida, tiene visibles los cinco dedos. La diestra mutilada está en acción de bendecir... Tiene el Señor el rostro precioso de un hombre rubio de nariz fina y perfecta, ojos almendrados, boca grande y fina. Barba de ligeros bucles, de rayas paralelas. Cabellera amplia levemente ondulada, bigote lacio. Es alto, fuerte. Hay asimetría en los hombros. Tiene el rostro de gran serenidad, levemente inclinado hacia el lado derecho, parece que habla al bendecir, con esto rompe la ley de la frontalidad.

El relieve es alto y vigoroso. La túnica de jalón bordado al igual que el manto. Los pliegues son verticales y circulares en torno a las piernas. Todo muestra gran majestad y delicadeza de estilo dentro del influjo bizantino del período.

La talla es policromada. Creemos pueda ser de la segunda mitad del s. XII.

La influencia que observamos nace probablemente en Silos y llega al Pórtico de la Gloria. También parece haber paralelismo con el Señor en el tímpano de la catedral de Lugo.

Relieve de los apóstoles.

Existen cuatro apóstoles en el altar mayor, hoy cubiertos por la placa de plata. Se cree que son restos del apostolado que con la Virgen y el Niño y Sta. Juliana adornaban la primitiva portada. Pero, también este apostolado pudo estar instalado en los ábsides románicos, como en S. Martín de Uncastillo, Navarra, Seo de Zaragoza y

Alba de Tormes. Esta hipótesis se basa en la placa individual de forma rectangular, y que existen dos ábsides con la advocación de S. Pedro y S. Juan.

Estos relieves guardan su colorido natural. Son tallas de medio relieve en conjunto, destacándose en alto relieve, casi de bulto redondo sus cabezas; aparecen doctrinando; sus vestidos están como movidos por un viento fuerte en su parte inferior. Este apostolado guarda paralelo con el apostolado del Arca Santa de Oviedo, donado por Alfonso VI en 1075. Aquí encontramos igual movimiento, plegado de ropa e idéntica epigrafía aunque algo más evolucionada como una transición de letra visigótica mayúscula a la románica (en dos letras y adorno de una tercera). Me refiero a la epigrafía del libro abierto del apóstol S. Pedro, cuya lectura hemos descifrado y es como sigue:



Cuya traducción es ésta: PEDRO, APÓSTOL: ENSEÑANDO.

La posible E bajo el escrito puede ser interpretada como firma del artista grabador.

Por esta inscripción podemos también cifrarlo entre los últimos años del s. XI (del 1090 al 1100). Es decir, es obra realizada después a la del Arca Santa.

Los apóstoles parecen de derecha a izquierda, S. Juan imberbe, con su libro de Evangelio; S. Pedro; S. Pablo y Santiago. Son de 0,75 cm., aproximadamente, de altura.

El relieve de Santa Juliana es importante para iconografía, por verse en ella como idealizaban al demonio en el s. XI y la intercesión del ángel con la mano estirada abriendo las nubes.

En Silos vemos esta intercesión repetidas veces.

La santa presenta los mismos trazos faciales que la escultura de los apóstoles, son de igual mano y época, tanto la ropa como la zapatilla puntiaguda. Son tallas prerrománicas, de fuerte expresión artística y de emotiva tradición religiosa.

II. LA TUMBA DE DOÑA FRONILDE.

Pieza románica notable, de final del s. XII, sepulcro en piedra con tapa de dos ligeras vertientes maravillosamente tallado, con círculos que guardan en su interior palmetas. El vértice forma una calle con dos frisos epigráficos. Esta «calle» lleva talla de entrelazos. El sepulcro se apoya en leones pétreos de fuerte talla.

III. ESCULTURA DE LA IGLESIA.

Como pieza primitiva, reliquia por los años, citaremos el baptisterio instalado desde el final del s. XI, en los bajos de la que es hoy torre de campanas.

Mide en altura 80 cm. y está en su totalidad labrada con talla de tipo nórdico, en su parte inferior muy gastada, y sólo se aprecia en observación detenida (foto 67). La pila de bautismo no tiene, o si tuvo no conserva, pie ni basa, pero en su encuentro con el suelo vemos, en parte conservado, el sogueado de doble espiga de tradición asturiana (v. foto n. 68).

Asimismo fotografiamos el friso superior hecho en medio relieve y en dos dibujos.

La pila del bautismo aunque algo recompuesta parece ser de un solo bloque esférico de piedra granítea, midiendo en circunferencia 4,40 m. En su parte central observamos una curiosa talla representando el tema bíblico de Daniel en la fosa de los leones. Dicho tema lo encontramos con anterioridad en S. Pedro de Nave, s. VII, dentro de la tradición cristiana y en el arte visigodo. Esta talla de Santillana parece corresponder al s. XI final, a juzgar por el estilo de las figuras en las que podían apreciarse paralelismos con las del mismo tema existente en un capitel del claustro. El trabajo está realizado con la técnica del rehundido marcando profundamente los perfiles de las figuras. El labrado es rudo, pero vigoroso, no se intentó virtuosismo, sino fuerza histórica, documento de fe hecho historia. (Foto 66).

Como hemos descrito, parece ser que hubo dos momentos escultóricos en la talla de dicha pila de bautismo, el primitivo de su creación con fuerte influencia del momento y la natural del reino de Asturias. Finalmente de la época de esplendor del románico, la talla bíblica hecha sobre el desgastado labrado.

Según tenemos información, dicha pila de bautismo va a ser restaurada y será colocada en lugar preferente para mejor admirar su valor histórico. En las láminas incluimos tres fotografías: friso, talla románica y sogueado asturiano.

Para apreciar las diferencias fotografiamos las pilas de bautismo de la escultura navarra,⁴² la preciosa pila conservada en la iglesia de Aoiz y que parece del siglo XV y la auténtica románica posiblemente del s. XII, existente en San Martín de Artaiz. Esculturas exentas de pura línea y estilo, dotadas de pie y basa.

En la sacristía adosada a la iglesia, obra de finales del s. XVII, vemos en su interior, colocada en el centro, una preciosa mesa de tablero monolítico de jaspe que se apoya en pie tallado en forma de pirámide truncada. Se cree procede de Castro Urdiales.

Frontal de Plata.

De notable orfebrería, citaremos el frontal de plata mexicano colocado en el altar mayor, talla colonial, donado por don Luis Sánchez Tagle, Marqués de Altamira, en 1732.⁴³ Es un relieve aún renacentista con indicios de barroco y figurando flora tropical.

IV. SEPULCRO DE SANTA JULIANA

Situado cerca del crucero en la nave central, representa a la Santa en reposo, teniendo atado el demonio a sus pies, parece talla regional, con toda certeza del s. XV, de fuerte influencia románica.

Escagedo Salmón (Vol. I, pág. 22 y Vol. II, pág. 376 de su Colección Diplomática) nos demuestra como hasta esa fecha, existió en el centro de la iglesia, el emplazamiento del sepulcro, que podía haber sido capilla o edículo, lo que les cobijó desde antiquísima fecha y dio motivo seguramente, a las anomalías de la iglesia.

El obispo don Alonso de Cartagena, en la visita que hizo a Santillana en 1453 a raíz de la traslación del cuerpo de Santa Juliana,⁴⁴ desde el sepulcro del centro de la nave mayor, al altar mayor, prohibió que se hiciera un futuro enterramiento en el lugar donde había descansado el cuerpo de la Santa.

En esta fecha se debió mandar tallar el actual sepulcro, en memoria de la Santa.

La colocación de la reja fue hecha en 1700 (Archivo, libro de cuentas, f. 48). Es sumamente simple con características de la época.

Las pilas de agua bendita,⁴⁵ se tallaron en el año 1709 son de «piedra viva» ya del barroco en transición, costó 129 reales y fue tallado por Pedro Caro, vecino de Remes (Libro de cuentas de los años 1699-1720).

V. TALLA Y RELICARIO DE LA PATRONA

Hay una talla dorada de Santa Juliana sentada, que aún se venera y es de principios del siglo XVI, en la transición del gótico al renacimiento, lograda en madera policromada.

Nos muestra a la Santa con expresión de serenidad y rectitud (en la imagen buscamos la expresión del contenido). Se nos presenta con frente alta y cabellera larga que cae en bucles, el desmayado del pelo sobre el busto nos parecería de la escuela de Siloé, aunque la talla de pelo no ha logrado aún la perfección y el naturalismo que serán posteriores. Hay un sutil manierismo que infunde originalidad a la figura.

Hay una imagen afín, es la figura de la Virgen de la Epifanía del retablo de Covarrubias (Burgos), obra importada de Flandes posiblemente.

Así pues, es indudable la influencia flamenca, su composición triangular nos habla de Flandes. El rostro está idealizado, tiene una modalidad blanda, redondeada y amable.

La simetría es algo irregular, pero el estudio de las manos es perfecto y delicado, es donde el autor ha centrado toda su atención. En la mano izquierda sostiene el libro sagrado y en la derecha lleva el báculo de patrona.

El rostro de Santa Juliana, lleva aún la encarnación a pulimento como correspondiente a una obra del temprano renacimiento.

El cabello está cubierto con una capa de panes de oro magnífica.

Las telas son acartonadas con pliegues amplios de buena elegancia, que se cruzan sobre el regazo. La túnica fue estofada en tono blanco sobre los panes de oro, imitando tela rica brocada. El trabajo de la túnica parece rehecho en el siglo XVI, lleva jalón decorado al estilo de Flandes, la túnica está forrada con paño rosa liso.

La Santa pudo ser tallada cuando la predela y es verosímil que ocupó la casa central de la calle mayor del retablo, hasta cambiarse por la existente actualmente que es de talla barroca vallisoletana del año 1690.⁴⁶

En esta talla barroca Santa Juliana sostiene en su mano izquierda la palma del martirio y la cadena que sujeta al diablo representado como un bicho viejo y repug-

nante. Se ignora su autor y parece de la escuela de Gregorio Fernández por el detalle de sujetar el manto de manera inverosímil.

Relicario de la Patrona.

Otra obra de mención es el precioso relicario con el busto de Santa Juliana, conteniendo un fragmento del cuerpo de la Santa; está tallado en plata con detalles en oro, es de estilo gótico del siglo XIII avanzado.

VI. OBRAS DEL EXTERIOR.

La reja de entrada (no existe actualmente) al patio consta que se hizo a cargo de Juan González Cerrajero... de Puente San Miguel, en 1606 y cobró por ella 165,32 pesetas.⁴⁶

Los leones pétreos de granito que adornan la escalinata de entrada son del año 1569 cuya partida de cargo dice: «Más por decargo 6 ducados que pagó a Bartolomé Cantero, que hizo los leones del Patín de la Iglesia».⁴⁷ La talla está muy gastada, representa dos leones sentados, cuyas patas delanteras soportan una lápida vertical que debía llevar inscripción histórica. Tiene fuerte personalidad, aunque vemos cierto manierismo renacentista. La lápida soporta la figura de la Santa.

Portada.

La portada hoy existente y que ha sido en época clasicista remodelada infelizmente, no corresponde a la primitiva que existió en otro lugar.

La portada actual debe corresponder a la ampliación de la iglesia, a comienzos del siglo XIII. Posteriormente se alzó el frontón renacentista y en época barroca se instaló la talla de Santa Juliana en una hornacina hecha en el tímpano. La portada sobresale del muro como obra posterior.

La parte de época románica avanzada lleva incrustaciones, en el centro el Cristo en Majestad, dentro de una almendra mística ovalada con cuatro ángeles que la sostienen, pero la peculiaridad estriba en que están en posición horizontal los ángeles. No está rodeada de símbolos, como se usó anteriormente y que eran copia de los códices conservados del siglo X, como reflejo del texto del Santo Beato de Liébana.

Las esculturas son de talla menuda, y de artista local, no combinando la pequeñez de las figuras con la grandiosidad de la portada y de la colegiata. Estas figuras corresponderían a la primera mitad del siglo XI y formarían parte de la antigua portada.

Las figuras ya bastante deterioradas, hechas en piedra caliza, son de talla románica, ruda y pobre, pero alguna tiene carácter bizantino más marcado; parece verse un artista maestro de fuerte influencia bizantina junto con un taller local. Según Porter una de las cabezas empotradas es semejante a otra que se conserva en una enjuta de la puerta de las Platerías de Compostela, y de estilo bizantino (Porter, libro ob. cit., VI, lámina 676).

Esto nos viene a demostrar la posible cronología de las esculturas de Santillana. Obras creadas en temprano románico, y colocadas allí cuando la ampliación de la co-

legiata, y creación de la actual portada. La portada cifra su altura hasta el cuerpo saliente del frontón en 10,07 m.

Del suelo a la arquivolta exterior 6,35 m.

Del suelo a los capiteles 3 m.

Se conserva bastante bien un capitel románico con fuerte influencia oriental en tema y talla.

Dos aves orientales e higuera con zorro que come sus frutos. Este tema lo vemos en un pequeño capitel de una ventana del alzado interior del muro sur.

SEGUNDA PARTE:

CAPÍTULO SEXTO

ORIENTACIÓN HISTÓRICA

I. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA, DOCUMENTACIÓN

La mejor introducción en el medio ambiente es el estudio regional y provincial, y recorrer lo más detenidamente posible sus alrededores, porque sólo así podemos ir descubriendo lentamente ese pasado maravilloso hecho historia y piedra como sucede en Santillana del Mar. La labor es lenta y tenaz.

La región es rica en historia; ¡las Asturias Orientales, cuna de la reconquista y piedra fundamental de la nobleza y reino de España! No es de extrañar que guarde con celo sus monumentos histórico-cristianos. Desde el s. VI, período de génesis y plasmación y el s. VII, en que gracias a la paz religiosa se constituye una cultura visigótica y un arte nacional. La mayoría de los monumentos visigóticos conservados pertenecen a este período, localizados conforme sus fronteras en el norte de Castilla y Galicia, y aquí comienza la historia del hombre español a través de su arquitectura «propia». Los andaluces, bizantinos y visigodos, desaparecieron durante las oleadas de almorávides y almohades.

Los godos, visigodos y ostrogodos, representan el más alto grado de romanización dentro de los pueblos germanos. Tras su asentamiento aquí en el s. V ejercen una autoridad que logra la unificación política y espiritual de la Península. S. Isidoro preside el IV Concilio, año 633, que perfila las relaciones iglesia-estado, constituyendo la base de la monarquía visigoda-católica.

En sus Etimologías, año 627-630, y dentro de ellas, en su libro XV, dedica 3 capítulos a las cuestiones de arquitectura (II De aedificis publicis; III De habitaculis; V De aedificis Sacris). Su ambientación bética se descubre en estos escritos, es cultura hispano-romano y bizantina. Esta fusión logrará en siglos posteriores realidades expresivas en toda la geografía patria.

Cantabria fue tardía en entrar en la luz proyectada por la historia. La región era pobre, boscosa, aislada por la barrera de montañas y por eso, desconocida. Su pobla-

ción parecía escasa y dispersa. Parece que vivían varias razas étnicas, pueblos procedentes de los grandes movimientos ancestrales.

Altamira, Puente Viesgo, Morín, etc. son testigo callado pero perenne del asentamiento humano desde los tiempos prehistóricos en estas regiones. En grandes líneas puede citarse dos tipos étnicos bien diferentes pero muchas veces combinados en el sustrato regional, raza morena y rubia, íberos y celtas. Pasadas las glorias prehistóricas, Cantabria entra en escena en su lucha, o mejor defensa, frente a los romanos, «la primera provincia sitiada y la última conquistada», aunque nunca plenamente dominada. En el año 70 de nuestra era, los romanos vencen la resistencia de Santander, por eso, bajo el Imperio se llamó *Portus Victoriae*.

Era un pueblo rebelde y belicoso, como lo llamó Estrabón en su Geografía. En la estela gigante de Zurita vemos grabada la muerte de un guerrero celta cuyo cuerpo va a ser devorado por los buitres (muerte gloriosa para el celta antes de caer prisionero romano).

García Bellido —«Donde el español puede encontrar las más viejas noticias de su raza y los más viejos pergaminos de su estirpe»— de su libro *España y los españoles hace 2.000 años*.

Silio Itálico les describe así: «Cantaber antes omnes hiemesque ustusque famisque invictus, palma que ex omni ferre labore». Según estos textos la vida era dura en la Montaña, pero sus moradores mostraban un feroz amor a la tierra y a su independencia. Pero Roma coloniza y funda ciudades, establece rutas, calzadas. Desde el Pirineo hasta Oviedo sabemos que el camino romano bordeaba el litoral cántabro con localizaciones no lejos de Santillana (en el camino de Revolgo existe una vía secundaria de enlosado romano). En una donación al monasterio en el año 1022 se cita la localización de esta manera: «per terminus de illo rio et per illa itinera antiqua»— con lo que evidentemente se alude al camino tenido por muy viejo que sería otro fragmento de la calzada romana que iba a Oviedo por la costa.

Con la decadencia de Roma revive el amor a la independencia, pero es camino de ruta, por aquí han de pasar los suevos, vándalos y al fin los visigodos y aquí ya sabemos que Pedro, Duque de Cantabria fue el primer gobernador visigodo de esta región de la Asturia Oriental.

La invasión árabe en España hace ponerse en pie de lucha a estos guerreros cántabros. Es lucha de resistencia y se inicia en los montes bien conocidos por los cántabros pero de difícil acceso y orientación para los sarracenos, esto es factor favorable a los nativos que logran el rechazo y el establecimiento seguro de la dinastía de Alfonso I hijo del Duque de Cantabria y descendiente de Recaredo. Es el primer monarca visigodo de religión católica y aparece por primera vez en la historia como una «nación española». Son los años gloriosos de los s. VI y VII, y aquí aparece Santillana en la historia en Cantabria. Fue conocida en la historia del arte y de la literatura con el nombre de Concana.⁴⁹ Son simples núcleos con una conciencia nacional dentro de España frente al invasor, e internacional en el ambiente espiritual del cristiano. Este foco de condensación es Santillana del Mar. Será después Liébana, Castañeda, Cervatos, etc., la posesión y veneración de una Santa Juliana, natural de Bitinia, originó este foco fervoroso que engrandeció el monasterio y Cantabria.

Bitinia de Nicomedia, está situada en la región costera del noroeste de Asia Menor, hoy ocupada por Turquía, la península cerraba el mar de Mármara en su desembocadura al mar Negro. Fue ciudad importante rival de Bizancio antes de ser ésta la capital imperial, pero quedó adscrita a la órbita bizantina y bajo su influencia hasta la conquista turca.

Juliana convertida al catolicismo, fue denunciada por su prometido. Sufrió largo martirio, conforme al Martirologio: primero en la caldera hirviendo, después la rueda de dientes y por fin degollada el 16 de febrero del año 308.

El Padre Flórez, gran historiador de la Iglesia española, admitió la posibilidad que el origen de este culto religioso datase del s. vi, cuando parece llegó el cuerpo de Santa Juliana, procedente de Putroli (Italia), en la invasión de Italia por los longobardos.

Aquí se le dio culto, luego existía un lugar sagrado... A la derecha de la actual portada, hay una lápida que dice: «La Iglesia primitiva data de CCCXXV de la Era cristiana». Hay bastante discusión sobre esto. D. Julián Ortiz, en su magnífica Monografía sobre Santillana, opina que al hacerse esta nueva lápida copia de otra anterior ya desgastada se leyó mal los números romanos y el «de» que antecede debía ser número, resultando el siglo ix.

Pero, la comprensión nos indica que si trajeron las reliquias aquí para su veneración, era porque existía un lugar adecuado para su culto, podía ser capilla, edículo o ermita. Curioseemos legados interesantes que pueden traer luz al asunto.

«Santillana del Mar», Notas de Arte, tomo I, Colección Marqués de Aledo, texto de Escagedo Salmón; tomo dedicado y firmado por el autor al Conde Polentinos, el 9 de Marzo de 1929. Aquí Escagedo Salmón nos dice, sin citar la fuente de información, que la iglesia fue consagrada en el año 787 —era 825—.

«Papeles sobre varios asuntos referentes a la Colegiata de Santillana», n.º 25 Colección Pedraja. Legajos importantes reescritos en el siglo xvi-xvii-xviii, sobre la fundación de la iglesia, con los máximos detalles para la veracidad sobre su antigüedad. Parece cierto que en el siglo viii existió una iglesia bizantina.⁵⁰

Los documentos del archivo más antiguos parecen ser dos vitelas visigóticas, siglo viii. Encontramos numerosos documentos en el siglo xi, concretamente en el año 817, cartas de donación a los abades y los monasterios regidos o de propiedad del monasterio de Santa Juliana. Uno de los más hacendados de España, con propiedades desde Aguilar de Campoo al mar.

Acerca de los abades, parece ser que los primitivos eran «antonianos», conforme el legajo n.º 25.

La «Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria», en el libro 3, cap. n.º 3, trata de la antigüedad de la iglesia de Santillana.⁵¹

«Averiguaciones de la antigüedad de Cantabria», tomo 2, pág. 186.⁵²

Somos de la misma opinión sobre la supuesta existencia primitiva de una iglesia bizantina cuyos recuerdos encontramos en relieves, capiteles, etc. Pero también del proceso estilístico del visigótico regional y románico primitivo, hasta llegar a la fábrica actual del s. xi-xii, en pleno románico en la cual continúa sucesivamente su ampliación con el precioso claustro de mediados del xii; data de su secularización, reconstrucción por su «mucha vejez» de las bóvedas a finales del s. xiii y s. xiv, consignada en la bula de Clemente IV, quien otorgó indulgencias a los que ayudasen a la repa-

ración de la torre de campanas y dependencias de la iglesia, cuya fábrica «nimia anti quitate consumpta», la necesitaba con urgencia (la bula es de fecha 30 de junio de 1265, Archivo de Santillana).

La abadía, transformada en colegiata, no perdió la protección real y las frecuentes donaciones. Así consta en textos hechos ante la presencia del rey don Fernando III y de la reina doña Berenguela, donde se fija el acuerdo del abad y los canónigos regulares de S. Agustín.

A la llegada del s. xv, se realizan grandes obras. En 1453 se alza el suelo del altar mayor que había tenido cancela.

Años más tarde se dona la iglesia con un precioso retablo que parece ser hecho a finales del s. xv o comienzos del s. xvi; ya en gótico-renacentista; con pinturas hispano-flamencas y bellísima predella con apostolado.

Entre los siglos xv y xvi, se crean nuevas capillas góticas, conforme al estilo de la época. La de S. Jerónimo, grandiosa y de bóveda estrellada.

En el s. xvii se levanta la fachada sur acabando en una «loggia».

A finales del s. xvii se construye la actual sacristía, conforme decreto de 1694.⁵³ Fábrica regia y suntuosa, conforme al estilo barroco e inicio del neoclásico.

II. ORIENTACIÓN HISTÓRICA.

Creemos que la mejor orientación histórica es la seguida por los documentos que se conservan.

Primero la fotocopia y después la transcripción fiel de los «Papeles sobre varios asuntos referentes a la Iglesia Colegial de Santillana», n.º 25; Colec. Pedraja, Biblioteca Menéndez y Pelayo.

«Año a (Chiô) 287. La fundación de la colexl de S. Jul-ana Sant-a de la Era 325, consta de la información auténtica que se hizo a ese fin está en el archivo de esa Iglesia en el legajo último de los papeles tocantes a esa Iglesia con el n.º 20 fundándose las disposiciones de los testigos en las letras de varias lápidas (que habiéndose leído por inteligible) decían esa Iglesia se hizo por honra y gloria de Dios en la era —325— haber tenido tan gran nombre esta iglesia y ha sido por su gran antigüedad de honrada constitución y por haber sido Santa Juliana, Patrona, del Obispado de Burgos, como consta en los papeles del archivo; y por la gran veneración que supieron los Reyes y grandes y demás Fieles de Santa Juliana, pues en alguna donación hecha a la Santa dicen: No se tenga nadie por cristiano que no haga bien a Santa Juliana».

«Tampoco consta en todos los papeles del archivo que he leído y son XXX, hubiese lo contrario, y eso ha sido esta Iglesia de Antonianos ni que después los monjes lo convirtieron, pues quien envió San Benito a fundar a la Cardenas comunicasen su santa respuesta. La fundación regla de los Antoninos para que se vea V. P. sabéis el Libro del Patronato a días 10 año 287 por real. Harto me alegra ver las razones con que apoya

sobre el libro, algunos había de estos también fue fundación de las hermanas de Pelayo (?).».

La carta continúa haciendo historia narrativa de la abadía. Y acaba así: «...Y Cabildo y Senhores de Santillana y sus Barrios a este Marquesado excepto los Rencios que se guardaron para el Abad y Cabildo, el Marqués dio por el Senhorio al Abad y Cabildo Varios diezmos, el lugar de Polanco y haciendas de mucho valor y esta permuta consta de instrumentos auténticos aprobados por la Reina doña Juana, y posición de esta permuta se tomó el año 1512».

Rubricado

(Legajo n.º 20).

Estos escritos parecen del siglo XVI, y copiados del libro de regla del siglo XIII, ya que nos cita la frase «no se tenga nadie por cristiano...» existente en una carta del siglo XII.

Existen en Santillana dos ejemplares del libro de regla, uno con letra del siglo XIII, conteniendo LXIV folios numerados, primero a la romana y posteriormente en cifras arábigas. Faltan dos folios VIII-X. Está cubierto con tapas de madera, recubiertas de cuero rapizo; este detalle nos confirma nuestra tesis al leer en otro legajo de esta misma colección lo siguiente: «*Fundación de la Real Iglesia Colegial y Abadía de Santillana del Mar*», que a continuación transcribo.

III. FUNDACIÓN DE LA REAL ABADÍA E IGLESIA COLEGIATA DE SANTILLANA DEL MAR.

Transcripción de «Papeles sobre varios asuntos referentes a la Iglesia Colegial de Santillana». Legajos. Colección Pedraja. Biblioteca Municipal Menéndez y Pelayo de Santander.

Sig. 8.5.25.

«La Insigne Primitiva Real Iglesia Colegial y Abadía de Santillana es el más glorioso timbre de España y de la memoria de su Real Patronato, pues se prueba con los auténticos documentos presentados en los años de exempción y Onnimoda Jurisdicción haber sido su Real Fundación el año 287 de Xpiõ (325) tiempo verdaderamente en que aún no había nacido el grande Emperador Constantino que dio tranquilidad a la Iglesia y no tuvo que fabricar el templo de Santa Juliana en el que dejó indenme el divino culto que se había conservado en él. Aún entonces de la mayor persecución y Era de los Mártires que contaba desde el año 287 de Cristo con que le dejó subsistente para que no se confundiese con las otras que de su orden se fabricaron. Y así quedó a su gloria la paz de la Iglesia y la de los españoles, de la que se había conservado en Santillana, anterior a la tranquilidad y por eso tuvo por convenientemente fabricar la Catedral Ausente o Iglesia de Oca separadamente de la de Santillana a cuya Real Fundación se dedica en el libro Becerro del Patronato. Y lo justificó el Cardenal Pacheco primer Obispo de Burgos y así lo articularon y aprobaron sus sucesores en el Pleito».

«Y no se puede negar a la Iglesia Colegial y Abadía de Santillana, que precede en su antigüedad de 808 años a la primitiva de Burgos, lo que así consta por las Bulas de Erección, Agregación, Términos y Límites a que la intercesión de nuestro Real D. Alonso VI (Alfonso), expidió la Santidad de Urbano II el año 1095 y Pascua II en el de 1109 y la de Alejandro III en el de 1163, las que se hallan presentadas executoriales de Covarrubias en la secretaría en la Compañía y por el Abad en lo reseñado para que se tuviese presente a la vista y nadie dude que en la Catedral de Burgos, vulgo, la Ausense (sic.), Orden de Santa María de Oca cerca de Villafranca de Montes de Oca hasta que en la general destrucción de España fue, asolada y destruída por los Sarracenos, después fue eregida, fundada y dotada por las órdenes de don Alonso de Casto (Alfonso), en la Villa de Valpuesta, conservando el título de Oca; desde donde a instancias de las Santas Infantas doña Urraca y doña Elvira se trasladó a Gamonal el año 1074, dejando S. M. en Valpuesta para memoria fundadas ya Colegial con cuatro Dignidades; 16 Canónigos; 10 Raciones; curas capellanes y demás Monseñores, correspondientes 140 lugares de jurisdicción del Arcediano de Valpuesta subsistente de Burgos con lugar y asiento en el coro. No así sucede con el Abad de Santillana que como exento y verdadero Prelado Cabeza y Pastor de su Abadía con la cualidad de «Nullius» (Obispo honorífico, aquí Abad). Calidad que conservó sin contradicción alguna. En el espacio de 1284 años que corren desde el 287 de su gloriosa fundación (325) hasta el 1571 de la primera intromisión por el primer Cardenal Pacheco que en el errado concepto de que por el Tridentino no reunía reservado intentó invadirlos y convencido con los justos documentos desistió».

«El Arzobispo de Burgos no puede tener jurisdicción en territorio que no es señalado por su Santidad con que es incomparablemente más antigua la Abadía de Santillana y no pudo dudarse que la potestad de las llaves o jurisdicción en el Pueblo —plebe y cura de almas en el destino de Santillana no podía estar en Burgos antes de su existencia ni después de su erección como no circumscripita en sus términos empero que en Santillana y en su Abad quedó radicada la entera y cumplida jurisdicción, casi episcopal que necesariamente supone que antes tenía y consiguientemente que reside o residía en sus Abades que pueden con justo fundamento negar de parte notorialmente del Arzobispo de Burgos para lo que pretende pues las propias Bulas de Erección¹ le excluyen en supuesto se funda legítimamente que el Arzobispo de Burgos de defecto de interés que no prueba no puede ni debe ser oído ni funda derecho, asistencia alguna en territorio no comprendido en las Bulas de Erección».

Rubricado

Nunciatura en la expedición de 1090 lo que ocurren y conservo.

IV. DATOS SOBRE SU FUNDACIÓN COMO MONASTERIO.

En el s. VII, las asambleas de abades parecen florecientes en la región de la España visigótica muy alejada de la Galia narbonense en la provincia de la Gallaecia, cuyas tierras habían formado parte del desaparecido reino suevo y donde el fenómeno monástico ha dado origen a una peculiar tradición.

Esta realidad alcanzaría su más perfecta ordenación institucional a mediados del s. VII, por obra de S. Fructuoso de Braga, pero sus elementos básicos ya existían con anterioridad (De Santa Communis Régula).⁵¹

Creemos que esta interpretación puede aplicarse a Santillana del Mar. Cuya fundación monástica debe correr a mediados del s. VI. Esta misma interpretación nos la da el P. Flores, que a continuación cito.

El florecimiento de Santillana como abadía debe ser paralelo a la de Liébana con la figura de San Beato, siglo VIII, quien escribe el comentario sobre el Apocalipsis doce libros, año 776. Hacía dos siglos que crecían en el norte de España los monasterios religiosos, con reglas propias (es el caso de Santillana) aunque en esta primera etapa con influencias bizantinas o coptas. Fray Justo Pérez de Urbel hace notar que la regla monástica del monje copto S. Pacomio fue tal vez la de mayor influencia. Las netamente españolas fueron redactadas por los santos Isidoro y Fructuoso.

Describe a Santillana como priorato de benedictinos, aunque cree que la fundación monástica es a finales del s. IX, p. 283 de su libro «Los Monjes Españoles en la Edad Media» y cita la referencia de Josué en su Cartulario de 1912.

Creemos que fue con anterioridad porque a pesar de la destrucción del templo y archivo (invasión sarracena en las Asturias Orientales, año 714) volvemos a encontrar vitelas fechadas en el año 817 de don Ramiro I y hasta anteriores. Vitelas visigóticas de comienzos del s. VIII.⁵⁵

El P. Flores en «España Sagrada» crea la fundación monástica de regla propia a mediados del s. VI, cuando la llegada del cuerpo de Santa Juliana.⁵⁶

En el siglo IX son muy abundantes las donaciones como fase de fervor y organización monástica.

Santa María de Yermo fundada por dos obispos en 823 en la montaña de Santander. (A. C. O.).

El obispo Juan restaura de los moros la iglesia de Valpuesta, año 804, haciéndole centro de un obispado servido por una comunidad monástica. En 844 un obispo llamado Fredulfo, sin sede determinada, hace donación a Valpuesta y a su obispado de sus bienes patrimoniales de Acedo, en Alava.

Menéndez Pidal, en su libro «Monarquía Asturiana», en el capítulo «historiografía medieval sobre Alfonso II», pág. 5, dice: «Entre 870-880 (supongamos Alfonso II deseando reanudar el hilo de la historiografía española, rota hacía más de 200 años, procuró materiales del modo que parece indicar en su epístola a Sebastián) obispo mozárabe de Ercabita».

En el intento de restablecer el obispado de Oca, a finales del s. IX, una de esas misiones viene de las Asturias de Santander y Santillana, extendiéndose a los terrenos bañados por el Pisuerga y abarca los afluentes del Arlanzón y Arlanza. La otra empieza en Trasmiera, coge por el valle de Pas, Villarcayo e incluye los afluentes del alto valle del Ebro.

En 1042, la orden de Cluny se instala en Santa María del Puerto, Santoña. Santillana continúa bajo la protección real, como hemos visto. La abadía de Santillana, al no seguir la evolución normal, se transforma en colegiata de canónigos regulares, quizá bajo el reinado de Alfonso VI, ¿en 1107? Consta en texto el proceso de secularización que fue siguiendo la fundación, hecho ante la presencia del rey Fernando

III, y de la reina doña Berenguela. Aquí se fija el acuerdo del abad y los canónigos en el reparto de bienes. Así como la percepción de impuestos, derechos feudales o penas pecuniarias.

El documento nos informa que debajo del abad existían los cargos de prior, cantor, chantre, sacristán y magister, sobre los 20 canónigos simples que parece que había en el s. XII.

Los monasterios nacen con una intención piadosa; son fundados y sustentados por donaciones de tierras por parte de hacendados y nobleza que busca a cambio protección espiritual para sus vidas y empresas en épocas guerreras.

En el reino de Asturias los monasterios constituían verdaderas casas de labranza con monjes dotados de buena cultura agrícola que segaban las mieses con sus propias manos. Cultivaban el manzano, fruta que se extendía a Lebeña y todo el oeste montañoso. El viñedo se conoce en Covadonga, Cosgaya, Piasca, Potes, Santillana, Valderredible, Lebeña en el s. IX y con gran estimación valorativa.

Cultivaban cereales y tenían buena cabaña ganadera.

Dicha la oración Prima salían los hermanos a cumplir su misión agrícola.

Los más doctos se dedicaban a lecturas y cuidados espirituales del pueblo abacial.

CAPÍTULO SÉPTIMO

ARCHIVO DE LA COLEGIATA

Dr. Lafuente Ferrari (autor del Libro de Santillana del Mar, 1955).

«En una dependencia accesoria de la colegiata, la vieja iglesia guarda otro de sus tesoros» el importante archivo de positiva importancia histórica rico en documentos medievales, reales privilegios, bulas de papas, pergaminos de donación y ofrendas a la iglesia de Santa Juliana, con todo lo demás que de sus papeles pudo salvarse hasta nuestros días.

Fueron hechas notables investigaciones por varios párrocos y especialmente don Julián Ortiz y don Mateo Escagedo.

Es cierto que el fondo documental de Santillana no puede considerarse desconocido, ya que ha dado lugar a dos notables publicaciones de documentos. Fue la primera edición del libro de regla o cartulario de la Colegiata de Santillana que publicó don Eduardo Josué, en la colección documental del Centro de Estudios Históricos (1912); a ella siguió, años después, la «Colección Diplomática. Privilegios, escrituras y bulas en pergamino de la insigne y real colegiata de Santillana», de don Mateo Escagedo. Ambas publicaciones se resienten, no obstante, de un grave defecto común: que en los dos casos sus editores hicieron imprimir, no una transcripción personal y directa de los documentos, sino las copias que de los originales realizó en el s. XVIII del insigne paleógrafo don Francisco Javier Palomares (muy juiciosamente lamentaba don Marcial Solana esta publicación de copias sin cotejo con los originales y sin ir acompañados los documentos de un estudio crítico, imprescindible para el moderno criterio científico, en el prólogo que puso a la «Colección» de Escagedo). Solana recono-

ciendo la meritoria labor del publicista, indicaba la conveniencia de haber completado el libro con el aparato crítico necesario, la corrección del texto de Palomares, y el comentario interno, sin el cual son los documentos materia en bruto, y no material histórico propiamente dicho.

El pergamino está catalogado como legajo 9, n.º 17; otorgado en Carrión, a 17 de julio de 1220. En ella don Fernando III autoriza un cambio entre ciertas posesiones relacionadas con los monasterios de Santa Juliana en Asturias y San Martín de Tobía, con sus derechos y pertenencias.

La transcripción fiel es como sigue:⁵⁷

«Per presens scripturam sit tan presentibus quam futuris quod Ego Ferramis Dei gratia rex Castelle et Toleti una cum uxore mea dona Beatric regina et cum filio meo infante domno Alfonso ex assensu et beneplacito domne Berengarie regina genitris mea facio cartam comendationis donationis concessionis et stabilitatis Deo et Monasterio Sancti Andrea de Arregio uidelicet venerabile amice me comittisse donec Martie et omnibus que vobis sucesoris sunt (...) et toti conventi domnorum ibidem Deo Fer...) Monasterio Sancte Juliana in Asturis. Necnon et vobis Rodico indici infanti abbati vestrisque successoribus necnon et toti eisdem canonicorum capitulum valitam. Ex assensu (...) abbatibus et capituli aunc eisdem comcambio monastrium meum Sancti Martini de la Tovia in valle de Cabeçon pro hereditate quam monasterium de Sancta Illana habebat in Pladamos insta monasterium Sancti Andrea de Arregio vedelicet ecclesiam Sancti Petri cum hereditatibus sui pertinentibus cultas et incultas cum vineis, pratis molendinis et omnibus pertinentis suis et omnia iure quod ibi habet et habeam (deles?) Statutum firmiter et deceram quod monasterium de Sancta Illana (...) de monasterium Sancti Martini cum pertenentis suis iure (jure) hereditario perpetuo qui unidicet at defendat. Dictam quaquem hereditatem de Pladamos ecclesiam Sancti Petri cum hereditatibus suis pertinentibus cultas et incultas, vineis pratis molesdinis et omnibus pertinentibus suis et omne iure quod ibi habent et nos paginarara et stabilis omni tempore Si quis uno hanc cartam infingere seu diminuire prosum proferte iram Dei Omnipotentis plenarie incursat et cum Iuda domni proditore penas sustineat infernales et regie parti mills aureos in (...) persolnat. Dam...) nobis super hoc illanin restituat duplicatum».

«Facta carta apud Carrión XVº Kalendas augusti, era MCCL octavo, anno regni mei quarto eo videlicet: quo ego pasaris... in monasterium Sancta Maria de Regales de Burgos, manu propria me accinxi cingulo militar et tertia die post dictam dominicam. Et reginam Phylipi quondom regum romanorum filia et duxi solpniter in uxorem. Et ego sep... rex F. regnans in Castille et Toledo hanc cartam quam fieri iussi manu propria reboso et confirmo Redericus Tolentanum, sedum archiepiscopum hispaniarum» (siguen las firmas de los componentes y en el centro el sello real).

Hay una larga lista de privilegios reales a favor de la abadía de Santillana. Nos consta que el monasterio estaba perfectamente constituido en el s. VIII y siempre fue de protección real. A continuación damos nota de algunos privilegios que abarcan desde el s. X al s. XIV inclusive, para mejor valorar su importancia en la Edad Media.

Entre ellos, sobresale el privilegio de don Fernando I de Castilla, en 1045, cuando concede los fueros a Santillana «al abad, a los frailes o monjes y sacerdotes que allí

vivían», no desde esa fecha, sino desde antes; a raíz del privilegio de Alfonso III (donaciones), la villa fue de la abadía de Santa Juliana.

En 1200, el rey Alfonso VIII concede fuero propio a esta villa y otorga el señorío al abad del monasterio, señorío que oficialmente se perdió por sanción real en 1512 a favor del Marqués de Santillana de la Casa Ducal del Infantado (fotografía inédita-documental en láminas). Privilegio catalogado por el P. Flores con el año 1187.

En 1220 San Fernando otorga cambio de posesiones entre el monasterio de Santa Juliana y San Martín de Tobía (carta transcrita anteriormente). Legajo 9, n.º 17.

En 1221 San Fernando, juntamente con su esposa, concede a la villa un privilegio, sustituyendo la prueba del hierro por el juramento. Legajo 43, n.º 1.

A 11.5.1263, don Alfonso el Sabio confirma en Sevilla, a favor de Santillana, que no se tome al adelantado y a los merinos más yantares que los acostumbrados en tiempos de don Alfonso VIII.⁵⁸

A-3-4-1268, en Jerez, don Alfonso el Sabio repite la misma orden (1.ª citación de Ballesteros Beretta, 1961).⁵⁹

A-26-6-1273, en Guadalajara, don Alfonso el Sabio defiende los derechos de la abadía (1.ª citación Beretta, 1961).

A-10-4-1275, el infante don Fernando, en Peñafiel, confirma los privilegios de la abadía, a la vez que hizo lo mismo con los privilegios y fueros eclesiásticos.

A-11-6-1291, don Sancho el Bravo, en su privilegio fechado en Toledo, confirma los fueros de Santillana, y que no paguen yantares sino al adelantado merino, como lo hacían en el tiempo del rey don Alfonso VIII.

A-11-8-1295, don Fernando IV, aún con tutores, repite lo mismo en Valladolid.

A-27-7-1302, don Fernando IV, ya mayor de edad, en las primeras cortes que celebró en Burgos, confirma los privilegios en la villa de Santillana (citación P. Flores).

1326, privilegio del rey don Alfonso XI, hijo de don Fernando IV (fotografía inédita-documental en lámina).

A-24-9-1351, privilegio del rey don Pedro el Cruel, otorgado en Valladolid, donde confirma los tan citados privilegios de la villa y abadía, etc. (fotografía inédita-documental en láminas).

I. LIBRO DE REGLA

En la documentación del archivo, libro de regla, encontramos la carta más antigua fechada el 28 de mayo del año 870. En ella no se menciona la iglesia de Santa Juliana, pero se explica, porque sólo se trata de donaciones hechas a las iglesias de Suanes, en honor del Salvador, de San Martín, San Félix, Santa Leocadia y de los Santos Cosme y Damián, que con el tiempo se incorporarán a la abadía de Santillana. El documento está firmado por: «Ego James, presbítero». Le sigue la firma de diez presbíteros-testigos.

Otra documentación del s. ix la encontramos en el libro II, folio I, de privilegios. Es la carta de don Ramiro I con la donación de medidas de sal, de las salinas de Cabezón a esta iglesia.

En traducción y comentario de la vitela conservada en buen estado y catalogada como legajo 9, n.º 16, del que mostramos fotografía documental en las láminas, apreciamos que fue escrita con caracteres franceses del s. XII: que en transcripción fiel dice así:

«22 de abril de 817».⁶⁰

«In nomine Sancte et individue Trinitatis Patris et Filie et Spiritu Sancti, qui regina in secula seculorum amen. Ego Ramirus rex de Asturiis...»

«Hace donación al Monasterio de San Martín de la Tovía, en Asturias, de ciertas posesiones en término de Cabeçón con todas sus pertenencias, edificios, indicando las confrontaciones de las fincas».

«Facta en (...) Xº kalendas, mai era DCCCLV (12 b)».

Figura el nombre del escribano y lleva una especie de sello regio (¿reconocida la vitela posteriormente en el s. XII por autorización real o texto reescrito?).

En las láminas publicamos fotografía inédita de la vitela de donación hecha en Arenas.

Las donaciones de los siglos IX y X suelen ser de iglesias, monasterios y otros derechos. En siglos sucesivos abundan las donaciones de casas, heredades, privilegios, etc., todo lo que se conservó, pecunio y capital de la iglesia para los tiempos sucesivos.

Hay varias vitelas de caracteres visigóticos con declaración de donaciones correspondientes a comienzo del IX (foto legajo auténtico).

A continuación y como documentación, detallamos las cartas conservadas en el libro de regla, que son, en su total, XCVI, y van desde el s. IX al s. XIII.

II. CATALOGACIÓN DE DONACIONES.

La catalogación que sigue la hicimos por orden de antigüedad de las cartas.⁶¹

22 de abril 817. — Testamento de Ramiro I.

28 de mayo de 870 (f. 2). — Iglesia de Suances.

7 de julio de 933 (f. 8). — Unión del monasterio de S. Pedro del Valle y sus decanías, reinando Ramiro II.

5 de enero de 962. — Testamento Senioldus. *Inédito*, por Josué y el libro de regla.

Año 962. — Testamento de Trezius. *Inéditos* en cartulario y libro de regla.

11-5, año 965. — Testamento de Sartoria. *Inéditos* en cartulario y libro de regla.

Primera citación Palomares.

Lunes, 1 de dic. de 966 (f. 58). — En Bárcena. Donación del conde D. Sancho, señor de Castilla, fundador de Oña. (Carta núm. LXXXII).

Domingo, año 962. — Vargas, donación en testamento de D. Senioldus.

16 de mayo de 936 (f. 37). — Toporias, reinando el príncipe Ramiro II en León.⁶² (931-951).

29 de mayo de 980 (f. 15 y vto.). — Herencia del abad Indulfo.

29 de mayo de 980 (f. 16 y vto.). — Obediencia de los monjes al abad.

1 de mayo de 983 (f. 23). — Iglesia de Santa María, de Renedo.

5 de mayo de 987 (f. 21). — En Golbardo y en Carranceja y en Fuentecha, iglesias unidas.

1 de mayo de 987 (f. 25). — Iglesia de San Juan, de Ubiarco, donación de doña Fronilde.

24 de junio de 991 (f. 26 y vto.). — Iglesia monasterial de Arce; donación de doña Fronilde.

1 de diciembre de 996 (f. 58). — En Bárcena, conde D. Sancho, señor de Castilla, fundador de Oña.

10 de diciembre de 998 (f. 28 y vto.). — Iglesia monasterial de Mortera, donación de Munió Gutiérrez y doña Fronilde.

999-1028 (f. 37 y vto.). — Fundación de S. Pedro, S. Román, S. Felices, en cabezón.⁶³

Sin fecha, 1017-1034⁶⁴ (f. 14 y vto.). — Herencia en Ubiarco, Llanes y Faeda.

1 de septiembre 1018 (f. 34 y vto.). — Iglesia de San Vicente de Toranzo; donación de doña Frissila.

18 de enero de 1017 (f. 30 y vto.). — Iglesia de Santiago de Valdeiguña.

22 de febrero de 1019 (f. 29 y vto.). — En Valdeiguña, donación de doña Sendina.

7 de abril de 1018-1028⁶⁵ (f. 13). — Iglesia de San Felices, cerca de Reinosa, donación del conde don García.

3 de marzo de 1019 (f. 26). — Carta de hermandades.

1 de diciembre de 1020 (f. 33). — Compra en Arceda.

16 de noviembre de 1021 (f. 31 vto.). — En Framá, Liébana; donación de don Adelfonso.

16 de noviembre de 1021 (f. 32). — En Liébana, donación de doña Sendina.

1 de diciembre de 1021 (f. 33 vto.). — Barreda, donación de don Roderico Muñoz.

29 de diciembre de 1021 (f. 32 vto.). — Iglesia de San Acislo, donación de don Mansuara e hija Adesenda.

28 de julio de 1022 (f. 19). — En Puente; donación.

15 de agosto de 1022 (f. 22 vto.). — Restitución de hacienda.

21 de agosto de 1022 (f. 19 vto.). — En Avios; donación.

30 de noviembre de 1023 (f. 35). — Herencia de Nepzan.

15 de febrero de 1023 (f. 54 vto.). — En Avillos, Villanquitlan, Lanes, Polanco y Barreda; donación de Arvidio et Golafara.

9 de febrero de 1025 (f. 54). — En Igollo; donación de don Eylo.

9 de septiembre de 1025 (f. 53). — En Coabreces; donación de Pedro, hijo de Braolío y Godina, en su memoria.

26 de febrero de 1026 (f. 36). — En So-Castiello la Serna de la puerta del castiello; donación de doña Sendina, Iuliana y Xemana.

26 de febrero de 1026 (f. 55). — En Ongayo; donación de Citi Petríz.

28 de febrero de 1026 (f. 52 vto.). — En Puente, cerca de Sant. Fagund; donación de Eugelia.

13 de junio de 1028 (f. 34). — En Arroyo; testamento donación de Dominico Didaz.

27 de junio de 1030 (f. 60). — En presencia de los infanzones de Asturias, con el obispo de Burgo, Monio Lerdo, libres las iglesias de Santillana (la donación cita «et de Concilio de Sancta Iuliana»).

ARQUITECTURA DE LA ABADIA DE SANTILLANA







N.º 1 - A

Vano crucero, cimentación original con diferente eje.



N.º 1 - B

Vano III, continúa la cimentación cortada por la puerta del claustro.



N.º 1 - C

Desvío y empalme de muro, fin de cimentación original.



N.º 8

Restos de modillones en la fachada sur, hoy loggia, y elevación de dos hiladas para el logro de la actual bóveda.



N.º 9

Nave izquierda, alzado de bóveda notándose en el muro el arco original.



N.º 10

Vano II, nave izq. bóveda sexpartita, recrecido del fajón para el logro de la bóveda.

N.º 11

Vano I y II, nave mayor con nervio de ligadura.



N.º 12

Angulo apuntado a la portada.



N.º 12 bis

Alzado del crucero, pechina, tambor de luz y arranque de cúpula.



N.º 13

Ve derecha, ménsula de comienzos del s. XIV y techo de crucería, Vano II.

N.º 14

co geminado de descarga original, adulterado por la rtada de la sacristía.



N.º 15

Diferencia de altura de galerías del claustro, una gótica y otra románica. La quiebra de cubierta al estilo asturiano. Oculo original. Elevación del cimborrio y el anexo de la capilla gótica.





N.º 16

Nave mayor, ventana en origen menos rasgada



N.º 17

Nave derecha ventana original y ojival.



N.º 18

Crucero, ventana en origen.



N.º 19
 Fachada del oeste con el muro armado con arco, igual
 que el ábside izquierdo, que se mantiene en origen y
 ventana saetera del s. XI.



N.º 20
 Ventana saetera del ábside izquierdo



N.º 21
 Cimborrio, ventana, en origen fue óculo



N.º 22
 Saetera del crucero



N.º 23

Torre cilíndrica, recuperación de su último cuerpo, capitel original.



N.º 25

Puerta de conducción a la torre, original.



N.º 26

Ventana original, cortada por la portada de salida al claustro.

N.º 24

Cimborrio segunda mitad del s. XII.



ESCULTURA DE LA ABADIA DE SANTILLANA





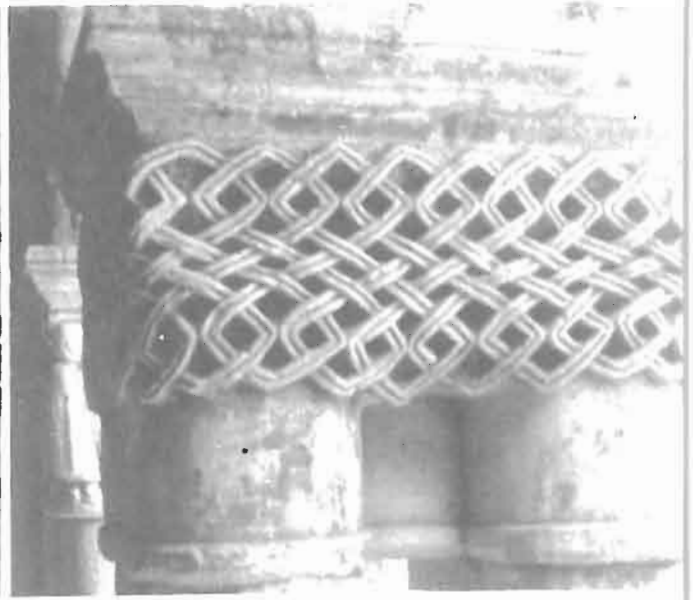
Capitel N.º 15
Centauro persiguiendo a un demonio



Capitel N.º 37
Vegetal A.



Capitel N.º 21
Influencia oriental



Capitel N.º 8
Entrelazos



Capitel N.º 10
Alegórico



Capitel N.º 3
Laceria de serpiente normanda o céltica.



Los Apóstoles



Relieve La Virgen y el Niño



Pila, laceria celta y relieve románico

Sta. Juliana, después de la restauración



Sogueado por base, pila bautismal



Nave y
ábside izq.
Capitel N.º 51
Capitel N.º 41



ábside izq.
Capitel N.º 48
Capitel N.º 50



Capitel N.º 59
Nave izq.



Nave central
Capitel N.º 21
Capitel N.º 13



Nave izq.
Capitel N.º 47
Capitel N.º 56



Capitel N.º 57
 Pilar izq.



Ábside
derecho
Capitel N.º 26



N.º 28



Ábside
mayor
Capitel N.º 10



Capitel N.º 29
Nave derecha



Capitel N.º 31
Capitel de pilar, nave derecha



Crucero

Capitel N.º 10

Capitel N.º 19



Capitel N.º 18

Nave central



Nave derecha

Capitel N.º 30



Capitel N.º 40

Nave derecha



Nave
central
Capitel N.º 15
Capitel N.º 24



Nave
derecha
Capitel N.º 25
Capitel N.º 36



Capitel N.º 39
Pilar, nave derecha



Abside
izq.

Capitel N.º 42

Capitel N.º 44



Abside
izq.

Capitel N.º 45

Capitel N.º 46



Capitel N.º 53

Nave izq.



Nave central
Capitel N.º 17
Capitel N.º 20



Nave derecha
Capitel N.º 33
Capitel N.º 32



Capitel N.º 49
 Pilar nave izquierda



Capitel N.º 55

Caballero atacado por un dragón que muerde la pata del caballo S. Jorge y la princesa



Capitel N.º 16
Crucero



12 de junio de 1030-1058⁶⁶ (f. 14 vto.). — En Caobrace, donación de los hermanos Pedro, Assurre y Munió Gunssalbit.

30 de enero de 1034 (f. 56 vto.). — Gundisabliz, Sarracinez; donación.

19 de marzo de 1043¹⁸ (f. 41 vto.). — Unión de muchos monasterios cerca Castro Xeriz (Fernando I e Sancta Regina).⁶⁷

21 de mayo de 1046 (f. 57). — Chabieta. Roderico Vermudes.

6 de mayo de 1049 (f. 6 vto.). — En Arroyo. Dominico Didaz.

9 de junio de 1049 (f. 59). — Villaverde, Albaro Aspidiz; donación.

8 de abril de 1056 (f. 20). — En Polanco, Pelagio Roderici; donación.

12 de rebrero de 1056 (f. 5 vto.). — Ubiarco.

1056 (f. 51 vto.). — Helguera; donación de Juliana Petriz y su marido Martín Castellano.⁶⁸

2 de abril de 1057 (f. 58 vto.). — Retortillo.

10 de mayo de 1062 (f. 56). — Mujer obedienciaria, por delito.

29 de septiembre de 1082 (f. 61 vto.). — Alia, Michael, Pedro y Andrés Juanes; donación.

1 de marzo de 1084 (f. 39 vto.). — Iglesia de San Vicente, de Piélagos.

22 de ... de 1085-1109.⁶⁹ — En Cabezón, sobre la iglesia de S. Pedro de Mesiegos.

12 de junio de 1097 (f. 15). — Iglesia de S. Juan, entre Villapresente et Bárcena; donación de Guntsalvo Petriz y Guntsalvo Citiz.

15 de febrero de 1089 (f. 50 vto.). — Unión del monasterio de Santa María, de Treceño; donación de Belasquita.

7 de marzo de 1103 (f. 44). — Cambio con Sta. Cruz, de Castañeda.

Agosto de 1105 (f. 48). — Unión de las iglesias de Treceño.

12 de agosto de 1106 (f. 45 vto.). — Viliaflega; donación de Salvador Juanes.

19 de abril de 1107 (f. 61 vto.). — Fundación de la iglesia de Sto. Domingo, de la Barquera.

11 de agosto de 1111 (f. 36 vto. y 37). — Unión del monasterio de S. Miguel, de Cargargo; donación de doña Urraca reina.

19 de septiembre de 1111 (f. 6). — Señorío de Ureña; donación de la reina doña Urraca al abad Martín, «Ecclesia Sancte Juliante de Asturiis».

1111-1112 (f. 5). — Sopena; donación de Sol Rodríguez (la carta dice, rey Alfonso de Aragón en Castilla. Abad Martín).

1111-1157⁷⁰ (f. 49). — Hermandad y donación en Cabeonia de Martín Vermudez.

27 de febrero de 1111 (f. 7). — Polanco; donación de Rodrigo Gutiérrez.

10 de mayo de 1112 (f. 12). — En Piélagos, en Ziquenza.

31 de marzo de 1113 (f. 49 vto.). — Unión del monasterio de S. Felices, de Caobreces.

15 de febrero de 1116 (f. 51). — En Elguera; donación de Cete Dnna.

Julio de 1116 (f. 5). — En Valdeiguña, don Tegridia (transcribió la carta Michael notario).

27 de mayo de 1117 (f. 9 vto.). — Monasterio de San Salvador de Blandes, en Peñarrubia; donación de la familia Sanches.

25 de enero de 1118 (f. 10 vto.). — Cerrazo; donación de Pedro Echaz.

22 de julio de 1118 (f. 62 vto.). — Sto. Domingo; donación de Miguel Petriz.

4 de enero de 1121 (f. 41). — Hinojedo; donación de Martino Petriz.

6 de julio de 1122 (f. 2). — Coubreces; donación de Gundisalvo Godestioz.

11 de agosto de 1122 (f. 47 vto.). — Monasterio de Santa María de Treceño.

1122-1157 (f. 2 vto.). — Monasterio de San Salvador de Lue, Cudón; se supone la fecha por ser la donación de don Sancha Condesa, quien murió el 28 de febrero de 1159 y está dedicado al abad Martín II.

1128-1157 (f. 13 vto.). — Ruyloba, Munio Gostioz (esta carta es del siglo XII porque se llama a la comunidad «Seniores», y no monjes).

1128-1157 (f. 13 vto.). — En San Martín; donación de Justa con el consentimiento de su hijo Pedro Muñoz, dedicada al «abad Martinus et ad Collegio Clerocorum».)

18 de mayo de 1127 (f. 52). — Compra de hacienda en Arce.

27 de diciembre 1128 (f. 47). — Toñanes, compra del Abad Martín a Gutierre Petriz.

30 de abril de 1130 (f. 11 vto.). — En Arce, donación de Munio Guntsalviz.

28 de diciembre de 1135 (f. 63). — Compra de Pedro Muñoz.

26 de marzo de 1136 (f. 63 vto.). — Sto. Domingo compra de Pedro Muñoz.

23 de mayo de 1138 (f. 64). — Presbítero, vende Godeçio Petriz. Soto. Domingo compra de Pedro Muñoz.

13 de mayo de 1141 (f. 60 vto.). — Sto. Domingo de la Barquera, a Pedro Muñoz, presbítero, por Antolino.

28 de marzo de 1157 (f. 9). — En Ordun de Valdeguna; donación de Pedro Mecheliz.

25 de julio de 1100 (f. 17). — Viveda; donación de Didaco Gómez.

24 de julio de 1202 (f. 1). — Suesa; donación de Gonçalvo Roderici. Cevallos (se supone el año por firma la carta la misma gente que la anterior).

Sin año posible (f. 6). — En Cabezón se habla del abad Pedro, pero ¿cuál?

» » » (f. 14 vto.). — En Cabárceno; donación; sólo resta 3 líneas.

» » » (f. 18 vto.). — En Vargas (Petri Abad).

» » » (f. 39). — Treceño; donación de Pedro Gontsalviz y Sancha Didad.

» » » (f. 41). — Averiguación de la salenciera de Miengo y Cuchía, didago Braboliz de Camargo.

» » » (f. 52). — Iglesia de San Pedro de Padilla de Suso de Philip Monnoiz.

» » » (f. 59 vto.). — Navamuelle; donación de doña Monia en memoria de su nieto Gutierre al abad Pedro (la carta queda sin concluir).

Los datos cronológicos se han comprobado por medio de las tablas para comprobación de fechas en documentos históricos. «Cartulario de Santillana del Mar». Josué, 1912.

NOTA: Investigando en el Archivo de la Colegiata y entre los documentos a recuperar, encontramos un legajo que nos parece inédito. El documento está catalogado en su margen izquierda como legajo 6, n.º 3.

La donación es como sigue:

«Senieldus confirma testamento a Albaro Abad y a sus (...) que sirven con él a Santa Juliana, los monasterios e iglesias de S. Martín y Sta. Cruz».

Pasa a detallar el pecunio y termina así: «Hizo este testamento en domingo Era M.» que corresponde al año 962.⁷¹

El testamento es otorgado en Vargas (acompañamos fotografía y transcripción íntegra del testamento). No está catalogada en el libro de regla ni en el cartulario de Josué. Citado por Palomares.

III. LISTA DE ABADES DE SANTILLANA.

I Pedro Segúndez	Era 855, año 817, citado en la carta de don Ramiro I, citación inédita.
II Lanno	Citado en cartas a mediados del siglo IX, inédita.
III Trecius	Citado en el testamento de Sartoria, con fecha 11-5-965. ⁷²
IV Albaro	Desde la era 921 (883) citado en la donación de Vargas, era M. (962) archivo de la colegiata, catalogado como legajo 6, n.º 3. ⁷³
V Indulfo	Figura de 9 cartas, desde 980-1001.
VI Juan	Figura en 24 cartas, en los años 17, 18, 19, 23, 25, 26, 34.
VII Pedro	1038-1056. Se cree que hubo 4 abades con este nombre.
VIII Antolino	1056. Parece por poco tiempo.
IX Pedro	1056-1098.
X Juan	1098-1103 Donación a 3 de septiembre 1102, reinando en Castilla don Alfonso VI (inédito). ⁷⁴
XI Pedro	1103-1111.
XII Martino	1111-1122.
XIII Martín	1122-1157. En la carta XV del año 1157 se nombra al abad Martín. En esta época la abadía se había convertido en colegiata de canónigos.
XIV Gonçalvo	S. XII en Carta: «Vobis Abbati Sancta Juliana, donno Gonçalvo et Seniores qui ibi serviunt».
XVI Pedro	Desde 1200.
XV Fernando	11-96-1198.

Algunos de estos nombres se hallan en el libro de regla:

Testamento inédito por el cartulario de Josué, así como por el libro de regla escrito en el siglo XIII. Encontrado felizmente, primero la transcripción documental del mismo, que dio la pista para su busca y, finalmente, el legajo auténtico, precioso documento en todos los aspectos. Fotografiado en las láminas, catalogado como legajo 6, n.º 3, escrito con letra minúscula visigótica del siglo X autenticado por firma y sello, y realizado en vitela.

Era M, año 962, domingo 5 de enero.

«Ego Senioldus —qui sum filius Todomiri D matris Ermofare vidi testamentum conscriptum in manibres Albari et suornm sodalium in Sancta Juliana de Sancti Martini. Episcopi. D. Sancti Crucis de Vargas regula val testamentum traditiones quod fererunt Didacus D. Argilo per nos terminos nel aiacentias sicutibi resonat. Et ego Senioldus in hoc testamento confirmó ab tibi Abbati meo Albaro D. ad ipsos monasterios vel Eglecias qui huic resonant Sancti Martini D. Sancte Crucis ad Sanctam Ilianam et

cum omnibus facultatibus meis quod habeo et quod ganare potuero terras pumares montibus fontibus omnia rem usque ad minimam gallinam et qui imprumpere voluerit hunc factum pariet post partem Sancte Juliane tantum quantum conaverit in duplum et insuper auri libros sex. Factus testamentus die Dominico nonas Januariis era M. imperante Ranemiro. Ego Senioldus qui hunc testamentum a me factum legiende audivi manu mea + renovari.»

Enueco Presbiter confirmo +
Gomici Presbiter confirmo +
Tellus Presbiter confirmo +
Guntricus Presbiter confirmo +

Ihoannes Presbiter testis +
Martinus Presbiter testis +
(sigue 8 más)

Felix notarit

IV. BULAS Y CONCESIONES.

Bulas encontradas en los catálogos burgaleses y en la «Monumenta Hispanica Sacra».

1088.

En el Concilio de Husillos, presidido por el legado pontificio cardenal Ricardo, con la asistencia de los prelados y abades de los reinos de Alfonso VI y de acuerdo con los obispos, el monarca y las partes contendientes, quedan fijados los límites de la diócesis de Burgos y Osma recién restaurada

(Pergamino original, letra francesa 420 x 220. Ed. Lable, Collectio com. 6.566. De la Fuente «Historia Eclesiástica de España»).

1095 mayo 4. Roma.

Urbano II en carta dirigida al obispo de Burgos, señala como límite occidental de la diócesis de Burgos el río Deva y el Pisuerga hasta su encuentro con el Arlanza y por la parte sudeste con la de Osma, los términos fijados en el concilio de Husillos por el cardenal Ricardo.

(Documento insigne del archivo de San Millán).

¿Sería esta Bula la relativa a Santillana? y catalogada en los papeles de la Col. Pedraja, sig. 8, 5, 25.

En viaje de investigación al archivo de Covarrubias, leemos el cartulario del Infantado de Covarrubias por R. P. Luciano Serrano, Burgos 1907.

Cartulario realizado para las fuentes de historia de Castilla por los PP. Benedictinos de Silos.

Este libro cartulario consta de 33 escrituras, 106 documentos reales, 26 bulas pontificias y 201 eclesiásticos particulares.

Del cartulario extraemos la siguiente nota:

Archivo abacial hasta 1710 en la colegiata de Covarrubias, después por real cédula (Archivo Catedral de Burgos, V. 69-1.^a parte, fol. 1.^o).

Se trasladaron a la secretaría del Real Patronato de Castilla las 211 escrituras que componían y era la mayor parte diplomas reales y títulos de preeminencias de la dignidad abacial.

(Fueron entregadas estas escrituras por el abad don Antonio de Soloaga, según consta por su inventario, existente en el Real Patronato de Castilla, legajo 90 y por un extracto del mismo que hoy se guarda en la catedral de Burgos y lleva el siguiente encabezamiento: «Recopilación de los privilegios, bulas, preeminencias y exenciones de la abadía de Covarrubias del Real Patronato, recogidas por don Antonio de Soloaga del Consejo de S. M. su capellán y obispo electo de Ceuta, abad de dicha abadía. La arquita que se hizo para la custodia de estas escrituras existe aún en el archivo de la Catedral de Burgos).

No sabemos si este fondo vino después al monasterio de Arlanza donde fue depositado el susodicho archivo abacial, en cumplimiento de otra real cédula de 15 de septiembre de 1734 (Archivo Histórico Nacional, Real Patronato de Castilla. Leg. 90) y si de Arlanza pasó al archivo de la catedral de Burgos en virtud de una bula pontificia con fecha 3 de octubre de 1757. (Esta Bula fue redactada en Madrid por Joaquín Ibarra). Consta empero, que la mayor parte de dichas escrituras se encuentran hoy en Burgos y Madrid.

Bulas.

URBANO II.—1095: (Nunciatura, expedición 1090). Bula de erección.⁷⁵

PASCUAL II.—1109: (Bula de agregación).

ALEJANDRO III.—1163: (Bula de términos y límites). A. C. B. V. 18-F. 23.

CLEMENTE IV.—1265: Legajo 45, núm. 22; (Pergamino original desaparecido).

BONIFACIO VIII.—Legajo 45, núm. 20 (Pergamino desaparecido).

MARTINO V.—1418, junio: Legajo 45, núm. 17. (Pergamino existente. Foto inédita).

MARTINO V.—1418: Legajo 45, núm. 11. (Pergamino original desaparecido).

MARTINO V.—1418, 3 de agosto: Legajo 45, n.º 18. (Pergamino original desaparecido).

DEAN DE BURGOS: por comisión de MARTINO V, 1419: Legajo 45, núm. 12. (Pergamino original existente. Foto inédita).

JULIO II.—28, 7, 1508: Legajo 2, núm. 1. (Documento original desaparecido).

LEON X.—1519: Legajo 44, núm. 13. (Documento original existente. Foto inédita).

LEON X.—1519:⁷⁶ (Documento original existente. Foto inédita).

CLEMENTE VII.—1538: (Notificación en el libro de registro del archivo de la colegiata).

GREGORIO XIII.—1581: Legajo 45, núm. 27. (Documento original existente. Foto inédita).

INOCENCIO XII.—1696: (Documento original desaparecido).

Concesiones y sentencias.

Por el Bachiller en decretos y canónigo Rodríguez de Grigera, 1489.

Legajo 1, núm. 2. (Documento original existente. Foto inédita).

Por el notario Juan Díez de Sonçoles. Monasterio de San Pedro de Cardeña 24, 9, 1449. (Legajo 45, núm. 28. (Documento original existente. Foto inédita).

Obsequio de misas.

En 1517, núm. 14. (Documento original existente. Foto inédita).

Bulas:

Gebenna 14 de junio de 1418.

MARTINUS Episcopus Servus Servorum Dei Venerabili Gratri Episcopo Burgensis Salutem. Apostolicam Senedictionem Digna exanditione nota personarum humilium divinis ludibus deditarum speciali decet favore proseguir, et ea quae pro divini cultus agruento et... illabata persistent, Apostolico merentur robore communiri, sane petitio pro parte dilectorum filiorum Priores et Capituli seuaris Ecclesiae Sanctae Julianae de Santillana de Asturias Burgensis Dioecesis, exhibita continebat quod dum bone memoriae Gundisalvus Episcopus Burgensis prouide considerando fructus et proventus capitularis mensae ipsius Ecclesiae adeo exiles et tennes forent quod ex illis cuiusdem Ecclesiae Canonici qui viginti numero existebant commode vivere et... quod que in eadem Ecclesia totidem Praestimonia existerent quae licet eorum singula singulis Canonicis dicte Ecclesiae assignari deberent, tamen nonnulli ex Canonicis... qui etiam divinis officii sinteresse negligebant... ex Praestimonys huiusmundi occupare non verebantur in divini cultus diminutione ac *...intentionem et voluntatem pia memoriae Alfonsi Regis Castellae ipsius Ecclesiae fundatoris et Patroni*, nec non aliorum canonicorum preindiciu et gravamen et... rationalibus canusis, et ad Regis Prioris. Capituli praedictorum instantiam, consensus uetiam et voluntate *quodam⁷⁷ Iohannis ipsius Ecclesiae Abbatis*, Prioris... Praestimoniorum collatorum intervenientibus praestimonia huiusmundi quorum ducentum Capitulari Mensae predicta cuius trecentarum librarum turonen suum moiorum... tus secundum communem estimationem volorem annum ut ipsi Prior. Capitulum asserut non excedunt in perpetuum incorporant annectit, et vitvit... decendentibus Canonicis ipsius Ecclesiae praestimonia huius modi abtinentibus, val alias illa quomodolibet dimittentibus liceret Priori et Capitulo praesatis corpore... dictorum Praestimoniorum auctoritate proprie apprehendere ac fructus, reditus et, proventus indie perupere, et illos pro residentibus, et hors huiusmundi interessentibus... distribuire, alicuius super hoc licentia minime requisita, prout in litteris ipsius Episcopi desuper confectis eius sigillo munitis dicitur plenius contineri Quare pro parte... praedictorum fuit nobis humiliter supplicatum ut incorporationi, annexioni, et unioni predictis quas etia Prior et Capitulum praedictus asserut ante assumptionem... sortitas fuisse robur Apostolicae confirmationis adicere de benignitate Apostolica disgnaremus non igitur de praemisis certam notitiam nom habentes huiusmundi supplicationibus inclinati Fraternitati tuae per Apostoilca scripta mandamus quantinus de incorporatione annexione et unione praedictis et eorum causis ac circumstantiis universis te diligenter informes et si per eandem informationem ita esse reperiis super quo tuam conscientiam oneramus... Apostolic auctoritate aprobes et confirmes suppendo stiam omnes defectus si qui forsam intervenerint in eisdem non obstantibus.....Apostolica et aliis contrariis quibuscunque. Datum Gebennis XVIII Kalendas Juli Pontificatus nostri anno primo Rta gratis. Io de Grinellis.

Nota.

Es un documento original escrito en un pergamino de 0,60 cm. de ancho y cerca de 0,45 cm. de alto. En la parte inferior hay un doblez con dos agujeros por donde

pende una cuerda de cáñamo de la cual cuelga el sello de plomo, en que por un lado se ven las cabezas de San Pedro y San Pablo con la inscripción SPASPE.

«Sanctus Paulus. Sanctus Petrus», y por el otro lado se lee: MARTINUS PP. V.

El carácter de la bula es precioso, pero hay trozos ilegibles. Pertenece al archivo, legajo 45, núm. 17. (Con cotejo de foto inédita).

Comentario.

Organizando la distribución de las prebendas.

Leo episcopus servus.

Servorum Dei venerabilibus fratribus universis et... singulis archiepiscopis et episcopis ac dilectis filiis abbatibus et prioribus et aliis personis in dignitate ecclesiastica constitutis nec non metropolitanis et aliarum cathedralium ecclesiarum canonicis ac eorumdem archiepiscoporum et episcoporum officialibus et vicariis in spiritualibus generalibus ubilibet constitutis Salutem et apostolicam benedictionem militati ecclesie licet inmerite disponent Domino presidentes circa curam ecclesiarum et ecclesiasticorum benefitorum omnium solertia Reddimur indeffessa solliciti ut iuxta debitum pastoralis officii eorum occurramus dispendiis et profectibus diuina cooperant clementia salubiter intendamus sane pro parte dilectorum filiorum moderni prioris et capituli a canonicorum secularis collegiate ecclesie Sancte Luliane oppidi de Santillana burgensi diocesi conquestione percepimus quod non nulli archiepiscopi episcopi alique eccliarum prelati et cloreci ac ecclesiastica persone tam religiose quam seculares nec non duces marchiones comites varones nobiles milites et laici communi ciuitatum uniuersitates oppi dorum castrorum villarum et aliorum locorum ac alie singulares persone ciuitatum et aliorum partium diuersarum occuparut et occupari castra fecerut villas et alia loca terras. ac priuilegia et indulta et non census fructus Reddiar et prouentus mense capitularis nec non prioratus canonicorum et prebendarum ac portionarium dicte ecclie et nonnullorum aliorum benefitorum eccliarum que priorum et canonia prefacti ac portionarii eiusdem ecclie et ecclia in ea perpetui beneficia tunc non seruitores et alie persone ipsius ecclie eorum officiales pro tempore existentes in predicta et aliis ecclis obtinet et nonnulla alia mobilia et immobilia bona espiritualia et temporalia ad mensam nec non prioratum canonicas et prebendas portiones et beneficia ac tam illorum Ratione quorum alias ad priorum capitulum canonicos portionarios beneficiatos seruitores personas et officiales prefactos comuniter vel (.....) legitime spectantia et illa detineat indebite occupata seu ea detinentibus prestant auxilium consilium vel fauorem non nulli etiam ciuitatum et diocesi ac partium predictarum qui nomen (.....) in vanum reapere non formidant eidem priori capitulo canonicis portionariis beneficiatis personis seruatoribus et ofitilibus super predictis castris villis et aliis locis terris domibus possessionibus iuribus iurisdictionibus nec non censibus fructibus redditibus.

(Folio 11) et prouentibus eorum ac quibusdam aliis bonis mobilibus et immobilibus spiritualibus et emporalibus quoque et indultis eis concessis et aliis rebus ad mensam prioratum canonicato et prebendas portiones et beneficia ac priorem capitulum ca-

nonicos portionarios beneficiatos (...) seruitores et officiales huiusmodi comuniter uel
dunsun ut prefertur spectantibus nec non super diuersis pensionibus onmis super
certis fructibus redditibus et proventus ecclesiasticis eis assignatis pecuniarum
sumis et rebus aliis eis debitis illorumque libera perceptiones et solutione sen solu-
tionis recusatione multiplices iniurias inferunt pariter et iacturas Quare dicti priorum
capitulum et canonici nobis humiliter implicarunt ut cum eis ac portionariis beneficia-
tis seruatoribus personis et officialibus prefatis valde redatur difficile pro singulis
querelis ad apostolicam sed habere recursum puidere super hoc paterna diligentia
curatemus nos igitur aduersus occupatores detentores presumptores molestatores et
iniuriatores huiusmodi io volentis eisdem priori capitulo canonicis portionariis bene-
ficialis personis ruitoribus et officialibus remedio subuenire per quod ipsorum com-
pescatur temeritas et aliis auitus comutendi similia precludatur discretione vie per
aplica scripta mandamus quatinus vos vel duo aut unus tri tri vrium per vos vel alium
sen alias etiam sisint extra loca in quibus deputant istis conservatore et superioriis...
assistentes non permitatis eisdem super hiis et predictis... et indultis nec non quibu
(.....) aliis bonis et iuribus ad priorem capitulum canonicos portionarios beneficia-
tos personas et officiales ac mensam prioratum canonicatum et prebendas portiones
et alia beneficia huiusmodi que ipsi prior nec non portionari beneficiati perone et
officiales obtinent ut prefertur et imposterum obtinebunt ut premititur vel dun sun
spectantibus ab eisdem et quibuslibet aliis indebite molestari vel eis grauamina vel
damna aut iniurias irrogari ffacturi priori capitulo canonicis portionariis beneficiatis
personis seruatoribus et officialibus prefatis cum ab eis vel procuratoribus suis au eorum
a quo fueritis requisiti de predictis et aliis personis quibuslibet super restitutione hui-
usmodi castrorum villarum terrarum et locorum aliorum iurium iurisdictionum et bo-
norum mobilium redreddictum quoque et peruentum ac aliorum bonorum nec non
(.....) et rerum aliorum eis pro tempore debita solutione ac priuilegiis et indultorum
observatione nec non de quibus liber molestiis iniuriis atque damnis presentibus et
futuris in illis... iuditione Requiritur indagacione sumarie... non obstantibus tam felici-
tas recordationis Bonifati pp VIII, predecessoris nostri...
quod quilibet verum prosequi valeat articulum etiam per alium incoatum quamuis
idem incoanes nullo fuerit canonico impedimento predictis quodque a datum presen-
tium sit vobis et unicuique vestrum impremissis omnibus et eorum singulis ceptis et
non ceptis presentibus et futuris et pro primis procedere ac si predicta omnia et
singula eorum vobis cepta fuissent et iurisdiccion vestra et cuiuslibet vestrum in pre-
dictis omnibus et singulis per citationem vel modum alium perpetuata legitimum ex-
titisset constitutione predicta super conservatoribus et alia qualibet in contrarium
edicta non obstantibus verum quia difficile foret presentes licteras ad singula in qui-
bus de eis fides forsan facienda fuerit loca deferre etiam volumus et eadem aucto-
ritate apostolicam decernimus quod ipsarum transumptis manu notarii publici sub-
scriptis et sigillo alicuius persone in dignitate ecclesiastica constitute munitis in iudicio
et alibi ubi oppus fuerit eadem prorsus fides adhibeatur que adhiberetur presenti-
bus si forent exhibite vel ostense prese tibus perpetuis futuris temporibus duratoris.
Datum Rome apud Sanctum Petrum anno Incarnationis Dominici millesimo quin-
gentesimo decimo nono, undecimo kalendas ianuariis Pontificatus nostri anno sep-
timo Joannes de Valleoleti.

(El Documento lleva el reconocimiento canónico en 1522). Caligrafía «gótica textualis». (Transcripción y comentario inédito).

Comentario.

Bula en apoyo de las reivindicaciones legítimas del abad, prior y cabildo secular de Santillana, en memoria de Bonifacio VIII, que ya apoyó el reintegro a Santillana de los bienes a ella pertenecientes y contra las recusaciones e injurias al querer restituir dichos bienes a la mesa capitular.

Privilegio de concesión de indulto general en dicha sede no existiendo impedimento canónico R. S.

Transcripción y comentario inédito, 4-4-74.

Conservatorio PP:

Concedida por el Papa León X a los «reverendos nobles y venerables señores Prior, Dignidades, Canónigos y Beneficiados de la Iglesia Colegiata Señora Santa Juliana de la Villa de Santillana, y c. Año de 1519. Legajo 44, núm. 13». (Reverso del Documento).

Ver foto inédita, texto ilegible. Concesión, texto inédito.

Gregorius servus dei Romam rei memoriam:

Omnium saluti paterna charitate intenti inter tam multo pietatis officia que uso promovere uso convenit exercere Sacra interdum loci speciali privilegio unsignimus ut inde fidelium animarum saluti amplius consulatur. Quo circa ut ecclesia Sancte Juliane oppidi de Santillana Burgensis Diocesis. Dignitatibus Canonicis ac Porcionariis compluribus etiam in Facto ut probatus ordine constitutis et ingiter altissimo Sacrantibus exornata nec simili usque ac hucprivilegio decorata et mea. Altare Sancti Joannis ad dexteram. Altaris maioris hoc speciali dono illustretur. Autoritate nobis a Domino tradita concedimus ut quoties ab aliquo dicte ecclesie Sacerdote duntaxat missa defunctos ad primodictum Altare celebrabitur pro anima conservorum que Deo et Charitate comuncta ab hoc luce ungranarit ipsa de ecclesie Indulgentiam consequatur quatenus Jesu Christi et Beatisime Virginis Marie Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli aliorum Sanctorum onmis meritis suffragantibus a Purgatorii pennis liberetur. Datum Rome apud Sanctum Petri et Anno Incarnationis Domini. Millesimo quingentesimo... (1581) Pontificato nostri ano Decimo.

S S
P P
A E

GRE
GORIUS
PAPA
XIII

Nota.

Pergamino precioso, por su decoración renacentista con un atisbo ya barroco incipiente. De clara lectura y excelente conservación. De la doblez del pergamino pende la bula en sello de plomo con las esfiges de los SS. Pedro y Pablo y en el reverso grabado Gregorius Papa XIII.

Comentario.

Bula-privilegio del papa Gregorio XIII, otorgando la gracia de librar un alma de las penas del Purgatorio, mediante la celebración de una misa en el altar de San Juan (ábside derecho de la abadía).

Dado en Roma en el año de la Encarnación del Señor de mil quinientos ochenta y uno. Año décimo de su pontificado.

Acompañamos transcripción y fotografía inédita. (Encontrada en el archivo abacial).

Presente de misas.

«Presente de misas por ánimas de don Juan de Carmona y doña Catalina González de Polanco, que se digan en la Sta. Iglesia de Santillana por los prebendados de ella y especialmente en la Capilla de S. Luis que se hizo por mandato del Licenciado Luis José de Polanco».

La donación en testamento está expedida en la villa de Osma primero día del mes de septiembre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos y diecisiete años en el año quinto del pontificado de nuestro muy Santo Padre León X, susodicho. Testigos que fueron presentes Fernando de Montemayor y Juan Díaz Corral nuestros criados...»

Por mandado del Rvdo. Sr. Arzobispo Nuncio y Juez Apostólico

Antonio Oaverio Notari

Su Secretario Apostólico.

(Documento original formando libro. Texto y fotografías inéditas. El Documento lleva el núm. 14).

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Altamira, Revista. Santander, 1934.
Iñiguez Almech, Capiteles del primer románico español.
Archivo Parroquial, Libro de finados, siglo XVIII.
Arq., 1935. La reparación de la abadía de S. Quirce de Río Pisuerga.
Lavín del Noval, Obras de restauración en Santillana.
Ortiz de la Torre, Elías, *Arquitectura Civil Montañesa*, 1934.

Arquitectura Religiosa.

- Chueca Goitia, *Historia de la Arquitectura española, Edad Antigua y Media*, 1965.
 Byne M. Stapley, *La escultura de los capiteles españoles, siglo VI-XVI*, 1926.
 Bonet Correa, *Arte Prerrománico Asturiano*, Barcelona, 1967.
 Camón Aznar, *Arquitectura prerrománica española*. Congreso Internacional de Historia del Arte, Lisboa, 1949.
 Camps Cazorla, *Arte Prerrománico Asturiano*.
Arte Románico en España. Col. Pro Ecclesia et Patria, 1935.
 Catastro de Ensenada, V. 862-863 del Partido de Laredo, Archivo Histórico Provincial.
 Censo Municipal de Santander 1753, Archivo Menéndez Pelayo, Santander.
 Colección Diplomática, Escagedo Salmón, 1927.
 Colección Pedraja, Maza Solano.
 Julián Ortiz de Azuela, Transcripción de datos en la monografía, 1919.
 Sota, Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria, Madrid, 1681.
 Escagedo Salmón, *Estudios de Historia Montañesa*, t. I y II, «El Pleito de los Valles», Santander, 1927.
 P. Flores, *España sagrada*, V. XXVIII, Biblioteca Univ. de Navarra, publicado en Madrid MDCCLIV.
 García Bellido, *España y los españoles hace 2.000 años*.
 García Guinea, *El Arte románico, en Palencia*, 1961.
 Gaya Nuño, *Ars Hispaniae, Arquitectura y escultura románicas*.
 Gómez Moreno M., *Iglesias mozárabes*, Madrid, 1919, 2 v.
 Jusué, Eduardo, *Cartulario de la Antigua Colegiata de Santillana del Mar*, 1912, Biblioteca Univ. de Navarra.
 Kingsley Porter, *Escultura Románica en España*, V. I y II, Barcelona, 1928.
The romaneseque Sculpture of the pilgrimage road, Boston 1921, 10 volúmenes.
 Lamperez, *Historia de la Arquitectura cristiana española*, 1930, 3 v. (2.ª edic.).
 La Fuente Ferrari, *Santillana del Mar*, 1955. Santander.
 Libro de Privilegios, Archivo de Santillana.
 Libro de Visitas, id.
 Libro de Fábrica, id.
 Libro de Cuentas, id.
 Libro de Legajos, id.
 Lojendio, Luis María, *Castille Romane*, col. Zodiaque. 1967.
 Mapa de Poblamiento rural.
 Mapa del Municipio, Documentación.
 Mapa de Posesiones.
 Magin Bereguer, *Arte románica en Asturias*, 1966.
 Menéndez Pidal, *Monarquía asturiana*, Oviedo, 1949.
 Marqués de Lozoya, *Arte hispánico*, Barcelona, 1931, 1949, Salvat 5 v.
La escultura románica en España, v. I y II, 1928.
 Martín Mínguez, «De la Cantabria». Madrid, 1914.
 Orlandis, José, *Congregaciones Monásticas en la Edad Media*, 1956.
 Ortiz de Azuela, Julián, *Monografía de la Antigua Colegiata de Santillana del Mar*, 1919.
 Pérez de Urbel, *Monjes españoles en la Edad Media*, Madrid, 1933.
 Serrano Fatigati, *Claustros románicos españoles*, 1898.
 Vitelas de donación, Archivo de Santillana.

Bibliografía consultada.

- Alvarez Cervela, *Signos y firmas reales*, Santiago de Compostela, 1957.
 Assas, *Colegiata de Cervatos 1857*, Seminario.
 Bertaux E, *Claustro del Monasterio de Santo Domingo de Silos*, B. C. M., 1942-45.
 Carro, *Las Catedrales gallegas*, Buenos Aires, 1950.
 Castillo A., *El pórtico de la Gloria*, 1949.
 Dinier, Anselme, *Art Cistercien*, Isodiaque MCMLXII.
 Figueira Valverde, *Guía de Pontevedra*, 1931.
Santiago de Compostela, guía 1950.
 Floriano Cumbreño, Diplomática Astur.
 Fernández Casanova, *La iglesia de Castañeda*, 1914.
 Galindo, *Tuy en la Baja Edad Media*, 1923.
 Gaya Nuño, *El románico en la Provincia de Soria*, Madrid, 1946.
 García Chicó, *Documento para el estudio del Arte en Castilla*, T. I, 1940.
 Gómez Moreno M., *S. Martín de Castañeda Catálogo Monumental de España*, Zamora, 1927.
 Gómez Moreno M., Helena, *Breve Historia de la escultura española*, 1951.

Mil joyas del Arte Español, T. I. 1940.
 Gudíol Ricart, *Imaginería románica*, Ars Hispaniae, T. VI.
 Gusmao Artur, *A. Real Abadía de Alcobaça*, Lisboa, 1960.
 Lamperez, *La Catedral de Lugo*, Arq. y Const. 1903.
 López de Vallado, *Sta. María de Siones*, Burgos, 1914.
 Mayer A. L., *The decorated portal of the Cathedral of Tuy*, Apolo, Londres, 1925.
 Die Sculpturen der Cámara Santa in Oviedo, S. F.
 Orueta R., *La escultura del siglo XI, en el Claustro de Silos*, A. E. A. A., 1930.
 Pérez de Regules, *Santillana del Mar*, 1958.
 Pérez de Urbel, *El Claustro de Silos*, 1930.
 Pinedo Ramino, *El simbolismo en la escultura medieval española*, 1930.
 Crónica de los Señores Reyes de Castilla, Madrid, 1665, Univ. de Navarra.

INDICE

PRÓLOGO	97
INTRODUCCIÓN	99

PRIMERA PARTE

ORIENTACIÓN GEOGRÁFICA	100
------------------------------	-----

CAPÍTULO PRIMERO

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

I. PLANOS	103
II. ESTUDIO DE PLANTA	103
III. ESTUDIO DE BÓVEDAS	108
IV. ESTUDIO DE VENTANAS	109
V. ESTUDIO DE APOYOS	110
VI. ESTUDIO DE LUZ, COMPOSICIÓN Y ESTILO	111
VII. ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS CAPITULES	114

CAPÍTULO SEGUNDO

ANÁLISIS DETALLADO DE LA ARQUITECTURA

PRELIMINAR	116
I. ÁBSIDE IZQUIERDO-CRUCERO	117
II. NAVE LATERAL IZQUIERDA	118
III. NAVE LATERAL DERECHA	123
IV. ÁBSIDE DERECHO-CRUCERO	126
V. NAVE MAYOR	127
VI. FACHADA DEL OESTE	129

HISTORIA DE LA ARQ. Y ESCUL. DE LA ABADÍA DE SANTILLANA DEL MAR

VII. CRUCERO, CÚPULA Y ÁBSIDE MAYOR	131
VIII. ÁBSIDE MAYOR	132
IX. TORRES	133
X. TORRE DE CAMPANAS	134
XI. CLAUSTRO	134
XII. CAPILLA GÓTICA DE S. JERÓNIMO	141
XIII. «LOGGIA»	141
XIV. SACRISTÍA	141
XV. CORO	142
XVI. CEMENTERIO	143
XVII. SALA CAPITULAR	143

CAPÍTULO TERCERO

ESCULTURA DE LA ABADÍA

I. ESCULTURA EN PIEDRA DE LA IGLESIA ABADÍA	146
II. CAPITELES DE LA IGLESIA ABADÍA	147
1.º <i>Ábside central</i>	147
2.º <i>Nave central</i>	147
3.º <i>Ábside de la derecha</i>	148
4.º <i>Nave derecha</i>	148
5.º <i>Ábside nave izquierda</i>	148
6.º <i>Nave izquierda</i>	148
III. ESTUDIO DE LOS CAPITELES DE LA IGLESIA ABACIAL	
1.º <i>Ábside central</i>	149
2.º <i>Nave central</i>	149
3.º <i>Ábside de la derecha</i>	150
4.º <i>Nave derecha</i>	150
5.º <i>Ábside nave izquierda</i>	151
6.º <i>Nave izquierda</i>	151

CAPÍTULO CUARTO

ESCULTURA DEL CLAUSTRO	154
I. VENTANALES	157
II. CANECILLOS	158
III. CAPITELES	158

CAPÍTULO QUINTO

I. RELIEVES	160
II. TUMBA DE D. ^a FRONILDE	161
III. ESCULTURA DE LA IGLESIA	161
IV. SEPULCRO DE STA. JULIANA	162
V. TALLA Y RELICARIO DE LA PATRONA	163
VI. OBRAS AL EXTERIOR Y PORTADA	164

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO SEXTO

ORIENTACIÓN HISTÓRICA

I. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA, DOCUMENTOS	165
II. ORIENTACIÓN HISTÓRICA	168
III. FUNDACIÓN DE LA REAL ABADÍA Y COLEGIATA	169
IV. DATOS SOBRE SU FUNDACIÓN COMO MONASTERIO	170

CAPÍTULO SEPTIMO

ARCHIVO DE LA COLEGIATA

I. LIBRO DE REGLA	174
II. CATÁLOGO DE DONACIONES	175
III. LISTA DE ABADES DE SANTILLANA	179
IV. BULAS	180
<i>Bibliografía</i>	186

NOTAS

- ¹ P. Claudel, Journal, mayo de 1942.
- ² En viaje al Archivo de Cobarrubias, cuya nota del cartulario transcribo, así como dos registros de bulas del Archivo de Burgos, que creo puedan estar conectados con Santillana.—Capítulo III *bulas y concesiones*, segunda parte.
- ⁴ Láminas.
- ⁵ En 1045, el rey D. Fernando concede fuero a Santillana.
- ⁶ D. Bernardino Martín Mínguez, archivero y arqueólogo de Palencia, en la obra de 1914, titulada «*De la Cantabria*», nos dice: «La iglesia se inició en días de D. Fernando I de León y Castilla», pág. 23.
- ⁷ Láminas. Apéndice documental.
- ⁸ En el s. XI y de tipo basilical con cubrición de bóvedas de arista lo encontramos en el monasterio de Ovarra, Huesca.
- ⁹ Conforme ángulo original en la fachada del oeste.
- ¹⁰ Otra anexa a estas dos descritas, hoy sabemos, está construída en el año 1467.
- ¹¹ Foto. Fachada este.
- ¹² Hasta el siglo pasado se llamó estilo bizantino.
- ¹³ Hemos intentado dar una cronología aproximada, pudiendo variar ligeramente de fecha.
- ¹⁴ Privilegio T. III, fol. 216. Transcripción de Palomares. Existe el pergamino original, pero muy mal tratado.
- ¹⁵ Monografía.
- ¹⁶ Idénticas marcas existen en Frómista, allí con predominio de E pero idéntico cantero (observación ocular propia). Así también en las piedras viejas del monasterio de San Andrés del Arroyo, Palencia.
- ¹⁷ Lo que resta de original en los pies de la iglesia. Vemos la marca del cantero V (también verificada en Frómista y en la misma situación).
- ¹⁸ Este arco fajón es alto, se eleva sin necesidad de relleno encima para cargar la bóveda de crucería.
- ¹⁹ Sobre la cubierta abacial hablaré más adelante.
- ²⁰ Foto núm. 5.
- ²¹ Hay marcas en el pilar izquierdo del arco triunfal, es decir, el arranque de bóveda, lo que demuestra que esa parte del muro ya es del tiempo del cantero primitivo.
- ²² En el apartado de sacristía detallaré este punto.
- ²³ Transcripción íntegra en el capítulo de bulas.

- 24 Final del siglo XIII o comienzos siglo XIV.
- 25 Mostramos dos fotos.
- 26 Esto nos confirma que la cubierta fue de artesonado a dos aguas y con fuerte declive.
- 27 Don Mateo Escagedo es de la misma opinión —«Colección Diplomática»—.
- 28 Originalmente fueron óculos.
- 29 Siglo XVIII.
- 30 Esto se ha podido investigar gracias al picado de pared realizado en las obras de recuperación que se están realizando.
- 31 Ha sido descubierto ahora, cuando se recupera el monumento y próximo al ángulo norte-oeste existe una puertecita tapiada, sin duda se tapió al dedicarlo a osario.
- 32 Conforme legajo con donación de misas hecho en 1517 —nos confirma la fecha de 1467—, época de su construcción. Ver capítulo bulas.
- 33 El visitante, parece ser don Juan Fernández de Quirós.
- 34 Parece una figura sentada, con corona. ¿Representa al Señor? El capitel tiene pequeñas volutas.
- 35 Flor central, símbolo de la realeza de Cristo.
- 36 En Jaca vemos capiteles iconográficos con cimacio de palmetas de finales del s. XI.
- 37 Aún un anciano sacristán, D. Pedro Ugarte, nos cuenta cómo ayudó a limpiar los capiteles con cuidado, ya que los obreros no tenían gran esmero, y esto dio origen a cicatrices que no se pueden remediar.
- 38 Primitivamente parece que fueron 5.
- 39 En Santa María de Siones existe también capitel de guerrero que lucha con dragón.
- 40 Y en Santa María del Yermo (Santander), en un bello tímpano ya apuntado en que se reproduce la escena de un caballero completamente armado, así como su caballo, en lucha contra una fiera enorme que ciñéndose a la curvatura apuntada del tímpano en atrevido movimiento ataca al caballero. El caballero con su lanza perfora los intestinos de la fiera. Pero lo más admirable es la presencia del ángel, que viniendo del Cielo le protege. Segunda mitad del s. XII.
- «El Señor mandará sobre ti sus ángeles...»
- 41 a) El dragón es el diablo. Así se nos dice en el Apocalipsis: «Miguel y los ángeles luchaban con el dragón».
- b) San Pablo a los Efesios: «Revestíos de la armadura de Dios...». San Pablo, en otro pasaje, dice: «Vestíos con la coraza de la fe y la caridad, cubrios con el yelmo de la esperanza de la salvación». (P. Pinedo, *Simbolismos en la escultura medieval española*, 1930).
- 42 Fotos en las láminas.
- 43 Libro de cuentas, f. 34 y siguiente.
- 44 El P. Flores habla de cabeza de Santa Juliana. Pero el obispo Cartagena habló siempre del cuerpo, éste debía estar fragmentado cuando los restos pudieron caer en una arqueta gótica, que figuró en el retablo, antes de pasar a la colección del Marqués de Comillas. Julián Ortiz, ob. cit., págs. 97-98 de su monografía.
- 45 Se colocaron sobre las basas rotas de otras pilas más antiguas, posiblemente de cuando se abrió la portada hoy existente. V. foto en las láminas.
- 46 Libro de cuentas, folio 149, archivo de Santillana.
- 47 Libro de fábrica, f. 78 vto.
- 48 Libro de fábrica, f. 115 vto.
- 49 *Arquitectura Religiosa*, Elías Ortiz de la Torre.
- 50 Julián Ortiz, *Monografía*.
- 51 Julián Ortiz, transcripción en su *Monografía*.
- 52 P. Gabriel Henao.
- 53 *Libro de cuentas de los años 1679-1720*, folio 130 y vtos.
- 54 José Orlandis, *Las congregaciones monásticas en la Edad Media*. (Universidad de Zaragoza.
- 55 Ya vimos por documento, legajo n. 25 de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, su función de Antoniano (S. Antonio Abad).
- 56 *España Sagrada*, V. XXVIII, pág. 283.
- 57 Fecha de transcripción del pergamino en directo. Foto inédita.
- 58 De a colec. Marqués de Aedo, texto de Escagedo Salmón.
- 59 Del mismo día, mes y año. *Carta* aprobando ciertas disposiciones tomadas por el abad y el prior de Santillana (arch. colegiata). 1.ª citación, Ballesteros Bereta.
- 60 Han puesto equivocada era por año. Corresponde 855.
- 61 Notas sacadas del cartulario de D. Eduardo Josué, publicado en 1912, con diferente ordenación, es decir, sin catalogación, más algunas inéditas.
- 62 La carta no lleva fecha, pero la donación dice así: «Testamentum ves tradictionis facimus et ad Sancte Iuliane cuius corpus tumulatum est in villa Planes et religioso abbate nostro Domno Albaro...» (El abad albaro, 966, según P. Sota.)

- ⁶³ Ego Racenimus presbiter. Alfonso Rex in Sedis Leonensis. (Alfonso V. 999-1028).
⁶⁴ Por nombrar al abad Juan reinante entre esas dos fechas.
⁶⁵ Por nombrar al abad Juan.
⁶⁶ Hay una cita, en tiempo de don Fernando I, era abad Pedro I.
⁶⁷ El P. Sota, en *Crónica Principes de Asturias*.
⁶⁸ La donación va dirigida al abad Antolino, que regía en 1056.
⁶⁹ Se supone la fecha por la citada del rey don Alfonso VI.
⁷⁰ En la carta XV de año 1157 se nombra al abad Martín. En tiempo de este abad (1122-1157), ya la abadía de Santa María se había convertido en colegiata de canónigos. En esta donación del F. 49 se duda a cuál de los dos abades con nombre Martín se refiere.
⁷¹ Hay pieza borrosa que debe corresponder a la «confirmación» del documento.
Donación inédita, el abad Albaro otorgada en Vargas, en la era M., correspondiente al año 962, archivo de la colegiata de Santillana, catalogado como legajo 6, n.º 3. Aquí se asegura la existencia del abad Albaro.
⁷² D. Tomás Antonio Sánchez, citación lista de abades, Santander, 1926.
⁷³ D. Tomás Antonio Sánchez lo citó en lista de abades, Santander, 1926.
El P. Sota, en *Crónica de los Principes de Asturias*, pág. 649, publicó una donación con este nombre, en el año 966.
⁷⁴ «...Sancte Juliane et zeterorum que virtutes es ad apa Johannem et ad Colegio, fratrum, qui i in ipro tempore erant (y termina) nos Martinus Aba et Colegio Monacorum. (Nota de canónigos)».
⁷⁵ De la transcripción de papeles de la colec. Pedraja, por gentileza de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Ealo de Sá. La Real Abadía y Colegiata de Santillana del Mar 1973. (Las tres bulas primeras parecen encontrarse en Burgos). Así también creemos hubo más de una bula de erección —por hablar en plural en la Nunciatura de 1090—.
⁷⁶ De León X hubo 4 bulas. (Libro de registros del archivo de la colegiata). Hemos encontrado esta preciosa bula-libro —compuesta de 5 folios— y en buen estado de conservación, inédita en su totalidad.
⁷⁷ Abad Juan II, 1098-1103.

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA

por *María Paz Díaz de Entresotos*

PRÓLOGO

La iglesia de Santa María de Lebeña, en la comarca de Liébana, constituye el más egregio testimonio del arte mozárabe de la provincia de Santander. Para el viajero que se asoma hoy a aquellos valles, la belleza agreste del paisaje circundante da paso luego a una campiña apacible y suave, cuya serenidad apenas permite sospechar que sobre ella gravitan horas dramáticas de la gran Historia. A las tierras de Liébana llegó en el Medioevo el eco de la cercana Reconquista, y ellas mismas compusieron una melodía propia —más perdurable en el vivir del hombre— levantando el espíritu de sus gentes a las grandes controversias doctrinales, violentas casi en el apacible florecer de la vida monástica, y a creaciones señeras del arte religioso donde el alma humana rescata su tensión trascendente para fundirlas con la suprema dignidad del logro estético.

He estudiado aquí esa sugestiva manifestación del mozárabe de la Montaña, contemplando a la iglesia de Santa María de Lebeña desde una óptica primordialmente artística. En todo caso, y por cuanto el arte es creación de una época deudora de sus propias circunstancias, el análisis de la iglesia va precedido de una introducción histórica donde procuro poner de manifiesto esos factores que hacen más inteligible la obra artística en el hilo cronológico y circunstancias sociales que la han acompañado.

De otro lado, interesándome fundamentalmente la iglesia de Santa María de Lebeña como objetivo del presente trabajo, he estimado oportuno ampliar el análisis ofreciendo, a modo de contrapunto, un estudio conciso de otro notable vestigio mozárabe: la ermita de San Román de Moroso. El lector podrá con ello adentrarse en las particularidades del arte mozárabe de esta región, cuya belleza plástica se hace ya patente desde las láminas que aquí figuran.

Quisiera destacar finalmente mi agradecimiento al profesor D. José María de Azcárate, que me sugirió el tema de este trabajo tan apasionante desde la atalaya de mis preocupaciones universitarias como entrañable además para quien ha nacido y vivido bien cerca de lo que estudia. El Dr. Azcárate corrigió luego el texto manuscrito y me distinguió siempre con sus orientaciones y solicitudes de maestro. Cumplo con un estricto deber de justicia, que por otra parte tanto me complace personalmente, al dejar constancia aquí de esta deuda de gratitud.

a) *El enclave geográfico.*

La iglesia de Santa María de Lebeña se encuentra situada en un bello enclave de la región santanderina de Liébana. Al suroeste de la actual provincia de Santander, y en la zona limítrofe con las de Asturias, León y Palencia, la comarca de Liébana constituye una especie de zona alpina de Cantabria. Medio millar amplio de kilómetros cuadrados encierran un paisaje singular, defendido de los rigores climatológicos de la Meseta por las altas cimas de la Cordillera, y a resguardo también de la humedad del mar por el imponente cerco de los Picos de Europa. De esa forma, la tierra de Liébana, desparramada en un amplio círculo de casi treinta y cinco kilómetros de diámetro, se nos presenta como una región de peculiar fisonomía, insolidaria con las extremosidades de las cumbres que la rodean. Reina allí un clima suave —ciertamente un microclima—,¹ y en ese ambiente mediterráneo florecen el almendro, el cerezo y el olivo, al tiempo que se cultiva la vid y el trigo. El río Deva y sus afluentes dividen la Liébana en una serie de valles: Cillorigo, Cereceda, Valdeprado, Valdebaró, etc. donde se asientan los principales núcleos de población. Los bosques de hayas y robles circundan extensas praderas que ya en la Edad Media desempeñaron un papel relevante en las explotaciones agrícolas de la zona.

El visitante que penetra desde el norte, sigue el camino de Unquera a Potes que constituye la ruta principal de acceso a la región. La naturaleza se torna agreste, cerrando más y más las montañas sobre el paisaje de la vega, hasta aprisionar inverosímilmente al espectador en las gargantas del desfiladero de la Hermida. La carretera se abre camino en múltiples sesgos y margina las estribaciones orientales del Pico Agero, para atravesar luego el río Navedo, oscilar ligeramente a la derecha y salvar el río Cicera. Se alcanza entonces un ensanchamiento hacia el valle, que muestra a la derecha, en lo alto, el barrio de Allende; el valle concluye con el puente de Lebeña, a cuya salida parte el camino que conduce al pueblo situado sobre un pequeño cerro. A los pies del pueblo ese camino se bifurca para alcanzar por la izquierda a la iglesia de Santa María.

La iglesia de Santa María aparece así en un recogido valle, con el fondo inmediato del pueblo de Lebaña a solo 210 metros de altitud. El valle queda cerrado al sur por la Peña Ventosa, en una de cuyas laderas encontramos la Cueva de la Mora, explorada a principios de siglo por insignes lebaniegos y más tarde reconocida por el profesor Hans Gadow y los componentes del seminario M. de Sautuola, de Santander. Por su parte, el pueblo de Lebeña se nos muestra en tres barrios distintos: el principal sobre el altozano próximo a la iglesia, el barrio de Allende y un tercero conocido con el nombre de El Valle.

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA



b) *La comunidad de Lebeña y la Junta de Vecinos.*

Antes de centrar esta introducción en los problemas específicos de la iglesia de Santa María, señalaré algunos aspectos de la peculiar organización de la comunidad de Lebeña, que he podido constatar personalmente. Según he indicado, existen tres asentamientos geográficos distintos. Ellos forman una unidad administrativa, dependiente del ayuntamiento de Castro-Cillorigo, que se gobierna por la Junta General de Vecinos —compuesta por los cabezas de familia— y otra *Junta*, reducida a tres miembros, uno de los cuales actúa como presidente.

La Junta General se reúne al menos una vez por año, y en las ocasiones extraordinarias en que el alcalde de barrio-presidente la convoque. Entiende, fundamentalmente, de la liquidación general de cuentas, subastas, aprovechamiento de bienes comunales, etc. De las reuniones celebradas se levanta el correspondiente acta, custodiada en el arca a que luego me referiré.

La Junta reducida está compuesta por un presidente y dos vocales, interviniendo, además, un secretario, que es el mismo que actúa en las juntas generales. El presiden-

te es nombrado por el Gobernador Civil, a propuesta del ayuntamiento de Castro-Cillorigo, y los vocales son designados por el alcalde del ayuntamiento, a propuesta del presidente de la Junta. Tales cargos carecen de remuneración y de ordinario tienen una duración de cinco años.

c) *El arca de Lebeña y sus libros.*

Desde un punto de vista histórico, reviste especial interés la existencia del arca que conserva los documentos de la comunidad de Lebeña, al margen de los libros de la iglesia, que luego reseñaré. El arca tiene tres llaves, que custodian el presidente y los vocales de la Junta reducida,² siendo, por consiguiente, necesaria la reunión de las tres personas para su apertura y la consiguiente indagación de cualquier documento. La existencia del arca arranca de una comunicación fechada en Burgos, el 20 de marzo de 1793, en la que Joseph Antonio de Horcasitas, «cavallero del hábito de Calatrava, Intendente graduado de Ejército, actual de esta provincia y Corregidor de su capital», hace saber a la Justicia de Lebeña una orden del Consejo de Castilla, de fecha 12 del mismo mes, estatuyendo «que las Justicias y Juntas de Propios de los pueblos de esta provincia dispongan que los sobrantes que tengan los fondos comunes se archiven y custodien en la arca de tres llaves, con separación, y mantengan en ella sin disponer de ellos en manera alguna».³

El arca de Lebeña contiene diversos documentos de valor muy desigual, y en un estado de conservación notoriamente deficiente. A modo indicativo, señalaré aquí:

1. — El «Libro maior del Conzexo de Leveña por lo conducente al estado eclesiástico». Son 554 folios, más el índice.
2. — Otro libro voluminoso, encuadernado en pergamino, que comienza con una «Real Carta Executoria ganada a pedimento del Conzejo y vecinos del lugar de Leveña, de la villa de Potes, del pleito que han litigado en esta Real Chancillería (de Valladolid) con el Concejo y vecinos del valle de Peña Ruvia, sobre aprovechamiento de pastos, propiedad de términos, uso y exerzio de jurisdicción y otras cosas. Año 1775».
3. — Otro libro de pleitos, también del siglo XVIII, que comienza con una sentencia, del 17 de junio de 1777. El último documento del libro es una Real Carta Ejecutoria de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, de 15 de diciembre de 1778, con dos autos de declaración, de 13 de enero y 10 de junio de 1779.
4. — Un pequeño libro, carente de tapas, sobre registro de tierras y, en especial, asiento de viñas.
5. — Libro de actas de la Junta. La primera es de 2 de enero de 1921, y la última de 11 de septiembre de 1955. (El libro de actas que en la actualidad se usa permanece fuera del arca, hasta su conclusión, bajo la custodia del Secretario).
6. — Otro pequeño libro, encuadernado en pergamino, sobre censos correspondientes al siglo XVIII.
7. — Diversos papeles sueltos, con algunos restos deteriorados de libros-registro.

II. PANORAMA HISTÓRICO

a) *Liébana en la Cantabria altomedieval: vida monástica y repoblación.*

La situación de Liébana en la Cantabria altomedieval resultó inmediatamente condicionada por el precedente de la consolidación de la monarquía visigótica y la reorganización operada en el reinado de Leovigildo. De las campañas contra los pueblos del norte, en el año 576, tenemos noticias diversas, reductibles en lo fundamental a la información que nos proporciona San Braulio en la *Vida de San Millán* y, sobre todo, a los textos de la *Noticia Biclarense*: «En aquellos días, el rey Leovigildo, penetrando en Cantabria, mata a los invasores de la región. Toma Amaya, se apodera de sus tierras y sus riquezas, y establece su dominio en el país».⁴ No sabemos hasta qué punto ello supuso un dominio estable, ni la extensión geográfica de la zona a que se aplicó, si bien es probable que Liébana haya de ser incluida, a juzgar por los restos —monedas y otros objetos— correspondientes a esa época y que allí se han encontrado.⁵ Quedó así constituido en Cantabria un Ducado, dependiente del poder central, si bien su efectividad debió ser dudosa, por cuanto todavía San Isidoro, a comienzos del siglo VII, alude al carácter levantisco de esos cántabros, *semper parati ad perpetiendum verbera*.⁶

Con el derrumbamiento de la monarquía visigoda y la consiguiente invasión musulmana, se abre para los territorios de Liébana una etapa de profunda significación histórica, en tanto que la zona cántabro-astur va a constituirse en núcleo germinal de la Reconquista. Liébana quedará vinculada a la monarquía asturiana, de clara estirpe neogótica, mientras otras zonas de Cantabria siguen destinos distintos, al margen de las peripecias particulares y de los diversos acontecimientos políticos, que no es del caso resaltar aquí. La consolidación del Condado de Castilla con Fernán González tendrá lugar mientras Liébana mantiene su vinculación con León. El pequeño territorio queda bajo la jurisdicción inmediata de diversos personajes que lo rigen con el título de condes. Así, en el siglo XI aparecen los García-Gómez, Munio, Gómez-Días I, la Condesa Doña Toda, Gómez-Días II, Gómez-Días III, etcétera.⁷

La vida religiosa, de otro lado, había constituido a Liébana en un doble foco de apología doctrinal e irradiación monástica durante los primeros siglos de la Reconquista. Santo Toribio, Piasca y Santa María de Lebeña aparecen como los hitos más significativos. Beato y Eterio protagonizan la defensa de la ortodoxia frente al adopcionismo de Elipando, con la publicación conjunta de tres libros en el año 783. Antes —año 776—, Beato había publicado sus *Comentarios* al Apocalipsis. En el latín tosco de la época, Beato vierte sus conocimientos a la literatura cristiana. Pero él —como ha destacado Pérez de Urbel⁸—, es un escritor solitario, lo que revaloriza su función doctrinal en la segunda mitad del siglo VIII. Fuera de su persona encontramos la *Crónica* de Albelda, los *Primeros Anales Castellanos*, el *Seudo Sebastián*, la *Crónica Iriense* y varios himnos y oraciones incorporados a la historia de la antigua liturgia española.⁹ La Liébana se alzó así como una plataforma de cultura y doctrina en la España cristiana de entonces.¹⁰

En la región astur-leonesa la repoblación monástica empezó ya en los albores de la Reconquista. No es de extrañar que la Liébana, con la privilegiada situación geo-

gráfica que antes he descrito, desempeñara un importante papel en este fenómeno. En todo caso, la restauración de monasterios fue algo general, y sus fundadores buscan antiguos santuarios arruinados que enlazaran con alguna tradición religiosa, o bien los construían de nueva planta. Eran monjes que acudían desde tierras de moros quienes, por ejemplo, restauraron el monasterio visigodo de Samos, bajo la dirección del abad Argerico.¹¹ También el obispo Odoarico, llevado a Africa por los invasores, alcanza las costas gallegas y reorganiza la diócesis de Lugo. De Córdoba llegaron los restauradores del antiguo monasterio Cellense, que pasarían a denominarse de Domnos Sanctos o de San Facundo, es decir, de Sahagún.¹²

La comunidad monástica, como ha señalado Pérez de Urbel,¹³ era el medio más propicio para la repoblación y la colonización. La fundación de un monasterio partía de la reunión de grupos de gentes que se apropiaban de las tierras yermas, levantaban los edificios y se establecían con su ajuar y ganados. Así nacen monasterios como San Vicente de Acosta, en tierras de Ayala; San Miguel de Escalada, al norte de Burgos, y Santa María de Yermo, en la montaña de Santander. Y algo más tarde, en el centro de la Liébana, surgirán Lebeña, Piasca y Santo Toribio.

Los reyes protegen tales asentamientos y las abadías agrandan su poderío y extienden su influencia. «Muchos de estos monjes vienen de *España*, como entonces se decía, de tierras moras, huyendo de la persecución que se ha desencadenado en Córdoba y buscando las ventajas que les ofrecen en el norte. Como los señores asturianos negaban a sus siervos licencia para abandonar sus tierras, los reyes recibían de buena gana a estos hombres que miraban el trabajo como una virtud».¹⁴

Probablemente, el primero de los cenobios santanderinos fue el de San Salvador de Viñella, aunque la fundación de el de Aguas Cálidas, en el 790, sea la referencia cronológica que poseemos;¹⁵ aquél —un monasterio dúplice¹⁶— pasaría, como tantos otros, a la órbita de Santo Toribio, constituido en el epicentro de la vida religiosa lebaniega. En su zona de influencia nos encontramos con Santa María de Lebeña.

b) *La fundación de la iglesia.*

Las primeras referencias con apoyo documental que encontramos en la historiografía referentes a la vida religiosa de Lebeña corresponden a finales del siglo VIII. Martín Mínguez recoge un texto del 796 que contiene un contrato mixto de compraventa y donación, suscrito por un tal Pruello conjuntamente con un grupo de monjes (Presencio, Aurelio, Ávito, Seli y Lovencio) y varias *sorores* (Teresia, Morenca, Tenuus Paula, Emilia), haciéndose alusión en él a la iglesia de Santa María: «Si quis quod fieri non credimus aliquis monachus de ipsa ecclesia Sancte Marie... etc.»¹⁷ De tal documento deduce Martín Mínguez que entonces «había en Lebeña un *monasterio* congregación de fieles y una iglesia episcopal, antes de verse constituida la iglesia de Oviedo, en el año 802».¹⁸

Al margen de ello, y al margen, también, de la existencia de la iglesia de San Salvador de Lebeña,¹⁹ la fundación de la iglesia de Santa María se ha venido situando, sobre la propia carta de fundación, en el año 925. El documento se ha citado por

los historiadores con desigual rigor²⁰ hasta la edición crítica del *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, de Sánchez Belda, que lo recoge.²¹

Ese documento constituye una carta de donación del conde Alfonso y su mujer Justa, por la que entregan a Santo Toribio las iglesias de Santa María y San Román, juntamente con las villas de Maredes y Bodía. Según el texto, los condes habían edificado la iglesia de Santa María²² con el propósito de colocar en ella el cuerpo de Santo Toribio. Al intentar descubrir la sepultura, tanto el conde como sus servidores quedaron ciegos, por lo que ofreció su cuerpo y los bienes que poseía en Liébana a Santo Toribio, al abad Opila y a los monjes, a fin de recobrar la vista. Hecho el milagro, el conde Alfonso entrega la iglesia de Santa María, la de San Román con sus heredades y collazos,²³ y las dos villas citadas, juntamente con su propio cuerpo, en beneficio de su alma y la de sus padres: «pro anima mea et parentibus meis».²⁴

El prodigioso acontecimiento es fijado en la carta el 2 de diciembre del 925, «sub principe Ordonio in Legione et comite Ferrant Gonçaute in Castella». Ya Martín Mínguez advirtió algunas irregularidades del documento, llegando a la conclusión de que su contenido «no pasa de una pura fábula».²⁵ Aduce este autor que entonces no reinaba en León ningún Ordoño —dato evidente—, la rareza de la voz *alfoz* en un texto anterior al siglo xi, y otros argumentos respecto a los testigos del documento y al desconocimiento del lugar donde se encontraba el cuerpo del Santo. Con la edición del *Cartulario*, Sánchez Belda ha sumariado las incongruencias más obvias —además del reinado de Ordoño en León, no era Fernán González conde de Castilla, sino, evidentemente, Nuño Fernández—,²⁶ señalando que tampoco Opila era entonces abad,²⁷ ni existen referencias coetáneas a Santo Toribio en otros documentos. Por ello, sería sin duda el texto una escritura apócrifa del xiii que, mediante falsificación de la escritura visigoda, había pasado al *Cartulario*. Los argumentos son, pues, bien contundentes, lo cual no ha impedido que algún sector de la historiografía reciente incorpore esa historia anecdótica como hechos ocurridos, añadiendo que Sánchez Belda *considera* apócrifo el documento que los relata.²⁸ A tenor de lo dicho, no parece haber dudas en que se trata de una falsificación.

c) *La iglesia de Santa María y el monasterio de Santo Toribio.*

A esta misma época de principios del siglo x corresponde otro documento del *Cartulario de Santo Toribio*, que relata la donación de los condes Alfonso y Justa a Santa María de Lebeña —«pro anime nostre redentione»— de cuanto poseían en la villa: «ipsos palacios cum suo exitus et regressus et terras et vineas et pumares et olivares et figares et pumiferos et molinos»,²⁹ junto a ropas y utensilios de iglesia. El examen de esta carta de donación nos lleva a una realidad ostensible de la Lebeña altomedieval, que ya observó Gautier-Dalche para la Liébana en su conjunto:³⁰ la inexistencia del dominio rural de tipo clásico con un solo señor, como se desprende del hecho de que los condes que donan «quantum abemus in ipsa villae», hayan de especificar las propiedades o los mismos bienes muebles, cuestión naturalmente innecesaria si no se hubiera dado de alguna forma una propiedad fraccionada o repartida.

En 1187, Alfonso VIII donó a Pedro, abad de Oña, el Llano del Rey y sus pertenencias, la iglesia de Santa María de Lebeña y otros bienes, a cambio de los dere-

chos de Oña en San Felices.³¹ Siguiendo en el *Cartulario de Santo Toribio*, los documentos donde se hace referencia explícita a la iglesia de Santa María, nos encontramos con un amplio paréntesis entre ese texto de fines del xii y el siguiente que corresponde a casi dos siglos después —1 de enero de 1379— y por el que Juan Ruiz, prior de Santo Toribio, cede unas tierras a Gonzalo Pérez de Cesera, «mi vasallo, recto de la mi iglesia de Santa María de Lebenna».³²

La iglesia sirve de referencia geográfica a algunos contratos agrarios de principios del xv. La expresión «cerca de la iglesia de Santa María» se repite en cuatro documentos del año 1406³³ relativos a préstamos y arrendamientos rurales en Lebeña, y que aparecen suscritos por el prior de Santo Toribio, Juan Fernández. En las contraprestaciones que detallan, aparece tanto la infurción simple a modo de renta anual —v. gr.: «una gallina buena e biva»—, como la infurción compuesta: «una gallina y un capón durante los seis primeros años y el tercio de los frutos en los siguientes», obligaciones del prestatario características de los textos medievales.³⁴

A finales del siglo xv debieron agudizarse las tensiones entre la iglesia de Santa María y el monasterio de Santo Toribio. El protonotario apostólico Nicolás Franco nombró como jueces a los priores de Santa María del Prado, San Agustín y San Pablo de Valladolid, para que sentenciaran una reclamación del prior de San Benito exigiendo la incorporación al monasterio de Santo Toribio de las rentas de Santa María de Lebeña, San Vicente de Potes y Santiago de Colio. La carta de nombramiento es de 25 de junio de 1476,³⁵ y en ese mismo día se ordenaba la indagación del género de vida de los rectores de esas tres iglesias que, al resistir a las pretensiones del prior de San Benito, eran acusados por éste de «notorii concubinarij».³⁶

En todo caso, las reclamaciones de Santo Toribio debieron asegurarse, puesto que muchos años después —el 2 de marzo de 1499— el juez delegado del obispo de León para todos los pleitos referentes a Santo Toribio —un tal Gómez Estrada, clérigo de San Vicente de Potes— pronunciaba la sentencia ratificando el derecho del monasterio a percibir la mitad de todas las ofrendas hechas a la iglesia de Santa María de Lebeña, tanto dentro como fuera de ella, por ser propiedad del monasterio.³⁷ Esta situación jurídica de dependencia de la iglesia de Santa María respecto a Santo Toribio fue tan clara que el monasterio pleiteó con el concejo de Lebeña para asegurarse, actuando la iglesia de Santa María como receptora e intermediaria, una parte de las cosechas y otros frutos. Y así nos consta una sentencia del 1 de agosto de 1510, en la que el concejo fue condenado a entregar a la iglesia un diezmo de las uvas que se recogían en su término.³⁸

Con estos testimonios documentales se aclara cual fue la situación de la iglesia de Santa María hasta la entrada de la Edad Moderna. Para el período posterior, aquí de un menor interés, señalaré al menos que la situación de embargo de los frutos de la iglesia fue levantada por el obispo de León, el 9 de septiembre de 1660, ordenando que fuesen a manos del prior de Santo Toribio. En 1673 el visitador eclesiástico ordenó el embargo de los frutos de la iglesia que recogían los monjes de Santo Toribio, a fin de que éstos pagasen lo que había costado una casulla, un misal y un frontal. Ante la negativa de los monjes, llegaron a ser amenazados de excomunión, siendo obispo de León D. Juan Álvarez de Osorio, y cura de Lebeña D. Juan Fernández Linares.³⁹

Un decreto benefical de 11 de abril de 1795 nos facilita datos de interés sobre la Lebeña de finales del XVIII. En ese decreto, dado en León durante el obispado de D. Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota, apreciamos que Lebeña tenía entonces 48 vecinos, con 180 personas. La renta anual de la fábrica de la iglesia ascendía a 200 reales, proveyendo el curato el rey en los meses apostólicos; en los casos de reservas y en los ordinarios, tal provisión correspondía al monasterio de Santo Toribio. La plaza se proveía por concurso y terna.⁴⁰

d) *Los libros de la iglesia.*

Finalmente, antes de concluir esta introducción y dar paso al estudio artístico que específicamente interesa, resumiré el contenido de los diversos libros que hoy se custodian en la iglesia de Santa María. Son los siguientes:

1. — «Libro de Fábrica de la Yglesia Parroquial de el lugar de Leveña. Hízole siendo cura de dicho lugar el licenciado Sánchez de Possada de la villa de Potes a 28 de julio de 1742, por el maestro Ysidoro Garzía de la Foz, siendo Mayordomo de dicha Yglesia Pedro de la Cotera, vezino de dicho lugar de Leveña. 1742».
2. — «Libro de apeos e ymbentario de la alajas y bienes de fábrica de la Yglesia Parroquial de Santa María de Lebeña, hecho por D. Josef Fernández de la Concha en el año de 1790, y primero de su curato, por no tenerse la dicha yglesia y estar mandado hacer por S. S. Illma. en su última visita».
3. — «Libro de quantas del lugar de Leveña» (comienza en octubre de 1657).
4. — «Libro de tazmías del lugar de Lebeña, mandado hacer por el Illmo. Señor Don Caietano Antonio Cuadrillero, obispo de este obispado de León. Año de 1778, siendo cura de dicho lugar Don Caietano Possada Junco».
5. — «Libro de tadmiás de la yglesia parrochial de este lugar de Leveña, que empieza el año de mil setecientos setenta y ocho».
6. — Libro de matrimonios, de 1724 a 1856.
7. — «Libro de bautizados, 1570 a 1725» (también contiene partidas de matrimonio y confirmación).
8. — «Libro en que se anotan los que se bautizan en la yglesia parroquial de Santa María de este lugar de Lebeña, el que se compró siendo cura de dicho lugar de Lebeña, Don Caietano Possada. Año de 1783».
9. — «Libro de bautizados de la Iglesia parroquial de Santa María de Lebeña, que da principio el año de 1878, y contiene noventa y ocho pliegos de papel de oficio de este año, y lo firmo como cura párroco (Domingo de Floranes)». (El último bautizo es de 3 de marzo de 1926).
10. — «Libro de bautizados de la Iglesia parroquial de Santa María de Lebeña, que principió el año de mil novecientos veintiséis, y consta de doscientas veintitrés hojas útiles». (Último bautizo de 15 de julio de 1973).

11. — «Libro de confirmados de la parroquia de Lebeña, mandado hacer por el ilustrísimo señor don Juan Manuel Sáenz y Saravia, obispo de León, en su santa pastoral visita de veinticinco de agosto de mil novecientos seis».
12. — «Libro de confirmaciones de la parroquia de Lebeña». Siglo XVIII. La primera visita de inspección del libro es de mil setecientos veintiséis».
13. — «Libro de confirmados». Comienza en 5 de septiembre de 1954.
14. — «Libro de difuntos de la yglesia de Lebeña. Comprose año de mil setecientos y veinte y quatro, siendo cura de Leveña Dn. Thorivio Sánchez de Linares».
15. — Libro de difuntos. Años 1838 a 1868.
16. — «Libro de difuntos de la iglesia parroquial de Santa María de Lebeña, que da principio en el año de mil ochocientos sesenta y ocho, y se compone de setenta pliegos del sello de oficio de este año, y como cura párroco lo firmo» (*firmado*, Dn. Domingo de Floranes).
17. — «Libro de difuntos del pueblo de Santa María de Lebeña. Año 1963». (Contiene un plano del cementerio).
18. — Libro de la Cofradía del Santísimo Rosario. Año 1739.
19. — «Catálogo general y actas de la Congregación de Hijas de María. Parroquia de Lebeña». (El acta de constitución es de 3 de diciembre de 1916).

III. EL ARTE MOZÁRABE EN SU ÉPOCA

Por arquitectura mozárabe se entiende aquella que cultivó el pueblo español, que conservando su religión e instituciones, estuvo sometido a los árabes. Resulta así una fusión de elementos tradicionales, paleocristianos, visigodos y otros árabe-orientales, cuya cronología alcanza hasta el siglo XI. Ahora bien, ¿hubo en territorio dominado creaciones artísticas cristianas?

La conquista musulmana, en principio, no acarreó graves consecuencias para los cristianos españoles, cuya posición social puede decirse que mejoró notablemente al período anterior en que la Península se vio azotada por los invasores bárbaros y el posterior establecimiento del dominio visigodo.

Bajo el poder árabe los cristianos, por regla general, pudieron conservar sus bienes, aunque quedaron sometidos al pago de impuestos que eran de menor cuantía si llegaban a abrazar el Islamismo.

A estos españoles, que siguieron fieles al Cristianismo, aunque viviendo según la expresión árabe «entre las espaldas de los musulmanes», les fueron dadas por éstos numerosos denominadores. La acepción «mazárabe» (del árabe *musta'rib*) es la que prevalece en la historia española, pero los cronistas árabes les denominan más concretamente como *mu'ahidun* «los que han ajustado un pacto», por el que disfrutaban de una serie de derechos y al mismo tiempo están sujetos a unas obligaciones, o también «los garantizados por contrato». Estos cristianos pertenecían, juntamente con los judíos, a la categoría social de los tributarios.

Pagaban al Estado la copitación «chizya» al fin de cada mes lugar; de ella estaban exentos las mujeres, los niños, los monjes los lisiados, mendigos y esclavos, y cesaba para los que abrazaban el Islamismo; no así el «kharadj» —impuesto sobre los productos, que tenían que pagar los propietarios— que continuaba a pesar de la conversión.

En materia religiosa los musulmanes eran tolerantes; los cristianos pudieron conservar el culto y algunas de sus iglesias —solo en casos excepcionales fueron autorizados a construirlas nuevas—, pero el derecho a convocar concilios, nombrar y depone a los obispos, etc. estaba en manos del sultán árabe.

Señalo aquí como uno de los casos en que pudieron construir nuevas iglesias el acuerdo al que llegaron los cristianos con Abd ar-Rahman I, en el 784. Con motivo de una ampliación de la Mezquita el árabe propuso que le vendieran el resto de la iglesia de San Vicente (de una parte se vieron privados con la primera construcción), pero de esta forma quedaban sin lugar para el culto. Al fin los cristianos ceden la iglesia en una suma determinada de dinero pero después de haber conseguido el permiso de reedificar las iglesias que habían sido destruidas. Así la dominación árabe, suevo y tolerante en principio, degeneró en un despotismo intolerable.

En los últimos años del gobierno de Abd ar-Rahman II y en el de su sucesor Muhammad I, varió la postura hacia la comunidad cristiana. Los mozárabes intentan en Córdoba una rebelión promovida por el odio hacia las creencias musulmanas, e impulsados por el sacerdote Eulogio, muchos de ellos se entregan voluntariamente al martirio. En la década del 850 al 860 la persecución se recrudece. Sin embargo, hay que buscar las causas de esta rebelión no tanto en las creencias musulmanas como en el carácter de los propios árabes que insultaban y hacían motivos de ultraje constante a sus enemigos de religión.

Esta sublevación partió principalmente de los sacerdotes, a los que se consideraba como impuros, y de los que se huía como de apestados. Heridos en su orgullo los sacerdotes, los monjes y un escaso número de legos, que como ellos pensaban, se someten al martirio.

Para dar fin a esta situación Abd ar-Rahman II convoca un concilio con el designio de prohibir a los cristianos lo que se llamaba el martirio. Saul, obispo de Córdoba, toma la defensa de los mártires.

La publicación del decreto fue calificada por el propio Eulogio como «producto del miedo». Recafredo, metropolitano de Sevilla y que había presidido el Concilio, ordenó la detención de los jefes del partido exaltado y del mismo obispo de Córdoba.

Muhammad I (852-886) sucede a su padre y ordena la más dura persecución de los mozárabes. Queriendo aplicar todo el rigor de la legislación musulmana derriba las iglesias construidas desde la conquista.

Toledo, metrópoli religiosa de los cristianos de al-Andalus, se suma a esta revuelta en el campo de batalla de la que los cristianos no salen vencedores: miles de ellos cayeron bajo el imperio musulmán.

El último tercio del siglo ix presencia una reacción nueva del espíritu nacional. Toledo recobre su autonomía en el 873 ayudada por el rey de León manteniendo sólo

como obligación el pago de un tributo anual al sultán. Aragón, provincia de al-Andalus gobernada por los Banu Kasi, hace frente a Muhammad I apoyada por Alfonso III. Queda liberado de esta forma el norte de la Península y unido contra el poder de Córdoba.

En el siglo x, bajo el reinado de Abd ar-Rammad III, sucedió un período de calma durante el cual las comunidades cristianas no vieron surgir ningún impedimento en su organización civil y religiosa dentro de la monarquía cordobesa. Sin embargo, ya antes de este momento se había producido un movimiento emigratorio hacia el norte de la Península.

Alfonso III el Magno (838-910) después de una serie de expediciones en las que llega hasta Toledo, atrajo hacia el territorio asturleonés a colonos mozárabes para repoblar las tierras conquistadas a los musulmanes y hacia el año 900 fortifica la línea del Duero como defensa; esta zona —según ha estudiado Sánchez-Albornoz— se convierte en la «zona de repoblación» por excelencia. El mismo monarca acogió al obispo mozárabe de Ercávica, Sebastián, expulsado de al-Andalus, a quien instaló en la sede de Orense. Otros documentos cristianos registran el paso de grupos de religiosos a tierra leonesa y la fundación por éstos de numerosos monasterios.

En cuanto al aspecto artístico, que aquí específicamente nos interesa, sí hubo en territorio sometido manifestaciones arquitectónicas cristianas que, por las causas antes apuntadas, aparecen han dejado rastro. Sin embargo, su proximidad con la tierra reconquistada provocó fuertes influjos en ésta, que acusa mozarabismo, por la infiltración de cristianos emigrados del dominio árabe y porque la superioridad cultural del califato cordobés tuvo una decisiva influencia en la reconstrucción de la sociedad liberada del norte de la Península.

La presencia en estas tierras de cristianos que acudían de la zona musulmana al amparo de las franquicias que concedían los reyes cristianos, dejó, como consecuencia lógica, la huella andaluza en sus manifestaciones artísticas. Esa huella se había reflejado ya —sobre todo en lo decorativo— en uno de los estilos de la arquitectura peninsular, el asturiano. Pero es en el siglo x cuando se desarrolla plenamente la arquitectura mozárabe o «arte de la repoblación».

Es característica de esta arquitectura el arco de herradura según la tipología y monolíticas y los espacios múltiples con tendencia a independizarse por medio de cubiertas; no existe un plan fijo sino gran variedad. Remontándonos cinco siglos en tiempo, estas dos últimas notas las encontramos en la arquitectura copta que influyó directamente en la bizantina, y sin olvidar que las primeras muestras artísticas del mundo árabe estaban estrechamente relacionadas con el arte cristiano oriental, sirio y egipcio, y que posteriormente fueron transmisoras de formas orientales al arte cristiano occidental.

Exteriormente se caracteriza por la yuxtaposición de volúmenes cúbicos que reflejan la organización interna y se adornan con cornisas de modillones de lóbulos.

En cuanto al arte de la Cantabria occidental, emplazamiento de Santa María de Lebeña, cabe decir que es una derivación del leonés del momento, fundido con rasgos característicos de regionalismo.

IV. ESTUDIO ARTÍSTICO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA.

a) *Descripción general.*

Emplazada en la margen derecha del río Deva, su planta de pequeñas proporciones rectangulares (16x12 m.) está compuesta de tres naves ligeramente más ancha la central (4,00 m.) que las laterales (3,28 y 3,38 m.) (Fig. 1).

El cuerpo general de la iglesia consta de una cabecera triple, un tramo de nave —que podemos denominar crucero— que al igual que la cabecera aparece en un nivel superior al recto de la obra, nivel marcado por un escalón (18 cm.) que recorre transversalmente la planta, un tramo más de nave y otro pequeño tramo, a modo de prolongación de la central, que se corresponde en las laterales con dos pequeños recintos de medidas irregulares, (Fig. 2.^a) ligeramente mayor el correspondiente ángulo SO (3,00x2,85 que el NO (2,85x2,85), comunicados por medio de vano adintelado con su nave correspondiente.

La división de las naves está generada por pilares compuestos, de núcleo rectangular con columnas adosadas que soportan la arquería de herradura, quedando parcelado el recinto en nueve espacios más uno a los pies de la nave central. Tales espacios manifiestan su independencia en el abovedamiento, todo él de cañón en distintas direcciones respecto al eje longitudinal. (Fig. 2b).

La estructura exterior refleja claramente la sencillez de su trazado en planta y alzado.

Su cabecera plana, orientada hacia el este, presenta la triple división interior avanzando el cuerpo central (0,55) con respecto a los laterales y marcándose esta división en altura (Láms. 1 y 2). Existe actualmente una pequeña ventana adintelada que corresponde a cada uno de los ábsides laterales, pudiéndose apreciar la huella de una ventana en el ábside central, tapiada en una de las múltiples reformas que ha sufrido la iglesia, cuando se levantó sobre este ábside una torre a la que accedía por escalera exterior.

En la fachada sur se abre hoy un portico de construcción muy posterior a la de la iglesia y en él se encuentra la puerta principal adintelada y encuadrada por molduras simples. (Láms. 3 y 4). Aún existen en el muro restos de una franja decorativa que recorre el perímetro del edificio, sobre la que descansan modillones que servían de soporte a los aleros de las cubiertas de la primitiva fachada. (Lám. 5).

A la fachada norte, totalmente plana, se halla adosado un cuerpo también de construcción posterior, que desempeña las funciones de sacristía. (Láms. 6 y 7.)

La fachada oeste, plana, corresponde a los pies de la iglesia. Está constituida por tres cuerpos diferenciados solamente en altura con una pequeña ventana arqueada en cada uno de ellos. (Lám. 8).

La visión exterior del edificio (Láms. 8 y 9), perfectamente escalonada, viene dada por la distinta altura e independencia de las bóvedas de sus tramos, con cubiertas a dos aguas en todos ellos excepto en los dos ábsides laterales, que lo son a una sola, y

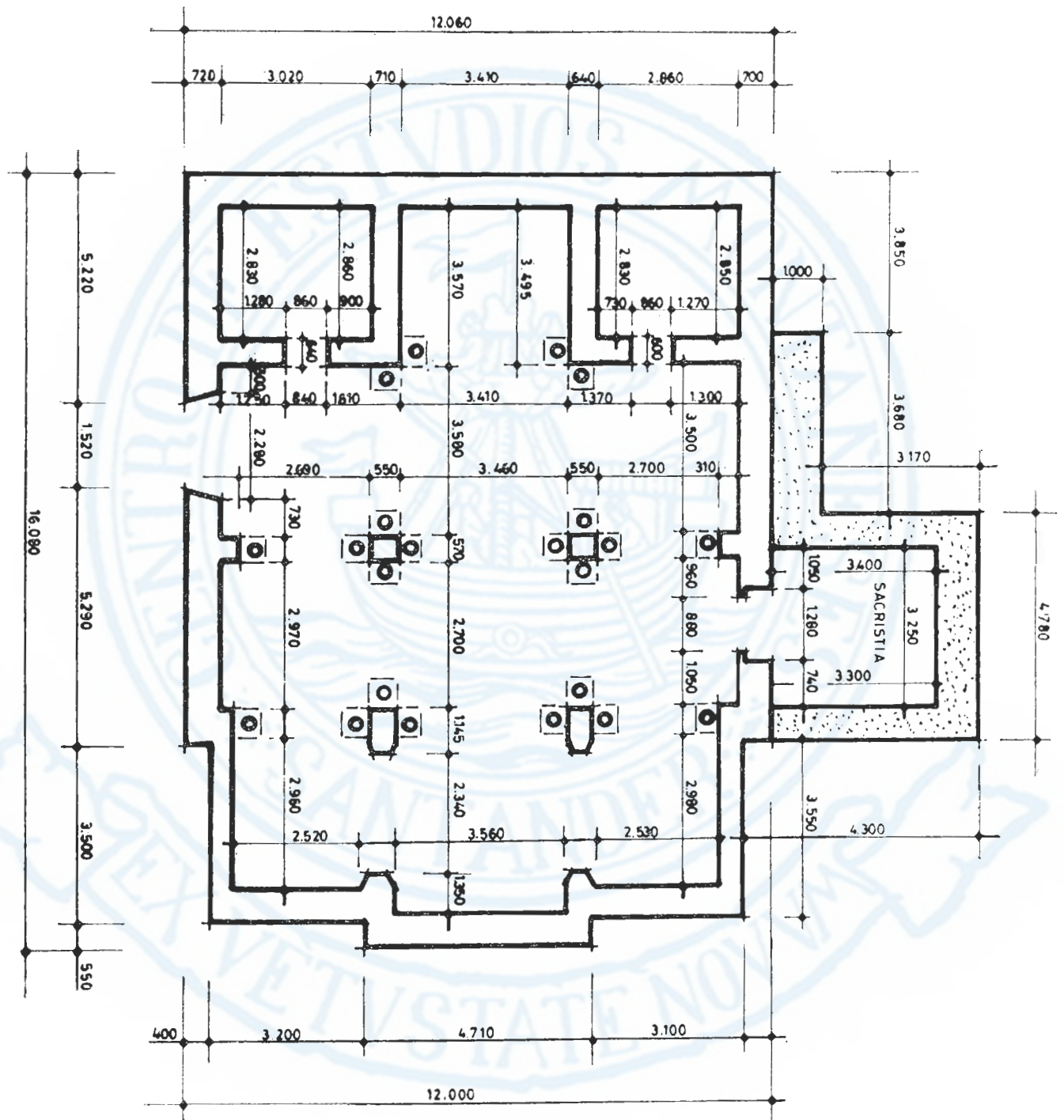


Figura 2. — Planta de la iglesia, con sus dimensiones.

en los recintos adosados a los pies de la iglesia, que son a dos aguas con cumbre en diagonal. El cumbre aparece actualmente modificado en el recinto del ángulo SO. por exigencias de la construcción del pórtico, quedando una sola aguada oeste.

Las cubiertas terminan en aleros voladizos que descansan en modillones de lóbulos de piedra. Como apoyo más artístico que real de estos modillones, recorre todo el edificio una estrecha moldura con variada y sencilla decoración (Lám. 10).

El material empleado por excelencia es la piedra «de monte» arenisca, propia de la región.

Los muros, de un grosor que oscila entre 0,60 y 0,90, son de mampostería con cadenas de sillares a soga y tizón en las esquinas. Los sillares son a su vez de gran irregularidad en tamaño (alturas de 0,10 a 0,68 y anchuras de 0,60 a 1,15) y factura.

En el interior se ha utilizado el mismo material en jambas, generalmente monolíticas, columnas, dinteles y dovelas, además de haberse empleado en los modillones, cenefas, aleros y en el encuadramiento de los vanos en el exterior.

La iglesia de Santa María de Lebeña presenta en su conjunto el aspecto característico de las de su estilo mozárabe, de cuyas peculiaridades, volúmenes cúbicos al exterior, cornisas de modillones, columnas monolíticas, arcos de herradura, espacios múltiples, etc., es un claro exponente.

Sin embargo el estudio detallado de este monumento nos pondrá en contacto con otros estilos, y más concretamente con el arte asturiano que había producido en el siglo anterior (ix) sus más notables monumentos y que en el siglo x inicia su expansión hacia Galicia, Portugal, tierras del este (actual provincia de Santander) y norte de la Meseta, fundiéndose con elementos mozárabes que habían influido también sobre él.

b) *La influencia asturiana.*

La influencia asturiana se hace patente en la cabecera de Santa María de Lebeña. Esta aparece constituida por tres capillas de planta cuadrada al interior y exterior, de mayor profundidad la central, avanzando ligeramente en el exterior y destacándose también en altura. A cada una de estas tres divisiones correspondería un vano adintelado, visible hoy en las capillas laterales y que ha desaparecido en la central, pero en la que queda como huella de su existencia el solero. Los ábsides se cubren con bóvedas de cañón. Los arcos de ingreso al testero son de medio punto con aristas biseladas. Es peraltado el que da acceso al ábside principal (Lám. 11) y de medio punto simple el del ábside lateral derecho (Lám. 12). Su correspondiente en el ábside izquierdo es un arco nuevo (Lám. 13), resultado de una reforma realizada en 1573 y en la que consta que dicha capilla lateral no estaba abierta a su nave correspondiente, es decir, a la nave izquierda. Todavía puede observarse en los capiteles y cimacios de las columnas que hoy soportan dicho arco la huella de un antiguo cerramiento. (Láms. 14 y 15).

Los testeros rectangulares, con ventanas y triple ábside cubierto con bóvedas de cañón, se nos muestran como rasgos característicos de las iglesias asturianas del siglo ix, junto con el muro compuesto, es decir, el reforzado por arquerías ciegas.

Esta disposición, aunque carente de arquerías ciegas adicionales al muro, aparece en Lebeña con una salvedad: las capillas laterales, independientes de la central, no existían con tal función y sólo se comunicaban con las naves —al menos una de ellas—, por una estrecha puerta, recordando sin ninguna duda a recintos similares, prótesis y diacónicon, en templos visigodos, cuya localización es diversa y nunca con la misma disposición que en Lebeña. Aparecen estos recintos diferentemente ubicados, en el templo visigodo de San Juan de Baños, cuyo testero es, sin duda, una de las partes más sobresalientes, y está formado por tres ábsides aislados lateralmente entre sí (sólo se conserva el central y los laterales actuales ocupan los espacios que separaban los primitivos y que correspondían a estos recintos). Asimismo, tales recintos aparecen en San Pedro de Nave, flanqueando el tramo que precede a la capilla mayor. Sí podemos hacer notar la coincidencia en la disposición de estas dependencias, a los lados del ábside, en una serie de basílicas construídas durante la segunda mitad del siglo vi. Ellas son consideradas como las últimas muestras del arte paleocristiano en Hispania, ya en época de dominio visigodo, pero con anterioridad a la formación de un estilo con personalidad propia. Me refiero concretamente al tipo de basílicas de ábsides contrapuestos, con prótesis y diacónicon flanqueando el ábside principal: basílica de Vega del Mar (Málaga), basílica de Bruñuel (Quesada, Jaén), basílica en Casa Herrera, próxima a Mérida, y otras más.

c) *Problema de niveles.*

Presenta esta obra un problema de niveles. Después de una detenida observación, puede afirmarse que existían, al menos, tres niveles en la iglesia, claramente diferenciados y, además, un cuarto, en el recinto del NO. determinado por la existencia de una puerta tapiada de acceso al oeste. Estos niveles concuerdan con el original del terreno, hoy modificado por razones de conservación del monumento y la construcción de un «campizo». Independientemente de cuarto nivel y más bajo, se puede observar el que comprende los dos tramos posteriores del recinto, otro marcado por un escalón de 18 cm., que lo atraviesa en su totalidad quedando por encima el tramo de cruce-ro y, por último, el correspondiente a la cabecera, levantado por encima de aquél aproximadamente unos 45 cm. Se basa esta medida en el desnivel que existe con relación al exterior, al mismo tiempo que puede apreciarse en la mayor altura de plintos correspondientes a las columnas que soportan el arco toral (Láms. 16 y 17), lo mismo que en los muros de las capillas alterales, en los que queda incluso parte del cimiento al descubierto. Esta organización de niveles ni es nota característica de las iglesias de estilo mozárabe, pero sí resulta patente en una iglesia asturiana: Santa Cristina de Lena, en la que el iconostasio se eleva por encima del nivel general, quedando separado el presbiterio del resto de ella. En Santa María de Lebeña la separación podía estar marcada por el mismo desnivel. De nuevo y jugando con elementos supuestos, pero no por ello inciertos, lo asturiano se hace presente, como asimismo en otro elemento que vamos a estudiar.

Posee Lebeña, en su parte posterior, dos recintos independientes a ambos lados del último tramo de la nave central, que no se comunican con ésta, pero sí con sus

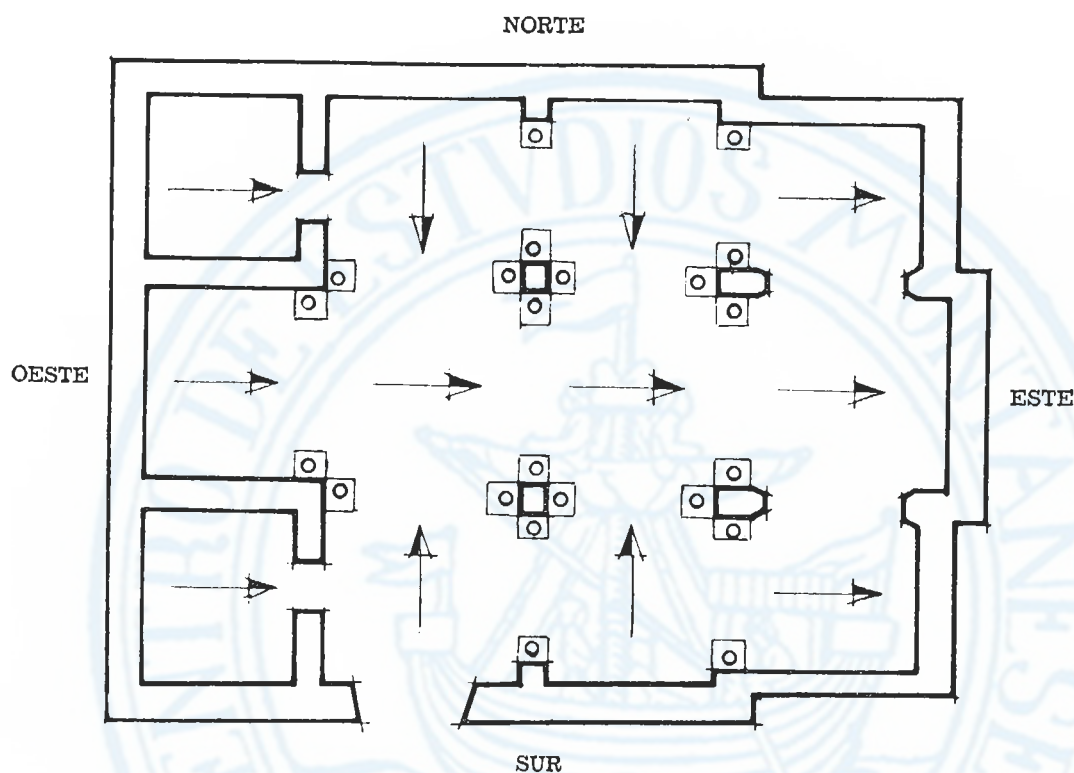


Figura 3. — Dirección de las bóvedas.

naves correspondientes. Estos recintos aparecen en casi todas las iglesias asturianas, entre los muros del nártex y los de cerramiento de las naves laterales que servían de sacristía, tesoro o para ocupar uno de ellos la escalera que daba comunicación al coro alto. Es normal en estas iglesias su comunicación directa con el nártex (Santa María de Bendones, San Salvador de Valdedios, San Salvador de Priesca), excepto en San Miguel de Lillo, donde tal comunicación se hizo con las naves laterales y en las que se encontraba el acceso a la tribuna sobre el pórtico mediante escaleras. En Lebeña queda señal de este acceso en el recinto del sudoeste.

d) *Abovedamiento.*

Los distintos espacios del edificio se cubren mediante bóvedas de cañón, con la particularidad de que cada una de ellas tiene absoluta independencia respecto a las demás, siendo también notable su disposición en relación al eje longitudinal del edificio (Fig. 2b). En la nave central están dispuestas en el sentido del eje (E-O.), obser-

vándose distintas alturas, alcanzando éstas en los dos tramos centrales tres veces la anchura de la nave (Fig. 3), proporción que queda manifiesta al exterior. En las naves laterales se produce también una variación de altura, de menor a mayor, partiendo de los ábsides. En éstos la disposición es paralela al eje central, pero en los dos tramos restantes es perpendicular. Resulta posible suponer que la disposición transversal tiene la función de servir de contrarresto a las bóvedas de la nave central, o simplemente responde a una variación especial (característica del estilo mozárabe), lo que determina diversidad de cubiertas, acusando un mayor bizantinismo en su estructura. La variación de altura en bóvedas paralelas puede estar determinada por una solución de tipo técnico que permite ahorrar considerable carga sobre las bóvedas para el apoyo de las cubiertas.

En conjunto, se suman diez espacios, a los que corresponden bóvedas distintas, con excepción de los dos tramos centrales de la nave principal, que tienen la misma altura, más otros dos que cubren los recintos independientes, que son, también, de cañón y paralelos al eje central, volviendo a recuperar la altura de los ábsides laterales.

Como dato digno de tenerse en cuenta, este mismo sistema de abovedamiento aparece en lo mozárabe en la iglesia de Santa María de Bamba y en lo asturiano en San Miguel de Lillo (construida bajo el reinado de Ramiro I (842-850). Aunque de esta última iglesia sólo se conserva la parte de los pies (pórtico y piezas laterales) y el primer tramo, nos constan noticias de la obra anteriores a su destrucción, debidas a Ambrosio de Morales (siglo XVI), que en su *Viaje Santo* y en la *Crónica General* efectúa una descripción reproducida luego por historiadores del Renacimiento y por el P. Carballo, y que recogería D. Fortunato de Selgas en su obra *Monumentos ovetenses del siglo IX*.

e) Soportes.

La división de las naves está generada por pilares compuestos, de núcleo rectangular, a los que se hallan adosadas en sus frentes columnas que soportan la arquería. (Lám. 18).

Como es sabido, el tipo de pilar compuesto constituye una nota característica de lo mozárabe. A este respecto, un precedente de los pilares de Lebeña lo encontramos en los de San Cebrián de Mazote (zona leonesa), donde solamente aparecen delimitando al crucero, con características similares, y compuestos de núcleo cuadrado con columnas tangentes a sus frentes, entrando las impostas en el núcleo a la misma altura. Este monumento será el que guarde una más estrecha relación con Santa María de Lebeña, pudiendo considerarse a la de Mazote como cabeza de serie de las realizaciones en tierras leonesas, con la excepción de San Miguel de Escalada.

En Lebeña, los pilares son cuatro. Están formados por un núcleo rectangular ($0,60 \times 1,20$ y $0,55 \times 0,52$) al que se adosa una columna en cada uno de sus frentes, menos en los próximos a la cabecera, donde solamente hay columnas en tres de ellos, ya que en el que se corresponde con el ábside existía un cerramiento que independizaba las capillas y que fue abierto por medio de arco en 1584. (Láms. 16 y 17). La dis-

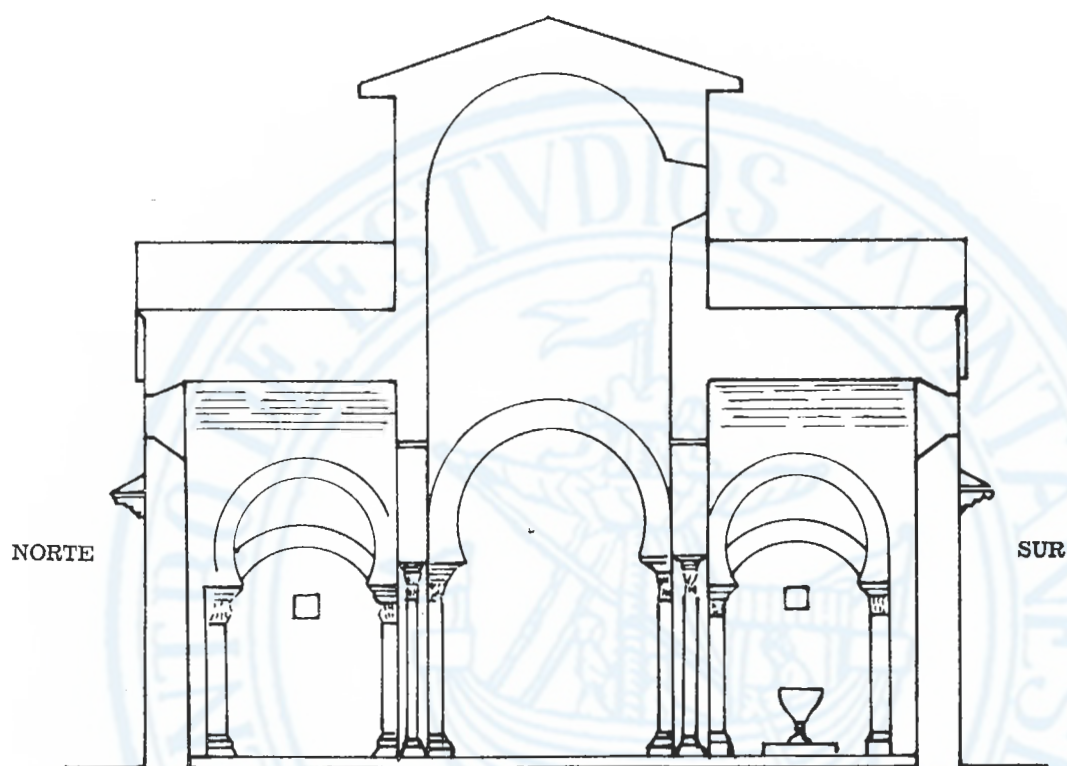


Figura 4. — Alzado en corte transversal.

posición de las columnas en estos pilares es tangente y coinciden sus capiteles y cimacios a la misma altura. Limitando el último tramo de la nave central, en el ángulo que forman los muros de los aposentos posteriores, hay sendas columnas adosadas con las mismas características. (Lám. 19).

Hasta el arranque de los arcos se presenta un sistema de jambas, generalmente de una pieza sobre las que entran los cimacios haciendo de imposta en los arcos.

Como elemento sustentante generalizado en todo el recinto es de destacar a columna,* de fustes monolíticos con muy ligero éntasis en alguno de ellos (Fig. 4). La relación del fuste al módulo es 12. Las bases son de tipo ático (Lám. 20) y descansan sobre plintos de una altura entre 8 y 17 cm., manteniéndose con mayor regularidad los de 10 y 11 cm. En algunas partes de la iglesia, como en las columnas que dan acceso a los ábsides, estos plintos están, a su vez, colocados sobre unos suple-

* Por la apariencia distinta de calidad de la piedra y el gran tamaño de los fustes, hace pensar en una posible importación de algún taller de la zona leonesa, con la que las comunicaciones no tendrían gran dificultad.

mentos que son de 45 cm. en los correspondientes al arco toral, oscilando entre 17 y 26 cm. en los ábsides laterales. Esta diferencia de altura en relación al resto de la iglesia puede ser como queda dicho, muestra clara de la existencia de un nivel superior en la cabecera.

Los capiteles son de tipo vegetal, próximos a los corintios, tallados a bisel. Se observan pocas diferencias en cuanto a su decoración, que generalmente es igual por parejas y de gran sencillez. El collarino es en todos ellos sogueado. Es frecuente el tipo de decoración formado por tres filas de hojas (once capiteles) con las nervaciones marcadas y los caulículos vueltos en espiral sobre la última fila, constante en todos ellos. Los once restantes tienen dos filas de hojas, pero con las mismas características. (Láms. 21 a 30).

Los cimacios son escalonados y están constituidos por dos escocias separadas por estrechas molduras o filetes sin decorar. Su altura oscila entre 20 y 31 cm.

Este tipo de capiteles están dentro de la serie leonesa, guardando una gran relación con los del pórtico de San Miguel de Escalada, que se mantienen dentro de los rasgos propios adoptados en lo mozárabe: de tipo corintio, collarino sogueado, cimacios escalonados. La serie de Escalada mantiene dos o tres filas de hojas con sus puntas retorcidas y los caulículos vueltos sobre ellas. La superficie de las hojas aparece totalmente trabajada con talla muy marcada. Se inicia aquí un tipo que vamos a ver repetido en numerosas iglesias mozárabes: San Román de Hornija, Sahagún y, principalmente, Santiago de Peñalba. La semejanza de los más trabajados de Lebeña con éstos es clara, si bien hay que hacer notar la variación y perfección de la serie de Escalada y la mayor sencillez en la decoración de Lebeña.

f) Arcos.

El tipo predominante de arco es de herradura en número de ocho (Láms. 31 a 34). Es tipo de herradura cordobés trasdosado. En los arcos, trazados sobre triángulo equilátero, se aprecia que la prolongación de cada uno de ellos es de $\frac{3}{5}$ del radio bajo el semicírculo, guardando relación con los de Mazote y éstos, a su vez, con los del iconostasio de Escalada. Su despiece tiende a radial en la parte viva del arco y es en línea horizontal a puntos intermedios entre el centro del arco y la línea de impostar, respondiendo a un enjarjamiento del arco, tal y como sucede en el de herradura visigodo. A partir de la línea de impostas, en una altura que abarca generalmente dos dovelas, éstas se hallan colocadas paralelas, de forma que quedan enjarjadas en el núcleo del pilar o en el muro.

Están formados estos arcos por dovelas de piedra de proporciones irregulares y, por tanto, en número variable (2 de 20, 1 de 21, 1 de 24, 3 de 26 y 1 de 28). El ancho de la dovela varía entre 51 y 58 cm., coincidiendo su anchura en la mayoría de los casos con la del cimacio. En cuanto a la altura de las dovelas, es variable (40 a 50 cm.) y difícil de precisar debido al revoco de los muros que marca la línea del trasdos. En el intrados se aprecia una tendencia a la concavidad.

Además de los arcos de herradura, hay dos arcos de medio punto, de los que ya hemos tratado, que delimitan y dan acceso a los ábsides. Es de medio punto el del

Figura 5.—Esquemas dimensionados de columna y modillón de lóbulos.

ábside derecho y de medio punto peraltado el del ábside central o arco toral, teniendo ambos sus aristas biseladas. Por encima del último, y a modo de encuadramiento, aún se pueden observar restos de una estrecha moldura decorada (Lám. 35), cuyos motivos están en estrecha relación con la moldura que recorre exteriormente el edificio y que sirve de pie a los modillones.

Hay otros tres arcos nuevos. De medio punto el que se corresponde con el ábside lateral izquierdo, que apoya sobre columnas. Los otros dos son de tipo escarzano, abiertos en 1580 y correspondientes a la comunicación de las capillas laterales con la central; apoyan sobre medias pilastras adosadas de aristas biseladas, constituidas por sillares de diversos tamaños, pero regulares en su factura.

g) *Puertas.*

La puerta principal se correspondería con la actual en la fachada sur. (Lám. 4). Se ha hablado de la existencia de una puerta en el cuerpo central de la fachada oeste, que daría paso a un vestíbulo delimitado por los recintos adosados a la manera asturiana, pero no se rastrea huella de la existencia de dicho acceso. Esta inexistencia puede quedar afirmada observando las demás iglesias hermanas de estilo, como San Cebrián de Mazote, Santa María de Bamba y Santiago de Peñalba, en las que el acce-

so principal aparece en la fachada del sur, sin que esto fuera obstáculo a la existencia de otra puerta en el lado opuesto, que de haber existido en Santa María de Lebeña pudiera corresponderse con la que da entrada a la sacristía. (Lám. 36). De que la puerta principal estuviera situada en el sur da constancia la existencia de unas piedras salientes en línea por debajo de los modillones, que con toda seguridad constituían el soporte de una protección o pórtico. (Láms. 5 y 37). Sin embargo, existe, efectivamente, en la fachada oeste, en el recinto adosado del ángulo noroeste, un vano arqueado tapiado, de un metro de altura sobre el nivel exterior actual y 1,20 m. de luz, que por sus características es posterior a la iglesia (siglo xvi en adelante). (Lám. 38).

Las puertas de los recintos independientes son adinteladas, con arco de descarga de medio punto, como suele aparecer en lo asturiano. Los dinteles son monolíticos.

h) *Ventanas.*

En la cabecera observamos una ventana en cada ábside lateral, rectangulares (30×50) y encuadradas por piezas monolíticas. De la central sólo queda el solero.

La zona más iluminada corresponde a los dos tramos centrales de la nave principal, con cuatro ventanas, dos hacia el sur y una en cada hastial; son ventanas arqueadas de medio punto, de pequeñas proporciones y con ligero derrame hacia el interior. (Lám. 39). Del mismo tipo son las tres ventanas localizadas en la fachada oeste, correspondiendo a cada una de las divisiones longitudinales de la iglesia; su tamaño es de 20×75 cm. y quedan encuadradas por piezas monolíticas. Otras dos ventanas corresponden a las naves laterales.

i) *Cubiertas.*

Exteriormente, el edificio se cubre a dos aguas. Su visión es escalonada, escalonamiento que viene generado por la yuxtaposición de volúmenes cúbicos perfectamente diferenciados. A cada bóveda en cabecera e imafronte corresponde una cubierta independiente a dos aguas, estando agrupadas de dos en dos las pertenecientes a los tramos centrales del edificio, también a dos aguas las laterales y dispuesto el cumbre perpendicular al tramo principal, que es más elevado, y siguiendo la dirección de las bóvedas. Por tanto, la parte más alta coincide con los tramos centrales de la nave principal, desciende en los laterales, siguiéndole en altura el ábside central y tramo, también, central, del imafronte. La menor altura corresponde a los ábsides laterales (una sola vertiente) y aposentos independientes (dos aguas con el cumbre en diagonal, modificado el del ángulo sudoeste).

j) *Modillones y piezas decoradas.*

Terminan estas cubiertas en aleros voladizos (Lám. 40: vuelos de 45 a 60 cm.), formados por losas de piedra que descansan en modillones de lóbulos, elemento que persevera en todas las iglesias mozárabes. Son modillones en piedra, cortados en cur-

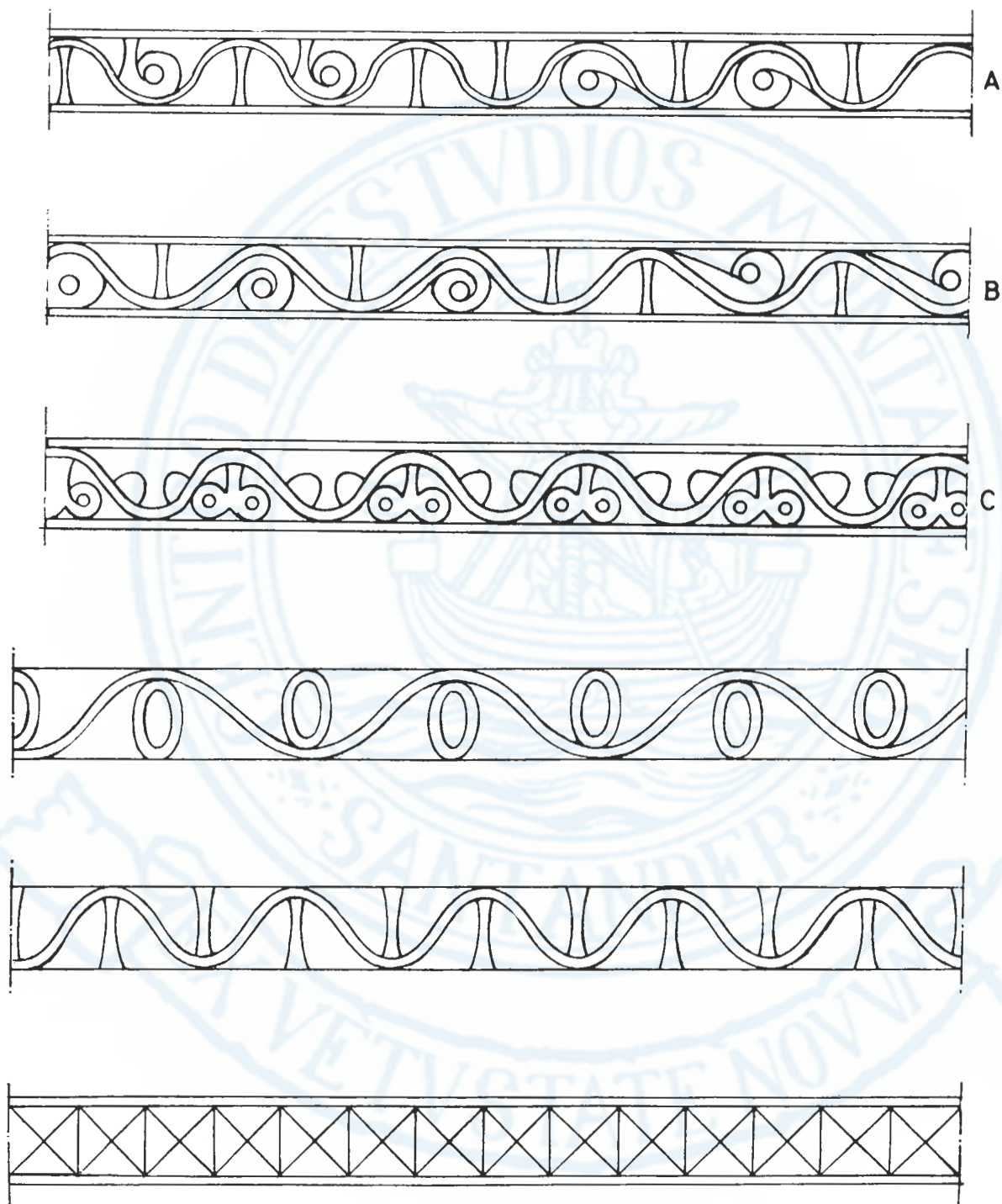


Figura 6. — Decoración de cenefas.

va cóncava con rollos enfilados al borde y decorados en sus costados. (Fig. 5). El número de lóbulos es constante, cuatro y un medio, excepto en los modillones de esquina en que el número es de cinco y un medio. La anchura de los rollos en su frente es de diez y once centímetros, y la profundidad del modillón de cuarenta y tres y sesenta y cuatro en esquina. La separación entre ellos es de 50, 53, 60 y 62 cm., y se aprecia en su disposición un cierto ritmo 4-1-4. El diámetro del primer lóbulo es mayor que el de los restantes, propio de lo mozárabe. En todas las cubiertas de la nave central la colocación de los modillones en las esquinas forma ángulo recto. En el resto de las cubiertas figuran en la misma esquina.

Las piezas están decoradas totalmente en sus costados, girando estas decoraciones en torno a la geometría del seis, en las que alternan estrellas de seis puntas y ruedas de seis rayos curvos; en otras, los motivos se forman mediante circunferencias concéntricas, inscritos en la interior seis rayos y en la exterior motivos semejantes a dientes de sierra, alternando con estrellas inscritas en exágono. (Láms. 1, 5 y 10). (Fig. 5).

Como pie de los modillones, recorre todo el edificio una estrecha cenefa (10 cm.), decorada a base de tallos ondulantes con distintas variaciones, de gran esquematismo, que se repite como motivo en la moldura que encuadra el arco toral, o bien a base de elementos geométricos como líneas quebradas que se cruzan formando rombos. (Figs. 6 y 7).

Como pieza decorada notable de destacar posee esta iglesia una losa de piedra rectangular, de $1,10 \times 1,75 \times 0,16$ m., colocada como frontal del altar (Lám. 41), y que hasta el año 1971 permaneció ignorada formando parte del enlosado contiguo, el cual aparecía cubierto por un entarimado de madera. Está incompleta en su decoración, aunque alguno de los motivos resalta dibujado en trazo rojizo. El motivo central es una rueda de dieciséis rayos curvos, inscrita en dos circunferencias concéntricas. A ambos lados de este dibujo y en la parte superior destacan otros motivos, inscritos, también, en circunferencia, como una cruz y una estrella de cuatro puntas, que tiene entre ellas figuras de rombos. Otra variante es una estrella de ocho puntas. Estos motivos giran en torno al número ocho —símbolo de la eternidad—, y su origen es el mismo que en las decoraciones exteriores, excepto uno (ángulo inferior derecho), de difícil interpretación y clasificación, pudiendo quizá apuntarse como elemento del arte local.

La semejanza con la decoración general de la iglesia nos lleva a fechar esta pieza, sin duda, en la misma época que aquélla. Menos segura es, en cambio, su finalidad, aunque entiendo que bien pudiera haber sido destinada para cancel.

En general, la decoración de las cenefas, lo mismo que la que adorna los modillones, es una derivación de la visigoda, en la que es frecuente la labor de frisos continuos con tallos ondulantes, círculos enfilados en los que se intercalan estrellas de hojas almendradas, ruedas de rayos curvos, etc..., pero tampoco podemos olvidar que aparecen en las obras mozárabes leonesas, como San Miguel de Escalada, donde encontramos modillones de lóbulos adornados en sus costados por rosetas variadas de seis pétalos, y la rueda girante dentro de redondeles. De igual modo, por debajo de los modillones corre un friso de esquinillas o dientes de sierra entre dos filetes, ele-

mento que vamos a ver repetido en la fachada septentrional de San Cebrián de Mazote. En la propia Cantabria aparece la misma decoración en la ermita de San Román de Moroso, otra de las muestras mozárabes de la región, hoy en ruinas, de la que sólo se conservan los muros de sillería rematados por modillones que soportan el alero y de la que tenemos referencia de un arco de herradura de bellas proporciones, recogido por el Prof. Gómez Moreno en su estudio sobre las iglesias mozárabes.

Decoraciones similares en las que podría rastrearse un origen adornan la variada serie de estelas cántabras, de época romana. Lo mismo las gigantescas discoideas —medias lunas, flechas radiales curvadas— (estelas de Lombera, Barros, Gajano), como algunas de las numerosas estelas funerarias con inscripciones, se decoran con flores de seis pétalos, líneas quebradas, rombos, etc..., fácilmente reconocibles en buen número de las halladas en Monte Cildá (Olleros) y conservadas en la colección del Marqués de Comillas, en el Museo de Prehistoria de Santander.

k) *Particularismo artístico de la iglesia. Consideración crítica.*

Antes de concluir este capítulo, es oportuno reconsiderar la novedad que supone la estructura general de Santa María de Lebeña, aun dentro de la variedad de tipos que caracteriza a la arquitectura mozárabe, respecto a las iglesias de su estilo, como la rupestre de Bobastro, 898-917 (Málaga), San Miguel de Escalada o San Cebrián de Mazote. Impera en estas tres últimas el tipo de planta basilical, de tres naves, separadas por arcos sobre columnas o pilares (Bobastro), crucero y tres capillas en la cabecera, capillas de variadas plantas, bien predominando la planta ultrasemicircular, como San Miguel de Escalada, o bien la misma planta en la capilla central y cuadrada en las laterales, como en Bobastro y San Cebrián de Mazote, siendo siempre rectilínea la cabecera al exterior. En este tipo basilical el abovedamiento se reducía normalmente a los ábsides o capillas.

Por influencia bizantina se tiende a la creación de templos totalmente abovedados, solución constructiva que tímidamente vemos adoptarse en Mazote sobre planta basilical, cuya cabecera y crucero se cubren con bóvedas, lo mismo que ya había sucedido en Santa María de Melque, fines del ix-x (Toledo), sobre planta de tipo cruciforme.

En cuanto a Lebeña, no puede hablarse, ciertamente, de planta basilical. El empleo del pilar compuesto como elemento que genera la división del recinto, lleva consigo una fragmentación del espacio anulando totalmente la tendencia al alargamiento propio de lo basilical. A su vez, dicha fragmentación o cuadriculación queda perfectamente subrayada por el completo abovedamiento de sus diversos tramos en distintas alturas y disposiciones, dando como resultado una clara yuxtaposición de volúmenes en el exterior. Tal vez ello constituye la novedad más destacable y, desde luego, una de sus características más definitorias y peculiares.

Al mismo tiempo, la singular cubrición de las bóvedas centrales en grupos de dos, así como su disposición simétrica respecto al eje longitudinal-central, da como resultado una perfecta simetría, inexistente en otros edificios del mismo estilo, rasgo

que puede apuntarse como original o que muy bien pudiera responder a la finalidad para la que fue creado este monumento, es decir, como posible enterramiento de Santo Toribio. Con ello, quedarían definidas las dos divisiones: una destinada al culto y otra a capilla funeraria, en cuyo caso ésta correspondería al tramo entre los recintos independientes. Tal hipótesis resultaría congruente con el ejemplo de otras iglesias, como Santiago de Peñalba, que posee a los pies una capilla de planta de herradura destinada a los sepulcros de Genadio y el abad Urbano, a los que se tenía por santos.

Finalizo así esta breve exposición, que ha tenido como meta el estudio de este monumento y, al mismo tiempo, la valoración de la obra. Sin pretender subestimar los numerosos juicios que, a favor o en contra, se han emitido, sólo quiero dejar constancia del valor que en sí misma encierra —al margen de su discutible pureza de estilo— como manifestación de un tipo de sociedad y de un monumento crítico de la historia de España.

Señalaré, por último, que, a petición del Sr. D. Santos Gutiérrez, párroco de Lebeña, y oídos los informes de las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia (ponente D. Pedro de Madrazo), fue declarada esta iglesia Monumento Nacional, por Real Orden de 27 de marzo de 1893, iniciándose los trabajos para su restauración en mayo de 1896, bajo la dirección de D. José Urioste y Velada, arquitecto de la Academia de San Fernando.

V. LA ERMITA DE SAN ROMÁN DE MOROSO.

Escondida entre los montes de Bostronizo, y a una hora de camino de este lugar,* la ermita de San Román de Moroso se nos presenta como otra muestra de estilo mozárabe en la provincia de Santander.

Por falta de documentación es difícil fijar la fecha de su fundación y las circunstancias que la rodearon.

El primer documento en que aparece citado San Román de Moroso es de 1119, fecha en la que Doña Urraca dona el monasterio a Silos. La filiación de esta Doña Urraca es, de otra parte, confusa. Algunos la suponen hija de Alfonso VI (1030-1109) y de su segunda esposa Doña Constanza, y que llegó a ser reina de Castilla (murió en 1126); otros la citan como hija de Alfonso VII, aunque es evidente que por la fecha de donación podemos inclinarnos a pensar en la reina castellana.

* Siguiendo la carretera N-611 Santander-Palencia, en Arenas de Iguña el viajero alcanza la desviación hacia San Vicente de Toranzo, para tomar a un kilómetro, aproximadamente, la dirección de Bostronizo. Al cruzar el pueblo, andando durante unos 25 minutos por una carretera en construcción y sin desviarse de ella, se llega a un lugar donde hay dos cabañas casi juntas; dejando éstas a la derecha el sendero sigue entre helechos hasta llegar al frente de una tercera cabaña. Unos 50 metros antes de alcanzarla ha de tomarse el sendero hacia la derecha, que inmediatamente comienza a descender hasta desembocar en un arroyo (15 minutos de camino). Siguiendo el curso de este arroyo hacia la izquierda, a unos ocho minutos, se encuentra un puentecillo formado por dos troncos y losas sobre él; cruzando el puente sigue el sendero hacia arriba. A los 100 metros aparecen las ruinas de San Román.

Existen numerosas leyendas sobre este monasterio y el paso o estancia en él de Doña Urraca, y así la tradición habla de una Urraca que fue enterrada en San Román de Moroso.

Al margen de la tradición y leyendas, San Román nos interesa aquí como obra arquitectónica de valor, a pesar del estado ruinoso en que desde tiempos atrás se encuentra, debido a los fenómenos naturales y al más absoluto de los abandonos. Todavía hoy podría remediarse esta incuria con una restauración que no resultaría demasiado costosa puesto que todo el material aparece caído en torno a la ruina.

La ermita está constituida por una nave rectangular ($6,30 \times 4,42$ m. interior) y ábside de proporciones casi cuadradas ($3,40 \times 3,04$ m.); muestra una gran regularidad en sus proporciones. Desde una observación inicial cabe afirmar que se trata de una construcción noble y de cierta calidad. Las dos partes de la obra quedan perfectamente delimitadas por el arco toral, apareciendo la cabecera retranqueada en relación a la nave.

La construcción es en piedra, formada por sillares perfectamente escuadrados en las esquinas hiladas de sillarejos en el resto de la fábrica, asentados a hueso o sobre una ligerísima masa (Lám. 42). los muros, de 60 a 70 cm. de grosor, están formados por dos paramentos con cámara intermedia, rellena ésta de mampostería, y otros sillares a tizón que traban la obra, de forma que el grueso de los sillares oscila entre 22 y 25 cm. siendo sus alturas muy diversas.

Orientada la cabecera al este, la puerta de ingreso se localiza en el muro norte.

El ábside (Lám. 43) se cubría con bóveda de cañón arrancando sobre imposta, aún apreciable en los muy escasos restos que quedan de este arranque a una altura de 3,42 m. Según las noticias de Lampérez, este ábside tenía planta de herradura, dato que es fácil poner en duda no porque resulte elemento extraño en este tipo de construcciones, sino por lo difícil que resulta imaginarlo a la vista de la obra.

Tiene en la cabecera una ventana de 60×80 cm. cerrada con losa, sobre la que se dibuja un arquillo de herradura (Lám. 44), a manera de saetera, que se estrecha hacia abajo, rodeándose en el exterior por una cruz (Lám. 45). En el mismo ábside y en el lado sur, figura una ventana de 62×68 y otra sobre el arco toral.

En el cuerpo de nave se abren hacia el sur dos ventanas rectangulares, estrechísimas, en las que el hueco de luz lo forman dos sillares que atraviesan oblicuamente el muro, resultando con mayor ensanchamiento en el interior.

Noticias de un gran caminante, Amós de Escalante, que vio la ermita cuando no había llegado a este estado de ruina alarmante, nos hablan del acceso «con arco de herradura puesto sobre dos columnas de fustes cortos y capiteles de labor estalactita de bovedillas, con imposta de losetas en resalto del capitel al arco».

Parte del arco de ingreso (Lám. 46) y los cimacios (Lám. 47) aparecen desperdigados en el campo que rodea a la iglesia, lo mismo que numerosas piezas, modillones fragmentos de columna, sillares, etc. Los cimacios de este arco al igual que los del toral (Lám. 48) son troncos de pirámide invertida con siete estrías en sentido horizontal que les dan un perfil escalonado. De los capiteles, desgraciadamente, no queda rastro.

El arco toral se ha caído totalmente (Lám. 49). Estudiado por Gómez-Moreno sabemos que era «de herradura con la proporción máxima observada en Mazote, Peñal-

ba, etc., es decir, excediendo en tres quintos del radio su flecha al semicírculo; apenas puede considerarse trasdosado, por la desigualdad con que a tramos se recorta su dovelaje hacia lo alto, y el despiezo aseméjase al de ciertas obras bárbaras, especialmente de Cataluña y puerta de Escalada, pero llevando las divergencias hasta hacer creíble que se procedió sin regla alguna, y cerrado sin clave mediante una pieza que ni siquiera guarda simetría; no hay junta alguna en dirección radial yendo todas a puntos más altos excepto las dos primeras que son horizontales». El arco de ingreso tendría las mismas características.

Ambos arcos apoyaban en columnas tangentes al muro. A juzgar por unos fragmentos que allí se encuentran, eran columnas de piedra arenisca, igual que toda la obra, irregularmente trabajadas, observándose en ellas dos diámetros (44 y 38), lo que hace pensar que el lado que iba adherido a las jambas era casi plano y sólo se había dado la forma cilíndrica a las partes visibles.

La nave se cubriría con techumbre de madera, a dos aguas, que apoyaba sobre modillones voladizos en las vertientes norte y sur (Lám. 50), nueve correspondiendo a la nave y cinco a la capilla. La pretendida identidad de éstos con los de Lebeña existe solamente en la mayoría de los dibujos que adornan sus costados. (Láms. 51, 52 y 53), pero no en la disposición de los rollos. Mientras en aquélla el primer lóbulo alcanza gran desarrollo en relación a los demás, aquí todos guardan un diámetro igual (14 centímetros), colocados a la misma altura excepto el último que desciende dos centímetros; es por tanto bastante difícil encontrar aquí, como en Lebeña, una fuerte curvatura formada por su disposición. El número de lóbulos es de cuatro y cuatro y medio.

Las decoraciones de sus costados, perfectamente trabajadas, se mantienen dentro de las acostumbradas en este estilo, en torno a los números cuatro y seis: rayos curvos, flores de tres, cuatro y seis hojas, dobles espirales que se encuentran en el centro, etc.

Los rasgos más notables, como arcos de herradura y modillones de lóbulos, permiten catalogar esta obra en el estilo mozárabe. «Aunque resulta difícil encontrar una relación con Lebeña, sí es posible percibir ciertas notas de semejanza con la iglesia de San Miguel de Celanova (hacia 940), reflejo más o menos directo de Santiago de Peñalba.

La falta de documentación es un obstáculo insalvable para la dotación exacta de la ermita de San Román de Moroso probablemente construida mediado el siglo x.

VI. BIBLIOGRAFÍA.

(Para el estudio artístico)

CAMPS CAZORLA, Emilio: *Arte Visigodo*. En la *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Vol. III.

Dozy, Reniero: *Historia de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los Almorávides (711-1110)*. Traducida y anotada por Federico de Castro. Madrid 1878.

- ESCALANTE, Amós de: *Costas Montañesas. (Libro de un caminante)* por Juan García. Madrid 1871.
- GÓMEZ MORENO, Manuel: *Iglesias Mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*. Centro de Estudios Históricos. Madrid 1919.
- Arte árabe español hasta los Almohades. Arte Mozárabe*. Ars Hispanae, Vol. III.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente: *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media según el estudio de los Elementos y Monumentos*. Madrid 1908.
- LASAGA LARRETA, Gregorio: *Compilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander*. Cádiz 1865.
- LEVI PROVENÇAL, E.: *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031)*. Historia de España. (Menéndez Pidal), vols. IV y V.
- ORTIZ DE LA TORRE, Elías: *Arquitectura Religiosa*. Madrid 1926.
- PALOL, Pedro de: *Arte Paleocristiano en España*.
- PITA ANDRADE, José Manuel: *Arte Asturiano*. Oviedo 1963.
- RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Mercedes: *Historia y leyenda de San Román de Moroso* (Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz», vol. I, páginas 131-145), Santander 1969.
- SELGAS, Fortunato de: *Monumentos ovetenses del siglo IX*. («Artículos publicados en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones»). Madrid, 1908.
- TORRE BALBÁS, LEOPOLDO: *Arte Califal. Historia de España*. (Menéndez Pidal). Vol. V.
- URIOSTE Y VELADA, José: *Restauración de la Iglesia de Santa María de Lebeña. Notas para la historia de este monumento nacional por ...* Madrid, 1897.

ÍNDICE

Prólogo	195
I. LEBEÑA Y LA IGLESIA DE SANTA MARÍA	196
a) El enclave geográfico.	
b) La comunidad de Lebeña y la Junta de Vecinos.	
c) El arca de Lebeña y sus libros.	
II. PANORAMA HISTÓRICO	199
a) Liébana en la Cantabria altomedieval: vida monástica y repoblación.	
b) La fundación de la iglesia.	
c) La iglesia de Santa María y el monasterio de Santo Toribio.	
d) Los libros de la iglesia.	
III. EL ARTE MOZÁRABE EN SU ÉPOCA	204
IV. ESTUDIO ARTÍSTICO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA	207
a) Descripción general.	
b) La influencia asturiana.	
c) Problema de niveles.	

- d) Abovedamiento.
- e) Soportes.
- f) Arcos.
- g) Puertas.
- h) Ventanas.
- i) Cubiertas.
- j) Modillones y piezas decoradas.
- k) Particularismo artístico de la iglesia. Consideración crítica.

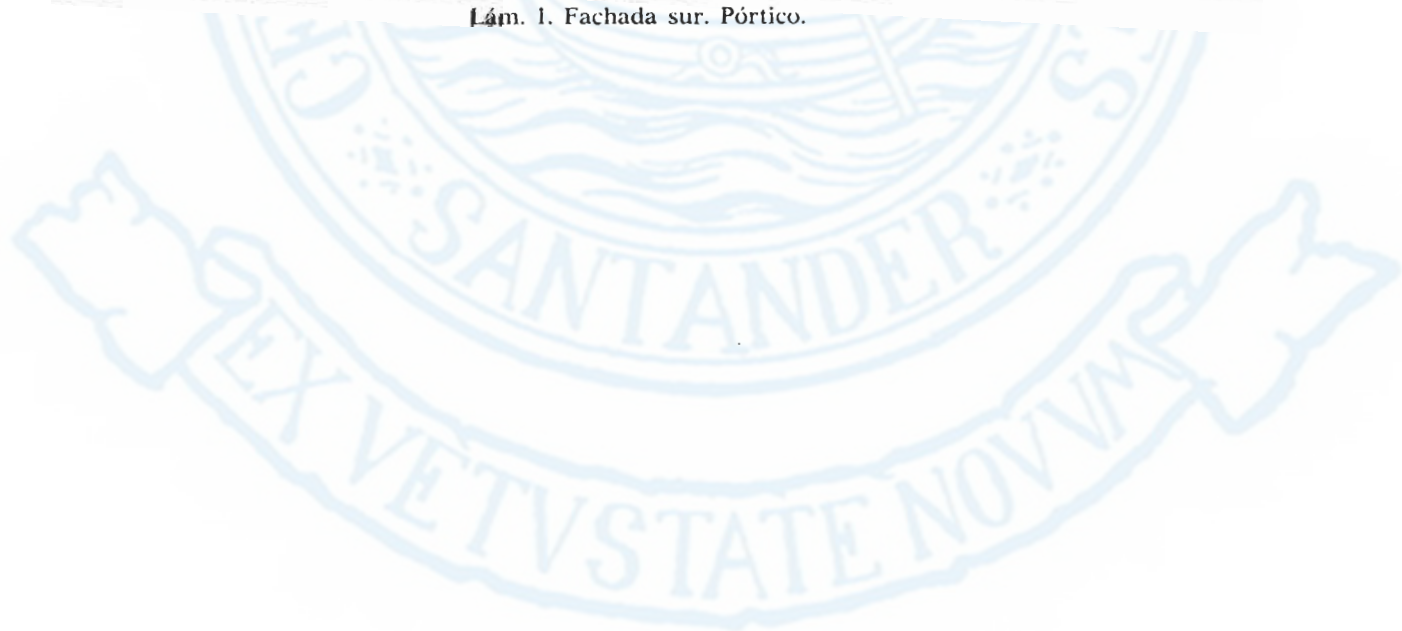
V. LA ERMITA DE SAN ROMÁN DE MOROSO	220
VI. BIBLIOGRAFÍA	222

N O T A S

- ¹ Cfr. Max SORRE, *Geographie Universelle*, vol. VII, I, pág. 182.
 - ² Al redactar este trabajo los cargos están desempeñados por D. Jesús Prada Rada, como presidente, y D. Pedro Bueno Borbolla y D. Isidro Coterá Pardueles, como vocales. El secretario es D. Herminio Señas Santobañe.
 - ³ Este documento figura guardado en el arca.
 - ⁴ Alfonso MOURE ROMANILLO, *Cantabria en la Alta Edad Media*, en el volumen *La Edad Media en Cantabria*, Santander 1973, págs. 23-36.
 - ⁵ Véase el testimonio de E. JUSUÉ *Monedas de oro de la época visigótica halladas en la provincia de Santander*, en el «Boletín de la Real Academia de la Historia», vol. 57, págs. 482 y ss.
 - ⁶ MOURE ROMANILLO, *Cantabria en la Alta Edad Media*, pág. 31.
 - ⁷ Manuel PEREDA DE LA REGUERA, *Liébana y los Picos de Europa*, Santander 1972, pág. 23. A mediados del siglo VIII, la Liébana aparece mencionada en la Crónica de Alfonso III, junto a los restantes territorios de la zona astur-cántabra: «Asturias, Primorias, Liébana, Trasmiera, Subporte, Carranza y Bardulias —qui nunc vocitatur Castella». Cfr. Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Buenos Aires 1966, página 131.
 - ⁸ *Los monjes españoles en la Edad Media*, vol. II, Madrid 1934, pág. 355.
 - ⁹ El himno de Santiago, compuesto probablemente hacia el 780 por el mismo Beato, constituye una importante fuente de información de la técnica métrica de la época. Véase PÉREZ DE URBEL, *Origen de los himnos mozárabes*, página 26.
 - A las relaciones entre creación artística general y vida religiosa, ha dedicado G. DUBY tres libros importantes: *Adolescence de la Chrétienté occidentale*, *L'Europe des cathédrales* y *Fondements d'un nouvel humanisme*, Ginebra, 1966-1967.
 - ¹⁰ Ello resultó probablemente paradójico, teniendo en cuenta que la región no había sobresalido hasta entonces en tales aspectos. Así se explicaría el desprecio que manifiesta Eliando hacia la condición de lebaniegos de Beato y Eterio, en una carta que aquél dirigió al abad Fidel: «nan nunquam est auditum ut Libanenses Toletanos docuissent». (Eduardo JUSUÉ, *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*², Valladolid 1921, pág. 37).
 - ¹¹ FLÓREZ, *España Sagrada*, XL, pág. 210: «Esta segunda restauración se debió a un abad llamado Argerico, que huyendo del comercio de los sarracenos, y sabiendo las conquistas hechas por don Alonso el Católico, se acogió a Galicia, donde ya reynaba don Fruela. Este príncipe concedió a Argerico y a su hermana Sarra el lugar donde estaba el Monasterio de Samos, al qual ellos edificaron o renovaron, de manera que fuese capaz de una crecida comunidad. Et constituerunt, dice el privilegio de don Ordoño, *monasterium et fecerunt coenobium multorum secundum normam*. SS. PP.»
 - ¹² A. COTARELO Y VALLEDOR, *Historia crítica y documentada de Alfonso III*, 1933, pág. 285.
 - ¹³ *Los monjes españoles en la Edad Media*, II, pág. 280.
- Las repercusiones del monaquismo en la vida del Occidente europeo han sido analizadas por la historiografía desde perspectivas diversas. Señalaré a título indicativo: *L'eremitismo in Occidente nei secoli XI e XII*, «Atti della seconda Settimana internazionale di studio, Mendola, 30 agosto-6 settembre 1962», Milán 1965, pub. por la Univ. del S. Cuore, Miscellanea del Centro di studi medioevali, IV, págs. 9-23. *Progressi e problemi della ricerca sulla riforma pre-*



Lám. 1. Fachada sur. Pórtico.





Lám. 2. Angulo sudoeste.



Lám. 3. Exterior. Abside central.



Lám. 4. Puerta principal.



Lám. 4 b. Inscripción.



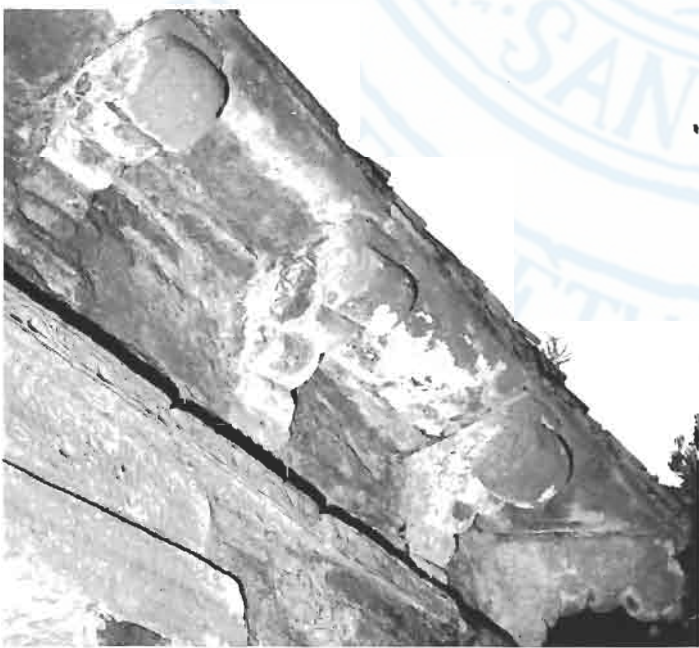
Lám. 5. Interior del pórtico.



Lám. 6. Fachada norte (sacristía).



Lám. 9. Exterior. Escalonamiento de las cubiertas.



Lám. 10. Alero sobre modillones de lóbulos.



Lám. 11. Arco de ingreso al ábside lateral derecho.



Lám. 12. Abside central y arco toral.



Lám. 13. Abside lateral izquierdo.



Lám. 14. Cimacio sin tallar.



Lám. 15. Cimacio sin tallar.



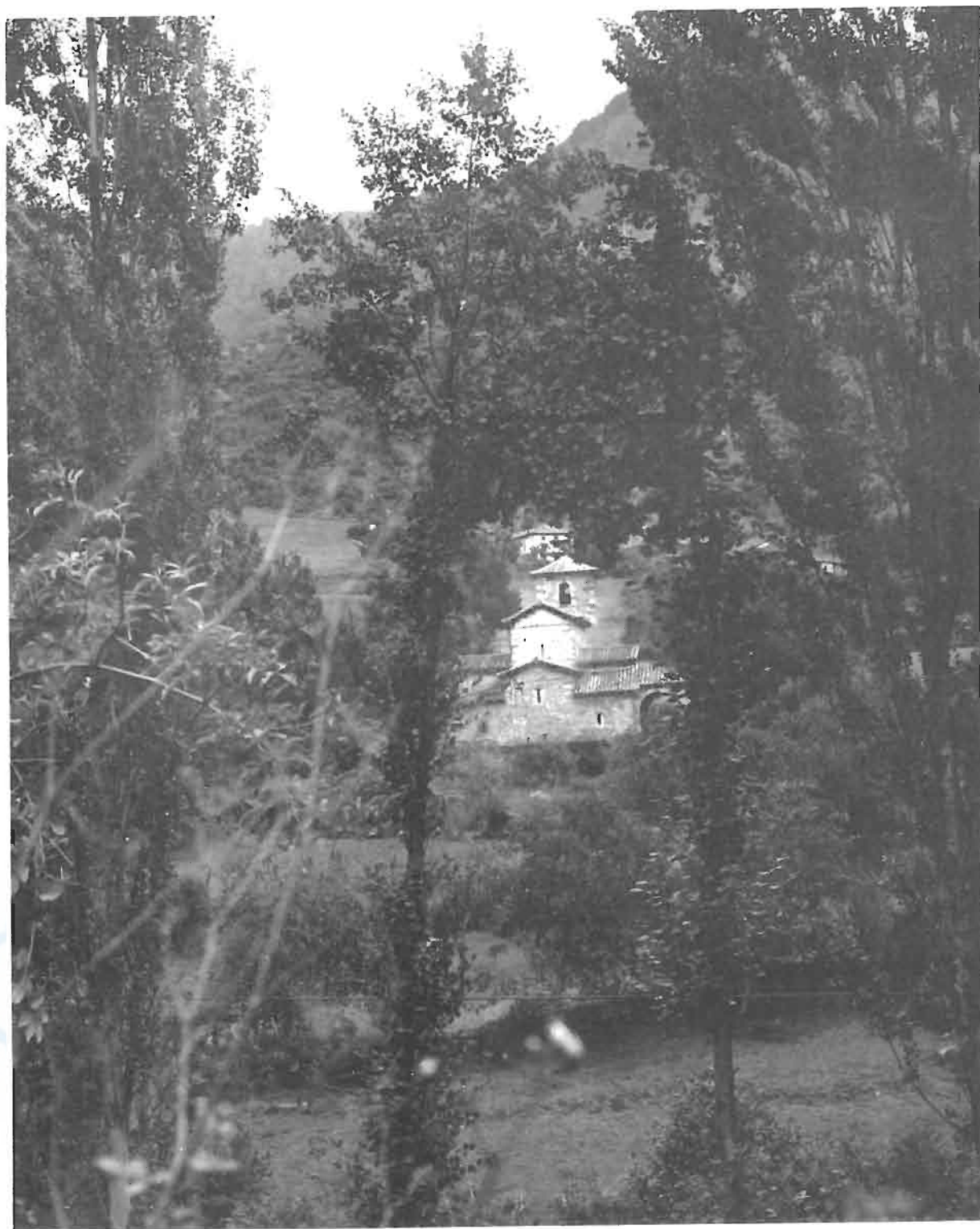
Lám. 7. Fachada norte desde la cabecera.



Lám. 7-b. Aleros sobre bodillones.



Lám. 7-c. Placa decorada.



Lám. 8. Vista exterior. Fachada oeste.



Lám. 16. Columna que soporta el arco toral.



Lám. 17. Columna del arco toral.



Lám. 18. Pilar compuesto.



Lám. 19. Tramo posterior de la nave central.



Lám. 20. Basas de tipo ático.



Lám. 21. Capiteles.



Lám. 22. Capiteles.



Lám. 23. Capiteles.



Lám. 24. Capiteles.



Lám. 25. Capiteles.



Lám. 26. Capitel.



Lám. 27. Capitel.



Lám. 28. Capitel.



Lám. 29. Capiteles.



Lám. 30. Capiteles.



Lám. 31. Arco de herradura.



Lám. 40. San Román de Moroso. Exterior.



Lám. 41. Interior del ábside.



Lám. 42. Ventana del ábside.



Lám. 43. Exterior. Ventana.



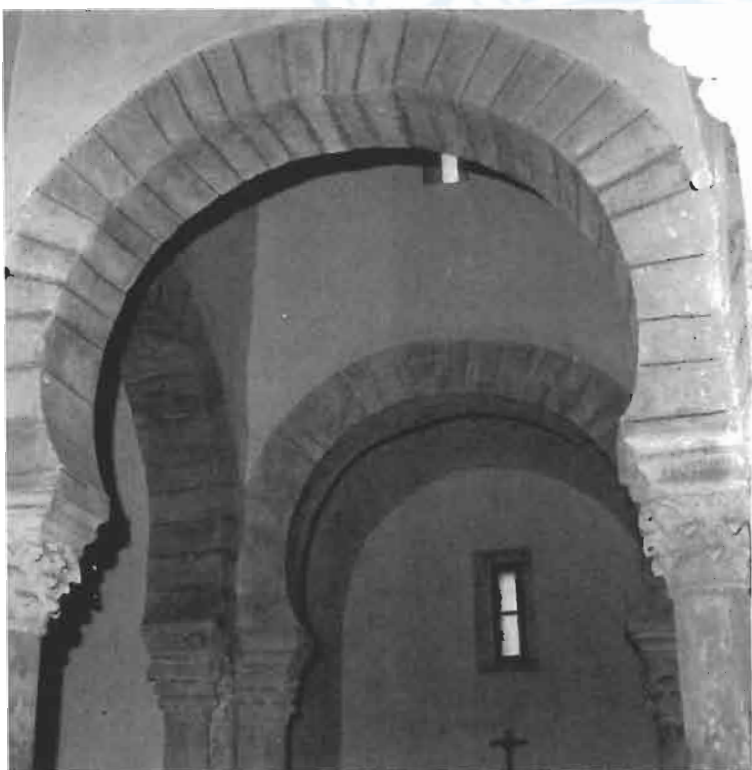
Lám. 44. Arco de ingreso.



Lám. 32. Arcos de herradura.



Lám. 33. Arco de herradura.



Lám. 34. Arcos de herradura.



Lám. 35. Arco toral.



Lám. 36. Ingreso a la sacristía.



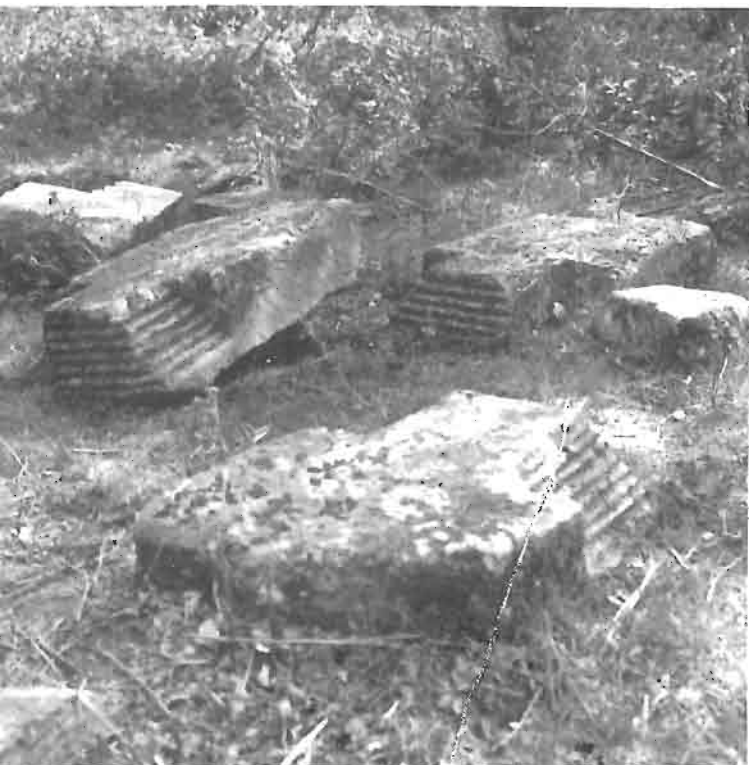
Lám. 37. Interior del pórtico.



Lám. 38. Vano tapiado. Fachada oeste.



Lám. 39. Tipo de ventana.



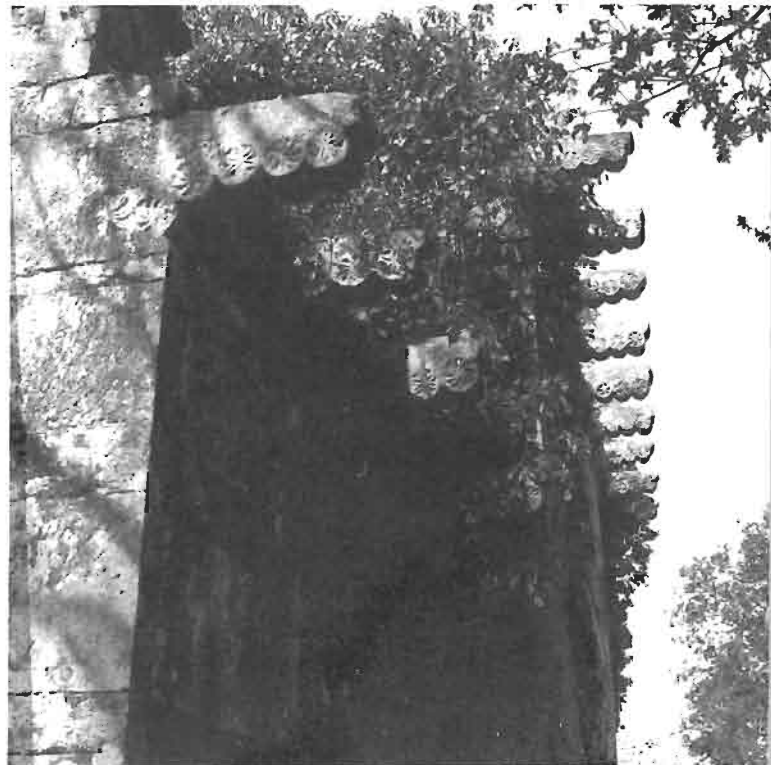
Lám. 45. Cimacios.



Lám. 46. Cimacio del arco toral.



Lám. 47. Interior. Arco toral.



Lám. 48. Fachada norte.



Lám. 49. Modillón (fragmento).



Lám. 50. Modillón de lóbulos.



Lám. 51. Modillón de lóbulos.

gregoriana, de K. HALLINGER, en *Il monachesimo nell'alto medioevo e la formazione della civiltà occidentale*, Spoleto 1957. J. DECARREAU, *Les moines et la civilisation*, París 1962.

A ello habría que sumar los estudios de carácter nacional. Aludiré aquí a los excelentes trabajos que ha merecido el tema en Inglaterra. Así, D. KNOWLES, *Monastic order in England*, 1940. J. C. DICKINSON, *Monastic life in medieval England*, 1961.

¹⁴ PÉREZ DE URBEL, *Los monjes*, pág. 284.

Las repercusiones de la actividad de la Iglesia en la vida económica medieval han sido lúcidamente analizadas por J. GILCHRIST, *The Church and economic activity in the Middle Ages*, Nueva York 1969.

¹⁵ Sobre los problemas de datación de estas fechas, cfr. los documentos 1 y 2 publicados por Luis SÁNCHEZ BELDA en su *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, así como las observaciones del editor en su *Introducción*, pág. X-XI.

¹⁶ La *tuitio* de los monasterios masculinos hacia los femeninos alcanzó estado legal desde el Concilio II de Sevilla, presidido por San Isidoro (J. VIVES, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid 1963. *Concilio II de Sevilla* de 13 de noviembre de 619, can. XI: «De monasteriis virginum ut a monachis tueantur»). Se extendió luego a través de la *Regula Communis* de San Fructuoso, adquiriendo un peculiar carácter nacional que llegó incluso a alarmar a los Papas. (Véase el rescripto de Pascual II al arzobispo Gelmírez, recogido en la *Historia Compostelana*, en FLÓREZ, *España Sagrada*, XX, pág. 33). Para un estudio del monaquismo dúplice, J. ORLANDIS, *Los orígenes del monaquismo dúplice en España*, pub. en *Homenaje a la memoria de Don Juan Moneva*, Zaragoza 1955, y reeditado en sus *Estudios sobre instituciones monásticas medievales*, Pamplona 1971, págs. 19-34.

¹⁷ Bernardino MARTÍN MÍNGUEZ, *De la Cantabria, Santillana, San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana). Santa María del Puerto (Santoña)*. Madrid 1914, pág. 108, nota 1.

¹⁸ *De la Cantabria*, pág. 107.

¹⁹ *De la Cantabria*, pág. 113.

²⁰ Lo citan, entre otros, Francisco SOTA, *Chronica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, Madrid 1681, pág. 183; Rafael TORRES CAMPOS, *La iglesia de Santa María de Lebeña*, Madrid 1885, pág. 37; Eduardo JUSUÉ, *Monasterio*, cit., págs. 41-42; Mateo ESCAGEDO SALMÓN, *Estudios de historia montañesa*, vol. III. *Vida monástica de la provincia de Santander*, pág. 116.

²¹ Documento 33.

²² «...ego Alfonsus comes et mea uxor Iusta cometissa hedifacauimos ecclesiam Sancte Marie de Flebenia ut transferrem corpus Sancti Turibii in eam».

²³ Los textos altomedievales suelen hablar de *homines*, *collazos* o *solariegos*. BONILLA SAN MARTÍN (*Anales de la literatura española*, Madrid 1904, pág. 119, n. 2) cree que los *collazos* son los que labran la tierra en nombre de su señor, recibiendo una parte de los frutos. VERLINDEN en cambio estima que el *collazo* es un cultivador sujeto por un lazo personal, al igual que el *unior de capite* (*La condition des populations rurales dans l'Espagne médiévale*, en *Le servage. Communications présentés a la Société Jean Bodin*, Bruselas 1937, pág. 181). Sin embargo los *collazos* aparecen siempre en las fuentes como hombres con tierras, y en este sentido serían los mismos tributarios que figuran en los textos; así MAYER identifica a los *collazos* con los *solariegos*, hombres que tienen un solar en prestimonio u otra forma (*Historia de las instituciones sociales y políticas de España y Portugal durante los siglos v a xiv*, Madrid 1925-1926, págs. 256-8). En el mismo sentido, Angela RIVES, *Clases sociales en León y Castilla*, «Revista de archivos, bibliotecas y museos» XLI (1920), pág. 388. Pero ciertamente el *collazo* es un cultivador que tributa, y el *solariego* un hombre con solar en prestimonio. Véase todo ello en Alfonso GARCÍA-GALLO, *El hombre y la tierra en la Edad Media leonesa (El prestimonio agrario)*, «Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid» I (1957), núm. 2, págs. 319-372, en especial 364-8 para el resumen recogido.

Un estudio de la situación social de los trabajadores rurales en zona próxima a la que aquí interesa, es el de R. PRIETO BANCES, *La explotación rural del dominio de San Vicente de Oviado en los siglos x al xii*, «Boletim da Faculdade de Direito», Coimbra 1940, págs. 147-218.

²⁴ Las *donationes pro anima* o *pro remedio animae*, tan arraigadas en la vida medieval, desempeñaron un papel decisivo en la formación de los señoríos eclesiásticos. Junto a la donación simple observamos las formas jurídicas de la *donatio post obitum* y la *donatio reservato usufructu*, estudiadas ambas por J. Antonio RUBIO SACRISTÁN («*Donationes post obitum*» y «*donationes reservato usufructu*» en la *Alta Edad Media de León y Castilla*, «Anuario de Historia del Derecho español» IX (1932), págs. 1-32.

²⁵ *De la Cantabria*, pág. 121

²⁶ Véase Fray Justo PÉREZ DE URBEL, *El Condado de Castilla*, Madrid 1969, I, pág. 265. Nuño Fernández rigió el Condado hasta el año 927.

²⁷ El abad Opila u Opiliano, emparentado con nobles familias lebaniegas, estuvo al frente de la comunidad entre los años 945 y 964. A él se debe el engrandecimiento y prosperidad

del hasta entonces pequeño cenobio de San Martín. Cfr. SÁNCHEZ BELDA, *Cartulario*, introducción, pág. XIX.

²⁸ Véase v. gr. PEREDA DE LA REGUERA, *Liébana y Picos de Europa*, págs. 75-76.

²⁹ *Cartulario*, documento 34.

³⁰ J. GAUTIER-DALCHE, *Le domaine du monastère de Santo Toribio de Liébana: formation, structure et modes d'exploitation*, «Anuario de Estudios Medievales»³, (1965), págs. 63-111; véase pág. 67, y en general el capítulo I: «La Liébana du début du VIII^e s. au début du XIV^e». Este estudio comenta y sistematiza los datos del *Cartulario de Santo Toribio*.

³¹ SÁNCHEZ BELDA, *Cartulario*, documento 117.

³² *Cartulario*, documento 315.

³³ *Cartulario*, documento 386 a 389.

³⁴ Sobre el origen y evolución del préstamo o prestimonio, L. G. DE VALDEAVELLANO, *El prestimonio. Contribución al estudio de las manifestaciones de feudalismo en los Reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, «Anuario de Historia del Derecho español» XXV (1955), págs. 5-122.

Las concesiones en tenencia recibieron en la España cristiana los nombres de *prestamum*, *prestimonium* y *atondo*, apareciendo en algunas ocasiones equiparado el beneficio al prestimonio (Cfr. L. G. DE VALDEAVELLANO, *Beneficio y prestimonio. Dos documentos castellanos que equiparan ambos términos*, «Cuadernos de Historia de España» IX (Buenos Aires, 1948), 154-160.

³⁵ Está fechada en Valladolid, *Cartulario*, documento 458.

³⁶ *Cartulario*, documento 457.

³⁷ «Fecha e pronnunciada la dicha sentencia en la yglesia de Sant Biçente de la villa de Potes, a dos dias del mes de março, anno de mill e quatroçientos e noventa e nueve annos». *Cartulario*, documento 476.

³⁸ *Cartulario*, documento 560.

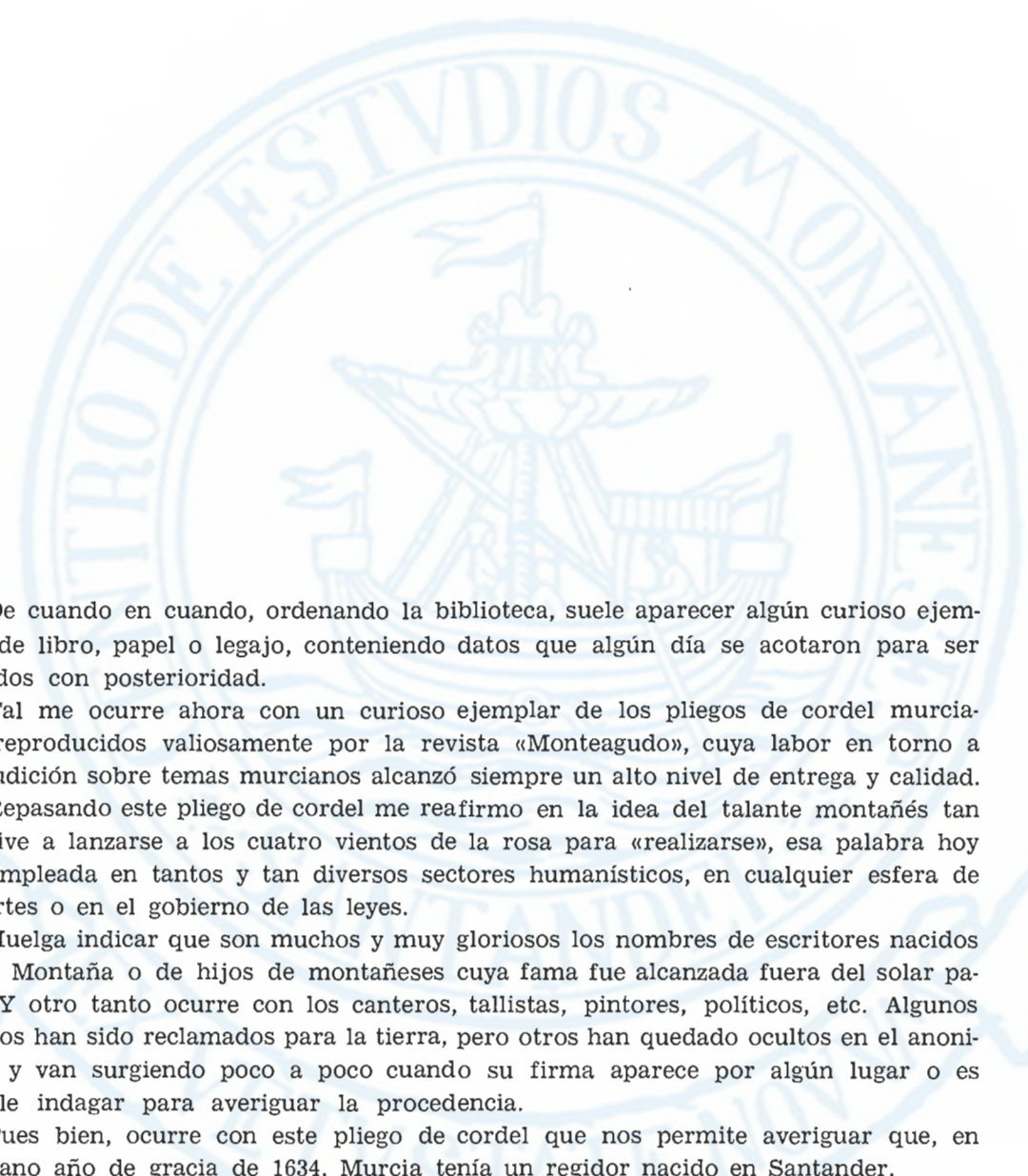
³⁹ MARTÍN MÍNGUEZ, *De la Cantabria*, pág. 135.

⁴⁰ *De la Cantabria*, págs. 135-136.



DON ANTONIO PRIETO Y LISÓN, MONTAÑÉS,
REGIDOR DE LA CIUDAD DE MURCIA

por *Antonio Martínez Cerezo*



De cuando en cuando, ordenando la biblioteca, suele aparecer algún curioso ejemplar de libro, papel o legajo, conteniendo datos que algún día se acotaron para ser tratados con posterioridad.

Tal me ocurre ahora con un curioso ejemplar de los pliegos de cordel murcianos reproducidos valiosamente por la revista «Monteagudo», cuya labor en torno a la erudición sobre temas murcianos alcanzó siempre un alto nivel de entrega y calidad.

Repasando este pliego de cordel me reafirmo en la idea del talante montañés tan proclive a lanzarse a los cuatro vientos de la rosa para «realizarse», esa palabra hoy tan empleada en tantos y tan diversos sectores humanísticos, en cualquier esfera de las artes o en el gobierno de las leyes.

Huelga indicar que son muchos y muy gloriosos los nombres de escritores nacidos en la Montaña o de hijos de montañeses cuya fama fue alcanzada fuera del solar patrio. Y otro tanto ocurre con los canteros, tallistas, pintores, políticos, etc. Algunos de ellos han sido reclamados para la tierra, pero otros han quedado ocultos en el anonimato y van surgiendo poco a poco cuando su firma aparece por algún lugar o es posible indagar para averiguar la procedencia.

Pues bien, ocurre con este pliego de cordel que nos permite averiguar que, en el lejano año de gracia de 1634, Murcia tenía un regidor nacido en Santander.

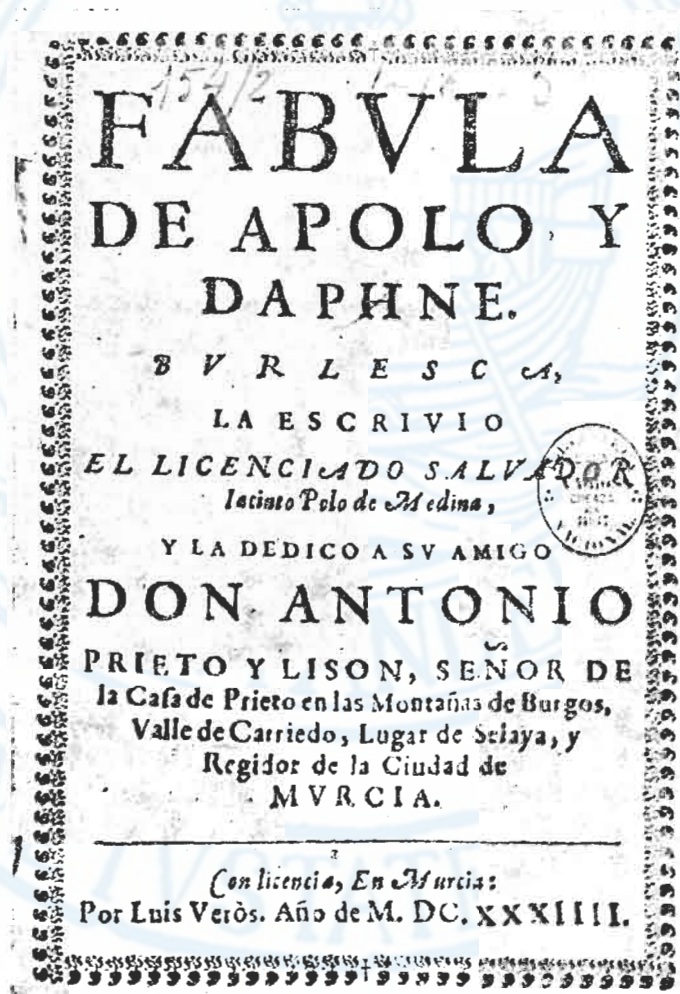
Su nombre era don Antonio Prieto y Lisón, señor de la Casa de Prieto en las Montañas de Burgos, Valle de Carriedo, Lugar de Selaya, y regidor de la Ciudad de Murcia.

Se trata de la Fábula de Apolo y Daphne, burlesca, escrita por el Licenciado Salvador Jacinto Polo de Medina, una de los más ínclitos poetas murcianos, que dedicó al Regidor, a quien calurosamente decía «Ea, señor, no blasona V. m. de tanta

sangre ilustre como goza; vanagloriese de tantos méritos como posee, que más ilustre blasón es vn mérito, que vna sangre».

En Murcia es hoy bastante frecuente el apellido Prieto, que está ligado a la pujante industria conservera, y algo menos el apellido Lisón, éste más raro, lo que bien podría ser una rama establecida y desarrollada allí a través del tiempo. Investigación que pudiera resultar interesante llevar a cabo, pero para la cual no me siento capacitado, razón que me lleva a brindar el tema a la siempre puesta en guardia inquietud de Carmen González Echegaray, que, sin duda, sabrá sacar buen partido del tema.

Y puesto que la fábula es corta, fresca y no exenta de delicia, se reproduce íntegramente a continuación para que quede constancia de su existencia en la Biblioteca Nacional.



Porque no se enconassen mas vnas melancolias, que estos días me llevauan a maltraer, y me tenian enojado el gusto, quise diuertirme, escriuiendo de burlas, esta fabula de Apolo y Daphne; que he dado en hazer gusto, gala y cortesania, el escriuir con este genero de estilo algunas de las vezes que tomo la pluma; aunque algunos destos que murmuran de obra de misericordia, diziendo que lo hazen por emendar al que yerra, y es en ellos delito la reprehensión, y no buena obra: vnos hombres destos corteses con todo el mundo, y que con la gorra en la mano, lleuan la mala intención en el cuerpo; y que rezumando se de agrados, baylandoles à todos el agua delante, con vna cara de herida curada por ensalmo (por encima de mucha salud, y por dentro podrida) procuran ganar buena fama, y luego echarse à quitar opiniones: vnos destos pues, rebentando de graues, dixeron, que no les estaua bien à mi authoridad el entregarme mucho a escritos tan poco serios: mas yo les respondo, que como los versos son en mi diuertimiento, y no caudal, escriuo lo que mas me entretiene, y lo que más tiene que ver con mis pocos años. Pero dexando Señor estos enfados digo que esta fabula la empeçaron mis melancolias, y la acabó el desseo de que saliesse consagrada a su nombre: Consientame V. m. esta vanidad, y este atreuimiento, pues es demasia embaraçar con esta menudencia, tantos gloriosos meritos, como V. m. estrecha, en veintvn años de su edad, siendo tantos, que muchos se atreuen à ser embaraço, con el dichoso fastidio de imbiadiados, auiendo nacido para desagrauio, y para consuelo de tantas queixas, como infaman estos poco discretos siglos que alcançamos: y viene à ser esto en V. m. mayor deuda, que tantos partes ilustres no las deue al exemplo, si se las agradece a la imitación, que a todos visos le quiso hazer vnico la naturaleza; y V. m. se corrige sin agena doctrina, y se sabe acertar sin estraño documento. Diganlo todos los que le ven obrar, que no ay quien contemplandole Adonis en los festines, Narciso en las galas, y Orfeo en lo sonoro de su voz, no lo admire robusto en la campaña, prudente en la plaça, y valiente en el coso con el rejon en las manos, que como no nacio limitado à vna faccion, en todas se temple como suyas, y à todas las maneja como propias: Pues si me voy a sus liberalidades, todas blasonan de socorridos, sin que les estrague el socorro la porfia del ruego, su condición apacible, su cortesía que bien quistos tienen à los demas meritos? Ea señor, no blasona V. m. de tanta sangre ilustre como goza; vanagloriese de tantos meritos como posee, que más ilustre blason es vn merito, que vna sangre: Pero estimese V. m. por todo, pues todo le haze peregrino. Y guarde Dios su vida como desseo.

*Amigo y seruidor de V. m.
El Licenciado Salvador Iacinto Polo
de Medina.*

FABVLA
DE
APOLO Y DAPHNE

Cantar de Apolo, y Daphne los amores,
Sin mas ni mas, me vino al pensamiento;
Con licencia de Vsteden, va de cuento:
Vaya de Historia, pues, y hablemos culto:
Pero como los versos dificulto?
Como la vena mia se resiste?
Que linda bobería!
Pues afé que si invoco mi Talía,
Que no dè ventaja al mas pintado!
Yà con ella encontrè, mi Dios loado.

Señora Doña Mussa, mi Señora,
Sopleme Vuesasted muy bien aora,
Que su fauor invoco
Para hazer esta copla;
Y mire Vuesasted como me sopla.
Erase vna muchacha con mil sales,
Con vna cara de à cien reales,
Como assi me la quiero,
Mas peynada, y pulida que vn Barbero:
En esto que llamamos garabato
La gente de buen trato,
Tenia la moçuela gran donayre,
Pudiera ser Poeta por el ayre.

Aqui es obligación Señora Mussa,
Si ya lo que vssa no es escussa,
El pintar de la Ninfa las facciones,
Y pienso començar por do quisiere:
Y aunque diga el lector de mi pintura,
Que por el tronco sube hasta la altura;
Que nadie dè congojas,
Que yo empieçe la Ninfa por las ojas,
Supuestos que son mios
Estos calientes versos, ò estos frios,
Y el Poeta mas payo
De sus versos bien puede hazer vn sayo.

Era el pie (yo le vi) de tal manera;
Viue Christo que miento, que no era,
Porque por lo sutil, y recogido
Nunca ha sido este pie visto, ni oïdo:

Era en efeto blanco, y era breue;
O que linda ocasion de dezir nieue?
Si yo fuera Poeta principiante!
Lleuando nuestros cuentos adelante,
Y haziendo del villano,
Me pretendo passar del pie à la mano;
Cuyos hermosos dedos,
Esta vez los jazmines se estén quedos,
Y pongamosles fines,
Emendemonos todos de jazmines,
Y el que assi no lo hiziere,
Y ser Poeta del Abril quisiere,
Probarà de las gentes los rigores;
Afè que allà se lo diran de flores:
Era en fin de cristal belleza tanta.

Pues no monda cristales la garganta!
Porque tiene la tal, de bienes tales,
Hasta tente garganta de cristales;
Mas al contrario su boquilla es poca,
(Vamos con tiento en esto de la boca)
Que ay notables peligros carmesies,
Y podrè tropear en los Rubies,
Epitetos crueles;
Que cozuillas me hazen los claveles!
Porque à pedir de boca le venian;
Mas clabeles no son lo que solian,
Ni en los labios de antaño
No hay claeles ogaño;
Pero para dezirles su alabança,
Y tanto, que con otro no se mide,
Es tan linda su boca, que no pide.

Otro escalon subamos mas arriba,
Y mi pluma descriua
Sus mexillas hermosas,
Iesvs, señor, que tentación de Rosas!
Que notable vocablo!
Tentarme de Botica quiere el Diablo:
Apolo sea conmigo,
Y me libre de modos tan peruersos,

Rosa, y no por mis versos,
 Vaya la Rosa, vayase á la selua,
 Sobre el Prado se ensuelua:
 Porque pintar con Rosas los carrillos;
 Esso llega à ser treta
 De Poetas de teta;
 Y à la Ninfa que pinto
 A dos por tres qualquiera murmurara,
 Que le echaua las Rosas en la cara:
 No quiero en las mexillas Rosas bellas,
 Que da camaras solo con olellas:
 Por esso de las Rosas no me valgo,
 Vayan las Rosas á espulgar vn galgo:
 No las han menester estas mexillas;
 Porque para dezir sus marauillas,
 Basta dezir que están por lo encarnadas,
 Como de auerles dado bofetadas,
 Que este es el arrebol que las colòra.

Sin duda las narizes van aora,
 Cuyos bellos matizes
 (Dios me saque con bien de las narizes)
 Tienen buen colorido;
 Y aunque yo su medida no he medido,
 Hablando por barruntos,
 Calçarà la nariz sus cinco puntos:
 Que ya por descarnada, y por la echura
 Tenia esta hermosura
 (Si tengo que dezillo)
 Por narizes el Miercoles Corbillo.

Aora falta lo mejor de todo,
 Los ojos van aora;
 Yo serè vn tal por qual si digo Aurora,
 Tengame por ruin si digo Alues,
 Y por Poeta que naci en la maluas:
 Los Luzeros también ya se acabaron,
 En materia de ojos, espiraron
 Modos tan lisonjeros;
 Tenga Dios en el Cielo á los Luzeros;
 Que los ojos de Daphne por mejores
 Açabache me fecit mis señores,
 De la Etiopia son sus niñas bellas:
 Mas que temieron que dixera Estrellas?

Passo adelante, y dexome las cejas,
 Aunque son estremadas,
 Den las Vuessas mercedes por pintadas;

Pues no es fuerça que yo lo pinte todo,
 Y aora ignoro el modo
 De dibuxar su exceso,
 Y den gracias à Dios que los confieso;
 Que pudieran (y es facil) encontrarse
 Con Poeta que no lo confessase.

Componiendo las tres anades madre
 A la frente he llegado,
 Gracias à Dios que no las he cantado!
 Y que las desdichadas
 Vna vez han salido de cantadas:
 En fin, tarde, ò temprano
 Ya la frente tenemos en la mano;
 Diganme, Dios te ayude,
 Aunque lo quiten quando yo estornude,
 Que ay su dificultad en lo que digo:
 Vaya el lector conmigo:
 Y sino quiere ir, que nunca vaya,
 Que en efecto haze raya,
 A quantas frentes ay la frentecilla;
 Ya me obliga à dezile marauilla
 Por solo el consonante,
 Y por lo mismo la diré diamante.

Quantas frentes yo he visto, y quantas trato
 no son à su çapato,
 Porque la dicha está limpia, y serena,
 Con sus ciertos humillos de açucena;
 Dixe açucena en fin, no pude menos,
 Que el concepto me vino de á paleta,
 Y assi ningun Poeta
 Aunque sea el mejor de los mejores,
 Diga, no beueré de aquestas flores.

Lleuaua su Perico, y bien arguyo,
 Que no es poca alabança dezir suyo,
 Que ay Perico tan vano que blasona,
 Que deciende de vn muerto su persona;
 Y es esto de manera,
 que llegando me ayer à vna mollera
 Me dio vn tufo de Kyries el cabello;
 Con ponerme lexis para olello;
 Y de responsos rancios, y podridos
 Saquè encalabriados los sentidos:
 Mas como la piedad en mi no falta,
 A su lado me puse, y en voz alta
 A todos les suplico,

Que den para enterrar aquel Perico.

Era la Ninfa como se los cuento,
Y al modo que mi pluma le retrata;
Quien le quita si es bella al ser ingrata?
Como quitarlo del Altar seria!
Tuvo vna condición como vna tia;
Pudiera vn Ermitaño, si quisiera,
Passar aspera vida, y muy abstèra
Buscando el mejor modo, y el mas cierto,
Yrse à su condición como à vn desierto;
Que tuvo esta hermosura
Vna madrastra en cada mirada;
Valia para suegra lo que pesa;
Y era otro tanto oro;
Al dezirla cualquiera, yo te adoro,
La respuesta que daua,
Con solo las palabras arañaua;
Y en vna razon suya (y no es exceso)
Yo vi rallar un queso;
No supo mas de amor que aquella peña;
Hideputa que arisca, y çahareña!
Si alguno que la rinde su aluedrio
La dize dueño mio,
Puer lleguè à ver tus ojos, fui felice:
No dixera vna Sierpe lo que dize,
Respondiendo al que llega
Como vna labradora que es Gallega.

A este Neron de nieue,
A esta suegra de rosa,
A esta cruda niña,
A esta hiel y vinagre con uasquiña,
A este Tigere encarnado,
La vió un dia saliendose házia el Prado,
Apolo, un jovenete
Destos de guedegita, y de copete,
Que en vez de los cabellos oro peyna,
Pudiera ser querido de vna Reyna,
Moço muy bien nacido,
De solar conocido,
Y que viene de buenos:
Mas linages agenos
Me pongo á aueriguar, que desvarío!
Y si ay quien quiera aueriguar el mio
No me ha de dar enojo?

Assi como la vió, llenóle el ojo,

Y de verla se arroba,
Y quedósele el alma hecha vna boba,
Los ojos boquiabiertos,
Que con ellos no chista,
Muy adrede la vista,
Que le dexò aturdidos,
Con vn çaz de belleza los sentidos;
Manos de admiraciones,
De Dominus vobiscum las acciones,
Cargado sobre vn pié, y el otro alçado,
Y puesto à lo de passo començado,
Columpiandose el cuerpo con vaybenes,
A lo de vas, ò vienes;
Muy indeterminable de estatura,
Y puesta de opiniones la postura,
Sobre si ha de llegarse, ò no llegarse.

Començo Don Apolo à desbobarse,
Y de tanta hermosura satisfecho,
Dixo en su corazón aquesto es hecho:
Esta rara belleza,
Será mi quebradero de cabeça,

Yuasele acercando el mancebito,
Haziendo con la boca vn pucherito,
A medio declararse con la risa,
Pronunciando jalea, y canelones,
Que pudieran beuer con las razones,
El gesto con agrado
De los que llegan á pedir prestado,
Çalemero el semblante,
Como con su Doctor vn practicante;
Y llegando mas à su presencia
Con la cara de oir de penitencia,
Y el rostro tan indino,
Que parecia amante capuchino;
Con retorica sabia,
Que tenia el moçuelo buena labia,
Començo el parlamento
Con lo de mi atreuimiento pensamiento.

Dixole Reyna mia,
Aqui tiene vn esclauo Vuesseoria,
Que essa rara beldad me ha cautiuado,
Porque es la Barbarroja deste Prado,
Y con aquessos brios,
Es Vuessasted Cosaria de aluedrios:
Muerto me tiene ya su rostro hermoso,

Porque es de quanto vè roso, y belloso,
Y à trueque que me mire (aquesto es cierto)
Yo me doy por bien muerto:
Admita esta fineça,
Que en mi tiene vn criado essa belleça,
Y ninguno mas bien puede agradarle,
Porque tengo que darle,
Y harè que vayan, si es que no se enoja,
Por barquillos, y aloja;
Que tampoco de valde no la quiero,
Yo quiero que me cueste mi dinero:
Mi dinerillo es bien que me socorra:
No quiero amar de gorra,
Que es estarme cansando,
Y es amar ad Efesios en no dando;
Pues de que no se cojen ay certeças
A bragas enjutas las belleças,
Y ahorrando razones,
Callen las barbas, y hablen los doblones.

Quierame Vuessasted, no sea perdida,
Que passará vna vida
Si no es conmigo ingrata,
Con mas comodidad que vna Beata
Y sino me tratàre con desprecio,
Passaràse vna vida como vn necio:
Quierame Vuessasted no sea auara,
Que tambien tenyo yo mi buena cara;
Bueluase cara mi, porque le quadre,
No han muerto aqui à su padre, ni à su madre.

Esto lo dixo Apolo à espalda buelta,
Pero ella resuelta,
Reboluiendo la cara con asombro,
Y puesto de Agnus Dei por sobre el hombro,
Cejando atrás la vista,
Facinorosa de ojos, y semblante;
Miradura matante,
Dixo como si fuera à vn enemigo:
Galan habla conmigo?
De quando acá conmigo en esos puntos?
Diga, en que bodegon comimos juntos?
Como me dize à mi esas picardias?
A me visto en algunas puterias?
Miren con que nos viene?
Si por otra me tiene,
Vaya à buscar, y diga su fineça,

Y no me estè quebrando la cabeça;
Ni con esse su amor me descalabre,
Llame à otro amor, que aqueste no se abre:
Mire no me amohine,
Y que soy no imagine
Ninfa de por aï, ni de mal pelo,
Vaya à querer al horno de su aguelo:
No ay mas sino perdiendome el decoro,
Entro me acà que adoro,
Y venir estirandose de ceja,
Con sus onze ne amor, como de oueja?
O que cosas donosas!
Amiguita soy yo de aquessa cosa!
Que vendrá por amor, y si me enfado
Boluerà trasquilado,
Miren con quien se toma?
Señor Apolo, yo, horro Mahoma
Y no ay amor que tenga.

Enfadauase Apolo de la arenga,
Y viendo tan esquiuo lo que adora,
La dixo; Ara Señora,
Dexemonos de cuentos,
De que nos siruen tantos aspamientos?
Vuested me ha de querer, quadre, ò no quadre,
O mire en que hora la pariò su madre;
Dexarme de querer serà cansera,
Vuested me ha de querer, quiera, ò no quiera;
No con miquis aquessas çangas mangas,
Haga vn amor de haldas, ò de mangas;
Y el amor mi Señora en paz tengamos:
Pareçe que jugamos?
Pues asé si me enojo!
Pues asé si la cojo!
Que yo la haga querer à mas de à passo:
Vamos Señora al caso,
Que Vsted no me conoce,
Y por menos que esso lo eche a doze,
Que soy la pel del Diablo;
Diga, empieça à quererme? con quien hablo?
Somos aquí, ò no somos?

Viue Christo que trata de dar comos!
Daphne le respondio muy alentada;
Ya he dicho dos mil vezes que me enfada,
Y con todos sus fieros, y su enfado,
No tendré mas amor assi que assado,

Porque donzella soy, y soy bonica.

Mas Apolo replica,
Donzellear, como querer es esso,
Veya à otro perro Vsted con esse huesso,
Mas no à mi que las vendo:
Y diziendo, y haziendo,
Embistiò por vn lado;
Ella viendo el negocio mal parado,
Las liò (como dizen los vulgares)
Sin esperar à dares, ni tomares,
Pies puso en poluorosa,
Y exalacion corrió de nieue, y Rosa.
Pesiatetal, que lindo verso he dicho!
Es barro aquesta frasse?
Ya soy Poeta de primera Classe,
Pues digo Rosas, y hablo Primaveraes,
Que tambien hablo yo muy bien de veras,
Y haze muy mal si alguno no me alaba.

Yua la Ninfa que se las pelaba;
Y mil que entienden desto, y que la vieron,
Vnanimes dixerón;
Como vn cauallito buela:
Digo que era vna ninfa Valençuela.

A punto el postre Apolo la seguia,
Y à voces le dezia;
Detente fugitiua de mis ojos,
Mira que vas descalça, y ay abrojos,
Y maltratando van tus plantas tiernas,
Y se te ven las piernas,
Que son para donzella desacatos,
Toma, que aqui te traygo vnos çapatos;
Mas ay, que a ser ingrata te resuelues,
Pues à vn, toma, no buelues:
No eres muger sin duda,
Si vn, toma, no te muda;
Pues quien con vna manda
Su dureza no ablanda?
Que es el Catalohecho en qualquier cosa:
No es possible que dandote no quieras?
Vnas enaguas te darè de veras,
Con que salgas al Prado de mañana:
Y en viendote vn Poeta tan galana,
Preguntará, quien es esta Señora?
Y el mismo se dirá, seá la Aurora!
Quien auia de ser cosa tan bella?
O es en chapines baxos vna Estrella.

Que de cosas te pierdes!
Si me adoras, darastes lindos verdes,
Y el mejor ha de ser, que no te guarde,
Dexarète salir mañana, y tarde:

Con esto no es possible que estés sorda;
Mucho holgára esta vez que fueras gorda
Por poder alcançarte,
Mucho corres, pues no te alcança vn darte.

Detente fugitiua,
Tente Rosa con pies, y nieue viua;
Que eres por lo veloz, y por lo breue,
Mala nueua de nieue,
Cobarde de marfil, ù de açucena,
O corres con las çancas de vna pena.

Mira que soy prudente, Ninfa tente,
Y claro está pues doy, que soy prudente:
Como tan sorda estás a mis doblones?
Como tan sorda estas a mis razones?

Siendo yo tan discreto?
Escuchame siquiera este Soneto:
Ea, detente, Ninfa de mi vida,
Que tengo el alma por tu amor perdida;
No me dexes ingrata, è importuna,
Siendo Sol, a la luna
Siendo dia, de noche;
Mira que soy hermoso, y tengo coche.

Coche, le dixo apenas,
Quando corriendo Daphne como iua,
Boluió la cara, vn poco compasiua,
Y dixo sin pararse;
Pues no me paro à coche, no ay cansarse:
Vn impossible labra,
Atrás no ha de boluerse mi palabra;
Y à de cumplirse, si vna vez lo dixes;
Aunque aquesto del coche, es quien me affixe!
Mas aunque rabie, y muera, tixeretas.

Con esto apretó Apolo las soletas,
Y pescòle el colete, aunque no quiso;
Ya el so Lector verà, que aqui es preciso,
Que Daphne diesse aullidos,
Mil voces, y gemidos,
Diolas en fin, que se desgañitaua,
Mas yo no quiero darlas si las daua:
Passo adelante, y dexome de voces,
Que aunque estoy en la Silua, o en la Selua,
No es justo que à dar voces me resuelua.

En fin Daphne las daua,
Y dada al Diablo con Apolo estaua:
Y de enojo impaciente,
Diole vn bocado, y apretòle el diente.

Escocióla el bocado à lo que entiendo,
Porque Apolo le dixo muy gruñendo:
Suelte la disoluta;
Venga el Diablo la hija de la puta:
Ella sabe à quien muerde? à quien enfada?
Afé que si le doy vna puñada,
Que yo le haga que de mi se acuerde?

Pesia con la belleza y como muerde!
Y al punto le replica la Señora,
Como no diga çaz, dela en buenhora;
Que no se me dà Sastre de sus fieros,
Piensa que trata aqui con Sombrereros,
O alguna gentecilla semejante?
Lindo escorroço tiene el muy vergante:
Si es que intenta mi ofensa,
Porque me vè muger, muy mal lo piensa,
Raygansele del casco esos intentos,
Que me bueluo Laurel, y no ay mas cuentos.

Pues dicho, y hecho fue como lo dixo,
Sin que supiesse Apolo
Como, ni como no se conuertia;
Que mil Cruzes de verlas se hazia;
Y viendo que la Ninfa renegaua,
Y para lo del siglo se acabaua,
Viendola con los ojos laureados,
Y de Laurel los dientes traspillados,
Quando estaua cruel, ingrata, y fiera,
En el vltimo vale de madera;
Antes que diesse con aullido ronco
La boqueada vltima de tronco;
Y antes que diesse el cuerpo transformado
Al verde Purgatorio de aquel Prado;
Con las voces muy flacas, y en los huessos,
Tono conualeciente, y deslanguido;
A lo estar en ayunas el gemido:
Tan metido en el centro,
Que parece que hablaba desde adentro;
La dixo en aquel trance,
En vez de vn Dios te valga, este Romance.

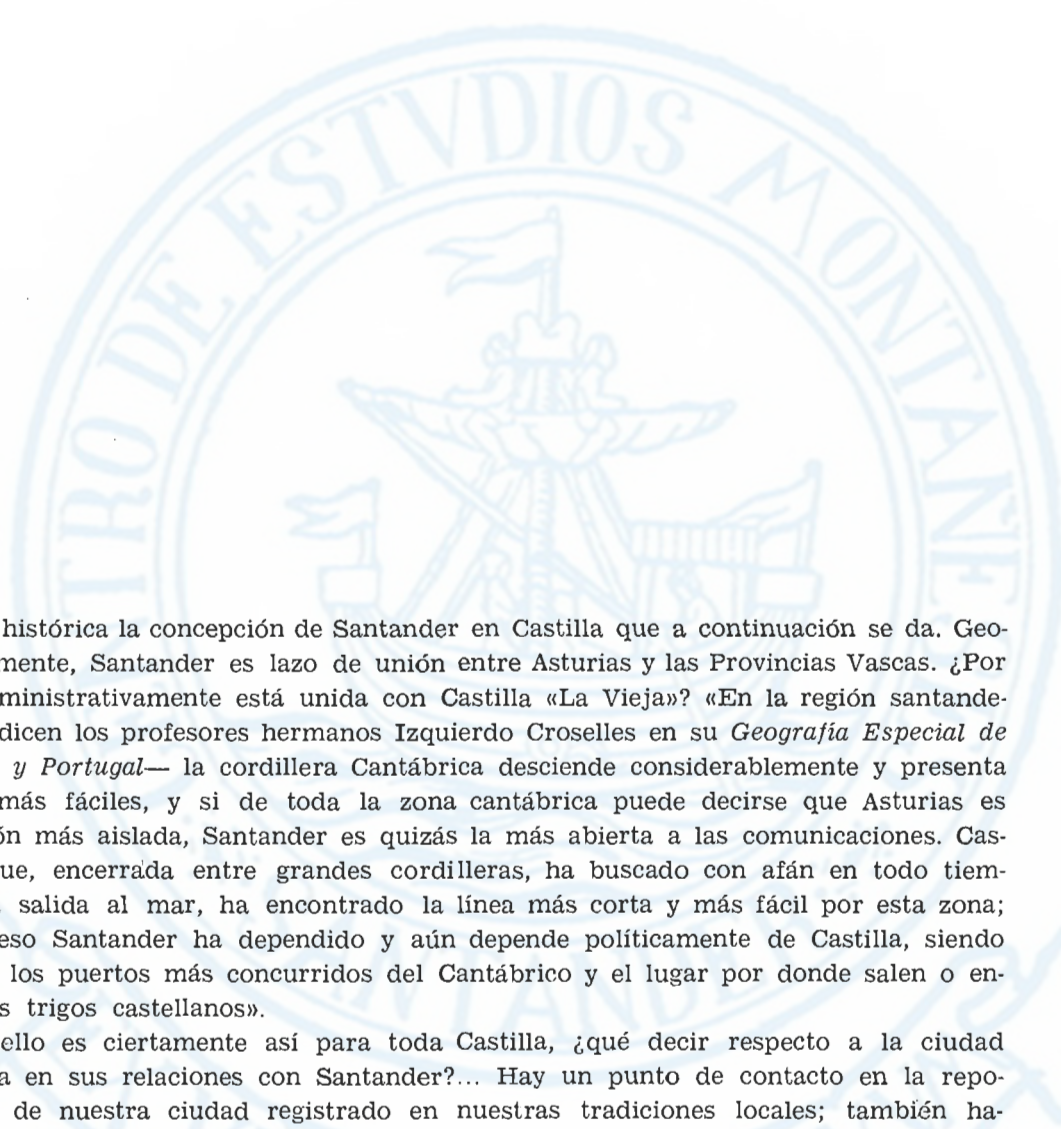
O Que verde necedad
Ingrata Daphe cometes!
Disparate de la Selua
Será tu mudançaie siempre.
Ay moçuela boquirruba,
Y que perdida que eres!
No sabes tu cuytadilla
Lo que en tu hermosura pierdes.
Mira que dineros valen

Buena cara, y años veynte,
Y no quiero yo de renta
Mas rayzes, ni mas muebles.
Aprende de tus vezinas
Hermosura Ginoueses,
Que haziendo trato su cara
Dan chento por chento el trueque.
Quien te mete en ser Laurel?
No es mejor quarenta vezes
Salir al Prado encarnada,
Que estarte en el Prado verde?
No ay sino viuir, y ser
Apazible con las gentes,
Y quedese lo seuero
Para vn Turco matasiete.
Lo esquiua se vsó antañazgo,
Y se vsauan los desdenes,
Quando los cabellos rubios
Eran gala en los copetes.
Eres tu Iuriscolsulto,
Que ser Alcalde pretende,
Y presenta por seruicios
La condición de vna Sierpe?
Sea Laurel quien gustare,
Que no es justo que te empeñes
En sanonar los pescados,
Ni engalanar escaveches.
En vitorias de azeytunas
Solo á ser corona vienes,
Gentecilla tan soez,
Que en çapateros se bueluen.
Dirásme desvanecida,
Que adornarás muchas frentes,
Pues vn cuerno haze lo mismo
En muchas honradas sienes.
Esto Apolo le dezía,
Llorando de veinte en veinte
Las estrellas como el puño;
Y en ella se estuvo en sus treze.
Y viendola ya Laurel
Les dio á sus ojos crueles
Bula de absolver de rayos,
Quando los nublados truenen.

SANTANDER Y ÁVILA

por *Juan Grande*





Es histórica la concepción de Santander en Castilla que a continuación se da. Geográficamente, Santander es lazo de unión entre Asturias y las Provincias Vascas. ¿Por qué administrativamente está unida con Castilla «La Vieja»? «En la región santanderina —dicen los profesores hermanos Izquierdo Croselles en su *Geografía Especial de España y Portugal*— la cordillera Cantábrica desciende considerablemente y presenta pasos más fáciles, y si de toda la zona cantábrica puede decirse que Asturias es la región más aislada, Santander es quizás la más abierta a las comunicaciones. Castilla, que, encerrada entre grandes cordilleras, ha buscado con afán en todo tiempo una salida al mar, ha encontrado la línea más corta y más fácil por esta zona; y por eso Santander ha dependido y aún depende políticamente de Castilla, siendo uno de los puertos más concurridos del Cantábrico y el lugar por donde salen o entran los trigos castellanos».

Si ello es ciertamente así para toda Castilla, ¿qué decir respecto a la ciudad de Ávila en sus relaciones con Santander?... Hay un punto de contacto en la repoblación de nuestra ciudad registrado en nuestras tradiciones locales; también hallamos relación en el románico de Santillana del Mar, así como en la línea de transformación de las casas solariegas en palacios del Renacimiento; existe un momento más claro el día 7 de octubre de 1755... Y luego dos citas del nombre Santander como apellido de ilustres personas que con lo abulense tuvieron relación... Esto aparte de la relación cordial que Ávila trasciende siempre para lo español y lo hispánico.

Es el Jefe de la rama de Arqueología de la Institución de Investigaciones y Estudios Abulenses «Gran Duque de Alba», don Arsenio Gutiérrez Palacios, el descubridor de las pizarras visigóticas en Diego Álvaro, quien nos facilita los datos referentes a las pinturas rupestres del Cerro de la Cabra, en Ojos Albos, de nuestra pro-

vincia, recientemente descubiertas. Y anotamos sus observaciones por interesantes y porque se le solicitaron los datos en cuestión, comparativamente a nuestros conocimientos de las pinturas rupestres de Altamira, estudiadas en repetidas visitas y sobre la obra del catedrático Obermaier bajo los auspicios del príncipe de Mónaco, en años cercanos a los descubrimientos. De dicha obra, en francés, había un ejemplar en el Ayuntamiento de Santillana del Mar.

El Cerro de la Cabra

o Peña Mingovela, está situado a una altura de 1.341 metros, a unos cuatro kilómetros de Ojos Albos. En las partes más aptas de este roquizal, que geológicamente pertenece a terrenos del silúrico, con pizarras arcillosas, cuarcitas y en sus alrededores una vegetación pobre y alpina. En sus proximidades corre el arroyo de Corral Hondo, a unos tres kilómetros de Ojos Albos.

En las partes más aptas de este roquizal se hallan las ya populares y célebres pinturas rupestres, divididas en seis grupos, sin que esto sea óbice para que se localicen otros varios... Estas pinturas, nos dice el señor Gutiérrez Palacios, debieron realizarse con óxidos de hierro y alguna materia orgánica como pudo ser la sangre de animales y grasas. Su color por tanto es de un ocre rojizo, algo afín a la tonalidad cromática de las rocas, lo cual hace difícil localizarlas en varios paneles. Por su característica peculiar no pueden incluirse en ninguno de los grupos del arte altamirense; pero tampoco a los del Levante hispano, aunque con éste presenten algunas notas de parentesco... La generalidad de estas pinturas de Ojos Albos representan hombres de muy aceptables proporciones, a veces armados con lanza, yelmo o escudo. En uno de los grupos parece haberse pretendido la representación de un desfile, procesión o marcha. El hecho de representar en su mayor parte hombres armados con escudo y espada nos obliga a creer que fuesen realizadas por un clan o tribu guerrera o dispuesta a la defensa... Hay otro panel en el que hombres y mujeres interpretan una danza de carácter sexual, con semejanza a las pinturas levantinas de índole esquemática.

La cronología parece que puede situar estas pinturas rupestres en los finales de la Edad del Bronce y comienzos del Hierro, hacia el año mil antes de Jesucristo, todo ello hasta tanto aparecen otros testimonios arqueológicos «in situ» o en las cercanías, por ejemplo cerámica, metalurgia, restos de habitáculos, por ahora ignorados... Sabido es que a las pinturas del magdalenense se les asigna una antigüedad de 15.000 años, y que el profesor Jordá, de Salamanca, moderniza las pinturas de Levante hasta las proximidades del Hierro, o sea como mil años antes de Cristo, a las cuales se asimilan en algún detalle las de Ojos Albos. Queda lo nuestro en consecuencia muy lejos del área de lo altamirense, tan maravilloso.

El apellido Martínez

Recogiendo tradiciones abulenses narradas en Arévalo por el obispo don Pelayo, de Oviedo, quien con los repobladores de Ávila vino a la ciudad y bendijo el perímetro de la nueva muralla, Hernán de Illanes, hijo de Millán de Illanes, redactó una

Leyenda que recogida en copia por orden de uno de los primeros alcaldes del concejo se ha conocido por *Libro Viejo de Ávila* y, en copia nueva, por *Libro de Pergamino*, que así lo dicen las crónicas y además consta del manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, letra G, núm. 217.

En ese *Libro Viejo de Ávila* se dice que el conde don Raimundo de Borgoña, yerno de Alfonso VI como marido primero de doña Urraca, padres de Alfonso VII, primer Rey Niño de Ávila, ciudad «de Reyes Alfonso Madre», ordenó a Sancho Estrada y a Juan Martínez del Abrojo que se encargasen del gobierno de las compañías de a caballo que trajeran el Blázquez (don Jimeno, esposo de doña Menga Muñoz) y el Álvarez (Álvaro Álvarez, casado con Sancha Díaz) y con ellas el mando militar de la nascente plaza, que tan fuerte había de ser, para que «viajasen en torno a la tierra e la oteasen de moros, como homes de gran ardid e caudillos de alta guisa». «Sancho de Estrada y sus antepasados habitaban de largo tiempo en las *Asturias de Oviedo*, suponiéndose descendientes de muy esclarecidos romanos, de que hacían alarde llevando por divisa en su pendón un águila imperial; y Juan Martínez del Abrojo también descendía de casa noble de uno de los *Valles de Cantabria*, donde se hallaba heredado». Más adelante reitera el Libro Viejo, después de haber citado otros repobladores abulenses nominalmente, que a toda esta lucida colonia, que en el espacio de muy poco tiempo se reunió en Ávila, procedente de las tierras y poblaciones del norte y oeste del reino de Castilla y de León, libres ya tiempo hacía de la opresión agarena, como eran las montañas de Burgos, de *Cantabria*, de Asturias y Galicia, presidía, aconsejaba y ponía en buena inteligencia el prudente, avisado y activo obispo de Ávila, don Pedro II... En Rasueros manifestó el conde don Ramón de Borgoña, a Jimén Blázquez, Álvaro Álvarez, Sancho de Estrada y Juan Martínez del Abrojo, que así a ellos como a los tres que habían quedado en la ciudad, Fernán López Trillo (su mujer es Jimena Blázquez, la que frente al moro Abdallá-Alhacén coronó la muralla de mujeres cuando los hombres se hallaban a la conquista de Cuenca, pues había puesto Dios «en el su corazón gran osadía, ca non semejaba fembra, salvo fuerte caudillo»), Fortún Blázquez y Sancho Sánchez Zurraquines (estos siete son los que más figuran entre los demás pobladores del Libro Viejo de Ávila) *tenía intención de constituirles un patrimonio*, en consideración a que se habían desnaturalizado de sus tierras para servir en la que de nuevo adoptaban a Dios, al Rey y al mismo Conde en la repoblación de la ciudad que le estaba encomendada. Y, en efecto, en el nomenclátor de pueblos de la provincia de Ávila suenan estos patronímicos aún —don Jimeno, Hernán-Sancho, etc.— entre ellos *Martínez*, un pueblo al occidente, que en el censo de 1950 contaba todavía mil sesenta y tres habitantes, bien que sin relieve monumental en su caserío y templo parroquial.

El leer en el gran latinista Raimundo de Miguel, buscando etimologías, que *astu* griego equivale al *urbs* latino, invita a discurrir sobre que *El Libro Viejo de Ávila* distinga las *Asturias de Oviedo* y *Asturias Santillana* y el por qué. En todo caso es curioso que Ávila repoblada por montañeses y constituída desde su principio en ciudad devuelva de su propia nobleza muestras a Santander, como en su sección de «El Diario de Ávila», bajo el título *Ávila Antañón* nos ha dicho hace algún tiempo Gutiérrez Palacios, antes citado: en efecto, el día siete de octubre de 1755, el año del terremoto que hizo conmoverse nuestro primer templo, *Santander*, que había sido

hecha ciudad por Pragmática Real, envió una carta al Consistorio de Ávila, pidiéndole las normas que fuesen vigentes para celebrar tan importante acontecimiento, principalmente las relaciones, dependencias y preferencias que las autoridades de la nueva ciudad habían de tener, guardar y defender con el señor Obispo; como igualmente qué ordeanzas habían de regir a Santander, reglas para sus funciones, relaciones públicas, visitas políticas, ceremonial consistorial y religioso, y privilegios a que está obligada una ciudad. El Consistorio abulense contestó a la nueva ciudad de Santander con un fiel traslado de las normas por las que se regía la ciudad. Y por los años de 1720, Santander, Salamanca, Burgos y Sevilla, solicitaron de Ávila el envío de un pote, con las Armas de la ciudad y la Flor de Lis en él para medir sus granos, pagando los derechos acostumbrados.

Presencia histórica del marqués de Santillana y de otros personajes.

La relación de Santander con Ávila es continua en el transcurso de la Historia de España. A veces sobresale la presencia de los motivos montañoses como sucede con el marqués de Santillana, don Íñigo de Mendoza, quien desacata la majestad real en Tordesillas y Ávila, y cerca a Don Juan II, el padre de Isabel «La Católica» en Montalbán... «Sois —se dirá de él— el que todo pesar e placer / fazedes un gesto alegre y seguro...». Desde 1420 interviene directamente en las relaciones políticas de su época. Forma parte de la conjuración que dirige el Infante Don Enrique en Tordesillas en aquel año y en Ávila obliga a Don Juan II a velarse con Doña María de Aragón, su primera esposa y a convocar Cortes, bien que en junio de 1422 abandone la causa de Don Enrique al ser recluido éste en el Alcázar de Madrid... «Los infantes de Aragón / ¿qué se fizieron...?». De Doña María de Aragón, quedará escrito: «Dixe: Dios te salve, hermana. / Aunque vengas de Aragón / desta serás castellana».

De don Íñigo de Mendoza nos quedarán además en Ávila y sus historias datos relativos a sus relaciones con los señores de Valdecorneja, condes de Piedrahita y de Alba, que todo lo fueron los antecesores del Gran Duque titular de nuestra Institución de Cultura, tan amigo de nuestra excelsa paisana —Santa Teresa de Jesús— como dichos antepasados lo fueron de nuestra Madre Isabel, la Reina Católica.

Doña María de Mendoza fue la esposa de don Beltrán de la Cueva, galán, valiente, leal a sí mismo, si tiempo antes había sido ambicioso. Y al hallarse casado con una bella joven, educada bajo la influencia francesa; libre de ataduras de un tiránico amor..., que fue regio, dispuso su castillo de Mombeltrán, en «La Andalucía de Ávila», para la vida del hogar. Eran duques de Alburquerque y vivieron durante muchos años la paz de la vida fecunda y alegre que ofrece el Barranco de las Cinco Villas, al sur de la Tierra de Ávila: nuestra bella Andalucía, regada por las gargantas, que cristalinas y frescas, descienden de las alturas de Gredos... Esta López Mendoza se da por unos como hija y por otros como sobrina de don Íñigo, el marqués de Santillana celeberrimo, y aún algún otro como sobrinanieta...

Todavía un dato más, que a este trabajo nos aporta don Edmundo González Dimas, miembro de la Rama Teresiana de la Institución «Gran Duque de Alba» y es el recuerdo de Pedro González Berruguete con su maestro y los retratos famosos de los

Santillana, entre los que destaca el de doña Catalina Suárez de Figueroa, marquesa de Santillana, en la colección del duque del Infantado.

Del nombre *Santander*, como apellido de personajes ilustres, debemos destacar con relación a lo abulense al Padre *Luis de Santander*, natural de Écija y discípulo del maestro Juan de Ávila, que ingresó en la Compañía de Jesús siendo ya sacerdote y defendió la fundación de la Santa en Medina del Campo, Segovia, etc. En opinión del doctor Jiménez Duque, profesor de mística, el P. Luis de Santander era oriundo de la Montaña, como San Juan de Ávila lo es de nuestra ciudad, de familias judías como la ascendencia de nuestra Madre Teresa, que su abuelo era llamado «El Toledano», y aún don Alonso Sánchez de Cepeda. En todo caso el P. Santander hizo en Medina este gran elogio de la obra teresista: «que la misma villa lo había de procurar con todas sus fuerzas, y que contradecirlo sería ofender a Dios e impedir el fruto de muchas ánimas».

También en este sentido destaca un Fray Martín de Santillana, subprior del convento carmelita de Salamanca, compañero de San Juan de la Cruz en sus estudios universitarios finales.

Y para terminar *un recuerdo al Seminario de Comillas* en donde tantos sacerdotes abulenses se han formado en ciencia y virtudes, pudiendo citar, entre otros por su celebridad en el orden nacional los Excmos. Sres. don Eduardo Martínez, obispo de Zamora; don Aniceto de Castro Albarrán... Y por recuerdo de personal afecto, los ilustres señores don Luciano Curiel, canónigo de Ávila; don Gregorio Coronado, Beneficiado de la S. A. I. Catedral, etc.

Aunque los abulenses nos hemos asomado a otras playas, bien cierto es que la evocación santanderina es de singular relieve en nuestros sentimientos...

Se escriben estas notas en la festividad de San Segundo, primer obispo de Ávila, y acuden a la mente versos de Lope de Vega, capellán de dicho Santo en nuestra ciudad, como también familiar del duque de Alba y conde de Piedrahita en la villa de Corneja, quien dice en carta al duque de Sessa: «Nací hombre de bien, / de un pedazo de peña en la Montaña...» con lo que alude a la procedencia de sus padres, Félix de Vega y Francisca Fernández, oriundo del valle de Carriedo... Lo cual nos dice Luis Astrana Marín en su *Vida Azarosa de Lope de Vega*: «Dos valles de la Montaña, los de Carriedo y Toranzo, tienen la gloria de haber sido cuna de dos de nuestros más preclaros escritores: Lope de Vega y don Francisco de Quevedo. No muy lejos y junto a Santillana, aparece la casa solariega de otro ingenio singular: don Pedro Calderón de la Barca...».

Decimos al principio que Santander es puerto de salida de los productos castellanos; pero, ¡cuánto salió de Santander hacia el centro de España!...

LOS COMIENZOS DE LA OBRA LITERARIA DE JUAN JOSÉ LLOVET
(Su primer artículo)

por el *Dr. José Montero Padilla*

En la actualidad y desde hace ya muchos años apenas si se recuerda a este poeta, nacido en 1895, en la ciudad de Santander. Sin embargo, Juan José Llovet fue estimado y alcanzó amplia popularidad, de 1913 a 1920 aproximadamente, en las letras españolas.

Testimonio de ello dan revistas como «Blanco y Negro» y «La Esfera», en cuyas páginas aparece con frecuencia el nombre de este escritor montañés, y la ya clásica *Antología de la Poesía española e hispanoamericana*, de Onís, donde Juan José Llovet es incluido en el capítulo del Postmodernismo y junto a los poetas de reacción hacia el Romanticismo: Antonio Rey Soto, Luis Fernández Ardavín, etc.¹ Otro reflejo de la popularidad de Llovet aparece en *Las mil mejores poesías de la Lengua Castellana*, seleccionadas por Bergua, entre las que figura una suya, titulada *Rimas*.²

Cejador, en 1920, emitía el siguiente juicio: «Juan José Llovet Soriano (n. 1.895) de Santander, poeta que prometía mucho por su reciura varonil, sus pinceladas francas y vivas, su soltura y brío en el versificar; en suma, por su fresco casticismo y desprecio del arte decadente, despertó los espíritus castellanos dormidos en secular sueño; pero la vida bohemia de la corte le convirtió de repente en modernista rezagado y no ha escrito desde entonces más que melindres en periódicos y revistas».³

Escasos juicios más cabría recordar sobre este escritor apenas estudiado hasta la fecha.

Nuestro propósito ahora es, tan sólo, dar noticia de la que, probablemente, ha de considerarse como la primera publicación de Juan José Llovet. Se trata de un breve artículo, titulado «la muerte del poeta», aparecido en el periódico «El Adelantado de Segovia», de Segovia, en su *Página Literaria* y en el número correspondiente al día 28 de febrero de 1910. He a continuación su texto:

«Violáceo cerco que rodea los ojos del poeta, marca en su rostro las huellas de profundos sufrimientos.

El renombrado vate llora; llora el acíbar de un amor no correspondido.

De su pluma tinta en lágrimas, que son la sangre del espíritu, brotan, ya tiernos quejidos campoamorescos, ya gritos de rebelión contra la divinidad que tan cruel se mostrara, ya frases de amarga y sangrienta ironía...

No lograba apartar del campo de su mente la imagen del sueño de sus sueños, de aquella mujer de ojos de zafiro, azules como trozos de cielos castellanos, de labios abiertos como claveles reventones, el talle cimbrador, incitando al abrazo; la nariz, los senos redondos, con ondulaciones de ondina, y luego la voz, aquella voz, dulce como miel de panales olímpicos, voz de arpa pulsada por divinas manos de rosa y leche...

En vano había pretendido ahogar el recuerdo de aquel amor, verdadero y profundo, en los de otros amores fáciles, ahitos de carne y de lujuria...

¡Siempre aquella mujer, siempre su recuerdo!

La calentura de la desesperación llevó a su mente un pensamiento siniestro:

¿Por qué vivir, si sólo para sufrir era?

¿Por qué no buscar el descanso eterno en el regazo frío de la muerte?

No se paró, siquiera a pensar la trascendencia y al mismo tiempo la grandiosidad del acto que pensaba cometer. Alargó la mano sobre la mesa, cogió con ella un objeto fatídico, una pistola, y la acercó a su sien...

Una detonación seca rompió el triste silencio sobre el rostro pálido del poeta.

.....

Mi vida es la del vate; miserias, desengaños... ¡Vida maldita!... ¡Acabaré como él muriendo por un amor...?

¡Quién sabe!»

La filiación y rasgos románticos del texto anterior se hacen evidentes: en la adjetivación y en el léxico en general, en la abundancia de interrogaciones y de exclamaciones, en la escena que describe... No es difícil suponer, además, que su autor recuerda el suicidio de Larra al escribir este artículo. En columna contigua y dentro de la sección *Sin Franqueo*, el director de la *Página Literaria*, el periodista y poeta segoviano José Rodao dice: «Como usted ve se ha utilizado un trabajo. Veremos si el otro artículo es susceptible de arreglo. La poesía es la más endeble y sin nada saliente. De todos modos, no es mal comienzo. ¡Adelante!».⁴

Sobre la resonancia del artículo en la Segovia de los primeros años del siglo actual, hizo animada crónica otro periodista segoviano, ya desaparecido, Luis Martín García-Marcos:

«*La muerte del poeta* encontró en la ciudad, siempre recatada y honesta, un eco de asombro y de pesadumbre. En la tertulia del Abaniquero, en los soportales de la Plaza, a la que concurrían los prebendados más conspicuos; en la de los financieros, que acudían al despacho del almacén de ultramarinos de los Ocha, en la calle Real del Carmen y en las reboticas donde se reunían los políticos liberales y conservadores, la revelación literaria del «chico de Mariano Llovet» fue el tema de la conversación. Parecía mentira —apostillaban los graves varones— que aquel muchacho, per-

teneciente a familia tan honorable y cristiana, fuera capaz de escribir la apología del suicidio. Pero todos, no obstante, reconocían su buen estilo literario. Al día siguiente Juan José paseó por la calle altivo y petulante, su porte de chico un poco desmedrado y las gentes le miraban curiosas. En el Instituto, sus compañeros le escucharon asombrados sus teorías sobre el amor y don Lope de la Calle, en la clase de Historia de la Literatura, le preguntó la lección 23: *El siglo XIX y los románticos*.⁵

Así comenzaba Juan José Llovet su dedicación a las letras. Vendrían, más tarde, sus horas madrileñas de lucha y de esperanza, de triunfo y popularidad también, con el éxito de los libros de versos *El rosál de la leyenda* (1913) y *Pegaso encadenado* (1914); su viaje a América, donde había de morir, en la República de Santo Domingo, joven aún. Pero quede ya para otra ocasión el estudio que la personalidad y la obra literarias de Juan José Llovet sin duda requieren y merecen.

NOTAS

¹ Federico de Onís, *Antología de la Poesía española e hispanoamericana*. Madrid.

² *Las mil mejores poesías de la Lengua Castellana*. Ed. preparada y seleccionada por José Bergua. Madrid, 1965.

³ Julio Cejador, *Historia de la Lengua y Literatura castellana*. Tomo XIII, pág. 179. Madrid, 1920.

⁴ Sobre este poeta vid. José Montero Padilla, *José Rodao: Antología de sus versos precedida de una semblanza literaria por...* Segovia, 1966.

⁵ Texto inédito.

SUPLEMENTO A LA BIBLIOGRAFÍA DE MANUEL LLANO

por *Celia Valbuena*



Como complemento a la relación bibliográfica expuesta en nuestros estudios sobre el escritor montañés Manuel Llano,¹ presentamos ahora, en esta comunicación, algunos trabajos y referencias que no figuran entonces o que han aparecido últimamente.

Por cuestión de metodología hacemos los siguientes apartados:

1. LIBROS

Cabal, C.— *Diccionario folklórico de Asturias*. t. IV. Instituto de Estudios Asturianos. Diputación de Asturias. Oviedo, 1955. Pág. 79.

Caro Baroja, J.— *Las brujas y su mundo*. Alianza Editorial. 4.^a Edic. Libro de Bolsillo. Madrid, 1973. Vid. Nota 26 al capítulo 4.º. Pág. 332.

Corona Cabello, L.— *Biografía íntima del poeta del mar*. Bilbao, 1974. Pág. 136.

García Cantalapiedra, A.— *Tiempo y vida de José Luis Hidalgo*. Taurus Ediciones. Madrid, 1975. Pág. 92 y 100.

García Venero, M.— *Entorno al espíritu montañés*. Direc. General de Archivos y Bibliotecas. Diputación Provincial de Santander. Centro Coordinador de Bibliotecas, n.º 7. Santander, 1957. Pág. 29.

Lafuente Ferrari, E.— *El libro de Santillana*. Diputación Provincial, Santander, 1955. Págs. 336-341 y 369-70 y 381.

Llano, M.— *Artículos en la prensa montañesa*. Tres tomos. I (1922-1929); II (1934-1937); III (1934-1937). Recopilación e introducción de Ignacio Aguilera. Instituto de Literatura José María Pereda de la Institución Cultural de Cantabria. Diputación Provincial. Santander, 1972.

Madariaga, B. y Celia Valbuena.— *El Instituto de Santander. Estudio y Documentos*. Institución Cultural de Cantabria. Diputación Provincial. Santander, 1971. Págs. 107-108 y 114.

Manrique de Lara, J. G.— *Gerardo Diego*. E. P. E. S. A. Madrid, 1970. Págs. 34-37 y 133.

Manrique de Lara, J. G.—Prólogo en *Concha Espina* de Alicia Canales. E.P.E.S.A. Madrid, 1974. Págs. 22-23.

Rodríguez Alcalde, L.—*Ricardo Olarán*. Selección y Estudio. Antología de Escritores y Artistas Montañeses. Santander, 1955. Págs. 70 y 71.

2. ARTÍCULOS EN REVISTAS Y EN PUBLICACIONES ANUALES

Alcalde del Río, H.— Contribución al léxico montañés. *La Revista de Santander*, 1932, 5 (4): 160.

Azcúenaga, J.— Hispanaj Verkistoj. Manuel Ildefonso Llano Merino. *Bol. de Federación Española de Esperanto*, 1974, n.º 67 (203), mayo-junio. Págs. 14-15. Se trata de la primera traducción al esperanto de un relato de la prosa poética de Manuel Llano.

García Cantalapiedra, A. (A. G. C.).— El escritor montañés Manuel Llano. *Revista Sniace*, Torrelavega, 1972 (132): 8-9.

Rodríguez Alcalde, L.— Santander y las letras. *Momento*, 1971 (33-34): 62-63.

Valbuena, Celia.— Juegos infantiles montañeses. «Las Vacas», en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz»*. Vol. 2, 1970. Págs. 97, 99, 101-103 y 135.

Valbuena, Celia.— Manuel Llano, poeta. *Peña Labra*. Pliegos de poesía, n.º 1. Santander, otoño de 1971. Págs. 37-39.

Valbuena, Celia.— Anotaciones de Unamuno en las obras de Manuel Llano. Unamuno en Santander, en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz»*. Vol. 3, 1971. Págs. 59-108.

ARTÍCULOS DE PERIÓDICO

Anónimo.— La jornada regia. El Rey en el Ateneo. *El Cantábrico*, Santander, 6 de agosto de 1922. Se cita a Ildefonso Llano entre los que obtuvieron premio en el Concurso de Folklore montañés organizado por el Ateneo de Santander.

Anónimo.— El aniversario de La Gráfica. *El Cantábrico*. Santander, 8 de marzo de 1932. Anuncia la conferencia de Manuel Llano sobre «La literatura, el periodismo y la imprenta desde la fundación de la Academia Española hasta el romanticismo».

Anónimo.— Manuel Llano. *Hoja del Lunes*, 12 de febrero de 1968.

Anónimo.— 1970. Velada-homenaje en honor de Manuel Llano. *El Diario Montañés*. Santander, 10 de septiembre de 1970.

Anónimo.— Manuel Llano, en Radio Torrelavega. *Alerta*. Santander, 19 de septiembre de 1970.

Anónimo.— El domingo en Terán. Diversos oradores intervendrán en el homenaje a Manuel Llano. *Alerta*, Santander, 24 de septiembre de 1970.

Cavada, A.— Perfiles. Manuel Llano o el autodidacta. *El Diario Montañés*. Santander, 14 de diciembre de 1932.

Cossío, F. de.— La rehabilitación de un poeta. *ABC*. Madrid, 9 de octubre de 1970. Artículo reproducido por *La Gaceta del Norte*. Santander, 11 de octubre de 1970, y comentada por *El Diario Montañés* en la sección de Torrelavega del 14 de octubre de 1970.

Crespo, J. A.— Más de 400 personas asistieron a la velada-homenaje a Manuel Llano, en Cabuérniga. *Alerta*. Santander, 29 de septiembre de 1970.

Cubria Sainz, F.— Los buscadores de oro. *El Diario Montañés*. Santander, 26 de enero de 1934.

Domingo Gómez.— Un monumento al cantor de Cabuérniga. *La Gaceta del Norte*. Santander, 2 de octubre de 1970.

García Guinea, M. A.— Manuel Llano, un estilista montañés olvidado. *El Diario Montañés*. Santander, 27 de octubre de 1967.

Hidalgo, J. L.— Ocho años después. Obras y muerte de Manuel Llano. *Alerta*, 29 de diciembre de 1945.

J. D. B.— Manuel Llano, actualidad. *El Diario Montañés*. Santander, 27 de agosto de 1970.

Lázaro María.— Agradecimiento de la viuda de Manuel Llano. *Alerta*. Santander, 2 de octubre de 1970.

Llano, M.— Notas de la Montaña. Los «Marceros». *El Diario Montañés*. Santander, 26 de marzo de 1920. Sus colaboraciones en este año en *El Diario Montañés* son las primeras que se conocen del escritor montañés.

Llano, M.— Notas de la Montaña. Flores eternas a mi buen amigo Juan José R. Salazar. *El Diario Montañés*. Santander, 13 de agosto de 1920.

López Recio, M.— Página literaria. Mi preferido. Al joven Manuel Llano en pago de un libro. *El Diario Montañés*. Santander, 27 de octubre de 1919.

Mier, E. de.— Evocando a Manuel Llano. *El Diario Montañés*. Santander, 23 de septiembre de 1970.

Muriedas, P.— Sobre los restos mortales del escritor Manuel Llano. *Alerta*. Santander, 27 de agosto de 1971.

M. G. H.—Publicaciones. «Retablo infantil», por Manuel Llano. *El Diario Montañés*. Santander, 14 de noviembre de 1935.

Rodríguez Alcalde, L.— Ante el homenaje a Manuel Llano. «Dolor de Tierra Verde» es la visión franciscana de nuestra contienda. *Alerta*. Santander, 19 de septiembre de 1970.

Sanjuan Jiménez, J. R.— Manuel Llano, el olvidado «poeta» montañés. *El Diario Montañés*. Santander, 4 de septiembre de 1974.

Sanz Saiz, J.—Diálogos. Francisco de Cossío en la Montaña. *El Diario Montañés*. Santander, 23 de octubre de 1971.

Tomasca.— Homenaje a Manuel Llano. *Hoja del Lunes*. Santander, 28 de septiembre de 1970.

X, X, X.— Manuel Llano, escritor. *El Diario Montañés*. Santander, 1 de diciembre de 1933.

NOTAS

¹ Véase nuestro estudio «El sarraján de Carmonaarmona». Notas sobre la vida y la obra de Manuel Llano, en *Publicaciones Inst. Etnografía y Folklore*, vol. 1, 1969, págs. 265-482.

En este trabajo dimos la primera relación bibliográfica sobre Manuel Llano, que fue completada en el siguiente artículo, titulado: «Anotaciones de Unamuno en las obras de Manuel Llano», que apareció, igualmente, en *Publicaciones Inst. Etnografía y Folklore*, vol. 3, 1971, págs. 59-108.

En la nota ⁵¹ nos referíamos a las colaboraciones del escritor en *La Voz de Cantabria*, entre agosto de 1929, en que abandona el diario *La Región*, y junio de 1931, en que comienza a escribir en *El Cantábrico*.

Finalmente, en la semblanza de Manuel Llano que aparece en nuestro libro *El Instituto de Santander*. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1971, págs. 107-108, aludíamos a sus primeras colaboraciones en 1920 en *El Diario Montañés*, que no habían sido recogidas hasta el momento.



ÍNDICE



CONFERENCIAS

JOSÉ SIMÓN CABARGA	<i>Apuntes para la iniciación de la historia de la pintura en la Montaña</i>	1
--------------------------	--	---

COMUNICACIONES

JOSÉ MANUEL DE LA PEDRAJA CONZALEZ DE TÁNAGO Y JOSÉ LUIS CASADO SOTO.	<i>El castillo de Cobejo en la frontera de las Asturias de Santillana</i>	17
JUAN FÉLIX DEL CAMPO GUTIÉRREZ	<i>En torno a los de Alvarado y su solar</i>	25
JUAN GÓMEZ ORTIZ	<i>Algunos viejos recuerdos de mi juventud en torno a la milenaria iglesia parroquial de la villa de Cartes, desgraciadamente desaparecida</i>	37
ALFONSO DE LA LASTRA VILLA	<i>De la arquitectura santanderina: el palacio de Riva-Herrera, desaparecido</i>	53
MATILDE CAMUS	<i>Extracto de los documentos que hablan de la construcción de la puente de Arce (1585-1595)</i>	65
ANGEL HERNÁNDEZ MORALES	<i>El hospital de San Rafael</i>	75
MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ ECHEGARAY	<i>Reconstrucción de la ermita de Nuestra Señora de la Paz en Puente Viesgo</i>	81
JOSÉ MANUEL BRINGAS	<i>La Catedral de Santander, antes y después de su construcción.....</i>	89
MARÍA EALO DE SÁ	<i>Historia de la arquitectura y escultura de la abadía de Santillana del Mar</i>	95
MARÍA PAZ DÍAZ DE ENTRESOTOS	<i>La iglesia de Santa María de Lebeña</i>	193
ANTONIO MARTÍNEZ CEREZO	<i>Don Antonio Prieto y Lisón, montañés, regidor de la ciudad de Murcia</i>	227
JUAN GRANDE	<i>Santander y Avila</i>	239
JOSÉ MONTERO PADILLA	<i>Los comienzos de la obra literaria de Juan José Llovet</i>	247
CELIA VALBUENA	<i>Suplemento a la bibliografía de Manuel Llano</i>	253
		261





CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES

III

PREHISTORIA y ETNOGRAFIA



CONFERENCIAS

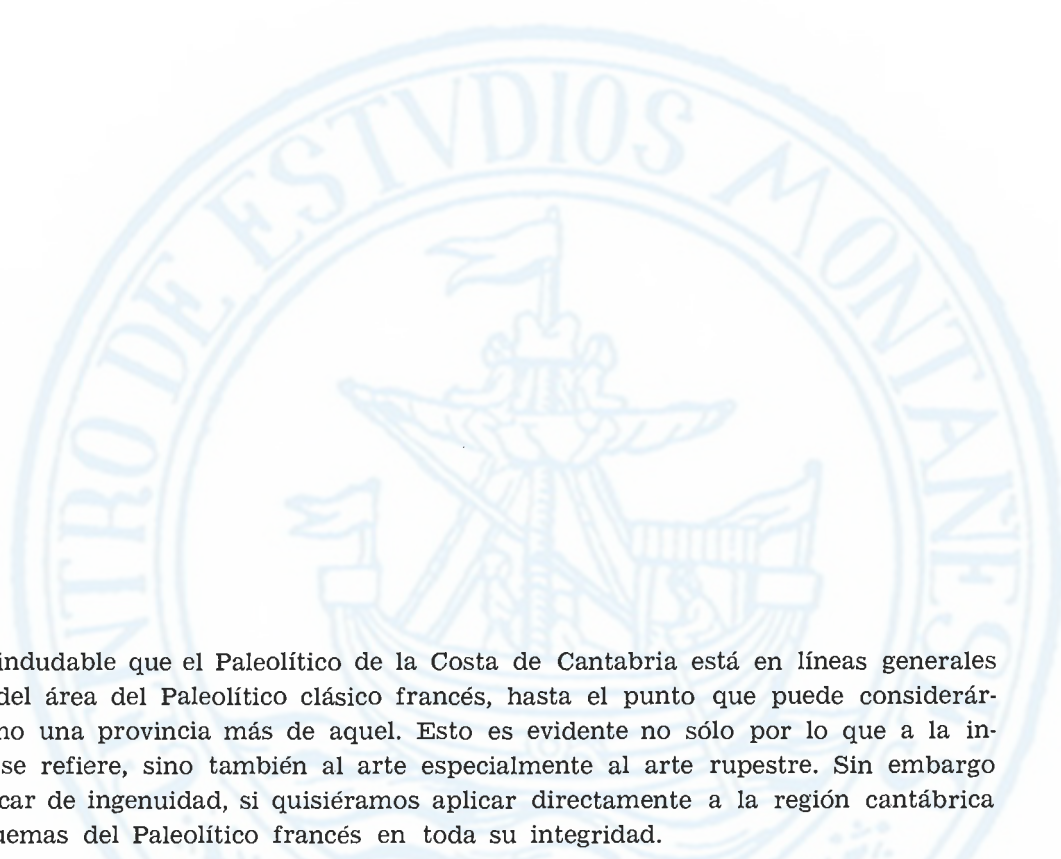




PROBLEMAS ESTRATIGRÁFICOS DEL PALEOLÍTICO DE LA
REGIÓN CANTÁBRICA

por *Joaquín González Echegaray*





Es indudable que el Paleolítico de la Costa de Cantabria está en líneas generales dentro del área del Paleolítico clásico francés, hasta el punto que puede considerársele como una provincia más de aquel. Esto es evidente no sólo por lo que a la industria se refiere, sino también al arte especialmente al arte rupestre. Sin embargo sería pecar de ingenuidad, si quisiéramos aplicar directamente a la región cantábrica los esquemas del Paleolítico francés en toda su integridad.

Para ser más exactos habrá que decir por delante que tampoco existe propiamente un esquema clásico del Paleolítico en Francia. Esto es una simplificación al uso de algunos prehistoriadores, que no corresponde a la realidad. El pretender que las secuencias paleolíticas de la Dordoña puedan ser aplicadas indistintamente a todas las regiones de Francia, es algo que está en abierta oposición a los hechos. En Francia existe, pues, una diversidad de provincias con características propias, que invalida cualquier esquema cerrado. Pero es evidente, que tampoco puede negarse al Paleolítico francés una cierta unidad de conjunto, que permita establecer comparaciones más estrechas entre las industrias de regiones diversas dentro de la misma Francia, que las posibles analogías más lejanas existentes entre las industrias francesas y las de otros países europeos. Así, por ejemplo, siempre tendrá más sentido comparar el Solutrense de la Dordoña y la Charante, con el Solutrense del valle del Ródano, aunque sean dos «provincias» distintas, que tratar de establecer paralelos entre él y la industria Szeletense de Jemanovice en Polonia. Igualmente creemos más provechoso estudiar las características del Solutrense de la región cantábrica, comparándole con el Solutrense de los Pirineos franceses que hacerlo en relación con el Solutrense mediterráneo de la Cueva del Parpalló.

En este sentido intentamos expresarnos, cuando hablamos de que el Paleolítico de la Costa Cantábrica está en el área del Paleolítico francés. Como por otra parte, aquí no tratamos de establecer las características de las distintas áreas del Paleolítico en Francia, bástenos tener en cuenta todas las matizaciones a que antes hemos aludido, e intentemos comparar las líneas generales de Paleolítico Cantábrico con algunas de las más conocidas secuencias del Paleolítico francés.

MUSTERIENSE

Tenemos que dejar a un lado el Paleolítico Inferior, tan poco conocido hasta el presente en la región cantábrica, aunque no carezcamos de datos, más bien aislados; y vamos a intentar establecer nuestras comparaciones a partir del Paleolítico Medio.

Hasta el presente, sabemos que en la región cantábrica existieron las facies de Musteriense de tradición Achelense, Charentiense y Musteriense de denticuladas. Quien ha sistematizado recientemente esta importante cultura para la zona de que aquí hablamos ha sido el profesor L. G. Freeman.¹ En cambio no tenemos datos para ilustrar la presencia del Musteriense típico o del Musteriense tipo Ferrassie, este último una subfase del Charentiense. El Musteriense de tradición Achelense ha sido identificado en el Musteriense alfa del Castillo, niveles 17-14 de Cueva Morín, nivel 13 del Pendo y 8-9 de la Cueva del Conde.

El Charentiense aparece identificado en el Musteriense beta del Castillo, en el de Hornos de la Peña y probablemente en el 14 del Pendo; y el Musteriense de denticuladas en los niveles 17 inferior, 12 y 11 de Cueva Morín, en el nivel 6 de la Cueva del Conde, en los niveles 16 y 12-8d. del Pendo, así como en el yacimiento de la Cueva de la Flecha.

Dos hechos tenemos que destacar de manera especial:

1.º) El Musteriense de tradición Achelense, registrado en la región cantábrica, es bastante diferente de su homónimo francés, pues en España los bifaces son sustituidos para las hachas de corte transversal (*hachereaux*, *cleaver flakes*), bien conocidas en el mundo paleolítico africano y hasta en la India. Esta circunstancia afecta también a yacimientos franceses del golfo de Vizcaya como el Abri Olha, aunque aquí las hachas de corte transversal aparecen en un ambiente de tipo Charentiense. Para calificar a esta industria Bordes propuso hace tiempo el nombre de Vasconiense,² denominación que ha sido rechazada por Freeman.³

2.º) Las distintas facies musterienses de la región cantábrica suelen aparecer interestratificadas, de forma un tanto irregular. En el Castillo el Musteriense de tradición Achelense se superpone al Charentiense y en la Cueva del Conde el Musteriense de denticuladas aparece sobre el de tradición achelense. La cosa se complica porque en Cueva Morín el Musteriense de tradición Achelense aparece, por arriba y por abajo, entre capas del Musteriense de denticuladas, e igual fenómeno se aprecia en la Cueva del Pendo, si bien aquí el Charentiense se superpone a su vez al Musteriense de tradición Achelense. Este yacimiento del Pendo—excavación Martínez Santa Olalla—, recientemente estudiado por Freeman de quien tomamos estos datos, y cuya publicación

tenemos nosotros ya ultimada con la referida colaboración de Freeman y de Barandiarán, es la serie más interesante de la sucesión de facies musterienses, pues nos muestra de más antiguo a más moderno la siguiente secuencia de etapas: Musteriense de denticuladas—Charentiense—Musteriense de tradición Achelense—Musteriense de denticuladas. Este esquema más completo que el de ningún otro yacimiento de la región no está en contradicción con las secuencias parciales de otras cuevas sino que las engloba.⁴

Ahora bien, hasta qué punto pueda justificarse la interpretación de que esta secuencia de facies musterienses tenga algún valor cronológico, es otro problema cuya solución no vemos nada clara. Lo consideramos en principio poco probable, pero ello está en relación con el estudio, datación y publicación de nuevos yacimientos en la zona cantábrica, por una parte, y, por otra, también con el significado que queramos atribuir al concepto de «facies». Como se sabe, existen dos escuelas que intentan aportar distintos puntos de vista para explicarlo. La escuela francesa piensa que las facies del Musteriense responden a distintas culturas, distintos pueblos y acaso hasta distintas razas, mientras que la escuela americana defiende que se trata de diferencias funcionales dentro de una misma cultura, de acuerdo con actividades propias de la horda en relación con distintos cometidos posiblemente íntimamente ligados a los cambios de estación.

YACIMIENTOS	CASTILLO	CONDE	MORIN	PENDO
INDUSTRIAS	—	Denticuladas.	Denticuladas.	Denticuladas.
	Must. trad. Achelense (nivel alfa).	Must. trad. Achelense.	Must. trad. Achelense.	Must. trad. Achelense.
	Chateriense (nivel beta).	—	—	Charentiense.
	—	—	Denticuladas.	Denticuladas.

Esquema teórico de la correspondencia entre las industrias musterienses de la región cantábrica.

CHATELPERRONIENSE

Pasemos al Paleolítico Superior. Por de pronto, hemos de adelantar que en la Costa Cantábrica aparece representada la cultura Chaltelperroniense, que hasta ahora no ha sido comprobada en otras regiones de la Península Ibérica. El Chaltelperroniense, claramente estratificado, fue identificado por vez primera en el yacimiento de Cueva Morín, durante las excavaciones allí realizadas por nosotros en colaboración con el Profesor Freeman, entre 1966 y 1969. Apareció intercalado entre un Musteriense de denticuladas y un Auriñaciense arcaico. Más tarde ha podido ser también identificado por nosotros en la estratigrafía de la Cueva de Pendo, estudiando los materiales inéditos procedentes de la excavación de J. Martínez Santa Olalla, realizada entre 1953 y 1957. Aquí

aparece estratificado entre dos niveles de Auriñaciense típico. Por sus características, parece tratarse de una fase evolucionada dentro del Chatelperroniense o Perigordienne antiguo, posiblemente asimilable a lo que se ha llamado en Francia por algunos autores Chatelperroniense II.

No obstante, hemos señalado ya en otra ocasión la gran semejanza que existe entre el Chatelperroniense de Morín y el nivel 1 de La Chèvre (excavaciones Arambourou-Jude), que es el estrato chatelperroniense más antiguo de aquel yacimiento, aunque dichas semejanzas puedan ser atribuidas al carácter arcaizante de las industrias que en La Chèvre puede deberse a una verdadera antigüedad y en Morín a una constante que se repetirá incluso durante el resto del Paleolítico Superior. De todos modos, hoy en día es ya innegable la existencia en Francia, por lo menos de cuatro fases en el Chatelperroniense, la primera de las cuales estaría representada por el nivel 10 de Roc de Combe; la segunda, por el nivel 8 de este mismo yacimiento y por el nivel E de la Ferrassie; la tercera por el nivel 4 de Les Cottés; y la cuarta por el yacimiento de Fontenioux.⁵ El nivel 10 de Cueva Morín debe corresponder a la fase II, siendo aún incierto el lugar que corresponde al citado nivel del Pendo, aunque sospechamos pueda ser contemporáneo.

CICLO AURIÑACIENSE

Parece que se hace preciso hablar ya más que de «Auriñaciense» de un «Ciclo Auriñaciense». Lo que en un tiempo se consideró como un período, etapa obligada en el desarrollo del Paleolítico Superior, el «Auriñaciense Medio» de Breuil, fue ya puesto en crisis por las teorías de Peyrony, que hablaban de una simultaneidad entre «Auriñaciense Medio» y «Auriñaciense Superior» o Perigordienne. Después de los estudios recientes, especialmente de Pradel, sabemos que, además del Auriñaciense clásico y del Perigordienne típico, existe otro Auriñaciense *lato sensu*, que fue ya intuído por Peyrony, y que Lacorre bautizó con el nombre de Correziense. Es indudable que, tanto el Auriñaciense como el Correziense son rigurosamente contemporáneos, y ambos lo son absolutamente con el Perigordienne, tomado en su sentido más amplio, tal como lo entendía Peyrony; queremos decir que el Perigordienne Inferior, o como otros preferimos llamarle Chatelperroniense, corresponde cronológicamente a las primeras fases del ciclo auriñaciense (*stricto* y *lato sensu*), en tanto que el Perigordienne superior, a partir de la llamada fase IV o Gravetiense, es contemporáneo de la etapa evolucionada del ciclo auriñaciense.

Así, resulta que ya, desde los comienzos del Paleolítico Superior, aparecen, por lo menos, tres familias de industrias, de las cuales la Perigordienne se caracteriza por el retoque abrupto formando «bordes rebajados», la Auriñaciense por el predominio de los raspadores altos, las «hojas auriñacienses» y las puntas de base hendida, y el Correziense, por el retoque semiabrupto en general, las hojitas Dufour y las Font-Yves, pero dentro de un fondo auriñaciense y no perigordienne, como sospechaba Peyrony. El yacimiento clave para estudiar las interrelaciones del Chatelperroniense, Auriñaciense y Correziense ha sido Roc de Combe,⁶ donde a un nivel Chatelperroniense I de base (nivel 10), se superpone un Auriñaciense 0, (nivel 9), al cual sigue un Cha-

telperroniense II (nivel 8), sobre el que descansa un Auriñaciense I (nivel 7) y, finalmente, un Correziense evolucionado (niveles 6 y 5).

Muy instructiva es, asimismo, la estratigrafía de Piage, donde tenemos en la base un Correziense inferior (nivel K), al que se superpone un Auriñaciense 0 (niveles J-G). Después viene un Chatelperroniense II (nivel F). Finalmente citemos la ya clásica estratigrafía de la Ferrassie, cuyo nivel de base (E) sería un Chatelperroniense II. A él se superpone un Correziense inferior (nivel E₁) sobre el que descansa la serie clásica de los Auriñacienses: Auriñaciense I (nivel F), Auriñaciense II (nivel H), Auriñaciense III (nivel H₁) y Auriñaciense IV (nivel H₂). Este famoso yacimiento continúa después la serie de los Gravetienses. El Auriñaciense V aparece superpuesto al Perigordense VI en el yacimiento de Laugerie Haute.

En la región cantábrica ha podido identificarse, también, en Cueva Morín, el Correziense (niveles 9 y 8) encima del Chatelperroniense (nivel 10) y debajo del Auriñaciense (niveles 7 y 6). Parece que la estratigrafía de las excavaciones de Martínez Santa Olalla en el Pendo arroja otra vez mucha luz al efecto, por lo que respecta a las interestratificaciones Chatelperroniense-Auriñaciense (aquí no hay Correziense). Aparece en la base un nivel Auriñaciense, probablemente Auriñaciense 0 (8 b), sobre él un Chatelperroniense (8 a) y encima un Auriñaciense I (8).

Si nos atreviéramos a comparar las estratigrafías de Morín y el Pendo en relación con las secuencias francesas, lo que aún resulta prematuro hasta que no se excaven otros yacimientos, tendríamos que en la región cantábrica falta, por ahora, el Chatelperroniense I, que es sustituido por un Musteriense de denticuladas muy tardío. Después tendríamos un Auriñaciense 0 en el Pendo; más tarde un Chatelperroniense II en ambos yacimientos; a continuación un Auriñaciense I en el Pendo y un Correziense en Morín; seguidamente otra etapa ya más tardía de Auriñaciense I en ambos yacimientos, para pasar a un Auriñaciense evolucionado con el nivel 6 del Pendo y el nivel 5 b de Morín, equivalentes a la serie bien diferenciada del Auriñaciense II-IV de la Ferrassie (H, H₁ y H₂), aunque probablemente con algún retraso cronológico. Sin embargo, de momento, cuanto acabamos de decir no pasa de una mera hipótesis de trabajo, por falta aún de datos suficientes y por no tener la seguridad absoluta en lo que se refiere a la estratigrafía del Pendo, cuyos materiales estudiados por nosotros, con la colaboración de Barandiarán, no fueron publicados en su día por su excavador, el Prof. Martínez Santa Olalla.

EL GRAVETIENSE

Pasemos a la segunda etapa de este complejo mundo Auriñaco-Perigordense, es decir, a las fases terminales del Perigordense, comúnmente conocidas por el nombre de Gravetiense.

Hemos de decir, de entrada, que, a diferencia de lo que sucede con el Auriñaciense, bien representado en la región, incluso en sus dos facies *stricto sensu* y *lato sensu*, el Gravetiense es escaso y más bien pobre. Está representado, fundamentalmente, por seis estratigrafías: Bolinkoba, Atxurra, Morín, el Pendo, El Castillo y Cueto de la Mina,

de las cuales sólo el primer yacimiento ha proporcionado materiales abundantes. El Gravetiense cantábrico ha sido recientemente estudiado en su conjunto por M. Ch. Mc. Collough.

Desde luego, carecemos aquí de una estratigrafía que pueda presentarnos la serie clásica del Perigordien IV (con puntas de la Gravette), Va (con puntas de Font Robert), Vb (con hojas truncadas), Vc (con buriles de Noailles), VI (Gravetiense final) y VII (Protomagdalenienense). Pero la sucesión cronológica de esta secuencia, con valor general, también ha sido puesta en tela de juicio recientemente en Francia.

El Gravetiense de Bolinkoba y Atxurra es un Noaillense, es decir, un Perigordienense Vc. El de Cueva Morín (niveles 5a y 4) parece una fase muy tardía y peculiar del Perigordienense VI, con abundancia de microburiles. Nada podemos decir en concreto respecto a su clasificación precisa acerca del Gravetiense del Pendo (nivel V y Va), dada su pobreza, e igualmente de los dos niveles gravetienses del Castillo («Auriñaciense B» y «Auriñaciense A»). Respecto a Cueto de la Mina, el nivel G es el que únicamente puede considerarse como Gravetiense, pero por las mismas razones expuestas para el Pendo y El Castillo no es posible determinar la fase a que debe atribuirse.

La posibilidad de que en el Pendo exista un nivel auriñaciense sobre el Gravetiense, concretamente el nivel 4, no puede descartarse en absoluto, pero los muchos problemas que encierra la estratigrafía de este importante yacimiento, no publicado por el autor de las excavaciones, no nos permiten en este caso obtener conclusiones serias al respecto.

SOLUTRENSE

Esta etapa del Paleolítico Superior Cantábrico ha sido particularmente estudiada, por lo que, en conjunto, podemos tener ideas más claras acerca del carácter general del mismo. El primer sistematizador fue el Prof. Jordá. Después ha estudiado el tema María Soledad Corchón, y últimamente ha trabajado sobre él L. G. Straus, de la Universidad de Chicago.

Dejando a un lado discusiones de matiz, hay un hecho innegable en el que todos coinciden. Falta en la región cantábrica el Solutrense Inferior y el Solutrense Medio está escasamente representado, siendo la época de mayor apogeo de esta cultura el Solutrense Superior. Del Solutrense Medio sólo podemos citar los yacimientos del Castillo y de Hornos de la Peña. En cambio, el Solutrense Superior está bien representado en Aitzbitarte, Lezetxiki, Morín, El Pendo, La Pasiega, Altamira, Chufin, Cueto de la Mina, Covarrosa y Las Caldas, entre otros yacimientos. La posibilidad de distinción de fases dentro del Solutrense Superior resulta muy problemática. Las características generales se repiten en todos los yacimientos: puntas de muesca, puntas de base cóncava y a veces puntas con iniciación de un pedicelo central.

Es muy probable que dicho Solutrense se prolongue en la región durante las primeras etapas del Magdalenienense en Francia, pues hasta ahora no se han hallado en la costa Cantábrica los magdalenienenses 0, I y II.

Omitimos aquí el estudio del Magdalenienense, puesto que es objeto de una ponencia especial en esta reunión, a cargo del Prof. A. Moure.

EL PROBLEMA DE LA CRONOLOGÍA

Se han realizado, hasta ahora, diversos intentos de insertar las fases culturales del Paleolítico Cantábrico dentro de los esquemas cronológicos pleistocénicos ya más o menos consagrados, pero la falta de datos suficientes, por lo que se refiere al Paleolítico Medio y a las primeras etapas del Paleolítico Superior no nos permite la confección de una tabla precisa de equivalencias con una validez seria. Sí es posible trazar las líneas generales, basadas especialmente en la estratigrafía de Morín, estudiada por K. W. Butzer desde el punto de vista geológico y por Arlette Leroi Gourhan desde el punto de vista palinológico. Una mayor concreción sólo puede hacerse con carácter de simple hipótesis de trabajo, para, partiendo de su discusión, facilitar las investigaciones ulteriores sobre el tema.

El Musteriense viene acompañado de un clima frío en un principio, seguido después de un clima templado, posiblemente asimilable al interestadio de Hengelo. Esta división de un Musteriense frío y otro templado que aparece en Cueva Morín no está en relación alguna con la división de facies culturales a las que aludimos anteriormente. Por ejemplo: el nivel 16 es un Musteriense de tradición Achelense, lo mismo que el nivel 15, pero aquél se desarrolla durante la fase terminal del Plenigraciario Inferior y éste en el posible interestadio de Hengelo.

Aparece después un momento de clima frío que coincide en Morín con el Chatelperroniense. Es muy posible que esta etapa se corresponda al estadio inter Hengelo-Denecamp, es decir, a lo que muchos autores llaman Würn IIa. En Francia coincide con el Auriñaciense I y con el Chatelperroniense evolucionado, mientras que el Chatelperroniense Antiguo aparecía ya en el interestadio de Hengelo.

Hay claramente un nuevo interestadio templado, que puede asimilarse al Denecamp o Arcy, y que en Morín corresponde al Correziense. En Francia nos hallamos ya en el Auriñaciense II. Una nueva fase fría, que coincide con el Plenigraciario Superior, se inicia con el llamado Auriñaciense I de Morín, sin que podamos precisar la concordancia de los matices en los cambios climatológicos de la región cántabra con la cronología pleistocénica comúnmente admitida en Europa; nos referimos al Würn IIb y al estadio inter Laugerie-Lascaux. Sólo sabemos que durante el Gravetiense se suceden frecuentes oscilaciones frías y templadas y que el Solutrense se desarrolla más bien en un ambiente frío, con alguna tendencia en ocasiones hacia lo templado, particularmente al final de la etapa. El resto de las oscilaciones climáticas y su correspondencia con el esquema francés cae fuera del tema de nuestra conferencia.

Únicamente, quisiéramos tocar, como final, el hecho de que, como ya ha notado Mc. Collough, nuestro Gravetiense debe ser muy tardío. La datación de Cueva Morín da 18.760 ± 340 a. C., es decir, un momento en que en Francia estaba ya desarrollándose el Solutrense. Por supuesto, la falta de Solutrense Inferior en la zona cantábrica, de nuevo acusa un retraso en la llegada de las culturas francesas a la región, constante que estamos viendo repetida a lo largo de todo el Paleolítico, lo que no es extraño si consideramos que nuestra región está algo alejada del foco clásico de la Dordogne.

N O T A S

¹ L. G. FREEMAN, *Mousterian developments in Cantabrian Spain*. Ph. Dr. Th., Depart. Anthropol. Universidad de Chicago, 1964; The nature of the Mousterian facies in Cantabrian Spain, *American Anthropologist* (1966), 68 (2), pt. 2: 230-237; El Musteriense Cantábrico: Nuevas perspectivas, *Ampurias* (1970), 31-32: 55-69; «Los niveles de ocupación musteriense», en J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, L. G. FREEMAN et alii, *Cueva Morín. Excavaciones, 1966-1968*, Santander, 1971, pp. 25-161; «El Musteriense», en J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, L. G. FREEMAN et alii, *Cueva Morín. Excavaciones, 1969*. Santander, 1973, pp. 13-140; L. G. FREEMAN y J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, La industria de la Cueva de la Flecha (Puente Viesgo - Santander), *Zephyrus* (1967), 18: 43-61.

² F. BORDES, Essai de classification des industries «moustériennes», *Bull de la Soc. Préhist. Franç.* (1953), 50: 457-466.

³ L. G. FREEMAN, El musteriense cantábrico: Nuevas perspectivas, *Ampurias* (1970), 31-32: 55-69.

⁴ La visión que aquí presentamos del Musteriense de la Cueva del Pendo es excesivamente simplista y obedece a las primeras impresiones de su estudio, en 1975, cuando se redactó esta conferencia. El trabajo a fondo realizado por Freeman posteriormente sobre los materiales de este yacimiento, actualmente en prensa, junto con los otros estudios sobre las excavaciones Santa Olalla, nos presenta una visión mucho más compleja, donde el Charentense del nivel 14, aun reconociendo su parentesco con el Musteriense beta del Castillo, es ahora interpretado como un Musteriense típico, rico en raederas. Igualmente, el nivel 13 es también considerado como perteneciente a la fase Musteriense típico, si bien se sigue afirmando su estrecha relación con los niveles 15 y 16 de Cueva Morín, que a su vez podrían ahora ser designados como Musteriense típico. Con todo, las correlaciones sugeridas en el texto de esta conferencia siguen siendo válidas, aunque sólo en términos generales.

⁵ F. BORDES, «La Question Périgordienne», en *La Préhistoire, Problèmes et tendances*, Edit. du Centre Nac. de la Recherche Scientifique, París, 1968, pp. 59-70; L. PRADEL, «Le Périgordien, le Corrézien et l'Aurignacien en France», en *L'Homme de Cro-Magnon, 1868-1968*, Centre de Recherches Anthropol., Préhist. et Ethnograph., C. N. S. en Algérie, París, 1970, pp. 163-171. Cabe señalar que hay algunas diferencias entre las apreciaciones de estos dos autores.

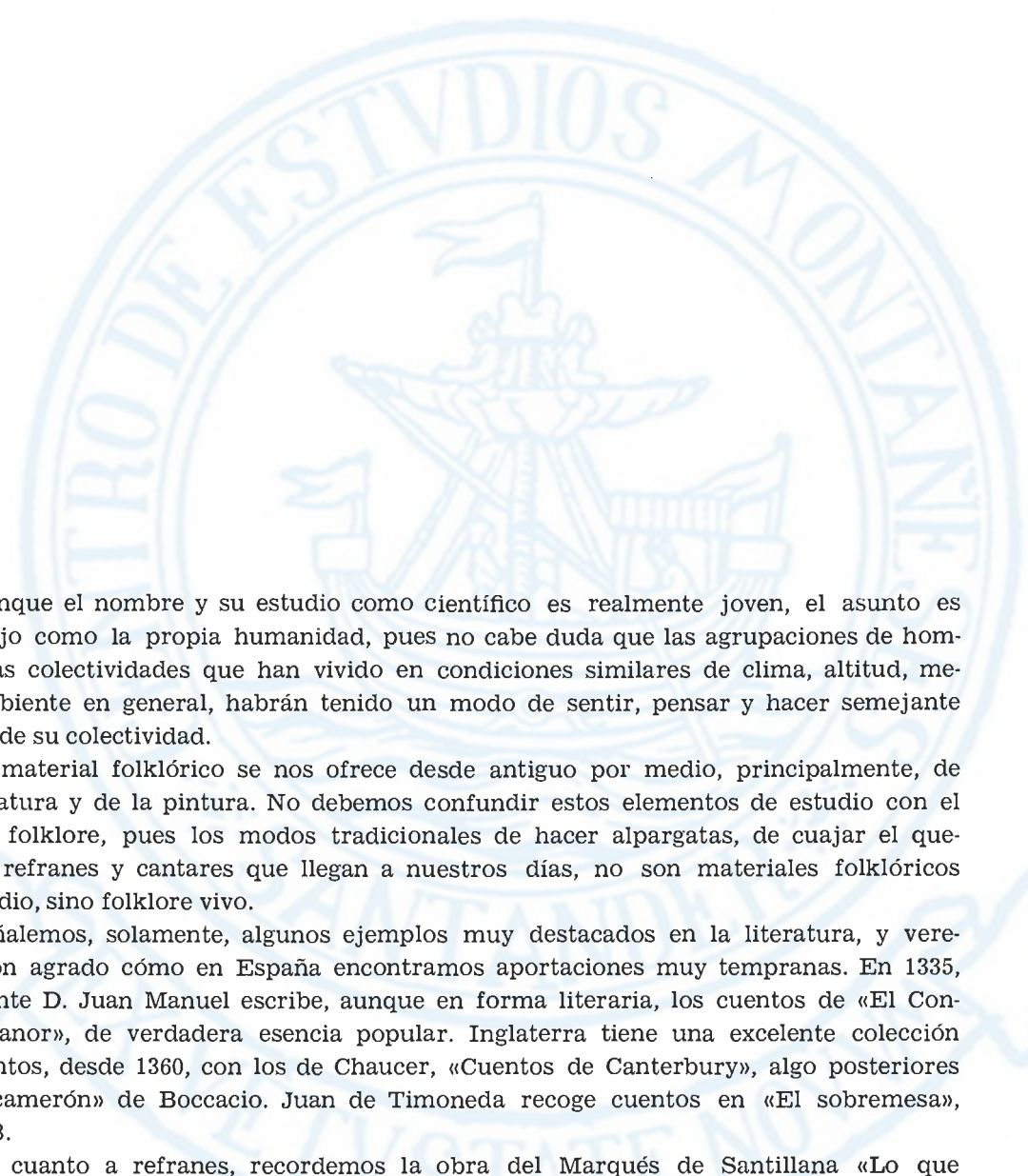
⁶ F. BORDES y J. LABROT, La stratigraphie du gisement de Roc de Combe (Lot) et ses implications, *Bull. Société Préhistorique Française*, 64 (1967): 15-28.



EL FOLKLORE, CIENCIA DEL SIGLO XIX

por *Nieves de Hoyos Sancho*





Aunque el nombre y su estudio como científico es realmente joven, el asunto es tan viejo como la propia humanidad, pues no cabe duda que las agrupaciones de hombres, las colectividades que han vivido en condiciones similares de clima, altitud, medio ambiente en general, habrán tenido un modo de sentir, pensar y hacer semejante dentro de su colectividad.

El material folklórico se nos ofrece desde antiguo por medio, principalmente, de la literatura y de la pintura. No debemos confundir estos elementos de estudio con el propio folklore, pues los modos tradicionales de hacer alpargatas, de cuajar el queso, los refranes y cantares que llegan a nuestros días, no son materiales folklóricos de estudio, sino folklore vivo.

Señalemos, solamente, algunos ejemplos muy destacados en la literatura, y veremos con agrado cómo en España encontramos aportaciones muy tempranas. En 1335, el Infante D. Juan Manuel escribe, aunque en forma literaria, los cuentos de «El Conde Lucanor», de verdadera esencia popular. Inglaterra tiene una excelente colección de cuentos, desde 1360, con los de Chaucer, «Cuentos de Canterbury», algo posteriores al «Decamerón» de Boccacio. Juan de Timoneda recoge cuentos en «El sobremesa», en 1563.

En cuanto a refranes, recordemos la obra del Marqués de Santillana «Lo que cuentan las viejas tras el fuego», de 1440. Se inicia el romancero, de tanta importancia, con el «Cancionero de Castilla», en 1511.

De los juegos tenemos buena recopilación en la obra de Rodrigo Caro «Días geniales y lúdicos», ya de 1626.

Para costumbres en general e incluso música, es utilísimo el «Libro de buen amor», del Arcipreste de Hita.

Todo ello son aportaciones sueltas, que no responden a una idea colectiva. Para ello es preciso que se produzca en todas las naciones un pensamiento, una idea romántica de recoger aquello que se cree en trance de desaparecer, para que, efectivamente, se inicie una colecta casi general de temas literarios, aunque entonces no se consideraban como material científico.

Situándonos ya en el siglo xix, encontramos, en Alemania, a los hermanos Grimm, el gran filólogo Jacobo y su hermano Guillermo, que se interesan por los cuentos y las leyendas populares. Los recogen por toda Alemania y los publican, en 1812, causando gran extrañeza, y llegando a ser motivo de burla entre los filólogos, sus compañeros de Academia, que de ningún modo comprendían el interés que podrían tener cuentos contados por aldeanos, iletrados, de un modo vulgar y con palabra torpe. Los hermanos Grimm siguen recogiendo y publicando, y al fin empiezan a comparar las narraciones con las de otros países, observando que temas semejantes a los recogidos por ellos en las orillas del Rhin los encuentran entre los pastores y leñadores de Francia, Irlanda y Escandinavia.

Comprenden entonces que esto no puede ser pura casualidad, y siguiendo en sus estudios encuentran el origen de cuentos y leyendas en mitos clásicos o en leyendas germanas o escandinavas que se han propagado de unos pueblos a otros, de modo que los más humildes cuentos, elementos de pura diversión, en las filadas por ejemplo, o en las horas lentas pasadas cuidando el ganado, pueden ayudar a encontrar el camino de las corrientes humanas y culturales.

Los hermanos Grimm han pasado de meros colectores a científicos; son los que dan el primer gran paso para la formación de nuestra ciencia.

Los estudios de Jacobo y Guillermo Grimm interesan y son seguidos por otros estudiosos en Alemania y otros países. A esta nueva rama de estudios la dan el nombre de Mitografía, en la que el inglés Max Müller se había interesado y había considerado que los cuentos eran degeneraciones de los mitos, dándoles un carácter filológico. Ante todo hecho nuevo surgen teorías varias, así Lang, perteneciente a una escuela antropológica, afirma que un tema puede surgir en diferentes lugares. El asunto es amplio. Lo citado basta para ver que ha surgido el interés por el estudio de los cuentos populares; lo mismo podríamos decir de los refranes o de las canciones.

Estamos a mitad del siglo xix. Las revistas literarias recogen no sólo cuentos, sino creencias, supersticiones y hasta costumbres que van pasando de padres a hijos, sin renovarse, conservando elementos arcaicos. Esto tiene el interés de llamar la atención de los arqueólogos. Así, el inglés William Thomas, que utilizaba el pseudónimo de Ambrosio Merton, escribe en 1846 una carta al director de la revista «The Athenaeum», en la que dice: «Sus páginas han dado tan a menudo testimonio del interés que demuestra usted por lo que en Inglaterra designamos con el nombre de antigüedades populares o literatura popular, aunque es más bien saber tradicional, que podría designarse propiamente con una palabra anglosajona, «folk-lore», el saber del pueblo». En la carta sigue diciendo que podrían salvarse pequeños hechos y conservarlos «hasta que se presente algún Jacobo Grimm que haga por la mitología de las Islas Británicas el buen servicio que aquel anticuario y filólogo, ahondando en su materia, ha prestado a la Mitología de Alemania». Observemos que en Alemania los Grimm y

sus continuadores habían llamado a sus investigaciones sobre el origen y la trayectoria de los cuentos populares mitografía y no mitología. Esta confusión entre las palabras nuevas es bastante general

Es interesante ver cómo muy pocos años antes de mediar el siglo ya tenemos la palabra. La mecha ha prendido, y en todos los países de Europa surgen interesantes colectores de la literatura popular, y también de las costumbres, pero son hechos aislados. El folklore no tiene conciencia de ser motivo de estudio hasta que un grupo de ingleses, con Laurence Gomme a la cabeza, consideran que la palabra es concisa, breve y expresiva, pensemos que eran ingleses, y la ponen para designar su asociación «Folklore Society», en 1878.

En sus estatutos, en el artículo primero, dicen: «La Folklore Society tiene por objeto la conservación y publicación de las tradiciones populares, baladas legendarias, proverbios locales, dichos vulgares, supersticiones y antiguas costumbres». Felicitemos a esta Sociedad, que pronto cumplirá un siglo, sin haber dejado de publicar su revista en tomitos pequeños de color naranja, siempre interesantes.

Naturalmente, una ciencia nueva suscita discusión de cuáles son sus límites y cuáles sus hechos que la caracterizan, discusión que no ha terminado y que, apoyándome en una frase de mi padre, diré que «no es preciso que termine, pues la ciencia no está hecha, sino que se va haciendo, como la vida de una nación».

El detalle de los diferentes puntos de vista que caracterizan el folklore y aún de cómo va ampliándose, es interesante para los especialistas, así que no vamos a verle.

Por lo anteriormente señalado, vemos que, en un principio, se interesaba casi exclusivamente por la literatura oral, en la que incluían cuentos, refranes, romances, con el concepto de que eran algo arcaico. Recordemos que la palabra la propone un arqueólogo, con la idea de recoger aspectos viejos que caen fuera del campo de la arqueología.

Veamos cómo poco a poco ese campo se amplía. En París se publica el «Almanach des Traditions Populaires», en el que E. Rolland inserta esencialmente literatura oral. Es curioso que el Almanach, no con palabras, sino con hechos, amplía aun sin proponérselo, el campo del folklore, al organizar unas cenas, donde se cantaba, recitaba y narraba. A estas cenas las llamaban «Diner de una mère l'oie», traucido literalmente «cenas de mi madre la oca», lo cual nada nos dice, pero, buscando en castellano una frase de significado semejante, podríamos decir «cenas de tiempos de Maricastaña», que encierra la idea de lo viejo, lo tradicional. Precisamente los platos que componían estas cenas eran los que habrían comido sus padres y sus abuelos, y así la alimentación misma se incorpora al folklore.

Veamos estos primeros momentos del folklore de un modo científico, a través de los Congresos.

En París en 1889 se celebró un Primer Congreso Internacional de Tradiciones Populares, y digo un primer Congreso y no el Primer Congreso, porque los organizadores de los mismos no piensan en lo que se ha hecho antes, creen que son los primeros. Yo misma he asistido varias veces a «el primer Congreso Internacional...» Ahora bien es casi seguro que este de 1889 haya sido el Primer Congreso Internacional. Desde luego, no tengo noticias de ninguno anterior.

Para él hacen un programa de estudios con cuatro secciones, que son: I Mitos y creencias, II Literatura oral, III Rítmica y IV Etnografía que incluye arte popular, costumbres, usos y mobiliario. Es interesante este programa en el que se amplía el campo del folklore con la música y el baile, el arte y esencialmente el mobiliario.

El segundo Congreso se celebró en Londres, en 1891. Le presidió Alfred Lang, que se atreve a ampliar el programa a casi todas las actividades de la vida humana. Más hemos de añadir que el que en esos tiempos extiende más la investigación es el siciliano Giuseppe Pitré, que considera materia de estudios en el campo del folklore desde el vestido y la alimentación, hasta las prácticas religiosas y domésticas, creencias, canto, modos de procurarse la vida como son la caza, la pesca y la agricultura, en resumen los hechos de la vida moral y material del hombre.

Es precisamente Pitré, recordemos que era médico, el que en el tercer Congreso, no sólo amplía el campo del Lore, conocimiento o saber, sino el del Folk o pueblo, al decir «de la vida moral y material de los pueblos civilizados, no civilizados y salvajes».

Es la primera vez que en estos estudios aparece el hombre primitivo. Este asunto no está todavía zanjado. En el Congreso Internacional de Folklore que se celebró en San Pablo, Brasil, en 1954, al que acudieron los más eminentes especialistas de todo el mundo, se discutió mucho con razonamientos muy aceptables de si el estudio del hombre primitivo caía en el campo del folklore o no, y la verdad es que no se pudo llegar a un acuerdo. Recuerdo que el eminente musicólogo y folklorista cubano, profesor Ortiz, posiblemente el decano por su edad en aquel Congreso, decía que lo importante era seguir estudiando, que después de nosotros vendrían los que dirían qué es lo que habíamos hecho, y esto lo refería esencialmente a cuales eran los límites del folklore.

Tras estas pinceladas en el extranjero, veamos qué es lo que pasa en nuestro país:

PUESTA EN MARCHA DE LOS ESTUDIOS DEL FOLKLORE EN ESPAÑA

Ante la nueva ciencia España no había permanecido inactiva. Es un grupo de sevillanos los que introducen el folklore en nuestro país.

Un grupo de universitarios sevillanos crea en el año 1877 la revista «La Enciclopedia». En ella hay una sección de literatura popular donde se recogen cuentos populares, refranes, supersticiones, etc., directamente del pueblo, sin retoque alguno, siguiendo la corriente científica del momento; primero a copiar, luego estudiar.

Llegó a Sevilla el filólogo austriaco Hugo Schuchardt para hacer estudios de fonética, se puso en contacto con el grupo de la Enciclopedia cuya labor le parece de gran interés y los pone en relación con los maestros del folklore europeo, el portugués Teófilo Braga, el italiano Giuseppe Pitré, los ingleses A. Lang y Gomme, en fin, todos los del momento. Este grupo de sevillanos se entera por la Revue Celtique, de la creación en Londres de la Folklore Society y se pone en contacto con su secretaria Lawrence Gomme.

Su ideal es, desde aquel momento, formar una sociedad semejante. El 3 de noviembre de 1881 se constituye en Sevilla «El Folklore Español». Sociedad para recopilación y estudio del saber y de las tradiciones populares.

Al crearse una Sociedad, ésta se rige por unas bases. Veámoslas. La primera dice: «Esta sociedad tiene por objeto, recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en las diversas ramas de la ciencia; los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos leyendas, tradiciones, fábulas y demás formas poéticas y literarias; los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales; los ritos, creencias, supersticiones, mitos y juegos infantiles, en que se conservan más principalmente los vestigios de las civilizaciones pasadas; las locuciones, giros, trabalenguas, frases hechas, motes, apodos, modismos, provincialismos y voces infantiles; los nombres de sitios, pueblos y lugares, de piedras, animales y plantas y, en suma, de todos los elementos constitutivos del genio del saber y del idioma patrio, contenidos en la tradición oral y en los monumentos escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y la reconstrucción científica de la historia y de la cultura españolas».

Es de admirar el amplio concepto que casi en su nacimiento tenían del folklore. Faltan cosas, es natural, y que no tienen un orden claro, pero sí amplias miras.

Uno de los grandes de aquellos momentos, el Padre Sbarbi, propuso que en vez de Sociedad se la denominase Academia, pero Machado y Alvarez se niegan diciendo que no puede ser «porque su fin es sólo recoger materiales para un edificio que no nosotros sino nuestros hijos comenzarán a levantar», porque no sólo los eruditos sino todo el pueblo debe estar en la Sociedad, «todos los pueblecitos y aldeas, pues donde haya un rústico español, allí hay conocimientos, sentimientos y deseos que nos importa conocer y traer a la vida».

Visto lo que ha de recogerse, se ocupan en la segunda base de quienes serán los miembros, desde el punto de vista regional. Incluyen a Puerto Rico, Cuba y Filipinas.

Como es natural, la primera filial del «Folklore Español» fue el «Folklore Andaluz», que se constituye el 28 del mismo mes de noviembre de 1881, bajo la presidencia de José María Asensio y Toledo. Trabajan mucho, hacen circulares, se dirigen a todos, pero sufren los entusiastas sevillanos una desilusión porque hay indiferencia en el público, cosa comprensible, ya que todo lo nuevo es incomprendido y criticado. Así algún erudito llegó a decir que la Fernán Caballero acabaría por contar el cuento de la hormiguita.

Todo ello no los desanima y en marzo de 1882 comienzan las publicaciones de la Revista Folklore Andaluz. Salía mensualmente y se publicó hasta febrero del año siguiente. Aunque parezcan poco sus 11 números, son un documento muy interesante, y de él están sacados algunos de los datos aquí expuestos.

Antes de continuar viendo lo que hicieron otras regiones españolas, debemos detenernos para averiguar algo de este ilustre grupo de andaluces, que fueron los que prendieron la chispa. En primer lugar sepamos quien era don Antonio Machado y Alvarez, ilustre por su ascendencia y su descendencia, ya que fue el padre de los grandes poetas Antonio y Manuel Machado.

Antonio Machado y Alvarez, nació en Santiago de Compostela en 1848, más no podemos considerarle gallego ya que a los pocos días le llevaron a Sevilla, donde su padre Machado y Núñez era catedrático de la Universidad, en la rama de Ciencias Naturales. Era sobrino carnal de don Agustín Durán, el autor de «Romancero General», y discípulo predilecto y ayudante de cátedra de don Federico de Castro, catedrático de literatura e

historia, los cuales fundaron la «Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias» de Sevilla, en la que colaboraba Machado y Alvarez, escribiendo estudios sobre literatura popular y también cuentos populares en forma literaria. Tenía entonces 20 años y él mismo lo califica luego como de pecado imperdonable. En su labor folklórica firma con el seudónimo de Demófilo.

Figura también de gran interés es la de Alejandro Guichot y Sierra, que firmaba Pinófilo. Es plenamente sevillano, nacido en 1859. Licenciado en filosofía y letras, fue ayudante de su padre, que era catedrático de dibujo del Instituto de Sevilla. Hombre de muy amplia cultura, explica en diversas ocasiones Historia de España, Derecho y Metafísica. Fue socio fundador del Ateneo. Su inquietud social le lleva a crear una Universidad Popular con una cooperativa obrera, excelente institución que los obreros no supieron continuar. Fue uno de los grandes animadores de la Sociedad, con una interesante bibliografía folklórica sobre mitos, fiestas y costumbres. Merece destacarse una obra monumental, precisamente para el tema que estamos tratando. Es «Noticia histórica del Folklore. Orígenes en todos los países hasta 1890. Desarrollo en España hasta 1821». La aportación de datos y noticias es extraordinaria. A esta obra tendrán que acudir todos los que se interesan por los orígenes del folklore. Tiene un gran defecto, que es el haber traducido los títulos de las obras que cita, que son muchos cientos, traducción utilísima cuando se trata de Polonia o Checoslovaquia, por ejemplo, pero conservando el título verdadero, que es imprescindible para poder consultar algún libro que nos interese.

También pertenece al grupo de los sevillanos, aunque luego se traslada a Madrid, Francisco Rodríguez Marín, nacido en Osuna en 1855, abogado de profesión pero literato por su afición. Así se comprende que, al sufrir una gran pérdida de voz, dejó el foro para ocuparse de la literatura, dedicando una cierta preferencia a la rama de la literatura popular, haciendo un gran refranero en 5 tomos.

Se dedicó preferentemente a los refranes el Padre José María Sbarbi y Osuna, nacido en Cádiz, en 1834 y muerto en Madrid en 1910. Fue sacerdote, filósofo y musicólogo. Publicó un refranero general español en 10 volúmenes, y diversas monografías sobre refranes, proverbios y otros temas de literatura popular.

Otro sevillano del grupo fue Luis Montoto nacido en 1854, hijo del historiador José María Montoto y López Vigil. Fue un gran poeta, novelista y cervantista, interesado en los estudios folklóricos. No es nada raro que los cervantistas se aficionaran al folklore, recordemos también a Francisco Rodríguez Marín, pues la obra de Cervantes es realmente de gran contenido folklórico.

OTRAS REGIONES ESPAÑOLAS

Extremadura

El ejemplo de Andalucía cunde, y se crean varias sociedades de Folklore. Muy curioso es el caso de Extremadura —sin duda por su proximidad a Andalucía se interesan más en el tema—, y no son las capitales sino los pueblos de Badajoz los que ofrecen una actividad verdaderamente curiosa.

En Frenegal de la Sierra, Luis Romero Espinosa, de acuerdo con Machado y Alvarez, constituye el «Folklore Frexense», en junio de 1882, hacen algunas circulares que luego dan base a publicaciones como el «Interrogatorio para el acopio de datos referentes al calendario popular», «Interrogatorio de Metereología y Agricultura». En enero de 1883 aparece el primer número de la revista «El Folklore Frexense». A los tres meses dejó de publicarse el «Folklore Andaluz» y la revista de Frenegal se siente tan fuerte que amplía su contenido y su título a «Folklore Frexense y Bético Extremeño»; se publica durante todo el año 1883. Uno de los principales colaboradores de Romero Espinosa fue el historiador Matías Ramón y Martínez, que redactó un «Cuestionario de costumbres del pueblo extremeño» y un alarde de novedad con el «Mapa topográfico tradicional de la villa de Burguillas».

Estos trabajos fueron bien acogidos por toda la provincia, que sufre un verdadero contagio, al crear centros durante todo el año 1882, tales como el de Bodonal el 1 de octubre; Segura de León el 28 de noviembre; Burguillos el 8 de diciembre; Higuera la Real el 12 de diciembre. De 1883 son los de Valverde de Burguillos el 5 de febrero; Fuentes de León el 20 de marzo, y después Olivenza, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Zafra, Don Benito, Alconera, Medina de las Torres, Almendralejo, Salvatierra, Nogales, Puebla de Sánchez Pérez. Algo más tarde en 1885, doña Cipriana Alvarez de Machado (pienso que de algún modo pariente de Machado y Alvarez) y Felipe Muriel Gallardo crean el «Folklore local de Llerena».

No llegaron a crearse centros o sociedades, aunque se intentó en Badajoz, cuyo Ateneo en una sección de Folklore organizó varias conferencias. Pero es interesante que pequeñas aldeas tuviesen esa inquietud espiritual, aunque durase poco, dado nuestro carácter inconstante.

Castilla

El Padre Sbarbi con su gran pujanza crea en Madrid en 1881 la «Academia Nacional de Letras Populares». Recordemos que ya había propuesto a Machado y Alvarez el nombre de Academia, que razonadamente no fue admitido, y fijémonos que no pone la palabra Folklore de la que fue terrible enemigo, como en su momento veremos. La Academia tuvo vida efímera.

Para poder mejor irradiar su idea y organización, Machado y Alvarez viene a vivir a Madrid, donde trabajó activamente durante tres años, hasta 1886, haciendo propaganda en *El Globo*, *El Progreso*, *El Día*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Epoca*, la *Revista de España*, *La América* y el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Su principal colaborador fue Eugenio Olavarría y Huarte, autor de un trabajo sobre Folklore de Madrid, que forma un tomo de la Biblioteca de Tradiciones Populares.

Se constituye el «Folklore Castellano» en noviembre de 1883, presidido por el poeta Gaspar Núñez de Arce. Para acopiar datos, hacen y reparten una triple circular. La primera dirigida a los sacerdotes, pidiendo datos sobre costumbres, fiestas, santuarios, conjuros, brujas, etc. La segunda va dirigida a los maestros, sobre cantares, pegas, juegos, mitología infantil, lenguaje, ideas, fenómenos naturales. La tercera es para los médicos, sobre medicina casera, el parto, la luna, el mal ojo, etc.

Como obra esencial del folklore castellano han quedado los 11 tomos publicados, que forman la Biblioteca de Tradiciones Populares.

En Toledo hay un intento de crear el folklore provincial en diciembre de 1883. Su promotor es Jerónimo Gallardo y de Font. Publicaron «Folklore de Toledo y su provincia», que no es más que un prospecto de lo que querían hacer.

Asturias

Desde luego tuvieron interés en el asunto. Al acabar el año 1881 (recordemos que «El Folklore Español» se crea en Sevilla en el mes de noviembre) Juan Menéndez Pidal publicó en la *Ilustración Gallega y Asturiana*, un artículo sobre «El Folklore de Asturias» en el que, aprovechando las actividades del Centro Astur, invita a constituir el «Folklore Asturiano».

La idea es aceptada, pero rechazan el nombre y crean en febrero de 1882 la Sociedad Demológica Asturiana». Antonio Balbín, Ramiro Blanco y Faustino Menéndez Pidal publicaron un «Interrogatorio de asuntos» en la «Ilustración Cantábrica», continuadora de la «Gallega y Asturiana». Fermín Canella y Secades publica un «Proyecto de Interrogatorio o programa del saber popular».

El centro Asturiano de Madrid, dando muestras, como siempre, de su interés por todas las actividades del saber, organiza e inaugura su «Academia Demológica. Folklore Asturiano».

Galicia

Demostró una interesante actividad. Machado y Alvarez se ponen en contacto con Manuel Murguía, y en la «Ilustración Gallega y Asturiana» de 1881 publica algún trabajo sobre la necesidad de crear una Sociedad de Folklore, para ayudar a estudiar la historia de la Patria.

Pasa algún tiempo. En 1884 se crea el Centro Regional bajo la presidencia de la Pardo Bazán. El gobernador, Gutiérrez de la Vega, concedió local en el que fue Consulado La Coruña, para que instalasen su Museo y su Biblioteca. Para obtener fondos hacen funciones de teatro. Por la gran expansión gallega a las provincias de más allá del Atlántico, hacen gestiones para la organización de los centros de Cuba y Puerto Rico.

Obra importante es la publicación del «Cancionero Popular Gallego» de José Pérez Ballesteros, con un prólogo, interesante como todo lo suyo, del maestro del folklore portugués Teófilo Braga, donde hace un estudio sobre la poesía popular de Galicia, y se cierra con un apéndice de Machado y Alvarez sobre analogías entre las Cantigas gallegas y coplas andaluzas, castellanas y catalanas.

Cataluña

Es región que tempranamente se interesa por el estudio de sus tradiciones, que recogerían los centros excursionistas, como son la Asociación Catalanista de Excursio-

nes científicas» con su Boletín y Memorias, donde publican artículos y materiales. También la Asociación de Excursiones Catalana tiene publicaciones de interés folklórico.

Dentro de la Asociación de Excursiones Catalana, crean en 1885 una sección de folklore, que lanza un «Interrogatorio para la vida del pueblo catalán». Publicaron mucho e interesante. Como muestra, sólo vamos a señalar la «Meteorología y agricultura en Cataluña» de Celso Gomis y el «Rondallaire» de Pablo Beltrán y Bros.

La Rioja

Puestos en contacto con el grupo sevillano, el catedrático de Logroño, Mariano Loscertales y Abdón Senén Galván, crean en el Ateneo de Logroño una sección de folklore, con un reglamento en junio de 1884 y poco después un Programa para el acopio de materiales referentes al folklore riojano, que tenía cinco partes, un tanto confusas. Veámoslas: Primero medicina, agricultura, industria, comercio, meteorología y derecho; segundo: lenguaje, paidología, refranes, cantares y cuentos; tercero: costumbres, juegos, fiestas; cuarto: creencias, mitología, supersticiones; quinto: historia, leyendas, topografía. Vemos que todavía no aparece ningún aspecto de los que podemos incluir dentro del folklore material, hecho comprensible, ya que todavía no se habían celebrado los primeros Congresos Internacionales, donde va ampliándose el campo del folklore.

País Vasco - Navarra

Sin duda, a causa de su acusado regionalismo, hay en esta región varias publicaciones tempranas. Así, en 1876, el bibliotecario de Pamplona Hermilio Olóriz publica un «Romancero de Navarra». Los tres temas del «Cancionero Basco», con música de José Manterola, aparecen en San Sebastián, entre 1877 y 1880. Es ya de 1883 el «Folklore del País Basco», de Julio Vinsón.

En 1884 se inicia el movimiento para la formación de una sociedad, con artículos varios, algunos en recuerdo de Manterola, autor del Cancionero, y fundador de la revista «Euskal-Erria», en 1879. Se ponen en contacto con los sevillanos, publican las bases de Machado y Alvarez y un reglamento del Centro Vasco Navarro debido a Vicente Arana. La revista «Euskal-Erria» queda como órgano del Centro. Hacen varias e interesantes publicaciones.

Las regiones brevemente reseñadas son las que se sumaron a este movimiento de interés por el estudio del folklore que partió desde Sevilla. Vemos que no fueron todas, Aragón, Levante desde Valencia a Murcia, antiguo Reino de León y las provincias insulares de Baleares y Canarias no hicieron nada. También quedó al margen Santander.

Permítaseme usar una frase popular, ya que de folklore tratamos: «la risa va por barrios» pues hoy desde luego en Andalucía y concretamente en Sevilla no hay interés por el estudio del folklore. Al decir esto no pretendo negar que aisladamente haya personas que se interesan, y aun algún foco que estudie el canto y baile flamenco, pero no de un modo colectivo sino aisladamente.

Sin embargo, hay un verdadero interés en el Norte desde Galicia, con eminentes maestros, como Vicente Risco y el patriarca Ramón Otero Pedrayo que tiene intelligen-

tes continuadores, quienes, aunque nunca hayan asistido a sus aulas, tienen a gran honor sentirse sus discípulos y continuadores. No los nombro porque no quiero en este trabajo ocuparme de nadie que haya nacido en nuestro siglo.

En el País Vasco basta citar los nombres de Telesforo de Aranzadi y el P. José Miguel de Barandiarán, que afortunadamente sigue trabajando, para saber que han tenido buenos maestros de los que han salido eminentes discípulos.

Qué pasa en Santander, eso es lo que vamos a ver.

Santander

Si en la década de 1880 no hubo gran actividad, y desde luego no se puso en contacto con el grupo de Machado y Alvarez, después su papel es destacado.

Creo, con justicia, que en primer lugar debo destacar a mi padre y maestro, Luis de Hoyos Sainz. Naturalista en el amplio sentido de la palabra, empezó su trabajo como catedrático de agricultura, lo que no le sería, sin duda, inútil para su afición por la naturaleza y las formas de vida del hombre, ya que con frecuencia salía al campo con sus alumnos, para que la clase fuera práctica y no teórica.

No voy a hacer una biografía; con unas notas basta.

Era estudiante cuando, con Aranzadi, fue ayudante de la cátedra de Antropología que explicaba Manuel Antón; de aquí nace su afición por la etnografía y el folklore, considerándolo como una parte del estudio del hombre en su totalidad, usando en sus estudios métodos biológicos.

Pensando en Santander diremos que, en 1893, publica un pequeño trabajo sobre «Los campurrianos. Antropometría». En agosto de 1900, creo recordar que por indicaciones de Menéndez Pelayo, publicó, en *El Eco Montañés*, un artículo sobre «La ciencia y la fiesta». Era muy de su agrado el tema de las fiestas, pues en su amplia bibliografía se ocupa de métodos para el estudio de las fiestas populares. En una guía de Santander se inserta un trabajo sobre la etnografía de la Montaña; somero, como corresponde a una guía.

La metodología le interesaba, y así escribió un amplio artículo sobre el método para el estudio de los trajes populares. Con la idea de acopiar datos, hizo varios cuestionarios para el estudio de las fiestas, la alimentación, las ceremonias de nacimiento, boda y muerte.

En 1925 se celebró en Madrid una Exposición del Trabajo Regional; él fue el director técnico, ayudado de su compañero de cátedra, el crítico de arte Angel Vegue, y de algunas de sus alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Esta magna obra no podía hacerse más que a base de una amplia colaboración en todas las provincias, para lo cual se organizaron comités provinciales. El de Santander estaba constituido por Valentín Lavín, García Morante, Lavín del Noval, Manuel Oria, José Antonio Quijano, con la colaboración de algunas de sus alumnas jóvenes, profesoras entonces de la Escuela Normal de Maestras, entre las que recuerdo a Julia Gómez Olmedo y María Millán.

El extraordinario resultado de esta Exposición puso de manifiesto la riqueza realmente única de nuestro país en trajes regionales, y fue el punto de arranque del Museo

del Pueblo Español, organizado por mi padre, con colecciones muy ricas que demuestran la gran variedad de las formas de vida en España. Como yo iba por las mañanas a ayudar al personal del Museo, tuve la suerte de ver alguna vez a las destacadas figuras del grupo sevillano, como don Alejandro Guichot y Sierra, menudo, con su gran bigote, si es que no le confundo con Luis Montoto, que también iba al Museo, y ambos paseaban con mi padre y charlaban sobre las colecciones y en general sobre cualquier problema de etnografía.

Como verdadero maestro, creó en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio un Seminario de Etnografía, donde se formarán algunos de los que después han sido destacados investigadores de la Etnografía y el Folklore repartidos por toda España.

Su prestigio fue grande en el extranjero, acudió representando a España a varios Congresos de Antropología y de Folklore. En el de Artes Populares de Praga, en 1928, al constituirse la Comisión Internacional de Artes y Tradiciones Populares, entró a formar parte de su consejo rector.

El «Manual de Folklore», en el que yo colaboré, tuvo una extraordinaria acogida, fue considerado como libro de texto en toda Hispano-América, cosa natural por ser el primero en lengua castellana. También su acogida en Europa fue interesante, pues había en él algunos enfoques nuevos que, naturalmente, dieron lugar a discusión.

El interés por lo que supone el modo de ser y actuar del pueblo ha tenido en la provincia varios cultivadores. Veamos algo de ellos.

Destacado es el estudioso de cuevas prehistóricas Hermilio Alcalde del Río, con una obrita esencial, «Contribución al Léxico Montañés», 1933. Con palabras no recogidas por anteriores autores, tiene el gran valor de estar ampliamente ilustrado por él mismo, que era buen dibujante, con lo cual la explicación resulta mucho más clara. En pequeñas obras literarias y en «Escenas Cántabras», recoge muchas costumbres y modos de hablar de las gentes.

Fue director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, por lo que se interesó por las artes populares. Esto le hizo un ideal representante de la provincia en el Museo del Pueblo Español, donde colaboró con mi padre.

El erudito campurriano Demetrio Duque y Merino, que dirigió en Reinosa un periódico, «El Ebro», hacía interesante labor literaria. También se ocupó de estudios sobre el pueblo.

El que fue ilustre director de este Centro de Estudios Montañeses, general Sojo y Lomba, profundizó en estudios geográficos e históricos. Así, en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica aparecen varios trabajos suyos, como son «Comunicaciones en Cantabria», «Cantabria», «Estudios sobre Trasmiera», de donde fue destacado cronista. Especial interés tiene para nosotros el tomo sobre «Los maestros canteros de Trasmiera», y posteriormente un tomito sobre la jerga con que estos canteros se entendían: «La Pantoja».

En el gran saco de su saber, buscó don Luis Redonet algo que pudiese encajar el libro homenaje que hicieron a mi padre cuando cumplió los 80 años, y lo encontró con «Las Ordenanzas Municipales como fuente de estudios costumbristas». No olvidemos que mi padre, aunque no fue abogado, era licenciado en derecho, siendo una de sus primeras publicaciones un tomito sobre derecho consuetudinario hecho en colabora-

ción con su compañero de carrera y de región, que llegó a ser ilustre notario, Manuel de Celis, campurriano de Espinilla.

Otro de los colaboradores en el homenaje a mi padre fue nuestro presidente, Fernando Barreda, inquieto investigador en todo lo que a la Montaña se refiere, buceando muchas veces en la vida del mar, sus hombres y su economía, con destacado número de publicaciones en varias revistas, especialmente en «Altamira». En el homenaje trató sobre «Apuntes para un estudio de la vida económica de la Montaña».

En cuanto al aspecto musical, algo podría decirse del Cardenal Cos, que encendió la afición por la canción montañesa, y de Jesús de Monasterio; pero bástenos con destacar la ingente labor de D. Sixto Córdova y Oña, con la publicación de sus cuatro cancioneros. El mismo nos cuenta que, cuando tenía 20 años, en 1889, se suscitó la polémica de si había o no una música montañesa. Con gran afición al tema, aprovechó sus vacaciones para recorrer todos los rincones de la provincia, recogiendo las canciones en un total de 5.000, de las que hizo para la publicación de su cancionero una selección de 2.000. Todos sabemos que su obra no es sólo un cancionero, sino que además tiene gran acopio de datos interesantes, empezados a recoger el siglo pasado.

Sobre la una del mediodía, su figura alta y delgada pasaba a grandes zancadas, camino de su casa. También era paseo habitual de mi padre, con algunas paradas para un rato de amable charla, ante el portal del general Sojo, y un poco más arriba con Isidoro del Campo, que salían a pasear un rato antes de la hora del almuerzo.

El que tantos años fue secretario del Centro de Estudios Montañeses, Tomás Maza Solano, no hace un mero escarceo en el campo del folklóre, sino que es un gran estudioso del mismo.

Como ilustre historiador, se interesó por la Historia o, mejor dicho, por el hacer del pueblo. Esto lo afirma él mismo, comentando la obra de Amós de Escalante «De Cantabria», de 1890, cuando destaca su interés folklórico.

Asunto de su preferencia es el de las fiestas populares, así el auto sacramental «La Maya», de Lope de Vega, le da pie para hacer el estudio de esta fiesta en la Montaña. Su interés por la poesía popular le llevó al estudio de La Folía, de San Vicente de la Barquera, y su comparación con otros textos populares.

Obra digna de destacarse son los dos tomos de «El Romancero Popular de la Montaña», en colaboración con el que podemos llamar Señor de Tudanca, José María de Cossío, hoy retirado en su casona, hombre que tanto ambiente literario tenía en las más famosas tertulias de la corte. Ya que tratamos de Cossío, digamos que para el homenaje a mi padre buscó un asunto fuera de la literatura popular para encajar mejor con las actividades de mi padre; trató de la «Basna», y tras citas de Pereda y Unamuno, hizo una descripción de verdadero etnógrafo. «El Romancero» es ordenado por temas y, buscando alguno que se puede suponer como de los menos ricos en variantes en nuestra región, vemos el de la *mora cautiva*, del que reúnen diez versiones.

En los Cursos de Verano para Extranjeros, que se celebraban en Santander antes de que su gran crecimiento los convirtiese en Universidad Internacional, Maza Solano era el encargado de dar unas lecciones sobre folklóre.

Otro auténtico folklorista fue el ingeniero Adriano García Lomas. Su tema predilecto desde joven fue el habla popular. Sobre el tema ha hecho unas importantes pu-

blicaciones, dos ediciones de «El lenguaje popular de las Montañas de Santander», donde no se limita a hacer una nueva señalación del significado de la palabra, sino que esto le da motivo para un estudio, ya sea sobre el modo de cuajar la leche, o sobre una prenda de vestir, por ejemplo. Como aclaración o ampliación hace citas de los grandes escritores, Pereda, Escalante, sin olvidar refranes o canciones en las que el pueblo usa la palabra.

Otro asunto que le interesó es el de la toponimia. Sobre este tema versó el trabajo en el homenaje a mi padre: «El enigma de los nombres geográficos de Cantabria en la fábula, la literatura y la Filología». En la revista «Altamira» aparecieron algunos trabajos sobre el tema, habiendo quedado inédita la que sería su gran obra sobre la toponimia Cántabro-Montañesa. Para no hacer una larga lista, es suficiente citar su gran obra sobre «Los Pasiegos», y otra, «Mitología y supersticiones de Cantabria».

Tenía la idea de hacer una enciclopedia general ilustrada sobre la tradición popular montañesa en todos sus aspectos folklóricos, a la que, para quitarle importancia, antepuso el nombre de «Ensayo». Es comprensible que no llegase a hacerla; ésta es labor de equipo, y es muy difícil que una persona lo abarque todo. En todo caso, es imposible que una persona de otra profesión encuentre el tiempo necesario para hacerlo. En Asturias tenemos el ejemplo. Constantino Cabal empezó a hacer un «Diccionario del Folklore Asturiano». En realidad era mucho más que un diccionario, era un tratado, colocando las palabras en orden alfabético. Así, a la palabra Antonio, de tanta ramificación folklórica, le dedica 54 páginas, pues no sólo hace el estudio del Santo casamentero en Asturias, sino que le compara con el de otras regiones españolas y con Portugal.

El Duende de Campoo, así ha firmado siempre el Padre don José Calderón Escalada, ha escrito sobre las costumbres, las fiestas y con especial cariño las conversaciones de sus paisanos, ya que por su profesión visitaba no sólo todos los pueblos, sino cada casuca donde tendría sus ratos de conversación.

Cuando Ignacio Aguilera, como director de las Casas de Cultura, organizó un cursillo sobre folklore en la Casa de la Cultura «Sánchez Díaz», de Reinosa, fuimos de Santander Maza Solano, que se ocupó de la literatura popular, y yo, que di unas lecciones sobre la parte general. Allí estaba don José que, por cierto, con gran gracejo, trató de Campoo, tema de su última publicación.

Muy adicto al Centro de Estudios Montañeses ha sido siempre Miguel Angel Saiz Antomil. Aunque nace en Cuba, en 1899, me atrevo a incluirle en esta nota de etnógrafos santanderinos. No faltaba un sábado a las reuniones del Centro, donde siempre traía un tema de interés. Sin duda, a su profesión le robaba tiempo para la lectura. Era raro el día que no compraba un libro. De su tierra, Soba, lo sabe todo y lo cuenta con generosidad.

En el campo del folklore tiene publicaciones sobre «Medicina popular» y «Leyendas». De refranes y cantares se ha ocupado en «Altamira».

El presente y el futuro de los estudios del Folklore es magnífico, con interesantes cultivadores que se agrupan para sus trabajos en un centro regional, que forma parte de la «Institución Cantabria», modelo de buen hacer. El «Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz» ya ha demostrado una gran actividad. Esperemos que ésta continúe.



COMUNICACIONES DE PREHISTORIA

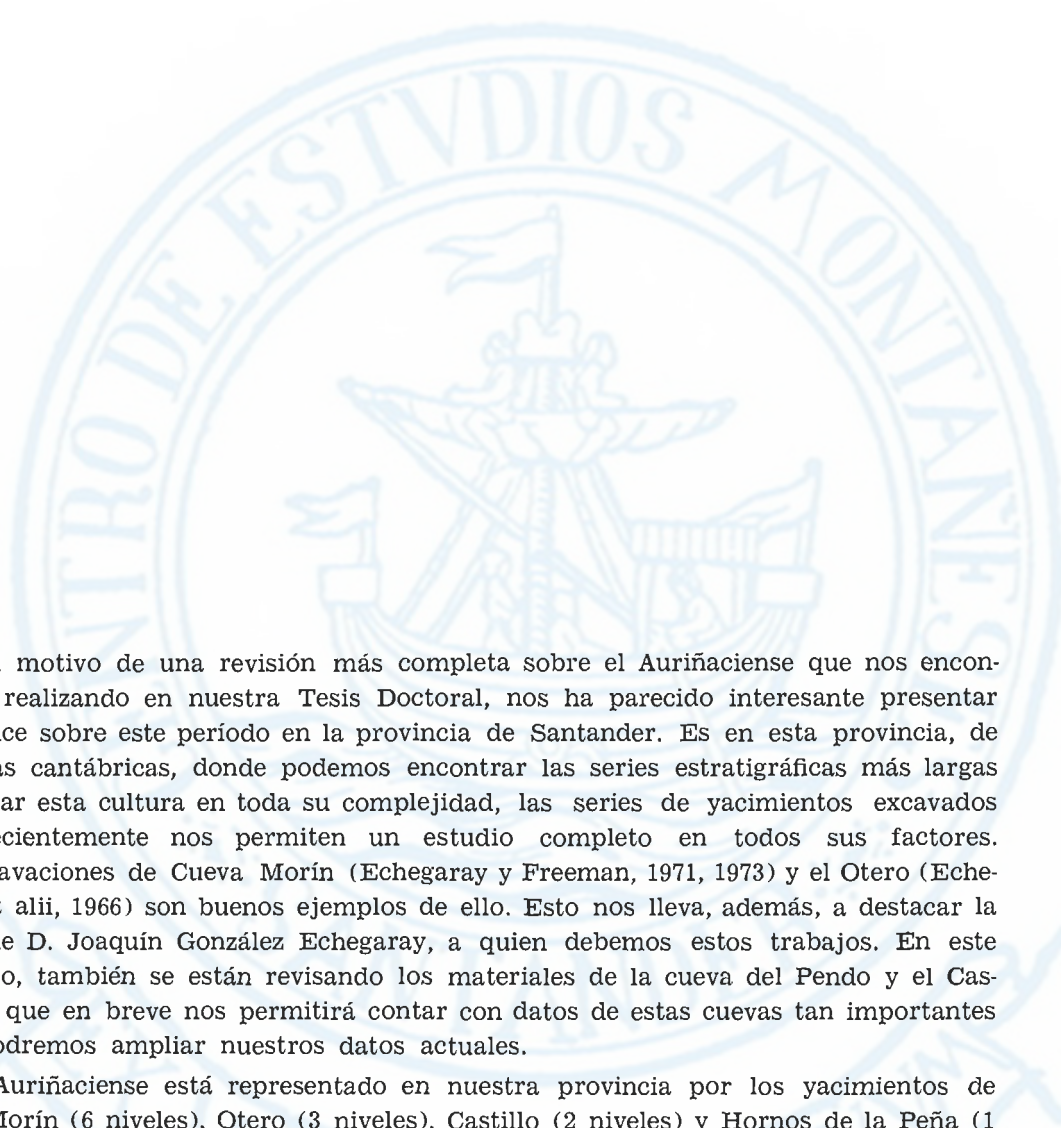




EL AURINACIENSE EN SANTANDER

por *Federico Bernaldo de Quirós*





Con motivo de una revisión más completa sobre el Auriñaciense que nos encontramos realizando en nuestra Tesis Doctoral, nos ha parecido interesante presentar un avance sobre este período en la provincia de Santander. Es en esta provincia, de todas las cantábricas, donde podemos encontrar las series estratigráficas más largas y estudiar esta cultura en toda su complejidad, las series de yacimientos excavados muy recientemente nos permiten un estudio completo en todos sus factores. Las excavaciones de Cueva Morín (Echegaray y Freeman, 1971, 1973) y el Otero (Echegaray et alii, 1966) son buenos ejemplos de ello. Esto nos lleva, además, a destacar la figura de D. Joaquín González Echegaray, a quien debemos estos trabajos. En este momento, también se están revisando los materiales de la cueva del Pendo y el Castillo, lo que en breve nos permitirá contar con datos de estas cuevas tan importantes y así podremos ampliar nuestros datos actuales.

El Auriñaciense está representado en nuestra provincia por los yacimientos de Cueva Morín (6 niveles), Otero (3 niveles), Castillo (2 niveles) y Hornos de la Peña (1 nivel), así como referencias en la Cueva de Camargo y Salitre (Obermaier, 1925). Este hecho nos va a permitir establecer la secuencia cultural de forma general. Para su estudio hemos recogido todos los datos posibles, de memorias de excavaciones, como el Otero (Echegaray et alii, 1966) y Cueva Morín (Echegaray y Freeman, 1971, 1973), de revisiones anteriores especialmente la de McCollough (1971), y en su momento estudiando colecciones inéditas como la de Hornos de la Peña, depositada en el Museo Provincial de Prehistoria de Santander y el Museo Arqueológico Nacional. Esto nos ha permitido contar con un conjunto de datos con los que hemos podido realizar un estudio estadístico para conocer las correlaciones existentes entre estos conjuntos industriales.

En primer lugar vamos a establecer la secuencia evolutiva de esta cultura para luego presentar los resultados de nuestro trabajo.



Fig. 1.—Dispersión de los yacimientos con niveles Auriñacienses en la provincia de Santander. 1.—Hornos de la Peña; 2.—Cueva del Castillo; 3.—Cueva del Pendo; 4.—Cueva Morín; 5.—Cueva del Otero; 6.—Cueva de Camargo; 7.—Cueva del Salitre.

AURIÑACIENSE ARCAICO

La excavación de Cueva Morín nos ha permitido reconocer por primera vez en nuestra región la existencia de niveles auriñacienses anteriores al Auriñaciense I o Típico. Estos conjuntos industriales fueron descritos por vez primera por Peyrony (1933) como Perigordien II, en la Farrasie E' situándose estratigráficamente entre el Perigordien I o Chaterperroniense y el Auriñaciense I. Los recientes trabajos de Sonnevile Bordes (1955) y Laplace (1966) han demostrado su inclusión dentro del Auriñaciense. Es especialmente interesante el trabajo de Laplace (1970) incluyendo este nivel dentro del «sintetotipo» considerándolo como el inicio de la diferenciación posterior de los niveles auriñaco-perigordienenses. Lo más interesante y característico de esta serie es la coexistencia de útiles de dorso rebajado (hojitas Dufour) y útiles auriñacienses (especialmente raspadores carenados). Esto provocó en un principio interpretarlo como el resultado de una mezcla mecánica entre niveles chatelperronienses y auriñacienses, pero las pruebas presentadas por los resultados de Roclaire, Renne VII, Chanlat o Bos-del-Ser demostraron la existencia «in situ» de esta industria.

EL AURIÑACIENSE EN SANTANDER

Tipológicamente como dijimos se caracteriza por la coexistencia de tipos de dorso marginal y tipos carenados con retoque sobrelevado. En el caso de Cueva Morín, esto se plantea así:

	9	8a	8b
Hojitas Dufour	6.3	21.2	15.2
I. G. A.	9.3	7.6	17.9
G. A.	11.8	11.9	21.4
G. P.	3.4	4.2	0.4

La aparición de niveles semejantes a los estudiantes en yacimientos como Roc-de-Combe ha planteado un nuevo aspecto del problema, la interestratificación del Auriniense Arcaico y el Chaterlperroniense dándonos nuevos aportes al estudio de la transición Paleolítico Medio-Paleolítico Superior y su posterior evolución. Las continuas excavaciones y el descubrimiento de nuevas estratigrafías nos permitirán conocer, por un lado la evolución de estas culturas y por otro lado conocer las causas que las provocaron. Los estudios geológicos de H. Laville sobre la contemporaneidad del Auriniense y el Progordense (1971) en fases más avanzadas de estas culturas nos permiten plantear de modo plausible esta posibilidad.

AURIÑACIENSE TÍPICO

Este conjunto industrial comprende el resto del Auriniense Medio según fue definido por H. Breuil (1912). Según la nueva sistematización de Peyrony (1933) este se convirtió en el Auriniense *sesu stricto*. La principal característica de esta industria es la aparición de la punta de hueso de base hendida o punta de Aurignac. Este tipo de punta destaca por su gran dispersión, convirtiéndola en el fósil guía de este período en casi toda Europa (Delporte, 1958). El utillaje lítico se caracteriza por la presencia muy abundante del raspador, predominando claramente sobre buriles, así en el caso de Cueva Morín: y Castillo (McCollough, 1971).

	Morín 7	Morín 6	Castillo D
IG.—	33.3	32	35.5
IB.—	14.8	10.4	15.1

Dentro de la categoría de los raspadores destaca por su importancia los carenados y nucleiformes que junto a las hojas con retoque escamoso u hojas aurinienses, con escotadura o no forman lo más característico de la industria. Dentro de los buriles se ve asimismo el presominio de los buriles diedros sobre los de troncadura:

	Morín 7	Morín 6	Castillo D
IBd.—	12.2	11	11.7
IBt.—	1.4	7	1.8

El material óseo, como dijimos anteriormente viene caracterizando por la azagaya de base hendida, uno de los fósiles guía óseos más ampliamente distribuidos del paleolítico, encontrándose desde la región Cantábrica hasta Alemania (Hahn, 1970). Se suele realizar en hueso o costillas, lo que le da su base característica. Destaca así el hecho de aparecer un útil tan estereotipado en un momento tan temprano del Paleolítico Superior, una forma de enmangue compleja ya que presupone por su forma la inserción en otra pieza preparada.

La distribución de este período en nuestra provincia se extiende a los niveles 7 y 6 de Cueva Morín y al nivel Delta de la Cueva del Castillo, del que poseemos cinco ejemplares y una azagaya completa de pequeño tamaño. Un estudio de estas azagayas del modo propuesto por Hahn (1974) analizándolo en sus partes fundamentales, nos recalcaría sus relaciones con los tipos semejantes de Francia o el resto de Europa. El reciente trabajo de Leroi-Prost (1974) presenta interesantes aportaciones al tema.

AURIÑACIENSE EVOLUCIONADO

Tras estos niveles del Auriniense Típico nos encontramos con una serie de niveles que podríamos considerar relacionados con el Auriniense III y IV de la clasificación francesa, aunque por su carácter especial preferimos considerarlo como Auriniense Evolucionado, entendiendo esto como sinónimo de estos períodos franceses. Este carácter del período viene determinado en nuestra opinión por las propias condiciones ecológicas de la Región Cantábrica, diferentes en muchos aspectos de la Dordogne donde Sonnevile-Bordes estableció la secuencia original (Sonneville-Bordes, 1960).

Estos niveles aparecen caracterizados por un discreto equilibrio, algo complejo, entre los tipos; así, la correlación entre IG/IB es muy variable:

	Otero 6	Otero 5	Otero 4	Morín 5
IG.—	26.4	10.8	27.3	30.9
IB.—	8.8	29.7	19.8	21.2

Dentro de los raspadores se nota un aumento del tipo en extremo de hoja sobre los tipos aquillados. Por otro lado, el predominio de los buriles diedros sobre los de troncadura.

En la industria ósea han desaparecido las azagayas de base hendida, siendo sustituidas en algunos casos por las losángicas o las de bisel simple; aunque por lo menos en los yacimientos que conocemos no existe una uniformidad en los tipos. Así nos encontramos con azagayas fusiformes y aplanadas en Cueva Morín y azagayas losángicas y punzones en el Otero.

Un caso interesante es el de la Cueva de Hornos de la Peña. Estos materiales procedentes de las excavaciones de H. Breuil y H. Obermaier fueron depositados en el Institut de Paleontologie Humaine hasta su traslado al Museo Arqueológico Nacional de Madrid, gracias a las gestiones de don Martín Almagro Basch, nos han proporcionado una serie compuesta por 210 útiles lo que en nuestra opinión forma una muestra representativa. Este nivel presenta un índice de raspador extremadamente alto (IG. 48.5)

junto a un bajo índice de buril (IB. 4.76). De éstos destacan de modo absoluto los diedros, sin existir ninguno sobre troncadura. Entre los raspadores predominan los en extremo de hoja (6.6 por ciento) y sobre hoja retocada (5.71 por ciento).

Los carenados siguen siendo altos (7.14 por ciento). Los perforadores aparecen de modo discreto (1.89 por ciento) como en Otero 4 (1.8 por ciento).

Como dijimos, los buriles son muy escasos, siendo solamente el 4.7 por ciento de la totalidad, destacando los diedros (1.42 por ciento) y los de ángulo sobre rotura (1.42 por ciento), dentro de éstos nos encontramos con una interesante pieza que asocia un buril de este tipo a una hoja auriñaciense de gran tamaño.

En otro nivel encontramos gran cantidad de hojas auriñacienses (7.61 por ciento) y con retoques continuos sobre un borde (12.8 por ciento), algunas con retoque escamoso. Existen asimismo abundantes raederas (9.04 por ciento) y la presencia de una hoja de retoque invasor tipo Dufour. Junto a estas características tan auriñacienses resulta importante destacar la total ausencia de piezas de borde rebajado, tomando en cuenta el hecho de que en niveles auriñacienses de la Cueva del Castillo excavada por los mismos autores que Hornos de la Peña, si encontramos en los niveles Auriñaciense Típico algunas piezas de borde rebajado, hemos de resaltar que su ausencia no se debe solamente a condiciones de excavación.

Todo esto nos plantea el problema de la atribución cultural de este conjunto. En nuestra opinión actual se podría incluir dentro de un Auriñaciense Evolucionado, especialmente por la fuerza del IGA. 47 muy semejante al de Morín 5 inf. (39.2). Predominio de los buriles diedros y total inexistencia de útiles de dorso rebajado.

Sin ser definitivo nos plantea dos problemas, por un lado la datación del frontal de caballo que Breuil y Obermaier relacionan con el caballo grabado en el vestíbulo de la cueva. Para nosotros este frontal no puede pertenecer a una época muy antigua, encuadrándose con el Estilo II de Leroi-Gourhan (1973), lo que daría una fecha cercana al Auriñaciense Evolucionado que proponemos.

Otro problema es el que plantea con las características especiales del yacimiento. Breuil y Obermaier (1913) y Obermaier (1925) citan que este nivel Auriñaciense se encontraba incluido en la misma matriz arcillosa que el Solutrense, lo que podía haber provocado su mezcla con piezas de este nivel o el haberle atribuido sólo útiles muy típicos, dejando el resto del material incluido en el Solutrense.

Esperamos que se arroje una luz a este problema mediante nuevas revisiones de los materiales de Hornos de la Peña (especialmente el nivel solutrense), estudios sedimentológicos y una pequeña excavación en la zona que aún conserva restos arqueológicos.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El paso final ha sido la realización de un análisis estadístico de los materiales correspondientes a los niveles auriñacienses que hemos estudiado. Tras la utilización del método cuantitativo de Sonnevile Bordes/Perrot (1953) pareció evidente la utilización de la gama de posibilidades que plantea la estadística. El primer paso, utilizado por nosotros en este trabajo, es la comparación mediante un análisis de coeficiente de

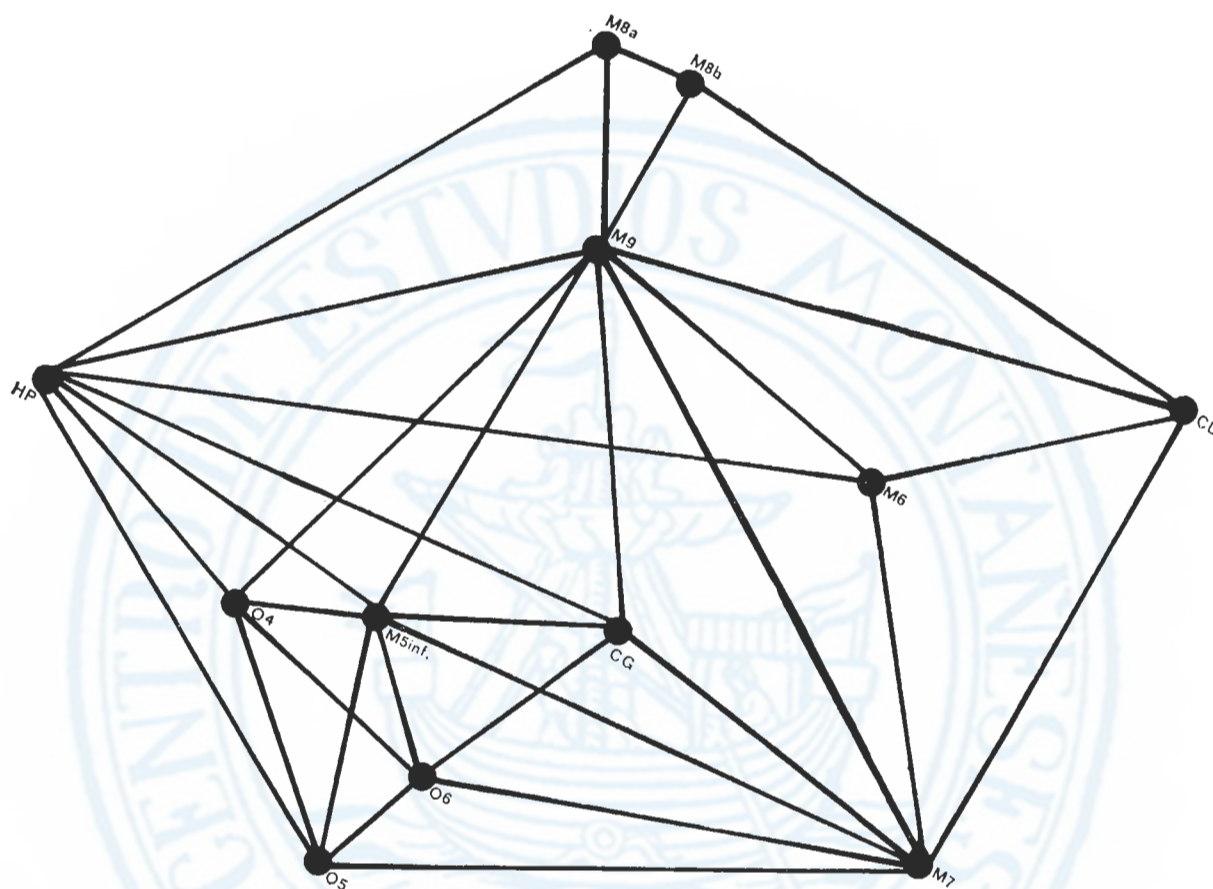


Fig. 2.—Representación gráfica de las distancias estadísticas entre los niveles Auriñacienses. HP.—Hornos de la Peña; M.—Morín, 8a, 8b, 9, 7, 6, 5inf.; C.—Castillo Delta y Gamma; O.—Otero, 4, 5, 6.

distancia, desarrollado por Groube (1973) y similar al utilizado por Hahn (1972) en su estudio sobre los raspadores auriñacienses.

La utilización de análisis estadísticos en el estudio del auriñaciense ha sido ya realizado por algunos autores como Gilman (1974) realizando un análisis multivariado a los niveles auriñacienses presentados por Sonnevile Bordes (1960), este análisis ha determinado estadísticamente la diferenciación del Auriñaciense y el Perigordense como dos series diferenciadas. Otro trabajo ha sido el realizado por Hodson (1969) mediante un análisis de agrupación (cluster análisis), este trabajo realizado mediante un programa en ALGOL establece las agrupaciones (clusters) analizando las correlaciones entre todos los niveles estudiados. El fin de este programa es el establecimiento de un dendrograma en el que se ven de modo claro las separaciones entre los conjuntos.

El coeficiente de distancia utilizado por nosotros nos permite realizar una comparación estadística simple entre los distintos niveles a que nos referimos. El resultado se

presenta en forma de matriz de datos en la que se aprecia la distancia estadística entre niveles expresada dos a dos. Dando, pues, un resultado en una matriz simétrica. Posteriormente hemos realizado un modelo tridimensional mediante el cual podemos reconocer una serie interesante de agrupaciones. (Fig. 2.)

En primer lugar podemos apreciar tres claras agrupaciones. Por un lado encontramos la relación Morín 8a 8b y 9, que han sido clasificados como Auriñaciense Arcaico por el autor de la excavación (Echegaray y Freeman, 1973), esta agrupación nos permite demostrar estadísticamente su afirmación.

Otra agrupación engloba los niveles 6 y 7 de Morín y el nivel Delta del Castillo. Agrupación que representa el Auriñaciense I, según vemos en Echegaray (1973) y McCollough (1971) así como en la revisión de Moure (1970), nos lo prueba la existencia en el nivel Delta del Castillo de azagayas de base hendida, hecho éste que ya comentamos anteriormente.

Quizás el resultado más interesante sea en nuestra opinión la agrupación representativa del Auriñaciense Evolucionado. En ésta nos encontramos con los niveles 4, 5 y 6 del Otero, Morín 5 inf., Castillo Gamma y Hornos de la Peña. Destacando la inclusión de Castillo Gamma y Hornos de la Peña. Respecto a esta última ya hicimos un comentario apoyado aquí por los datos estadísticos. El nivel Gamma del Castillo y posiblemente el nivel Alfa pertenecen también a este periodo, con desaparición de las azagayas de base hendida y mayor variabilidad en sus índices.

En general, pensamos que la aplicación de métodos estadísticos en paleolítico puede ser útil a la hora de establecer un estudio más científico sobre los materiales, aunque debemos tener en cuenta las limitaciones que se nos imponen. Siempre debemos contar con datos representativos, es decir datos provenientes de excavaciones realizadas con un criterio uniforme. En el caso de excavaciones antiguas nos podemos encontrar con diferencias de criterio, estratigráfico y tipológico, respecto a los estudios modernos; esto nos va a dar diferencias respecto a excavaciones modernas, no debido a reales diferencias culturales. En todo momento debemos tomar en cuenta que la estadística nos va a dar unos datos que es el *prehistoriador* quien debe interpretar, y eso siempre debe ser tomado en cuenta al estudiar los datos de excavaciones antiguas.

Mayo, 1975.

BIBLIOGRAFÍA

- BREUIL, H., 1912, Les subdivisions du Paléolithique Supérieur et leur signification, *XIV Congress Internationale d'Anthropologie et d'Archeologie Préhistorique* (Geneve), pp. 165-238.
 BREUIL, H. et H. OBERMATER, 1912, Les premiers travaux de l'Institut de Paléontologie Humaine, *L'Anthropologie*, XXIII, pp. 1-27.
 DELPORTE, H., 1958, Notes de Géographie Préhistorique I, Les pointes de l'Aurignac. *Annales de la Faculté des Lettres de Toulouse VII*, pp. 11-29.
 GILMAN, A., P. OSSA and M. POHL, 1974, Multimensional scaling of Aurignacian assemblages, *Miscelánea Arqueológica I*, pp. 339-352.
 GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., M. A. GARCÍA GUINEA y A. BEJINES, 1966, *Cueva del Otero*, Excavaciones Arqueológicas en España, 53, Madrid.

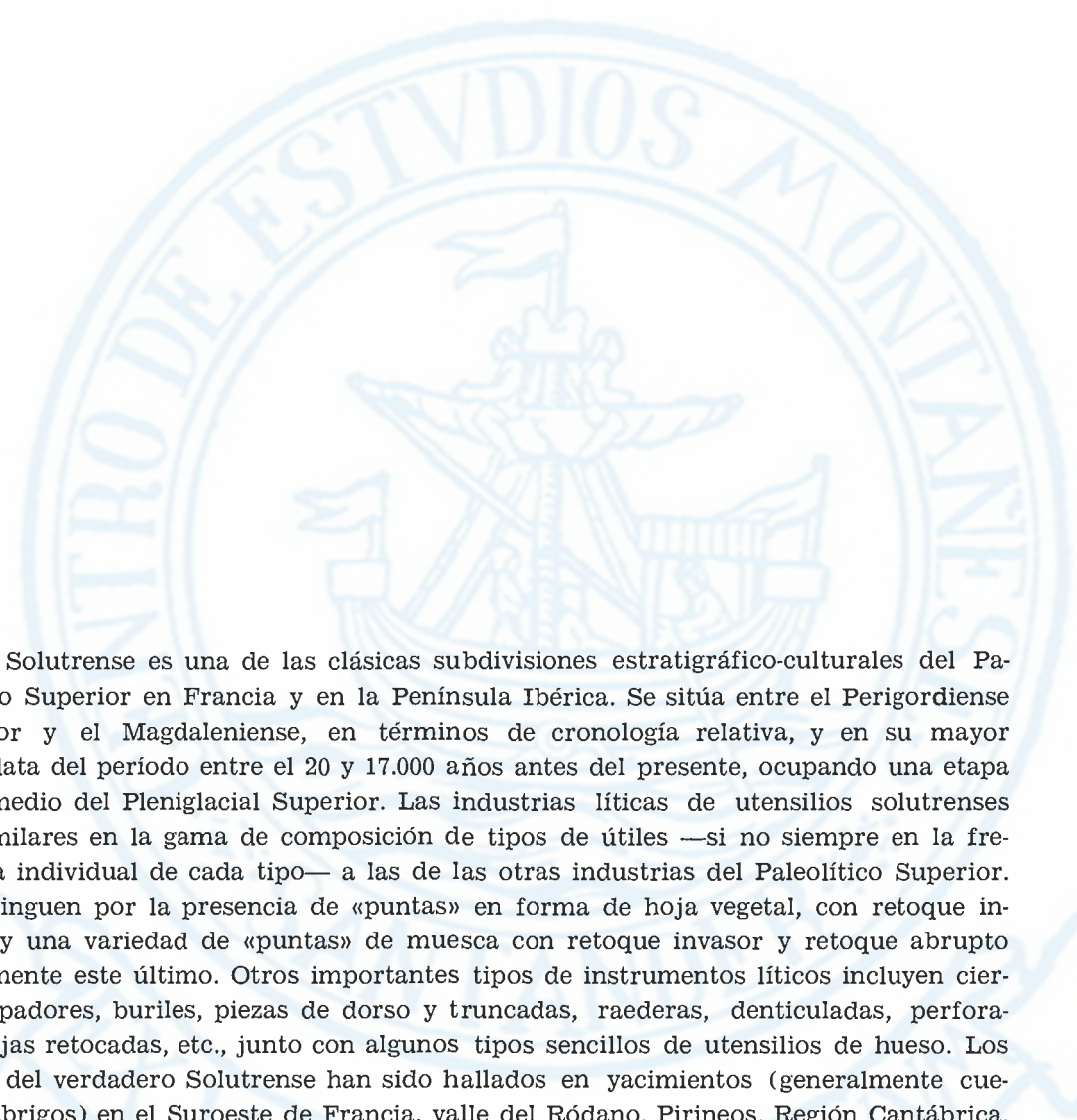
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y L. G. FREEMAN, 1971, *Cueva Morín, Excavaciones 1966-1968*, Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, Santander.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y L. G. FREEMAN, 1973, *Cueva Morín, Excavaciones 1969*, Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, Santander.
- GROUBE, L. M., y J. CHAPPEL, 1973, Measuring the difference between archaeological assemblages: an experience in model building, en C. Renfrew (Ed.). *The explanation of culture change, Models in Prehistory*. Londres.
- HAHN, J., 1970, Recherches sur l'Aurignacien en Europa Centrale et Occidentale, *L'Anthropologie*, 74, pp. 195-219.
- HAHN, J., 1972, Attribute analysis of aurignacian endscrapers, *First Symposium on the Early Upper Paleolithic in Europe*. Tubingen.
- HODSON, F. R., 1969, Searching for structure within multivariate archaeological data, *World Archaeology*, 1, 1, pp. 90-105.
- LAPLACE, G., 1966, *Recherches sur l'origine et l'evolution des complexes leptolithiques*, Ed. de Boccard, Paris.
- LAPLACE, G., 1970, Les niveaux aurignaciens et l'hypothese du Sinthetotype, *L'Homme de Cro-Magnon, 1868-1968*, CRSA, pp. 141-163.
- LAVILLE, H., 1971, Sur la contemporanéité du Périgordien et de l'Aurignacien: la contribution du geologue, *B.S.P.F.*, 68, pp. 171-174.
- LEROI-GOURHAN, A., 1973, *Préhistoire de l'Art Occidental*, Mazenod, Paris.
- LEROI-PROST, Ch., 1974, Les pointes en matiere osseuse de l'Aurignacien, Caracteristiques morphologiques et essais de definitions, *B.S.P.F.O.*, 71, pp. 449-458.
- MCCOLLOUGH, C., 1971, *Perigordian facies in the Upper Palaeolithic of Cantabria*, Tesis Doctoral microfilmada, Universidad de Pensilvania.
- MOURE, J. A., 1970, Industrias Auriñacienses y Protoauriñacienses en la Región Cantábrica española, *Ampurias*, 31-32, pp. 71-90.
- OBERMAIER, H., 1925, *El Hombre Fósil*, CIPP, Madrid.
- SONNEVILLE-BORDES, D. DE, 1955, La question du Perigordien II, *B.S.P.F.*, 52, pp. 186-187.
- SONNEVILLE-BORDES, D. DE, 1960, *Le Paléolithique Supérieur en Perigord*. Bordeaux.
- SONNEVILLE-BORDES, D. DE, y J. PERROT, 1953, Essai d'adaptation des methodes statistiques au paleolithique superieur. Premiers resultats. *B.S.P.F.*, 50, pp. 323-333.
- PEYRONY, D., 1933, Les industries «aurignaciennes» dans le bassin de la Vezere, Aurignacien et Perigordien, *B.S.P.F.*, 30 pp. 543-559.

EL SOLUTRENSE CANTÁBRICO *

por *Lawrence Guy Straus*

* La presente comunicación es un resumen de la tesis doctoral *A Study of the Solutrean in Vasco Cantabrian Spain*, leída por el autor en el Departamento de Antropología de la Universidad de Chicago, el 2 de junio de 1975.





El Solutrense es una de las clásicas subdivisiones estratigráfico-culturales del Paleolítico Superior en Francia y en la Península Ibérica. Se sitúa entre el Perigordienense Superior y el Magdaleniense, en términos de cronología relativa, y en su mayor parte data del período entre el 20 y 17.000 años antes del presente, ocupando una etapa en el medio del Pleniglacial Superior. Las industrias líticas de utensilios solutrenses son similares en la gama de composición de tipos de útiles —si no siempre en la frecuencia individual de cada tipo— a las de las otras industrias del Paleolítico Superior. Se distinguen por la presencia de «puntas» en forma de hoja vegetal, con retoque invasor, y una variedad de «puntas» de muesca con retoque invasor y retoque abrupto o solamente este último. Otros importantes tipos de instrumentos líticos incluyen ciertos raspadores, buriles, piezas de dorso y truncadas, raederas, denticuladas, perforadas, hojas retocadas, etc., junto con algunos tipos sencillos de utensilios de hueso. Los niveles del verdadero Solutrense han sido hallados en yacimientos (generalmente cuevas y abrigos) en el Suroeste de Francia, valle del Ródano, Pirineos, Región Cantábrica, la España Mediterránea y los alrededores de las ciudades de Madrid y Lisboa.

Las principales razones para estudiar el Solutrense de la España Cantábrica son dos: 1) La necesidad de una concienzuda revisión y clasificación de los datos referentes a los utensilios y su contexto, así como una descripción integradora de los yacimientos y una comparación entre los mismos. 2) El someter a prueba las hipótesis para explicar las diferencias y semejanzas entre los conjuntos y yacimientos en orden a sacar información sobre aspectos del tipo de vida del Paleolítico en un determinado conjunto de situaciones ambientales durante un espacio de tiempo bien ajustadamente limitado.

ANTECEDENTES.

A través de la larga historia de su estudio, el Solutrense ha sido objeto de una considerable controversia entre la mayor parte de los prehistoriadores europeos, primero para establecer su posición estratigráfica, y después para debatir su extensión geográfica y temporal, sus «orígenes» y su «desaparición». Las principales teorías sobre los «orígenes» del Solutrense —aun admitiendo grados de discrepancia en la aceptación de las mismas— son las de su desarrollo a partir de las industrias tipo *blatts-pitzen* del Paleolítico Medio del Centro y Este de Europa, o del Aterienense de Marruecos, o del Musteriense «íbero-mauritano» de la España Central, o a partir del Perigordienense tipo Font-Robert, o del Aurignaciense, o de un Musteriense enrarecido del Sudeste de Francia. Hasta que al fin pudimos empezar a entender el funcionamiento de las unidades socio-culturales, algunos de cuyos miembros fabricaban las temporalmente diagnósticas puntas foliadas, parecía al menos prematuro intentar explicar el desarrollo de un concepto tal de la terminología prehistórica, como resultaba ser el Solutrense. A pesar de la limitación que comporta su definición temporal y geográfica, superior a la de otras subdivisiones mayores del Paleolítico, el Solutrense, como una unidad, excede con mucho los límites y la duración de cualquier unidad social conocida de cazadores-recolectores existentes o concebibles.

Una respuesta ulterior al problema de la definición de los «complejos culturales» prehistóricos sobrepasa la finalidad de este ensayo. En realidad, el presente estudio intenta ayudar a demostrar que aun dentro del área muy restringida de la región cantábrica, las industrias solutrenses en su conjunto son bastante heterogéneas, y resultan también diferentes de las del Suroeste de Francia y el Este de España. Mucho de la discusión que sigue acerca del Solutrense parece ser debatido como si se basara sobre las ligeras e implícitas relaciones filogenéticas entre los tipos de utensilios líticos, con las que muchos prehistoriadores dan a entender la línea de «evolución» de un tipo de industria en otro, aun ante la falta de prueba estratigráfica sustancial.

Hasta hoy, se ha restringido en gran parte el estudio del Solutrense cantábrico a la elaboración de esquemas de subdivisiones aparentemente precisas y teorías de invasiones, basadas sobre estimaciones *ad hoc* de la edad relativa de puntas foliadas estratigráficamente aisladas, y sobre la manipulación de alguna información utilizable proveniente de una o dos secuencias estratigráficas, con el fin de encajar esquemas de evolución preestablecidos. El interés sobre el tipo de vida solutrense en la región ha sido confiado a especulaciones eruditas en torno al militarismo, la organización social, división sexual del trabajo y cosas semejantes. No se ha hecho nunca un intento de estudiar y analizar el *corpus* de materiales, que ha sido recogido desde el siglo pasado, a partir de las primeras excavaciones en Altamira.

Definida a groso modo, la región cantábrica comprende las provincias del Norte de España: Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa limitadas por el Norte con el Mar Cantábrico, por el Este con los Pirineos y Francia, por el Sur con la Cordillera Cantábrica y la Meseta detrás, y por el Oeste con la zona baja del escudo rocoso de Galicia. Tanto topográfica como culturalmente las provincias vascongadas son distintas de las zonas de Santander y Asturias, y alguna distinción clara parece que existió en los tiempos del Solutrense. La región cantábrica se extiende alrededor de los 43°

20' de latitud norte y es muy estrecha: una franja costera de 400 kms. entre un litoral abrupto y el parapeto escarpado de la Cordillera, cuyas máximas elevaciones exceden los 2.600 m. en los Picos de Europa, sólo a 25 kms. del mar. Los testimonios de la ocupación solutrense se hallan confinados en cuevas y abrigos, y parece por tanto que no se extienden por la mitad occidental de Asturias, que posee una estructura litológica más bien silícea que calcárea.

Hay pruebas geomorfológicas para pensar en la existencia de un frío seco, periódico, probablemente estacional, durante el Pleniglacial Superior, en contraste con las constantes condiciones de humedad en el presente. Aunque hoy no hay glaciares en la Cordillera, había varios focos glaciares durante el último glaciar y el límite regional de las nieves perpetuas estaba alrededor de los 1.500 m. Hay también pruebas de fenómenos de gelivación dentro de las cuevas santanderinas especialmente durante la ocupación solutrense, lo que sugiere también condiciones relativamente frías. Algunos testimonios de «solifluxión» de la región cantábrica, Galicia y otras regiones de España pueden indicar la existencia de una cubierta vegetal relativamente poco espesa, debido a condiciones generalmente secas, interrumpidas por episodios estacionales de gran aflujo.

Las pruebas palinológicas sugieren la existencia de una vegetación tipo mosaico, con árboles diseminados (pinos y algunos géneros de caducifolios), probablemente en pequeños bosques o matorrales, localizados en zonas abrigadas relativamente húmedas. Los alrededores incluían extensas áreas abiertas con mezcla de variadas clases de hierba y otras plantas incluyendo las compuestas, brezos, quenopodias, artemisia, etc. combinando así algunos elementos típicos de estepa, tundra alpina y áreas alteradas, juntamente con ciertas variedades de árboles en las zonas de refugio. Este panorama está en fuerte contraste con el (teórico) clímax actual de vegetación de robles y hayas, propia de relieves más bajos.

Aunque las evidencias directas sobre el clima proceden primariamente de los estudios realizados en Cueva Morín (Santander), parece probable que la mayor parte del Solutrense cantábrico se desarrolló bajo condiciones relativamente rigurosas. Ha sido datado en Aitzbitarte (Guipúzcoa), alrededor del 18.000 antes del presente en Cueva Chufín (Santander) y en la Riera (Asturias) hasta 17.000 antes del presente, y está cronológicamente apoyado por dos fechas de C-14 del alrededor del 20.000 antes del presente para el Gravetiense y una de 17.000 y tres de más de 15.000 para el Magdaleniense Inferior. Se ha sugerido que la mayor parte, si no la totalidad, de estos conjuntos, pertenecían al llamado Solutrense Superior. Este probablemente correspondía en cuanto a su cronología al auténtico final de la secuencia definida en el clásico yacimiento de Laugerie-Haute, en Dordoña, quizás justo después del interestadio de Laugerie y antes de la oscilación de Lascaux, definidos palinológicamente en Francia y en parte en el sur de España (sedimentológicamente es el llamado Würm III-IV en el esquema francés de la estratigrafía del loess).

EXAMEN DE LOS YACIMIENTOS.

El estudio inicial de las localizaciones de yacimientos solutrenses revela una sugestiva prueba de un modelo repetido de asentamiento. Muchos yacimientos se localizan cerca de la desembocadura de los principales ríos, que corren aproximadamente

paralelos uno de otro, cortando la región desde la cordillera hasta el mar. Otros yacimientos se sitúan en el interior, río arriba de estas corrientes fluviales, generalmente en gargantas estratégicas, por donde las aguas torrenciales irrumpen a través de las faldas de la cordillera hacia la estrecha llanura de la costa. Esta observación sugiere las siguientes hipótesis: 1) que había diferencias funcionales regulares entre los tipos de yacimientos de costa y del interior; 2) que tales diferencias deben referirse a movimientos y actividades estacionales, y 3) que cada hilera de yacimientos a lo largo de los valles de ríos separados representa, al menos, parte de un tipo de asentamiento establecido de las distintas unidades sociales solutrenses.

A fin de explorar estas amplias hipótesis, los datos que siguen han sido recogidos para describir, analizar e interpretar diferencias y semejanzas entre los conjuntos: localización del yacimiento, características físicas y estratigráficas, utensilios (clasificación de todas las colecciones, poniendo especial énfasis en las diferencias estilísticas entre las «puntas» variarán claramente de valle en valle, a la vez que se cortaban transversalmente las diferentes clases de yacimientos funcionales y/o estacionales, los cuales existían, según se esperaba, a lo largo del recorrido de cada valle y la parte contigua de la llanura costera.

Hemos pasado revista concienzudamente a todos los yacimientos solutrenses, valle por valle, incluyendo las observaciones de primera mano sobre la localización de los mismos, una amplia información bibliográfica —tanto de las escasas y a veces poco conocidas fuentes primarias, como de algunas obras clave secundarias—, y las descripciones de las colecciones existentes, halladas frecuentemente divididas entre un cierto número de instituciones a lo largo del norte de España, así como en Madrid y Chicago. Además de los datos referentes a los 33 yacimientos de la región cantábrica, han sido eximadas e incluídas en el análisis amplias colecciones privadas y públicas procedentes de los tres yacimientos más importantes de la contigua región de los Pirineos vasco-franceses. Ello nos ha proporcionado considerables detalles pues, a pesar de que se ha escrito mucho teóricamente sobre el «origen» y «evolución» del Solutrense de esta región, nunca se había realizado un intento de revisión de todos los datos disponibles.

Junto a esta contribución básicamente descriptiva, se presentan también varias otras conclusiones importantes. Se ha dicho que hasta el único yacimiento con una clara secuencia de múltiples niveles solutrenses (Cueto de la Mina) presenta todos sus niveles como razonablemente asignables al Solutrense Superior, definido universalmente por la presencia de puntas de muesca y/o puntas de base cóncava. Incluso la falta de estos frecuentemente raros tipos diagnósticos en otros yacimientos no significa necesariamente que tales niveles aislados tengan que ser considerados automáticamente como «Solutrense Medio», y ciertamente no como «Solutrense Inferior». Puesto que los varios tipos de puntas indicadores de cronología son supuestamente accesorios, podría darse perfectamente bien el caso de niveles del «Solutrense Superior» con falta de puntas de muesca o de base cóncava, a causa de las funciones representadas en esos yacimientos, o incluso por la localización de los utensilios unida a un incompleto muestreo arqueológico.

Además, hemos realizado una revisión extensa de la teoría recientemente dada a conocer de que muchos de los niveles en yacimientos del País Vasco (especialmente

Bolinkoba) conteniendo relativamente pocas puntas solutrenses, eran en realidad esencialmente manifestaciones de una «supervivencia» regional del llamado Noaillense (o Perigordienne Vc). Puesto que el Solutrense se define por la presencia de puntas solutrenses y estos utensilios fueron hechos y sirvieron para ciertas funciones, el hecho de que puedan resultar pocos en número, parecería más lógico que reflejara la gama de actividades realizadas en tales yacimientos y no necesariamente una tal grandiosa teoría de «supervivencias culturales» y de contactos interculturales. La presencia del buril truncado de Noailles, frecuentemente hallado en algunos niveles del Perigordienne Superior, junto con un relativamente alto porcentaje de hojas de dorso y hojitas en niveles con pocas puntas solutrenses, no significa necesariamente que éstas no sean ocupaciones solutrenses. Durante ellas fue realizado un tipo de actividades que difería en cierto modo del llevado a cabo más regularmente en los niveles de ocupación solutrense de la región cantábrica occidental.

El conjunto de hechos en los yacimientos conocidos del Solutrense nos presenta también una base para evaluar la calidad de las colecciones de cada uno, previamente a su análisis. La descripción de cada yacimiento está indicando que se trata de una fuente de referencia completa, una compilación de información requerida para el análisis e interpretación. Una visita directa (y en varios casos un «redescubrimiento») de todos los yacimientos confirmó la impresión previa de algunas diferencias fundamentales en la localización y situación física entre los yacimientos cercanos a la costa y los del interior, aspectos relativos al modelo de asentamientos solutrenses que anteriormente nunca habían sido descritos de forma sistemática. Factores tales como el emplazamiento del yacimiento, su exposición a los elementos, la posibilidad de refugiarse, la elevación, claramente sugieren que algunos podrían haber sido mantenidos durante las estaciones frías, mientras que otros hubieran podido tener grandes ventajas estratégicas para avistar la caza y para la matanza (p. ej., los farallones, las gargantas, los desfiladeros encajonados, etc.) La bipolaridad en la distribución de los yacimientos —el primer grupo en el llano de la costa frecuentemente en las depresiones kársticas, y el segundo grupo en las tierras altas— parece generalmente confirmada y sugiere claramente movimientos estacionales. La evaluación de las colecciones utilizables y la inspección de los yacimientos (así como las entrevistas con algunos de los excavadores y la participación en la excavación de un yacimiento solutrense) también nos indican que algunos de los yacimientos eran, sin lugar a duda, mucho más importantes que otros en términos de extensión, intensidad y diversidad de ocupación, quizás indicando diferencias entre los campamentos de base de mayor tamaño (p. ej., Altamira, Cueto de la Mina, Aitzbitarte) y otras estaciones de actividades especiales más efímeras (aunque probablemente vueltas a ocupar repetidas veces).

FAUNA.

Basados sobre los estudios publicados y las nuevas identificaciones preliminares de la fauna de aproximadamente la mitad de los yacimientos solutrenses, pueden sacarse algunas conclusiones referentes a la importancia de las distintas especies tanto en términos de frecuencia o intensidad de la actividad cazadora, como en términos de su relativo potencial de contribución a la dieta de carne. Al menos, a juzgar por los

restos conservados en los yacimientos de cueva, los cazadores solutrenses parecen haberse concentrado sobre los grandes ungulados: ciervo, caballo, grandes bóvidos (*Bos/Bison*), cabra montés, rebeco, corzo y ocasionalmente jabalí y reno. Además, capturaban regularmente los pequeños carnívoros en sus madrigueras (mustélidos y zorros), quizá con trampas, pocos pájaros y algunos moluscos (lapas y caracoles). Al menos una vez, ellos recogieron los restos de una foca que encayó en la costa. Las pocas laminillas de molares de mamut se explicarían también mejor que otros productos de caza, como hallazgos o mercancías de intercambio.

El ciervo está presente en todas las colecciones y fue claramente un importantísimo blanco de caza, especialmente en los yacimientos occidentales. Sin embargo, sólo en un yacimiento (El Cierro) hay evidencia clara de que fue cazado en gran número (21 individuos) con la casi exclusión de otros animales. En otros yacimientos donde el ciervo es también muy numeroso fue hallado habitualmente junto con individuos claramente abundantes de varias otras especies. Al menos, dos yacimientos solutrenses del País Vasco (Bolinkoba y Ermitía) manifiestan una intensa especialización en la caza de animales alpinos (*Rupicapra* y especialmente *Capra*), lo que no es sorprendente, considerando su localización junto a un barranco en un terreno escarpado. En general, los dos cápridos alpinos son relativamente mucho más importantes en las colecciones faunísticas de los yacimientos vascos que en los de Santander y Asturias, sin duda a causa de la topografía montañosa más acusadamente quebrada en la primera región. Las colecciones vascas incluyen algunos caballos o bóvidos y generalmente pocos ciervos, todo lo que en cambio resulta mucho más importante en las otras colecciones. Hay, sin embargo, siempre, al menos, un individuo de caballo y, por lo general, al menos, también, uno de gran bóvido en todas las colecciones faunísticas del Solutrense. Parece, también, que, junto a los yacimientos del País Vasco, fueron capturados más pequeños carnívoros que en el Cantábrico oeste.

En términos de peso de carne potencialmente utilizable, las especies más numerosas por yacimiento (ciervo o cabra montés) casi nunca parecen haber contribuido con la mayor cantidad, puesto que ambos son animales de tamaño mediano, comparados con los bóvidos o caballos, escasos en número, pero que podían proporcionar gran cantidad de carne. Estas dos últimas especies, individualmente o juntas, pudieron fácilmente ofrecer la mitad o más de la carne representada en cada nivel. Tales cálculos deben ser tomados tan sólo como indicadores de órdenes relativos de magnitudes, puesto que los numerosos factores naturales, culturales y arqueológicos tenderían a desfigurar cualquier posible relación directa entre los restos conservados en las colecciones y la dieta solutrense, en la cual faltan, por ejemplo, las referencias al componente vegetal de la misma.

Junto a las pruebas de diferencias regionales en la explotación de la fauna, el estudio de las evidencias que presenta el Solutrense indica un cambio de los modelos del Musteriense y los comienzos del Paleolítico Superior, que se continuará en el Magdalenense Inferior. Hay argumentos considerables no sólo en favor de alguna especialización en ciertos yacimientos, sino también de una diversificación general que incluye la caza de recursos previamente poco o nada explotados. Estos comprenden el peligroso jabalí, los veloces y cautelosos cápridos alpinos, los pequeños mamíferos que hacen sus madrigueras bajo tierra, los pájaros y los moluscos. Este desarrollo de una

explotación más intensiva de los recursos de la región fue, sin duda, el resultado de muchos procesos, incluyendo un posible incremento en la densidad de la población, sugerido por el espectacular crecimiento del número de yacimientos conocidos en un período tan breve como el Solutrense, comparándolo con el de las etapas más largas del Musteriense, Chatelperroniense, Auriñaciense y Gravetiense.

La evidencia preliminar acerca de las astas de ciervo tiende a sostener la verosimilitud de la hipótesis estacional, aunque se requieran muchos más datos biológicos de tipo más sofisticado para comprobar la idea de movimientos estacionales entre los yacimientos de la montaña y de la costa (p. ej., campamentos de verano en relación con los de invierno o comienzos de primavera).

ANÁLISIS DE LOS CONJUNTOS.

En orden a proporcionar una comparación con los estudios modernos de otras industrias del Paleolítico Superior y especialmente con el Solutrense francés bien descrito, se clasificaron todos los utensilios líticos de acuerdo con la tipología de Sonnevile-Bordes y Perrot y se han descrito las colecciones bajo los índices establecidos de grupos de utensilios (p. e., el índice del buril, el del raspador, etc.), además de algunos especiales de particular interés (p. e., el índice de puntas solutrenses, del retoque solutrense, de denticuladas y escotaduras). Las colecciones mayores (con 100 o más piezas retocadas) se han puesto en gráficos de la manera habitual y se ha discutido plenamente sobre las semejanzas y diferencias. Los resultados de este análisis indican que hay suficiente regularidad en la composición de varias colecciones (obtenidas por los diferentes excavadores a lo largo de las últimas décadas) como para garantizar la comparabilidad de los datos, aunque claramente algunas de las excavaciones (no siempre las más recientes) fueron llevadas a cabo con más cuidado que otras. En segundo lugar, las comparaciones más bien subjetivas de las frecuencias relativas de los tipos de utensilios inmediatamente revelaron la existencia de dos variantes básicas de conjuntos solutrenses: uno que se encuentra en los yacimientos del Cantábrico occidental y otro en el País Vasco franco-español. La primera variante se caracteriza por porcentajes relativamente altos de puntas foliadas, raspadores (especialmente gruesos), raederas, denticuladas y piezas con escotaduras. La segunda se tipifica por muchas hojas retocadas y truncadas, hojas y hojitas de dorso, buriles (especialmente los de truncatura retocada, incluyendo el tipo de Noailles) y más bien pocas foliadas y tipos «musteroides» y «auriñacoides», que son, en cambio, particularmente importantes en la mayoría de los yacimientos de Santander y Asturias. Brevemente, las colecciones del País Vasco que presentan puntas solutrenses parecen haber tenido muchos tipos de útiles característicos del Gravetiense francés, y no puede plantearse la cuestión de que todas las colecciones involucradas, cuidadosamente excavadas por diferentes equipos, hayan sido producto de mezclas.

Para hacer una valoración más objetiva de las semejanzas y diferencias entre las colecciones de utensilios líticos, se compararon todos los gráficos cumulativos, uno a uno, valiéndonos del método Kolmogorov-Smirnov sobre dos muestras. Los resultados confirmaron marcadamente la observación antedicha. Las colecciones de los yacimientos occidentales tienden a no ser estadísticamente diferentes unas de otras, pero son

diferentes de las del País Vasco, que no son a su vez muy diferentes unas de otras entre sí.

En orden a distinguir aquellos útiles que tienden a covariar uno con otro dentro del conjunto de las 23 grandes colecciones, se han hecho una serie de análisis de principales componentes, obteniendo una serie de factores o de tendencias de variación. La mejor solución incluye cinco factores de útiles con variantes grados de exclusividad. Estos utensilios pueden ser funcionalmente relacionados uno con otro, al menos indirectamente, en la secuencia de actividades formada en las ocupaciones cuando ellos fueron frecuentemente hallados juntos. De hecho, el cálculo de los porcentajes agrupados de útiles, determinados más sumariamente por cada factor en cada colección, revela que las colecciones de los yacimientos occidentales tienen altos porcentajes de útiles determinados por los factores 2 (raspadores atípicos, aquillados atípicos, altos en hocico y nucleiformes, buriles planos, escotaduras, hojas de sauce y puntas de cara plana y 4 (raederas, denticuladas, raspadores planos en hocico y sobre lasca). Las colecciones del País Vasco, por el contrario, tienen altas proporciones de útiles determinados por los Factores 1 (raspadores simples, dobles, sobre hoja retocada, buriles múltiples mixtos, hojas truncadas oblicuamente) y 3 (buriles arqueados, diedros ladeados y múltiples diedros). La interpretación de estos resultados está reforzada por la presencia de los datos cuantificados faunísticos (el número mínimo de individuos para las seis especies más importantes) y la generación de nuevos factores con una muestra más pequeña de las colecciones (sólo 17).

La segunda serie de análisis de componentes principales supuso la mejor solución, incluyendo cuatro factores potencialmente significativos. Los útiles de piedra fueron encasillados esencialmente de la misma forma. El cálculo de porcentajes de las variables (útiles y fauna) determinado por cada factor para cada colección reveló que el ciervo, los bóvidos y caballos, que tienden a covariar con los tipos de raspadores altos, escotaduras y «puntas», se encuentran —como ya se esperaba— en proporciones más altas en los yacimientos de Asturias y Santander. El factor compuesto por cabra montés, zorro, y los buriles, hojas de dorso, truncadas y retocadas, está más especialmente representado en las colecciones del País Vasco. El rebeco se halla determinado por un factor separado, cerrado sobre sí mismo, y los tipos de útiles «musteroides» (determinados por su propio factor significativo) se encuentran naturalmente mejor representados en los yacimientos occidentales.

Se realizó un análisis ulterior de los principales componentes, tomando las propias colecciones como «variables» y los utensilios como «casos». Esto colocó a las colecciones occidentales en un lado de los factores interrelacionados y a las colecciones del País Vasco en el otro. Ello confirma claramente la observación de que existen dos variantes regionales del Solutrense. El que tales diferencias en las industrias de instrumentos líticos puedan ser relacionadas, en efecto, de alguna manera con las diferentes proporciones de las distintas especies de caza abatidas, se refleja en los resultados de un análisis de correlaciones en serie de coeficientes de los datos faunísticos cuantificados (la prueba Kendall Tau de una cola). Como era de preveer, la cabra montés y el rebeco están positivamente correlacionados en estas colecciones, mientras que ambos están negativamente correlacionados con los bóvidos. Por otra parte, los animales predominantes en los yacimientos occidentales (ciervo, bóvidos y caballo) están positivamente corre-

lacionados unos con otros. El ciervo, que prefiere el bosque (más todavía el corzo y el jabalí) fue ampliamente cazado en estas regiones en compañía del caballo, que presumiblemente prefiere terrenos llanos y desforestados y con los grandes bóvidos, como era de esperar, dado el tipo de vegetación en rico mosaico de «parque» (bosques y praderas), que probablemente caracterizó los llanos regulares de la costa y los valles entre montañas de Santander y Asturias. De igual forma, la serie de animales «preferidos» en los yacimientos vascos no resulta sorprendente, dado la generalmente áspera y quebrada topografía, donde hay pocas llanuras y por lo general sólo pequeños, hondos y encajados valles de laderas escarpadas y farrallones.

En un intento por discernir las diferencias socio-culturales dentro del Solutrense de la Región Cantábrica, cuyos límites podrían quizá relacionarse con los valles entre los principales ríos y la línea de yacimientos, se ha puesto particular interés en determinar la relación detallada en los atributos referentes a las puntas foliadas. Se esperaba que los rasgos repetitivos que tienden a reflejar las unidades sociales de enculturación serían distintos, hasta el punto de poder expresarse en la manufactura seriada de esta amplia clase de los utensilios complicadamente elaborados. Desgraciadamente este intento de probar la hipótesis de las fronteras sociales se frustró en parte, a causa de las deficiencias de nuestras muestras con una distribución inadecuada de ejemplares, siendo muchos de ellos piezas rotas, principalmente en algunos de los yacimientos más importantes (p. e., Caldas, Cova Rosa, Cueto de la Mina, Altamira, Piesiega).

Por lo general se examinaron las peculiaridades específicas del yacimiento, sobre todo en las proporciones básicas de los diversos tipos de puntas, que probablemente reflejan las diferentes técnicas empleadas por los distintos grupos de enmargar los mismos tipos «funcionales» (p. e., las puntas de base cóncava y las puntas de muesca). Hay evidencias de una seriación muy precisa en la manufactura de ciertos tipos en los yacimientos donde se encuentran cantidades apreciables de ejemplos. Las puntas, después de todo, fueron probablemente hechas simplemente para ser elementos reemplazables en útiles compuestos, incluyendo otros elementos tales como vástagos o cañas (venablos arrojadizos para herir, dardos, cuchillos enmangados, etc.). Ciertamente tienen que existir diferencias estilísticas, que correspondan a los grupos sociales organizados de una peculiar forma de poblamiento, dirigida a una explotación eficiente de los recursos de la región. Pero los mejores medios para estudiar tales diferencias y para precisar las fronteras entre tales grupos, deben basarse en el estudio del hueso decorado y los útiles de asta, así como las obras de arte y posiblemente en los distintos estilos de pinturas y grabados rupestres.

CONCLUSIONES.

El estudio encaminado a revelar las diferencias regulares entre los yacimientos de la costa y los de la montaña, en tanto que tipos distintos, ha fallado; pero ello puede ser debido probablemente en parte al azar de la muestra. Sin embargo, no hay duda que se debe principalmente al hecho de que las actividades que fueron llevadas a cabo en los varios yacimientos fueron múltiples y acaso cubrían más o menos la misma extensión de estación o de zona topográfica (p. e., las operaciones de caza y

alimentación en verano cerca de los pastos más altos, y junto a la costa en invierno, con la adición de alguna recolección de marisco al concluir la estación en los períodos de calma en marea baja). Ambas evidencias, la descriptiva y la cuantitativa, indican la existencia de un número de campamentos importantes de base (habitualmente uno o dos por valle) y otros de menores dimensiones, esparcidos y asociados con cada uno de los yacimientos antedichos, probablemente utilizados para una limitada gama de propósitos (p. ej., recogida de sílex, pesca, caza de un tipo específico de animales, etc.). La evidencia sobre movimientos estacionales de animales de caza y de los hombres se deduce más bien de las acusadas diferencias climáticas modernas (en temperatura y precipitaciones sólidas) entre la franja costera y los valles del interior, que por los escasos datos de época Solutrense. La hipótesis permanece atrayente y deberá ser comprobada ulteriormente con la ayuda de estudios paleontólogos y malacológicos.

Una de las condiciones principales es la existencia de variantes industriales en el Solutrense y su asociación con los distintos modelos de explotación faunística. Otras ulteriores observaciones intrigantes, que merecen una futura investigación considerable, son las sorprendentes semejanzas entre la fauna y las industrias de algunos de los yacimientos del Solutrense occidental y los del «Magdaleniense Inferior» de la misma región, y entre los del Solutrense vasco y el Gravetiense de la misma área. En el caso más extremo de especialización de la caza del ciervo en un yacimiento solutrense (El Cierro), la industria lítica recuerda más bien a la del clásico yacimiento con varios niveles del Magdaleniense III del Juyo (raspadores altos y tipos «musteroides»), donde el ciervo domina abrumadoramente los compuestos faunísticos. La fauna de varios niveles gravetienses del País Vasco es, como la de los yacimientos solutrenses de allí ricos en hojas de dorso y buriles sobre truncatura, ampliamente compuesta de especies alpinas. La impresión es que existían, al menos en la región cantábrica, relaciones funcionales entre clases de útiles del Paleolítico Superior y la fauna que se explotaba, y que las diferencias de ambos —quizás en último término relacionadas con los rasgos de la topografía general de las dos áreas— trascendían las clásicas subdivisiones estratigráfico-culturales. Se trata de una sugerencia que obliga a continuar el estudio no exclusivamente en la línea de las unidades prehistóricas definidas como si se tratara en entidades distintas y significativas socialmente, sino de las diferencias y semejanzas entre las ocupaciones individuales y separadas de localidades específicas. Un tal intento conduciría a dilucidar y explicar las adaptaciones de grupos del Paleolítico.

BIBLIOGRAFÍA PERSONAL

- Para algunos resultados concretos, véase:
 L. G. STRAUS, 1974, *Bol del IDEA*, vol. 82, pp. 483-504. Notas preliminares sobre el Solutrense de Asturias.
 L. G. STRAUS, 1974, *Munibe*, vol. 26, pp. 173-181. Le Solutréen du Pays Basque espagnol: Une esquisse des données.

EL SOLUTRENSE CANTÁBRICO

- L. G. STRAUS, *Ampurias*, vol. 36, pp. 217-223. Posible atribución del yacimiento de la Pasiega (Pte. Viesgo, Santander).
- J. ALTUNA y L. STRAUS, *Zephyrus*, vol. 26. The Solutrean of Altamira: The artifactual and faunal evidence.
- L. G. STRAUS, 1975, *Trabajos de Prehistoria*, vol. 32, pp. 9-19. El Solutrense de las cuevas del Castillo y Hornos de la Peña (Santander).
- L. G. STRAUS, 1975, *Bol. del IDEA*, vol. 86, pp. 781-970 ¿Solutrense o Magdaleniense Inferior Cantábrico? significado de la «diferencia».
- L. G. STRAUS, 1976, *Current Anthropology*, vol. 17, pp. 342-343. A new interpretation of the Cantabrian Solutrean.
- L. G. STRAUS, 1977, en *Theory Building in Archaeology* (L. R. Binford.), of deerslayers and mountain men: Paleolithic faunal exploitation in Cantabrian Spain, New York, pp. 41-76.



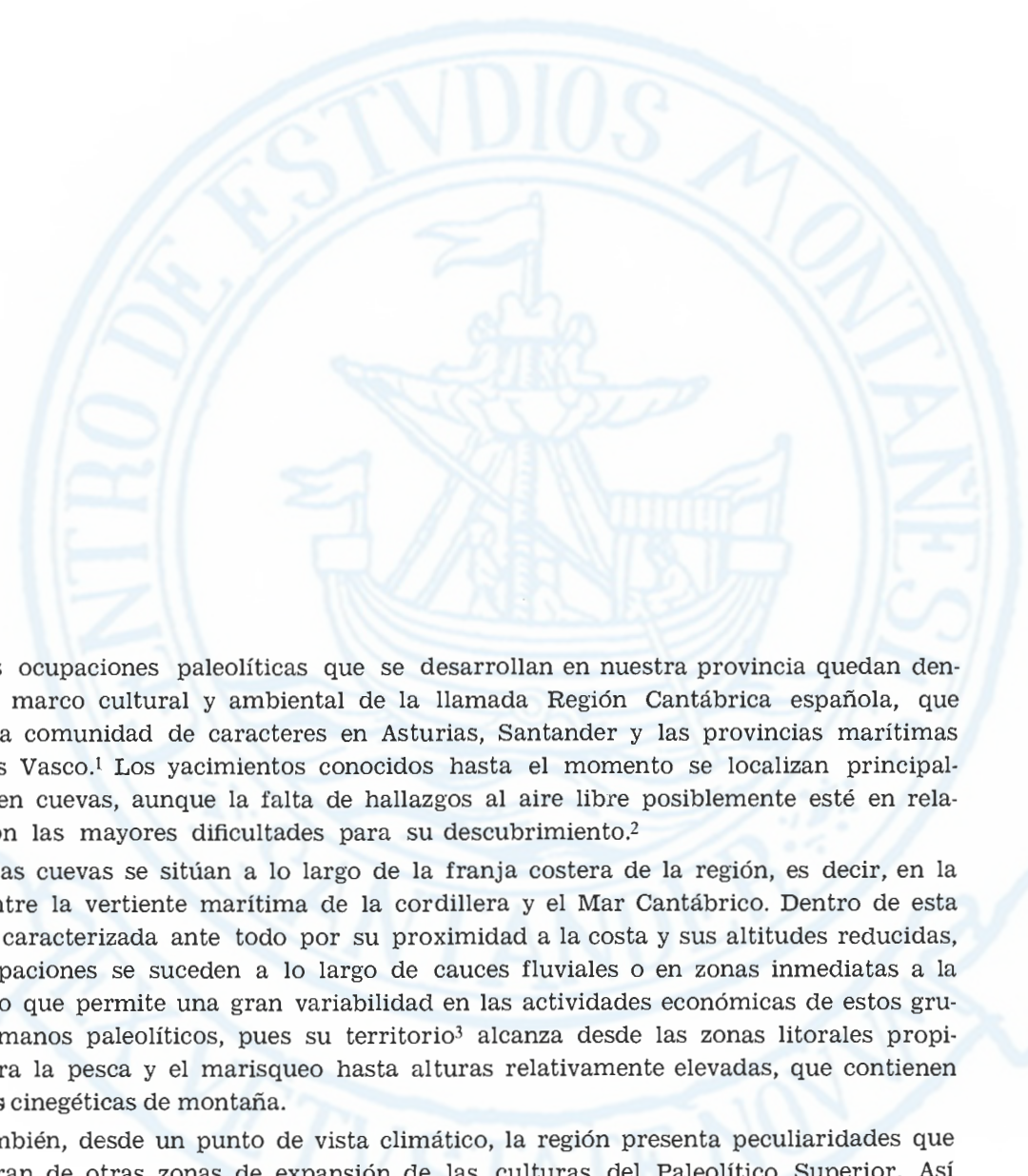




MAGDALENIENSE Y AZILIENSE EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

por *José Alfonso Moure Romanillo*





Las ocupaciones paleolíticas que se desarrollan en nuestra provincia quedan dentro del marco cultural y ambiental de la llamada Región Cantábrica española, que presenta comunidad de caracteres en Asturias, Santander y las provincias marítimas del País Vasco.¹ Los yacimientos conocidos hasta el momento se localizan principalmente en cuevas, aunque la falta de hallazgos al aire libre posiblemente esté en relación con las mayores dificultades para su descubrimiento.²

Estas cuevas se sitúan a lo largo de la franja costera de la región, es decir, en la zona entre la vertiente marítima de la cordillera y el Mar Cantábrico. Dentro de esta franja, caracterizada ante todo por su proximidad a la costa y sus altitudes reducidas, las ocupaciones se suceden a lo largo de cauces fluviales o en zonas inmediatas a la costa, lo que permite una gran variabilidad en las actividades económicas de estos grupos humanos paleolíticos, pues su territorio³ alcanza desde las zonas litorales propicias para la pesca y el marisqueo hasta alturas relativamente elevadas, que contienen especies cinegéticas de montaña.

También, desde un punto de vista climático, la región presenta peculiaridades que la separan de otras zonas de expansión de las culturas del Paleolítico Superior. Así a lo largo de toda la franja costera del Norte de la Península, se produce un impacto entre la influencia atlántica y el clima marcadamente continental propio de las cordilleras ocupadas por los glaciares, lo que determina un tiempo con oscilaciones estacionales y diurnas mucho más atenuadas que las de Pirineos o Perigord.

Por supuesto, estas diferencias climáticas, la variedad de actividades depredadoras y, sobre todo, la situación marginal de la zona con respecto a los focos originarios

del Paleolítico Superior, han determinado que la Prehistoria de la Región Cantábrica tenga una serie de caracteres particulares que la diferencien de la secuencia teórica del Paleolítico.

1. SECUENCIA CULTURAL DEL MAGDALENIENSE CANTÁBRICO.

Bien por las mencionadas peculiaridades ambientales o bien por la naturaleza «cerrada» de la región —limitada al sur por la línea de culminaciones, y sólo comunicada a través de los pasos occidentales de los Pirineos—, el caso es que la zona costera cantábrica presenta toda una secuencia local del Paleolítico Superior. En los últimos años han proliferado los estudios particulares de la Prehistoria del norte de España. Entre ellos destacan los de Freeman sobre el Musteriense,⁴ los de McCollough sobre el Gravetiense,⁵ los de Jordá, Corchón y Straus para el Solutrense,⁶ los de Echegaray y Utrilla para el Magdaleniense Inferior⁷ y los nuestros sobre Magdaleniense Superior y Aziliense.⁸ Comentarios a nivel general sobre el Paleolítico Cantábrico han sido realizados por Jordá,⁹ Pericot,¹⁰ Echegaray,¹¹ Barandiarán¹² y Moure.¹³ Esta larga serie de publicaciones subraya la importancia del Paleolítico de la zona y el interés que despierta entre los investigadores modernos.

Un aspecto a destacar es que todas estas industrias paleolíticas llegan a la zona con un cierto retraso cronológico. Este retroceso es ya visible en el nivel gravetiense de Cueva Morín, que —de acuerdo con las dataciones de carbono 14 (18.760 a. C.)—, se prolonga hasta una fecha en que en Francia y en el Levante español el Solutrense se encuentra ya en pleno apogeo.¹⁴ Otro tanto parece suceder con el Solutrense local, ya que parece que casi la totalidad de los niveles conocidos pertenecen al Solutrense Final; como excepción habría que aludir entre otras a la Cueva de El Castillo (Puente Viesgo), en que no encontramos ni una sola punta de muesca y, por tanto, es verosímil atribuirle a la fase media de esta cultura. Con todo, parece evidente que faltan las etapas iniciales del Solutrense.

Lo mismo sucede con el Magdaleniense. Aparte de que faltan, por ahora, las etapas más antiguas, en la región cantábrica hemos establecido tres fases perfectamente diferenciadas, con acentuado carácter local y con una calidad en sus industrias y en sus manifestaciones artísticas que la sitúan a la altura del Magdaleniense europeo. Por supuesto, la existencia de esas tres etapas se basa en la presencia de fósiles directores y en la evolución del material lítico, lo que no excluye la evidente continuidad en la ocupación de la zona.

La primera de estas fases, el *Magdaleniense Inferior Cantábrico*, se encuentra perfectamente identificada en la provincia, donde hay un importante número de yacimientos. Tradicionalmente, se le asociaba a la fase III del Magdaleniense clásico, pero el estudio más detenido de los útiles y la comparación de las fechas absolutas parece relacionarlo con el Magdaleniense IV.¹⁵ En lo que se refiere a su industria, este horizonte cultural se caracteriza por las azagayas de sección cuadrangular y —sobre todo—, por el rico y variado instrumental lítico, ya estudiado detenidamente por J. González Echegaray.¹⁶

Sin lugar a dudas, lo que más distingue al Magdaleniense Inferior cantábrico es el desarrollo del arte, desarrollo que no sólo alcanza al arte parietal, que en este

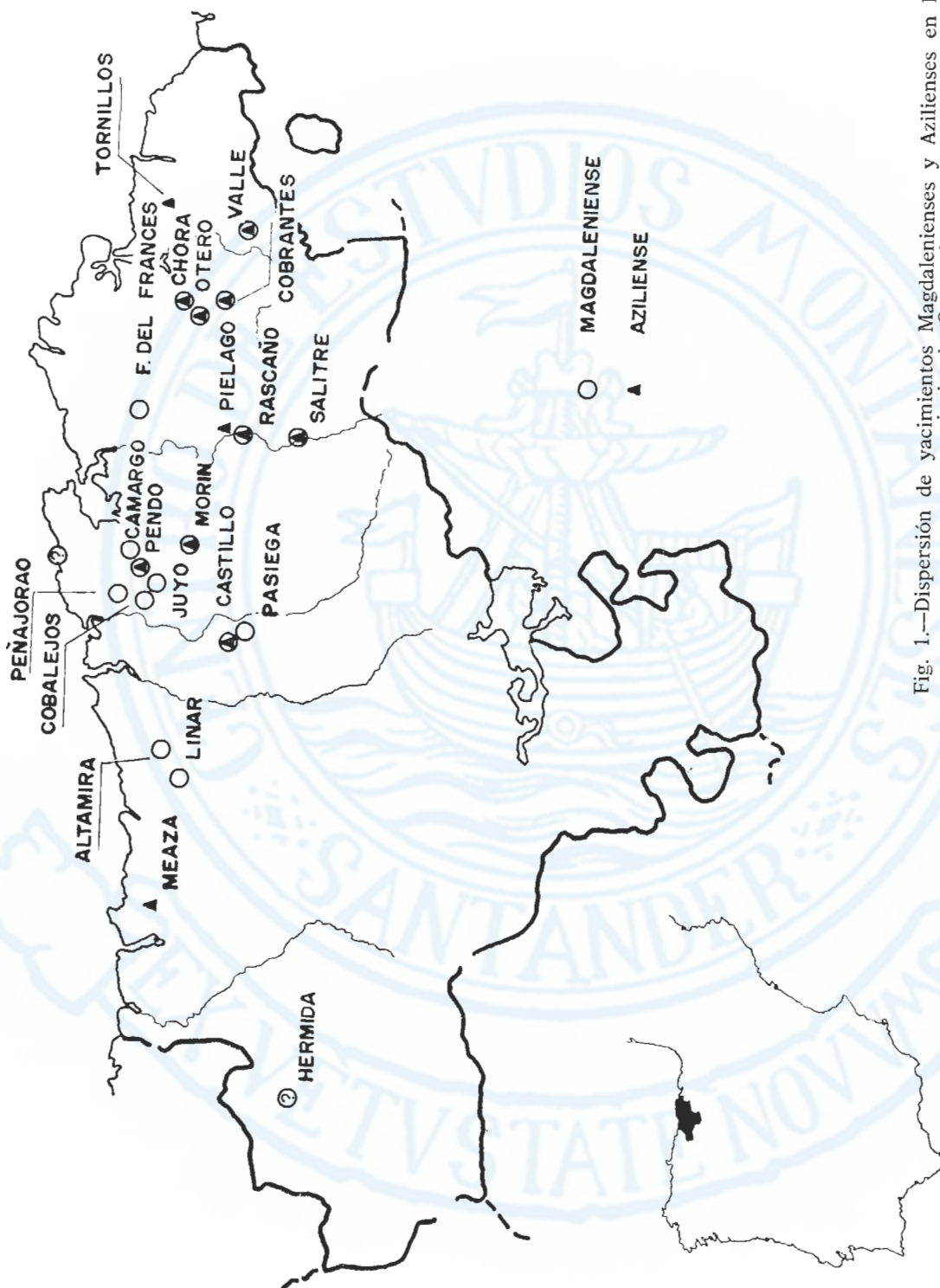


Fig. 1.—Dispersión de yacimientos Magdalenienses y Azilienses en la provincia de Santander.

momento parece alcanzar su máximo esplendor, sino también al trabajo sobre objetos muebles. De esta época son la mayor parte de las pinturas y grabados del complejo de Puente Viesgo (El Castillo, Las Monedas, Las Chimeneas, La Pasiega) y, especialmente, las representaciones del techo principal de Altamira. Todas estas figuras suelen ser policromas, y tienen una serie de convenciones estilísticas y técnicas que las hacen muy semejantes.

Al Magdaleniense Inferior pertenecen también algunas colecciones de arte mueble que, aparte de su valor puramente estético, son un elemento importante a la hora de fechar arte rupestre, basándose, sobre todo, en comparaciones de técnica y estilo. En este sentido, cabe destacar la serie de omóplatos con grabados de ciervas descubiertos en el nivel *beta* de la cueva de El Castillo y que, por sí solos, constituyen una de las colecciones de arte mobiliario más importantes del mundo.¹⁷ Junto a ellos, hay bastones perforados, plaquetas de piedra, azagayas, punzones, con lo que la decoración no se detiene en objetos de uso cotidiano, sino que alcanza a piezas de valor simbólico o simplemente de finalidad desconocida.

También en Altamira, el estrato del Magdaleniense Inferior —que fue fechado por carbono 14 en torno al 13.550 a. C.—, nos presenta un importante lote de objetos decorados, entre los que destaca un «bastón de mando» con dos cabezas grabadas de rebeco. A pesar de que inicialmente Alcalde del Río los atribuyera al Solutrense Final, es posible que pertenezcan a este mismo estrato los omóplatos con cabezas de cierva descubiertos en 1906.¹⁸ Personalmente, los consideramos muy cerca de la serie del Magdaleniense Inferior de El Castillo.

A pesar de no contar con objetos demasiado espectaculares, el yacimiento más significativo para el estudio de este horizonte es la Cueva del Juyo,¹⁹ en cuya larga estratigrafía pueden seguirse las líneas generales de la evolución de esta cultura. En la Cueva de La Pasiega (Puente Viesgo), también el nivel más moderno pertenece al Magdaleniense Inferior y posiblemente a él corresponda una parte importante de las pinturas y grabados del interior. Otro tanto puede decirse de la Cueva de Rascaño, actualmente en estudio.

El *Magdaleniense Superior Inicial* no se diferencia demasiado en conjunto del Magdaleniense que le antecede, lo que por otro lado es totalmente lógico y subraya la continuidad de la ocupación. Como veremos más adelante, parece incluso que ambos momentos se desarrollan en un mismo período climático. En esta fase, que cuenta ya con arpones de hueso o asta, continúa el arte parietal policromo, estando bien documentada su cronología en la cueva asturiana de Tito Bustillo²⁰ y en la guipuzcoana de Ekain.²¹

Este es también el momento culminante de la industria de hueso y del arte mueble. Grabados naturalistas o esquemáticos aparecen tanto en útiles como en piezas cuya única finalidad parece ser el servir de soporte para esas representaciones.²² En este sentido, con la gran caverna de El Pendo (Escobedo de Camargo),²³ Santander se pone a la cabeza en objetos con arte mueble magdaleniense en la Península Ibérica. En ella encontramos varios bastones perforados con decoración naturalista,²⁴ así como espátulas, placas de hueso, etc. Junto a ello, la mayor parte de las azagayas, punzones y arpones llevan decoración incisa. Otro tanto podemos decir del nivel

alfa de El Castillo, entre cuyo rico y variado material óseo Breuil y Obermaier recogieron un magnífico «bastón de mando» con una figura de ciervo.²⁵

El material de piedra de este momento se caracteriza ante todo por un considerable aumento del número de los buriles, que en muchos casos llegan a duplicar a los raspadores, lo que posiblemente esté en relación con el desarrollo de la industria de hueso y asta. Como en fases precedentes, tenemos un discreto porcentaje de hojitas de borde rebajado, pero faltan los microlitos propios de momentos más evolucionados, como puntas azilienses, disquitos raspadores, piezas geométricas, etc. A esta etapa antigua del Magdaleniense Superior deben pertenecer, entre otros, el nivel 2 de Cueva Morín,²⁶ el 3 del Otero²⁷ y alguno de los subniveles más antiguos de la capa 2 de El Pendo. Una serie muy interesante, y que puede servir de referencia para el resto de la región, es la cercana cueva de Tito Bustillo, en Ribadesella (Asturias).²⁸

Finalmente, para terminar con nuestra secuencia regional, habría que hablar del *Magdaleniense Final-Aziliense*. A primera vista, puede sorprender que se enlacen estas dos etapas, tradicionalmente consideradas como paleolítica la primera y epipaleolítica (o, más imprecisamente, mesolítica) la segunda. Sin embargo, hoy no hay duda de que Magdaleniense y Aziliense forman un todo unido sin la menor solución de continuidad.²⁹ Es más, en muchos sentidos puede decirse que hay una cierta evolución de las industrias líticas, evolución que puede seguirse desde un punto de vista estadístico.³⁰ En este momento, que es de transición, tanto desde un punto de vista cultural como climático, se producen dos fenómenos fundamentales: el cambio ambiental y la desaparición del arte paleolítico.

El cambio climático que se produce al final del Tardiglaciario y da paso al Holoceno comporta, como es lógico, una importante transformación en el ambiente. La flora, caracterizada por la vegetación de los grandes espacios abiertos del Pleistoceno, se ve modificada por el progresivo avance del bosque. En la fauna, la transformación tiene un doble sentido, pues al tiempo que desaparecen las especies climáticamente propias del cuaternario (reno, bisonte, liebre ártica, saiga), la modificación del paisaje comporta el hallazgo de mayor número de animales de bosque.

La decadencia del arte paleolítico está perfectamente documentada en el caso del arte mueble, cuya desaparición viene acompañada de un empobrecimiento general del material óseo. En lo que se refiere a pinturas y grabados parietales, esto resulta bastante más difícil de precisar, pero parece evidente que, al menos, lo que se pierde es el arte naturalista, que había alcanzado su máximo esplendor en el Magdaleniense Inferior y comienzos del Superior. Quedan, quizá, algunos signos realizados a base de puntos, como los de La Meaza (Comillas)³¹ lo que va, ciertamente, muy de acuerdo con los materiales descubiertos en su yacimiento³² y con las observaciones de tipo estilístico del abate Breuil.³³

Magdalenense Final o Aziliense, en sus formas más o menos evolucionadas, lo encontramos en la Cueva de La Chora,³⁴ El Salitre,³⁵ en Cueva Morín³⁶ y, sobre todo, en la Cueva de El Valle, cuya secuencia tiene fundamental importancia para conocer la evolución de estas industrias.³⁷

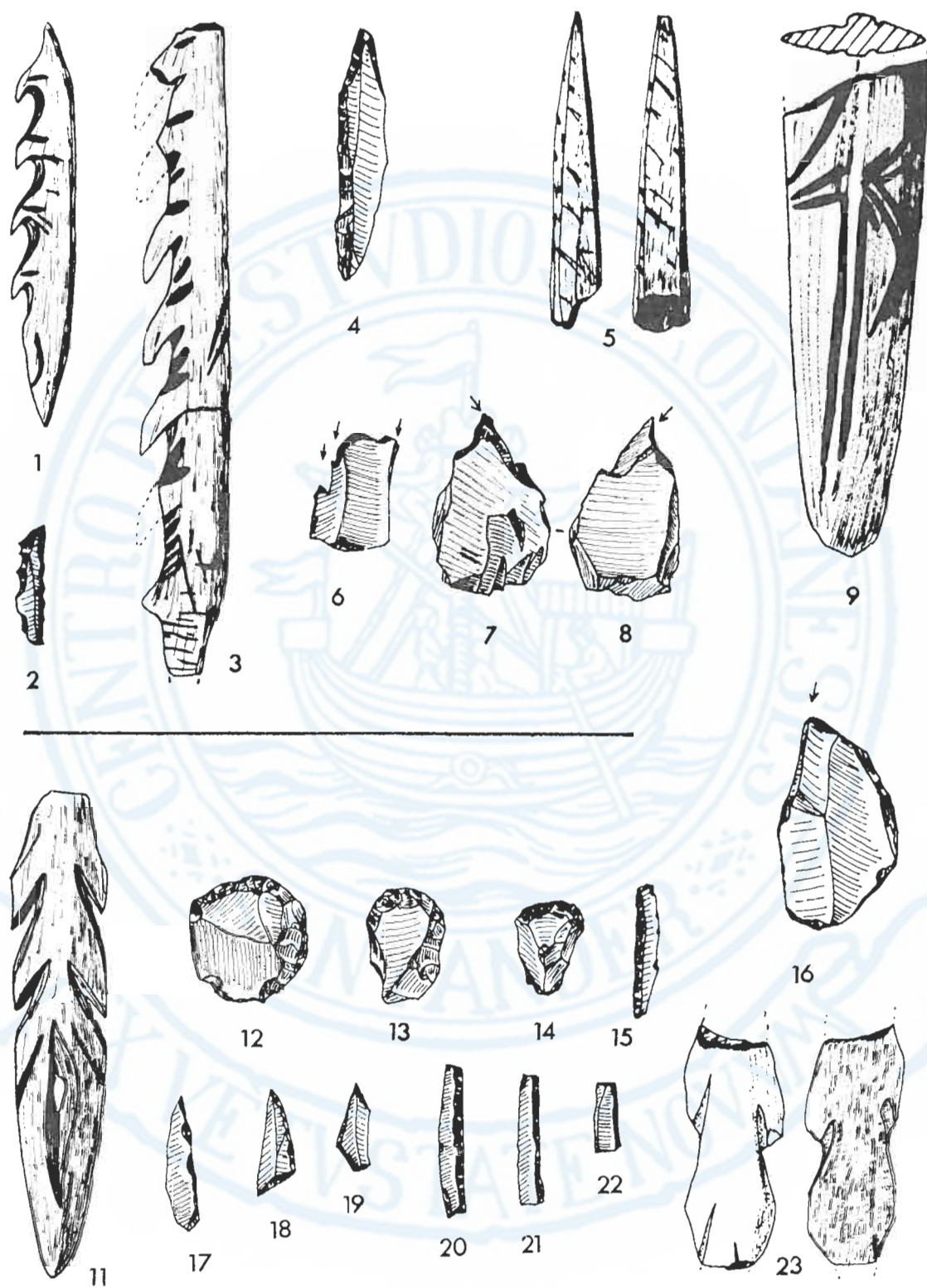


Fig. 2.—Magdalenense Superior Inicial y Aziliense de Cueva Morín (Villanueva de Villaescusa, Santander). Ambos niveles parecen representar fases poco evolucionadas. Materiales del Museo Nacional de Ciencias Naturales (Madrid). Excavaciones del Conde de la Vega del Sella. Sólo el n.º 9 es del Museo Arqueológico Nacional (Excavaciones J. Carballo).

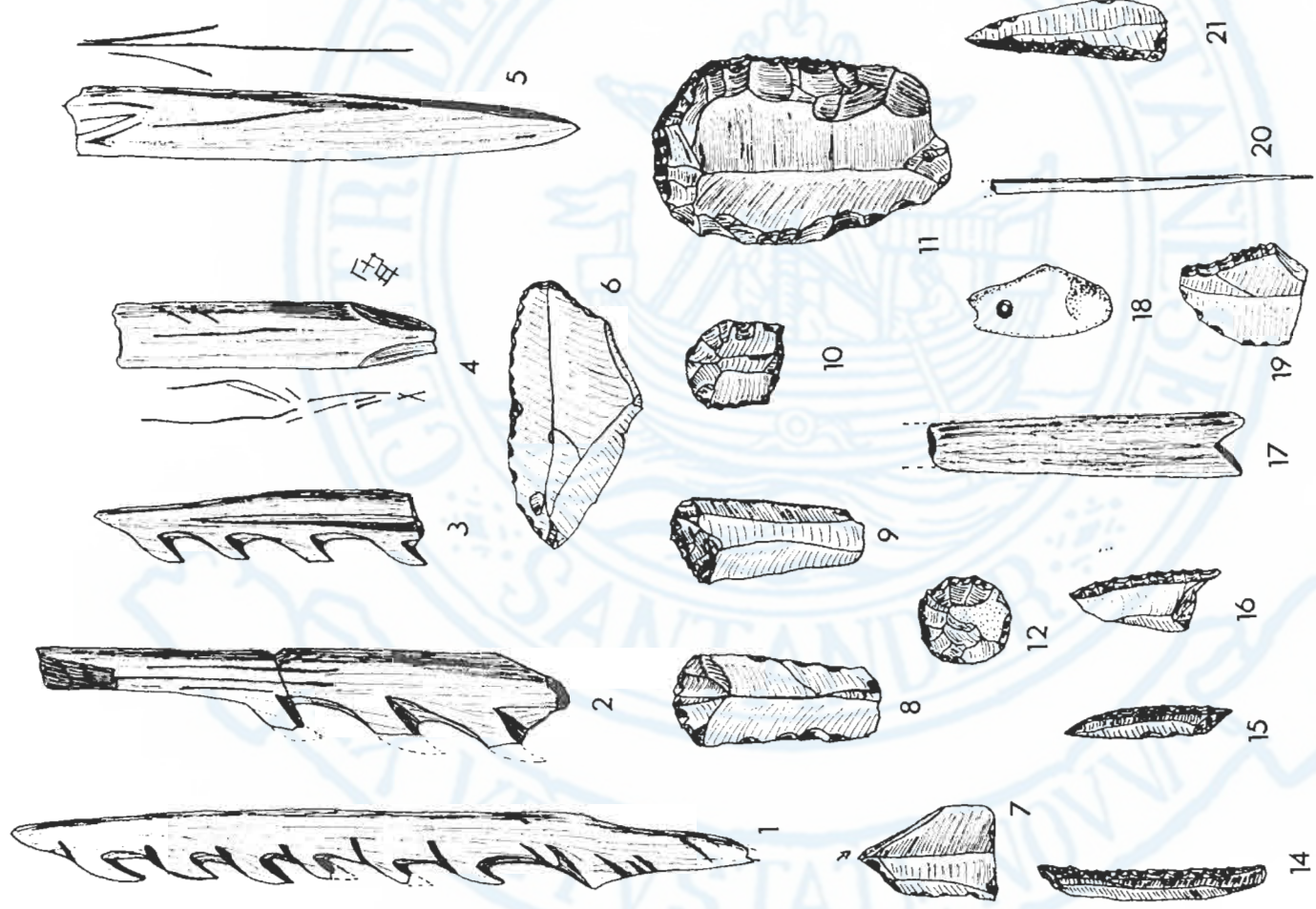


Fig. 3.—Materiales del Magdaleniense Final de la Cueva de la Chora (Secadura de Aras, Santander). Obsérvese la presencia de microlitos característicos del Aziliense (números 10, 12, 15, etc.). Materiales del Museo de Prehistoria de Santander.

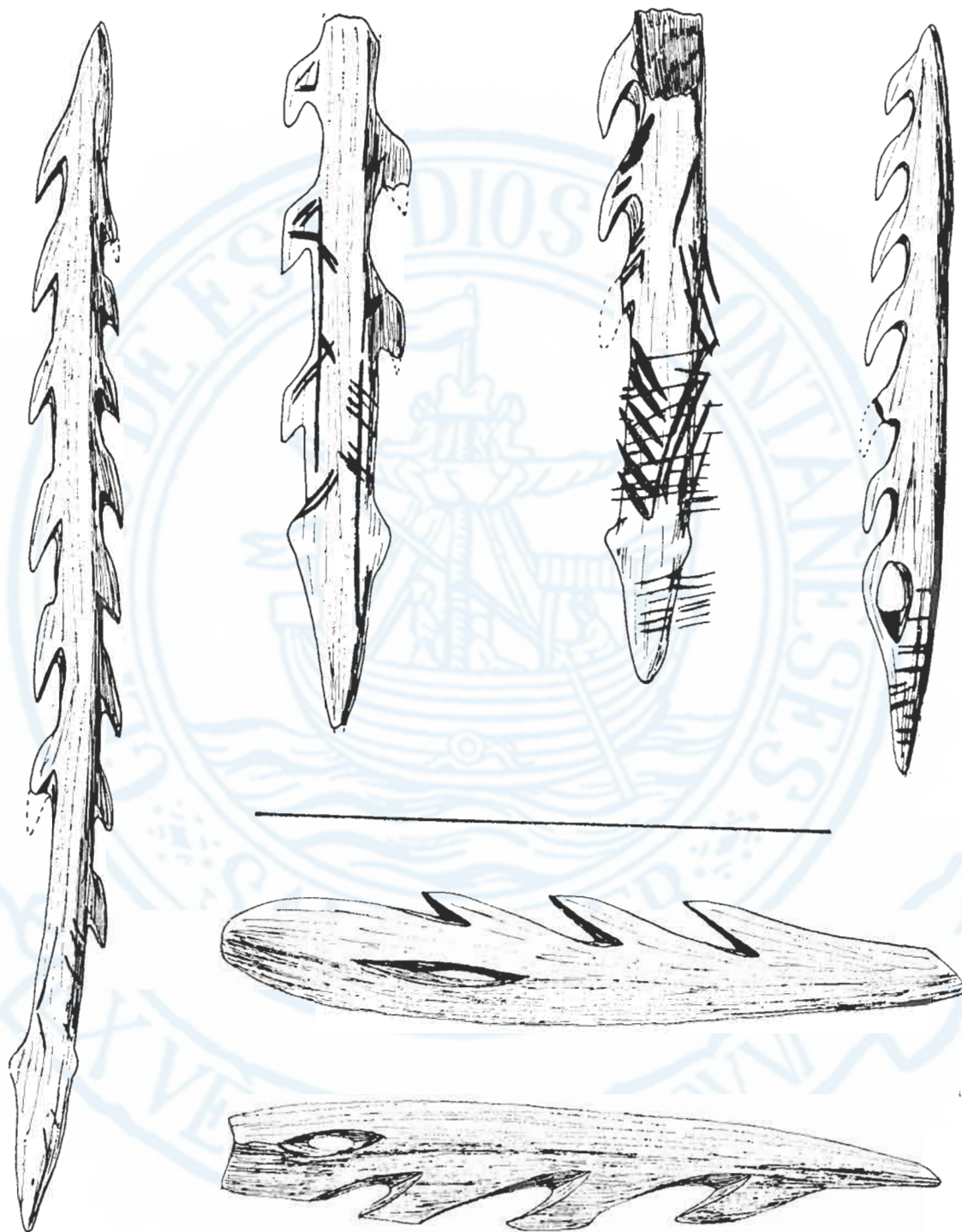


Fig. 4.—Arpones magdalenienses y azilienses de la Cueva del Valle (Rasines, Santander). Museo de Prehistoria de Santander.

2. CRONOLOGÍA DE ESTOS FENÓMENOS.

El Tardiglaciario, última fase de la glaciación würmiense, se caracteriza por la alternancia de tres últimos avances del hielo (Dryas I, II y III), con dos cortas oscilaciones de clima moderado (Bölling y Alleröd). La duración de este fenómeno puede estimarse de 5.500 a 6.000 años, entre el 13.500 y el 8.000 a. C. En la Región Cantábrica quedan testigos de la influencia de estos últimos avances del hielo en las tres líneas de morrenas de retroceso de las montañas de Reinosa, a 1.645, 1.742 y 1.842 m. sobre el nivel del mar.³⁸

Actualmente, el conocimiento de la evolución temporal de las industrias tardiglaciares ha avanzado notablemente gracias a la colaboración con los prehistoriadores de toda una serie de especialistas del campo de otras ciencias experimentales. La fisicoquímica ha perfeccionado los métodos de datación absoluta, como el carbono 14 y el arqueomagnetismo, que han proporcionado un importante catálogo de fechas. La paleobotánica en general, y especialmente la palinología nos proporcionan abundante información sobre la evolución del paisaje vegetal, evolución que por supuesto depende de las oscilaciones climáticas.³⁹ Otro tanto puede decirse respecto a la paleontología y la malacología, que estudian la fauna terrestre y los moluscos, lo que a su vez es representativo de un cierto medio ecológico y de un clima determinado. Finalmente, la geología y la sedimentología permiten el estudio de los suelos, coladas estalagmíticas y fases clásticas, que reflejan las alteraciones climáticas integradas en la estratigrafía.

En el ambiente frío del Dryas I (Dryas antiguo), entre el 13.500 y el 11.500 aC., se desarrolla en nuestra región el Magdaleniense inferior y los comienzos del Superior. De otra forma ha sido datado por C 14 al Magdaleniense Inferior de El Juyo y de Altamira en el 13.350 y el 13.550 aC. respectivamente,⁴⁰ siendo relacionable la segunda fecha con el gran panel de las pinturas policromas. También las dataciones absolutas del Magdaleniense Superior inicial de Tito Bustillo encajan en el Dryas I, oscilando entre el 12.500 y el 11.500 aC.⁴¹ alguna de estas fechas ha sido confirmada por las de arqueomagnetismo.⁴² Aunque no disponemos de muestreos de carbono 14 que lo confirmen, los análisis polínicos y el carácter de la industria nos inducen a incluir también en este momento el nivel 2 de la Cueva Morín.

Durante el Dryas II y III se sucede el Magdaleniense Final. Aquí incluiríamos toda una larga serie de estaciones santanderinas con niveles del Magdaleniense avanzado, como La Chora, El Otero, El Valle, etc.

A partir de 8.000 aC. entramos ya en el Preboreal, dentro ya de la era Postglaciario u Holoceno. Durante más de un milenio continuarán las industrias azilienses, que más tarde van a evolucionar hacia facies de tipo geométrico semejantes al Tardenoisense francés. Con un clima sensiblemente moderado, el hombre se especializa en la caza de especies de bosque, y posiblemente la escasez de especies de gran talla le lleve a aumentar su interés por la recolección y el marisqueo. En Santander son numerosos los yacimientos de esta época, entre los que destacan La Meaza, El Salitre (San Roque de Río Miera), El Valle, El Piélagu, El Castillo, etc. La fecha de carbono 14 más moderna de que disponemos para estas industrias en todo el Norte de España es la de la Cueva de Urtiaga (Deva, Guipúzcoa), del 6.700 aC., época en que ya el Sauveterriense está per-

fectamente bien documentado en Francia.⁴³ Otras dataciones, como las de Los Azules I (Cangas de Onís), El Cierro (Ribadesella), Santimamiñe (Cortézubi), se refieren todas al octavo milenio.⁴⁴

En este sentido, es muy importante señalar que el marco cronológico que el carbono 14 señala para las ocupaciones azilienses coincide con las fechas más antiguas obtenidas de yacimientos asturienses, como El Penical (6.700 aC.) y La Riera (6.700 aC.).⁴⁵ Por supuesto, en el caso de que sea cierta esta coincidencia en el tiempo, podría significar tanto una especialización por grupos como la existencia de actividades estacionales a cargo de unas mismas gentes.

CONCLUSIÓN

Con esta breve comunicación esperamos haber proporcionado una visión superficial, aunque suficientemente actualizada, de las industrias tardiglaciares de la provincia de Santander, todo ello dentro del contexto de la Región Cantábrica.

Este importante fenómeno cultural se desarrolla en tres etapas, aunque sin lugar a dudas el avance de la investigación permitirá matizar un poco más en este sentido. Cronológicamente, coincide con la época Tardiglaciario, caracterizada por los últimos avances del hielo con etapas de clima más benigno. Expresado en años, el tardiglaciario va del 13.500 al 8.000 aC., y a partir de ese momento, y en ambiente Postglaciario, se continúan las industrias del Aziliense. Parece que el material lítico va a evolucionar desde ahora hacia formas geométricas, como parece demostrar la importante estratigrafía de la Cueva de El Piélago.⁴⁶

NOTAS

¹ La descripción geológica y morfológica de la Región puede encontrarse en el trabajo de HERNÁNDEZ PACHECO, E., *Fisiografía del solar hispano*. Madrid, 1956 y de GÓMEZ DE LLANEDA, J., *Datos geológicos sobre la Costa Cantábrica*, en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 29, 1929, pág. 292.

² Tenemos noticias de yacimientos magdalenenses al aire libre en la zona de Ciriego y Liencres, cerca de la capital de Santander, y en los alrededores del pueblo de La Hermida.

³ Se denomina territorio al área sobre la cual el grupo ocupante de una determinada cueva ejerce su influencia en la caza o la recolección. Se estima que un cazador paleolítico puede realizar un desplazamiento diario de 10 km. para obtener sus presas y regresar al lugar de ocupación.

⁴ FREEMAN, L. G., *Mousterian developments in Cantabrian, Spain*. Tesis doctoral. Universidad de Chicago, 1964 (inédita).

⁵ MCCOLLOUGH, C., *Perigordian facies in the Upper Palaeolithic of Cantabria*. Tesis doctoral, University of Pennsylvania, 1971. Publicada bajo encargo por *University Microfilms*, Michigan.

⁶ JORDA CERDA, F., *El Solutrense en España y sus problemas*. Oviedo, 1955. CORCHON, M. S., *El Solutrense en Santander*. Publicaciones de la Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1971. Actualmente, L. G. STRAUS realiza también su tesis doctoral en la Universidad de Chicago sobre el Solutrense de la Región Cantábrica.

⁷ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *El Magdaleniense III de la Costa Cantábrica*, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, 26, 1960, págs. 69 a 100. P. UTRILLA realiza actualmente su tesis doctoral sobre el Magdaleniense Inferior Cantábrico, bajo la dirección del Prof. I. Barandiarán, de la Universidad de Zaragoza.

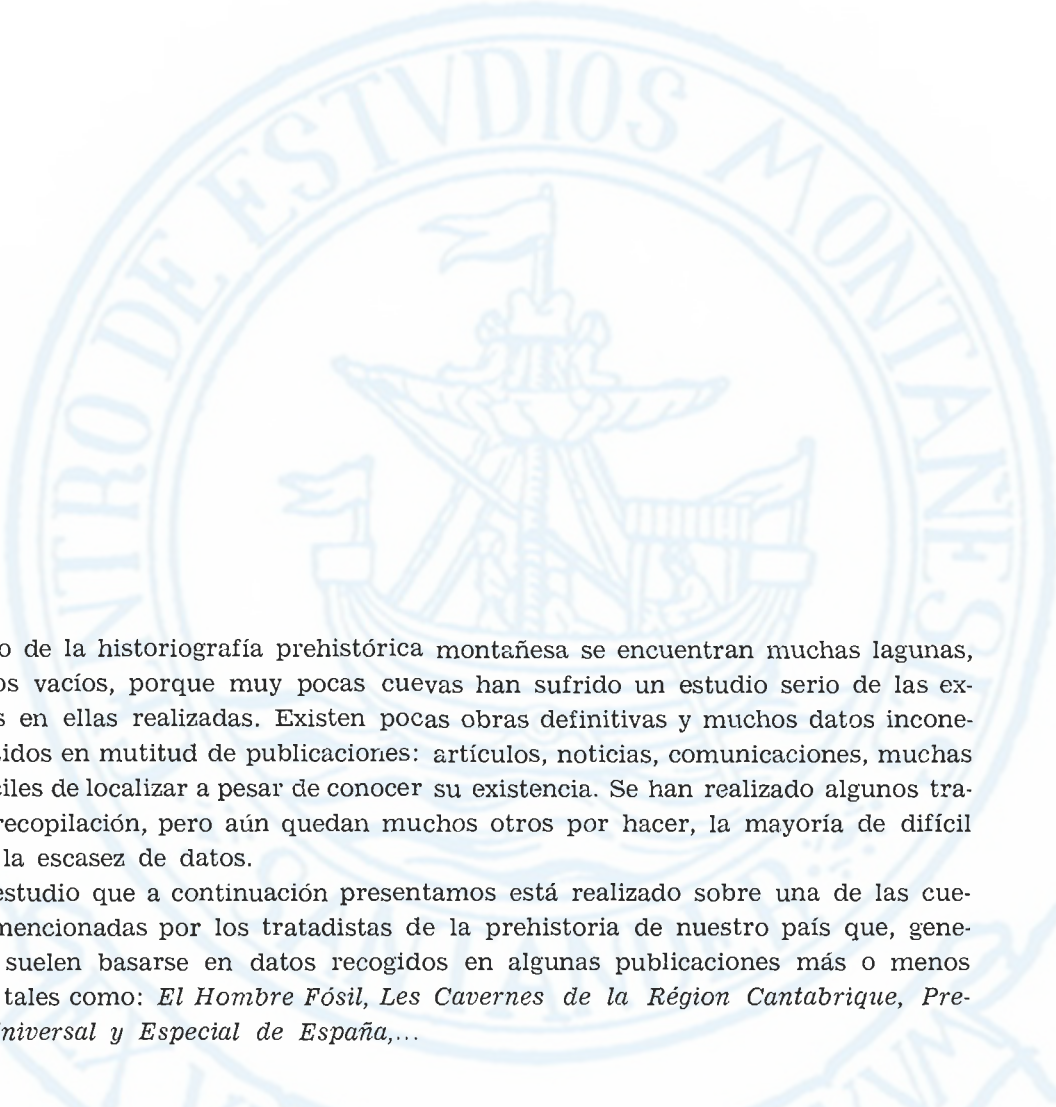
- ⁸ MOURE ROMANILLO, J. A., *Problemas Generales del Magdaleniense Superior Cantábrico*, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, 36, 1970, págs. 352. a 382. MOURE ROMANILLO, J. A., *Magdaleniense Superior y Aziliense en la Región Cantábrica Española*. Tesis doctoral, publicación en extracto. Madrid, 1974. MOURE ROMANILLO, J. A., *Cronología de las industrias tardiglaciares en el Norte de la Península*, en *Trabajos de Prehistoria*, 32, págs. 21-34.
- ⁹ JORDA CERDA, F., *El complejo cultural Solutrense-Magdaleniense en la Región Cantábrica*, en *Actas del I Simposio de Prehistoria Peninsular*. Pamplona, 1959. JORDA CERDA, F., *Prehistoire de la Région Cantabrique*. Oviedo 1957.
- ¹⁰ PERICOT, L., *L'Aurignacien et le Perigordien en Espagne*, en *Bulletin de la Société Méridionale de Speleologie et de Préhistoire*, VI-IX, 1963, págs. 85 a 90.
- ¹¹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Cronología de la glaciación würmiense en la Costa Cantábrica*, en *Ampurias*, 28, 1966, págs. 1 a 12. También aparecen interesantes precisiones en las memorias de excavación de Cueva Morín, y en la comunicación presentada en este mismo volumen.
- ¹² BARANDIARÁN, J. M. de, *El hombre prehistórico en el País Vasco*. Bilbao, 1960.
- ¹³ MOURE ROMANILLO, J. A., *Secuencia cultural del Paleolítico Superior Cantábrico*, en *Trabajos de Prehistoria*, 29, 1972, págs. 9 a 16.
- ¹⁴ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y FREEMAN, L. G., *Cronología del yacimiento*, en págs. 295 a 298 de *Cueva Morín: excavaciones 1969*. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia de Santander, 1973. El comentario de las fechas puede encontrarse en el trabajo de ALMAGRO GORBEA, M., *Carbono 14*, 1973. *Nuevas fechas para la prehistoria y la arqueología peninsulares*, en *Trabajos de Prehistoria*, 30, 1973, págs. 312.
- ¹⁵ MOURE ROMANILLO, *Magdaleniense Superior y Aziliense...* pág. 12.
- ¹⁶ GONZÁLEZ ECHEGARAY, *El Magdaleniense III...* citado.
- ¹⁷ BREUIL, H. y OBERMAIER, H., *Les premiers travaux de l'Institut de Paleontologie Humaine*, en *L'Anthropologie*, 23, 1912, págs. 1 a 27. Este importante lote, que se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional, de Madrid, ha sido estudiado por el Dr. ALMAGRO BASCH, encontrándose la publicación en prensa.
- ¹⁸ BARANDIARÁN MAESTU, I., *Arte mueble del Paleolítico Cantábrico*. Zaragoza, 1973, págs. 69 a 71.
- ¹⁹ JANSSENS, P. y GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Memoria de las excavaciones en la Cueva del Juyo (1955-56)*. Santander, 1958.
- ²⁰ MOURE ROMANILLO, J. A., *Excavaciones en la Cueva de Tito Bustillo (Ribadesella): campañas de 1972 y 1974*. Oviedo, 1975. MOURE ROMANILLO, J. A., *Datación arqueológica de las pinturas de Tito Bustillo (Ribadesella, Asturias)*, en *Trabajos de Prehistoria*, 32, 1975, págs. 176-181.
- ²¹ Parece ser que las excavaciones realizadas en este yacimiento han proporcionado materiales del Magdaleniense Final y del Aziliense. Ver *Arazadiana*, 25 (2.ª serie), 1973, pág. 320.
- ²² Esta diferenciación entre objetos de uso cotidiano y objetos de uso prolongado, puede encontrarse en la obra de LEROI-GOURHAN, A., *Prehistoire de l'Art Occidentale*. París, 1966.
- ²³ CARBALLO, J. y LARÍN, B., *Exploración de la Gruta de «El Pendo» (Santander)*, Memoria n.º 123 de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 1933. CARBALLO, J. y LARÍN, B., *Excavaciones en la Caverna de «El Pendo» (Santander)*, en *Investigaciones Prehistóricas*, II, 1960, págs. 17 a 124.
- ²⁴ El primero de ellos fue presentado por CENDREROS, O., *Resumen de los bastones perforados (bastones de mando) hallados en la provincia de Santander, y noticia sobre uno nuevo de la caverna de «El Pendo»*, en *Notas de la Comisión de Investigaciones Prehistóricas y Paleontológicas*, 1, 1915. En este mismo volumen se incluye el trabajo de CANO HERRERA, M., *Los bastones perforados de la provincia de Santander*.
- ²⁵ BREUIL, H. y OBERMAIER, H., *Institut de Paleontologie Humaine. Travaux exécutés en 1912*, en *L'Anthropologie*, 24, 1913, págs. 1 a 16. OBERMAIER, H., *El hombre fósil*, en *Memoria n.º 9 de la Comisión de Investigaciones Prehistóricas y Paleontológicas*, 1925, pág. 176.
- ²⁶ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y FREEMAN, L. G., *Cueva Morín: excavaciones de 1966 y 1968. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia de Santander*, 1971.
- ²⁷ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., GARCÍA GUINEA, M. A., y BEJINES RAMÍREZ, A., *Cueva del Otero*, en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 53, 1966.
- ²⁸ MOURE ROMANILLO, *Excavaciones en la Cueva de Tito Bustillo...* citado.
- ²⁹ Esta idea, enérgicamente defendida por el P. Carballo (CARBALLO, J., *Prehistoria Universal y Especial de España*. Madrid, 1924, pág. 111) ha sido posteriormente defendida en nuestra tesis doctoral MOURE, *Magdaleniense Superior y Aziliense...* citado, pág. 17 y 55.
- ³⁰ MOURE ROMANILLO, J. A. y CANO HERRERA, M., *Aportaciones estadísticas al estudio del Magdaleniense Superior Cantábrico*, en *Zephyrus*, 21-22, 1971, págs. 23 a 33. MOURE ROMANILLO, *Problemas generales del Magdaleniense Superior Cantábrico*, citado.
- ³¹ CALDERÓN DE LA VARA, V., *Contribuição ao estudo das pinturas rupestres epipaleolíticas*. Comunicación presentada a la II Reunión de Antropología. Bahía, 1955.
- ³² ANDÉREZ, V., *La Cueva Prehistórica de «Meaza» (Estado actual de su exploración)*. Universidad Pontificia de Comillas, 1953.
- ³³ BREUIL, H., *Cuatro-cents siècles d'art pariétal*. Perigueux, 1955, págs. 240 y ss.

- ³⁴ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., GARCÍA GUINEA, M. A. y BEJINES RAMÍREZ, A., *Cueva de la Chora*, en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 26. Madrid, 1965.
- ³⁵ CARBALLO, *Prehistoria Universal*... citado, pág. 110 y 111.
- ³⁶ GONZÁLEZ ECHEGARAY y FREEMAN, *Cueva Morín*... citado.
- ³⁷ BREUIL y OBERMAIER, *Les premiers travaux*... citado. CHEYNIER, J. y GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *La Grotte de Valle*, en *Miscelánea en Homenaje al Abate Breuil, I*, Barcelona, 1964, págs. 327 a 345.
- ³⁸ HERNÁNDEZ PACHECO, E., *Fisiografía, geología y glaciario cuaternario de las Montañas de Reinosa*. Memoria n.º 10 de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, 1944.
- ³⁹ LEROI-GOURHAN, Arl., *Le fin du Tardiglaciare et les industries préhistoriques (Pyrennés-Cantabres)*, en *Munibe*, 2-3, 1971, págs. 249 a 254.
- ⁴⁰ ALMAGRO GORBEA, M., *Fechas de Carbono 14 para la Prehistoria y la Arqueología Peninsular*, en *Trabajos de Prehistoria*, 27, pág. 13.
- ⁴¹ MOURE ROMANILLO, *Excavaciones en la Cueva de Tito Bustillo*... citado.
- ⁴² KOPPER, S., *Datación paleomagnética de las pinturas del Paleolítico Superior de la Cueva de Tito Bustillo, Asturias (España)*, en *Trabajos de Prehistoria*, 30, 1973, págs. 319 a 323.
- ⁴³ Una secuencia muy interesante para la cronología del postglaciario es la de la cueva de Rouffignac (VOGEL, J. C., WATERBOLK, H. T., *Groningen Radiocarbon dates*, X, en *Radiocarbon*, 1, 1972, págs. 58 a 59).
- ⁴⁴ ALMAGRO GORBEA, *Carbono 14: 1972*... citado, pág. 230.
- ⁴⁵ CLARK, G., *El Asturiense Cantábrico*. Biblioteca Prehistórica Hispana, XIII. Oviedo, 1976.
- ⁴⁶ GARCÍA GUINEA, M. A., *El Mesolítico en Cantabria*, en *La Prehistoria de la Cornisa Cantábrica*. Santander, 1975, págs. 177-200.

CUEVA DE CAMARGO

por *Juan Azcuénaga Vierna*





Dentro de la historiografía prehistórica montañesa se encuentran muchas lagunas, demasiados vacíos, porque muy pocas cuevas han sufrido un estudio serio de las excavaciones en ellas realizadas. Existen pocas obras definitivas y muchos datos inconexos repartidos en multitud de publicaciones: artículos, noticias, comunicaciones, muchas veces difíciles de localizar a pesar de conocer su existencia. Se han realizado algunos trabajos de recopilación, pero aún quedan muchos otros por hacer, la mayoría de difícil éxito por la escasez de datos.

Este estudio que a continuación presentamos está realizado sobre una de las cuevas más mencionadas por los tratadistas de la prehistoria de nuestro país que, generalmente, suelen basarse en datos recogidos en algunas publicaciones más o menos generales, tales como: *El Hombre Fósil*, *Les Cavernes de la Région Cantabrique*, *Prehistoria Universal y Especial de España*,...

Descripción

Se hallaba situada en la Peña del Mazo, cerca de Revilla de Camargo, partido judicial de Santander.¹

Según nos relata Sautuola «la cueva a que me refiero está en término del pueblo de Revilla, en la ladera S. y como a dos tercios de altura de una eminencia no muy elevada, con subida muy pendiente, y es de dimensiones más bien pequeñas que grandes; mide de N. a S. siete metros y medio próximamente, de saliente a poniente poco más de cinco metros y, casi lo mismo su entrada; y de alto sobre cuatro a cinco metros. Su interior no ofrecía nada de particular al observador, ni cristalizaciones calizas; algu-

nos sitios de los costados presentaban señales oscuras, como de haberse hecho fuego en época no lejana, y por el suelo se notaban cenizas recientes y pajas».²

Y para completar la descripción de la cueva podemos añadir lo que de ella dijera Vilanova: «En rigor, más que cueva, es un verdadero abrigo natural, especie de cavidad existente en la ladera de una colina de terreno cretáceo, y formada por la incesante y poderosa acción erosiva de la atmósfera y de las aguas.»³

Historia de las excavaciones

Fue descubierta la cueva de Camargo por Marcelino Sanz de Sautuola en 1878,⁴ y, según nos dice Vilanova,⁵ es «la primera que descubrió en la provincia el Señor Sautuola». Esto podría complicar el asunto de la fecha; pues, aunque es perfectamente admisible esta data, nos puede inducir a la duda. Sautuola había excavado ya en Altamira, posiblemente en 1876,⁶ pero no la había descubierto. Por lo tanto, bien pudo Sautuola descubrir la cueva de Camargo en 1878, probablemente tras su visita a la Exposición Universal de París.

Siguiendo el relato de Vilanova se llega a la conclusión de que le acompañó a Sautuola en la excavación Eduardo Pérez del Molino, como pareció entender también el P. Carballo.⁷

Visitó Vilanova la cueva el 8 de septiembre de 1880 en compañía, al menos, de Sautuola.⁸

Realizó excavaciones también Eduardo de la Pedraja.⁹ Antes de su desaparición excavó en ella, a ruego de los ingenieros señores Miranda y Portilla, Jesús Carballo,¹⁰ posiblemente a partir de 1905,¹¹ y, quizás, Lorenzo Sierra.¹² Pero sobre esta duda volveremos más adelante.

La gruta en sí ya no existía en 1909, aunque aún quedaba el yacimiento,¹³ que desapareció, tras realizar el P. Carballo sus excavaciones, posiblemente en 1911, a consecuencia de la explotación de una cantera¹⁴ de la que extraían caliza¹⁵ para los Altos Hornos de Nueva Montaña.¹⁶

Yacimiento

Los niveles que fueron ratificados, según señala Obermaier,¹⁷ por Lorenzo Sierra, eran los siguientes:

- a) Vestigios eneolíticos y neolíticos.
- b) Indicios azilienses.
- c) Nivel magdaleniense. Jesús Carballo encontró en este nivel un bastón de mando con grabados serpentiformes.
- d) Nivel solutrense.
- e) Nivel auriñaciense. De este nivel procede un cráneo humano.¹⁸

Ya citados los dos hallazgos más importantes, un bastón de mando en el nivel magdaleniense y un cráneo en el auriñaciense, procuraremos añadir otros objetos procedentes de los distintos niveles de la cueva.

La superficie del yacimiento estaba formada de tierra arcillosa muy apelmazada y dura, con algunos cantos como de acarreo.¹⁹

Un problema se le planteó a Sautuola que, según escribía el P. Carballo,²⁰ aún no se podía resolver: el hallazgo de pedazos de ladrillos, tejas y cacharros mezclados con utensilios de piedra y huesos, que estaban bajo una capa de tierra de 60 centímetros de espesor.

Eneolítico

En el nivel eneolítico halló el P. Jesús Carballo una pulsera de cobre que cerraba en sus dos extremos figurando dos cabecitas de serpientes.²¹ Esta pulsera, de factura celta, que se hallaba en el Museo del Marqués de Comillas, desapareció, junto con el tesoriño de Julióbriga, durante la guerra civil.²²

Neolítico

Una hermosa hacha de diorita, lisa, de 12 cm. de largo, con el filo bien conservado, y otra hacha de 8 cm. (rota), aparecieron en este nivel.²³

Neolítico medio

Una preciosa hacha de porfiritita verde, salpicada de cristalitos blancos de ortosa, hallada, también por el P. Carballo, en el nivel neolítico. La clasificó en lo que llamó período aurense²⁴ y también en el neolítico medio.²⁵ Se encuentra en la vitrina n.º 30, de objetos principales, del Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Santander.²⁶

A propósito de este hallazgo, y al no conocer cantera alguna en la que haya existido este mineral, el P. Carballo sugería la idea del tráfico, del transporte y el cambio entre distintas regiones.²⁷

Magdaleniense

En el magdaleniense encontrado por Sautuola se hallaron, según Cartailhac y Breuil, que estudiaron la colección Botín, grandes y bellas hojas, un buril-perforador, buriles, raspadores, otros varios nucleiformes pequeños, una base de punta de azagaya con bisel simple, fuertemente rayada y donde uno de los lados tiene un dibujo en forma de palma; una pequeña varilla cilíndrica con punta roma y algunos trazos oblicuos sobre el costado; un grueso punzón en hueso, una punta de varilla cilíndrica mostrando un estrangulamiento, una suerte de aguja en hueso, un grueso cincel en asta de ciervo, un pedazo de ocre, junto con *Cervus elaphus* Linné, *Equus* y *Patella vulgata* Linné var. *Sautuolai* Fischer. Asimismo los citados Cartailhac y Breuil estudiaron la colección de la Pedraja, procedente de las excavaciones de don Eduardo de la Pedraja, encontrando buriles, hojas retocadas y hojas de dorso rebajado, en sílex; así como cuarzo cristalizado, varios fragmentos, más o menos trabajado.²⁸

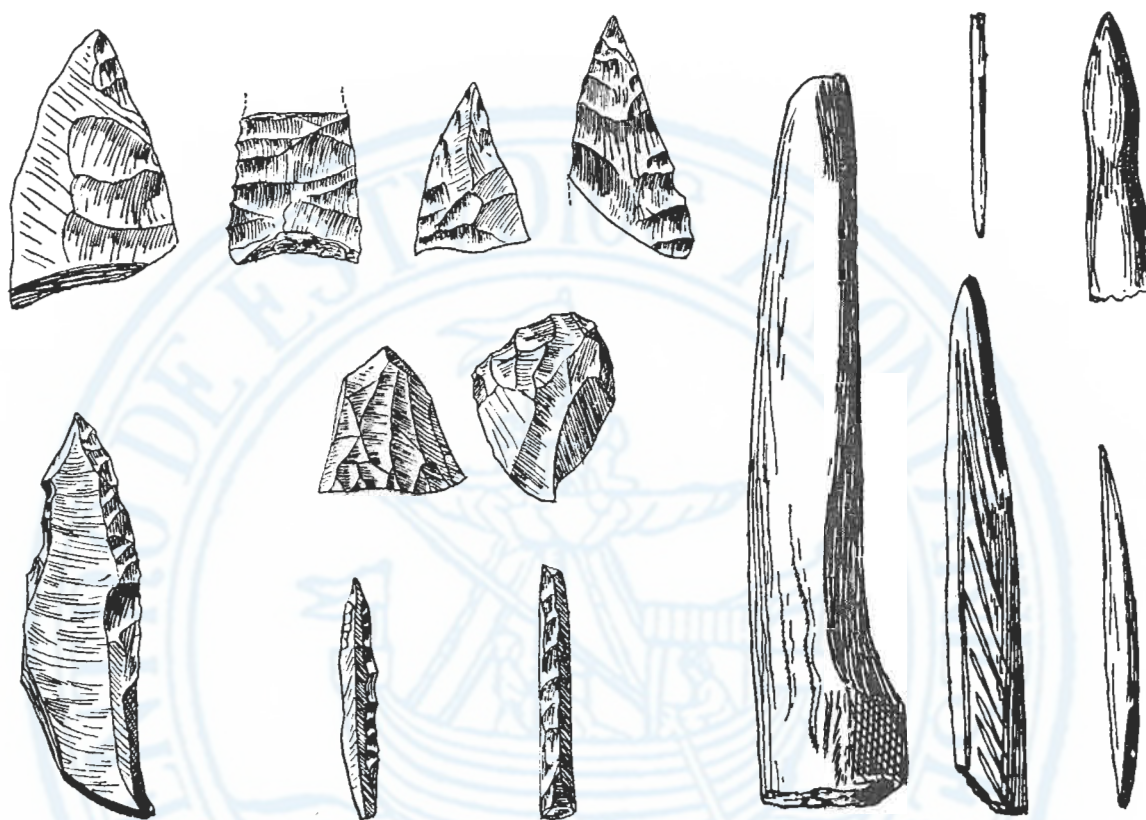
El P. Carballo halló en este mismo nivel raspadores cónicos, buriles, raspadores curvo-apuntados, hojas dentelladas, puntas dobles, láminas filo dorsales, láminas alar-



1.—Hacha pulimentada, de porfirita verde, con cristálitos blancos de ortosa (de CARBALLO, 1924).



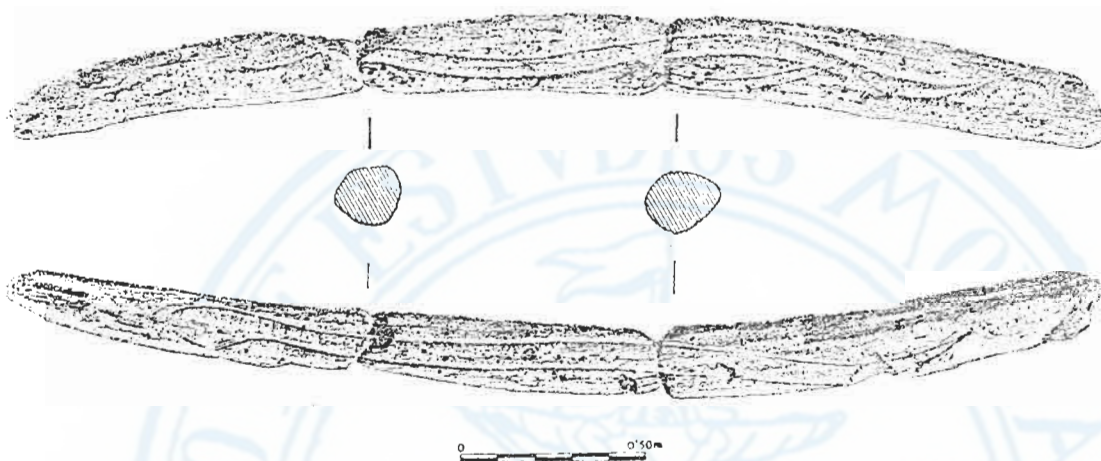
2.—Objetos procedentes de las excavaciones de Sautuola
(de SANZ DE SAUTUOLA, 1880).



3.—Objetos procedentes de las colecciones Botín, De la Pedraja e Instituto de Santander (de CARTAILLIAC y BREUIL, 1906).



4.—Fragmento de hueso —«bastón de mando»—, con grabados serpentiformes (de OBERMAIER, 1925).



5.—Estado en que se conserva actualmente el «bastón de mando» de la Cueva de Camargo (de ALMAGRO, 1973).

gadas y microlitos.²⁹ Asimismo encontró el primer cetro prehistórico de España, con grabados serpentiformes.³⁰

Solutrense

Se conoce la existencia de un nivel solutrense, sin especificar su etapa, comprendido entre un nivel auriñaciense superior y otro magdalenense. Semejante en la disposición de los niveles a la cueva de Hornos de la Peña, podría señalar quizá una evolución paralela.³¹ Una punta de base cóncava, existente en el Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Santander,³² que a Cartailhac y Breuil recordaba ciertas formas de Brassempouy y otra retocada solamente por el borde derecho de cada una de sus caras, proceden de las excavaciones realizadas por Sautuola.³³

Otros niveles

Del nivel auriñaciense procede un cráneo humano, que ha sido ampliamente estudiado por diversos antropólogos, como ya veremos.

Además de los indicios azilienses, cuyos hallazgos no hemos citado por desconocerlos, cita el P. Carballo un nivel musteriense, del que carecemos de datos.³⁴

Hallazgos paleontológicos.

En los estudios paleontológicos efectuados se han hallado molares de caballo, la pared exterior de un molar superior de *Rhinoceros*, *Cervus elaphus* Linné y oso, aparte de otros restos; bóvido, *Patella vulgata* Linné var. *Sautuolai* Fischer, así como un metacarpo muy gordo, encontrado por el P. Carballo, que, según Harlé, pertenecía a *Ursus spelaeus* Blumembach y, según su hallador, a *Felis spelaea*.³⁵

Un tercer molar de *Ursus spelaeus*, perteneciente a un individuo grande y viejo.³⁶ Cita Madariaga en esta cueva al *Ursus spelaeus* Rosenm y al *Ursus arctos* Linné.³⁷

Bastón de mando.

Se han encontrado diversos huesos grabados, como: una base de punta de azagaya con bisel simple, fuertemente rayada y donde uno de los lados tenía un dibujo en forma de palma; una pequeña varilla cilíndrica con punta roma y algunos trazos oblicuos sobre el costado;³⁸ pero el más importante es un bastón de mando con grabados serpentiformes.

Este bastón de mando, mejor varilla mágica,³⁹ de hermoso ramal de asta de ciervo, recto, con grabados en forma de serpientes entrelazadas por cada lado,⁴⁰ mide 29,5 centímetros.⁴¹

Sobre él trató Edouard Harlé en la Sociedad Geológica de Francia, causando gran interés y destacándose su importancia.⁴²

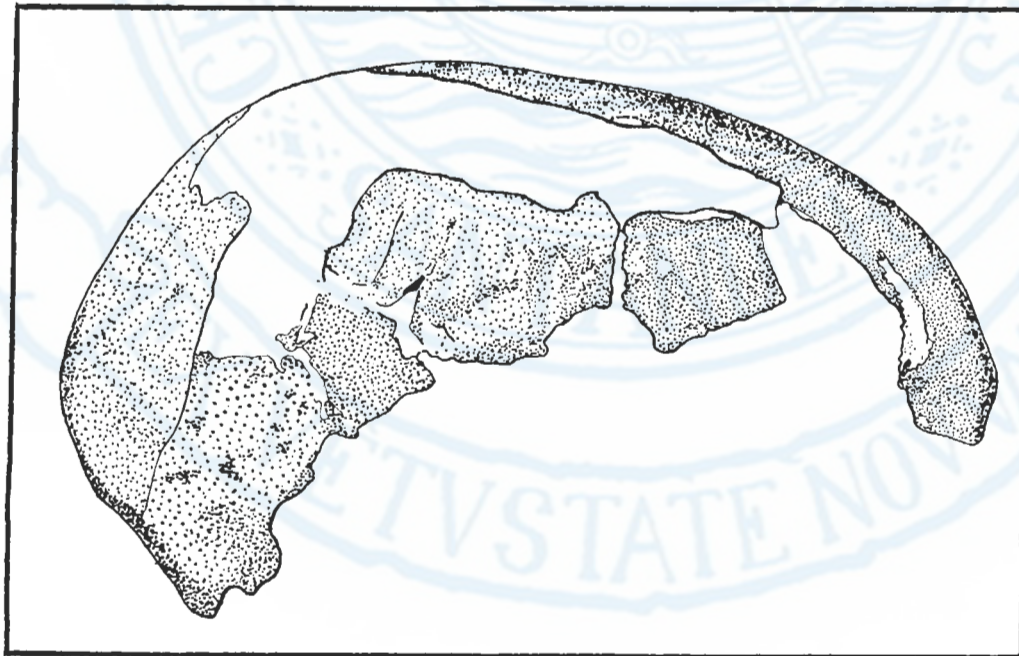
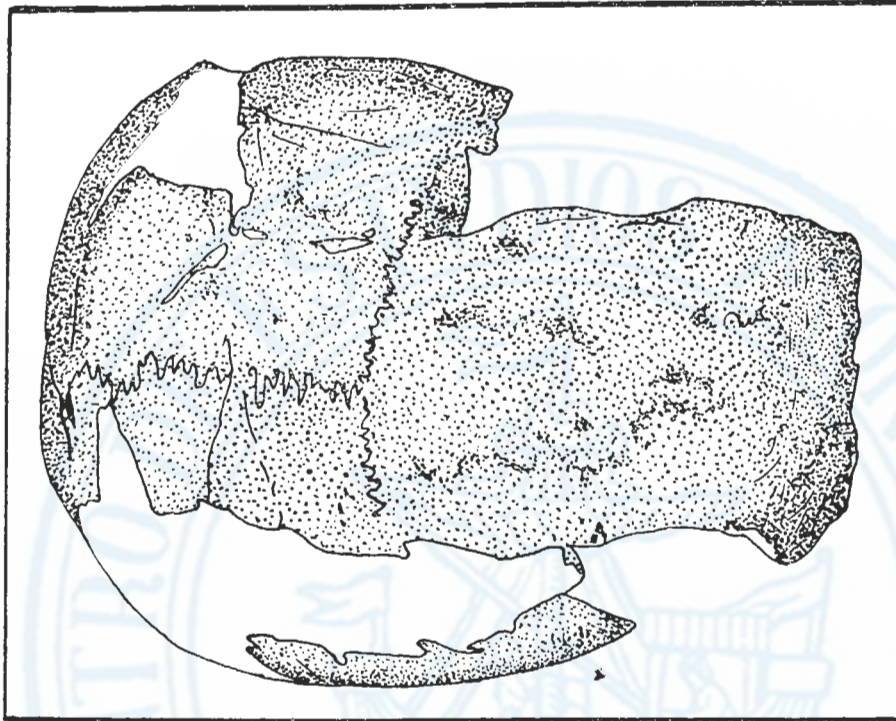
En un principio estuvo en el Colegio de los Salesianos de Santander, donde le vio Hugo Obermaier, siendo entonces director de dicho colegio el P. Carballo,⁴³ que, más tarde, le depositó en el Museo Arqueológico Nacional, de donde desapareció al poco tiempo.⁴⁴ Recientemente ha sido hallado y publicado por el director de dicho museo, D. Martín Almagro Basch.⁴⁵

Según Carballo, dado que la figuración paleolítica obedece al simbolismo religioso, resulta sorprendente el hecho de representar serpientes en una región, el norte de España, donde carecen de importancia, y donde no se la ve figurada en las pinturas existentes en nuestras cuevas. A su juicio, este bastón de mando confirma su idea de que eran objetos mágicos simbólicos, instrumentos de conjuro, cuya eficacia radica precisamente en la imagen del animal. Suponía, asimismo, que obedecía a tradiciones orientales conservadas desde el solutrense, que creía de procedencia asiática.⁴⁶ Sin embargo, Nougier, que ha estudiado la cueva de Rouffignac, cuyo techo rojo es un antro de serpientes, sugiere la siguiente hipótesis: «¿Representarán estos "guardianes" del techo rojo las divinidades profundas de la tierra, las misteriosas divinidades ctónicas?».⁴⁷ Este tema decorativo, uno de los más difundidos, se inspira en el culto de las divinidades subterráneas.

Cráneo auriñaciense.

Como hallazgos antropológicos tenemos un fragmento de maxilar humano, existente en el Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Santander⁴⁸ y el conocido cráneo auriñaciense. Es este cráneo, sin duda, uno de los más interesantes hallazgos

CUEVA DE CAMARGO



6.—Cráneo auriñaciense (las porciones blancas son reconstrucciones en yeso de aquellas partes que faltaban en el original) (de OBERMAIER, 1925).

de la antropología prehistórica hispana, y, por tratarse de un ejemplar incompleto, ha sido ampliamente discutido.

Fue descubierto, según Santiago Alcobé, en 1908,⁴⁹ aunque el P. Carballo escribía que fue en 1910.⁵⁰ Generalmente, se viene atribuyendo la paternidad de este descubrimiento al P. Lorenzo Sierra, superior que fuera del colegio de los PP. Paúles de Limpias, pero reiteradamente el P. Carballo ha negado que así ocurriese.⁵¹ Los hechos, según el referido P. Carballo, sucedieron de esta manera: Inició las excavaciones el P. Carballo, a ruego de los ingenieros señores Miranda y Portilla, cuando la Sociedad de Altos Hornos de Nueva Montaña comenzó la explotación de la cantera. Como, debido a sus ocupaciones, no podía estar constantemente allí, enseñó al capataz, Bonifacio Revuelta,⁵² a efectuar la excavación, y éste fue quien halló el cráneo, que le fue comprado por el P. Lorenzo Sierra.

Según el profesor Hoyos Sainz, parece ser un cráneo de mujer, de muy pequeño tamaño, pues su módulo horizontal es de 144, sólo comparable al de una mujer de aspecto cromañóide de la cueva de Torrelaguna con 148, cifra que es ya inferior a la normal, de 160, y aún a las más bajas, de 150; este módulo, dado por la semisuma del diámetro anteroposterior de 167 mm. y transversal máximo de 122, corresponde a índice cefálico de 73,1 (tanto por ciento proporcional del diámetro horizontal transversal, respecto del anteroposterior), plenamente dolicocefalo y que por este sólo carácter no le separa del tipo de su época.⁵³

El profesor vienés Birkner, que lo reconstruyó y cuyos estudios no fueron publicados, aunque sí recogidos por Saller, señaló ciertas semejanzas con el de Chancelade, y también con el núm. 2 de Cro-Magnon y los femeninos de Oberkassel y Predmost. Tras someter a nuevos análisis los datos obtenidos por Birkner, Saller comentaba que el parecido es más acusado con Chancelade y Brüun, que con los cromañóides típicos, asimismo hacía hipotéticos el inio y la glabella y, que, por la forma en la curvatura lateral, así como todo el conjunto, hacía creer a Hoyos Sainz que se trataba de un cráneo juvenil no fijados aún sus caracteres, que, precisamente en la raza de Cro-Magnon, son de senilidad y muy típicos en la cara, que faltaba. Mendes Correa consideraba aventurada toda calificación más allá de la de «Homo sapiens dolicomorfo», viendo mayores afinidades con el tipo de Cro-Magnon que con el de Combe Capelle y los negroides de Grimaldi. Santiago Alcobé consideraba que era prudente no aventurar un diagnóstico preciso. La porción que se conservaba de la bóveda, hasta su destrucción durante la guerra civil, se componía del frontal hasta el ofrio, sin glabella ni arcos supraorbitarios, y de los parietales incompletos.⁵⁴ Sin embargo, a José Camón Aznar, el índice cefálico, plenamente dolicocefalo, le confirma su tesis de una primitiva invasión negroide de la península.⁵⁵

Consideraciones finales.

Desgraciadamente, los intereses económicos superaron el incipiente renacer de la prehistoria en nuestra provincia, y un yacimiento valiosísimo desapareció. Quede, sin embargo, constancia de que las postreras excavaciones se realizaron a instancias de ingenieros de la empresa que demolió la Peña del Mazo, lugar en que se hallaba la cueva.

Pero no es ésta la única desgracia en este caso. Hay otras también destacables, cuales la desaparición del bastón de mando, de la pulsera de cobre y del cráneo humano.

Dentro de esa pléyade de investigadores que trabajaron en nuestros yacimientos había también coleccionistas. Sólo en el contexto anterior se pueden encontrar hasta cinco colecciones privadas: Botín, de la Pedraja, Carballo, Marqués de Comillas y Sierra. Las dos primeras se encuentran actualmente en el Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Santander. La cesión, por el P. Carballo, del bastón de mando al Museo Arqueológico Nacional sirvió de garantía de conservación. La colección del Marqués de Comillas, debido a los objetos de valor que atesoraba, fue víctima del saqueo durante la guerra civil. Derroteros que siguió también la colección del P. Sierra. Sabemos de la existencia de objetos procedentes de la cueva de Camargo, en el Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Santander y en el Instituto Nacional de Enseñanza Media José María de Pereda, también en Santander. Colección, esta última, que no habíamos citado y que procede de donación efectuada por Marcelino Sanz de Sautuola, al menos en lo que a esta cueva se refiere.⁵⁶

Procuremos que no se repitan estos hechos, aunque hay otros ejemplos importantes de lo que puede hacer la destrucción —recordemos el caso de La Meaza. Pero, hay también excavaciones organizadas que, por falta de la debida y adecuada publicación de los hallazgos obtenidos, pueden asimismo suponer destrucción. Seamos conscientes de lo que supondría la irreparable pérdida que podemos ocasionar con hechos de este tipo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE DEL RÍO, Hermilio; BREUIL, Henri, y SIERRA, Lorenzo: *Les cavernes de la région cantabrique*. Mónaco, 1911.
- ALCOBÉ, Santiago: *Guía para el estudio antropológico de las poblaciones prehistóricas de España*. Madrid, 1954.
- ALMAGRO BASCH, Martín: *El «Bastón de mando» de la cueva de Camargo (Santander)*. Revista de la Universidad Complutense de Madrid. Volumen XXII. N.º 86. Abril-Junio 1973.
- BREUIL, Henri, y CARTAILHAC, Emile: *La caverne d'Altamira à Santillane près Santander (Espagne)*. Mónaco, 1906.
- BREUIL, Henri; ALCALDE DEL RÍO, Hermilio, y SIERRA, Lorenzo: *Les cavernes de la région cantabrique*. Mónaco, 1911.
- CAMÓN AZNAR, José: *Las artes y los pueblos de la España primitiva*. Madrid, 1954.
- CARBALLO, Jesús: *Descubrimiento de la cueva y pinturas de Altamira por D. Marcelino S. de Sautuola*. Santander, 1950.
- CARBALLO, Jesús: *El paleolítico en la costa cantábrica*. Madrid, 1922.
- CARBALLO, Jesús: *Investigaciones prehistóricas*. Santander, 1957.
- CARBALLO, Jesús: *Mentalidad humana del troglodita cuaternario y del hombre primitivo*. Asociación española para el progreso de las ciencias. Congreso de Granada. Sesión del 23 de junio de 1911. Madrid, 1912.
- CARBALLO, Jesús: *Notas de Espeleología*. Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Marzo, 1909.
- CARBALLO, Jesús: *Prehistoria Universal y Especial de España*. Madrid, 1924.
- CARTAILHAC, Emile, y BREUIL, Henri: *La caverne d'Altamira à Santillane près Santander (Espagne)*. Mónaco, 1906.
- CENDREROS, Orestes: *Resumen de los bastones perforados (bastones de mando) de la provincia de Santander, y noticia sobre uno nuevo de la caverna de El Pendo*. Madrid, 1915.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Angel, y GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *Guía del Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Santander*. Madrid, 1963.

- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín, y GARCÍA GUINEA, Miguel Angel: *Guía del Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Santander*. Madrid, 1963.
- HARLÉ, Edouard: *Ensayo de una lista de maníferos y aves del cuaternario conocidas hasta ahora en la Península Ibérica*. Boletín del Instituto Geológico de España, tomo XXXII. Madrid, 1912.
- HARLÉ, Edouard: *Faune quaternaire de la province de Santander (Espagne)*. Bulletin de la Société Géologique de France, 4e. série, tome VIII. Paris, 1908.
- HARLÉ, Edouard: *La grotte d'Altamira, près de Santander (Espagne)*. Matériaux pour l'histoire primitive de l'homme, XVII année, vol. XVI. Toulouse, 1881.
- HOYOS SAINZ, Luis de: *Historia de España* (dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal). Madrid, 1947.
- HOYOS SAINZ, Luis de: *Raciología prehistórica española*. Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo. Sr. D. Luis de Hoyos Sainz y contestación del Excmo. Sr. D. Eduardo Hernández Pacheco, el día 1 de diciembre de 1943. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid, 1943.
- JORDÁ CERDÁ, Francisco: *El solutrense y sus problemas*. Oviedo, 1955.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Las pinturas rupestres de animales en la región franco-cantábrica. Notas para su estudio e identificación*. Santander, 1969.
- NOUGIER, Louis-René: *El arte prehistórico*. Barcelona, 1968.
- OBERMAIER, Hugo: *El hombre fósil*. Madrid, 1925.
- SANZ DE SAUTUOLA, Marcelino: *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander*. Reedición en «Homenaje a Marcelino S. de Sautuola. Primera noticia y publicación científica de las pinturas de Altamira». Madrid, 1964.
- SIERRA, Lorenzo; ALCALDE DEL RÍO, Hermilio, y BREUIL, Henri: *Les cavernes de la région cantabrique*. Mónaco, 1911.
- SIMÓN CABARGA, José: *Diario de un provinciano. Glosas de la vida local. La cueva de Juan Montero*. Hoja del Lunes de Santander, 29 de abril de 1968.
- VILANOVA Y PIERA, Juan: *Conferencias dadas en Santander. Septiembre de 1880*. Torrelavega, 1881.

NOTAS

- 1 H. OBERMAIER: *El hombre fósil*, 2.ª edición, pág. 181.
- 2 M. SANZ DE SAUTUOLA: *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander*. Reedición en «Homenaje a Marcelino S. de Sautuola. Primera noticia y publicación científica de las pinturas de Altamira», pág. 16.
- 3 J. VILANOVA Y PIERA: *Conferencias dadas en Santander. Septiembre de 1880*, pág. 141.
- 4 E. CARTAILHAC, H. BREUIL: *La caverne d'Altamira à Santillane près Santander (Espagne)*, pág. 247.
- 5 J. VILANOVA Y PIERA: *Op. cit.*, pág. 144.
- 6 M. SANZ DE SAUTUOLA: *Op. cit.*, pág. 23. Harlé, sin embargo, nos dice que las primeras exploraciones tuvieron lugar en 1875: E. HARLÉ: *La grotte d'Altamira, près de Santander (Espagne)*, pág. 277.
- 7 J. VILANOVA Y PIERA: *Op. cit.*, pág. 111; J. CARBALLO: *Descubrimiento de la cueva y pinturas de Altamira por Marcelino S. de Sautuola*, pág. CXXII.
- 8 J. SIMÓN CABARGA: *Diario de un provinciano. Glosas de la vida local. La cueva de Juan Montero*, pág. 2; J. VILANOVA Y PIERA: *Op. cit.*, pp. 140-141.
- 9 E. CARTAILHAC, H. BREUIL: *Op. cit.*, pág. 247.
- 10 J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pág. 58.
- 11 J. CARBALLO: *Notas de Espeleología*, pág. 157.
- 12 H. OBERMAIER: *Op. cit.*, pág. 181.
- 13 J. CARBALLO: *Op. cit.*, pp. 157-158.
- 14 H. OBERMAIER: *Op. cit.*, pág. 181.
- 15 J. CARBALLO: *Descubrimiento de la cueva y pinturas de Altamira por Marcelino S. de Sautuola*, pág. LXVII.
- 16 J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pág. 59.
- 17 H. OBERMAIER: *Op. cit.*, pág. 181.
- 18 H. ALCALDE DEL RÍO, H. BREUIL, L. SIERRA: *Les cavernes de la région cantabrique*, pág. 26; H. OBERMAIER: *Op. cit.*, pp. 181-182.
- 19 J. VILANOVA Y PIERA: *Op. cit.*, pág. 142.
- 20 J. CARBALLO: *Descubrimiento de la cueva y pinturas de Altamira por D. Marcelino S. de Sautuola*, pág. LXVIII.

CUEVA DE CAMARGO

- 21 J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pág. 85.
- 22 J. CARBALLO: *Investigaciones prehistóricas*, pág. 71, y *Descubrimiento de la cueva y pinturas de Altamira por D. Marcelino S. de Sautuola*, pág. LXVIII.
- 23 J. CARBALLO: *Notas de Espeleología*, pág. 157.
- 24 J. CARBALLO: *Op. cit.*, pág. 157, y *Prehistoria Universal y Especial de España*, pág. 163, lám. I.
- 25 J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pp. 84-85.
- 26 J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. A. GARCÍA GUINEA: *Guía del Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología de Santander*, pág. 53.
- 27 J. CARBALLO: *Prehistoria Universal y Especial de España*, pág. 232.
- 28 E. CARTAILHAC, H. BREUIL: *Op. cit.*, pp. 248-249.
- 29 J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pág. 85.
- 30 J. CARBALLO: *Descubrimiento de la cueva y pinturas de Altamira por D. Marcelino S. de Sautuola*, pág. LXVIII.
- 31 F. JORDÁ CERDÁ: *El solutrense y sus problemas*, pág. 122.
- 32 J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. A. GARCÍA GUINEA: *Op. cit.*, pág. 62.
- 33 E. CARTAILHAC, H. BREUIL: *Op. cit.*, pág. 247.
- 34 J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pág. 41.
- 35 J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. A. GARCÍA GUINEA: *Op. cit.*, pp. 61-62; E. HARLÉ: *Ensayo de una lista de mamíferos y aves del cuaternario conocidas hasta ahora en la Península Ibérica*, pp. 137 y 140, y *Faune quaternaire de la province de Santander (Espagne)*, pág. 300; J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pág. 17.
- 36 J. CARBALLO: *Notas de Espeleología*, pág. 158.
- 37 B. MADARIAGA DE LA CAMPA: *Las pinturas rupestres de animales en la región franco-cantábrica. Notas para su estudio e identificación*, pág. 59.
- 38 E. CARTAILHAC, H. BREUIL: *Op. cit.*, pág. 248.
- 39 J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pág. 86.
- 40 J. CARBALLO: *Prehistoria Universal y Especial de España*, pp. 99 y 249.
- 41 H. OBERMAIER: *Op. cit.*, pág. 182.
- 42 J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pág. 86.
- 43 O. CENDREROS: *Resumen de los bastones perforados (bastones de mando) de la provincia de Santander, y noticia sobre uno nuevo de la Caverna de El Pendo*, pág. 3.
- 44 J. CARBALLO: *Descubrimiento de la cueva y pinturas de Altamira por D. Marcelino S. de Sautuola*, pág. LXVIII.
- 45 M. ALMAGRO: *El «bastón de mando» de la cueva de Camargo (Santander)*.
- 46 J. CARBALLO: *Prehistoria Universal y Especial de España*, pág. 99, y *Mentalidad humana del troglodita cuaternario y del hombre primitivo*, pág. 12.
- 47 L.-R. NOUGIER: *El arte prehistórico*, pág. 116.
- 48 J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. A. GARCÍA GUINEA: *Op. cit.*, pág. 63.
- 49 S. ALCOBÉ: *Guía para el estudio antropológico de las poblaciones prehistóricas de España*, pág. 9.
- 50 J. CARBALLO: *El paleolítico en la costa cantábrica*, pp. 58-59.
- 51 J. CARBALLO: *Op. cit.*, pp. 58-59, y *Prehistoria Universal y Especial de España*, pp. 84-85.
- 52 J. CARBALLO: *Notas de Espeleología*, pág. 157.
- 53 L. DE HOYOS SAINZ: *Historia de España* (dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal), pág. 149.
- 54 S. ALCOBÉ: *Op. cit.*, pág. 9; L. DE HOYOS SAINZ: *Raciología prehistórica española*, pp. 33-34.
- 55 J. CAMÓN AZNAR: *Las artes y los pueblos de la España primitiva*, pág. 88.
- 56 E. CARTAILHAC, H. BREUIL: *Op. cit.*, pág. 248.



LA CUEVA DE CHUFIN

por *Martín Almagro Basch, Victoria Cabrera Valdés*
y *Federico Bernaldo de Quirós*



SITUACIÓN

Cueva Chufin se encuentra situada en la aldea de Riclones, ayuntamiento de Rionansa, en la zona occidental de la provincia de Santander. La boca de la cueva se abre sobre el río Lamasón, muy cerca de su unión con el Nansa; estos dos cursos fluviales han alterado el nivel de las aguas, debido a la construcción del Embalse de la Palombera, que es necesario cruzar para llegar a la cueva.

Se encuentra situada en las coordenadas 43° 17'32" N. y 0° 46'21" W., en la hoja n.º 57 «Cabezón de la Sal» del Mapa de España 1/50.000 del Instituto Geográfico y Catastral.

La caverna se ha formado en las calizas Dinatienses que en esa zona han sido cortadas en cañón por el Lamasón, orientándose hacia el Norte. Este río sobre el que se abre la cueva ha formado una garganta de paredes casi verticales, abriéndose el paisaje al llegar al valle del Nansa, algo más amplio y que alcanza el mar, pasando por otra serie de gargantas en Tina Menor, a 16 km. de nuestro yacimiento.

La zona, por tanto, tiene un medio ecológico muy determinante, con zonas escarpadas propicias a la cabra y el rebeco y otras más abiertas donde el ciervo y el corzo encuentran su nicho ideal, con bosques claros muy próximos a la orilla del río. Remontando el Lamasón se abren amplios valles con laderas cubiertas de pastos abundantes que favorecen la situación de bóvidos y caballos. Este medio actual no debe estar muy alejado topográficamente del que se encontró en época paleolítica, siendo una zona muy propicia al asentamiento humano, ya que ofrecía una dieta muy variada y abundantes refugios naturales.

DESCUBRIMIENTO

Cueva Chufin era una cavidad conocida ya por los lugareños, incluyendo las tres pequeñas bocas situadas a la misma altura y que han sufrido las excavaciones de buscadores de tesoros, especialmente el del Moro Chufin, que ha dado nombre a la cueva. Sin embargo, la caverna no había sido explorada y por lo general sirvió de refugio a los pastores de cabras, actividad muy frecuente en la zona.

Gracias a la exploración casual debida a la curiosidad de un amante de la naturaleza, D. Manuel de Cos, acompañado de sus hijos y de D. Primo González, guarda de la Presa de la Palombera, se descubrieron los conjuntos de pinturas del interior. Apreciando el posible valor para la ciencia prehistórica, D. Manuel de Cos se presentó en Madrid y nos comunicó la aparición de una serie de puntuaciones en color que pudimos valorar gracias a las fotografías estereoscópicas que nos mostró el Sr. de Cos.

Dándonos cuenta de la importancia del hallazgo, visitamos el yacimiento personalmente, con un equipo de espeleólogos de Burgos, que nos prestaron gran ayuda levantando su plano.

Durante esta visita no sólo certificamos la autenticidad de las puntuaciones anteriores, sino que descubrimos la serie de arte rupestre más importante de la cueva. Se trata de los grabados al aire libre, realizados sobre las paredes del vestíbulo. Al mismo tiempo que comprobábamos y explorábamos la caverna pudimos apreciar el interés arqueológico que nos mostraba, al aparecer en superficie materiales atribuibles al Paleolítico Superior. Por ello, se emprendió también la tarea de realizar una serie de campañas de excavación a fin de completar al máximo el conocimiento del yacimiento. Durante la última campaña de excavación fue cuando se descubrió la nueva serie de grabados.¹

CONJUNTO EXTERIOR DE GRABADOS

En la parte más interior del vestíbulo, pero donde aún llega plenamente la luz solar, se encuentra uno de los pocos conjuntos que entran dentro de la clasificación de «santuarios exteriores» que poseemos en España. Esta serie, compuesta por grabados, se localiza casi exclusivamente en un saliente de la pared rocosa, a la izquierda de la entrada. En la derecha del vestíbulo, casi fuera de la cueva, se aprecian los restos de algunos grabados más. Otro pequeño grupo aparece a la derecha del abrigo rupestre. Veamos los conjuntos por separado:

a) Los grabados del panel central de la pared izquierda componen una abigarrada serie de líneas y trazos profundos sobre la pared caliza. Quizás dentro de esta serie haya que descubrir dos épocas de realización, ya que unos presentan el trazo fino y otros más grueso. (Fig. 1).

Estos trazos forman una serie de cérvidos y cápridos de concepción original, junto con otras líneas que dejan siluetas de animales sin terminar, faltándoles casi siempre las partes inferiores del cuerpo y las extremidades. Este panel se puede subdividir en dos frisos que indican dos zonas en la misma pared rocosa:



Fig. 1.—Conjunto de los grabados que ofrece el panel central del vestíbulo de Cueva Chufin.

1.—Friso superior: Componen este friso once figuras, entre ellas tenemos seis cápridos, una cierva, una extraña representación, posiblemente un antropomorfo, y dos signos planos (un tectiforme y otro triangular) más una serie de signos extraños y líneas de significado poco claro. (Fig. 1, n.º 1 a 11).

Todas las figuras presentan rasgos comunes, como la técnica, de rasgos firmes y simples que van dibujando las diferentes partes del cuerpo del animal que se ha querido representar. Las cabezas de casi todos ellos son de forma triangular, realizados con un trazo que corta el cuello y el cuerpo. Esta línea se continúa formando las astas del animal. Todas estas figuras son de tamaño reducido, variando entre 9 y 14 cm., destacando uno de los cápridos, que alcanza los 33 cm. de longitud máxima.

Todo el grupo mira hacia la parte izquierda del vestíbulo, a excepción de uno de los cápridos, que mira hacia la entrada de la cueva. Es interesante señalar que dentro de la composición del conjunto, uno de los cápridos, de los más pequeños y de trazo más fino, está en posición invertida.

2.—Friso inferior: El conjunto del friso inferior presenta una serie de representaciones animales, no muy lejanas del espíritu del autor de la composición anterior. Asimismo, las figuras tienen la misma estructura e interpretación, aunque se distinguen por su realización más vigorosa y el trazo más grueso y profundo.

Casi siempre son formas incompletas, formando un grupo abigarrado, en el que se superponen unas a otras, siendo a veces difícil separarlas.

Se aprecian una serie de ocho cápridos, un tectiforme, junto a líneas sin significado evidente y una cabeza triangular de atribución dudosa. Entre toda esta serie destaca la figura de lo que hemos interpretado como un gamo, que se compone de líneas más profundas y que es la representación de mayor tamaño de los dos frisos. (Fig. 1, n.º 12 a 22).

El tamaño de las figuras de este friso inferior es mayor que el de las del friso superior, oscilando entre 18 cm. hasta los 50 cm. de longitud máxima que posee el gamo.

b) Además de estos dos frisos situados en la misma zona del abrigo, el vestíbulo ofrece otros conjuntos de grabados. En la pared derecha, bajo la bóveda que forma el gran abrigo exterior, se pueden apreciar un grupo de líneas grabadas. El área de la zona grabada mide, en total, unos 80 cm. de longitud máxima, por 45 cm. de altura. Dentro de este conjunto destacan el lomo y el cuello de un posible equido y la representación de un pez, que se halla encima mismo de esta línea curva, la parte de la cola es estrecha y alargada, no así la cabeza, que está inacabada. Junto a estas figuras se encuentra una serie de líneas grabadas entrecruzadas, realizadas con seguridad y trazo firme.

c) Los grabados del saliente de la pared izquierda del vestíbulo se encuentran enfrente del gran panel, en un resalte que forma la pared, para dar entrada a una pequeña saleta que ofrece el mismo vestíbulo. Los grabados con los que nos encontramos son una simple serie de trazos. Destacan dos líneas que forman un ángulo de lados curvos; de la línea inferior parte un trazo profundo que se podría interpretar como un pájaro de largas extremidades, quizás una zancuda.

CONJUNTO INTERIOR DE PINTURAS Y GRABADOS

El interior de Cueva Chufin ofrece conjuntos de arte rupestre paleolítico de fuerte originalidad. Como todas las representaciones son muy diversas, es conveniente describirlas por separado, según su localización en las paredes.

La pared derecha de la cueva ofrece una serie de trazos que dan entrada al ciclo artístico interior. Estos trazos son anchos y poco profundos y se pueden interpretar como un ave de alas caídas y largo pico.

En la misma pared y a poca distancia (3 m. escasos), tenemos otros trazos amplios y superficiales del mismo tipo, que forman un signo plano realizado por medio de una serie de zig-zags entrecruzados. Por encima de este signo se abre una pequeña hornacina, en cuya zona más interior se aprecian restos de una mancha de color rojo.

Después de estos grabados introductorios, la pared derecha nos ofrece una serie de representaciones pictóricas, situadas a cinco metros de las anteriores. Este conjunto posee una tonalidad uniforme de rojo vinoso, muy mal conservado en casi todas ellas. Las figuras consisten en un bóvido y tres caballos. En la silueta del bóvido, muy simple, y en uno de los caballos apreciamos una técnica de trazado que se repite en el arte parietal: la utilización del grabado para siluetear en primer lugar la forma del animal, para después pasar el color por encima. Junto al caballo y sobre el bóvido se ve una mancha de color rojo desvaído, sobre la que se han trazado una serie de líneas en el mismo color, que parecen formar una serie de signos barbelados.

La pared izquierda de la cueva ofrece un conjunto aún más completo e interesante. Las representaciones se encuentran en el techo y en la pared de un amplio nicho, a algo más de un metro de altura sobre el nivel del suelo y que se abre a un lago en su zona más interior. Para su estudio podemos dividirlo en dos series: las pinturas y los grabados.

a) Las pinturas están representadas en rojo, con exclusión de otro color, y en su mayoría se componen de grupos de puntuaciones, bien directamente sobre la propia pared o sobre una preparación del mismo color.

Destaca del conjunto una gran zona del techo, pintada en rojo vivo. Dentro de la mancha resalta una bóveda elíptica natural, alrededor de la que se encuentra una serie de puntuaciones que podrían interpretarse como una representación vulvar que con más realismo aparece en otros yacimientos, como la cercana cueva de Tito Bustillo.²

Junto a la «vulva» nos encontramos con un conjunto de cinco líneas de puntos, con una longitud máxima de 95 cm. De igual originalidad e importancia es un conjunto de tres líneas de puntuaciones que se unen en una sola franja alargada, formando un motivo de extraño significado, parecido a un haz. Además de estos conjuntos, en dos oquedades ovoides de la misma pared también se pueden apreciar ocho series de puntos sobre fondo rojo, que se extiende hasta los límites de la bóveda elíptica; la otra concavidad también ofrece una serie de líneas rojo-violáceas, muy ocultas por concreción estalagmítica.

Además de estas representaciones centrales, se pueden apreciar otras líneas de puntos más cortas y que se extienden por toda la pared, entre éstas merece especial interés una mancha roja circular en la zona inferior de la cornisa. Sobre el lago interior, como indicando el fin de la galería.

El conjunto de las pinturas, se completa con la figura de un cáprido o cérvido, única representación naturalista-cromática de la pared izquierda. Al igual que sus oponentes de la pared derecha, está silueteada en rojo y se encuentra situada encima de las oquedades rellenas de puntuaciones a las que antes aludimos.

b) El conjunto pictórico finaliza con una serie de grabados inéditos hasta su descubrimiento durante las excavaciones de agosto de 1974, en el que logramos verlos durante una minuciosa revisión de la cueva.

Se encuentran en una zona inclinada bajo las series de puntuaciones pintadas. Estos grabados que se encuentran bajo estudio y que son objeto de otro trabajo en preparación, se compone de una serie de paneles que se nos ofrecen en el mismo gran nicho o *camarín* de la pared izquierda que describiremos comenzando por el más cercano a la entrada de la cueva.

1.—El panel principal presenta una figura incompleta de caballo con dos pares de astas de cérvido (Fig. 2). El caballo, figura central está realizado mediante una compleja serie de líneas de diferente técnica; la cabeza, perfectamente moldeada, está compuesta por trazos continuos y únicos, así como las orejas y el ojo. De la cabeza contigua al cuello, largo y esbelto que se une en una curva pronunciada con la línea del lomo. La crín, inhiesta, está formada por finas líneas paralelas. El vientre del caballo es abultado ofreciendo aspecto de gravidez, aunque a pesar de ello la figura muestra sensación de agilidad y movimiento conseguido por el adelantamiento de la extremidad delantera, que termina en una pezuña grande, bien marcada. El pecho del animal está realizado por una doble línea o mejor dicho con dos grupos de líneas finas y cortas, características de ciclos artísticos evolucionados. De los cuartos traseros se conservan únicamente las ancas y no se registran las patas del animal. En su interior se señala una serie de trazos que pueden indicar el pelaje del caballo.³ Quizás destaque como rasgo más representativo la desproporción entre la cabeza y el cuerpo del animal.

Junto a este magnífico ejemplar, tenemos dos series de grandes astas arqueadas ramificadas que siguen la curvatura general de las ramas; la técnica es muy parecida a la empleada en gran parte de la figura del caballo, con líneas finas y subparalelas que van silueteando o dando cuerpo a la figura. En la zona inferior de la roca y debajo de las cuernas se observan una serie de trazos verticales cortos y paralelos que podrían interpretarse como el pelaje de los mismos animales inacabados. Esta explicación parece posible ya que en la parte izquierda y cerrando el panel se encuentra representado el nacimiento de otras astas insertas en otras líneas parecidas.

Como es lógico en todo gran panel, se le añaden una serie de líneas que no forman un significado claro, aunque algunos trazos como los que se encuentran debajo de la figura del caballo se podrían interpretar como otras dos cabezas del mismo animal.

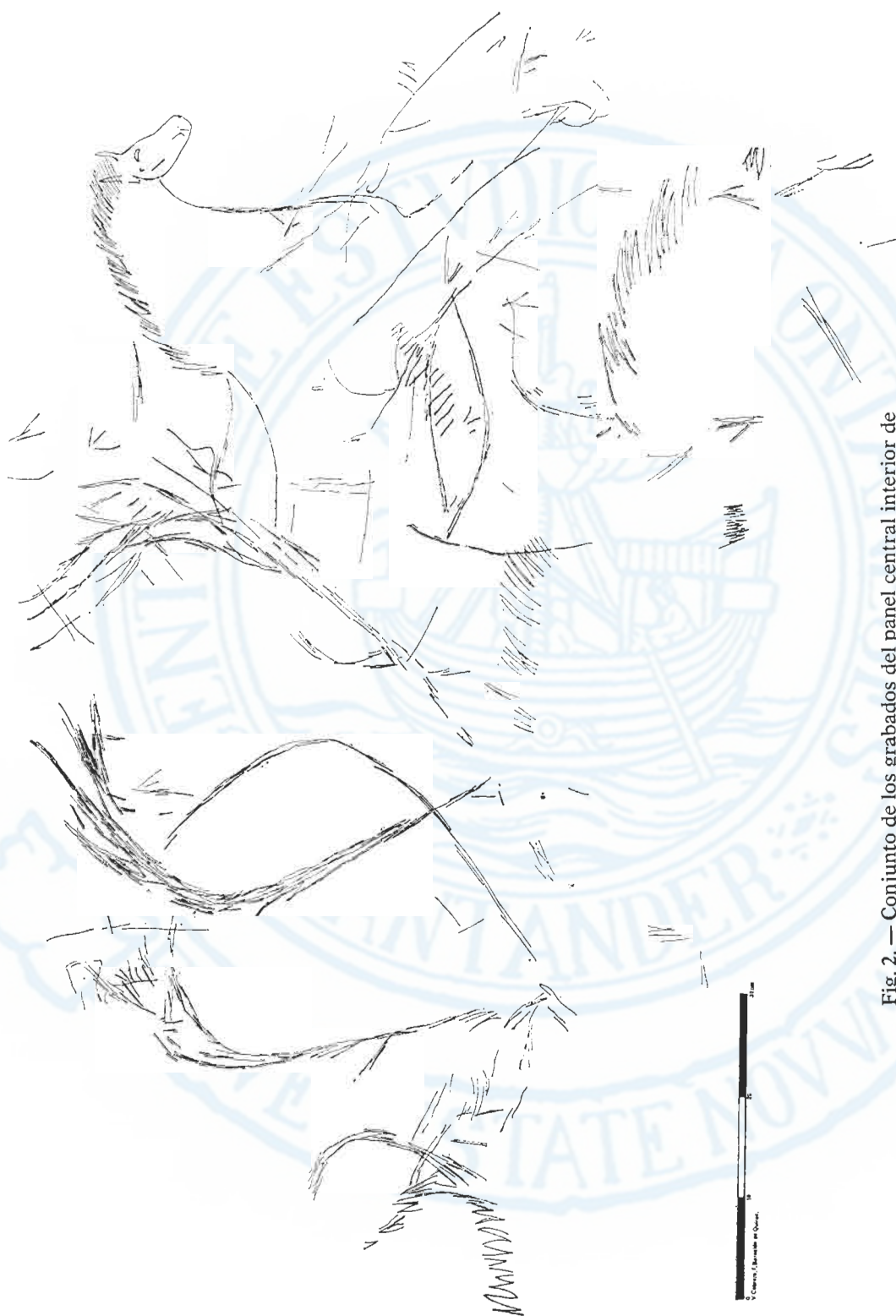


Fig. 2. — Conjunto de los grabados del panel central interior de Cueva Chufin.

A un metro de distancia aproximadamente se encuentra otro resalte inclinado de la pared en donde tenemos dos grabados: en el mismo borde de la visera se encuentran dos líneas subparalelas formando una doble curva bastante pronunciada, estrechándose ambas líneas en la segunda curva; como si se tratara del cuerpo y extremidades inferiores de un «*antropomorfo*», de todas formas su interpretación es dudosa y su significado oscuro. Encima de esta extraña representación tenemos una serie de finas líneas, que tampoco conducen a ninguna interpretación lógica.

En la pared inclinada podemos apreciar los cuartos traseros de una figura de animal, realizada con una línea continua bastante profunda y forman una curva abierta en la unión del lomo con las ancas, éstas son de gran longitud uniéndose en la parte inferior a una pata musculosa, ancha e incabada. La línea del vientre también comienza baja y se encuentra cortada por dos trazos cortos paralelos que podrían ser el inicio del falo del animal. Lo que más nos asombra es la aparición del rabo en la zona superior de las ancas, marcado únicamente por varias líneas cortas que se abren al exterior radialmente. Este apéndice, se asemeja al de un corzo o ungulado de pequeño tamaño, pero el grosor que se adivina en los cuartos traseros, junto a unas patas cortas y musculosas nos podrían indicar un bóvido.

Terminando con toda la serie de arte rupestre del interior de la cueva tenemos que mencionar la presencia de un grabado en el techo de la cueva, en la última zona estable, antes de que las paredes caigan abruptamente hacia el lago. Esta última representación está compuesta por un trazo de 14 cm. de longitud en cuyo centro es alcanzado por otros trazos formando un triángulo. Esta forma es típica de los signos *claviformes* muy repetidos en otras cuevas de la Región Cantábrica, como la Pasiega y Altamira, en ciclos artísticos avanzados y más llamativos al ser de mayor tamaño.

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

En 1972 apreciamos la necesidad de realizar un sondeo en la cueva, al darnos cuenta de la riqueza que prometía el yacimiento. Estas apreciaciones no se hicieron realidad hasta 1974 en que comenzamos la excavación, aunque anteriormente se llevó a cabo una limpieza superficial del yacimiento, que no condujo a nada, ya que se siguió utilizando por los pastores como refugio para las cabras.

El inicio de las excavaciones no fue mucho más interesante. En primer lugar tuvimos que decidir la zona de la cueva más propicia para comenzar las excavaciones, ya que se trataba de un yacimiento inédito. Teníamos un punto de apoyo, la zanja abierta por los buscadores de tesoros, limpiamos los lados y no apareció más que una clara secuencia fluvial, corroborada por pruebas sedimentológicas (Manuel Hoyos, comunicación personal). A pesar de esto abrimos una serie de cuadrículas según el método cartesiano habitual en estos tipos de trabajos⁴ y comenzamos a excavar debajo mismo del gran panel de grabados exteriores ya que prometía ser una zona rica en vestigios arqueológicos. Como era de esperar, en las primeras capas de la cuadrícula abierta no apareció nada de interés, mostrando únicamente unos niveles de tierra revuelta, proveniente de la zanja de los excavadores clandestinos. Conseguimos encontrar en parte de estas cuadrículas el resto de un hogar *in situ*, de 2 cm. de grosor y de 60

cm. de anchura máxima, por lo que sospechamos no podría tratarse de otro tipo de estructura. En esta zona recogimos restos de carbón vegetal, con los que intentamos obtener una datación absoluta (enviamos las muestras al Instituto Roca Solano, Laboratorio C 14, se nos confirmó la insuficiencia de las muestras). En la actualidad se encuentran en dicho laboratorio muestras de material húmico. Los restos arqueológicos eran muy poco significativos, siendo lo más típico hojitas de borde rebajado y útiles de pequeño tamaño, por lo que su atribución es poco clara. Los restos de fauna eran igualmente escasos y de pequeño tamaño, estando en su totalidad fragmentados. Por todo ello desconocemos su atribución cultural. Después de comprobar esta zona bajo los grabados, abrimos una cata en la zona más exterior del vestíbulo, muy cerca de la pared derecha con restos de grabados, dedicando nuestros esfuerzos a esta zona en las siguientes campañas de excavación, ya que en esta zona nos apareció una estructura de habitación del Solutrense Superior. (Fig. 3).

La estructura en cuestión tiene forma ovoide y en la zona interior se apoya sobre dos grandes bloques calizos. Su delimitación fue fácil, gracias al contraste de color de la tierra. La estructura, que en un principio consideramos bolsada, estaba compuesta por una tierra negra, grasienta, que en el análisis sedimentológico nos ha ofrecido un porcentaje muy elevado de materia orgánica, llegando al 53 %, ⁵ lo que demuestra una ocupación intensiva muy concentrada en esta zona. Descartamos la idea de que fuera un resto dejado por una deposición geológica, ya que se encontraban también piezas y restos de talla en la tierra parda circundante, lo que probaba la ocupación humana de una zona muy amplia, ya que de lo contrario se habrían perdido estos restos. ⁶

Al encontrarse muy en la superficie, el terreno se encuentra muy lavado, por lo que el carbón y los restos de hogares se han disuelto. Sin embargo, pudimos reconocer dos agrupaciones circulares de cantos de cuarcita, alóctonos, que nos hicieron pensar en posibles hogares, dato éste confirmado por la aparición en la roca sobre la que se apoyaba una de las agrupaciones de alteraciones motivadas por la acción del fuego.

Casi todos los materiales se encontraban en toda la bolsada, disminuyendo su número en profundidad, pero no la calidad, encontrándose los mismos tipos desde la superficie hasta el fondo. Así se registró la aparición de puntas de muesca desde la superficie hasta los 45 cm., cota mínima de la estructura, así como tipos de retoque plano paralelo típico del Solutrense. El utillaje lítico se caracteriza por la aparición de puntas de laurel, de base cóncava y de muesca, así como abundantes raspadores. Entre los buriles destacan los de tipo de troncadura retocada sobre los diedros, registrándose la aparición de piezas esquirladas que se pudieran relacionar con las técnicas de fabricación de piezas de retoque plano.

El utillaje óseo es pobre, pero significativo, apareciendo una azagaya de bisel central típica de este período. ⁷ Es, asimismo, de destacar la aparición de varios huesos con retoques, algunos con retoque lateral, similares a los «*skin-working tools*» definidos por J. G. D. Clark, en Star Carr, ⁸ junto a otros con un retoque esquirlado en su extremo, que pensamos puedan ser piezas intermedias para tallar o retocar el sílex.

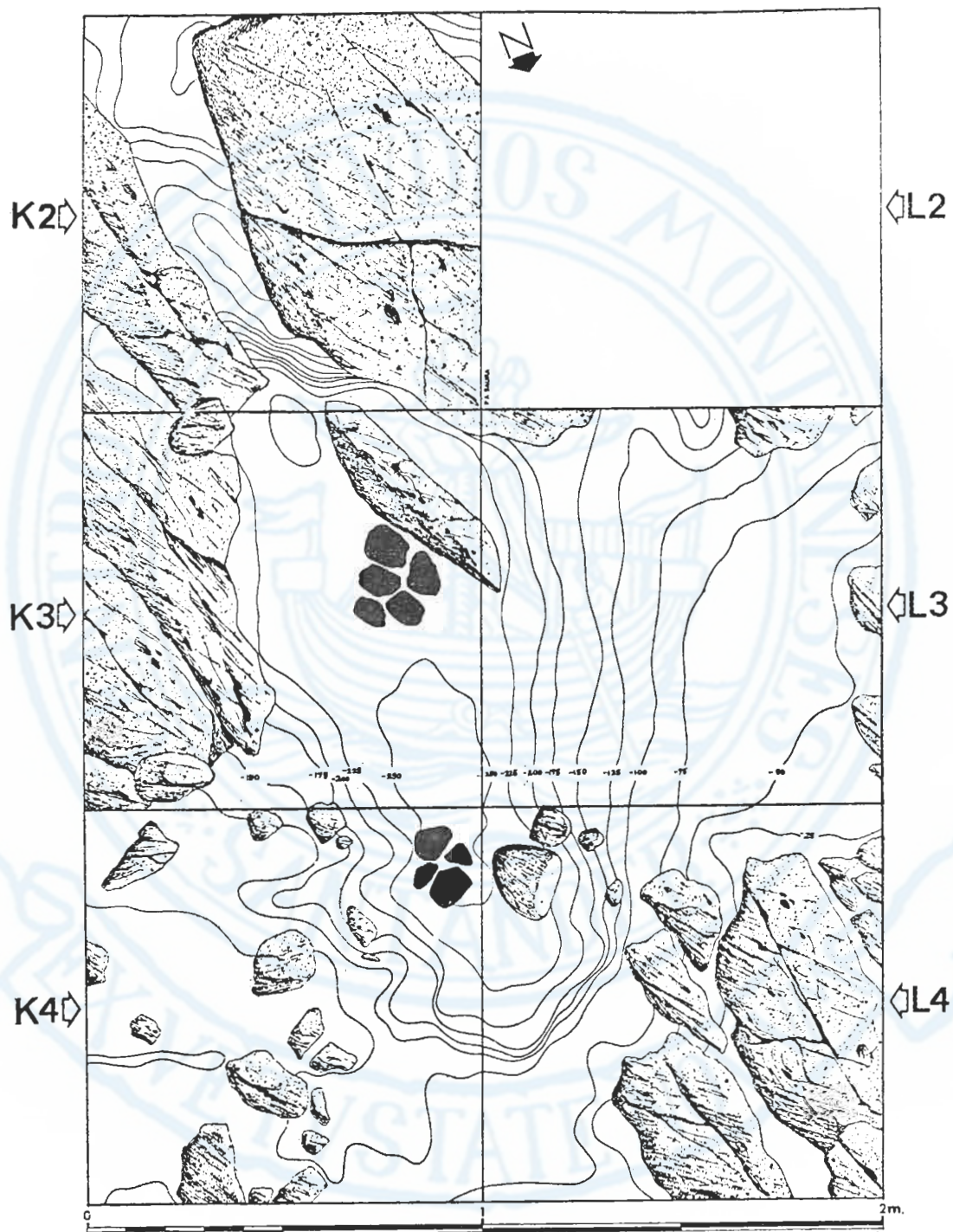


Fig. 3.—Plano de la estructura de habitación solutrense del vestíbulo de Cueva Chufin.

La materia prima utilizada es diversa; se da principalmente el sílex, la cuarcita y el cuarzo, con la aparición de cristales de calcita, procedentes del interior de la cueva. En efecto, hallamos en su interior una *geoda* de este material en que el hombre obtuvo materia prima. El sílex pudiera proceder de una zona aún sin explorar cercana a la cueva, ya que tenemos referencias de que se encontraba pedernal que los habitantes del pueblo cercano de Celis utilizaban para sus mecheros de chispa.

La fauna es propia del nicho ecológico de la cueva, el animal más importante parece ser la cabra, siguiéndole en importancia el ciervo y el corzo, así como posible rebeco y bóvido; la microfauna no es muy abundante, con restos de batracios y aves, así como algunas *Patellas* y vértebras de pez. Estos resultados provisionales nos han sido presentados por D. Enrique Soto, D. F. Borja Sanchiz y D. Manuel Hoyos Gómez, los cuales se encuentran realizando los análisis sedimentológicos, faunísticos y microfaunísticos, a los que agradecemos su colaboración.

Respecto a la vegetación que rodeó a la actividad humana, no tenemos, por el momento, ninguna evidencia segura; se han enviado muestras de polen, que se encuentran en la actualidad en estudio por Mme. Arl. Leroi-Gourhan. De cualquier modo, el depósito se encuentra muy superficial y no tenemos muchas esperanzas de contar con muchos datos en este sentido para reconstruir el medio ambiente del yacimiento.

La cronología se basa, por el momento, en la evidencia tipológica, determinando un Solutrense Superior, que oscilaría entre el 16.000 y el 14.000 a. C., aunque por el momento nos encontramos a la espera de fechas de C-14.

CONCLUSIONES

Toda la cueva se nos presenta llena de rasgos de gran interés, el original conjunto de arte rupestre es por sí mismo atrayente y el yacimiento arqueológico nos ha proporcionado la evidencia de la primera estructura de habitación del Solutrense Superior de la Región Cantábrica. Sin embargo, por el momento sólo podemos concluir lo siguiente:

— La cronología del arte parietal sigue permaneciendo oscura en relación con los niveles de ocupación humana. Únicamente contamos con un grupo que puede ceñirse a la cronología de la estructura Solutrense: el conjunto de grabados de trazo fino del interior de la cueva. El caballo, con la evidente desproporción entre la cabeza y el cuerpo, su volumen y la curva cervico-dorsal pronunciada nos llevan al estilo III de la cronología de A. Leroi-Gourhan;⁹ este estilo, sin embargo, por la técnica empleada y el mayor realismo en la composición, representaría un estilo III reciente, que acompañaría a las cronologías más tardías del Solutrense Superior de la Región Cantábrica. Sus medidas, incluso, nos dan un índice brevilineo, característico de los caballos de este estilo, según Lion Valderrábano.¹⁰ Caballos semejantes y que pertenecen al mismo ciclo los encontramos en Lascaux y Gargas.

— La representación de caballos y ciervos en un mismo panel es frecuente en el arte rupestre. El que aparezcan las astas aisladas tampoco está ausente en el arte pa-

rietal, pudiéndose destacar incluso que se encuentran a medio hacer y no representan al animal central del panel, que es el caballo.

— Las pinturas de Chufin, sin embargo, no podemos asegurarles la pertenencia al mismo ciclo, aunque no se puede negar categóricamente. Una relación con la estructura estaría apoyada por la aparición de ocre en ella, pero son trozos pequeños y no los creemos prueba concluyente. Algunos estudiosos proponen para estas series de puntuaciones una cronología Postglaciar (Moure, J. A., comunicación personal; Kühn, H., comunicación personal), basándose en yacimientos como La Haza, que ha dado industria aziliense.

— Respecto al panel exterior, pensamos se debe mantener, por el momento, en la cronología antigua propuesta en un principio,¹¹ ya que se encuentra muy cerca tipológicamente de Hornos de la Peña y Venta de la Perra.

Mayo, 1975.

ADDENDA

Nuevos datos han aparecido después de la redacción de este trabajo, debido a nuevas campañas de excavación y revisión del arte. Entre ellos destaca la fecha obtenida por medio del C-14 para la estructura solutrense, sobre colágeno: 17.420 ± 200 B. P. (Instituto Roca Solano CSIC. - 258).

NOTAS

¹ Gran parte de las pinturas y grabados de esta cueva han sido estudiados ya en ALMAGRO, BASCH, M., Las pinturas y grabados rupestres de la cueva de Chufin, Riclones (Santander), *Trabajos de Prehistoria*, 30, 1973, págs. 3-44.

² BERENGUER, M., La pintura prehistórica de la caverna de Tito Bustillo, en Ardinés, Ribadesella. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXIV, págs. 137-152.

³ BARANDIARÁN, I., Algunas convenciones de representación en las figuras animales del Arte Paleolítico. *Santander, Symposium*, 1972, págs. 345-384.

⁴ Esta técnica ha sido descrita principalmente en LAPLACE, G., De l'application des coordonnées cartésiennes o la fouille stratigraphique, *Munibe*, XXIII, 2/3, págs. 223-236.

⁵ Actualmente, D. Manuel Hoyos Gómez se encuentra realizando el estudio sedimentológico de la cueva, a quien agradecemos su ayuda y los datos que aquí presentamos.

⁶ Un caso semejante se encuentra estudiado en BORDES, F., y J. GAUSSEN, Un fond de tente magdalénien près de Mussidan (Dordogne). *Fundamenta*, A2, 1970, págs. 312-329.

⁷ JORDÁ, F., *El Solutrense en España*, 1955, Oviedo.

⁸ CLARK, J. G. D., *Excavations at Star Carr*, 1954, Cambrigde, Fig. 73 y Plate XVIII.

⁹ LEROI-GOURHAN, A., *Préhistoire de l'Art Occidental*, París, 1965.

¹⁰ LION VALDERRABANO, R., *El caballo en el Arte Cantabro-Aquitano*, Santander, 1971.

¹¹ ALMAGRO BASCH, M., Las pinturas y grabados rupestres de la Cueva de Chufin, Riclones (Santander), *Trabajos de Prehistoria*, 30, 1973, págs. 3-44.

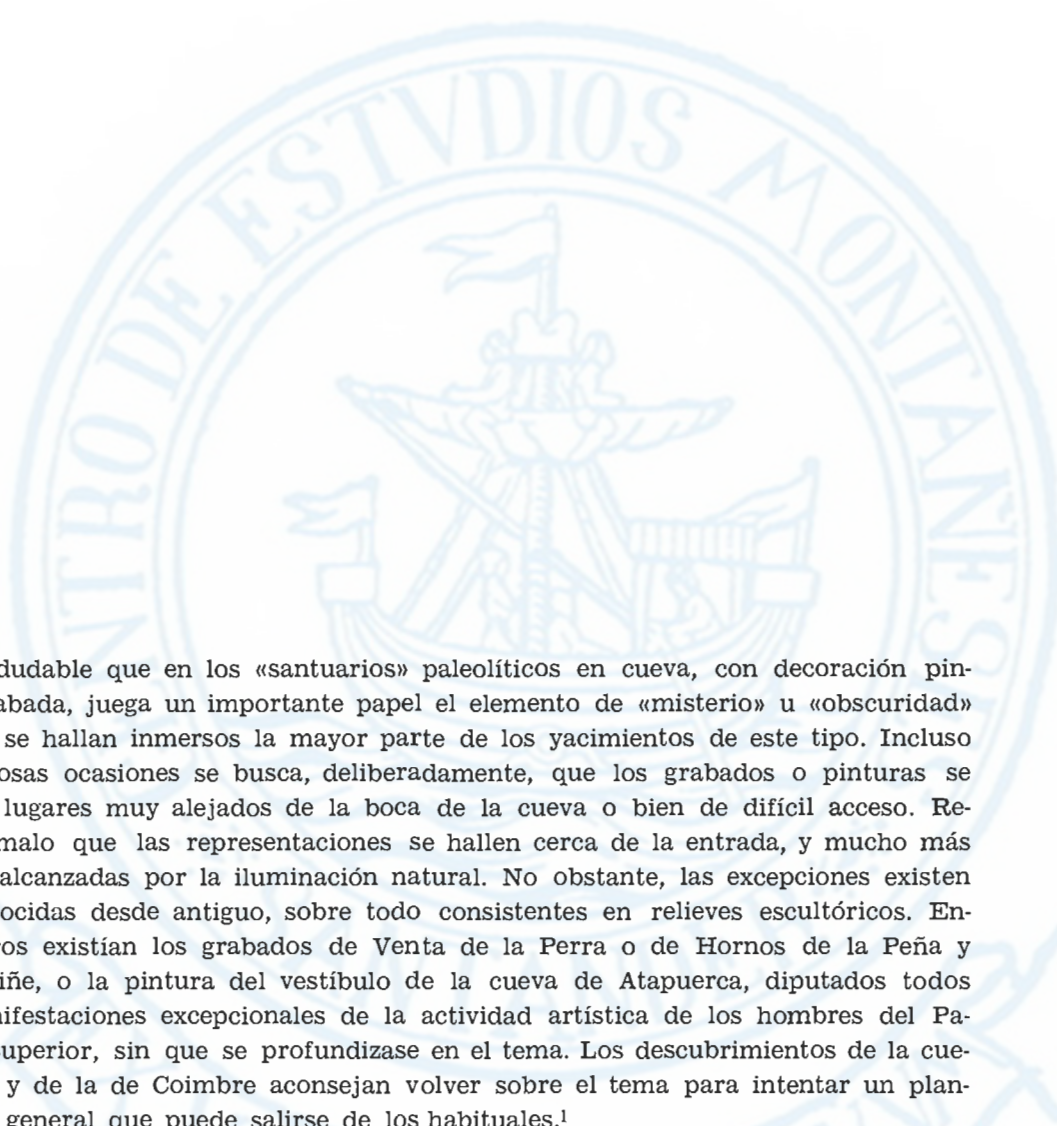


EL PROBLEMA DE LOS SANTUARIOS EXTERIORES

PALEOLÍTICOS EN ESPAÑA

por *Antonio Beltrán*





Es indudable que en los «santuarios» paleolíticos en cueva, con decoración pintada o grabada, juega un importante papel el elemento de «misterio» u «obscuridad» en el que se hallan inmersos la mayor parte de los yacimientos de este tipo. Incluso en numerosas ocasiones se busca, deliberadamente, que los grabados o pinturas se hallen en lugares muy alejados de la boca de la cueva o bien de difícil acceso. Resulta anómalo que las representaciones se hallen cerca de la entrada, y mucho más que sean alcanzadas por la iluminación natural. No obstante, las excepciones existen y son conocidas desde antiguo, sobre todo consistentes en relieves escultóricos. Entre nosotros existían los grabados de Venta de la Perra o de Hornos de la Peña y Santimamiñe, o la pintura del vestíbulo de la cueva de Atapuerca, diputados todos como manifestaciones excepcionales de la actividad artística de los hombres del Paleolítico Superior, sin que se profundizase en el tema. Los descubrimientos de la cueva Chufín y de la de Coimbre aconsejan volver sobre el tema para intentar un planteamiento general que puede salirse de los habituales.¹

A. Leroi-Gourhan² hizo hincapié en la existencia de santuarios exteriores y santuarios de fondo en las cuevas pintadas, al tratar de la organización de las mismas, parte muy importante de su elaboración. Llamó exteriores a los ejecutados a la luz del día bajo abrigos o a la entrada de las cuevas, refiriéndose esencialmente a los esculpidos, la mayor parte de las veces sin la correspondiente parte interior; enumera Bourdeilles, Le Roc-de-Sers, Laussel, Cap-Blanc, Commarque, La Magdeleine, Angles-sur-l'Anglin y Mouthiers. Los santuarios profundos ofrecerían sólo figuras pintadas o grabadas y excepcionalmente modeladas en barro, careciendo de figuras esculpidas sobre la pared. Una de las explicaciones de este hecho sería, según Leroi-Gourhan, que

«las muy largas semanas necesarias para esculpir una sola figura en bajo-relieve no habrían podido pasarse en los fondos, a la luz de una lámpara de grasa y antorchas». Ello le fuerza a suponer que habrían podido existir, sincrónicamente, santuarios de entrada, esculpidos en relieve, y santuarios profundos, grabados o pintados. Alude a la hipótesis de Laming-Emperaire, según la cual estos dos modos de representación marcarían dos áreas de cultura diferentes, lo cual, en cierto modo, ya había sido avanzado por el abate Breuil al plantear la débil etapa solutrense de su segundo ciclo y es admitido por Leroi-Gourhan al escribir que «ha intervenido una cierta evolución histórica y que los santuarios profundos, estadísticamente, suceden a los santuarios de entrada». Sostiene que cuando las figuras exteriores tienen un santuario interior éste es más reciente y «parece que, sobre todo a partir del Magdaleniense medio, se produce un movimiento masivo hacia el fondo, fuera de la luz... al final los santuarios vuelven hacia la entrada y esta sujeción a las profundidades oscuras no ha durado más que un tiempo relativamente corto».

Dejando aparte la posible discusión de estas afirmaciones y de todo el capítulo de la obra de Leroi-Gourhan, referente a los grupos de principio, centro y fondo de la cueva, parece que en las afirmaciones precedentes se mezclan cuestiones distintas: la referente a los grandes frisos escultóricos y la de las cuevas, tengan o no figuras en el interior y el exterior o entrada.

Para plantear el problema habría que analizar, someramente, los casos conocidos, en España, de figuras grabadas al exterior de las cuevas o, al menos, recibiendo luz del exterior. El ejemplo más conocido es el de la Venta de Laperra, con un grupo de grabados publicados ya por Breuil en su obra sobre las cavernas de la región cantábrica, aludiendo a los interiores, pero con luz exterior, representando bisontes y un oso, y a los exteriores, llamados esquemáticos y relacionados con los del bosque de Fontainebleau, que hemos revisado, encontrando que las supuestas figuras animales incompletas tuvieron la totalidad del trazo o bien un accidente natural que las completaba y que las exteriores estaban muy cerca de las que Jordá descubrió en Asturias; así, el pájaro grabado de Cova Rosa (Ribadesella) o bien las manifestaciones más antiguas del grabado de la cueva del Conde (Turón), donde hay una serie de trazos profundos más o menos paralelos que define como un ideomarlo escaleriforme y con él otros trazos de posición vertical que estaban recubiertos por el estrato auriñaciense de la cueva; aunque el escaleriforme no está en la misma posición estratigráfica, su semejanza técnica con los otros grabados debe atribuirle la misma cronología. Es necesario recordar que la técnica de grabados profundos, con surco abierto, de aspecto biselado, ya fue datada por Breuil como auriñaciense, siendo muy importante la comprobación que Jordá ha hecho de su situación bajo estratos auriñacienses, pues demuestra la ligereza de la atribución de muchos de estos trazos geométricos a la Edad del Bronce. Lo dicho para la cueva del Conde puede aplicarse a los trazos del techo de la cueva de Las Mestas (Las Regueras, Trubia) y, según nuestra opinión, a los del suelo de la entrada de la cueva de la Venta de la Perra.³

Dejando aparte figuras aisladas, como la dudosa de la entrada de Santimamiñe y el precioso caballo del vestíbulo de Hornos de la Peña, ambas grabadas⁴ tal vez el conjunto más interesante sea el de la cueva de Chufín, en Riclones (Santander) que tiene en el interior un gran conjunto con siluetas de caballos de aspecto muy antiguo y nu-

merosos signos o «tectiformes» todo en rojo, junto con una serie de grabados al exterior, unos y otros aparentemente auriñacienses.⁵

Los grabados de Chufín son de dos clases, unos gruesos, profundos y angulares y otros finos y desde luego no están trazados sobre la pared más favorable. Almagro los agrupa en un friso superior donde hay once figuras, entre ellas seis cápridos, una cierva, un supuesto antropomorfo y dos figuras geométricas por lo menos, otro inferior de grabados muy profundos, con trazos, cápridos, tal vez un gamo y figuras incompletas, siendo nueve en total, y en la pared derecha, con líneas fuertes combinadas con otras más finas, un pez, un signo fusiforme y otros indefinibles, viéndose aún algunos trazos en un saliente de la pared izquierda. En el interior hay algunos grabados finos, el ya citado caballo en rojo claro cortado por un toro de trazo ancho, varios cuadrúpedos más, muy confusos y siempre en el mismo color, la parte delantera de un cérvido y numerosos puntos, rayas, arboriforme y pinturas alrededor de oquedades, todo con un aspecto sumamente antiguo como lo más viejo de la Pasiega. Para Almagro son más antiguos los grabados finos, pero parecen todos del mismo estilo artístico, debiendo ser los grabados más profundos auriñacienses aunque no tengan nada que ver con los «macaroni» cuya datación tan antigua, en todos los casos, es discutible. Insistimos que los animales de trazo ancho rojo claro del interior y los grabados profundos del exterior son coetáneos.

También tiene mucho interés el grabado de bisonte, acompañado de otros de la cueva de Coimbre, publicada por Moure y Gil.⁶ Esta cueva tiene sus primeros grabados muy cerca de la entrada, esencialmente unas vulvas de grabado muy profundo, tanto que les da el aspecto de relieve y una gran figura de bisonte de 1,75 m. de largo, grabada sobre un bloque que no está en su posición original, caído hacia adentro; el surco es profundo y largo y también cobra aspecto de relieve en algunos puntos. Más al interior hay figuras grabadas en trazo fino lo mismo que otras de surco múltiple en la parte más profunda. Aunque los editores suponen que el bisonte es del estilo IV antiguo de Leroi-Gourhan y estilísticamente pudiera ser así, parece que los grabados profundos de este tipo, como las vulvas, han de ser más antiguos. Los materiales de hueso hallados en la cueva son del Magdaleniense III-IV clásico y el tipo de grabados finos, simples y múltiples, encajaría bien con esta datación.

Muy cerca de la entrada está el conjunto de pinturas rojas de la cueva del Niño, en Aina (Albacete), aunque difícilmente se le pueda aplicar el concepto de santuario exterior⁷ y totalmente en el vestíbulo la cabeza de la cueva de Atapuerca, tan discutida, en nuestra opinión sin razón ninguna.⁸

La breve mención sobre Atapuerca de Breuil y Obermaier es válida; se trata de una cabeza de gran animal, tal vez un oso, en color rojo y perfil baboso, a la cual llega perfectamente la luz del día, sin que haya otras pinturas o grabados que puedan fijarse en el Paleolítico, siendo en cambio muy abundantes las pinturas esquemáticas del interior.

Podría así llegarse al siguiente resumen de los santuarios exteriores en España:

1) No hay en la Península santuarios exteriores con frisos esculpidos en abrigos o en la entrada de cuevas.

2) La casi totalidad de los verdaderos santuarios exteriores conocidos hasta ahora poseen grabados, de diversos estilos, aunque siempre con presencia de los simples, profundos y levemente biselados.

3) Solamente la cueva de Atapuerca y con muchas dudas la del Niño podrían ponerse como ejemplos de santuarios exteriores (más bien poco profundos) de pinturas.

4) Los ejemplos más claros (Venta de Laperra, Chufín, Coimbre, Hornos de la Peña) tienen las figuras grabadas al exterior y un conjunto más numeroso interior, con muy diversas características; así Laperra y Hornos son grabados en tanto que Chufín es pintado. Coimbre, a reserva de conocer el primitivo emplazamiento del bisonte, nos presentaría sólo grabados de cerca de la entrada.

5) No parece existir mucha dificultad para asignar a los santuarios exteriores de grabado una datación muy antigua, relacionada con los trazos Auriñacienses de algunas cuevas asturianas.

6) El fenómeno es completamente distinto del de los abrigos esculpidos de la Dordaña.

7) La cronología de las figuras exteriores de las cuevas españolas conviene, al menos, a una parte de las del santuario interior, siendo difícil aceptar un proceso de abandono de las zonas exteriores para ganar la profundidad que en algunas de las cuevas citadas es muy exigua.

8) En cualquier caso los santuarios exteriores introducen un elemento perturbador en la consideración de las cuevas pintadas o grabadas paleolíticas como lugares misteriosos cuya base esencial es la oscuridad.

NOTAS

¹ Antonio BELTRÁN, *Novedades en el arte paleolítico español*. «XIII Congreso Arqueológico Nacional», Huelva 1973. Zaragoza 1975, p. 133.

² André LEROI-GOURHAN, *Préhistoire de l'Art Occidental*, 2.ª ed. París 1971, p. 114 ss.

³ Antonio BELTRÁN, *Los grabados de las cuevas de la Venta de Laperra y sus problemas*, «Munibe XXIII», 2-3, 1971, p. 387. Francisco JORDA, *Los comienzos del Paleolítico superior en Asturias*, «Anuncio de Estudios Atlánticos». Madrid-Las Palmas, 1969, p. 281.

⁴ ARANZADI, BARANDIARÁN, EGUREN, *Exploraciones en la cueva de Santimamiñe* t. III, Bilbao 125. ALCALDE DEL RÍO-BREUIL-P. SIERRA, *Les cavernes de la région cantabrique*. Mónaco 1912, p. 85.

⁵ M. ALMAGRO, *La cueva de Chufín*, «Bellas Artes» 73, LV, p. 33 y *Las pinturas y grabados rupestres de la cueva de Chufín*, *Riclonés* (Santander), «Trabajos de Prehistoria» 29, Madrid 1972, p. 245.

⁶ José A. MOURE ROMANILLO y Gregorio GIL ALVAREZ, *Noticia preliminar sobre los nuevos yacimientos de arte rupestre descubiertos en Peñamellera Alta (Asturias)*, «Trabajos de Prehistoria», 29, 1972, p. 245 y *La cueva de Coimbre en Peñamellera Alta (Asturias)*, «Boletín del Instituto de Estudios Asturianos», núm. 82, 1974.

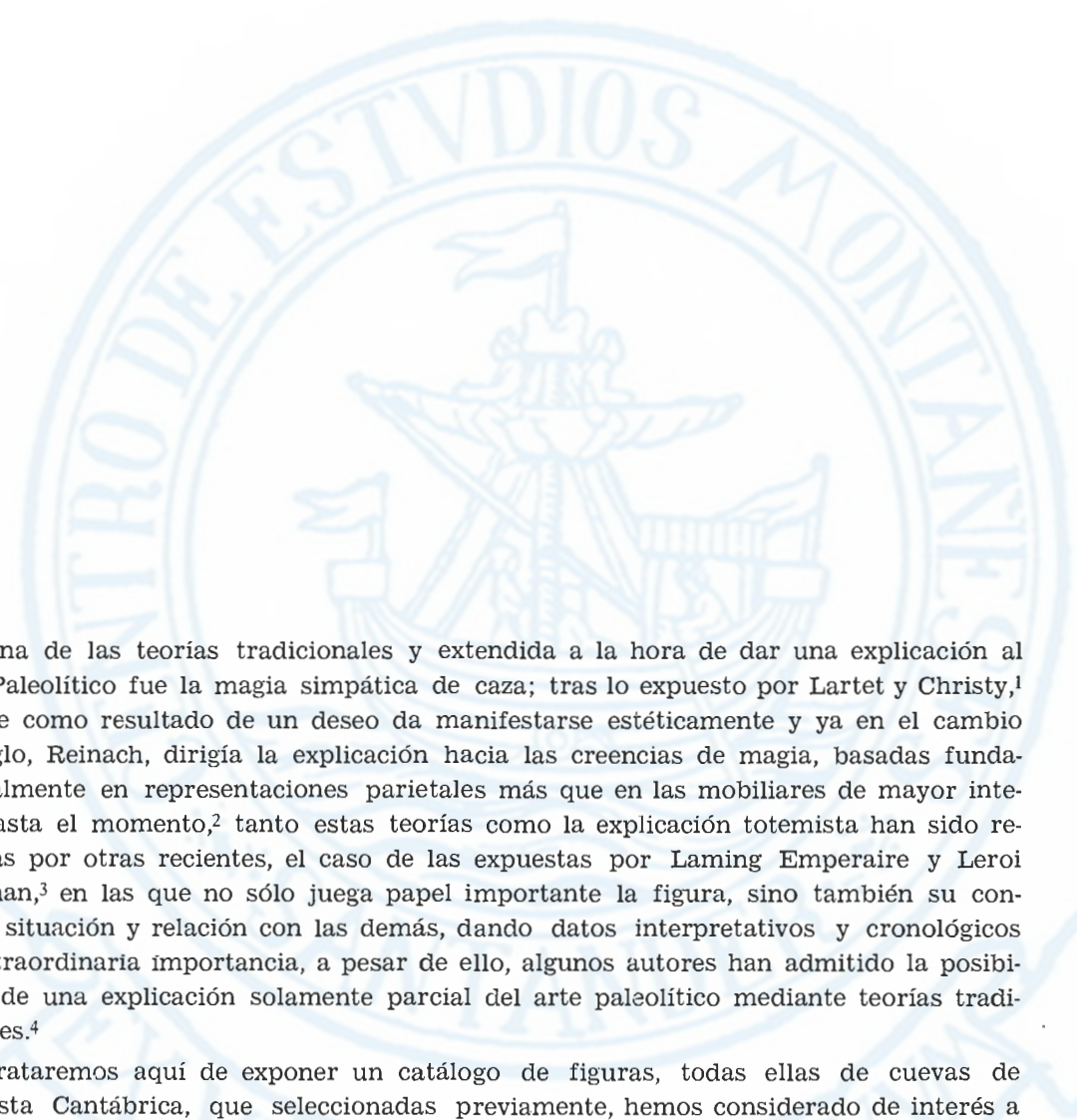
⁷ Martín ALMAGRO GORBEA, *La cueva del Niño (Albacete) y la cueva de la Griega (Segovia): Dos yacimientos de arte rupestre recientemente descubiertos en la Península Ibérica*, «Trabajos de Prehistoria», 29, 1971.

⁸ BREUIL-OBERMAIER, *Travaux exécutés en* 1912, «L'Anthropologie» 1913, t. 24, p. 5. MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, *Prehistoria burgalesa*, «Butlletí de l'Associació Catalana d'Antropologia, Etnografia i Prehistoria», 125, p. 169.

FIGURAS DE ANIMALES «HERIDOS», EN EL ARTE PARIETAL PALEOLÍTICO
DE LA COSTA CANTÁBRICA

por *M.^a Pilar Casado López*





Una de las teorías tradicionales y extendida a la hora de dar una explicación al arte Paleolítico fue la magia simpática de caza; tras lo expuesto por Lartet y Christy,¹ el arte como resultado de un deseo da manifestarse estéticamente y ya en el cambio de siglo, Reinach, dirigía la explicación hacia las creencias de magia, basadas fundamentalmente en representaciones parietales más que en las mobiliarias de mayor interés hasta el momento,² tanto estas teorías como la explicación totemista han sido revisadas por otras recientes, el caso de las expuestas por Laming Emperaire y Leroi Gourhan,³ en las que no sólo juega papel importante la figura, sino también su contexto, situación y relación con las demás, dando datos interpretativos y cronológicos de extraordinaria importancia, a pesar de ello, algunos autores han admitido la posibilidad de una explicación solamente parcial del arte paleolítico mediante teorías tradicionales.⁴

Trataremos aquí de exponer un catálogo de figuras, todas ellas de cuevas de la Costa Cantábrica, que seleccionadas previamente, hemos considerado de interés a la hora de hablar de representaciones de armas o animales heridos, por tanto referidas a esa supuesta magia de caza que ejerció el hombre del paleolítico superior, con todas las dudas que lleva consigo el desconocimiento de amplias facetas del arte.

Se ha realizado atendiendo a tres apartados:

- 1) Posibles representaciones de útiles referentes a la caza.
- 2) Figuras de animales que presentan en el interior o en la línea del perfil líneas formando ángulo, consideradas siempre como flechas o heridas.
- 3) Figuras de animales relacionadas con líneas o puntos.

Eliminamos de antemano otras consideraciones que para algunos autores pueden estar en relación con el tema, es el caso de las figuras animales a las que les faltan o están mal representados elementos esenciales de su ataque o defensa, como las pezuñas, patas, cornamenta u hocico, tampoco las problemáticas figuras incompletas o sin cabeza (Les Pedroses), o cierto tipo de signos, considerados como trampas para la caza de animales,⁵ elementos que han podido ser recursos empleados por el hombre para reflejar la idea de destrucción del animal o de caza.

ALTXERRI (Aya. Guipúzcoa):

- 1.— En un divertículo que forma la pared izquierda de la cueva hallamos una figura grabada, formada por un eje central, casi vertical, de 15 cm. de longitud, con otras líneas laterales que parten de él, de 12 cm. de longitud la mayor; en la parte izquierda del eje central y sin estar en contacto con él, existen cuatro líneas más. Ha sido considerado el conjunto como representación de una flecha o un atributo masculino. (Barandiarán, J. M., 1964, 98, y Beltrán, A., 1966, 84). Fig.
- 2.— En el mismo divertículo, cuartos traseros tal vez de un bóvido grabado, presentando al interior un doble trazo formando ángulo; las líneas miden unos 4 cm. de longitud.
- 3.— Figura de bisonte grabado y parte del cuerpo raspado, al que atraviesan el cuerpo dos líneas grabadas y una pintada, mide 30 cm. y las líneas han sido consideradas por Beltrán (1966, 85), como una herida.
- 4.— Bóvido incompleto, silueteado, en color negro, con una línea vertical a la altura de la paletilla, además de otras líneas grabadas en sentido vertical que atraviesan toda la figura (6). Mide 27 cm.
- 5.— Saliendo de la galería principal y al final del panel, antes de llegar de nuevo a un divertículo, hallamos la figura de un bisonte grabado y pintado, completado por la utilización de la forma natural que presenta la roca, con una línea negra próxima a las patas traseras, a las que falta la pezuña. Mide 50 cm. de longitud.
- 6.— Silueta de animal cuadrúpedo, con tres círculos en el vientre y uno a la altura del cuello, han sido considerados como representaciones de heridas. (Beltrán, A., 1966). Mide 24 cm. la figura y los círculos, por término medio, 2 cm.
- 7.— Bóvido grabado y pintado, al interior una línea negra atraviesa la figura desde la paletilla hasta el exterior de la misma, atravesando la línea del vientre; la figura presenta ausencia de pezuñas y mide 35 cm. de longitud.

EKAIN (Deva. Guipúzcoa):

- 1.— En la confluencia de las dos galerías, donde se halla el núcleo principal de representaciones, existe un caballo pintado en color rojo y parte en negro, con toda una serie de convencionalismos artísticos, además de cuatro puntos en el vientre y dos líneas en negro de 5 cm. de longitud fuera de la figura, en el espacio que dejan las patas y la línea del vientre. La figura mide 80 cm.

- 2.— Caballo perfilado y modelado en color negro, de entre todas las líneas que se hayan dibujadas en el interior cabe destacar una que atraviesa el vientre, otras los cuartos traseros, además pequeños trazos. El animal tiene defectuosamente representadas las patas traseras y mide 97 cm.
- 3.— Próxima a la figura anterior existe otro caballo, perfilado en color negro, al que le faltan las pezuñas y algunos rasgos de la cabeza; tiene la línea del vientre atravesada por tres trazos. Mide 85 cm.
- 4.— En la pared izquierda, donde se halla el conjunto de los osos, hay que destacar que uno de ellos, el mayor, contiene una mancha circular al interior.
- 5.— Por último, frente a este grupo, ya en la pared derecha, existe un caballo que mira a la derecha, grabado y pintado en color negro, con tres líneas cortas y paralelas a la del vientre; en este lugar se inicia una línea grabada que llega hasta el costillar y representa una flecha. Fuera de la figura, y bajo las patas traseras, hay otras cuatro líneas grabadas. El animal mide 50 cm. de longitud. Fig. II, a.

ARENAZA (San Pedro de Galdames. Vizcaya):

- 1.— Cierva en color rojo, a la que atraviesa en sentido vertical una línea del mismo color, que sobresale del perfil del animal.

COVALANAS (Ramales de la Victoria. Santander):

- 1.— En la pared derecha de la cueva, frente al camarín, existe una cierva con una línea que atraviesa la paletilla, se ha realizado en técnica de tamponado, lo mismo que la mayoría de las figuras de esta cueva. Mide 0,73 cm.

CASTILLO (Puente Viesgo. Santander):

- 1.— Sobre un bloque caído, donde existe una gran cantidad de grabados, hallamos la figura de un équipo, con una línea vertical que le atraviesa la línea del vientre y termina en dos formas fusiformes en la parte superior y una en la inferior, han sido consideradas como «una flecha emplumada que hiriera al animal». (Ripoll, E., 1977, 462).
- 2.— Figura de caballo incompleto, en el que se aprecia cabeza, línea del cuello y dorso, y al interior unas líneas en forma de ángulo.
- 3.— Frente al panel de las manos, y antes de llegar al divertículo de los signos, hallamos la figura de un équido,⁷ perfilado en color rojo y completo, a excepción de la terminación de las patas, presenta al interior dos ángulos y uno tercero más difícil de identificar, interpretados como representaciones de flechas. El animal mide unos 70 cm. Fig. III, a.
- 4.— En la parte izquierda de la cueva, bóvido en color negro, con un cuerno hacia adelante y las patas incompletas; de las delanteras parte una línea que cruza toda la figura.

CHIMENEAS (Puente Viesgo. Santander):

- 1.— En el camarín de las pinturas y a la salida del corredor, en la pared derecha, existe una línea horizontal en color negro, que termina en forma de ángulo; tal vez se trate de la representación de una flecha; a la izquierda de esta figura existe la cabeza de un caballo. Mide 17 cm. Fig. I, c.

PASIEGA (Puente Viesgo. Santander):

- 1.— En la galería B. de Breuil (1913, 4), figura de un bisonte de color rojo, con una línea que atraviesa el vientre y llega hasta la parte superior del flanco; el animal mide algo más de 1 m.
- 2.— Casi a la salida de la galería B existe un ciervo en color negro, con deficiencia de realización en las patas delanteras y el morro; algunas líneas atraviesan el vientre. Mide 50 cm.
- 3.— En una caída estalagmítica de la galería C, figura de un bisonte en color pardo y perfilado parcialmente en negro, con unas manchas al interior y una línea que llega hasta el dorso. Mide 66 cm.

MONEDAS (Puente Viesgo. Santander):

- 1.— En la sala primera, a la que se llega desde el vestíbulo de entrada, hallamos una figura en color negro, formada por una línea recta y ligeramente inclinada, de la que parten otras dos en el extremo superior, en forma de ángulo, y otras en el inferior. La interpretación que se ha dado ha sido la de ver en ello una flecha; a relativa distancia existe otra figura triangular que Leroi Gourhan (1965, 317) la interpreta como un signo claviforme junto a un signo barbele. Mide 10 cm. Fig. I, b.
- 2.— Figura de caballo, que mira a la izquierda, realizada en color negro, con líneas en el vientre que para Ripoll (1972, 16), «representan las flechas que han herido al animal, a no ser que se trate simplemente de huellas de color corrido por la humedad». Las patas están realizadas torpemente. Mide 40 cm. de longitud.
- 3.— Figura de cérvido, solamente en silueta, y en color también negro, como el resto de las figuras de la cueva, con mala ejecución de las patas delanteras, presentando una línea en el pecho, dos en el vientre y en los cuartos traseros. Mide 60 cm.
- 4.— Junto a la figura descrita con anterioridad, hay tal vez un cérvido o cáprido, solamente en silueta, al que le faltan las pezuñas y al que cruza, a la altura del pecho y arranque de las patas delanteras, una línea. Mide 42 cm.
- 5.— Próximo a la cabeza de un oso, existen catorce líneas pintadas, ocho dirigidas a un vástago central, tres de ellas llegan a la cabeza del animal citado; el conjunto podría interpretarse como la representación de una flecha que hiriese a un supuesto bisonte. (Ripoll, E., 1972, 20). Fig. I, a.



Lámina I

ALTAMIRA (Santillana del Mar. Santander):

- 1.— En la primera sala, en una cornisa de la pared izquierda, existe una cierva grabada y rellena de líneas, sombreado, con una línea negra que atraviesa la parte superior del cuello. Mide 72 cm.
- 2.— Ya en el techo del Gran Salón, en el extremo izquierdo, existe un bisonte bicromo, con algunas líneas que lo atraviesan, principalmente a la altura de la cabeza y patas delanteras.⁸
- 3.— Caballo en tinta plana roja, que a la altura de la crín y sin llegar a tocarle presenta una línea; el animal tiene defectuosamente representadas las patas. Mide 2 m. 12 cm.

PINDAL (Pimiango-Columbres. Asturias):

- 1.— En la pared derecha, donde se halla el mayor número de figuras de la cueva, encontramos, en primer lugar, un bisonte grabado y pintado en color rojo, con cuatro puntos al interior.⁹
- 2.— Bisonte hacia la derecha, al interior una forma de flecha parece clavarse en un ángulo natural de la roca, el hombre ha podido aprovechar el accidente para representar la herida. Mide 60 cm.
- 3.— Caballo grabado con una serie de puntos en el hocico y una línea roja que atraviesa el pecho, considerada como un venablo, en el interior una mancha roja y bajo el vientre cinco líneas difusas; para Jordá (1954, 348), se trata de «un haz de rayas rojas que emergen de una grande, dispuestas en forma de mano plasmada...».
- 5.— Bisonte grabado, incompleto, con dos líneas en la parte superior del cuello, al inicio de los cuartos traseros seis puntos de color negro, y en el cuello otros cinco rojos. Debajo del vientre y junto a las patas traseras, hay tres líneas del mismo color, la primera de derecha a izquierda presenta mayor grosor en el tercio superior, como si se tratara de una figura claviforme orientada a la izquierda.
- 6.— Bisonte pintado con dos figuras cerca de pata delantera, que recuerdan la forma de una punta de flecha, una de ellas realizada con dos líneas curvas en forma de ojiva, sin cerrar en la base, y la otra realizada con dos líneas curvas que se cortan en el extremo superior mientras que permanecen sin cerrar en el inferior, con una línea en sentido vertical que divide a la figura en dos mitades. Miden 4 cm. A Jordá (1954, 352), le recuerda la forma de una hoja de laurel de base cóncava del Solutrense Superior Cantábrico, aunque tan sólo como hipótesis de trabajo. Además de estas figuras existen otros puntos, tanto al interior como al exterior del animal.
- 7.— Bisonte incompleto, grabado con ocho puntos de color rojo, dispuestos en sentido horizontal, fuera de él y a la altura de la cabeza tres más, dos en color negro y uno en rojo.

- 8.—Bisonte grabado con una mancha de color rojo en el flanco y varias líneas que recuerdan un arpón con dos grandes dientes, en opinión de Jordá, y que Breuil describió como una cabeza de caballo; alrededor del animal existen otras muchas manchas de pintura.

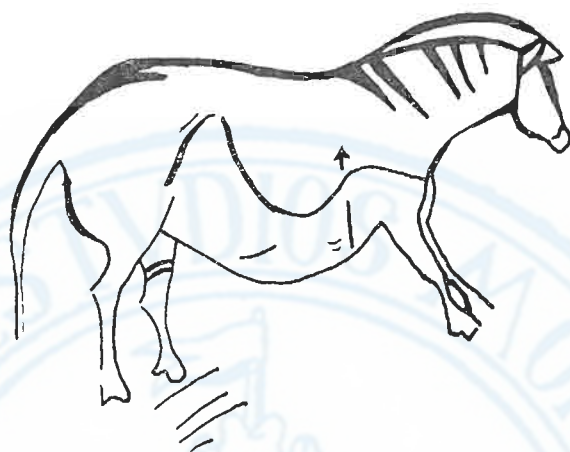
CANDAMO (S. Román de Candamo-Pravia. Asturias):

- 1.—En el panel denominado muro de los grabados, hallamos la figura de un ciervo completo, a excepción de las patas, grabado y pintado, cuello levantado y boca abierta, una línea negra cruza el animal, llegando hasta los cuartos traseros.
- 2.—Ciervo grabado en la parte baja de la composición del muro, con varias líneas que le atraviesan la cabeza, cuello y dorso, difíciles de identificación por hallarse toda la zona cubierta de líneas grabadas.
- 3.—En el centro de la mitad derecha de este mismo panel existe la figura de un ciervo grabado de perfil y retrospectivo, de patas algo desproporcionadas con respecto al cuerpo y con numerosas líneas que cortan la figura, dos la línea del vientre, dos el anca, una los cuartos traseros, a la altura del nacimiento de la cola y, por último, otra la línea dorsal. El conjunto mide alrededor de 2 m. Fig. II, b.

Una vez realizado el catálogo, en ningún caso podemos afirmar que estemos en presencia de representaciones realistas de útiles o armas paleolíticas; con cierta reserva podemos decir que algunas recuerdan a arpones, ejemplos son Altxerri 1, Chimenas 1, este último de simple ejecución y Pidal 8, la aproximación a los útiles denominados arpones está en que estas figuras presentan un vástago central y a los lados líneas que convergen a modo de dientes; otras figuras convencionalmente denominadas flechas, aunque será conveniente advertir que están próximas al concepto que hoy poseemos de flecha y que de hecho también participan de caracteres similares a los de las figuras descritas con anterioridad son el caso de Monedas 1, Ekain 5, y toda la serie de líneas que forman ángulo: Castillo, 1, 2, 3, Monedas 5, Pidal 2, que aprovecha un accidente natural para dar mayor verismo y que pienso que además de la posibilidad de estar ante figuras de flechas estemos indistintamente ante la representación de heridas;¹⁰ quedan dos figuras de especial interés Pindal 6, donde ante una figura de forma oval se ha querido ver la representación de una punta Solutrense explicación que dudamos, pero que admite la rara forma de exponerla en el animal, y la problemática figura Pindal 4, donde unas líneas parecen rodear la cabeza de un animal, escena de posible domesticación, hecho poco normal y conocido durante la época paleolítica, tan sólo similar podría considerarse en la figura de un caballo del que parte una línea a manera de ronzal en Ojo Guareña.¹¹

Quedan la gran cantidad de líneas que atraviesan a la figura de animales explicados como venablos, flechas clavadas o incluso azagayas, es muy difícil llegar a presentar todos los casos de una forma objetiva sobre todo en las figuras de aquellos paneles donde existe verdaderas marañas de líneas, según la figura III, b.,¹² podemos advertir que el mayor número de líneas se presentan en: primero bóvidos, después cérvidos y por último équidos, en mayor número de ocasiones afectando al flanco del

PILAR CASADO LÓPEZ



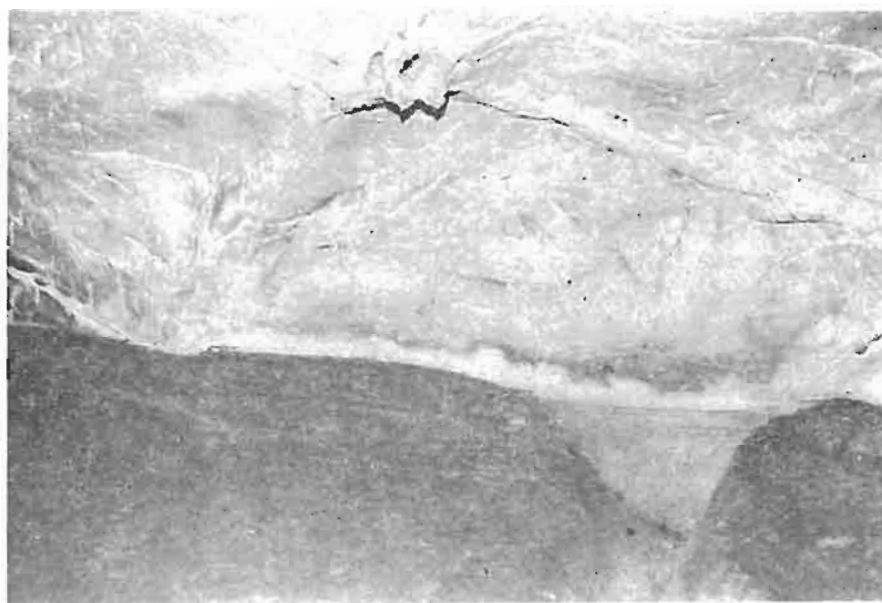
A



B

Lámina II

FIGURAS DE ANIMALES «HERIDOS» EN EL ARTE PARIETAL PALEOLÍTICO



A

	I	II	III	IV	V	VI	VII
equidos	2	6			2	3	1
bovidos	3	1	2	2	1	5	3
cervidos	3	3	2	3	2	3	1
indefinidos		1					
varios	1					1	
total	9	11	6	3	5	12	5

B

Lámina III

animal, al vientre y a la cabeza o parte superior del cuello. Atendiendo a la especie de animales diremos que a los équidos les afecta en primer lugar al vientre, a los bóvidos al flanco, y en el caso de los cérvidos no ofrecen parte especial del cuerpo. Hay que señalar también que en el caso de estos animales no afectan normalmente las líneas a los elementos de ataque o defensa sino más bien y de forma general al cuerpo.

Si tomamos el cómputo de figuras de animales que aparecen en cuevas de la Costa Cantábrica, son muy pocos los que aparecen con esta característica, de estar heridos o de presentar armas en el interior del cuerpo, ni presentan una actividad o posición de muerte ya que en la mayoría de los casos se encuentran en pie y sin las características de disminución física o posiciones forzadas, ofreciendo un semblante similar al resto de los animales de cada una de las cuevas; tan solo de especial es la constante de que normalmente aparecen con una deficiencia de realización en las patas.

Con todo ello podemos afirmar que si el arte Paleolítico tuvo algo que ver con la magia simpática de caza fue en ocasiones muy determinadas y no llegando a generalizar para todo el arte esta explicación, o bien deberíamos buscar por otros cauces que no tratamos en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE DEL RÍO - H. SIERRA, L. *Les cavernes de la Region Cantabrique*. Mónaco 1912.
- ALTUNA, J. - APELLANIZ, J. M. *Las figuras rupestres paleolíticas de la cueva de Altxerri (Guipúzcoa)*. Rev. Munibe tomo XXVIII, fasc. 1-3. San Sebastián 1976.
- BARANDIARÁN, J. M. *La cueva de Altxerri y sus pinturas rupestres*. Rev. Munibe. San Sebastián 1964.
- BARANDIARÁN J. M. - ALTUNA, J. *Ekain y sus figuras rupestres*. Rev. Munibe fasc. 4, San Sebastián 1969.
- BEGOUEN, H. *Les bases magiques de l'art prehistorique*. Paris 1939.
- BELTRÁN, A. *Avance al estudio de la cronología del arte parietal de la cueva de Altxerri*. Simposio de Prehistoria Vasca. Pamplona 1966, 81-91.
- Nota sobre la técnica de los grabados de los Casares y Altxerri*. Simposio Internacional de Arte Rupestre. Barcelona 1968. 21-24.
- BELTRÁN, A., GAILLI, R. ROBERT, R. *La cueva de Niaux*. Monografías Arqueológicas 16. Zaragoza, 1973.
- BREUIL, H. *Quatre cents siècles d'art parietal*. Paris 1952.
- BREUIL, H. OBERMAIER, H. *The cave of Altamira*. Mónaco 1935.
- BREUIL, H.; OBERMAIER, H.; ALCALDE DEL RÍO, H.: *La Pasiaga á Puente Viesgo*. Mónaco 1913.
- CASADO, P., *Tipología de los signos en el arte parietal paleolítico de la Península Ibérica*. XII Congreso Nacional de Arqueología. Jaen 1971, 69.
- CASADO, M. P. *Los signos en el arte parietal paleolítico de la Península Ibérica*. Monografías Arqueológicas n. XX. Zaragoza 1977.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Pintura y grabados de la cueva de las Chimeneas (Puente Viesgo, Santander)*. Monografías de Arte Rupestre. Arte Paleolítico n. 2. Barcelona 1974.
- GRANDE, M. *Las pinturas prehistóricas de la cueva de Arenaza (Galdames)*. Rev. Vizcaya, 1972.
- GRAZIOSI, P. *Paleolithic art*. Londres 1960.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E. *La caverna de la Peña de Candamo (Asturias)*. Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Madrid 1919.
- JORDA, F. *La cueva de El Pindal (Asturias)*. Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, año VIII, n. XXIII. Oviedo 1954, 337-364.
- El arte rupestre paleolítico de la Región Cantábrica, nueva secuencia cronológica-cultural*. Prehistoric art of the Western Mediterranean and the Sahara. Chicago 1964.
- LAMING EMPERAIRE, A. *La signification de l'art rupestre paléolithique*. Paris 1962.
- LARTET y CHRISTY. *Figures d'animaux gravées ou sculptées*. Rev. Archeologique. n. 9, Paris 1864.

- LEROI GOURHAN, A. *La fonction des signes dans les sanctuaires paléolithiques. Le symbolisme des grands signes dans l'art pariétal paléolithique. Repartition et groupement des animaux dans l'art pariétal paléolithique.* Bulletin de la Société Préhistorique Française. N.º 5-6, 7-8, 9. Paris 1958.
La Préhistoire de l'art Occidental. Paris 1965-1971.
- LINDNER, La Chasse préhistorique. Paris 1950.
- OBERMAIER, H. *Trampas cuaternarias para espíritus malignos.* Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural. t. XVIII. Madrid 1918, 162-169.
- REINACH, L'art et la magie. A propos des peintures et des gravures de l'âge du renne. L'Anthropologie n. 14. Paris 19.
- RIPOLL, E. *La cueva de las Monedas en Puente Viesgo (Santander).* Monografías de Arte Rupestre. Arte Paleolítico, n. 1. Barcelona, 1972.
- Un palimpsesto rupestre de la cueva del Castillo (Puente Viesgo, Santander).* Simposio Internacional de Arte rupestre. Santander. 1972, 457.
- VINACCIA, G. *Les signes d'obscure signification dans l'art paléolithique.* L'Antropologie, 1926, 41.

NOTAS

¹ La teoría del arte por el arte fue la primera interpretación que dio sobre el Arte Paleolítico, basándose fundamentalmente en muestras de arte, mueble más que parietales; el hombre paleolítico como ser inmerso en una sociedad que le permitía fácilmente la ejecución artística fue expuesta por Lartet y Christy en 1864 en «Figures d'animaux gravées ou sculptées», Revue Archéologique, 9.

² Reinach en 1903, «L'art et la magie. A propos des peintures et des gravures de l'âge du renne» L'anthropologie n. 14, expuso la teoría sobre la magia de caza que ha sido seguida por otros prehistoriadores entre los que cabe destacar el Abate Breuil, Capitán o el Conde Begouen («Les bases magiques de l'art préhistorique». Paris 1939) las bases las establecía en que normalmente eran representaciones de figuras animales y dentro de ellos, aquellos que constituían alimento y que se hallaban situadas en lugares de difícil acceso de la cueva, además de los paralelos etnográficos, fundamentos todos ellos muy discutible.

³ Las teorías más recientes son las expuestas por Laming Emperaire 1962 y Leroi Gourhan 1958 y 1965, para este último los signos en forma de punto o pequeñas líneas, bâtonnets, «il était évident qu'il s'agissait de signes masculins, mais leur d'abstraction dépassait la mesure d'un simple rapprochement de forme» (1971, 102) y para los signos con líneas laterales, emplea la denominación de «harpons» o «plumes», dentro también de la categoría de signos masculinos (1971, 105).

⁴ Algunas figuras es posible que se hayan realizado por el mero hecho de pintar como lo cita Graziosi 1960, 30, «el artista paleolítico desecha cumplir un deseo institutivo de creación puramente artística...».

⁵ Cierta tipo de signos ha sido considerado como trampas para cazar a los animales. (Lindner 1950, 58, 66) o para los espíritus malignos (Obermaier. H. 1918), y en casos especiales como auténticas armas, el claviforme en las patas de la cierva de Altamira.

⁶ En muchas figuras de la cueva de Altxerri puede observarse la presencia de líneas en sentido vertical cruzando toda la figura del animal «como palos de un seto que lo defendiera» (Barandiaran 1964, 120).

⁷ El animal ha sido considerado como un équido próximo a la figura de un hemión (Breuil 1911, 130 y 1952, 363).

⁸ En todo el techo del gran Salón es difícil en muchas ocasiones, el llegar a separar con claridad todas las líneas existentes por la variedad de técnicas empleadas y por la cantidad de figuras; sin embargo podemos adelantar que alguna de las líneas rojas que se hallan próximas a las figuras de animales e incluso que las cortan corresponden a un conjunto que se extiende por toda la superficie y que puede tratarse de restos de figuras anteriores.

⁹ Aparte de las figuras más o menos realistas que aparecen en las cuevas, existe algunas constantes peculiares de cada una de ellas y que aparecen alrededor de todas las manifestaciones, como en este caso del Pindal en que presenta a lo largo del muro principal, toda una serie de puntos que a veces coinciden con las figuras animales y que no podemos considerarlas del mismo modo que en otra cueva donde la aparición de los puntos sea un hecho aislado y posiblemente de significación bien distinta.

FIGURAS DE ANIMALES «HERIDOS» EN EL ARTE PARIETAL PALEOLÍTICO

¹⁰ En la mayoría de los autores no se halla distinción entre flecha o herida, hallando casos en que las líneas en ángulo mejor podrían representar heridas que flecha.

¹¹ La figura del caballo se inclina ligeramente ante la línea que parte de la cabeza aunque es aventurado el hacer la comparación por la diferencia de la representación y la estilística que ambas cuevas presentan.

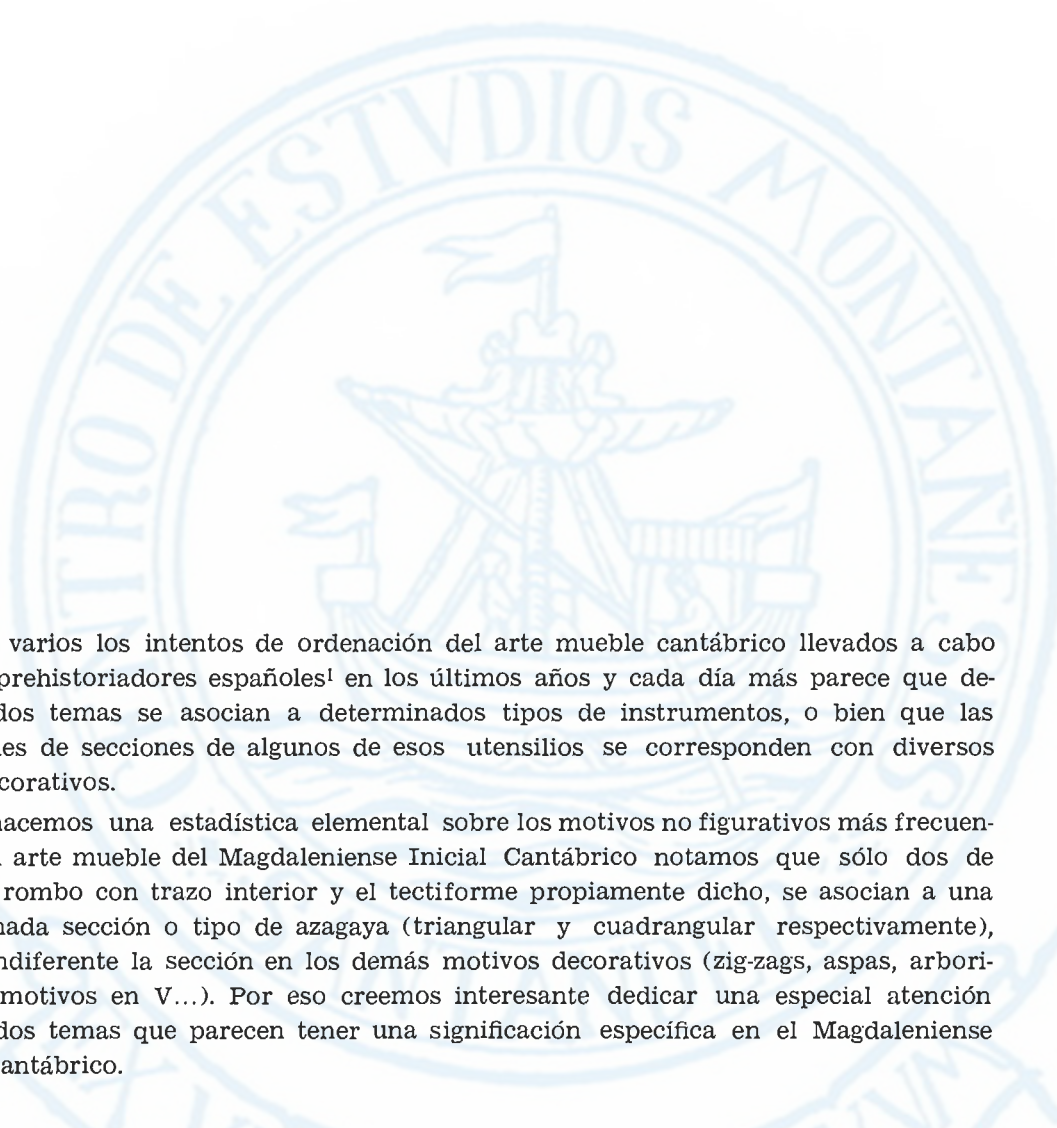
¹² Para una mejor comprensión de la figura III, b hay que advertir que cada una de las columnas corresponden a los siguientes epígrafes:

- I.—Signos que afectan a la cabeza o parte superior del cuello de los animales.
- II.— » » » al vientre.
- III.— » » » a las patas, la casilla izquierda a las traseras y la derecha a las delanteras.
- IV.—Signos que afectan a la línea del dorso.
- V.— » » » a los cuartos traseros.
- VI.— » » » al flanco, paletilla e interior de la figura.
- VII.— » » » de forma general a todo el cuerpo.

DOS MOTIVOS DECORATIVOS FRECUENTES EN EL MAGDALENIENSE
INICIAL CÁNTABRO

por *Pilar Utrilla Miranda*





Son varios los intentos de ordenación del arte mueble cantábrico llevados a cabo por los prehistoriadores españoles¹ en los últimos años y cada día más parece que determinados temas se asocian a determinados tipos de instrumentos, o bien que las variedades de secciones de algunos de esos utensilios se corresponden con diversos tipos decorativos.

Si hacemos una estadística elemental sobre los motivos no figurativos más frecuentes en el arte mueble del Magdaleniense Inicial Cantábrico notamos que sólo dos de ellos, el rombo con trazo interior y el tectiforme propiamente dicho, se asocian a una determinada sección o tipo de azagaya (triangular y cuadrangular respectivamente), siendo indiferente la sección en los demás motivos decorativos (zig-zags, aspás, arboriformes, motivos en V...). Por eso creemos interesante dedicar una especial atención a estos dos temas que parecen tener una significación específica en el Magdaleniense Inicial Cantábrico.

1. ROMBO CON TRAZO INTERIOR.

Puede formar parte de una composición compleja esquemática (cilindro recortado del Magdaleniense Superior de La Paloma) o realista (bastón de Lortet) o también presentarse simplemente aislado repitiéndose dos o varias veces (Santimamiñe, Ermitia...). El rombo en sí presenta a su vez diversas variantes según el tipo de trazo que contiene:

a) rombo con trazo vertical interior: es el más frecuente entre los materiales del Magdaleniense Cantábrico.

b) rombo con trazo oblicuo interior: se halla varias veces repetido en una interesante varilla del Magdaleniense Medio de Isturitz.

c) rombo con rombo interior concéntrico: es muy frecuente en materiales del Magdaleniense Inferior francés (Marsoulas, Laugerie Basse...) donde ha sido interpretado como esquematizaciones de peces.

d) óvalo con trazo inferior: puede presentar los tipos de relleno anteriores pero es muy discutible que responda al mismo concepto del rombo con trazo interior. Lo hallamos bien representado en un bastón de mando del nivel C de Cueto de la Mina.

Su significación ha sido muy discutida: para Breuil son representaciones de ojos ya que se asocian por parejas, para Gieidion y tradicionalmente para Leroi Gourhan son esquematizaciones de vulvas. Esta última opinión parece verse refrendada por representaciones menos esquemáticas y más realistas de las esculturas postpaleolíticas, principalmente neolíticas, donde parece estar en relación con ritos de fecundidad: así Beigbeder resalta el matiz fecundante del motivo del rombo con punto interior en torno al árbol de la vida representado en Mussian (Mesopotamia) y Ucko reproduce una estatuilla, quizá femenina, del Neolítico cretense con un rombo con trazo interior oblicuo donde en realidad debería hallarse el ombligo, junto a otra, demasiado esquemática, con un rombo con rombo interior en la parte trasera de la estatuilla.²

El tema del rombo con trazo interior se halla presente a lo largo de todo el Magdaleniense. Encontramos ejemplares sobre distintos tipos de objetos (bastones perforados, cilindros recortados...) en el Magdaleniense Superior de La Paloma, Bricia, Pendo, Lortet...³ pero es en el Magdaleniense Inicial donde presenta una unidad, acaso casual, al hallarse representado solamente sobre azagayas de sección triangular. En la Costa Cantábrica hemos computado los siguientes ejemplares:

- *Ermittia*: sobre punta doble de sección triangular matizada como Magdaleniense Medio por I. Barandiarán.⁴ Presenta dos rombos con trazo vertical interior, unidos por una línea longitudinal; el motivo se repite en dos de las caras y se halla incompleto en la tercera, al poseer sólo la línea longitudinal terminada en trazos oblicuos.⁵ Fig. 1.1.

- *Santimamiñe*: sobre fragmento de azagaya de sección triangular, del nivel VII.⁶ Presenta el rombo con trazo vertical interior, también repetido en dos de las caras, mientras que la tercera contiene sólo la línea interior. Fig. 1.2.

- *Bolinkoba*: sobre esquirla ósea de sección triangular del nivel C (calificado como Magdaleniense III). Los rombos han sido interpretados como ojos de una cabeza de ave o de pez.⁷ Podría situarse en la línea de los motivos de rombo con rombo interior concéntrico, aunque este último relleno. Fig. 1.3.

- *La Paloma*: sobre fragmento de azagaya de sección romboidal-triangular del nivel 6, posible Magdaleniense Medio. Contiene tres rombos con trazo vertical interior y parte de un cuarto. Se hallan concentrados más cerca de la base que del vértice y distribuidos dos a dos a cada lado de la arista de la azagaya. Sobre ellos, dos líneas

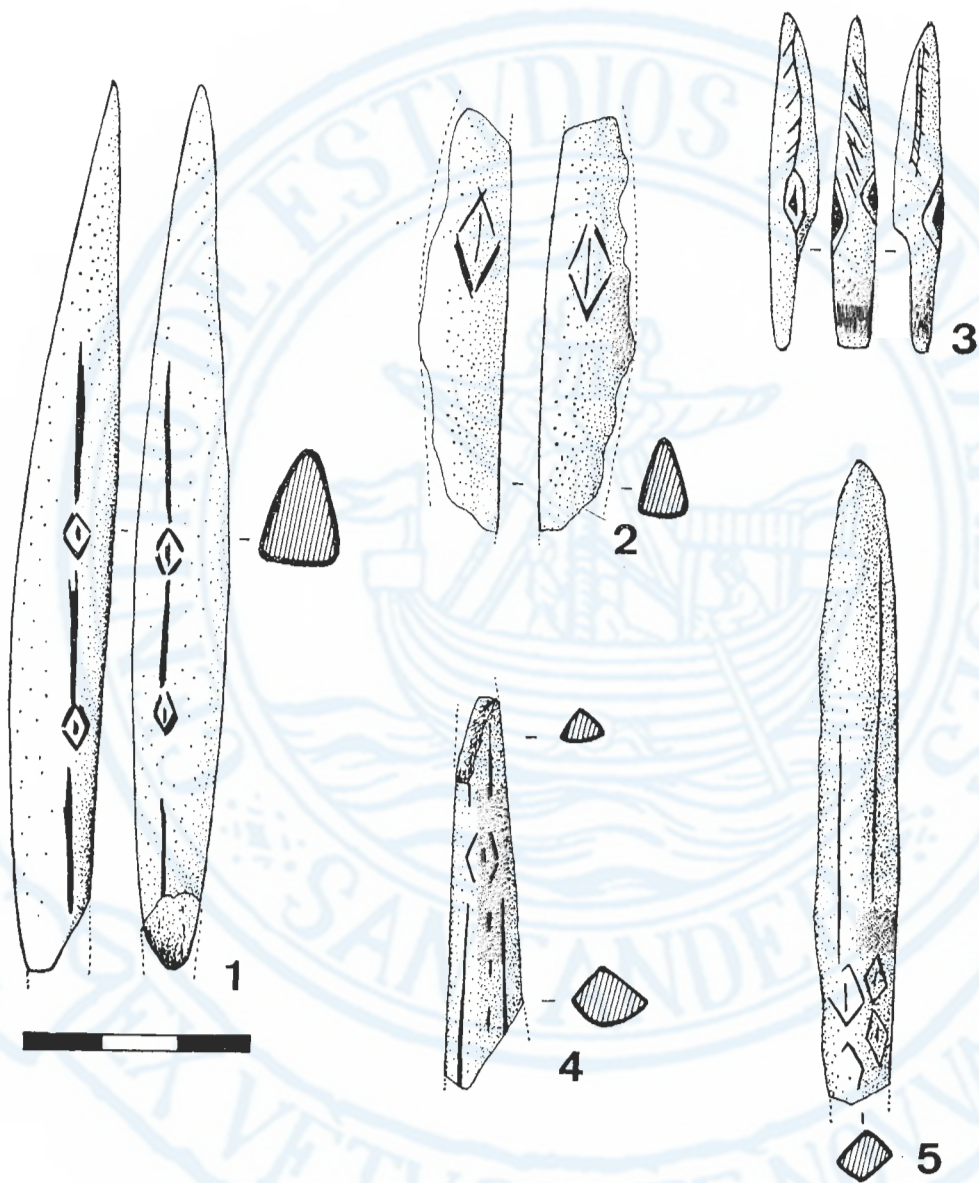


Figura 1.—Rombos con trazo interior.

longitudinales, a semejanza de las de Ermitia, recorren la superficie de la pieza. Siglada, como PL. 316. Fig. 1.5.

- *Ejemplar del Museo de Oviedo*: sobre fragmento de azagaya de sección triangular. Posee un rombo con trazo vertical interior, que se prolonga por arriba y por abajo por dos líneas longitudinales paralelas que encierran a su vez trazos semejantes al del interior del rombo.⁸ Fig. 1.4.

2. EL TECTIFORME CERRADO RECTILÍNEO.

Consideramos el término «tectiforme» en su sentido puramente estricto, denominando de este modo al signo que posee una especie de tejado a doble vertiente y una serie de trazos cortos que cuelgan o emergen de alguno de los trazos largos o que rellenan el espacio más o menos cerrado del interior.

Con este criterio, hemos revisado todos los tectiformes que sobre objetos muebles se encuentran en el Magdaleniense Inicial Cantábrico:⁹

Altamira:

- Frag. de azagaya gruesa o varilla de sección rectangular con tectiforme grabado de forma pentagonal y cubierta a doble vertiente. Trazos pareados en el interior y en las paredes, abierto en su parte inferior. Ha sido tradicionalmente comparado a tectiformes del arte parietal (Font de Gaume, Bernifal...) Nivel Magdaleniense de la excavación de Alcalde del Río. Museo de Santander, vitrina 27. Fig. 2.1.

- Frag. de azagaya de sección rectangular. Presenta un motivo complejo, semejante al anterior, del que cabe destacar el doble techo del tectiforme. Nivel Magdaleniense de la excavación Obermaier. Museo de Altamira. Fig. 2.6.

- Frag. de azagaya de sección rectangular. Consta de un motivo central, pentagonal, con marcas perpendiculares en los vértices. La parte superior se repite progresivamente a lo largo de la azagaya. Nivel Magdaleniense de la excavación de Alcalde del Río. Museo de Santander, vitrina 27. Fig. 2.8.

- Frag. de azagaya de sección rectangular con línea longitudinal en dos de sus caras. Sobre ellas se repite un motivo progresivo de línea quebrada y marcas perpendiculares en los vértices. Nivel Magdaleniense de la excavación de Alcalde del Río. Museo de Santander. Fig. 2.18.

- Frag. de azagaya de sección cuadrada, con doble ranura en los costados y motivo progresivo de línea quebrada doble y marcas perpendiculares en los vértices. Nivel Magdaleniense de la excavación de Alcalde del Río. Museo de Santander, vitrina 27. Fig. 2.16.

- Extremo de candil de ciervo, con doble línea curvilínea convergente, rellena de trazos verticales.¹⁰ Nivel Magdaleniense de la excavación de Alcalde del Río. Museo de Santander, vitrina 27. Fig. 3.22.

Balmori:

- Frag. de azagaya o varilla de sección rectangular, con estrías oblicuas en su cara ventral, líneas simples a doble vertiente en su cara dorsal y líneas a doble vertiente surcadas por trazos cortos perpendiculares en uno de los costados. Capa 3.^a, col. Vega del Sella. Museo de Oviedo. Fig. 2.2.

- Frag. de azagaya de sección cuadrada, con trazos paralelos horizontales en un costado y en la cara dorsal línea oblicua de trazo pareado en un extremo. Parece inicio o simplificación del tectiforme del Cierro. (Fig. 2.9.). Capa 3.^a Col. Vega del Sella. Museo de Oviedo. Fig. 2.11.

- Frag. de azagaya de sección cuadrada, con motivo grabado a base de un ángulo con trazo corto pareado perpendicular en su vértice, presentando en otra cara una línea oblicua simple arrancando de trazo pareado. Posiblemente capa 3.^a Col. Vega del Sella. Museo de Oviedo. Fig. 2.10.

Castillo:

- Frag. de azagaya de sección rectangular, con motivo cerrado de líneas a doble vertiente, con marcas perpendiculares en los extremos y en los ángulos. Magdaleniense B, col. I. P. H. siglado 29-12-6. Museo Arqueológico de Madrid. Fig. 2,15.

- Frag. de azagaya larga, de base monobiselada y sección cuadrada, con motivo progresivo de línea quebrada, con marcas perpendiculares a lo largo de la línea longitudinal del costado. Magdaleniense B. Col. I. P. H. Siglado 29-14-1. Museo Arqueológico de Madrid. Fig. 2.17.

Cierro:

- Frag. de azagaya de sección cuadrada, con tectiforme a doble vertiente y doble línea paralela en su parte superior. Trazos cortos perpendiculares en los ángulos. Capa 4.^a. Museo de Oviedo Fig. 2.5.

- Frag. de azagaya de sección cuadrada, con dos de sus esquinas redondeadas. Presenta un tectiforme típico: cubierta a doble vertiente, muy aplastada y alargada, y trazo pareado en los vértices. El lado de base está sin terminar de cerrar. Capa 4.^a Magdaleniense III. Museo de Oviedo. Fig. 2.10.

- El mismo frag. de azagaya descrito antes. Motivo triangular aplanado, abierto por arriba. Interior relleno de trazos cortos perpendiculares. Capa 4.^a. Museo de Oviedo. Fig. 3.19.

Cova Rosa:

- Frag. de azagaya de sección rectangular, con motivo de ángulo muy agudo, con interior relleno de trazos perpendiculares. Capa 3.^a, sector A.¹² Museo de Oviedo. Fig. 3.20.

Cueto de la Mina:

- Frag. de azagaya de base monobiselada y sección cuadrada, estrías paralelas oblicuas en dos de sus caras y en las otras motivo con tejado a doble vertiente y cortos trazos oblicuos cayendo de él. Sin indicación de nivel.¹³ Col. Vega del Sella, caja n.º 28 del Museo de Oviedo. Fig. 2.4.

Juyo:

- Frag. de azagaya o varilla de sección rectangular-aplanada, con motivo a doble vertiente superior con pequeños trazos perpendiculares y línea quebrada curva en la parte inferior. Trinchera I, nivel IV. Fig. 2.7.

- Frag. de azagaya de sección cuadrada, con motivo de dos ángulos con trazos cortos perpendiculares por su cara exterior. Nivel revuelto (posiblemente Magdaleniense III).¹⁴ Museo de Santander. Fig. 2.14.

- Frag. de azagaya de sección circular, con tectiforme formado por dos trazos que se cierran en ángulo, relleno en su interior por trazos cortos perpendiculares. Trinchera I, nivel IV. Museo de Santander. Fig. 3.21.

Lloseta:

- Frag. de azagaya de sección circular, con motivo de ángulo cortado por pequeños trazos perpendiculares. Capa 5. Museo de Oviedo. Fig. 2.12.

- Frag. de varillas de sección plano-convexa, con motivo de doble ángulo cortado por pequeños trazos perpendiculares. Capa 5.¹⁵ Museo de Oviedo. Fig. 2.13.

Urtiaga:

- Frag. de azagaya de base monobiselada y sección cuadrada. Presenta estrías oblicuas en la base y motivo grabado en el dorso: un tejado a doble vertiente, cortado por pequeños trazos perpendiculares. El tema se repite en un costado de la pieza. Nivel F.¹⁶ Museo de San Telmo, San Sebastián. Fig. 2.3.

La cueva de Rascaño presenta también dos ejemplares de azagayas de sección cuadrada con motivos a base de ángulos cortados en sus vértices por trazos perpendiculares. Son los siglados como Ra.XD.143.1343 y Ra.VIII B.143.1. Museo de Santander.¹⁷

Para ordenar de algún modo lógico toda esta variedad de trazos tenemos que partir de aquellos ejemplares más realistas o mejor acabados, dejando incierta la posibilidad de que los demás respondan a un concepto semejante. Tres son los tectiformes del Magdaleniense Inicial Cantábrico que se destacan claramente por su perfección:

1.—El tipo Altamira (fig. 2. 1). A él pueden adscribirse con dudas los tipos 1 a 8. De forma pentagonal o romboidal contiene una serie de trazos perpendiculares, a veces

DOS MOTIVOS DECORATIVOS FRECUENTES EN EL MAGDALENIENSE INICIAL CÁNTABRO

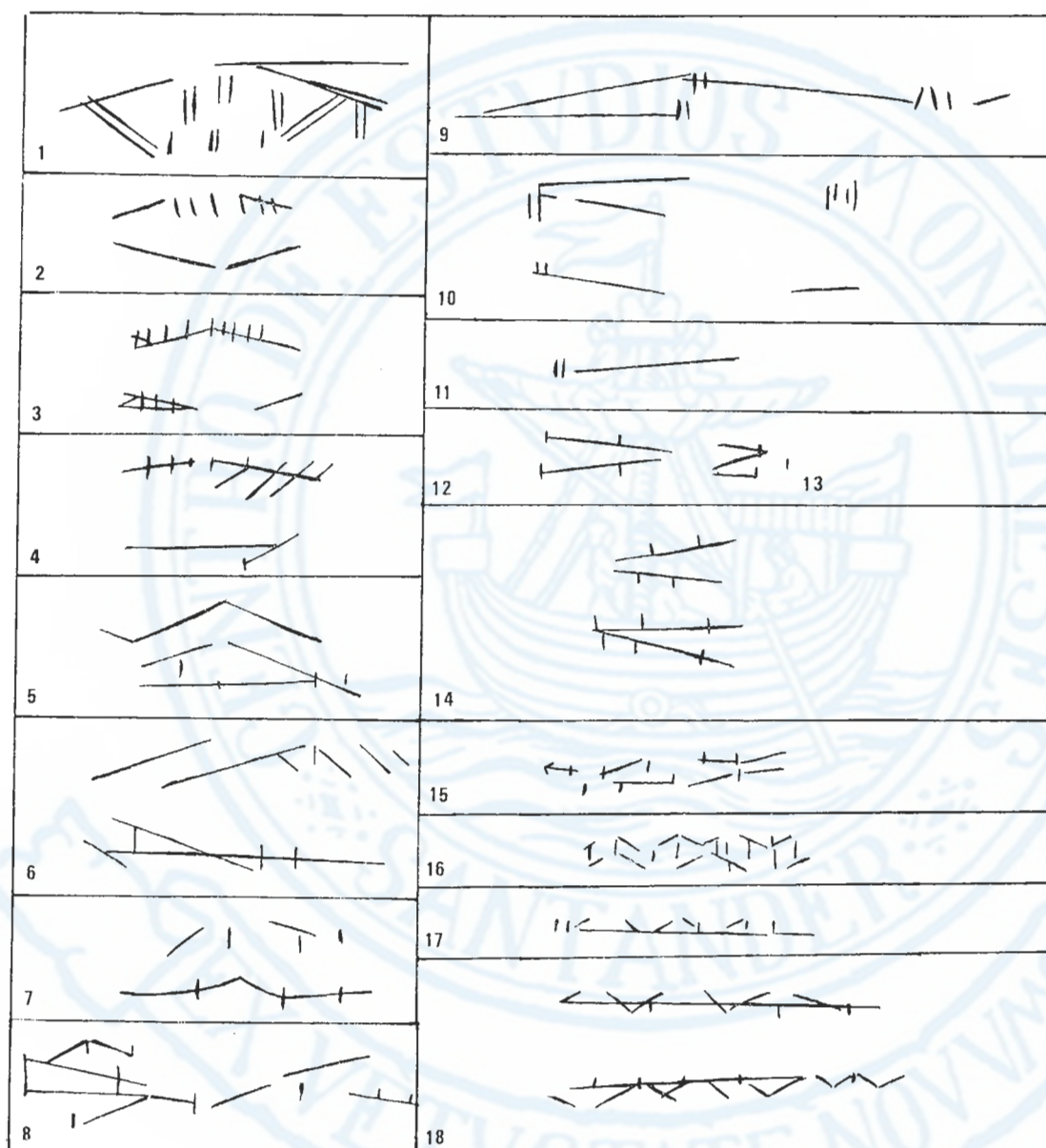


Figura 2.—Tectiformes cerrados.

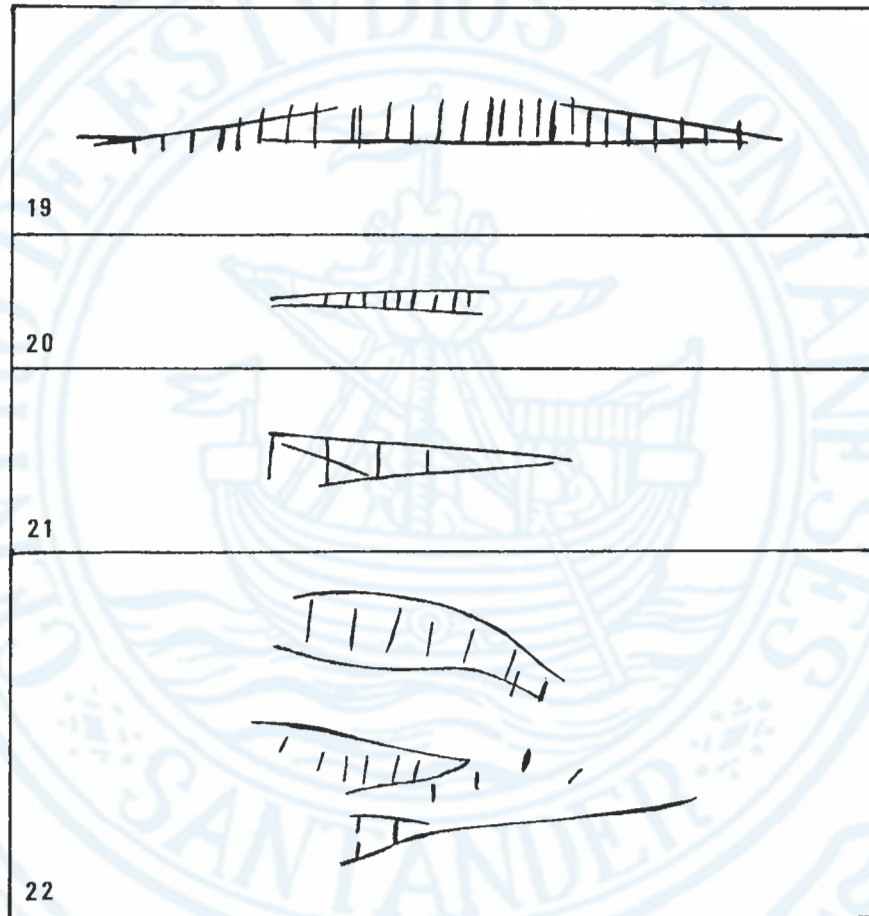


Figura 3.—Tectiformes cerrados.

pareados, que cuelgan o emergen de alguno de sus lados. La cubierta presenta a veces un doble tejado (ns. 5 y 6).

2.—El tipo Cierro vacío (fig. 2. 9). Se asemejan a él los tipos 9 a 18. Es de forma triangular aplanada con pequeños trazos perpendiculares, a veces pareados en los extremos de los ángulos. Suele presentar el motivo incompleto.

3.—El tipo Cierro lleno (fig. 3.19). Comprende los tipos 19 a 22. De forma semejante al anterior se diferencia de él por presentar todo su interior rayado. Suele hallarse también incompleto.

Estos tres tipos presentan a su vez una «variante progresiva», conseguida por la repetición sistemática de un mismo motivo (ns. 8, 15, 16, 17, 18) y una variante rectangular, que ya no puede considerarse como tectiforme y que en el tercer tipo se convierte en el escaleriforme típico.

Debemos señalar también que los tres tectiformes-tipo presentan uno de sus lados, o parte de ellos sin cerrar, quizá porque la arista natural de la azagaya sustituye al grabado.

La significación de estos motivos no queremos planteárnosla: conocida es la teoría de Breuil representando cabañas o trampas de caza las versiones parietales del tipo Altamira. Lindner¹⁸ los matiza como trampas de hundimiento (pièges à poids) y Obermaier¹⁹ sugiere por comparación etnológica que quizá sirvieran para encerrar espíritus malignos y evitar así que causen daños (magia de protección). Muy distinta ha sido la opinión de Leroi Gourhan²⁰ que ha evolucionado desde una significación sexual (alargados masculinos, signos cerrados femeninos) a una representación de emblemas de tribus.

Lo que realmente nos interesa destacar de estos motivos decorativos es su predominio, casi absoluto, en el Magdaleniense Inicial Cantábrico²¹ y su asociación a un tipo determinado de azagaya: la de sección cuadrangular característica de este período. Así de 26 ejemplares computados,²² 12 tienen sección cuadrada, 9 rectangular, 2 circular, 1 varilla planoconvexa y un candil de ciervo lógicamente circular.

Su distribución geográfica presenta también particularidades: 14 ejemplares en la provincia de Santander, 11 en Asturias y solamente uno en el País Vasco (condicionado tal vez por la escasez de azagayas de sección cuadrangular). Señalemos una vez más el marcado carácter localista del Magdaleniense Inicial en Santander y Asturias, frente a la facies, totalmente distinta y más semejante a lo francés, de la zona vasca.

NOTAS

¹ Así F. JORDA: *La decoración lineal del Magdaleniense III y algunos tectiformes rupestres del arte cantábrico* en «Speleon», t. X, n. 1-2, pp. 107, Oviedo 1959; S. CORCHON: *Notas en torno al arte mueble asturiano*, Salamanca 1971 y *El tema de los Trazos Pareados en el Arte Mueble del Solutrense Cantábrico* en «Zephyrus», XXV, pp. 197-207, Salamanca 1974; y sobre todo el corpus de I. BARANDIARAN, *Arte muebles del Paleolítico Cantábrico*, Zaragoza 1973.

² Sobre la significación del rombo con trazo interior ver E. CARTAILHAC y H. BREUIL: *Les oeuvres d'art de la collection de Vibraye au Museum National*, pp. 34 en «L'Anthropologic»,

t. XVIII, 1907; H. BREUIL y R. de SAINT PERIER: *Les poissons, les batraciens et les reptiles dans l'art quaternaire*, pp. 58 en Archives I.P.H. 2, París 1927; S. GIEIDION: *The beginnings of art*, pp. 199, Londres 1962; BEIGBEDER: *La simbología*, pp. 17, París 1971; P. UCKO, *Anthropomorphic figurines of Predynastic Egypt and Neolithic Crete with comparative material from the prehistoric Near East and Mainland Greece*, pp. 230 y 231. Londres 1968.

³ Bibliografía extensa en I. BARANDIARÁN: *La cueva de la Paloma* (Asturias) pp. 271, nota 30 en «Munibe» 2-3, San Sebastián 1971.

⁴ I. BARANDIARÁN: *El paleomesolítico del Pirineo Occidental*, p. 135. Zaragoza 1967.

⁵ La mayoría de las azagayas aquí estudiadas tienen una adecuada publicación en el corpus de I. BARANDIARÁN, *Arte mueble...*, sin embargo algunas de ellas no se hallan allí recogidas por haberse reordenado los fondos del Museo con posterioridad a la revisión de I. BARANDIARÁN (caso del Museo de Oviedo) o por haber sido obtenidas en estos dos últimos años (colección del Castillo del Arqueológico Nacional). Son pues inéditas las representadas en fig. 1, ns. 4 y 5, fig. 2, ns. 2, 4, 5, 10, 11, 13, 15 y 17, fig. 3, n. 20. Agradecemos a todos los directores de Museos que nos han facilitado su estudio: E. Aguirre, M. Almagro, J. Altuna, M. Escortell, M. A. García Guinea, J. González Echegaray y M. Grande.

⁶ La sigla, por error de transcripción sin duda, dice S. 7F.VIII; la pieza ha sido publicada por J. M. de Barandiarán como Solutrense Final (*Los hombres prehistóricos de Vizcaya*, p. 41, Bilbao 1962) o como Magdaleniense Inferior (*El Hombre Prehistórico en el País Vasco*, p. 92, Buenos Aires 1953). I. Barandiarán (*El Paleomesolítico...*, p. 190) la considera clave, entre otras, para determinar una presencia Magdaleniense III-IV en el nivel VII.

⁷ Así Lorian (La cueva de Bolinkoba. Un yacimiento vizcaino inédito, p. 503, en «Archivo Español de Arqueología» XIV, Madrid 1941) e I. Barandiarán (*El Paleomesolítico...*, p. 124), quien lo compara con otro ejemplar del Magdaleniense IV de Mas d'Azil. J. M. de Barandiarán sin embargo lo da como cabeza de pez (*Bolinkoba y otros yacimientos paleolíticos de la Sierra de Amboto*, p. 105 de «Cuadernos de Historia Primitiva», t. V, n. 2, Madrid 1950, interpretación que prefiere I. Barandiarán en *Arte Mueble...*, p. 98.

⁸ Donado por el Conde de la Vega del Sella se halla en la caja n. 46 del Museo de Oviedo. En la tapa figura esta indicación: «llevan etiqueta» y en el interior se lee: «la etiqueta está comida por los ratones». Las piezas allí depositadas se hallan separadas en compartimentos y parecen pertenecer a un mismo yacimiento, e incluso a un mismo nivel. No sería demasiado arriesgado aventurar Balmori o Cueto de la Mina. Entre la industria ósea hay un buen porcentaje de azagayas de sección cuadrangular.

⁹ Se nos han planteado una serie de cuestiones: ¿hasta que punto es lícito considerar unitariamente las series de trazos que se encuentran a veces en varias caras de la pieza? ¿tenía el hombre prehistórico presente el motivo en su desarrollo o sólo en cada cara? y por otra parte ¿no tendrán las aristas de las azagayas de sección cuadrangular una función equivalente a un trazo? («suelo natural» en Altamira 1 o en Cierro 9) ¿y no serán en algún caso las causantes de los trazos cortos perpendiculares que, al cortarlas en muescas, adquieren un valor quizá utilitario? (Altamira 18). Ante la imposibilidad de responder adecuadamente a estas cuestiones hemos optado, conscientes del peligro que entraña toda selección, por considerar como motivo unitario aquello que se presenta grabado en una o dos caras de la pieza, prescindiendo de la posible función de las aristas y de las marcas más o menos utilitarias (estrías oblicuas de los biselos o en torno a la punta). Se hallan grabados en dos caras los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 15, 18 y 22.

¹⁰ Interpretados por Breuil y Saint-Périer, *Les poissons...* p. 64, fig. 21.7, como estilizaciones de peces.

¹¹ Pertenecía a una caja sin etiqueta de procedencia, donada por Vega del Sella. Las piezas óseas, por su aspecto general, recuerdan tipos del Magdaleniense Inicial Cantábrico y una de ellas de monobisel central, coincide perfectamente con otra perteneciente a la capa 3 de Balmori.

¹² Aunque la distinción de capas no tiene demasiada validez en los materiales existentes de Cova Rosa (comunicación personal del Dr. Jordá).

¹³ Se hallaba en un contexto referible al Magdaleniense Inferior.

¹⁴ Este motivo forma parte de una representación más compleja en un tectiforme parietal de Altamira (vid. BREUIL y OBERMAIER, *The Cave of Altamira at Santillana del Mar*, p. 54, Madrid, 1935).

¹⁵ Bajo una indicación general de LL.5 se hallaba una nota de Margaret Fritz, «little box 2 in big box 3», que no comprendemos. También el ejemplar n.º 12 de Lloseta llevaba la indicación LL.5 y dentro «box 3».

¹⁶ Aunque datado siempre en el Magdaleniense Superior-Final, debe replantearse la adscripción cultural del nivel F de Urtiaga, tras la fecha de C-14 en el 15.000 (más, menos 140) a. C. (GrN. 5817).

¹⁷ Nos referimos a ejemplares hallados en la excavación que en 1974 llevaron a cabo J. González Echegaray e I. Barandiarán, en la cual tomamos parte. Pertenecen a dos niveles datables en un Magdaleniense Inicial. No los reproducimos por estar en curso su publicación.

¹⁸ LINDNER: *La chasse préhistorique*, pp. 62 y 64. París, 1950.

DOS MOTIVOS DECORATIVOS FRECUENTES EN EL MAGDALENIENSE INICIAL CÁNTABRO

¹⁹ H. OBERMAIER: *Trampas cuaternarias para espíritus malignos*, pp. 162-169, en «Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural», t. 18, Madrid, 1918. Aproxima los tectiformes parietales a las trampas usadas en las Célebes y Malaca, señalando cuatro caracteres comunes: son recintos cerrados a modo de jaulas, muestran un relleno que recuerda el entretreído de las paredes, presentan «entradas» abiertas para los espíritus y contienen flecos que cuelgan en sus contornos.

²⁰ A. LEROI GOURHAN: *La fonction des signes dans les sanctuaires paléolithiques; Le symbolisme des grands signes dans l'art pariétal paléolithique*, en B. S. P. F., LV, n.º 5-6, 7-8, pp. 313 y 385, 1958. *La Préhistoire de l'art Occidental*, París, 1965.

²¹ I. BARANDIARÁN: *El arte mueble...* p. 293, ha computado los tectiformes cerrados rectilíneos y señalado que la mayor parte de ellos pertenecen al Magdaleniense Inferior o Medio, siendo muy dudosos los que pueden adscribirse al Magdaleniense Superior.

²² Hemos excluido del cómputo las azagayas con motivo en la variante rectangular, por no considerarlo propiamente tectiforme. Suponen 4 de sección cuadrada y 2 de rectangular, perteneciendo 4 a Asturias y 2 a Santander.





LOS BASTONES PERFORADOS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

por *Mercedes Cano Herrera*



En primer lugar, vamos a ver lo que es un «bastón perforado»; para ello haremos cuatro apartados, dentro de esta primera parte:

— Descripción. Se trata de un objeto alargado, en asta, o excepcionalmente en hueso, que posee una o más perforaciones en su base, ya sean dichos orificios redondos, elípticos o cuadrados.

— Denominación. La C.I.P.P. (Comisión de Investigaciones Prehistóricas y Paleontológicas), en 1911, trata de unificar términos y da el nombre de «bastón perforado», que alude a la forma del objeto. El término anteriormente usado, «bastón de mando», es funcional, ya que alude al significado que, según se creyó, pudo tener.

— Tipos. Hay dos:

En primer lugar, el «bastón perforado» recto, que es el más frecuente en nuestra provincia.

«Bastón perforado», en forma de T. A este tipo pertenece, según reconstrucción de Obermaier, el de Rascaño, aunque en realidad nosotros no vemos ninguna base firme para dicha teoría. El más reciente de este tipo, y uno de los pocos localizados «in situ», es el de «Tito Bustillo» (Ribadesella, Asturias), descubierto durante las excavaciones llevadas a cabo en el mes de agosto de 1974, dirigidas por J. A. Moure Romaniño (1974), (fig. 2.1).

— Hipótesis sobre su finalidad. Son múltiples, por lo que sólo citaré algunas. Podría decirse que la gran mayoría de los prehistoriadores han emitido su veredicto. Así, han sido interpretados como «bastones de mando», «sujeta cabellos», «puñales o perforadores», «amuletos», «varitas mágicas», «tensores de tiendas de campaña», «alisadores», «enderezadores de vástagos de flecha», «bastones trenzadores», «bastón de mando fu-

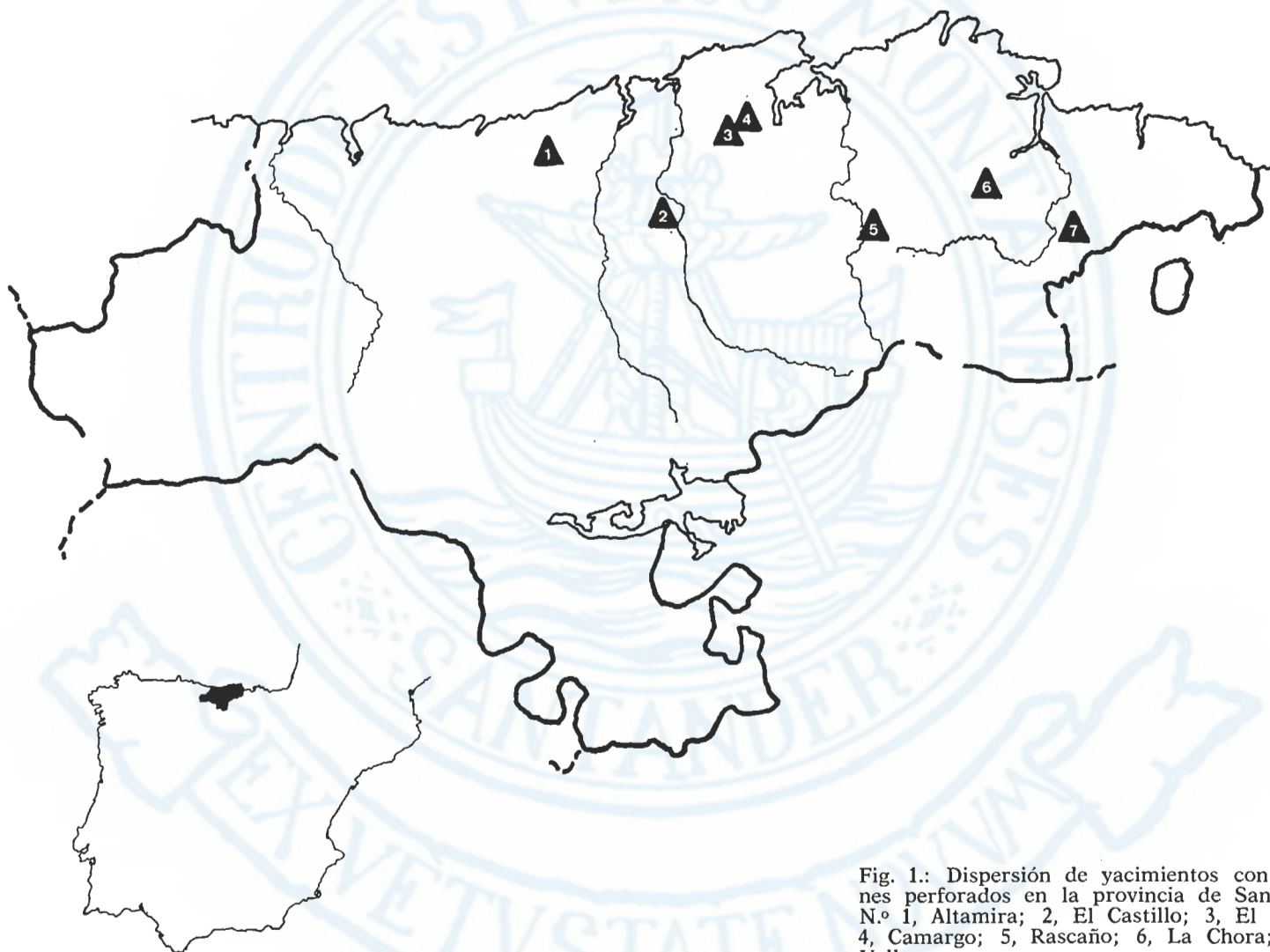


Fig. 1.: Dispersión de yacimientos con bastones perforados en la provincia de Santander. N.º 1, Altamira; 2, El Castillo; 3, El Pendo; 4, Camargo; 5, Rascaño; 6, La Chora; 7, El Valle.

nerario», «fíbulas», «propulsores», «cuernos de la abundancia», «falos», «rompecabezas», «varitas adivinatoras», «cabestros», «percutores mágicos de tambores», «candelas para utilizar con sebo o con una sola mecha», «colgantes», «insignias de grado social» (según el número de perforaciones), «trofeos de caza», «armas», «garfios para remolcar lanchas», «enderezadores de cañas de pescar», «pulidores», «boomerang», «boliche», «juguete», «molidor», «cuelga-amuletos», etc. (Fernández G. de Diego, 1962).

Como hemos podido comprobar, las interpretaciones son múltiples. Ciertamente, aún nada sabemos con seguridad acerca de su uso, aparte de que cada tipo podría tener una diferente finalidad, cosa no totalmente descartable. No obstante, y al coincidir todos en la posesión de una o más perforaciones, así como en la dureza del material —pues la mayoría son de asta de ciervo o reno—, creemos lo mismo que J. A. Moure Romanillo, que esto era lo esencial en el instrumento: los orificios y la dureza.

La segunda parte de nuestro trabajo, va a estar dedicada a la significación y tradición del «bastón perforado» en nuestra provincia. Es un tema de gran importancia que comenzó con el descubierto a finales del s. XIX, por Marcelino Sáez de Sautuola, en las excavaciones de la caverna de Altamira.

Han aparecido en muchas cuevas de nuestra provincia. Así, tenemos cuatro en Altamira; uno dudoso (y nosotros no le incluiremos dentro de los «bastones perforados») en Camargo; dos grabados y varios lisos en el Castillo; uno en la Chora; en el Pendo, seis seguros y cuatro dados como dudosos; uno en Rascaño, y, finalmente, dos en el Valle. (Fig. n.º 1). La mayoría pertenecen al Magdaleniense, aunque también podemos hallarlos, con mucha menor frecuencia, y como rara excepción, en el Solutrense.

La tercera parte de este trabajo va a estar dedicada a una descripción de estos «bastones perforados».

ALTAMIRA

— Ocupando el primer lugar en el orden cronológico de descubrimientos, tenemos un «bastón perforado», sin grabados, con agujero circular en la base. Fue encontrado por Marcelino Sáez de Sautuola. Perteneció al Magdaleniense Inferior. (Fig. 4.4.). Bibliografía: (CENDRERO, 1915), (CARTAILHAC y BREUIL, 1906: 252 y fig. 182,2).

— En 1902, aparece el primer «bastón perforado» grabado de la península que, al mismo tiempo, es el segundo de estos objetos encontrados. Fue un hallazgo casual de D. Eduardo Sainz. Realizado en asta de ciervo, pertenece al Magdaleniense Inferior. Posee dos cuartos traseros y patas sin pezuñas y la cola, simétricos a ambos lados del bastón, junto a la perforación. Tiene, además, dos cabezas con largos cuernos, una de las cuales tiene bien marcadas las orejas, el ojo y el extremo del morro. Ambas cabezas están complementadas, en su interior y exterior, por abundantes trazos cortos. Barandiarán Maestu (1973: 80 y lám. 33,1), se inclina «...con toda seguridad, a clasificar como de toro las cabezas... y de cáprido o cérvido los cuartos traseros...». Bibliografía: (CENDRERO, 1915; CARTAILHAC y BREUIL, 1906: 254, fig. 176; BARANDIARÁN MAESTU, 1973: 80 y lám. 33,1. (Fig. 2,2).

— En 1906, Cartailhac y Breuil publican un fragmento de «bastón perforado», encontrado por Alcalde del Río y realizado en cuerno de ciervo, con restos de dos grandes perforaciones. Posee grabados de no demasiado interés en el reverso y de corna-

menta de cérvido y un motivo cerrado en el anverso. Pertenece igualmente al Magdalenense Inferior. Bibliografía: (BARANDIARÁN MAESTU, 1973: 73 y lám. 31,3). (CARTAILHAC y BREUIL, 1906: fig. 203,4), (Fig. 3,7).

— Del mismo período es un fragmento procedente de las excavaciones de Obermaier. Posee diversas marcas. Bibliografía: (BARANDIARÁN MAESTU, 1973: 78 y lám. 30,1). (Fig. 4,2).

CAMARGO

El quinto «bastón perforado» hallado en la provincia fue encontrado en el nivel Magdalenense, por el P. J. Carballo. Es de asta de vareto. No tiene perforación, por lo que su adscripción a los «bastones perforados» no es correcta. Más bien creemos que se trataría de una varilla decorada. Tiene unos sencillos grabados por ambos lados, que representan como dos serpientes que se cruzan a ambos extremos. (BREUIL y SAINT-PERIER, 1927: 150 y fig. 69,5. (Fig. 4,5). Bibliografía: CENDRERO, 1915: 3.; BARANDIARÁN MAESTU, 1973: 103, lám. 316; OBERMAIER, 1925: 181 y fig. 79; CARBALLO, 1927: 18; ALMAGRO, 1973.

EL CASTILLO

— Bibliografía: CENDRERO, 1915; OBERMAIER, 1925: 176. En el nivel Magdalenense Superior fue encontrado por Obermaier un «bastón perforado» con un grabado muy profundo de ciervo y con líneas de complemento, que hace el número seis de los encontrados en Santander. Parece que el bastón estuvo coloreado de ocre. (BREUIL y OBERMAIER, 1913: 5 y fig. 2; BARANDIARÁN MAESTU, 1973: 108, lám. 32,1, fig. 6 y portada). (Fig. 3,9).

— En el Magdalenense III, y por el mismo investigador, fueron encontrados varios «bastones perforados» sin decorar. Bibliografía: (BARANDIARÁN MAESTU, 1973: 110; BREUIL y OBERMAIER, 1912: 13; CENDRERO, 1915).

— Al mismo nivel pertenece una pieza hallada por Obermaier y que, actualmente, se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional. Su decoración es sumamente sencilla. Fue encontrado al tiempo que los anteriores, sin decorar y, junto con ellos, hace el número siete de los hallados en Santander. Bibliografía: CENDRERO, 1915; BARANDIARÁN MAESTU, 1973: 110; BREUIL y OBERMAIER, 1912: 13).

LA CHORA

— Tenemos un fragmento de doble orificio y con un grabado consistente en varias líneas inclinadas y un trazo longitudinal. Por su excesivo aplanamiento, es considerado como colgante por Barandiarán Maestu. (BARANDIARÁN MAESTU, 1973: 112-113, lám. 46,5). Pertenece al Magdalenense Superior. Bibliografía: ECHEGARAY, GUINEA y BEGINES, 1963: 37; BARANDIARÁN MAESTU, 1973: 112-113, lám. 46,5. (Fig. 3,1).

EL PENDO

— En 1915, encontró Cendrero un «bastón perforado» de cronología desconocida, cuya única decoración consiste en líneas rectas de tendencia longitudinal, que no llegan a componer figura. Fue el octavo de los «bastones perforados» hallados en la provincia. Bibliografía: (CENDRERO, 1915; fig. 2. OBERMAIER, 1932; 10. BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 201-202 y lám. 31,7). (Fig. 4, 1).

— En 1926, da Obermaier noticia del descubrimiento de un «bastón perforado» por Antonio Arce. Esto indigna a Carballo que, en una separata del trabajo de Obermaier, enviada al señor Alvarez Osorio, añade al margen, de su puño y letra, lo siguiente: «Es absolutamente falso. Ant.º Arce es uno de los obreros que trabajan bajo mi dirección. Obermaier lo sabe, pero la envidia le ciega y lo atribuye a cualquiera, con tal de que sea desconocido...».

«Ya lo ha desmentido la revista 'Mercure de France' (T. CCXLII febrero de 1933) y ahora lo desmentiré yo en la memoria sobre El Pendo que publicará la 'Junta Superior de Excavaciones'». Además, incluye una carta en la que, duramente, muestra su indignación contra el investigador alemán.

Pertenece al Magdaleniense Final y es una de las obras maestras del tema que tratamos, hasta el punto de que ha recibido el nombre de «El Rey de los cetros prehistóricos» (Reinach, 1913). Está grabado en cuerna de cérvido, tiene sección oval y desarrollo curvado, según Obermaier (OBERMAIER, H., 1932, p. 10 a 13), «el objeto fue preparado originalmente para obtener una escultura en forma de cabeza de animal muy alargada». La perforación representa «el ojo» del animal (25×20 mm.) y no tiene en torno ninguna huella de grabados. La extremidad proximal del bastón, terminada en cuatro pequeñas protuberancias (de las que sólo una está intacta), serían las orejas; el extremo opuesto, el morro, limitado a los lados por cuatro trazos profundos y convergentes. Este estrangulamiento distal, bien pudiera ser, como Obermaier dice, el hocico, aunque, por su mayor frecuencia, hay más probabilidades de que tenga un significado faliforme. (Fig. 2, 3.ª).

Hay dos conjuntos grabados, separados entre sí por bandas longitudinales. Uno de ellos, tiene una cabeza de ciervo y otra de cierva, opuestas por su parte inferior. El otro conjunto, está formado por dos cabezas de cierva paralelas, opuestas a una de équido. Así mismo, hay marcas de caza, líneas en aspa, formas dentadas, etc.

En cuanto a técnica (BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 182) «parece que fue trazado primeramente en un grabado muy fino; luego sería reforzado en los contornos interesados con grosor no demasiado uniforme. Además se utilizó un sistema de trazos cortos en diferentes longitudes... con los que se completaron detalles de las figuras (barba del caballo, extremos peludos de las orejas de las ciervas y del ciervo) o se intentó expresar un sombreado de la piel, un volumen, un tono más oscuro de la capa, o distinta estructura de la pilosidad (contorneando el morro, frente y cuello de ciervas y ciervo; o rellenando casi por completo la cabeza del caballo) ordenando los trazos minúsculos en bandas muy apretadas».

Refiriéndose al estilo, dice I. Barandiarán (BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 182): «Las cabezas de animales de este bastón... son las más bellas y acabadas del arte paleolí-

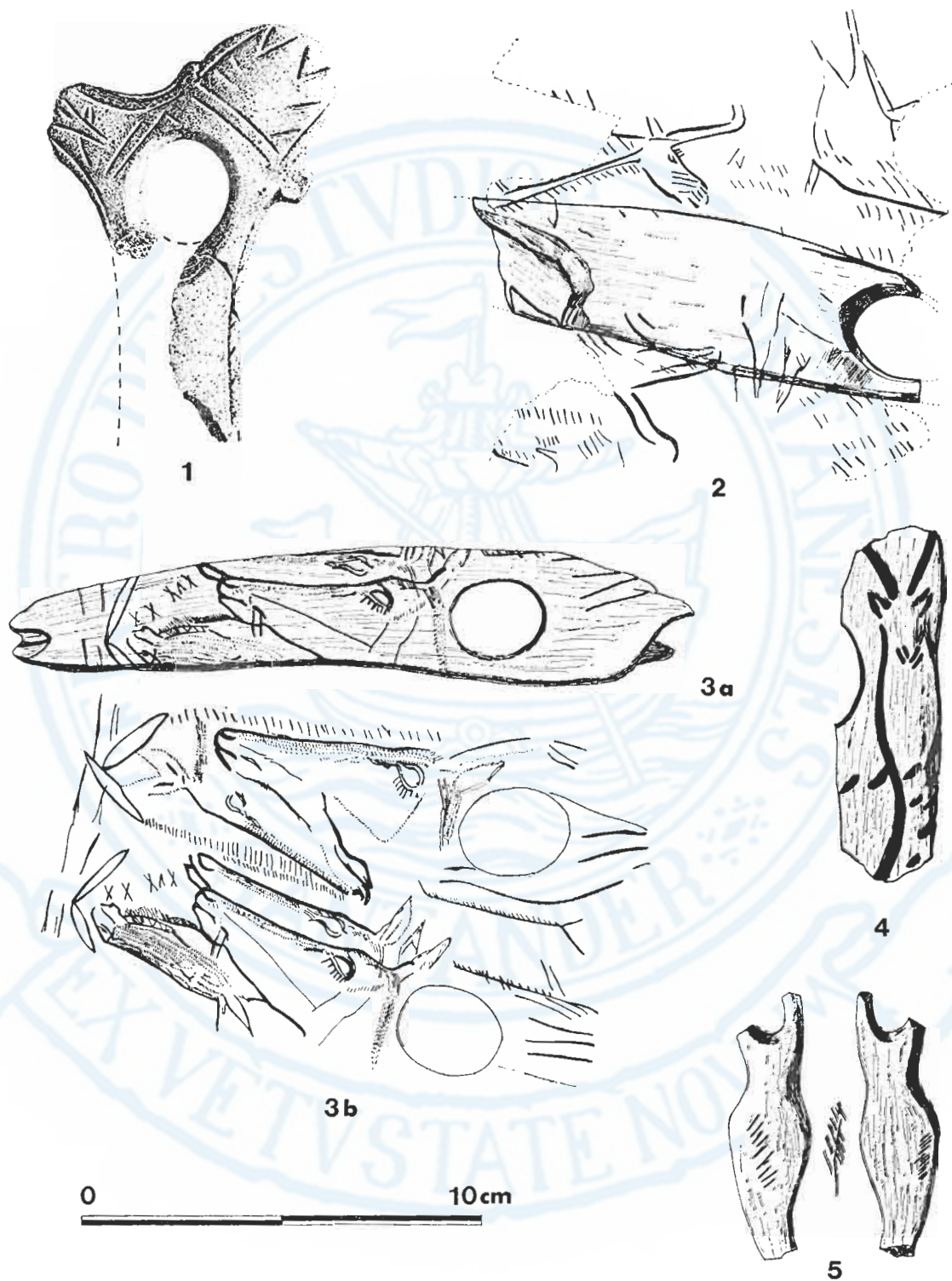


Fig. 2

tico. Los minuciosos detalles de complemento (así el lacrimal y pestañas en los ojos, la barba del caballo, o el contorno peludo de las orejas), la precisión en el dibujo de partes difíciles y muy peculiares (los perfectos contornos de nariz y labio, la comisura de la boca o los perfiles frontales) y ese fino sombreado por trazos cortos rara vez se encuentran en obras artísticas de la Europa paleolítica. Estéticamente se ha notado que su «blandura» y su manierismo sugieren cierta decadencia con respecto al buen arte realista del Magdaleniense III-IV» (Fig. 2, 3 b).

Bibliografía: CARBALLO, 1927; MARTÍNEZ SANTAOLALLA, 1929; OBERMAIER, 1932; 10 a 13; CARBALLO y LARÍN, 1933; 40 a 50 figs. 107 a 110; CARBALLO, 1960; 86 a 92 y figs. 107 a 110; BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 180 a 182 y lám. 33,2.

— Otra pieza polémica por su adscripción a los bastones o a los colgantes, es una realizada en cuerno de cérvido y perteneciente al Magdaleniense Final. Carballo y Larín (1933: 44 a 45), defendieron la tesis de su pertenencia a los bastones perforados, frente a las ideas de Obermaier (1935; 15) que, lo mismo que actualmente Barandiarán Maestu (1973; 184 y 185, y lám. 46,3 y fig. 13, abajo), lo consideran colgante. El grabado sugiere un pez de «máxima estilización», poco seguro. En el anverso tiene trazos longitudinales en bandas (CARBALLO, 1960; 81 y figs. 103-104) (Fig. 3, 4).

Bibliografía: CARBALLO - LARÍN, 1933; 44 y 45; OBERMAIER, 1935; 15; BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 184 y 185 y lám. 46,3 y fig. 13 abajo; CARBALLO, 1960; 81 y figs. 103-104.

— En asta de reno, perforado y ligeramente curvado, tenemos otro bastón, perteneciente al Magdaleniense Final. Tiene en su anverso una estría de gran longitud y otros grabados geométricos y fitomorfos.

Bibliografía: CARBALLO y GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1952; 41 a 43 y fig. 2, no es sino un pequeño bastón perforado, roto precisamente por el orificio. Como una de las pocas excepciones, pertenece al Solutrense Medio Cantábrico. Posee varios pequeños trazos. Algunos investigadores lo han catalogado como colgante, debido a su corto tamaño (Fig. 2, 5).

Bibliografía: RIPOLL, 1958; 182 a 184. BARANDIARÁN MAESTU, 177; Lám. 46,1 y fig. 18 ida.

—Perteneciente al Magdaleniense Final, se halló un fragmento lateral de bastón perforado, con profundo grabado de cabra vista de frente. Bajo el animal, hay algunas líneas oblicuas, sin relación alguna con él (Fig. 2,4).

Bibliografía: CARBALLO y GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1952; 45 y fig. 6; GRAZIOSI, 1960; 250 y lám. 99 d.; BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 183, lám. 29,1 y fig. 16 ida.

— En el nivel Magdaleniense Final, apareció un fragmento distal con estilizaciones de cabeza de cabra. Trabajado sobre asta de ciervo, su superficie solamente está desbastada en el lugar ocupado por los dos grabados (Fig. 4, 3).

Bibliografía: CARBALLO y LARÍN, 1933; 43 y fig. 102; GIEDION, 1962; BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 183 y 184, lám. 31,8 y fig. 29, abajo ida.

— Perteneciente también al Magdaleniense Final, tenemos un pequeño bastón perforado, aunque debido a su corto tamaño y escaso espesor, ha sido considerado por muchos como colgante (BARANDIARÁN MAESTU, 1973; lám. 46,7 y fig. 16 dcha.; GRAZIOSI, 1960; 244). Es «un trozo de asta de ciervo transformada en pez. La grande, profundamente surcada; la cabeza puntiaguda y formada a capricho del artista; el ojo bien marcado,

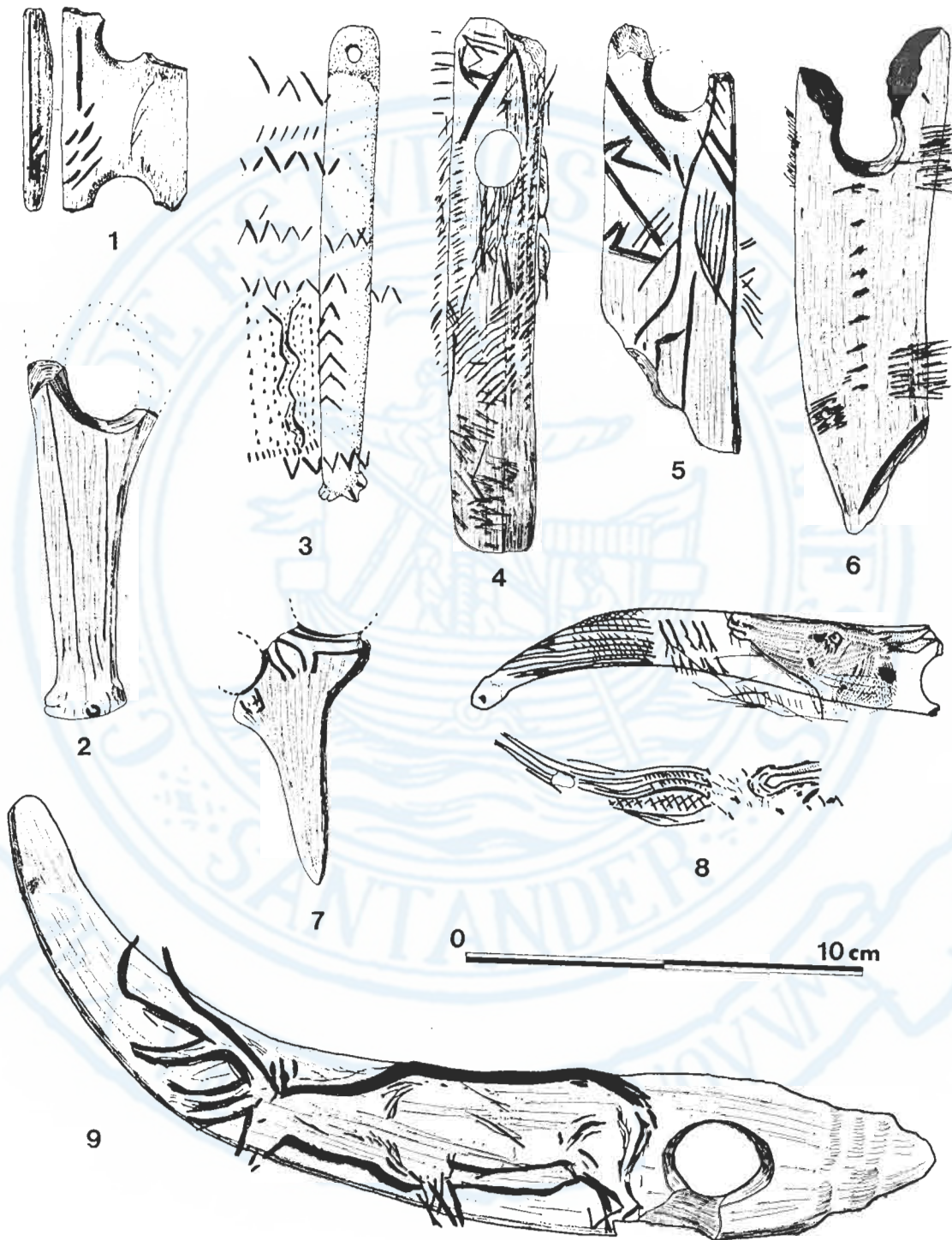


Fig. 3

y para que nada falte, dos grupos de rayas indican las aletas pectorales y abdominales. Una serie de nueve incisiones bien marcadas rompen la monotonía de la superficie lisa...» (CARBALLO, 1960; 81 a 83). Se ha definido este pisciforme como lamprea (MADARIAGA, 1969; fig. 52) (Fig. 3, 6).

Bibliografía: BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 185, lám. 46,7 y fig. 16 dcha.; GRAZIOSI, 1960; 244. CARBALLO, 1960; 81 a 83; MADARIAGA 1969; fig. 52. OBERMAIER, 1932; p. 15, 16; CARBALLO - LARÍN, 1933.

— Con las mismas dudas tipológicas, se presenta este otro objeto, perteneciente también al Magdaleniense Final. Trabajado en cuerno de cérvido, se encuentra roto por la perforación (CARBALLO-LARÍN, 1933; 44 y fig. 105). Posee un fuerte grabado de líneas en zig-zag complejo y otro de desarrollo curvado, que pudiera ser interpretado como lomo, cuello y cabeza con ojo de animal. Posee, además, otros rasgos curvos (Fig. 3,5).

Bibliografía: BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 185, 186, lám. 46,6. CARBALLO - LARÍN, 1933; 44 y fig. 105.

— Del mismo período y con la misma reserva en cuanto a su adscripción tipológica, tenemos un curioso objeto en cuerno. Su sección es circular y su perforación se halla sobre un cuidado adelgazamiento. En el extremo distal se encuentran unas protuberancias. Tiene grabados motivos en bandas y un claro serpentiforme, con líneas de puntos en su interior y exterior (Fig. 3,3).

Bibliografía: CARBALLO - GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1952 46, sin figura. BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 186, lám. 44,12.

RASCAÑO

— Extremo proximal de un gran bastón perforado en cuerno de cérvido, roto por la perforación. Extremidad trabajada en forma de cabeza de joven cabra montés. Líneas sencillas y finas se entrecruzan en ambas caras de la pieza. Pertenece al Magdaleniense VI. Según reconstrucción de Obermaier, pertenecía a los bastones perforados en forma de «T» (OBERMAIER, 1923; 14 y fig. 2), aunque no me parece muy científica la adscripción a este tipo (Fig. 3, 2).

Bibliografía: OBERMAIER, 1923; 14 y fig. 2; OBERMAIER, 1925; 125; ALMAGRO, 1947; 340; GRAZIOSI, 1960 77; BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 205 y lám. 32,2.

VALLE

— El tercer bastón perforado encontrado en la provincia, fue hallado por Obermaier en 1911, en asta de ciervo; y pertenece al Magdaleniense Final. Carece de decoración. Tan sólo posee una cabezuela destacada en la punta por rebaje del asta, quizás tratando de imitar un falo.

Bibliografía: BREUIL y OBERMAIER, 1912; 5; BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 238; CENDRERO, 1915; fig. 1.

— El cuarto bastón perforado de la provincia, fue hallado por L. Sierra en 1912. Pertenece al Magdaleniense Final y se desconoce su actual paradero. Es descrito por



Fig. 4

Breuil y Obermaier, 1913; 2,3; OBERMAIER, 1925; 172 y fig. 171. Barandiarán Maestu lo describe (BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 236, y 237, lám. 32,3 y fig. 19 abajo): «...Las dos cabezas mayores ... se han rellenado con trazos muy cortos: al estilo de lo que se veía en el famoso bastón El Pendo» (ver Pendo, segundo bastón), «es aceptable la aproximación estilística entre estas dos piezas maestras. Más problemas de interpretación plantean los supuestos antropomorfos esquematizados, serían cinco, ante el morro de la cabeza de cierva. Graziosi (1960; 247) los acepta como tales *figuras humanas estilizadas*: por mi parte, aún manteniendo dudas sobre esa atribución, he de aceptar la semejanza relativa con algunas figuras antropomórficas del arte parietal de El Castillo (vid. RIPOLL, 1958 y 1964, con amplia reflexión sobre el tema). Más inseguras me parecen las atribuciones a un haz o manojo de arpones para las líneas aflecadas del extremo distal de este bastón. En cuanto a la talla del abultamiento de su punta, es obvio que ha de relacionarse con el estrangulamiento con el que se destacan esas extremidades, en una supuesta referencia fálica...» (Fig. 3,8).

Bibliografía: CENDRERO, 1915; fig. 1; BREUIL y OBERMAIER, 1913; 2,3; OBERMAIER, 1925; 172 y fig. 171; BARANDIARÁN MAESTU, 1973; 236 y 237, lám. 32,3 y fig. 19 abajo; GRAZIOSI, 1960; 247; RIPOLL, 1958 y 1964.

CONCLUSIONES

Finalmente, la cuarta parte de este trabajo, estará dedicada al capítulo de conclusiones.

Resumiendo lo visto hasta ahora, tenemos que hay dos tipos de bastones perforados: los rectos y los que tienen forma de «T». El primero descubierto en España fue encontrado por Marcelino S. de Sautuola en Altamira. En el momento actual, en la provincia de Santander, hay unos 21 bastones seguros (no conozco el número concreto de los no decorados de El Castillo, aunque creo que son cuatro) y cinco polémicos, de los cuales uno, el de Camargo, no es tal, sino una varilla decorada. Pertencen unos 24 al Magdaleniense, uno al Solutrense y otro es de estratigrafía desconocida. De ellos, hay 19 decorados (12 con tema animal y 7 geométricos) y unos seis sin decorar, aunque uno de ellos tiene la punta tallada.

Como hemos podido ver a lo largo de esta breve exposición, las interpretaciones acerca de la utilización de los bastones perforados, son múltiples y para todos los gustos. No obstante, y dado que lo único que tienen en común son las perforaciones y la dureza del material en que están realizados, creo que estos dos factores (y en ello coincido con la opinión del Dr. Moure Romanillo) pueden ser lo que auténticamente determinara su función.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M., 1947. — *El Paleolítico español*. págs. 337-387. Historia de España, I. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, M., 1973. — *El «bastón de mando» de la cueva de Camargo (Santander)*, en *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, XXII, n.º 86, págs. 7 a 19.
- BARANDIARÁN MAESTU, I., 1973. — *Arte Mueble del Paleolítico Cantábrico*. Monografías Arqueológicas, XIV, Zaragoza.
- BREUIL, H., y OBERMAIER, H., 1912. — *Les premiers travaux de l'Institut de Paléontologie Humaine*, en *L'Anthropologie*, XXIII, págs. 1-27.
- BREUIL, H., y OBERMAIER, H., 1913. — *Institut de Paléontologie Humaine. Travaux executés en 1912*, en *L'Anthropologie*, XXIV, págs. 1-16.
- BREUIL, H., y SAINT-PÉRIER, R. DE, 1927. — *Les poissons, les batraciens et les reptiles dans l'art quaternaire*. Archives de l'Institut de Paléontologie Humaine, 2. París.
- CARBALLO, J., 1927. — *Bastón de mando prehistórico procedente de la caverna de «El Pendo» (Santander)*. Santander.
- CARBALLO, J., 1960. — *Investigaciones Prehistóricas*. II. Santander.
- CARBALLO, J., y GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., 1952. — *Algunos objetos inéditos de la cueva de «El Pendo»*, en *Ampurias*, XIV, págs. 37-48.
- CARBALLO, J., y LARÍN, B., 1933. — *Exploración en la gruta de «El Pendo» (Santander)*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 123.
- CARTAILHAC, E., y BREUIL, H., 1906. — *La caverne d'Altamira à Santillana près Santander (Espagne)*. Mónaco.
- CENDRERO, O., 1915. — *Resumen de los Bastones Perforados de la Provincia de Santander*, en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, XV.
- FERNÁNDEZ G. DE DIEGO, F., 1962. — *Los «Bastones Perforados» del País Vasco*, en *Munibe*, 3-4, págs. 1-44.
- GIEDION, S., 1962. — *The Eternal Present. «The Beginnings of Art»*. Londres.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; GARCÍA GUINEA, M. A.; BEGINES, A., 1963. — *Cueva de la Chora (Santander)*. (*Estudio Arqueológico*), en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 26.
- GRAZIOSI, P., 1960. — *Palaeolithic Art.*, Londres.
- MADARIAGA, B., 1969. — *Las pinturas rupestres de animales en la región franco-cantábrica. Notas para su estudio e identificación*. Santander.
- MARTÍNEZ SANTAOLALLA, J., 1929. — *Ein neuer Kommandostab aus der Cueva del Pendo*. Págs. 99-100. *Jahrbuch für Prähistorische und Ethnographische Kunst*, págs. 99-100.
- MOURE ROMANILLO, J. A., 1974. — *«Bastón de Mando» descubierto en el Magdaleniense Superior de la cueva de Tito Bustillo (Ribadesella, Asturias)*, en *Boletín de Estudios Asturianos*, págs. 843-853.
- OBERMAIER, H., 1923. — *Escultura cuaternaria de la cueva del Rascaño (Santander)*, en *Bulleti de l'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistoria*, I.
- OBERMAIER, H., 1925. — *El hombre fósil*, Comisión de Investigaciones Prehistóricas y Paleontológicas, 9.
- OBERMAIER, H., 1932. — *Oeuvres d'art du Magdalenien Final de la Grotte du «Pendo», près de Santander (Asturias, Espagne)*, en *Prehistoire*, I.
- REINACH, S., 1913. — *Repertoire d'art quaternaire*. París.
- RIPOLL, E., 1958. — *Las representaciones antropomórficas en el arte paleolítico español*, en *Ampurias*, 19-20, págs. 169-192.
- RIPOLL, E., 1964. — *Problemas cronológicos del arte paleolítico*, en págs. 83 a 100, de *Prehistoric Art of the Western Mediterranean and the Sahara*. Chicago.

ARPONES DECORADOS DEL PALEOLÍTICO DE SANTANDER

ALGUNAS REFLEXIONES

por *Ignacio Barandiarán*





1. *Presentación.*

Los arpones o varillas con dientes a los lados (en una sola o en dos hileras), se incorporan al repertorio instrumental de la Humanidad en el Magdaleniense IV. En los estadios V y VI de esa cultura y en el posterior Aziliense serán relativamente abundantes en los establecimientos de cazadores franco-cantábricos. Y sus peculiaridades formales (sección de fuste, posesión de una o dos hileras de dientes, perfil y disposición de ellos, y algunas particularidades de conformación de sus bases —por ejemplo, perforaciones—) han servido para establecer la evolución del tipo y, de paso, para reconocer en él un seguro «fósil-director» en la personalización de los períodos culturales de esos milenios tardiglaciares. Habitualmente, se han labrado en asta de cérvido (en la costa cantábrica casi sólo en la del *Cervus elaphus*) y suelen ofrecer algunas marcas grabadas, de distinta complejidad y difícil significación. Estas «decoraciones» son, por lo común, mucho más simples que las que ostentan otros soportes-objetos del Arte Mueble contemporáneo («bastones», varillas, propulsores, rodetes...).

Sobre unos ochenta arpones magdalenienses con decoraciones de la costa cantábrica, algo más de la mitad se han recogido en yacimientos de la provincia de Santander. En estas reflexiones pretendo repasar algunas ideas sobre el tema que en otra ocasión se expusieron menos detenidamente.¹ Se trata de precisar sugerencias que permitan, en un próximo futuro, un adecuado planteamiento monográfico de esas cuestiones de decoración en la tecnología ósea magdaleniense: tema al que se vienen dedicando en nuestros días las investigaciones de varios estudiosos.²

2. *Sobre los modos decorativos en el arte mueble paleolítico.*

En el llamado arte mobiliario (sobre soportes de tamaño pequeño: transportables fácilmente) se da un abigarrado repertorio de modos, temas o motivos de decoración tratados, al parecer, en diversos grados de realismo-esquemmatización. Por otra parte, hay una serie de marcas de intención primariamente utilitaria (para mejor sujeción) o producto de particulares técnicas de fabricación que, añadidas al instrumento, pueden haber sugerido determinados temas significativos o de decoración. Es en este sentido en el que se pudiera establecer una elemental, y harto genérica, clasificación de esos modos en funcionales, geométricos simples, geométricos complejos (o «simbólicos»), esquematizantes y estilizados, realistas. El problema así planteado adolece de una peligrosa simplificación de los datos a manejar que se reducirían a la consideración de los aspectos exclusivamente formales: se les clasifica mediante criterios modernos de semántica de la expresión artística y se pretenden establecer los grados de expresividad o simbolización de los temas pensando que la mayoría han de estar inspirados en la realidad física.

En este modo de abordar el problema ha influido decisivamente la autoridad y la ingente y admirable obra de H. Breuil: cuyas opiniones —a pesar de las críticas de revisión que estos últimos años están recibiendo— siguen condicionando profundamente las síntesis modernas y las monografías sobre el gran arte paleolítico.

Para Breuil, la mayoría de las representaciones del arte mueble se deben referir a los mismos temas realistas del parietal, aunque tratados en diferentes grados de esquematización. «La estrechez de las superficies en que grababa el artista y su gusto por la simetría y el ritmo han contribuido también frecuentemente a hacerle modificar el motivo que copiaba o reproducía de memoria».³ Incluso el arte «no-real» (o «decorativo», o geométrico) derivaría en buena parte, por ese mismo proceso de sintetización progresiva, del mejor y más detallado arte realista. En ciertos casos, por otra parte, algunos temas menos complejos (geométricos simples) pudieran tener un origen independiente de aquel proceso de esquematización de lo realista: o estarían inspirados en las trazas dejadas sobre los objetos en los procedimientos técnicos de su labrado (recorte, raspado, pulido...), o bien tomaban sus modelos de temas geométricos fáciles de observar por el grabador paleolítico en tecnologías ajenas a la ósea (p. ej., «tejido», trenzado de cuerdas, cestería...), o incluso copiaban sencillos objetos reales (p. ej., flechas, arpones...).

De R. Lantier puede aducirse un largo párrafo en que se sintetiza correctamente el pensamiento de H. Breuil sobre ese tema:⁴ «la selección de la representación de una parte aislada del cuerpo de un animal es corriente en la decoración de los instrumentos usuales que (...) por la curvatura y la estrechez de los campos a decorar se prestan mal al desarrollo de la totalidad de una silueta y obligan al grabador a limitarse a trazar uno solo de sus elementos: cabeza, pata o incluso una parte. Progresivamente, esos motivos de carácter natural tienden a convertirse en esquemas independientes que se encuentran a la base del arte esquemático de todos los períodos del Leptolítico. Tales figuraciones revelarían no un realismo visual, sino intelectual. Son imágenes de conjunto muy simplificadas, reducidas a un cierto número de tra-

zos reunidos, a veces «ornamentizados» y agrupados en decoraciones de aspecto geométrico... Sobre los instrumentos manufacturados, la disposición de los elementos de carácter naturalista no ha sido el único origen de las decoraciones: las hay que derivan directamente de algunas técnicas. Así, las diversas operaciones que implica el trabajo del hueso se han conformado como motivos decorativos, igual que la trama muy cerrada de la cestería, las técnicas del tejido, de la cordelería y de los objetos de adorno incluso, provocan imitaciones... y hasta la copia de algunos objetos mismos (flechas más o menos estilizadas, arpones)».

Sobre esta base de interpretación exclusivamente temática de las decoraciones de lo mueble, hasta hace poco los investigadores de esas cuestiones han estudiado los motivos haciendo abstracción de la tipología particular de los soportes en que se desarrollan, embelleciéndolos ya que, en opinión de Luquet (por citar una autoridad reconocida por el alto valor de sus apreciaciones), «los colgantes y objetos de adorno personal recibían una ornamentación absolutamente similar, por sus caracteres y su evolución, a la de los útiles y armas».⁵

Hace menos de veinte años, y en relación con las investigaciones programadas por A. Leroi-Gourhan, se han formulado muy razonables observaciones metodológicas para el análisis del arte paleolítico, partiendo de la constatación de que esas manifestaciones que hoy hemos de definir e interpretar son sólo «un residuo de manifestaciones culturales cuyos elementos esenciales han desaparecido irremediablemente». «Ciñéndonos a lo que es objetivamente aprehensible, tales testimonios artísticos pertenecen evidentemente a categorías operatorias diferentes; su forma permite clasificarlos y las apreciaciones acumuladas por un siglo de investigación aseguran una determinación general de utilización. Así se puede aceptar una clasificación de esas obras de arte que permitiera señalar las frecuencias significativas de estilos o de temas. En tal sentido, las producciones se diversifican en tres grandes categorías: los *objetos decorados*, las *obras de arte mueble*, las *obras parietales*». De particular interés es la idea de Leroi-Gourhan de diferenciar entre esos objetos decorados aquellos que son de uso precario (y se hallan, por ello, «condenados a desaparecer rápidamente») y los de uso prolongado. «El estilo de la decoración está directamente ligado a esa división, pues los objetos de uso precario ofrecen, desde sus formas más antiguas, una decoración estilizada, ejecutada rápidamente, en tanto que los objetos de uso prolongado muestran el máximo de realismo y de elaboración. Se tiende a veces a considerar que el arte paleolítico evoluciona del realismo hacia una estilización uniforme; tal dinámica es realmente menos sensible que la división en las dos categorías funcionales, que aparece desde los orígenes de este arte y subsiste hasta su fin».⁶

En este sentido, el grado de realismo (o de detalle) dependerá directamente del carácter de utilidad (o frecuencia de uso) del soporte sobre el que se grabaron aquellas «representaciones». Y, siguiendo las observaciones de Leroi-Gourhan, se podría clasificar todo el arte mueble a partir de esa consideración de la cualidad de su soporte, en:

1. Sobre utensilios de uso precario (azagayas, arpones...).
2. Sobre utensilios de uso prolongado (bastones, varillas, propulsores, cinceles...).

3. Sobre elementos de adorno (o colgantes).
4. Sobre soportes «no-útiles» (es el «arte religioso mueble») (plaquetas de hueso o de piedra, figuras de bulto exento...).

A título de constatación de la validez de la opinión del ilustre especialista francés sobre relación soporte/realismo-abstracción en el arte mueble, se puede visualizar en una gráfica lo comprobable en el arte mobiliario de la región cantábrica. En la figura adjunta se expresa, sobre un total de 504 objetos del Paleolítico Superior de esa área, cuáles son los que poseen marcas grabadas de carácter confuso, o «ilegibles» (categoría A), las que sean de tipo «geométrico» simple (categoría B), las geométricas complejas o «signos» (categoría C) y las de tipo «realista» (categoría D). El conjunto 1 lo constituyen los utensilios de uso precario que fácilmente se deteriorarían (azagayas, arpones...); el 2, los de uso prolongado y mayor duración (varillas, bastones, espátulas, compresores, cinceles...); el 3 sería el arte mueble exento, o puro (placas de hueso, placas de piedra, tubos...).

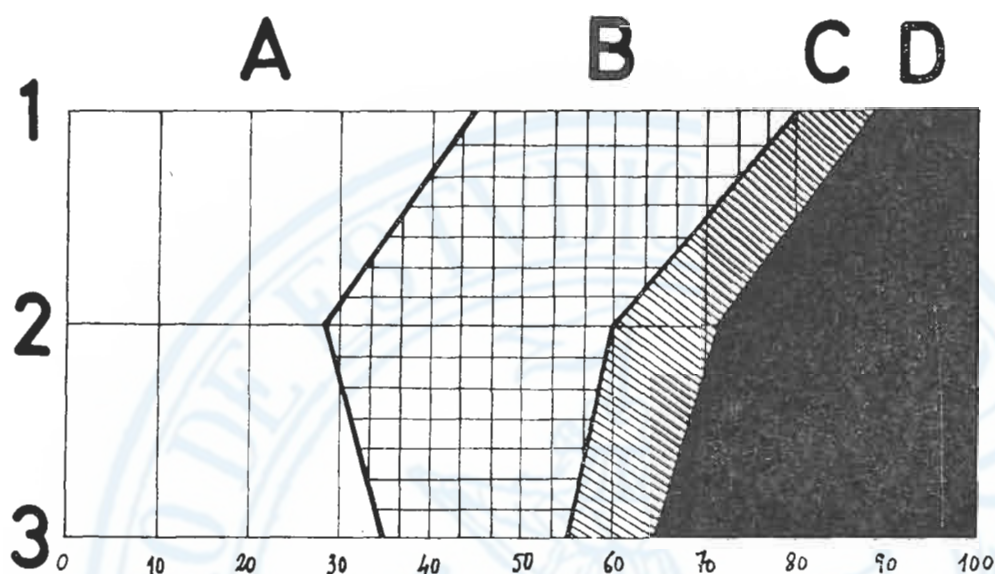
En esa gráfica, y dejando de lado la categoría A, de las marcas ilegibles o de confusa interpretación (entre ellas pueden darse algunos meros rascados y huellas de recorte), se aprecia:⁷

- a) la constante que suponen en los tres conjuntos de soportes de arte mueble la categoría «signo» (en porcentajes respectivos para los conjuntos 1, 2 y 3 de: 9,5, 12 y 9,4);
- b) la disminución progresiva de los temas geométricos simples (o de mayor grado de esquematización), según se pasa de los utensilios de uso precario a los de uso prolongado y al arte exento (respectivamente: 36, 33 y 27 %);
- c) y, a la inversa (y muy conforme en ello con las opiniones de Leroi Gourhan), el aumento progresivo a lo largo de esos tres conjuntos de los motivos de tipo realista (son sólo un 10 % en objetos de uso precario; ya 28,3 en los de uso prolongado; y más de la tercera parte, un 35 %, en los soportes no utilitarios).

De todos modos, no puede olvidarse la profunda dificultad que existe por delimitar cuáles sean en aquellas manifestaciones del arte primitivo las áreas «funcionales» a las que se haya de atribuir lo decorativo simplemente geométrico, lo simbólico y lo estilizado o esquemático. Se podrá, quizá, establecer listas de motivos decorativos —a partir de unas concepciones no primitivas de lo geométrico y de la expresión plástica en dos dimensiones—, pero nunca decidir con seguridad los límites exactos entre lo real, lo figurado y lo imaginado.⁸

3. Decoración de arpones magdalenienses.

Los arpones del Magdaleniense ofrecen decoraciones de tipo peculiar, por darse en esa clase de instrumentos un triple condicionamiento:



- a) son objetos de uso precario que, según las ideas anteriormente expuestas, soportarán temas reducidos a su máxima esquematización, siendo extraños los más realmente detallados;
- b) se adscriben a los últimos períodos del Paleolítico Superior. Las etapas del Magdaleniense avanzado conocerán el máximo de estilización o simplificación: por reducción del todo a alguna de sus partes más significativas; por exageración de algunas; o simplemente por la condensación de los temas complejos en sus líneas fundamentales.⁹
 Por otra parte, es normal que en la liquidación del Magdaleniense se den acumulaciones de temas y figuras sobre espacios reducidos;¹⁰
- c) su perfil y proporciones se prestan a combinaciones simplemente geométricas (quizá de origen tecnológico), dispuestas con gran sentido de la proporción y el equilibrio: en los dientes, en sus espacios intermedios, a lo largo de sus fustes esbeltos...

Según la tradicional tesis de Breuil de unidad temática de todo el arte paleolítico, en los arpones se asentarían esencialmente representaciones de peces como «esquematismos» o como «estilizaciones» «inspiradas en la forma general del animal o en sus partes aisladas».¹¹ En realidad, las alusiones a peces consisten en formas simples ahusadas o de pares de arcos afrontados o, más sencillamente, de meros trazos curvados;¹² y no es fácil, por el momento, aceptar que en verdad se trate de esquematizaciones de esos animales.

Dejando, por el momento, de lado las cuestiones de significación de aquellos temas, convendría, previamente, asegurar un método racional y completo de descrip-

ción material de tales «decoraciones». Es decir, preparar un programa de análisis: en el que se tuvieran en cuenta, a la vez, los aspectos morfológicos y técnicos de los trazos.¹³ Así, a título de sugerencia, se habrían de examinar:

- a) entidad técnica de la decoración (tipo de los surcos e incisiones; modo de realización; secciones y trazado; repasos y correcciones...); cuestión que ha comenzado a ser abordada sistemáticamente en los años setenta y precisa, de modo imprescindible, de abundante experimentación y de controles por métodos de macroscopía;¹⁴
- b) su morfología (describiendo los modos esenciales, como: muescas, abultamientos (o «tuberosidades»), partes destacadas, ranuras, surcos, estrias...): que precisaría de una previa, y muy cuidada, afinación del léxico a emplear, de modo que se evitaran los sinónimos y los términos confusos;
- c) su disposición: aislados, en grupos aislados, en grupos en serie (a intervalos, en series contrapuestas, en series complementarias...);
- d) su localización: sobre el fuste o cuerpo (por el centro, a los lados; por todo él, en alguna parte; en sentido longitudinal, o perpendicular, u oblicuo...), sobre la base (—ídem—), sobre los dientes (en la zona de su nacimiento; sobre su costado; en los intervalos entre dientes...);
- e) su temática (realista, estilizada, esquematizada, geométrica compleja, geométrica simple, ilegibles...: como catalogación que puede —ciertamente— abordarse desde otras perspectivas).
- f) En otro orden de cosas, parece conveniente controlar qué proporción supondrían los arpones decorados con respecto a aquellos que carecen totalmente de trazos (así como interesaría constatar la relación entre varillas decoradas y no, azagayas, bastones...). No resulta factible, por el momento, establecer el límite preciso para todos los casos entre lo utilitario (funcional, práctico) y lo exclusivamente (o primordialmente) decorativo.

4. *Los arpones decorados de Santander.*

Cueva del Valle (Rasines). Son cuatro los ejemplares catalogables, que se hallaron en las excavaciones de H. Obermaier, H. Breuil, J. Bouyssonie y L. Sierra, entre 1909 y 1911, que patrocinó el «Institut de Paleontologie Humaine», de París. Los arpones se conservan actualmente en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander.¹⁵ Los reproduzco en las figuras 3.3, 3.4, 3.5 y 5.1. Aunque datables, según los criterios tradicionales, dentro del Magdaleniense final, son de tipos diferentes: dos de doble hilera de dientes y con doble abultamiento basilar (3.3 y 3.4), uno (3.5) del tipo de perforación basilar de «estilo cantábrico», el otro (5.1) muy extraño, con dientes separados y bien aguzados, con interesante decoración en «V» dispuestas regularmente.

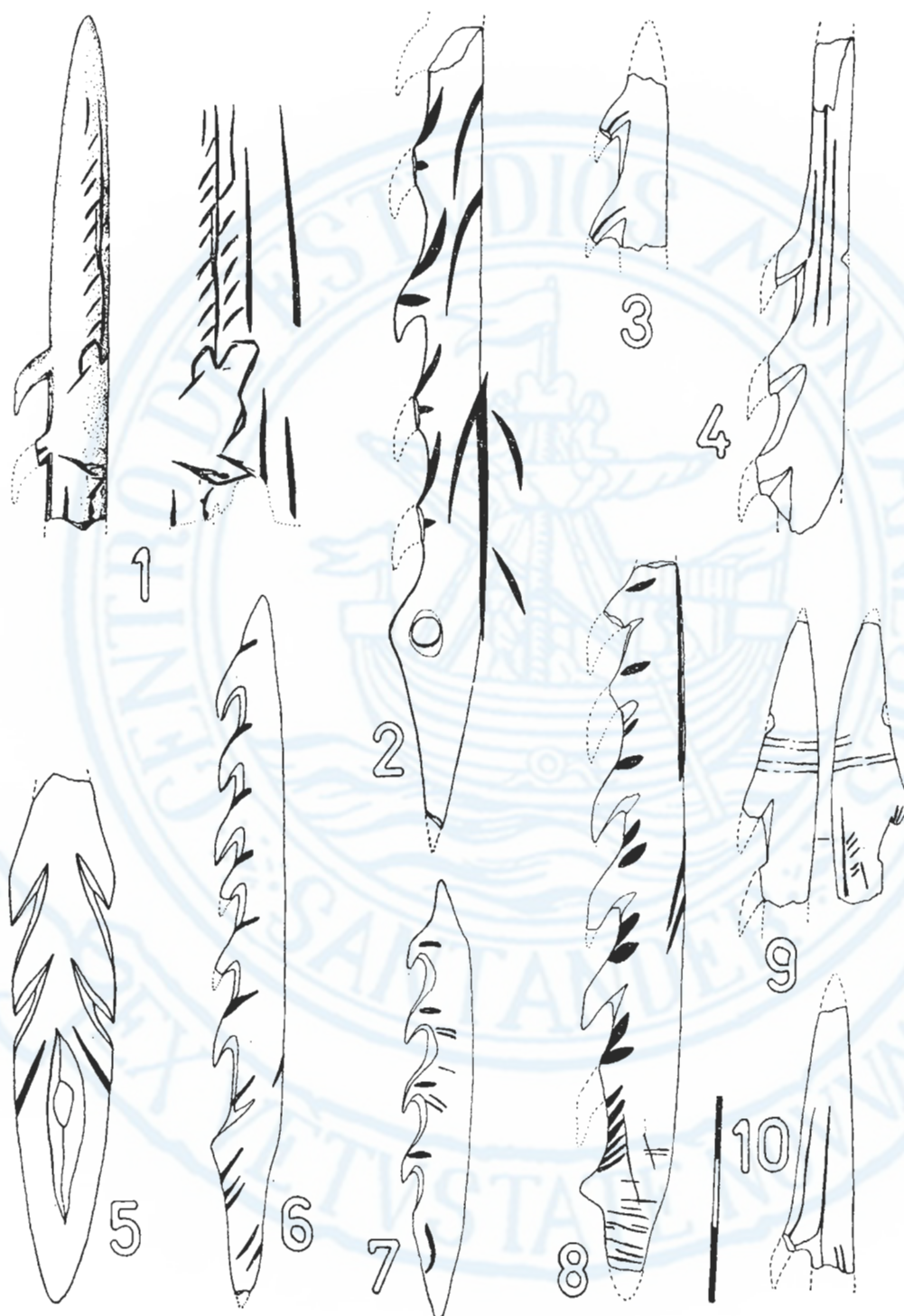


Figura 1



Figura 2

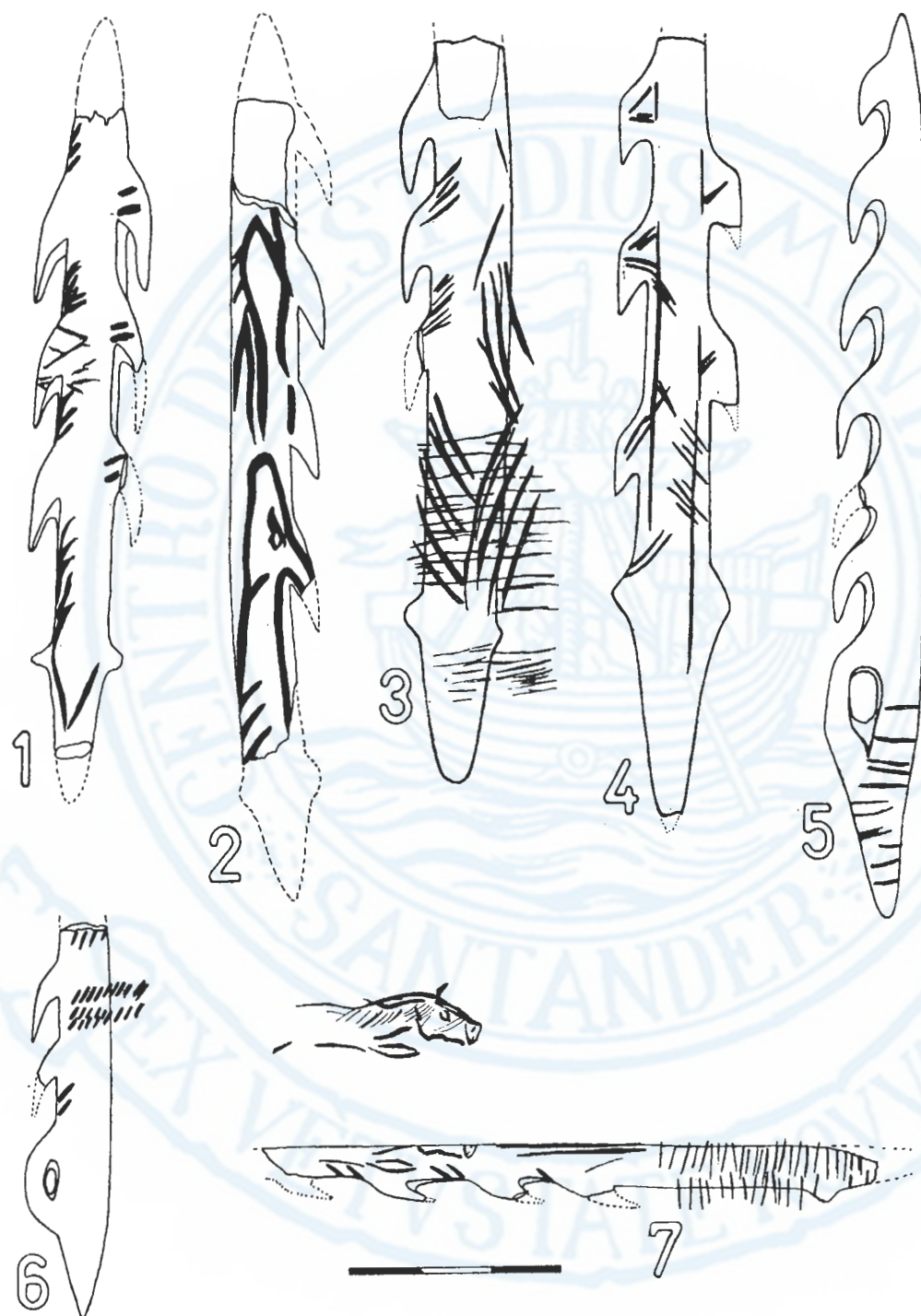


Figura 3

Cueva del Castillo (Puente Viesgo). De las excavaciones patrocinadas por el mismo «I. P. H.», entre 1910 y 1914, provienen dos arpones decorados¹⁶ que se reproducen en las figuras 1.1 y 1.2. De particular interés es el fragmento de la fig. 1.1, en el que aparece un tema realista (una cabeza animal de oso o lobo, con un motivo aflecado asociado a su boca), lo que resulta excepcional en el arte mueble que tenga como soporte a los arpones;¹⁷ por su tipología, este arpón del Castillo se atribuirá al Magdaleniense Superior, y el otro —con base perforada— al Final.

Cueva de Morín (Villanueva, Villaescusa). Ofrece cuatro arpones decorados. Tres de ellos, de una sola hilera de dientes, poseen marcas sencillas asociadas a los dientes (sobre su arranque), y proceden de las excavaciones del Conde de la Vega del Sella, en 1918 a 1920 (figuras 1.7 y 1.8) y de Carballo en 1917-1918 (no dibujado, es un fragmento distal): se dataría en el Magdaleniense superior. Además hay un arpón de sección aplanaada, de tipo aziliense, con simples marcas que sugieren el inicio del recorte de unos nuevos dientes: lo halló Vega del Sella (fig. 1.5).¹⁸

Cueva de Rascaño (Mirones). Posee seis arpones decorados que proceden de las varias excavaciones desarrolladas en el primer cuarto del siglo por L. Sierra-Gómez Riaño (en 1912) y H. Obermaier-Vega del Sella (en 1921). En el de la fig. 3.2 (que no he logrado encontrar) se daría un tema realista de la cabeza y parte delantera de una cabra con otros trazos de más difícil lectura en que se ha pretendido determinar la «cabeza y las aletas de un pez»¹⁹ Con más dudas se aceptará la interpretación que H. Breuil y R. de Saint-Périer hacen del motivo de «huso abierto en una de sus extremidades» como una estilización de pez del arpón de la fig. 3.1. Los de las figuras 2.4, 2.5 y 2.6 (más otro arpón más, no dibujado, de doble hilera de dientes) poseen decoraciones del tipo más sencillo: o surcos longitudinales, o trazos sobre el costado o en el arranque de los dientes, o marcas cortas en series.

Cueva del Pendo (Escobedo-Camargo). Del excepcional repertorio de arte mueble recuperado en las excavaciones varias (prospecciones previas de M. S. de Sautuola y J. Vilanova en 1878 y 1880, y de H. Alcalde del Río y H. Breuil, de W. Beatty y J. Carballo, de O. Cendrero, de H. Obermaier...; y excavación extensa por J. Carballo en 1926, en 1930 —con G. G. Mac Curdy—, y en 1932 —con B. Larín—, y por B. Larín en 1934 y 1941)²⁰ de este importante yacimiento se pueden catalogar quince arpones dotados de marcas de decoración. En nueve de ellos (véanse las figuras 4.1, 4.3, 4.4, 5.3, 5.4, más otros tres que no hemos logrado encontrar en los depósitos del Museo Provincial de Prehistoria de Santander) se aprecian varios de los «temas» decorativos más sencillos (trazos cortos «de enmangue» (?) en las bases, líneas asociadas a los dientes, surcos longitudinales sobre el fuste): varios de esos arpones son del tipo «cantábrico» con perforación basilar. El de la fig. 3.6 tiene un complejo de acumulación de trazos cortos en torno al fuste; en los de las figuras 4.2 y 5.2 se aprecian motivos «esquemáticos» en aspas y en «V». Probablemente se refieran a esa misma conformación en «V» las líneas que —en un arpón no localizado— describen J. Carballo y J. González Echegaray como «un grabado que representa una cabeza de cabra estilizada».²¹



Figura 4

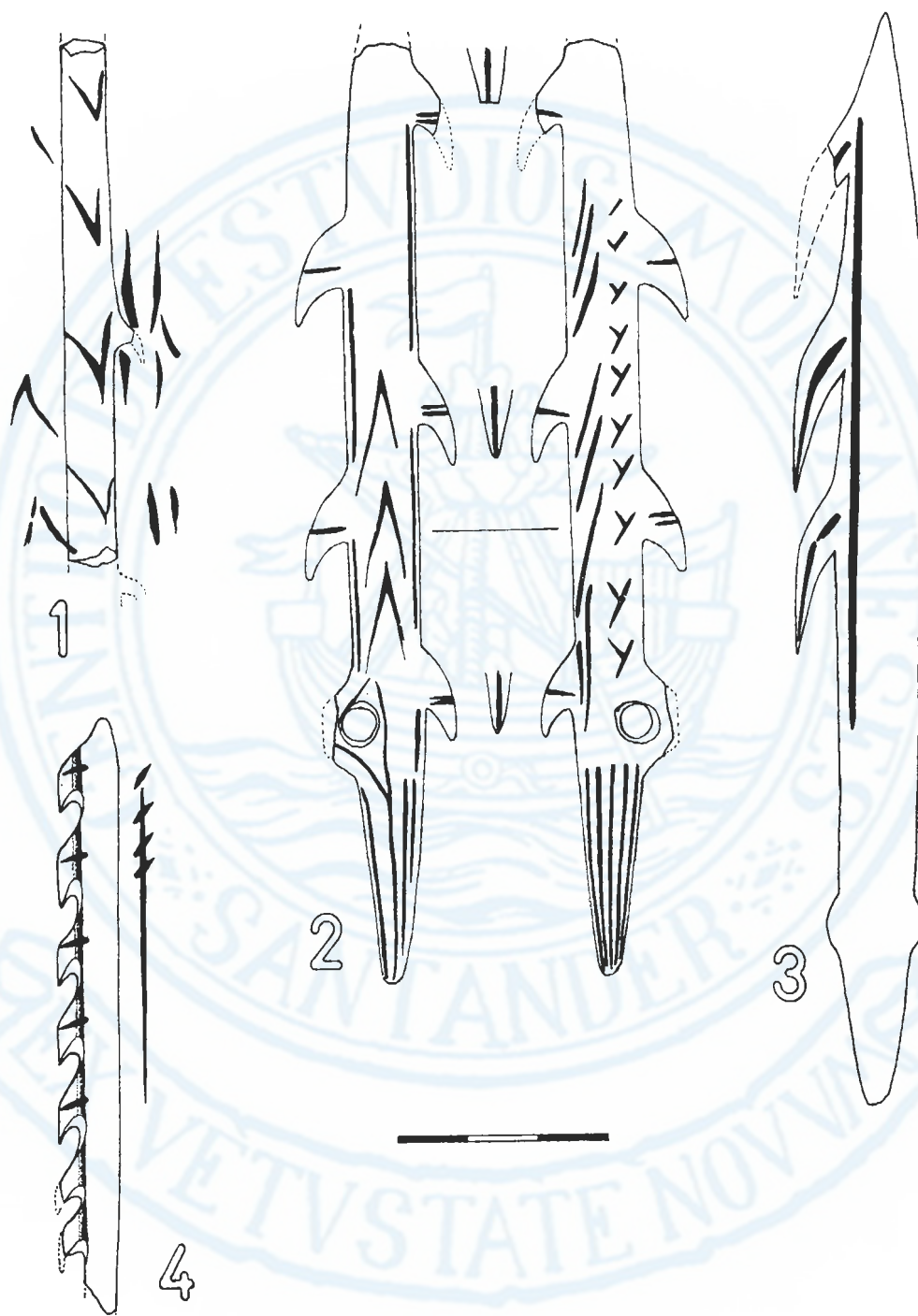


Figura 5

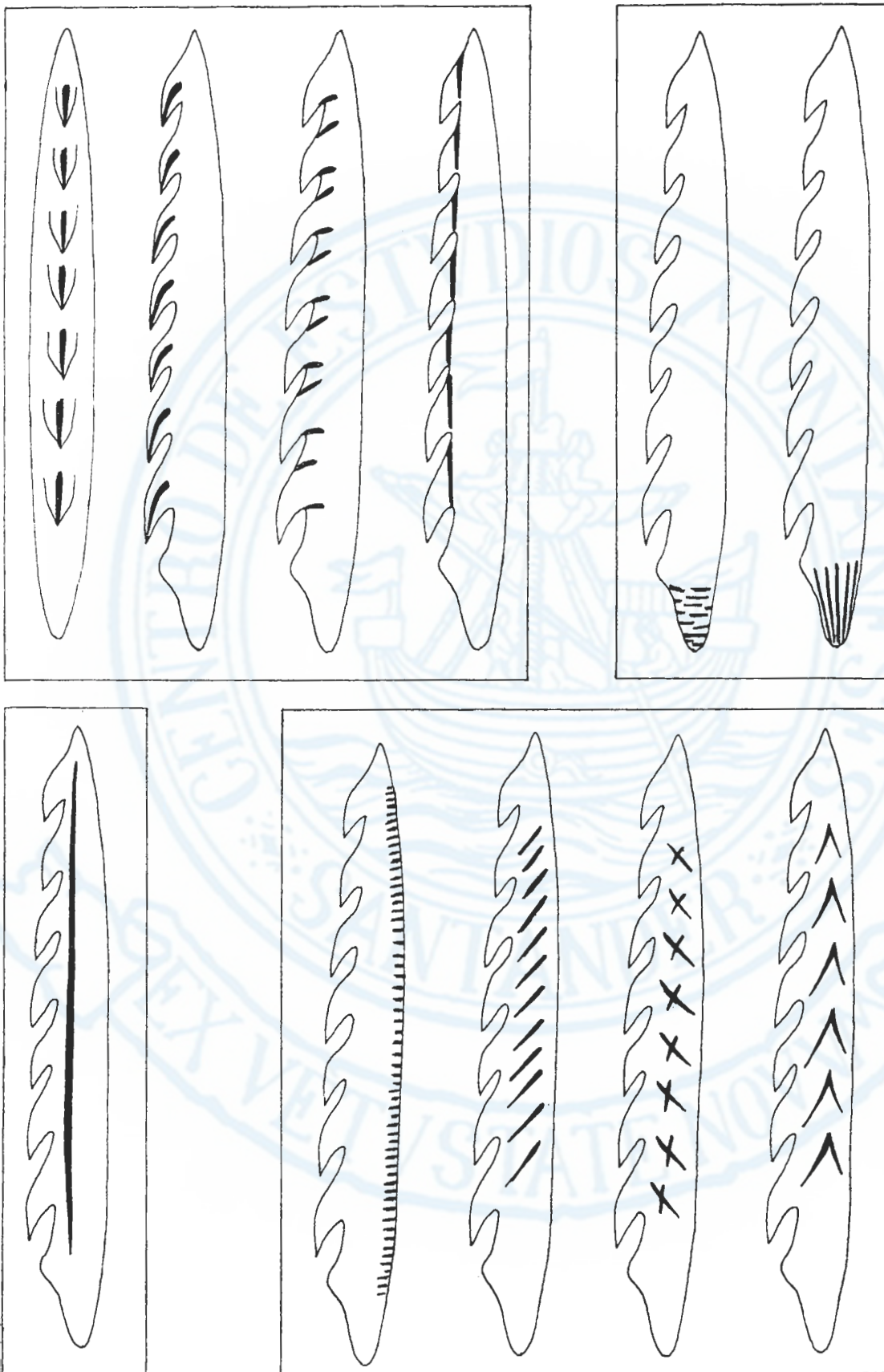


Figura 6

El arpón de la fig. 4.5, incompleto, presenta clarísimas marcas dispuestas en serie en los tramos laterales entre dientes, al estilo de las llamadas «de caza»: esas series agrupan —de arriba abajo— conjuntos de 10, 11, 10, 10, 11, 15, y 12 trazos; se desarrolla, sobre el lado opuesto al dotado de dientes, otra sola serie de 13 marcas.

En el de la fig. 3.7 se aprecia un pequeño grabado realista de la parte anterior de un caballo (cabeza, pata delantera); cortos trazos perpendiculares cubren el extremo proximal del arpón.

Cueva de La Chora (San Pantaleón de Aras). Fue excavada por el Seminario de Prehistoria «Sautuola» del Museo de Santander bajo la dirección conjunta de J. González Echegaray y M. A. García Guinea, en 1962. Se hallaron cinco arpones con algunos motivos decorativos:²² trazos bastante simples que adornan —o acondicionan— sus fustes o sus dientes (véanse las figuras 1: 3, 4, 6, 9, 10).

Cueva del Otero (Secadura-Voto). En las excavaciones ahí desarrolladas por el mismo equipo del Museo de Prehistoria de Santander que había trabajado en La Chora, se hallaron en 1963²³ siete arpones con diversos tipos de líneas simples como decoración (figuras 2: 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10).

5. Reflexiones de conjunto.

Para facilitar una apreciación de conjunto de los arpones decorados del Paleolítico santanderino se pueden presentar en un cuadro de tipo analítico los caracteres fundamentales de esos temas: dejando —por el momento— de lado sus aspectos «técnicos» y de «morfología» y controlando los «modelos» resultantes de la combinación de los caracteres de «disposición», «localización» y «temática». En cuanto a la localización, por ejemplo, se pueden establecer hasta cuatro categorías de decoraciones en arpones (véase un paradigma muy simplificado en la adjunta figura 6):

- los motivos sobre los dientes (sobre el dorso, sobre el costado, delimitando su arranque, destacando su arranque)
- los motivos sobre las bases (como líneas perpendiculares, como líneas longitudinales...)
- el surco longitudinal sobre el fuste
- los motivos sobre los fustes (cortos trazos en agrupaciones sobre los bordes, *idem* sobre el centro del cuerpo, series de V....)

En este sentido analítico, ofrezco el adjunto cuadro (fig. 7) en que se determinan los caracteres decorativos que inciden en los 42 ejemplares santanderinos catalogados.

- a) en sentido horizontal se señalan los arpones que se catalogan: se les designa por número de la figura en que son representados (figs. 1, 2, 3, 4 y 5) añadiéndose otros cinco que —aunque catalogados— no he dibujado (a, de Rascaño; b, c, d, e, del Pendo).

ARPONES DECORADOS DEL PALEOLÍTICO DE SANTANDER

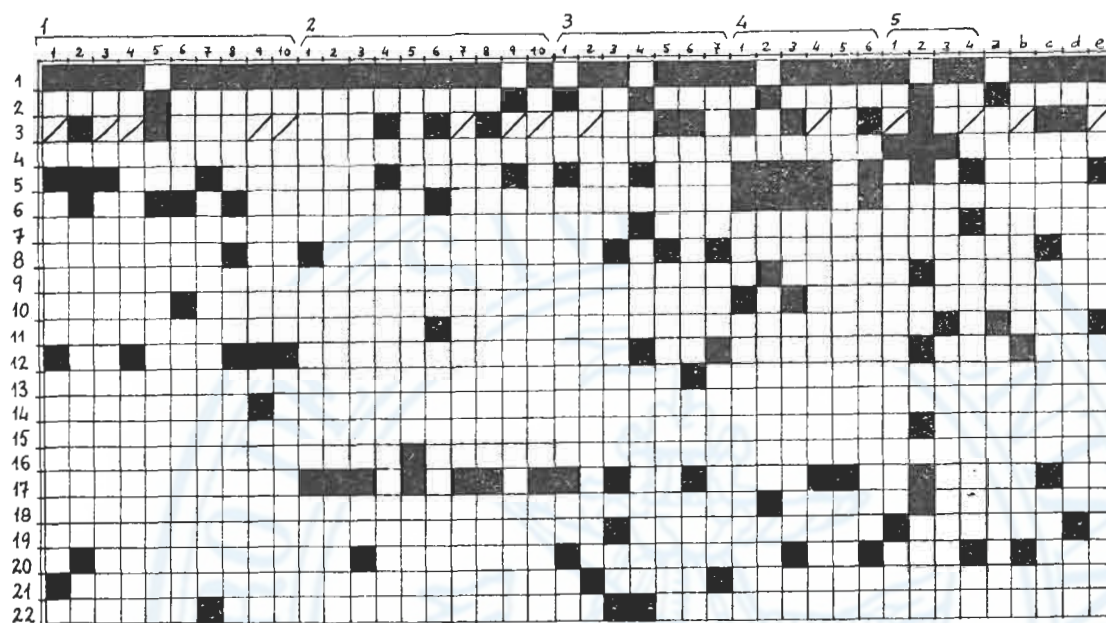


Figura 7

b) en vertical se indican hasta 22 caracteres descriptivos:

- 1: arpones de una sola hilera de dientes
- 2: arpones de doble hilera de dientes
- 3: conformación de la base: se señalan rellenando de negro el casillero los que tienen su base perforada (al estilo cantábrico), y los que carecen de base (por rotura) mediante una línea cruzada.
- 4-5-6-7: son marcas decorativas sobre los dientes
 - 4: sobre el dorso
 - 5: sobre el costado
 - 6: delimitando su arranque
 - 7: destacándolos del fuste
- 8-9-10: son marcas sobre las bases
 - 8: marcas cortas perpendiculares al eje del arpón
 - 9: marcas longitudinales al eje
 - 10: marcas oblicuas
 - 11: surco a todo lo largo del fuste del arpón
 - 12: trazos sueltos longitudinales
 - 13: trazos cortos oblicuos dispuestos en serie perpendicular
 - 14: trazos perpendiculares al eje
 - 15: trazos oblicuos dispuestos en serie longitudinal

- 16: trazos cortos perpendiculares en serie continua sobre los bordes del arpón («marcas de caza»)
- 17: trazos cortos perpendiculares en series aisladas, sobre los bordes del arpón («marcas de caza»)
- 18: aspás en series sobre el cuerpo del arpón
- 19: «V» en series sobre el cuerpo del arpón
- 20: otros signos simples (aflechados, en óvalos abiertos...)
- 21: temas realistas
- 22: trazos sueltos varios²⁴

Sobre los 42 ejemplares catalogados uno sólo pertenece al Aziliense (el número 1.5). De los demás, todos magdalenenses, son minoría (sólo 6: un 14,63 por ciento) los de doble hilera de dientes; en Santander no existe ninguno de dientes iniciales referibles al Magdaleniense IV, o medio.²⁵ Son frecuentes los que poseen sus bases con perforación, de «estilo cantábrico»: en total 12, que suponen el 44,44 por ciento de las bases completas (=controlables). Son de tamaño mediano, oscilando sus longitudes entre los 65 mm. del menor (uno de Morín) y los 155 del más largo (de El Pendo): su longitud media (sobre 23 arpones aproximadamente completos) es de 115 milímetros.

Poco más de la mitad (son 22 arpones) poseen algún tipo de «decoración» en sus dientes: en 9 de ellos coexisten dos modos diferentes de esas marcas sobre dientes. Las formas normales de líneas sobre dientes son los trazos que siguen el eje del diente por su costado (en 16 casos) y los que se desarrollan en el arranque de ellos (10 casos); son muy raras las otras posibilidades.

Apenas una cuarta parte de los arpones considerados tienen marcas (de enmanque?) en sus bases: son 11 casos. Las más frecuentes se disponen en cortos trazos en orientación perpendicular al fuste del instrumento: 6 casos, por 3 que ofrecen esos trazos en oblicuo, y 2 que los tienen dispuestos longitudinalmente al eje el arpón.

Sólo 4 arpones poseen un largo y seguro surco longitudinal a todo lo largo de su fuste; en tanto que los trazos longitudinales más cortos —de diversos tipos— se presentan en 9 casos.

Resultan excepcionales los trazos cortos en disposición oblicua al eje del arpón: sólo los tenemos en 3. Más frecuentes son las agrupaciones de marcas pequeñas perpendiculares que, a veces, se desarrollan en los espacios entre dientes: se dan en 13 casos.

Son bien raros los motivos en aspás y en «V» (5 arpones). Y sólo 3, como ya se indicó, los que ostentan temas realistas identificables: poco más que sendas cabezas de oso, de cabra y de caballo.

N O T A S

¹ I. BARANDIARÁN: *Arte mueble del Paleolítico cantábrico* (Zaragoza, 1973) y *El arte mobiliario cantábrico* (en prensa en «Prehistoria de la Cornisa Cantábrica»; Santander, 1975).

² M. S. CORCHÓN, J. A. MOURE, M. ALMAGRO, M. FRITZ, P. UTRILLA (en esta misma publicación)...

³ H. BREUIL, *Exemples de figures dégénérées et stylisées à l'époque du Renne* (en pp. 394-403, «Actes du 13^{ème} Congrès International d'Anthropologie et d'Archéologie Préhistorique», Mónaco, 1907): pp. 394; del mismo autor, *La dégénérescence de figures d'animaux en motifs ornementaux à l'époque du Renne* (pp. 105-120 de Comptes rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres», Paris, 1905), y *Trace de procédés techniques susceptibles d'utilisation décorative* (ensayo inédito aprovechado y expuesto por M. CHOLLOT, en 1963); de H. BREUIL y R. DE SAINT-PÉRIER, *Les poissons, les batraciens et les reptiles dans l'art quaternaire* («Archives de l'Institut de Paléontologie Humaine. 2», Paris, 1927).

⁴ R. LANIER, *L'Art préhistorique* (Paris, 1961): pp. 42-43.

⁵ Sobre el arte paleolítico decorativo es básico y aún muy sugerente todo el capítulo II de *L'Art et la Religion des Hommes Fossiles*, de G. H. LUQUET (Paris, 1926): pp. 39-78,...

⁶ A. LEROI-GOURHAN, *L'Art Paléolithique d'Europe* (pp. 13-92 de «Histoire de l'Art. I. Encyclopédie de la Pléiade», Paris, 1961): pp. 18-20; del mismo se han de consultar *Les religions de la Préhistoire* (1.^a ed., Paris, 1964: pp. 124-136), y *Préhistoire de l'Art Occidental* (1.^a ed., Paris, 1965: p. 44).

M. CHOLLOT (*Musée des Antiquités Nationales. Collection Piette. Art mobilier préhistorique*, Paris, 1964, K. VALOCH (*Oeuvres d'art et objets en os du Magdalénien de Moravie (Tchécoslovaquie)*, en pp. 79-93 de «Préhistoire Ariègeoise», XXV, Tarascon, 1970), e I. BARANDIARÁN (*Arte mueble...* 1973) hemos acogido, en nuestros respectivos repertorios de arte mobiliario, la clasificación preconizada por A. LEROI-GOURHAN.

⁷ Este cuadro se ha extraído de los que incluyo en las pp. 320-339 de *Arte mueble...* 1973.

⁸ A esta misma conclusión llegó M. CHOLLOT en su estudio sobre el arte mobiliario geométrico (o «puramente» decorativo) de la colección Piette, del «Musée des Antiquités Nationales»: «la imposibilidad de disociar la actividad práctica, el arte y la magia, en sus orígenes, corresponde a una noción realmente fundamental en la historia de las civilizaciones: los aspectos culturales que en nuestra vida moderna nos parecen los más distinguibles se hallan unidos, íntimamente confundidos, en las civilizaciones arcaicas. Así probablemente debió suceder entre el arte, la magia y el pensamiento racional en el Magdaleniense (...) época en que el artesano, incluso en sus realizaciones más materiales, era en cierto grado artista y mago. El arte se encontraba en germen en todo trabajo manual que se impregnaba de magia implícita».

(M. CHOLLOT, *Art géométrique et symbolisme en préhistoire*: pp. 32-37 de «Antiquités Nationales et Internationales», IV, 14-16; Paris, 1964, en pp. 37. Se aduce la opinión de A. VARAGNAC, en *Civilisation traditionnelle et Genres de vie* (Paris, 1948): p. 75).

⁹ «En el último período del Magdaleniense, el arte realista evoluciona hacia la estilización conformándose en figuras decorativas cuyo modelo natural de inspiración resulta difícil de descubrir. Nos ha parecido, con todo, posible encontrar aquel modelo inicial agrupando esas estilizaciones en series, que partirían de un mismo tipo y evolucionarían diversamente, sin relación mutua entre ellas» (H. BREUIL-R. DE SAINT-PÉRIER, *Les poissons, les batraciens...* 1927: p. 164).

¹⁰ Aunque no se quieran aceptar las hipótesis de interpretación de A. MARSHACK sobre el significado del arte mueble, sus cuidadosos exámenes de la materialidad de los trazos de decoración hacen resaltar:

- a) la gran dificultad para determinar el sentido de aquellas composiciones;
- b) la coexistencia en los objetos de «representaciones figurativas», de «notaciones» y de «símbolos» (es decir, de motivos de muy diversa categoría de comprensión). Hay instrumentos que sólo han sido ornados con notaciones; otros sólo con temas figurativos; otros con notaciones y símbolos; otros sólo con símbolos; otros con temas figurativos y con símbolos; otros con trazos puramente figurativos...;
- c) que la decoración más simple es probable que tenga fuerte contenido simbólico o significativo.

Véanse estas ideas en A. MARSHACK, *Le bâton de commandement de Montgaudier (Charente). Réexamen au microscope et interprétation nouvelle* (pp. 321-352, «L'Anthropologie», 74; Paris, 1970; especialmente pp. 340 y 343), *Notation dans les gravures du Paléolithique supérieur: Nouvelles méthodes d'analyse* (Burdeos, 1970; p. 115...), *Upper Paleolithic Notation and Symbol* («Science», pp. 817-828, vol. 178; 24.11.1972), *Cognitive Aspects of Upper Paleoli-*

thic Engraving («Current Anthropology», pp. 445-477, vol. 13, n.º 3-4; Chicago, 1972), *The Roots of Civilisation* (New York, 1972).

Además, en A. LEROI-GOURHAN, *Préhistoire de l'Art...* 1965: p. 54.

¹¹ H. BREUIL-R. DE SAINT-PÉRIER, *Les poissons...* 1927: pp. 77-82, 132.

¹² H. BREUIL-R. DE SAINT-PÉRIER, *Les poissons...* 1927: pp. 132-140.

¹³ El método genéricamente preconizado por H. CAMPS-FABRER y L. BOURRELY (*Lexique des caractéristiques pour l'analyse des objets en os* (versión n.º 1), Marsella, 1972, para el análisis sistemático del instrumental óseo sólo de modo ocasional aborda este problema de descripción de los motivos decorativos sobre soportes óseos, insistiendo sobre todo en sus caracteres formales (tuberosidades, muescas, ranuras, estrias...).

¹⁴ Desde aquellos beneméritos ensayos tecnológicos de L. LEGUAY, *Procédés employés pour la gravure et la sculpture des os avec le silex à l'époque préhistorique*, en «Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris», 2.ª serie, tomo 12; y *Sur la gravure des os au moyen du silex*, en Actas del Congreso de la «A.F.A.S.», de La Rochelle, 1882: pp. 97-99) ha pasado casi un siglo hasta los actuales prometedores ensayos de A. RIGAUD (*La technologie du burin appliquée au matériel osseux de la Garenne* (Indre): pp. 104-108 del «Bulletin de la Société Préhistorique Française», tomo 69, 1972), L. MONS (*Notes de Technologie de l'art paléolithique mobilier. I et II*: pp. 15-21 de «Antiquités Nationales», vol. 4, Paris, 1972), H. DELPORTE (*Les techniques de la gravure paléolithique*: pp. 119-129 de «Estudios dedicados al Profesor Dr. Luis Pericot», Barcelona, 1973), A. MARSHACK (obras citadas en la nota 10) y M. C. FRITZ (de la California State University, de San José, que desarrolla actualmente un programa de estudio analítico del arte mueble del Magdaleniense cantábrico). Según sus apreciaciones, para la realización de esos grabados óseos se requiere un buen dominio técnico y un alto grado de habilidad; se emplearon fundamentalmente aristas triédricas de sílex (en los buriles, tanto su diedro terminal como las aristas laterales; o los bordes de láminas y laminillas de dorso; o simples láminas o lascas fracturadas). Es en el arte mueble del Magdaleniense cuando el grabador paleolítico ofrece la mayor variedad conocida de modalidades de incisiones.

¹⁵ H. BREUIL-H. OBERMAIER, *Les premiers travaux de l'Institut de Paléontologie Humaine* (pp. 1-27, «L'Anthropologie», vol. XXIII, Paris, 1912): fig. 5 y fotogr. 2; A. CHEYNIER-J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *La Grotte du Valle* (pp. 327-345, «Miscelánea en Homenaje al abate Henri Breuil», Barcelona, 1964): con dibujo de todos; I. BARANDIARÁN, *Arte mueble...* 1973: p. 234.

¹⁶ I. BARANDIARÁN, *Arte mueble...* 1973: pp. 108-109. Del conjunto de materiales procedentes de aquellas extensas y fructíferas excavaciones se formaron dos colecciones fundamentales: la del Museo de Prehistoria de Santander (donde se encuentran los dos arpones que reproducimos en estas líneas) y la que, retenida durante mucho tiempo en el propio «Institut de Paléontologie Humaine», de París, ha pasado recientemente al Museo Arqueológico Nacional de Madrid (donde se está estudiando y se prepara su adecuada extensa publicación).

¹⁷ «H. Breuil y R. de Saint-Périer... han mostrado que la decoración de los arpones, normalmente muy abstracta, consta de representaciones de peces como tema fundamental. Los casos de realismo conservados (desde luego muy relativo) son raros, aunque se conoce un ejemplo en España, en el Cueto del Rascaño...» (A. LEROI-GOURHAN, *Préhistoire de l'Art...* 1965: p. 47). Al caso aducido por el erudito prehistoriador deben añadirse los otros dos casos también santanderinos (e igualmente excepcionales como temas realistas sobre arpones) de las cuevas del Castillo y del Pendo. (Véanse las adjuntas figuras 1.1, 3.2 y 3.7).

¹⁸ Véanse en: C. DE LA VEGA DEL SELLA, *El Paleolítico de la Cueva Morín (Santander) y Notas para la climatología cuaternaria* (Madrid, 1921: figs. 74 y 82.a); J. CARBALLO, *Excavaciones en la cueva del Rey. Villanueva (Santander)* (Memoria 53 de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid, 1923: lám. II.1.b); I. BARANDIARÁN, *Arte mueble...* 1973 (pp. 148 y 151).

¹⁹ Según H. BREUIL-R. DE SAINT-PÉRIER (*Les poissons...* 1927: pág. 82 y fig. 34.2; además, ahí mismo la pág. 136 y fig. 62.17). Los demás arpones se verán en: J. CABRÉ, *El arte rupestre en España (Regiones septentrional y oriental)* (Madrid, 1915: p. 46); H. OBERMAIER, *El Hombre Fósil* (2.ª ed., Madrid, 1925: fig. 72, 4.º por la izquierda); M. ALMAGRO, *Manual de Historia Universal. I. Prehistoria* (Madrid, 1960: p. 152); I. BARANDIARÁN, *Arte mueble...* 1973 (pp. 205-206).

En el verano de 1974 se ha desarrollado una nueva campaña de excavaciones en Rascaño, bajo la dirección de J. González Echegaray y de I. Barandiarán, encontrándose cuatro arpones pequeños, también decorados.

²⁰ J. CARBALLO-J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Algunos objetos inéditos de la Cueva de «El Pendo»* (pp. 37-48, «Ampurias», vol. XIV; Barcelona, 1952: p. 40); J. CARBALLO, *Investigaciones Prehistóricas. II* (Santander, 1960: figs. 57, 58, 59, 60, 102, 116, 117, 118, 20, 121, 131); I. BARANDIARÁN, *Arte mueble...* 1973 (pp. 178-180).

²¹ *Algunos objetos inéditos...* 1952 (pág. 40, sin dibujarlo): ahí se describe como «arpón de 11,3 cm. de longitud, con una sola hilera de seis dientes, todos con la punta partida; también el orificio basal está incompleto».

²² J. GONZÁLEZ ECHEGARAY-M. A. GARCÍA GUINEA-A. BEGINES, *Cueva de la Chora (Santander). Estudio arqueológico* (Madrid, 1963; figuras XVII: 1, 2, 3, 4, 5); I. BARANDIARÁN, *Arte mueble...* 1973: p. 111.

ARPONES DECORADOS DEL PALEOLÍTICO DE SANTANDER

²³ J. GONZÁLEZ ECHEGARAY-M. A. GARCÍA GUINEA-A. BEGINES, *Cueva del Otero* (Madrid, 1966: figuras 21.1, 21.4, 21.5, 21.6, 22.1, 22.4 y página 42); I. BARANDIARÁN, *Arte mueble...* 1973: p. 153.

²⁴ Como cuestión aparte a la ahora tratada, se habrá, al menos, de citar una relativamente afin. La pretendida representación de figuras de arpones en el arte mueble santanderino: así, por ejemplo, la que decidió determinar, en unos trazos aflecados junto a la perforación del bello bastón del Pendo, H. OBERMAIER (*Oeuvres d'art du Magdelénien final de la Grotte du «Pendo» près Santander (Asturies. Espagne)* pp. 9-18 de «Préhistoire», I., Fasc. 1, París, 1932: p. 12), que no nos atreveríamos a suscribir.

²⁵ Los únicos arpones de ese tipo en el Magdaleniense de la Cornisa Cantábrica provienen de la cueva guipuzcoana de Ermitia (vid. I. BARANDIARÁN-P. UTRILLA, *Sobre el Magdaleniense de Ermitia (Guipúzcoa)*, en prensa, en «Sautuola», I; Santander, 1975).





CONSIDERACIONES ACERCA DE LA UTILIZACIÓN
DEL «PICO MARISQUERO» DEL ASTURIENSE

por Benito Madariaga de la Campa



Las primeras noticias acerca de este período de intensa práctica del mariscado, en la que aparece este instrumento lítico, se lo debemos al Conde de la Vega del Sella quien, en 1914, publicó su trabajo *La cueva del Penicual*, en el que exponía sus ideas, en gran parte respetadas hasta nuestros días,¹ sobre el significado y características del Asturiense.

En las exploraciones efectuadas por el Conde de los principales concheros de la costa cantábrica, consideró como característico de este período la aparición del molusco gasterópodo *Trochus* (= *Monodonta lineata*) (da Costa) y, junto a los restos de la fauna marina formada por moluscos, equinodermos y crustáceos, la de un instrumento acuminado de cuarcita al que denominó «Pico marisquero».

No vamos a referirnos aquí a sus características y construcción, por ser un tema bastante estudiado (Vega del Sella, 1914, 1923; Obermaier, 1925; Madariaga, 1968; Gómez Tabanera, 1973; Pérez, 1974), ni tampoco a su afinidad con los útiles de las culturas Achelense y de los concheros nórdicos, lo que ha provocado, en parte, siguiendo la teoría de Llopis y Lladó de la reactivación cárstica, que algunos autores, como Jordá (1959) y Crusafont (1963), estimaran su cronología como más antigua, teorías en revisión que van perdiendo cada vez más adeptos.

Objeto. — Con el fin de estudiar la posible utilización de este instrumento lítico hemos realizado una serie de pruebas para confirmar la hipótesis del Conde de la Vega del Sella de que los picos marisqueros fueron utilizados para el desprendimiento de los moluscos gasterópodos (Patellidae), denominados vulgarmente con el nombre de lapas y que aparecen en gran cantidad en los citados concheros.²

El descubridor del Asturiense nos dice que sospechó al verlos que se emplearan para esta función y que efectuó unas pruebas que le dieron resultado «completamen-

te satisfactorio». Sin embargo, don Ricardo, Duque de Estrada, no refiere el método seguido ni los inconvenientes que aparecen cuando se trata de desprender lapas con el citado «pico marisquero».

En tres experiencias hemos utilizado el pico asturiense (Madariaga, 1963, 1966, 1968) y llegamos a la conclusión de que este instrumento no fue empleado necesariamente con este fin, ya que si bien es fácil desprender las lapas mediante un golpe brusco, se rompen, sin embargo, cierto número de ejemplares. Por otro lado, se pueden, también, desprender con cualquier canto marino, e incluso haciendo palanca o presionando lateralmente, cuando se trata de individuos de gran tamaño, en el primer caso, y de pequeños en el segundo. Quedaría por dilucidar, entonces, la función de los «picos» de pequeño tamaño (75 mm. de long. y menores), que hacen difícil su manejo de una manera oblicua y resbalando sobre la cara lisa donde se encuentran los dedos. Únicamente habría que admitir para estos «picos» que fueran utilizados por niños o individuos con manos muy pequeñas.

Las lapas que aparecen en los concheros son, por lo general, como escribe el Conde de la Vega Sella, de dimensiones medianas, pequeñas y hasta menores de 1 cm., lo que facilita, según nuestra experiencia, su desprendimiento con los «picos», mucho mejor que cuando se trata de ejemplares de tamaño grande.

Quiere ello decir que el «pico» ha sido siempre en sus diversas variantes un instrumento polifuncional, utilizado en numerosos cometidos. Como nos decía el profesor Ignacio Barandiarán, en cualquier instrumento hay que considerar por separado su función de su utilización. De aquí que el «pico», como artefacto se repita con variantes morfológicas, a través de numerosas culturas por considerarse una industria clásica. En el caso del Asturiense y también en etapas posteriores el «pico» se encuentra junto a concheros o en las playas, lo que nos induce a considerar que, de alguna manera, su empleo tuvo algo que ver en el mariscado. Pero igualmente se encuentra esta industria en el interior y su sobrevivencia a partir de formas parecidas más antiguas está demostrado. Por otro lado también existen concheros sin «picos».

En los picos asturieneses existen dos aspectos claros en cuanto a su tipología y servicios: su vinculación a una economía costera de recolectores de fauna marina y su fabricación a base de gujarros o cantos fluviales y marinos.

Material y método.—Para nuestra comprobación hemos utilizado dos picos marisqueros de las siguientes dimensiones:

Pico mediano = 89,5 mm. de long. $\times$ 85 mm. de anchura en su parte más ancha.

Pico pequeño = 75,0 mm. $\times$ 53 de anchura.

Las pruebas se han efectuado en la Ensenada del Camello en Santander, en la zona intermareal en la que abundan sobre las rocas moluscos y equinodermos.

Completando nuestra experimentación hemos entrevistado a algunos mariscadores, quienes nos han explicado su opinión, libre de prejuicios, sobre los «picos» como instrumento y las formas de recogida de los moluscos y los procedimientos que habitualmente se siguen para comer los erizos de mar de la zona costera (*Paracentrotus lividus* Lmk).

La fauna marina de los concheros.—Los estudios llevados a cabo por el propio Conde de la Vega del Sella y otros autores ponen de relieve, en primer lugar, la relación existente entre la fauna marina y los aludidos picos de mariscar. El catálogo faunístico está formado por moluscos lamelibranquios y gasterópodos; crustáceos (*Cancer pagurus* L. y *Macropipus puber* L.); equinodermos (*Paracentrotus lividus* y *Echinus*), restos de peces, etc.

TABLA N.º 1

Relación de los animales marinos citados en los concheros Asturienses:

Moluscos	Crustáceos	Equinodermos	Peces
<i>Monodonta lineata</i> sin.	<i>Cancer pagurus</i> L.	<i>Echinus</i>	<i>Teleosteos</i>
<i>Trochus lineatus</i> .	(buey)	<i>Paracentrotus</i>	de mar y río
<i>Gibbula umbilicalis</i>	<i>Portunus Puber</i> , sin.	<i>lividus</i>	<i>Solea solea</i>
<i>Triton nodiferus</i>	<i>Macropipus puber</i> L.		Labridos
<i>Trochus rugosus</i>	(nécora)		etc.
<i>Nassa reticulata</i>			
<i>Haliotis</i>			
<i>Ostraea edulis</i>			
<i>Mytilus edulis</i>			
<i>Tuberculata atlantica</i>			
<i>Cardium edule</i> , sin. <i>Cerastoderma</i> (<i>Cerastoderma</i>)			
<i>edule</i>			
<i>Tapes decussatus</i> , sin.			
<i>Venerupis</i> (<i>Amygdala</i>)			
<i>decussata</i> L.			
<i>Tellina tenuis</i> da Costa sin.			
<i>Quadrans</i> (<i>Striotellina</i>)			
<i>tenuis</i> da Costa			

La recogida de estos animales costeros se ha efectuado generalmente a mano o utilizando instrumentos especiales llamados mariscadores (Madariaga, 1976). Por el inventario anteriormente transcrito observamos que el catálogo faunístico lo componen animales de roca y de playa, lo que explica durante el Asturiense la práctica del mariscado en diferentes biotopos de la costa.

En la actualidad predomina la idea de que el mariscado en la Prehistoria fue un trabajo periódico y, en algunas cuevas, como la de Lazaret en Niza, se han comprobado las épocas en que la horda frecuentaba las regiones costeras.

En el Asturiense cantábrico existen estaciones al aire libre, como la de Ciriego, en Santander, y otras situadas junto a la entrada de las cuevas donde los residuos logran alcanzar, en ocasiones, varios metros.

Es España la asociación de «picos» y concheros, en cualquiera de sus modalidades y épocas, aparece en toda la franja costera que va desde Portugal a Galicia hasta Francia, extendiéndose incluso a parte del litoral Mediterráneo, aún suponiendo como estima Clark (1975) un origen poligénico para la industria hallada en el este y noroeste español.

En otras latitudes y unido a un optimum climático se presenta un fenómeno idéntico, el de un intensivo aprovechamiento de los recursos de la fauna marina. Este es el caso, por ejemplo, de los *kjoekkenmoeddings* de la región báltica o de los *sambaquis* o *casqueiros* de la costa brasileira, los *escargotères* de las costas argelo-tunecinas, etc. Paralelamente se hallan también en estos lugares instrumentos líticos que recuerdan a los picos y hachuelas: «picos» en los primeros y «machados» en los segundos.

El estudio de la frecuencia de especies en el Asturiense acusa un predominio de los moluscos, seguidos de los equinodermos. Dentro de los moluscos la lapa es el más abundante (*Patella* L.) y *Trochus lineatus* (= *Monodonta lineata* da Costa) el más característico y definitorio de la fauna marina del período. Está claro que debieron existir en esta época unas condiciones especiales favorecedoras del incremento de *Monodonta lineata* da Costa. Por el contrario, el medio no fue favorable en el Asturiense a la *Littorina*, que no aparece casi nunca, debido a ser una especie típica de mares fríos o a que las condiciones no permitieron su desarrollo y reproducción. En último término habría que considerar una abundancia por el agotamiento de *Littorina*. Para algunos autores (Fischer, 1929) *Littorina littorea* se ve favorecida en su desarrollo numérico por la presencia de *Zostera* y por las materias orgánicas existentes en el agua, debido a esta planta fanerógama que se comporta como factor de prosperidad.

Para el estudio climatológico del Cantábrico debe tenerse en cuenta la influencia favorecedora de la Corriente del Golfo. Señalemos como sumamente indicativo que en la actualidad suele presentarse en invierno en el plancton de las aguas de Santander *Ceratium azoricum* Cleve, hallado también en las costas portuguesas y típico en aguas cálidas. Santander se comporta, en este sentido, como una zona barrera o límite de algunas especies que pueden aparecer o desaparecer a un lado o a otro de sus costas, siendo su fauna marina, en general, más rica que la del resto de las provincias marítimas próximas. Hay una zona bastante pobre, según Paz Alté (comunicación personal), desde Nueva, en Asturias, hasta las proximidades de Lueca. La fauna tendría para Fischer (1955) en la costa vasca un carácter meridional y así se ha comprobado que algunos representantes de la Mediterránea se encuentran de vez en cuando en todo el área norte. Esta fauna cantábrica se va haciendo más rica a medida que se acerca a Galicia, región que goza ya de caracteres típicamente atlánticos, predominando en variedades sobre la cantábrica, de cuya fauna es Santander, como ya sospechó González de Linares,³ la zona más representativa.

En la fauna marina actual se encuentran los géneros *Monodonta* y *Littorina*, lo que parece indicar o que climatológicamente el Asturiense era más cálido que ahora o que este último molusco no encontró, como hemos dicho, condiciones favorables para su reproducción, ya que sólo se menciona la *Littorina littorea* L. como encontrada de manera esporádica en Bricia, Coberizas, Balmori y La Riera. En el conchero de Santamiña (Vizcaya) también figura esta especie como muy escasa.

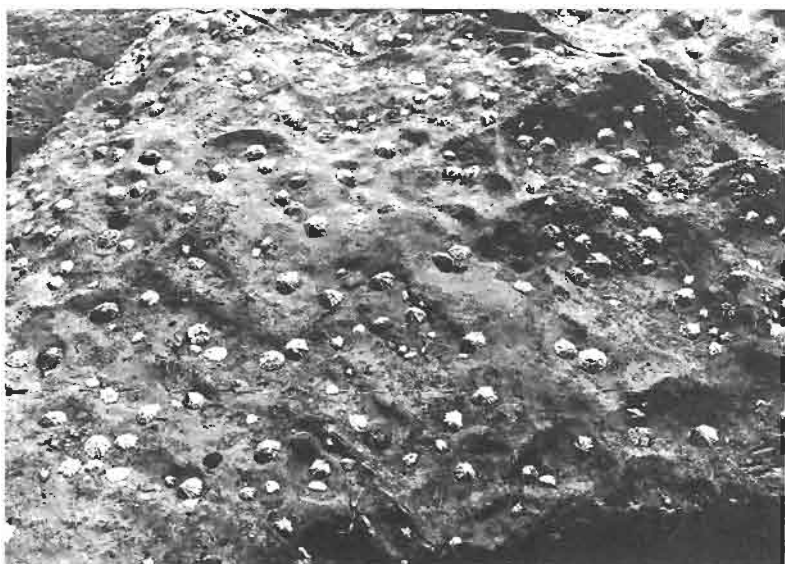


Fig. 6.—Rocas de la zona litoral pobladas de lapas.

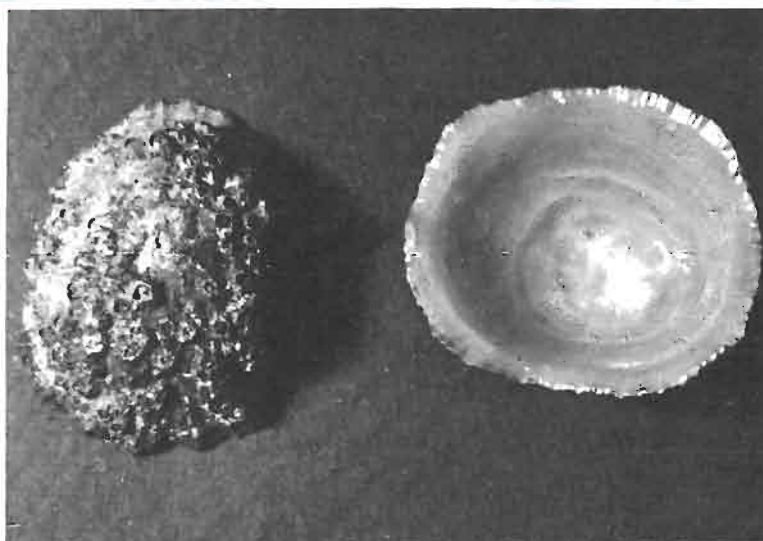


Fig. 7.—*Patella vulgata* L.

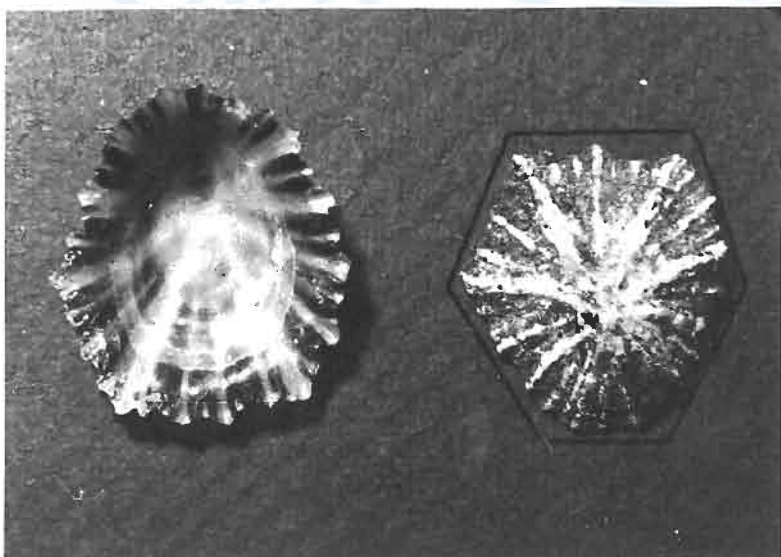


Fig. 8.—*Patella intermedia* (= *P. depressa*).

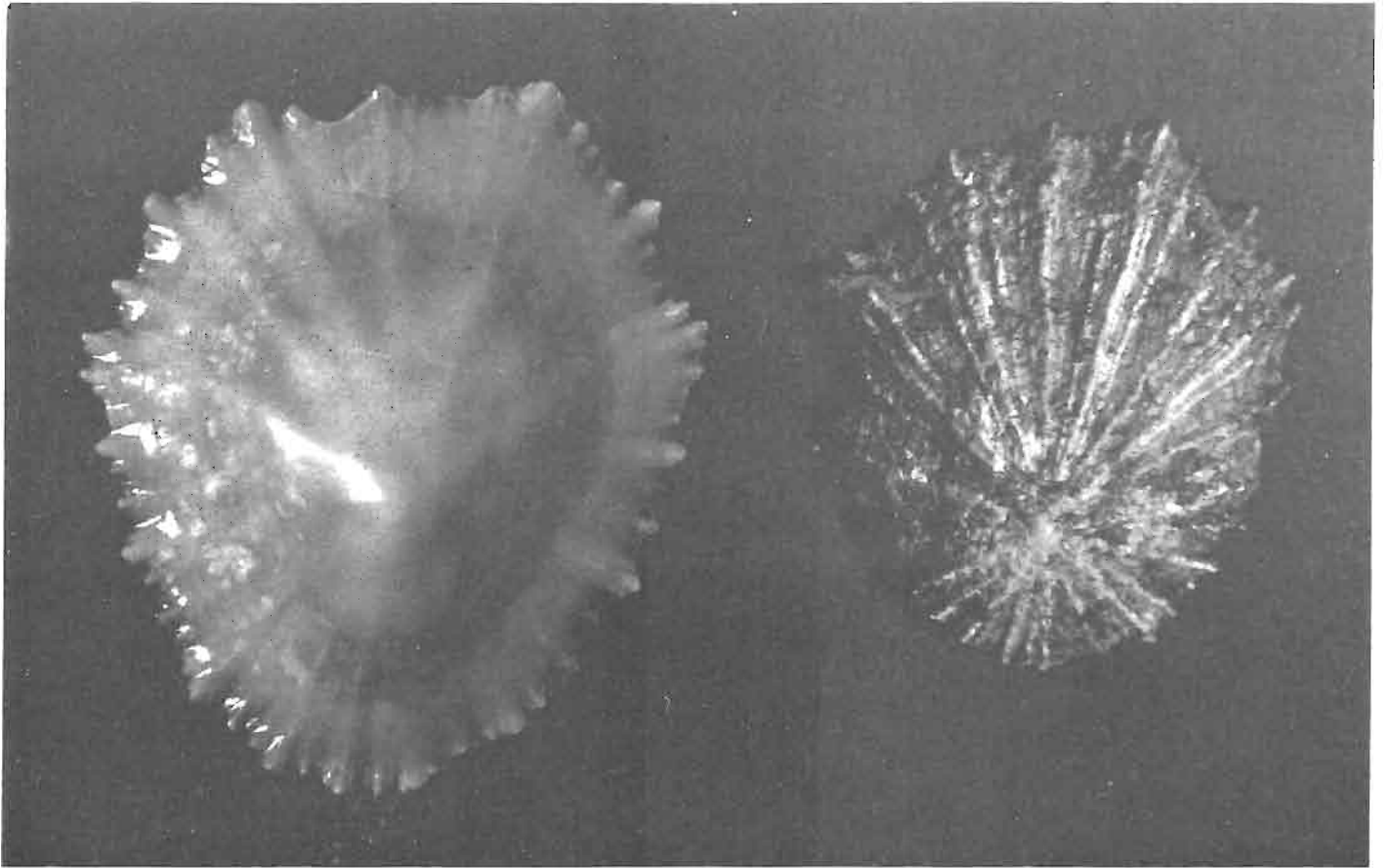


Fig. 9.—*Patella athletica* (=P. áspera).

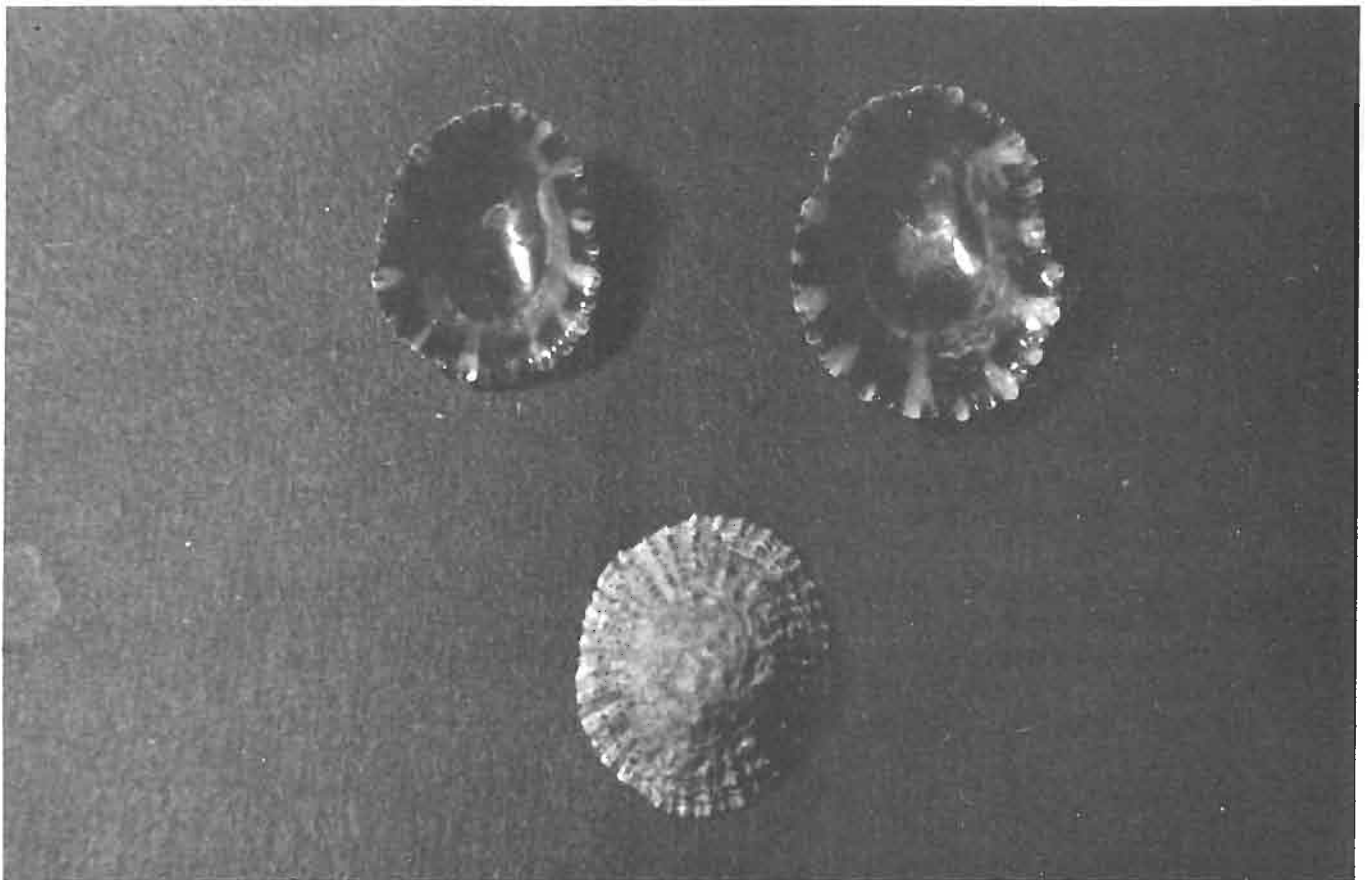


Fig. 10.—*Patella lusitánica* Gmelin.

TABLA N.º 2

Asociaciones de fauna marina predominantes en diferentes concheros.

LUGARES	FAUNA MARINA
Fonfría	<i>Patella</i> , <i>Monodonta lineata</i> . <i>Cardium</i> , <i>Paracentrotus</i> .
La Franca	<i>Patella</i> , <i>Monodonta</i> , <i>Triton</i> .
Penicual, Coberizas, Balmori, La Riera, Arnero, Bricia	<i>Patella</i> , <i>Monodonta</i> , <i>Paracentrotus</i> .

Sabemos que una gran parte de la dieta en el Asturiense se formó entonces a expensas del medio marino y que existió un mariscado intensivo de la costa que comparado con la caza de especies terrestres era en volumen aproximadamente de 7 a 1 (Obermaier, 1925). Sin embargo, como ha señalado Bailey (1973) desde el punto de vista alimenticio el peso muerto de un ciervo equivale a la parte comestible de 20.000 ejemplares de *Patella*. Pero hay que tener en cuenta la capacidad de distribución y reparto de los moluscos en una población abundante en la que que es factible conseguir, de este modo, una plenitud y alimentación en momentos de penuria.

Se precisa, entonces, una revisión actual de los concheros Asturienses con objeto de conocer con detalle la fauna y los utensilios desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Estos datos y medidas aplicados a los moluscos tienen sumo interés para llegar a conocer, teniendo en cuenta la época de reproducción, en qué momento de la estación anual pudo efectuarse el mariscado.

No está todavía aclarado el motivo de los asentamientos costeros concretos donde se hallan ubicados los concheros. Ignoramos, por el momento, si fue debido a la topografía de la costa, con abundantes playas y litoral rocoso, a la proximidad de las montañas a 4 ó 5 kilómetros de la costa y de paso penetrable o a que seguían, como opina Bailey, las rutas de migración del ciervo.

En este caso los asentamientos pudieron hacerse en virtud de una economía mixta basada en el marisqueo y la caza del ciervo. Bailey sugiere que la abundancia de astas de ciervo en los yacimientos, procedentes de mudas, es coherente con la hipótesis de una ocupación costera en invierno-primavera. Pero teniendo en cuenta las fechas de muda (en los adultos a finales de febrero, los enodios en abril, los jóvenes en mayo y los estaqueros en junio), más bien sería en primavera-verano-otoño, de acuerdo también con las épocas más propicias para la caza de junio a agosto cuando los ciervos tienen sus migraciones más regulares y los períodos de celo (septiembre-octubre) propicios para su captura y muerte.

La aparición simultánea en el yacimiento de conchas y de astas de muda no indica simultaneidad cronológica, ya que las cuernas por ser material no perecedero pudieron llevarse a la cueva en las fechas que indicamos de más fácil captura. A finales de agosto en que aparece el celo, estos animales acuden siempre al punto donde tuvie-

ron lugar los primeros calores o estro, lugares que los cazadores llaman «puntos de celo». Por otro lado, en los meses de primavera al otoño es cuando es posible el marisqueo por la temperatura más adecuada del medio ambiente y de las aguas y coincidir en marzo y septiembre con mareas equinocciales. Esta exposición no deja tampoco de ser una hipótesis en espera de una demostración y de las próximas comunicaciones de Bailey en vías de estudio y publicación.

Es indudable que existe una ley de prioridad o preferencia alimentaria que hace que el hombre elija, cuando puede, aquellos productos más apetecibles y nutritivos. Si en el Asturiense la caza no fue suficiente, estas poblaciones se ven obligadas a sustituir la carne por los productos vegetales y marinos, pero incluso dentro de esta dieta vemos que los moluscos consumidos son aquellos de inferior calidad (lapas y caracoles), aunque completada, posiblemente, por otros alimentos que no conocemos con detalle.

Al ser intensivo el mariscado las especies no pudieron alcanzar tamaños grandes y tuvieron que recogerse los ejemplares jóvenes, de pequeñas dimensiones, lo que nos informaría, teniendo en cuenta la fecha de reproducción y el crecimiento anual de las especies, de cuando se efectuó la recogida.

TABLA N.º 3

Epoca de reproducción de algunas especies marinas de los concheros Asturienses.

AUTOR	ESPECIE	EPOCA	LUGAR
Graham	<i>Patella vulgata</i>	Octubre-diciembre.	Inglaterra.
»	<i>Patella áspera</i>	Verano	»
»	<i>Patella intermedia</i>	Todo el año, sobre manera en verano.	»
Fischer-Piette y Gaillar ...	<i>Patella vulgata</i>	Marzo-mayo	Costas atlánticas ibéricas.
»	<i>Patella intermedia</i>	A partir del invierno.	»
»	<i>Patella lusitánica</i>	Octubre-diciembre.	»
Andreu	<i>Mytilus edulis</i>	Primavera y otoño.	Galicia.

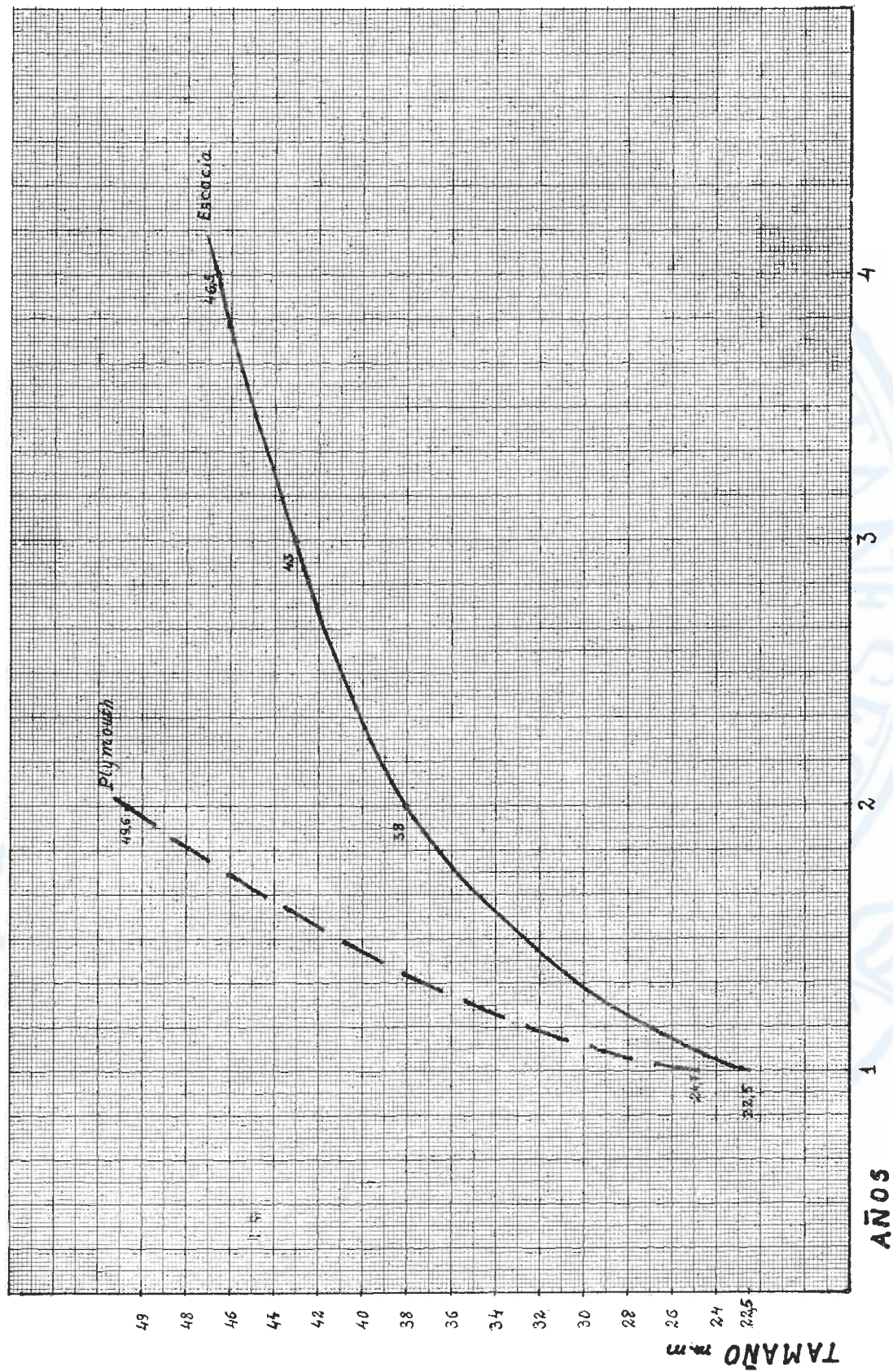
TABLA N.º 4

Valores medios de tamaño de *Patella vulgata* L., según Orton (1928).

Lugar	Crecimiento	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
Escocia	Longitud en m/m	22,5	38	43	46,5
Plymouth	»	24,7	49,6		

Discusión.—El mariscado constituye un recurso o complemento de la dieta del hombre prehistórico, práctica que se hace progresiva desde el Musteriense al Aziliense y Asturiense en que conforma gran parte de su alimentación. Al ser selectiva se re-

VALORES MEDIOS DE TAMAÑO DE P. VULGATA L.



cogen, cuando los hay, los ejemplares de mayor tamaño, y es fácil comprobar cómo en una especie, *Patella vulgata* L., procedente de diversos yacimientos cantábricos, encontró Fischer (1923) los valores mayores, 4,8 cm. en el Auriñaciense (Cueva del Castillo) y 3,7 cm. en el Aziliense de la Cueva del Valle, en Rasines. Nosotros (Madariaga, 1967), con ejemplares procedentes de Altamira, obtuvimos una media de 5,1 cm., y de 4,11 y 4,16 para las lapas de las cuevas del Pendo y del Juyo (Magdalenense III), respectivamente. Estas cifras parecen indicar que, aparte de que las condiciones fueran favorables al desarrollo del molusco (alimentación, temperatura, salinidad, materia orgánica, aguas agitadas, corrientes marinas y renovación de dichas aguas), el mariscado fue esporádico en las épocas frías, que no permitían al hombre estar mucho tiempo introducido en el agua. Y por otro lado evidencia que cada vez fue el marisqueo más intensivo, cobrando su mayor auge en el mesolítico.

Cada día tiene más partidarios la teoría de las migraciones del hombre prehistórico en busca de lugares aptos para la caza y recogida de alimentos. El mayor marisqueo corrobora la tesis de que a medida que mejora el clima, el calor conduce a los hombres hacia la costa, donde montan campamentos y utilizan cuevas y refugios. Pero el hecho de un acopio de especies de pequeño tamaño indica también una «sobrepesca» ante la necesidad, si falta la fauna terrestre, de obtener alimentación suficiente o de variar la dieta, ante un fenómeno de incremento demográfico.

En una revisión del Asturiense habría que constatar la importancia de la microfauna en la alimentación. Si la caza disminuye es debido indudablemente a una merma de ciertas especies o a que se hace difícil su captura y, entonces, se echa mano, como hemos dicho, de otras provisiones más cómodas. También pudiera suceder, como creemos, que los Asturienses fueran comunidades de especialización recolectora, que se sirvieran también de la caza.

El marisco ha tenido siempre un significado de alimento de recurso o complementario. Pero, a lo que parece, en el Asturiense toma un carácter de alimento proveedor de proteínas animales. Otros autores han hablado, sin embargo, de «economía cerrada litoral». Parece difícil admitir que la alimentación de los asturienses tuviera una provisión únicamente marina, al menos por mucho tiempo, dada la posibilidad de agotamiento de la fauna de la zona litoral o intertidal. Por otra lado, hay que contar con una sujeción a los niveles de bajamares. Lo que sí podemos adelantar es que las poblaciones asturienses no basan su régimen dietético en una especialidad cinegética, por más que en este caso la caza ocupe un lugar secundario, dependiente de la fortuna de las expediciones. Bailey avanza la hipótesis de una ocupación y dedicación marisquera de invierno-primavera. Para nosotros, como se ha dicho, sería más lógico en el período climáticamente propicio que va de la primavera al otoño, al menos fundamentalmente, ya que cuando no hubiera otros alimentos, siempre existiría la posibilidad de practicar el mariscado de las especies incrustantes y adherentes que recubrían las rocas, igual que de aquellas otras errantes cancriformes, típicas de la zona litoral. Más difícil es admitir una época concreta de caza, por más que cada especie tenga sus momentos propicios que no dependen sólo de su biología (épocas de celo, migraciones tróficas, edad de los animales), sino que también cuentan otros factores ligados a la experiencia y práctica de los cazadores, técnica o procedimiento de caza seguido, lugares de retirada, de refugio o alimentación, etc.

CONSID. ACERCA DE LA UTILIZ. DEL «PICO MARISQUERO» DEL ASTURIENSE

Si el tamaño de los «picos» indicara una distribución del trabajo, pudiera aventurarse el caso de una práctica simultánea de las dos actividades: la dinámica (caza), a cargo de los hombres y la localizada o estante (mariscado), encargada a las mujeres y niños con estos instrumentos.

A la vista de la fauna marina obtenida, nos atrevemos a opinar que el mariscado se practicó en el Asturiense durante una gran parte del año, preferentemente en el verano, en áreas concretas de la costa donde se localizan los concheros o paraderos, como los llamó Vilanova.

En el Auriñaciense se encuentran las lapas de mayor tamaño y edad, que podemos calcular de 4 ó 5 años, de 3 en el Magdalenense y uno y medio en el Aziliense. Para el Asturiense las dimensiones en *Patella vulgata* son aún menores, ya que oscilan desde 10 hasta 37 mm. de longitud aunque, por supuesto, se dan ejemplares mayores en el valor extremo. Pero en los finales del mesolítico se llega a esquilar la costa y se recoge prácticamente todo.

De las cuatro especies de lapas existentes en nuestras costas las que aparecen con mayor frecuencia en los concheros son *Patella vulgata* L. y *Patella depressa*. Según Fischer-Piette y Gaillard (1959) la época de madurez sexual de ambas especies es en las costas atlánticas ibéricas de marzo a mayo para la primera, y a partir del invierno en la segunda. La media de los tamaños comunes (27,80 y 37,17 mm. en *Patella vulgata* de nuestras muestras) deja claro que son ejemplares superiores al año y explica a la vez que el mariscado en el Asturiense no tuvo lugar de modo continuo, a lo largo del año, a menos que admitamos ocupaciones rotativas o progresivas. Pero a la vez el intenso marisqueo explica el rejuvenecimiento de la población.

TABLA N.º 5

Parámetros biométricos de dos concheros Asturianos:

La Riera		El Cierro	
$\bar{X}$	= 27,80	$\bar{X}$	= 37,17
σ	= 4,04	σ	= 4,30
El 68,27 % de la población está		68,27 %.....	{ 41,47 32,86
comprendida entre { 31,84 m/m de longitud, y 23,76			
El 95,45 %.. » { 35,88 19,73		95,45 %.....	{ 45,77 28,56
Ej 99,73 %.. » { 39,91 15,69		99,73 %.....	{ 50,08 24,26

Para tener más firmeza en las fechas habría que corroborarlas con los resultados obtenidos con otros moluscos de los concheros. Así, en el mejillón (*Mytilus edulis* L.), según Andreu (1968), la puesta más intensa tiene lugar en primavera y un segundo periodo en otoño, abarcando el ciclo de reproducción las tres cuartas partes del año. Este mismo autor expresa la relación de la longitud en milímetros y del peso bruto en gramos por la siguiente ecuación:

$$\text{Peso} = 185.10 \cdot 6 \cdot L^{2.6764}$$

Aprovisionamiento y transporte.—Entre los útiles encontrados en los concheros interesa subrayar la presencia de los instrumentos que pudieron utilizarse para el mariscado: los picos, las espátulas y los cinceles. Con los primeros es fácil desprender las lapas de mediano tamaño adheridas a las rocas y con las espátulas y cinceles se puede hacer palanca en aquellos otros ejemplares de mayor tamaño y extraer también con ellos los erizos de mar. Trozos de huesos aguzados pudieran también haberse utilizado para estos menesteres.

El pico asturiense pudo manejarse de dos maneras: en posición oblicua, resbalando sobre la cara lisa y convexa del guijarros, o empuñándolo en dirección perpendicular con la superficie lisa en la cara palmar de la mano. De la primera manera sirve para el desprendimiento y de la segunda para romper o perforar. Considerado de ambas maneras el pico asturiense se hace sumamente útil para desprender lapas, romper el caparazón y, sobre todo, las pinzas de los crustáceos y para abrir los erizos (*Paracentrotus lividus*) Lamk, sin. *Strongylocentrotus lividus*), e incluso para matar los pulpos. Como nos decía un mariscador, el procedimiento que actualmente se sigue para abrir los erizos recuerda el de quitar la porción superior de la cáscara de un huevo pasado por agua. Por supuesto, queda descartado que el hombre del Asturiense fuera eliminando las púas en cada erizo. Y desde luego es bastante coincidente la existencia de picos con la fauna de equinodermos.

Después de haber intentado desprender las lapas utilizando los dos tipos de «picos» a que nos hemos referido, así como de un canto marino recogido allí mismo en la costa, hemos obtenido los siguientes resultados:

TABLA N.º 6

Resultados obtenidos en los desprendimientos de lapas con diversos instrumentos líticos:

Instrumento	Ejemplares enteros	Ejemplares rotos ¹
	%	%
Pico mediano	57,14	42,8
Pico pequeño	63,1	36,8
Canto marino	50,0	50,0

Los resultados varían naturalmente con el número y tamaño de los ejemplares desprendidos. Por supuesto es más fácil y cómoda la separación con los picos que con un canto marino y se rompen también menor número de ejemplares, sobre todo en los bordes.

Gran parte del material recogido fue transportado a las cuevas aprovechando la gran resistencia que tienen algunos moluscos a la desecación, caso de *Monodonta lineata* da Costa, y las lapas introducidas sin agua en cualquier recipiente, ya que estas últimas se fijan entre sí por el pie y retienen de esta manera el agua en la gotera paleal.

¹ Se han incluido tanto los ejemplares con roturas laterales de la concha, como los que quedaban completamente destrozados.

La forma de abrir los moluscos bivalvos sería aproximándolos al fuego o colgándolos sobre piedras calentadas; la carne de los gasterópodos se sacaría con punzones de manera parecida a como se realiza en la actualidad, extrayendo la parte comestible después de cocidos. Se ha dado como posible que fueran calentados con piedras en recipientes de madera con agua.

La comprobación del tamaño de las especies parece indicar, como ya se ha repetido, que existió una explotación marisquera intensiva de la zona asturiana de 8 a 10 kilómetros de la costa, entre Ribadesella y Unquera, propicia por la proximidad de las montañas con cuevas y la existencia de caza y de abundantes refugios. Lo que no sabemos es la cantidad de población y en cuanto tiempo realizaron la extracción. Al no ser abundante el suministro de carne, era obligado una intensificación en la recogida de la fauna marina comestible que necesitaba un volumen y cantidad diaria suficiente, tanto para quitar el hambre como para permitir la subsistencia. Téngase en cuenta que al ser los caracoles y lapas las especies más frecuentes quiere decir que no había otras de superior calidad que se pudieran coger. En el conchero de Santimamiñe (Vizcaya) hay una notoria diferencia a favor de los moluscos bivalvos, 97 %, en comparación con los gasterópodos, 2,9 %, de los cuales algunos de ellos no son comestibles. Pero a su vez hay que subrayar que las cantidades mayores del marisco recogido lo forman las valvas de ostra, de almejas y de mejillones. Sin embargo, las lapas tiene una discreta representación.

No ocurre así con los concheros Asturienses donde la relación es inversa, con abundancia de lapas, caracoles (*Monodonta*) y erizos y escasos hallazgos de valvas de ostra y de otros bivalvos.

Se necesita comer cierto número de estos moluscos para que desaparezca la sensación de hambre. En este sentido las lapas constituyen un alimento pesado, de difícil digestión, que cumplió este cometido. Sin embargo, no se crea por ello que carecen de un valor nutritivo apreciable. Lo mismo ocurre con otras especies que, aparte de ser más digestibles y apetitosas, completan la dieta de estas poblaciones costeras especializadas en la pesca en las aguas salobres y en la recogida de la abundante fauna de la zona litoral sometida al influjo de las mareas.

TABLA N.º 7

Composición química en crudo de las cuatro especies de lapas existentes en la costa Cantábrica:

Especie	Humedad	Substancia seca %	Proteína %	Grasa %	Cenizas %
<i>Patella vulgata</i>	74,82	25,18	14,56	3,27	7,36
<i>Patella athletica</i>	71,00	29,00	16,49	1,94	10,57
<i>Patella depressa</i>	75,62	24,39	14,37	1,28	8,73
<i>Patella lusitanica</i>	78,17	21,83	13,22	1,71	6,90

La lapa, lo mismo que otros moluscos marinos, posee abundantes vitaminas, sobre todo A, procedente de las algas de que se nutren las diferentes especies. Por ejemplo, *Patella vulgata* posee valores de 2,8 Mg. de concentración media en el hepatopáncreas, por gramo de órgano. Las fluctuaciones de esta vitamina guardan relación con el ciclo sexual, ya que durante el período de reposo sexual (julio-agosto) se ha constatado la ausencia de vitamina A y de B caroteno, así como la disminución de los carotenoides totales.

La vitamina A está también presente en el hepatopáncreas del mejillón (*Mytilus edulis*) y en las ostras plana y portuguesa (*Ostrea edulis* L. y *Crassostrea angulata* Lamk).

La lapa, como otros moluscos, posee también vitaminas B, C, D y PP.

En lo concerniente a la presencia de elementos minerales necesarios al organismo animal, los análisis han dado los siguientes valores:

TABLA N.º 8

Contenido mineral, expresado porcentualmente, de *Patella vulgata* cruda:

Ca O %	Mg O %	Cu %	Fe %	Cl Na %
0,44	1,1	0,011	0,16	8

Entre las sustancias extrañas que pueden contener las lapas, las más abundantes son las algas y la arena. La cantidad de esta última depende de la naturaleza de las rocas a las que se adhiere el molusco y el cuidado que se ponga al lavarlo, lo que preferentemente se lleva a cabo en agua salada. Sin embargo, pese al cuidado que se pone, es prácticamente imposible evitar su presencia, igual que ocurre en otros moluscos (almeja, chirla, berberecho, etc.).

Las cantidades mayores de arena se han encontrado en *Patella áspera* o *athletica*, seguido de *Patella lusitánica*. Su importancia como factor erosionante de la dentadura ha sido estudiado, junto al de otros alimentos de especial dureza.

TABLA N.º 9

Contenido en arena de las diferentes especies de *Patella*:

Especie	Arena (grs. por 100 de porción comestible)
<i>Patella vulgata</i>	2,27 a 2,41
<i>Patella lusitanica</i>	6,32
<i>Patella depressa</i>	3,15
<i>Patella aspera</i>	6,74

Conclusiones finales.

La presencia de la cultura Asturiense, que en la península tiene, desde luego, un carácter postpaleolítico, cada vez sujeto a menor discusión, se extiende por toda la franja costera, con un mayor desarrollo en Asturias. La localización de estos enclaves geográficos estaría en un área de dispersión a partir de su precedente cultural ancoriente y camposaquiense.

Los hallazgos de picos unifaciales van decreciendo igualmente de oeste a este del litoral y parecen estar en relación con la fauna marina predominante. Así, en la estación de Arosa-Viana aparecieron cerca de 2.000 picos, 500 en las de Moledo, Ancora y Affe, 400 en La Guardia y en número no conocido en las cuevas de Arnero, Penical, del Infierno, Fonfria, La Riera, La Franca, etc. En Santander han sido detectados este periodo en La Meaza, cueva de las Conchas, Hornos de la Peña, El Castillo, Soto de la Marina y la llamada Playa de Ciriego.

En la región vasca el conchero de Santimamiñe ofrece una abundante representación de moluscos, con un predominio en el mariscado de especies de arena, a base de moluscos lamelibranquios. Merece anotarse como detalle sumamente indicativo que, aparte de que las estaciones Asturienses decrecen hacia el oeste, en la citada cueva «el pico clásico falta en absoluto», lo que está en relación con la ausencia de erizos de mar en su fauna (*Paracentrotus lividus* Lmck) y de lapas (*Patella*), que aparecen escasa o negativamente consignados. El Conde de la Vega del Sella, al aludir a «otra clase de concheros» aparte de los Asturienses, vuelve a insistir en este detalle al afirmar que «no contienen utensilios de piedra ni de hueso», a la vez que constata que entre los restos de la fauna marina aparecen únicamente gran cantidad de mejillones (*Mytilus edulis*) L. Esta hipótesis provisional de una relación de los «picos» con la fauna de lapas y erizo necesita, sin duda, una corroboración que sólo puede darse con el recuento minucioso de las especies y de la industria lítica de otras cuevas.

El tamaño de algunos moluscos, conociendo las épocas de reproducción y el crecimiento anual de los mismos, puede indicarnos la fecha en que fueron recolectados. Es indudable que la frecuencia o abundancia, unido al estudio del tamaño medio y de las diferentes poblaciones que constituyen la fauna marina de moluscos, es interesante para el conocimiento del grado de incidencia del mariscado en el Asturiense.

Con los «picos» de diferentes tamaños, tal como se empuñen y manejen, es posible desprender enteras las lapas de pequeño tamaño o con una ligera rotura del borde. En los ejemplares considerados como rotos, en nuestra experiencia, hemos incluido tanto los que salían con una ligera rotura del borde lateral como los que resultaban completamente machacados y sin posibilidades de transporte a la cueva. No deben confundirse las lapas rotas en el momento de su desprendimiento con las hendiduras después de la extracción, que pierden el apex circular y dan lugar en el conchero a las que hemos denominado «lapas en anillo».

Creemos que el dermatoesqueleto de los erizos de mar extraídos haciendo palanca de las oquedades rocosas, fue fracturado con los picos asturienses para consumir las gonadas. El Conde de la Vega del Sella cita en la fauna de los concheros el *Paracen-*

trotus lividus Lamk, sinónimo *Strongylocentrotus lividus*, erizo común, conocido vulgarmente por «castaña de mar». Igualmente alude al género *Echinus*, especie de mayor profundidad, que dudamos fuera recogida en abundancia. Otros componentes de la fauna marina formada por cefalópodos y peces de aguas salobres y de mar formaron también parte de la dieta de los Asturienses.

A lo que parece, estas poblaciones tuvieron un régimen alimenticio mixto a base de productos silvestres, en menor cuantía de productos de la caza y, sobre todo, especialmente constituido por mariscos y pescado, parecido al de algunas poblaciones actuales primitivas, como los «bijagos» del archipiélago de la Guinea portuguesa. No se olvide, sin embargo, que el rendimiento total proporcionado por la caza de un ciervo equivale a un volumen grande de la parte comestible de los moluscos, tal como se ha expuesto. Por eso, opinamos con Freeman (1971), que toda consideración basada únicamente en la identificación de especies, en su número y no en el volumen, tiene un valor relativo, ya que no conocemos la intensidad de utilización de ciertos biotopos, ni los rendimientos y técnicas de descuartizamiento y desconchado, que permitirían estudios comparativos más objetivos y definitorios en las conclusiones.

En recipientes fabricados con cuero o con tallos vegetales pudo transportarse la mercancía a los lugares de consumo en las cuevas o en campamentos al aire libre. Incluso debemos consignar la existencia de un Asturiense con cerámica.

El pico marisquero tuvo una utilización funcional en el mariscado de roca y por ello se encuentra en las playas y en las cuevas revuelto con los restos de los concheros.

Parece que el mariscado se llevó a cabo en las épocas climatológicamente propicias de primavera a otoño y hemos de suponer que se sirvieron de las mareas equinocciales propicias a una mayor extracción de la fauna marina. Junto con los picos, los Asturienses utilizaron instrumentos de hueso en forma de cincel o de espátula, también aptos para la separación de especies sesiles.

La diferencia de tamaños de los picos podría explicarse si fueron utilizados, los de reducidas dimensiones, por personas con una mano pequeña. Se sabe, por ejemplo, que entre algunos isleños de las tribus primitivas de la Tierra de Fuego la recolección de moluscos era ocupación especial de las mujeres.

El valor nutritivo de los productos marinos recolectados, sin ser despreciable, exigía un volumen y para constituir una ración completa, dependería de si era o no única y de los otros posibles ingredientes de la ración. Por otro lado, estos alimentos marinos suministraron proteínas animales cuando la caza fue escasa o, lo que es más probable, insuficiente.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉU, B. 1968. Pesquería y cultivo de mejillones y ostras en España. *Publicaciones Técnicas de la Junta de Estudios de Pesca* (7): 303-20.
 BAILEY, G. N. 1973. «Concheros del Norte de España: una hipótesis preliminar», en *XII Congreso Arqueológico Nacional de Arqueología*. Zaragoza.

- CLARK, G. A. 1975. El hombre y su ambiente, a comienzos del Holoceno en la región Cantábrica. *Bol. del Inst. de Estudios Asturianos*, (84-85): 363-387.
- CRUSAFONT, M. 1963. ¿Es la industria «Asturiense» una evolución «Pebble-Culture»? *Speleon*, 14 (1-4): 77-89.
- FISCHER, P. H. 1923. Mollusques quaternaires recoltés par M. l'Abbé Breuil dans diverses stations préhistoriques d'Espagne. *Journ. Conchyol.* 67 (2): 160-167.
- FISCHER-PIETTE, E. et S. M. GAILLARD. 1959. Les patelles au long des cotes atlantiques ibériques et nord-marocaines. *Journ. Conchyol.* 99 (4): 147-191.
- FREEMAN, L. G. 1971. «Significado ecológico de los restos de animales» en *Cueva Morín. Excavaciones 1966-1968*. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia de Santander. Páginas 417-437.
- GÓMEZ TABARNERA, J. M. 1973. «En torno a la ecología del Asturiense» en *XII Congr. Nacional de Arqueología*. Zaragoza.
- GRAHAM, A. 1971. *British prosobranch and other operculate gastropod molluscs*. Published the Linnean Society of London by Academic Press. London.
- JORDÁ, F. 1959. «Revisión de la cronología del Asturiense», en *V Congreso Arqueológico Nacional*. Zaragoza.
- MADARIAGA, B. 1963. «Análisis paleontológico de la fauna terrestre y marina de la cueva de La Chora», en *Cueva de La Chora*. Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 26. Madrid. Págs. 51-74.
- MADARIAGA, B. 1966. «Análisis paleontológico de la fauna terrestre y marina de la cueva del Otero», en *Cueva del Otero*. Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 53. Págs. 61-80.
- MADARIAGA, B. 1967. El género *Patella* de la bahía de Santander: Características biológicas y bromatológicas. *Anales de la Facultad de Veterinaria de León* (13): 355-422.
- MADARIAGA, B. 1968. Estudio experimental sobre la utilización de los picos asturienses. *Avigan* (187): 19-22.
- MADARIAGA, B. 1976. Moluscos Cuaternarios de la Estación Prehistórica de Kobeaga II en Vizcaya. Memoria de los trabajos de excavación dirigidos por J. M.ª Apellaniz. Vizcaya (Inédito).
- ORTON, J. H. 1928. Observations on *Patella vulgata*. Part II. Rate of growth of shell. *Journal of the Marine Biological Association of the United Kingdom*, 15: 863-874.
- PÉREZ, M. 1974. Sobre la tipología del «Pico Asturiense». *Bol. de Estudios Asturianos* (81): 1-19 (Separata).
- VEGA DEL SELLA, CONDE DE LA, 1914. *La cueva del Penicil* (Asturias). Memoria n.º 4 de la Com. Inv. Paleont. y Preh. Museo de Ciencias Naturales. Madrid.
- VEGA DEL SELLA, CONDE DE LA, 1923. *El Asturiense. Nueva industria preneolítica*. Memoria n.º 32. Comisión de Inv. Paleontol. y Prehistóricas. Museo de Ciencias Naturales. Madrid.

NOTAS

¹ En esta primera monografía sobre el Asturiense, el Conde de la Vega del Sella clasificó su industria como perteneciente al Paleolítico antiguo, hipótesis que rectificó inmediatamente para incluirla como preneolítica.

² El prehistoriador Jesús Carballo asegura que descubrió en España el primer pico Asturiense, en una estación epigea, en los acantilados de Ciriego, próximos a Santander. En Galicia, una de las primeras menciones se debe a Juan Domínguez Fontela, quien halló un pico, en 1920, en La Guardia, al pie del monte de Santa Tecla.

³ El naturalista montañés Augusto González de Linares opinaba que Santander poseía la representación más homogénea de fauna marina, con especies intermedias y profundas, que contrastaba con la pobreza de la de Guipúzcoa y la abundancia de individuos y de especies de Galicia. Es curioso cómo la riqueza marisquera está en relación directa con la frecuencia numérica de estaciones y de picos, que va del oeste (estaciones galaico-lusitánicas), al centro (Asturias), para disminuir en Santander y el País Vasco.

Para Bailey, la economía marisquera de las culturas de los concheros del Norte de España estaría en relación y dependencia con las migraciones del ciervo y con la limitación de la caza a finales del invierno y primavera. Nosotros, por el contrario, opinamos que los emplazamientos tienen que ver con las condiciones ecológicas y económico-productoras de las zonas geográficas y los picos con una función, entre otras, marisquera en el desprendimiento de lapas pequeñas y rotura del dermatoesqueleto de los erizos. No debe olvidarse que el Asturiense es una etapa intensamente recolectora, lo que implica que, al menos, en ciertos momentos, no existieron otras fuentes mejores de aprovisionamiento de proteínas animales.

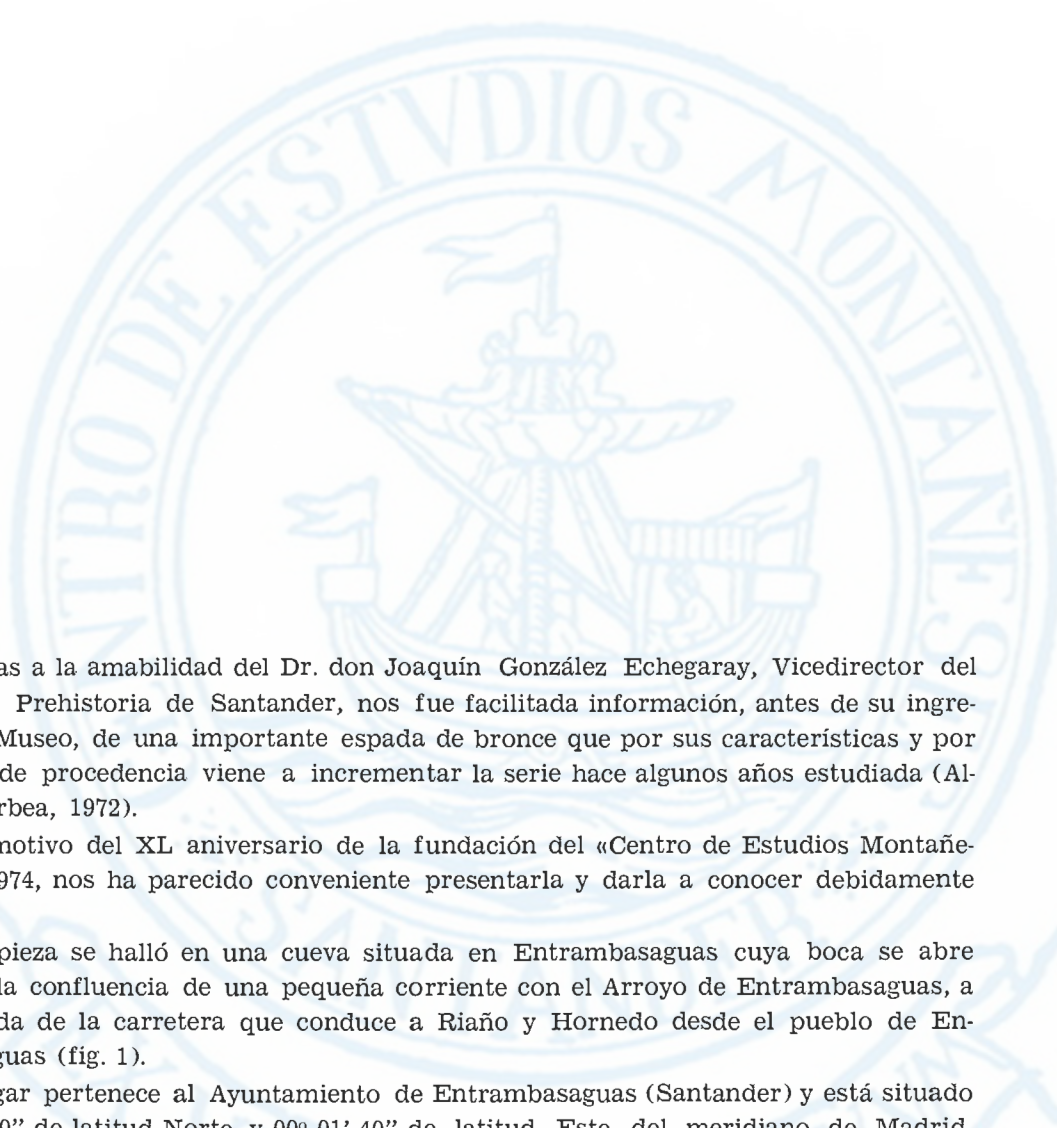


LA ESPADA DE ENTRAMBASAGUAS

APORTACIÓN A LA SECUENCIA DE LAS ESPADAS DEL BRONCE
EN EL NORTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

por *Martín Almagro-Gorbea*





Gracias a la amabilidad del Dr. don Joaquín González Echegaray, Vicedirector del Museo de Prehistoria de Santander, nos fue facilitada información, antes de su ingreso en el Museo, de una importante espada de bronce que por sus características y por su lugar de procedencia viene a incrementar la serie hace algunos años estudiada (Almagro-Gorbea, 1972).

Con motivo del XL aniversario de la fundación del «Centro de Estudios Montañeses 1934-1974, nos ha parecido conveniente presentarla y darla a conocer debidamente valorada.

Esta pieza se halló en una cueva situada en Entrambasaguas cuya boca se abre cerca de la confluencia de una pequeña corriente con el Arroyo de Entrambasaguas, a la izquierda de la carretera que conduce a Riaño y Hornedo desde el pueblo de Entrambasaguas (fig. 1).

El lugar pertenece al Ayuntamiento de Entrambasaguas (Santander) y está situado a 43° 22' 10" de latitud Norte, y 00° 01' 40" de latitud Este del meridiano de Madrid. Para llegar a la boca de la cueva el mejor camino es dirigirse desde Santander hacia Bilbao por la carretera N-634 y pasado Solares, a 3 km., se toma a la derecha una carretera que se dirige hacia Entrambasaguas, pueblo situado a 2 km. del empalme. Desde Entrambasaguas la carretera sigue por Riaño hasta Riba, ya situado en el río Asón y en la carretera que parte desde Solares hasta Ramales de la Victoria.

En la carretera de Entrambasaguas a Riaño, antes de llegar a Hornedo y pasando el km. 5 desde el empalme con la N-634, se observa a la derecha la confluencia de dos pequeños arroyos, uno de los cuales es el Entrambasaguas por cuyo valle corre la carretera. Sobre dicha confluencia y próxima a la misma se abre la boca de la cueva.



Fig. 1.—Situación de la Cueva de Entrambasaguas y de la Cueva Llusa (Santander).

El interés de este hallazgo está acrecentado por el hecho de estar situado a sólo 12 km. escasos en línea recta de Cueva Llusa, en el caserío de Ogarrío, a 3 km. de Riba. En esta cueva es donde aparecieron las tres espadas actualmente conservadas en el Instituto Valencia de Don Juan en Madrid, lo que da idea de su proximidad.

Esta coincidencia geográfica y de circunstancias del hallazgo en ambos casos obliga a pensar en un determinado ambiente cultural que aumenta el interés que de por sí ya ofrecen estas espadas.

La espada de Entrambasaguas, como pasamos a denominarla, fue hallada por D. J. Linton, de la Speleological Society de la Universidad de Manchester. Según las referencias y el croquis (fig. 2) dadas por su hallador al Dr. González Echegaray, la espada apareció apartada de la boca y fuera de la galería inicial pero próxima a ésta, en una galería o pasillo que se abre en el lado izquierdo de la galería inicial y conduce hacia el interior de la cueva, cuya longitud alcanza los 500 metros.

La espada no presentaba ninguna circunstancia especial en el momento de su hallazgo, o al menos no se pudo señalar, por lo que en todo caso carece de contexto arqueológico conocido u otros detalles de interés.

Actualmente se encuentra depositada en el Museo de Prehistoria de Santander.

Queremos aprovechar esta ocasión para agradecer a D. J. Lindon de la Speleological Society de la Universidad de Manchester su valiosa cooperación por la recuperación de esta espada y por proporcionar todos los datos sobre su hallazgo. Igualmente hacemos manifiesto nuestro agradecimiento al Dr. J. González Echegaray, Vicedirector del Museo de Prehistoria de Santander, por las facilidades y ayudas tan eficaces para el estudio de esta pieza.

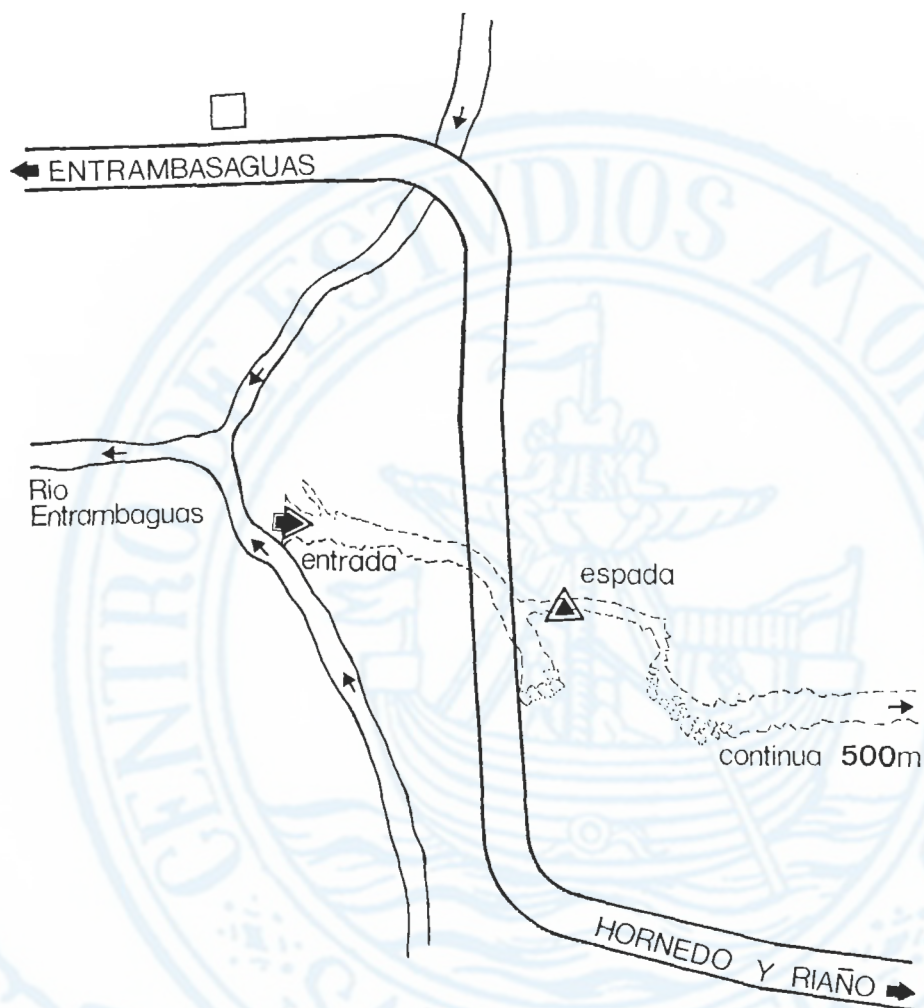


Fig. 2.—Croquis de la Cueva de Entrambasaguas con la indicación del lugar del hallazgo (según D. J. Linton).

La espada de Entrambasaguas ofrece características muy típicas dentro de la serie que forma sus paralelos (fig. 3).

Su hoja es larga, y de bordes prácticamente casi rectos. Ofrece una cabeza o empuñadura de chapa ancha y corta, separada del resto de la hoja por un suave estrechamiento característico. La sujeción de la empuñadura, hoy perdida por ser de material perecible, casi seguro madera, estaba organizada por seis remaches o roblones. Cuatro remaches están dispuestos en línea en el extremo de la cabeza, los dos extremos de los cuales cortan el borde de la misma; debajo de los dos remaches extremos están dispuestos otros dos menores coincidiendo con el lugar de mayor anchura de la cabeza. De estos seis remaches o roblones se conservan uno grande y otro pequeño, habiéndose perdido los restantes.



Fig. 3.—Espada de Entrambasaguas (Santander).

El resto de la hoja, lisa y de sección muy plana, no ofrece más particularidad que dos melladuras en su tercio extremo que actualmente está algo doblado y con la punta rota y perdida.

En uno de los lados conserva una posible señal de la empuñadura, que ofrecería el borde en forma de doble arco rebajado, de los que sólo se conserva uno que alcanza aproximadamente la mitad de la anchura de la hoja.

Dimensiones: Longitud máxima: 610 mms.

Anchura de la cabeza: 65 mms.

Anchura de la hoja en la estrangulación: 53 mms.

Remache mayor: longitud: 18 mms.; anchura de la cabeza: 9 mms.

Remache menor: longitud: 13 mms.; anchura de la cabeza: 5 mms.

Análisis metalográfico: no realizado.

La espada de Entrambasaguas corresponde totalmente al tipo II de las espadas de bronce publicadas por nosotros (Almagro-Gorbea 1972, fig. 3), pues ofrece el característico estrechamiento debajo de la cabeza, de aspecto no muy pesado, y con una punta relativamente aguda. Lo mismo parece indicar la leve huella de la empuñadura en doble arco rebajado que sólo aparecen en las espadas de Cuevallusa y en dichas espadas de tipo II. Pero el detalle más característico es la disposición de los clavos o remaches organizada a base de cuatro clavos en línea junto al borde de la cabeza y dos menores debajo de los extremos coincidiendo con el ensanchamiento máximo de la espada. Por ello dentro del tipo II esta espada debe situarse hacia el tipo II subtipo a, cuyas características reúne plenamente. Su dimensión de más de 61 cms. coincide también aproximadamente con las de otros ejemplares de este tipo, pues las piezas completas conocidas miden 52 y 62,5 cms. Incluso la proporción longitud-anchura de la cabeza parece coincidir con las restantes piezas de este subtipo II, pues es de 9,4, coincidiendo con los valores 8, 10, 9'2 y 7'8 del subtipo II a y, 7'55, 8'4 y 9 del subtipo II b. El subtipo II c ofrece valores superiores a 10 y carece de estrechamiento bajo la cabeza y el tipo I ofrece valores ya mucho más bajos (fig. 4).

Del estudio de la tipología de esta pieza se debe pasar al de sus paralelos. Las espadas incluidas en el subtipo II a, son todas espadas «argáricas» características, pues en él se incluyen las espadas Argar 429, FuenteAlamo 9, Puertollano y Atarfe, es decir, todas ellas procedentes del área cultural de El Argar. Incluso otras piezas que se pueden considerar como tipológicamente más próximas tienen la misma procedencia, como la de Linares, próxima al subtipo II b, ya que ofrece una disposición de los clavos algo diferente, o la de El Argar 824 que aunque ofrece la misma disposición de los clavos tiene una hoja más larga y recta sin estrechamientos en la cabeza.

El origen de esta pieza, a juzgar por sus paralelos tipológicos, es decir, su centro de fabricación, parece ser a primera vista necesariamente argárico y en cualquier caso muy estrechamente vinculado con El Argar. Esta interpretación obliga a replantear el problema de las relaciones de la metalurgia de El Argar con la zona norte y atlántica de la Península Ibérica y a precisar algún aspecto hasta ahora poco claro.

La diferencia tipológica de esta espada respecto a las de Cuevallusa resulta evidente, pues se trata de un tipo técnicamente más avanzado y es preciso valorarla por cuanto ambas cuevas distan de entre sí sólo 12 kilómetros.

Las espadas de Cuevaallusa, tipos Ia y Ib, ofrecen el estrechamiento de la hoja más acentuado y de curva mucho más amplia y los clavos en una única línea salvo la pieza Cuevaallusa II en la que aparecen ya dos remaches por debajo de los extremos. Por el contrario la huella de la empuñadura de Entrambasaguas hace de esta pieza un eslabón intermedio entre las de Cuevaallusa y las de El Argar.

Cuevaallusa II y III parecen creación local derivada de Cuevaallusa I, pero ésta es una pieza de enorme importancia para comprender la evolución de las primeras espadas en estas regiones atlánticas.

Cuevaallusa I por la huella del enmangue se aproxima a la espada de Cissac de 393 por 82 mm. (A. Coffyn, 1976, f. 1 lam.), pero la disposición de los clavos y la lengüeta inicial obliga a relacionarla con un grupo de armas semejante de toda la zona atlántica. Los puñales y la espada de la cista del túmulo de «La Motta» (J. J. Buttler y H. T. Waterbolck, 1974 f. 13 y 16-7) ofrecen idéntica disposición.

La espada además ofrece 49'2 cm. por 8'6 de anchura en la cabeza, tiene ranuras laterales, y estrechamiento de su mitad superior e incluso señales de un tahalí de cuero con los pelos hacia adentro que igualmente se aprecia en el puñal 18, detalle que también se conserva en la espada Cuevaallusa III.

Otro conjunto de notable interés son las tres espadas del túmulo de Carnoët (Finisterre). Miden 486 por 100 mm.; 525 por 94 mm. y 442 por 91 mm. Su característica principal, dentro de la semejanza con las de Cuevaallusa y La Motta, es su estrechamiento mucho menos señalado y la lengüeta muy acusada, que denota una clara relación con las espadas campaniformes tipo Santiago de las que hablaremos más adelante (J. Briard y J. P. Mohen, 1974).

A este grupo aún se debe añadir la espada de Gau-Bickelheim de 34'8 mm. que sería 35'9 mm. de largo si estuviese completa, por 72 mm. de ancho. Está relacionada con las anteriores por una parte (H. J. Hundt, 1971) pero por otra ya con puñales, espadas del grupo Oder-Elba (O. Uenze, 1938).

Finalmente, aún se pueden añadir a este grupo otras dos piezas, como la conservada en el Cabinet des Medailles, de París, de 425 por 78 mm., junto a dos puñales de estructura semejante y otras piezas conocidas, más de diez ejemplares, procedentes de los túmulos bretones (J. Briard y J. P. Mohen, 1974, p. 56, f. 9). Además, en las piezas de Gau-Bickelheim se ha señalado una proporción inhabitual de arsénico en su superficie (H. J. Hundt, 1971), que puede explicar el brillo de Cuevaallusa I, aunque esta pieza no haya sido analizada.

Si comparamos esta serie tipológica entre sí, es evidente que las piezas de Carnoët, por su lengüeta y bordes más rectos, ocuparía un extremo próximo a las espadas campaniformes, seguidas de la del Cabinet de Medailles, la de «La Motta» y en el extremo opuesto, Cuevaallusa I. La lengüeta tiende a desaparecer y la forma a ser más pistiliforme, reduciéndose el estrechamiento hacia la parte de la cabeza, como evidencian Cuevaallusa II y III. Este hecho aún queda más claro al comparar las espadas de Carnoët con el grupo de espadas campaniformes de tipo Santiago. Este grupo está formado por una serie de espadas de indudable origen en los puñales campaniformes y que, por orden de tamaños, se pueden ordenar así:

- Pinhal do Melos: 575 mm. por 90 mm. (A. do Paço y E. Ferreira, 1956).
 Santiago: 470 mm. por 84 mm. (M. Almagro-Gorbea, 1973).
 Nantes: 425 mm. por 64 mm. (J. Briard, 1965, p. 63, f. 16,5).
 Portomouro?: ca. 400 mm. (M. Gómez Moreno, 1944, p. 339; M. Almagro - Gorbea, 1973, p. 70 - 1).
 Cangas de Onís: 363 mm. por 58 mm. (E. Anati, 1968, p. 233, f. 42).
 Quinta da Agua Branca: 350 mm. por 74 mm. (J. Fortes, 1908, p. 249 ss., f. 8).
 La Obispa: 350 mm. por 53 mm. (A. Carriazo, 1954, p. 786, f. 611).

Y próximos a éstos se pueden considerar:

- Vernet: 340 mm. por 60 mm. (J. Guilaine, 1972, p. 51 ss., f. 10).
 Entretérminos: 340 mm. por 46 mm. (A. Castillo, 1956, p. 445 ss.).

En todo caso, este grupo de espadas resulta característico del área atlántica y manifiestan una serie de características politéticas que se pueden intentar ordenar para explicar sus tendencias evolutivas y su organización desde el punto de vista tipológico, en varios estadios y direcciones.

Las espadas iniciales parecen ser las de tipos derivados de los puñales campaniformes largos, como las de Cangas de Onís o Nantes, Santiago o Melos.

Las piezas de Pinhal do Melos y Santiago ofrecen, además, forma ligeramente pistiliforme y decoración de ranuras paralelas al borde, siendo la forma de la cabeza muy próxima a las espadas de Carnoët, por lo que constituyen el eslabón entre las espadas campaniformes y las espadas bretonas.

Si se aceptan estos supuestos, y no parece existan argumentos para rechazarlos, se deducen conclusiones importantes para la cronología y la interpretación cultural de estas piezas.

Las espadas de Carnoët serían así contemporáneas a las espadas tipo Santiago-Pinhal do Melos. Por ello las de La Motta y semejantes hay que colocarlas claramente a continuación y al final la de Cuevallusa I y dependiendo de ésta sus «imitaciones», Cuevallusa II y III y las restantes espadas de tipo Ib y Ic en la Península Ibérica.

En el área atlántica las espadas tipo Saint-Brandan (Briard, 1965; Schauer, 1972) parecen igualmente derivación de los tipos Carnoët y La Motta, ya sin espiga, pero con parecido sistema de empuñadura, con seis y ocho clavos y pequeño arco en la empuñadura, y con ranuras decorativas que no llegan a la punta, pues ésta tiende a alargarse a modo de estoque. La espada de Cissac ocupa un puesto intermedio entre la espada de La Motta y las de Treboul—St. Brandan, a las que claramente precede, ofreciendo ya alguno de sus caracteres típicos, como la cabeza muy ancha y la hoja de forma pistiliforme, con tendencia a decoración de nervios en el centro y punta muy aguda. La espada de Gau-Bickelheim, en su estructura final, parece anterior a la de Cissac, pero bastante próxima, como indica la semejanza de los puñales asociados a ambas piezas.

La espada tipo Treboul—St. Brandan se fecha al inicio del Bronce Medio, por lo que los tipos Carnoët, La Motta y Cuevallusa I serían del Final del Bronce Antiguo,

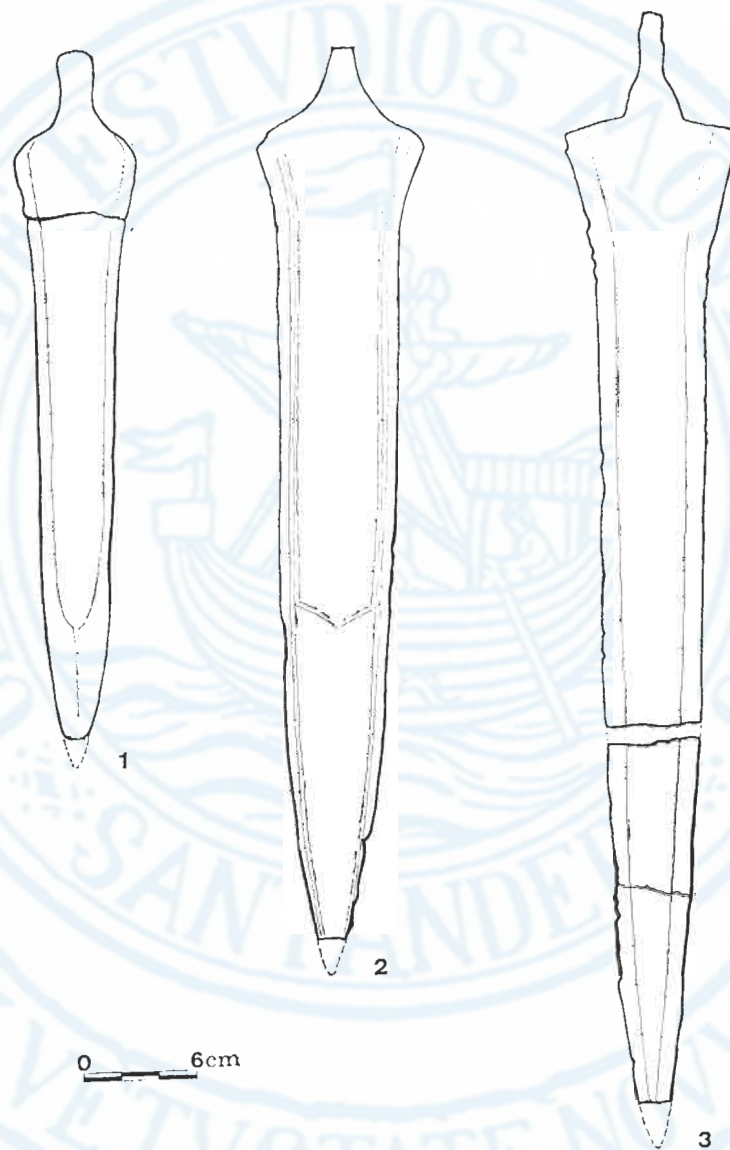


Fig. 4.—Espadas campaniformes. 1, Cangas de Onís; 2, Santiago; 3, Pinhal de Melos.

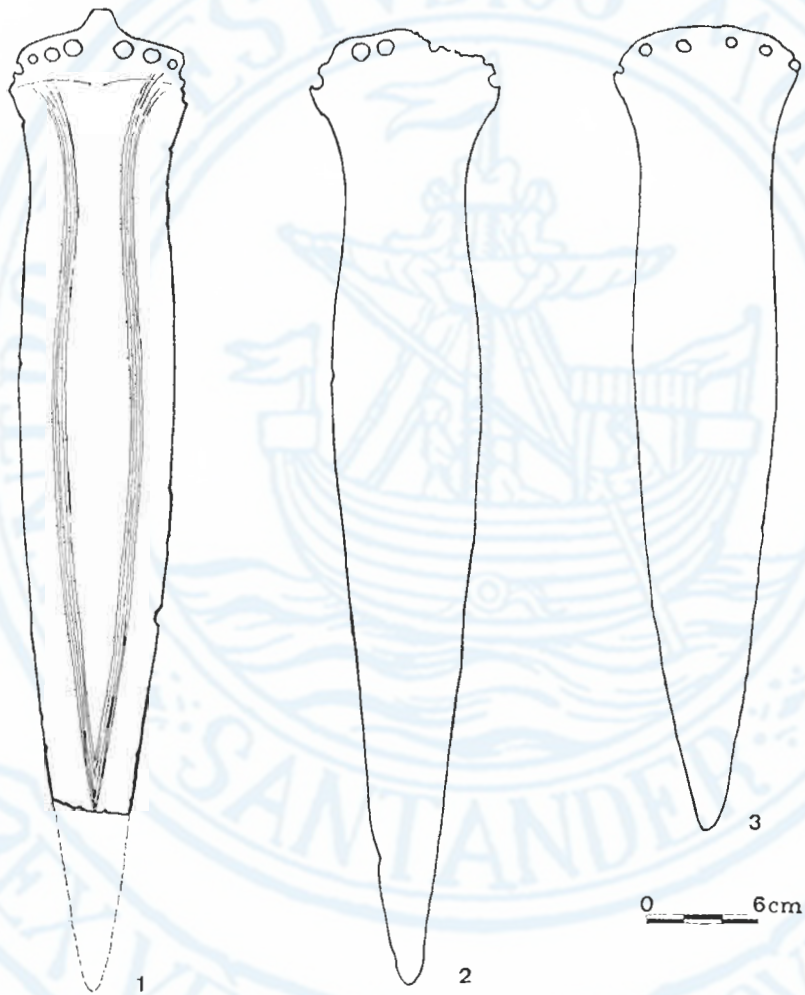


Fig. 5.—Espadas del depósito de Cueva Llusa (Santander).

fase Sengkofen/Langquaid, del Sur de Alemania, según Schauer (1972, pp. 28-9), lo que coincide con la fecha propuesta por Buttler y Waterbolk para La Motta del «1800-1700 a. C., si no posterior», en términos absolutos, tal vez en correlación con las fases A2/B1 de Centroeuropa (Butler-Waterbolk, 1974, p. 151). Esta parece una cronología demasiado alta, pero aceptable en su límite inferior y de gran transcendencia para la cronología de estos momentos en la Península Ibérica.

Para la cronología en la Península Ibérica podemos tener en cuenta la fecha dada a la fase B de El Argar, hacia el siglo xv, por la asociación de la Espada de Fuente Alamo a cuentas de vidrio (M. Almagro Gorbea, 1973, en prensa. Harrison y otros, 1974).

Otro dato son las fechas de C-14. Las de El Picacho, Almería, se sitúan hacia el 1440-1500 a. C. y corresponden a esta fase, pues aparecen cuentas de hueso multilobuladas que imitan las cuentas de vidrio (F. Hernández e I. Dug, en prensa). Por el contrario, la cista de Herrerías proporcionó una fecha de 1720 ± 70 a. C. para la fase A, a juzgar por su típica alabarda y puñal, claramente anteriores a cualquiera de las espadas aquí estudiadas. Por tanto, entre dichos extremos se deben situar estas espadas.

A una mayor aproximación aún se puede llegar si tenemos en cuenta que en la zona atlántica de la Península es posible distinguir una secuencia de fases tipológicas desde el campaniforme avanzado al Bronce Final en un elemento tan característico de este período como es la espada.

A pesar de los riesgos que el sistema tipológico del «fósil guía» implica, es evidente que existe una secuencia tipológica en la evolución de estas armas que por sus características debemos considerar como mutuamente excluyentes, es decir, que su fabricación y normalmente también su uso, nunca han podido realizarse en un lugar al mismo tiempo.

Esta secuencia tipológica para la zona atlántica de la Península Ibérica tiene sólo un valor tentativo, pero bastante viable como se deduce de sus paralelos europeos. Comprendería los estadios siguientes:

- I Puñal campaniforme corto.
- II Puñal campaniforme largo, tipo Atios (J. M. Alvarez Blázquez y otros, 1970). Se relaciona con el grupo de Montelavar y alabardas tipo Carrapatas (R. J. Harrison, 1974). En Ronfeiro aparece asociado a elementos de tipología argárica (E. Mac White, 1951, 1.5).
- III Espadas campaniformes tipo Oviedo (fig. 4,1) (E. Anati, 1966), Santiago (fig. 4,2) (Almagro Gorbea, 1973), Melos (fig. 4,3) (A. do Paço y E. Ferreira, 1956). Se relacionan con la espada de Nantes (J. Briad, 1965). Las últimas por su forma y mayor longitud deben relacionarse con el siguiente estadio de la secuencia.
- IV Espada de Cuevallusa I. (fig. 5,1) (Almagro-Gorbea, 1972, fig. 2,1). Se relaciona con las espadas bretonas más arriba citadas y podría tratarse incluso de una pieza importada.
- V Espadas de Cuevallusa II-III (fig. 5,2-3). (Almagro-Gorbea, 1972, fig. 2,2 y 3). Son espadas derivadas claramente de Cuevallusa I. Han perdido las acanaladuras de-



Lámina 1.—a y b. Espada de Entrambasaguas (Santander).



Lámina 2.—Depósito de Cueva Llusa (Santander).



Lámina 3.—Detalle de la empuñadura de la espada de Cueva Llusa I.



Lámina 4.—Detalle de la empuñadura de la espada de Cueva Llusa II.



Lámina 5.—Detalle de la empuñadura de la espada de Cueva Llusa III.



Lámina 6.—Espadas de Atarfe, Linares y Guadalajara.

corativas y la lengüeta degenerada y parecen de indudable fabricación local. Se relacionan con diversos paralelos de la mitad Norte de la Península Ibérica (Almagro-Gorbea, 1972, fig. 2,4 y 7).

- VI Espadas de Entrambasaguas (fig. 3 y 6,1) y Moaña (fig. 6,2) (Almagro-Gorbea, 1972, fig. 3,7). Son espadas más evolucionadas que las del estadio anterior. Sus paralelos son las espadas de la zona de El Argar (Almagro-Gorbea, 1972, fig. 3, 1 a 5).
- VII Espada de Forcas (fig. 6,3). (Almagro-Gorbea, 1972, fig. 4,5). Su empuñadura deriva claramente de las espadas del estadio anterior, pero su sección y los bordes rebajados indican una relación con las espadas o los estoques atlánticos de cabeza trapezoidal de tipo Rosnöen (G. Gaucher y J. P. Mohen, 1972, n.º 22 y 312), que también debieron alcanzar la península, pues llegaron hasta Marruecos, como lo confirma el ejemplar de la ría de Larache, que se conservaba en los Museos Berlín.
- VIII Espadas de Sobrefox (fig. 8,2). (Almagro, 1966, fig. 55,2), San Juan del Río (fig. 8,1) (Ferro Couselo, 1971) y del Río Sil (fig. 8,3). (Almagro, 1960). Espadas de tipo pistiliforme atlántico, que se relaciona con sus paralelos del Occidente francés e Islas Británicas (G. Gaucher y J. P. Mohen, 1972, 55).
- IX Espada de la Ría del Hío (fig. 8,4). (Almagro, 1962). Se relacionan con el horizonte de las espadas de lengua de carpa, tan característico en el depósito de la Ría de Huelva (H. Hencken, 1956; Almagro, 1940).
- X Espada-puñal de antenas (fig. 9). (Almagro, 1940, p. 23). Originariamente de hierro, procede de la cultura Hallstattica del Sur de Francia (Schule, 1969). Una pieza característica de estas espadas-puñales gallegas se halló en el depósito de la Prairie de Mairves, Nantes, fechado hacia el 700-600 a. C., al final del Bronce Final. (Briard, 1966, p. 14, l. 3, n.º 19).

Esta secuencia tipológica establecida y sus paralelos nos permiten precisar la cronología absoluta y relativa de estas espadas en el N. W. de la Península y también en zonas atlánticas relacionadas.

El estadio I se relaciona con el campaniforme típico, poco frecuente en estas zonas del N. W., pero cuya cronología se debe considerar paralela al resto de la Península. Su desarrollo en términos absolutos puede situarse a partir del 2.000 a. C., aproximadamente (A. Almagro-Gorbea, 1976) y debió durar hasta el estadio siguiente.

El estadio II, por su relación con el grupo de Montelavar, corresponde al final del Campaniforme (Harrison, 1974), que a su vez se relaciona con los alabardos tipo Carrapatas (Schubart, 1973), como confirma el hallazgo de Pantoja señalado por Harrison, que por su paralelismo con piezas irlandesas y bretonas se podría poner en relación con Wessex I y con los más antiguos túmulos armoricanos. Probablemente este estadio sería contemporáneo a parte de la fase A de El Argar (Blance, 1973) como parece deducirse del depósito de Ronfeiro (Mac White, lám. V; Harbison, 1967, f. 4), si bien esta metalurgia campaniforme avanzada que vemos en el grupo de Montelavar

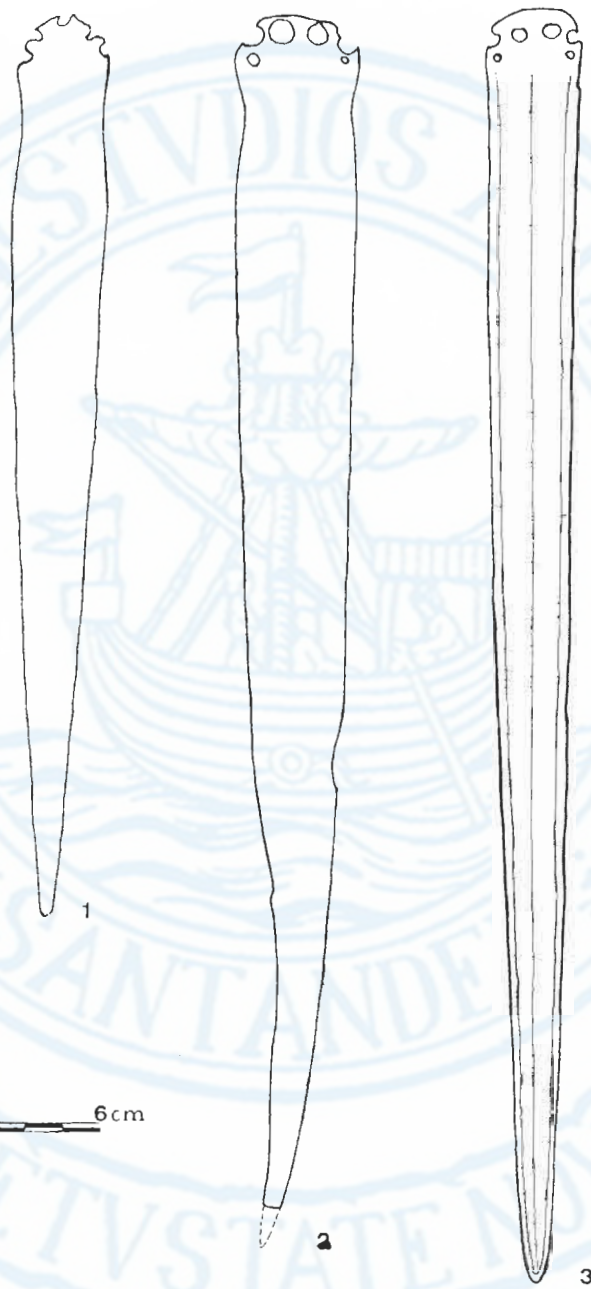


Fig. 6.—1, Espada de Moaña; 2, Espada de Entrambasaguas;
3, Espada de Forcas.

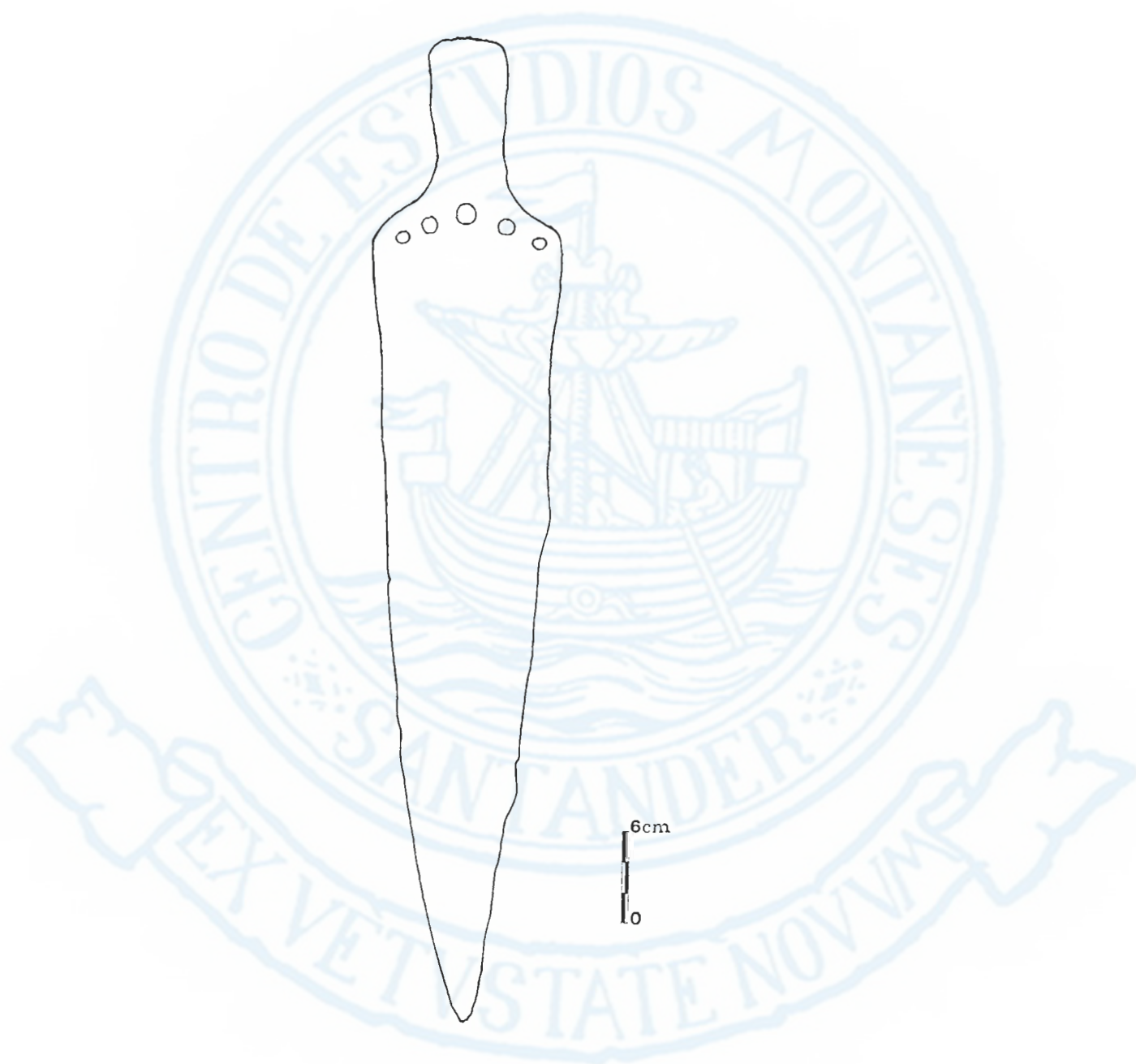


Fig. 7.—Representación de espada de Peña Tu.

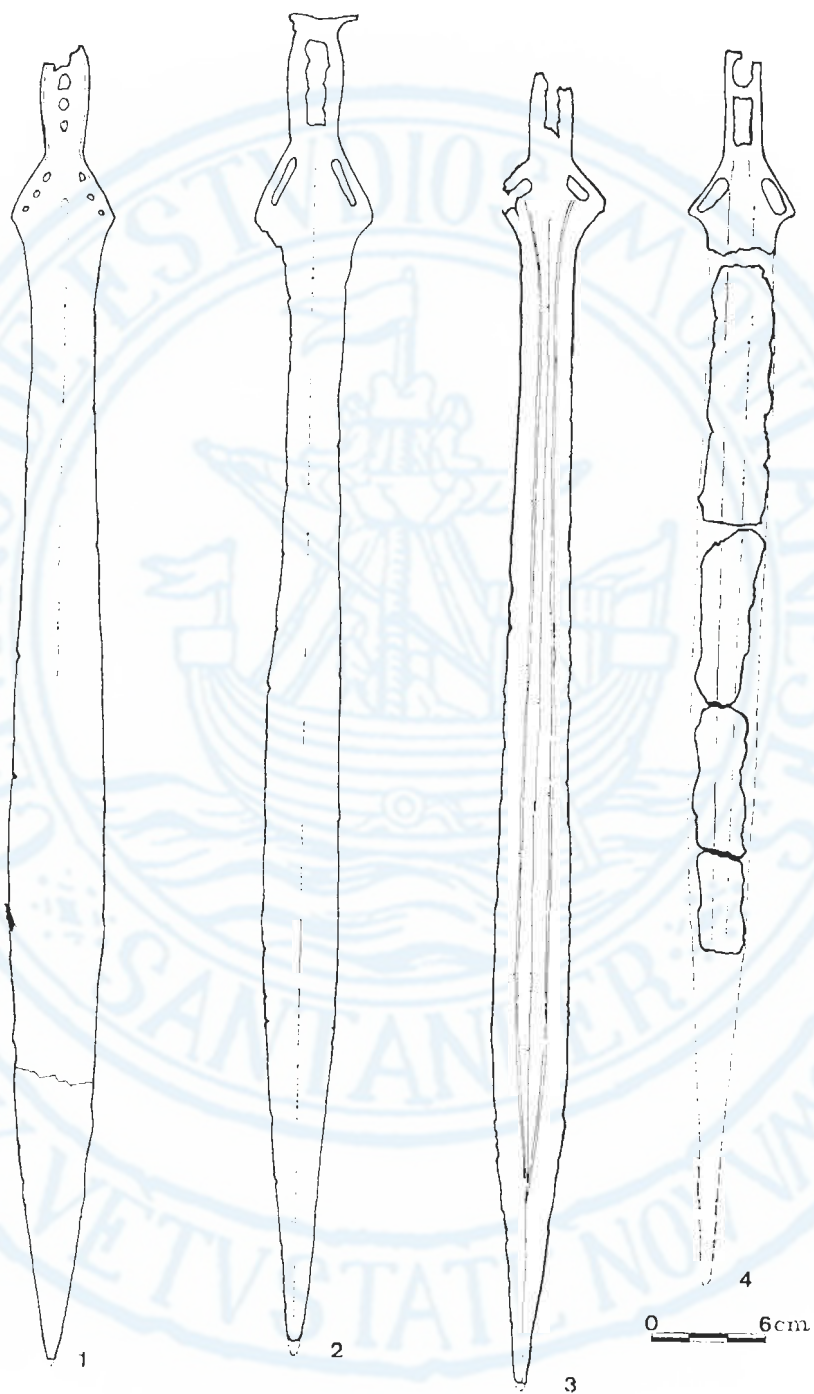


Fig. 8.—Espadas de Bronce Final. 1, San Juan del Río; 2, Depósito de Sobrefox; 3, Depósito de Río Sil; 4, Depósito de la Ría de Hío.



Fig. 9.—Puñal-espada de Sobrefox.

llegó a estar en relación con la fase B de El Argar, pues aparece asociado con elementos culturales tan característicos como es la sepultura de pithos de Villalmanzano (Delibes de Castro, 1971, f. 3).

La cronología absoluta de este estadio no se puede por ello precisar con facilidad. Harrison (1974, p. 66) fecha el grupo de Montelavar y Carrapatas del 1750 al 1500 a. C., pero esta cronología es excesivamente amplia pues, como veremos a continuación, corresponde a los estadios II al V.

Si el inicio de la cultura de Wessex I o la de los túmulos armoricanos hoy tiende a situarse del 1800 al 1700 a. C. o poco después y en ella aparecen elementos como espirales de oro y plata semejantes a los de Atios, suponer una cronología semejante parece adecuado para este estadio, aunque algún tipo como las puntas de Palmela o los puñales campaniformes largos pueden haber estado en uso más largo tiempo.

El Estadio III es una evolución del anterior, pero la proximidad tipológica de las espadas de Santiago y Pinhal do Melos con el Estadio IV hace que para su cronología se deban considerar ambas juntamente. La espada de Cuevallusa I se aproxima a la de Cissac. Ambas parecen más avanzadas tipológicamente que las de La Motta y Carnoët, siendo estas últimas más evolucionadas que las espadas largas campaniformes del Estadio III. No se puede negar un cierto cabalgamiento entre unas y otras, pues la lengüeta y la forma superior de la espada derivan de los puñales largos campaniformes y pasan claramente a las espadas de Carnoët y a su vez las ranuras decorativas de las de Santiago y Pinhal do Melos no se comprenden sin estas últimas. Por ello, en una secuencia de estas armas, la espada de Cangas de Onís y Nantes, no contaminadas, parecen anteriores y las de Santiago y Pinhal do Melos deben ser aproximadamente contemporáneas a las de Carnoët, con lo que tenemos precisado el Estadio III.

Pero todo el Estadio IV es anterior al tipo de Treboul—St. Brandan, no sólo técnicamente, como se confirma por la comparación de la espada de Cissac con cualquiera de las del grupo Treboul, sino por la asociación en Carnoët, La Motta, Gau-Bickelheim y Cissac de puñales triangulares de diverso tipo. En Carnoët y La Motta son de estructura semejante a las espadas, aunque de nervio central y filos rectos, lo que permite comprender el origen de estas espadas que derivan directamente de los puñales, como, hemos visto, ocurre en la metalurgia campaniforme. En Gau-Bickelheim y Cissac los puñales son decorados y de un tipo bien estudiado por Hundt (1971) y relacionado íntimamente con los del grupo Oder-Elba (O. Uence, 1938). Por último, hay que tener en cuenta que estos cambios ocurren rápidamente, como consecuencia de un auge en las técnicas, según se deduce de la interesante espada de Gau-Bickelheim, que durante su uso fue sustancialmente modificada (Hundt, 1972, pp. 7-10).

Por ello, las espadas del Estadio IV forman una fase intermedia entre los puñales triangulares y las espadas tipo Tréboul—St. Brandan, que conviene considerar como el final de la fase de los puñales triangulares y todavía dentro del Bronce Antiguo, pero ya en relación con el inicio del Bronce Medio. Estos datos coinciden con lo señalado para la espada de Gau-Bickelheim (Hundt, 1972, p. 39), para las de Carnoët (Briard y Mohen, 1974, p. 59) y para La Motta (Buttler y Waterbolk, 1974), lo que obliga a modificar la secuencia de las espadas de Europa Occidental organizada

por Schauer (1972), introduciendo esta etapa entre sus etapas 1 y 2, como se ve a continuación:

- 1.— Etapa de los puñales triangulares. Pertenecen al Bronce Antiguo, fase Sengkofen/Languaid, del Sur de Alemania.
- 1 bis.—Etapa de las primeras espadas tipo Carnoët - La Motta - Cuevallusa I.
- 2.— Etapa de las espadas del grupo Tréboul—St. Brandan y semejantes, y espadas cortas de empalme de placa. Pertenecen a la primera y segunda fase del Bronce Medio en Francia, fases Lochham y Göggenhofen, del Sur de Alemania.
- 3.— Etapa de las «rapiers» o estoques largos, con empalme trapezoidal o plano. Pertenecen a la segunda y tercera fase del Bronce Medio en Francia, fases Göggenhofen y Asenkofen, del Sur de Alemania.
- 4.— Etapa de las espadas tipo Rosnoën/Rixheim y relacionadas y primeras espadas de lengüeta de tipo Saint-Omer/Krauntergersheim. Pertenecen a la fase inicial del Bronce Final, en Francia, fase Rieggsee, del Sur de Alemania.

La cronología absoluta de estas piezas tampoco se puede fijar con seguridad. Briard y Mohen (1974, p. 59) fechan Carnoët antes del 1.500 a. C. momento de la transición del Bronce Antiguo al Medio basándose en la cronología tradicional y en especial en la cultura del Argar A, que es claramente anterior. Por el contrario Buttler y Waterbolck (1974, p. 150) se inclinan por una fecha mucho más elevada para las de La Motta ca. 1800-1700 a. C. de acuerdo con la cronología más aceptable en la actualidad para el inicio de los primeros túmulos armoricanos y de la cultura de Wessex. Nosotros, sin entrar aquí en este problema que tampoco interesa especialmente, sólo señalaremos la dificultad de precisar su cronología absoluta, pero dadas las fechas de C-14 para el final del campaniforme y el inicio de los túmulos armoricanos (Briard, 1976) parece lógico pensar en una fecha real más bien alta. Por ello colocar el estadio III hacia el 1750-1700 nos parece viable. Así al inicio del siglo XVII irían las últimas espadas campiformes y el inicio de las bretonas como las de Carnoët, y los otros tipos más evolucionados, como la Motta o Cissac, podrían corresponder ya hacia la segunda mitad, por lo que tras ellas y hacia fines de ese siglo se podría colocar Cuevallusa I.

El estadio V es evidentemente posterior al anterior y por ello su fecha ya puede coincidir con la del inicio del Bronce Medio Francés, pero antes del estadio VI. Es difícil precisar su duración, pero a juzgar por los paralelos de las espadas Villaviudas II-III que se conocen en la Península Ibérica, ésta pudo ser bastante larga, tal vez aproximadamente de un siglo por lo que las colocaríamos a lo largo del siglo XVI y antes del estadio VI.

El estadio VI ofrece un claro paralelo en las espadas del Argar B pero no tiene paralelos de la Europa atlántica por lo que su cronología relativa en ese aspecto es difícil de precisar. La relación con el Argar B y su posición dentro de esta secuencia nos hace pensar en una fecha ca. 1500-1400 a. C., antes de la aparición del influjo de los estoques de bordes rebajados que ofrece ya la espada de Forcas.

El estadio VII queda estrechamente relacionado con el anterior pero su fecha sólo puede precisarse por cierta relación de la espada de Forcas con las espadas-estoques de bordes rebajados de empalme trapezoidal que corresponden al final del Bronce

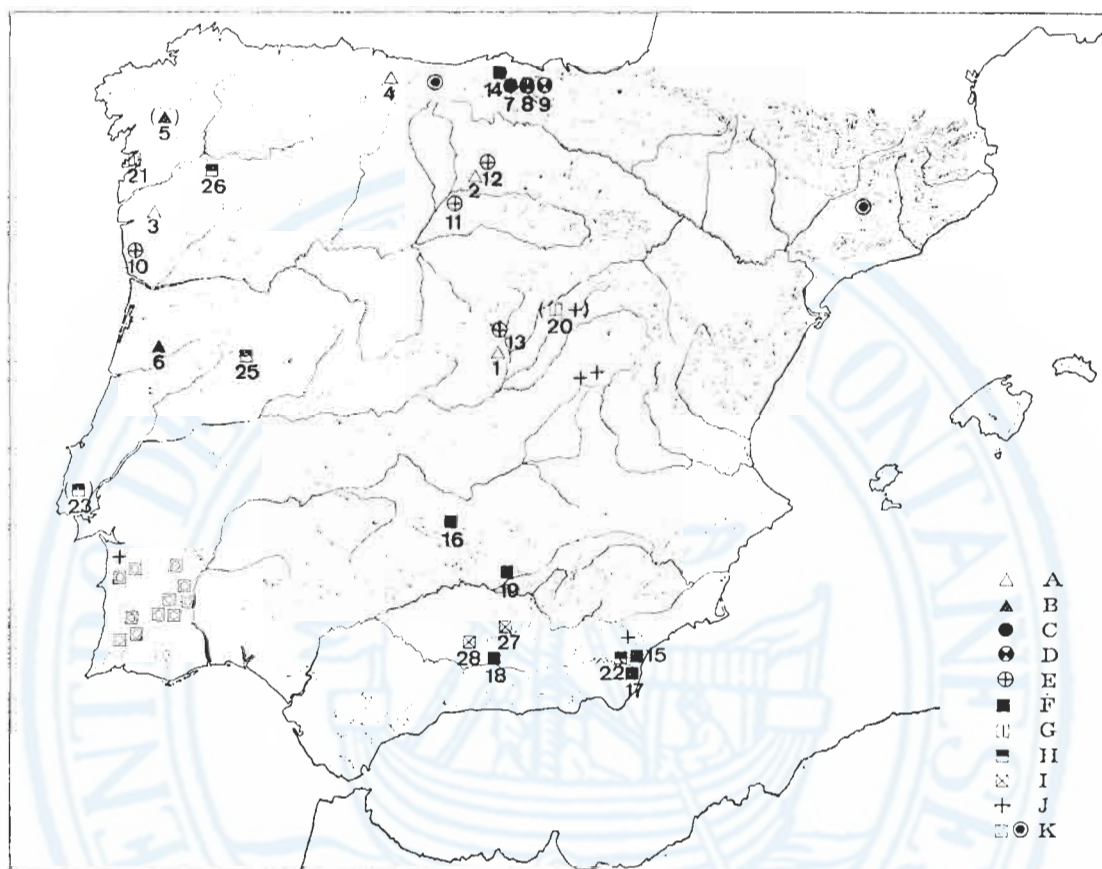


Fig. 10.—Dispersión de las espadas campaniformes y del Bronce Medio en la Península Ibérica. A=Puñales largos campaniformes; B=Espadas campaniformes; C=Espadas de tipo Cuevallusa I; D=Espadas tipo Cuevallusa II-III; E=Espadas tipo Villaviudas-Santa-Olalla; F=Espadas tipo Argar 429-Entrambasaguas; G=Espadas tipo Moaña-Guadala-jara; H=Espadas tipo Argar 824-Forcas; I=Espadas tipo Montejícar; J=Espadas tipo incierto; K=Representaciones grabadas.

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1.—Entretérminos (Madrid) | 15.—El Argar 429 (Almería) |
| 2.—La Obispa (Burgos) | 16.—Puertollano (Ciudad Real) |
| 3.—Quinta da Agua Branca (Minho) | 17.—Fuente Alamo (Almería) |
| 4.—Cangas de Onís (Asturias) | 18.—Atarfe (Granada) |
| 5.—Santiago (La Coruña) | 19.—Linares (Jaén) |
| 5 bis.—Portomouro (La Coruña) | 20.—(Guadalajara) |
| 6.—Pinhal do Melos (Beira) | 21.—Moaña (Pontevedra) |
| 7.—Cuevallusa I (Santander) | 22.—El Argar 824 (Almería) |
| 8.—Cuevallusa II (Santander) | 23.—(Museo de Belem) |
| 9.—Cuevallusa III (Santander) | 24.—(Museo Arqueológico Nacional) |
| 10.—Bartolomeu do Mar (Portugal) | 25.—Castelo Bom (Beira Baja) |
| 11.—Villaviudas (Palencia) | 26.—Forcas (Orense) |
| 12.—Santa Olalla (Burgos) | 27.—Montejícar (Granada) |
| 13.—Arenero de la Perla (Madrid) | 28.—Montefrío (Granada) |
| 14.—Entrambasaguas (Santander) | |

LA ESPADA DE ENTRAMBAS AGUAS

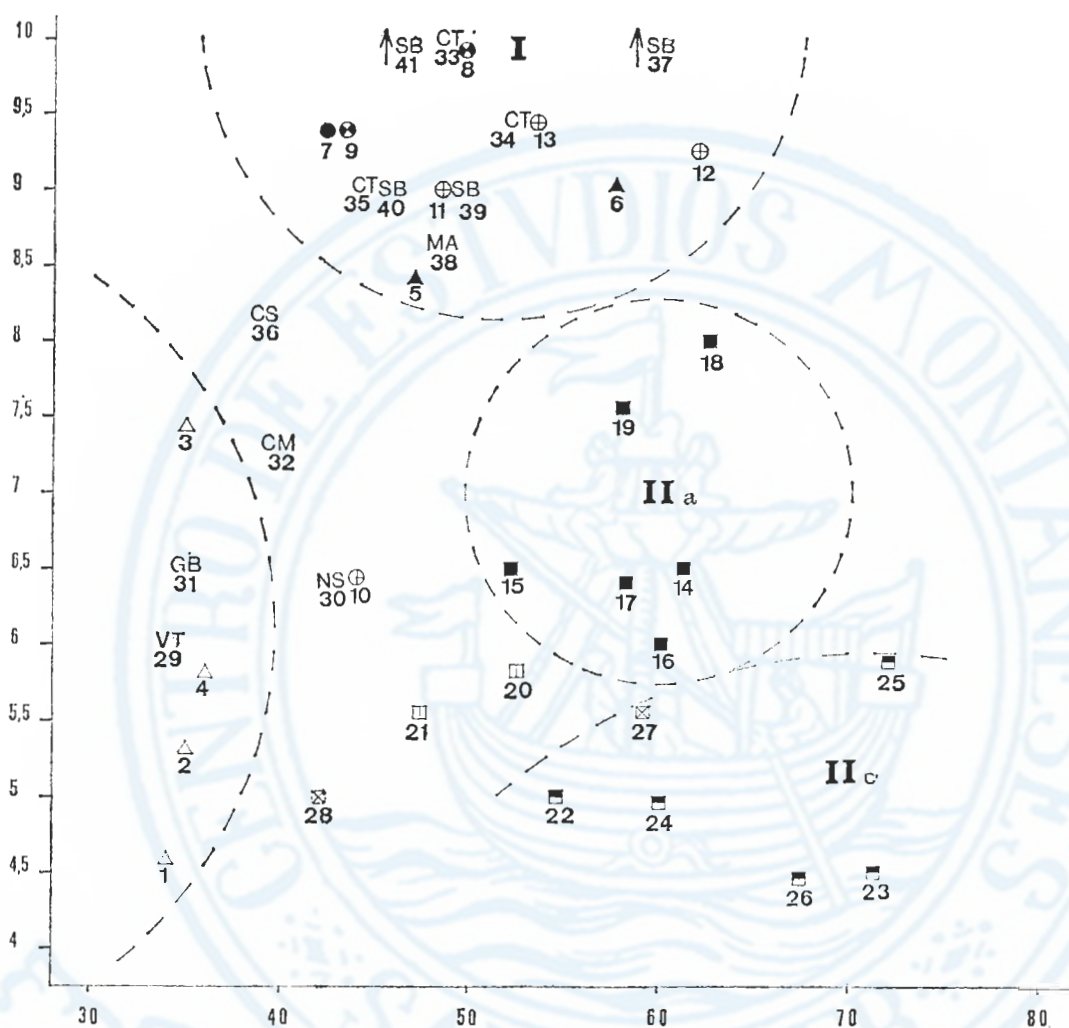


Fig. 11.—Espadas del Bronce Medio de la Península Ibérica y tipos con ellas relacionadas, según su anchura máxima (ordenadas) y longitud (abscisas) en centímetros. Para la equivalencia de los signos que representan los ejemplares de la Península Ibérica, véase fig. 10.

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| 29.—Vernet (Ariège) | 36.—Cissac (Gironde) |
| 30.—Nantes (Loire Atlantique) | 37.—Saint-Brandan (Côtes-du-Nord) |
| 31.—Gau Bickenheim (Alemania) | 38.—La Motta (Bretagne) |
| 32.—(Cabitet des Médailles) | 39.—Frankfurt - Höcht (Alemania) |
| 33.—Carnoët (Finistère) | 40.—Waal (Bélgica) |
| 34.—Carnoët (Finistère) | 41.—Nechelen (Holanda) |
| 35.—Carnoët (Finistère) | |

Medio y llegan al Ornament Horizont (Jockenhovel, 1975) o Bronce Final I. Por ello este estadio se puede fechar en términos absolutos con cierta precisión antes del final del siglo XIII a. C. pudiendo comprender bien todo el siglo XIV.

En relación con la fecha de este estadio es necesario tener en cuenta que en Larrache apareció una espada tipo Rosnoën, evidentemente más avanzada desde el punto de vista tipológico que la de Forcas, lo que demuestra que dicho tipo alcanzó las áreas meridionales del Atlántico y lo mismo parece confirmar la estructura de ciertas espadas de Huelva que se han querido relacionar con dicho tipo lo que no nos parece posible, si bien tampoco cabe desechar totalmente la idea de una tradición del tipo en Rosnoën en algunas espadas de tan complejo depósito (Almagro, 1958, l. 11).

La existencia de esta laguna en la investigación parece también confirmarla la espada de Herrerías, Almería (Almagro, 1966 f. 50,7) de claro tipo Ballintober, relacionado con el Rosnoë, lo que parece confirmar la existencia de espadas atlánticas del inicio del Bronce Final por la Península antes de la aparición de los ejemplares de lengüeta calada y hoja pistiliforme que corresponden a nuestro estadio VIII. Si el tipo Rosnoën y semejantes ha alcanzado la Península, lo que parece posible, sus tipos locales obligarían a fechar anteriormente la espada de Forcas y por ello a considerar un estadio intermedio entre el VII y VIII correspondiente al Bronce Final I francés.

El estadio VIII corresponde ya claramente a las espadas del pleno Bronce Final, fase II de la terminología francesa, y su fecha absoluta puede ir del 1200 al 900 a. C. La fecha del C-14 del depósito del Río Sil dio 930 ± 60 a. C., lo que confirma para esta espada, tipológicamente avanzada dentro del grupo, una fecha que parece coincidir con la que arqueológicamente le corresponde.

El estadio IX corresponde ya a su vez a las espadas de lengua de carpa del final del Bronce Final o Bronce Final III de la terminología francesa, tan bien caracterizadas en el depósito de la Ría de Huelva (Almagro, 1958). El inicio de estas espadas puede remontarse al final del Bronce Final II, como parece deducirse de algunos tipos arcaicos de lenguas de carpa en hojas pistiliformes como la espada de Tabernas (Almería) y esta alta cronología también se confirma en el depósito de Santa Marinella (Bianco Peroni, 1970 p. 97). Estos datos y las fechas de C-14 de la Ría de Huelva, en torno al 850 a. C., permiten precisar la cronología absoluta de este estadio del 1000 al 700 a. C.

Por último el estadio X corresponde al Hallstatt Medio en terminología usada por Schauer (Schauer, 1975) para los Campos de Urnas del Sur de Francia, por lo que ni su tipología ni su cronología corresponde ya a la Edad del Bronce aunque se siga usando este metal, lo que constituye un claro arcaísmo tecnológico.

Su cronología absoluta debe ir del 700 a. C. en adelante.

En resumen esta secuencia tipológica tentativa permite cierta precisión en la cronología de los tipos, pero es sobre todo su marcado carácter atlántico lo que más es de destacar. Aun prescindiendo aquí de las referencias al contexto cultural y teniendo en cuenta que las espadas son objetos de fácil transporte y que la aparición de alguna de ellas puede explicarse por un «comercio de objetos de prestigio», el marcado carácter atlántico del conjunto es evidente y viene reforzado por la indudable fabricación local de la mayoría de las piezas.

Estos hechos vienen a precisar nuestros conocimientos sobre el área cultural de la fachada atlántica de Europa de la que forman parte las áreas del Norte y Occidente de la Península Ibérica, como ya se ha señalado hace años (Mac White, 1951) y en las que mucho todavía queda por precisar.

Por ejemplo, resulta evidente en la joyería, lo que parece indicar que el comercio del oro jugó un especial papel en estas relaciones y explica los especiales contactos existentes entre Irlanda y la zona occidental de la Península Ibérica, ambas importantes centros de producción de oro. Dentro de estos contactos se explica la difusión de espirales de oro y plata, indicando la presencia de este último metal una muy evidente relación con la Península, y en concreto, seguramente, con la zona del S. E. de donde parece lógico que proceda (Briard y Mohen, 1974 p. 58; Harrison, 1974 p. 55). De manera semejante se explica la aparición de la lúnula irlandesa de Cabeceiro (Mac White, 1951 p. 48 ss.) y de la orfebrería bretona como el tesoro de Caldas de Reyes (Bouza Brey, 1952) de la transición del Bronce Antiguo al Bronce Medio; o ya en el Bronce Final las joyas estudiadas por nosotros (Almagro-Gorbea, 1974, Id., 1974 a).

Pero es evidente que esta relación tan amplia y profunda debería afectar igualmente a amplios aspectos de la estructura cultural y social de estas áreas como parece indicar la tradición de relaciones anteriores, al menos desde el mundo megalítico (Mac White, 1951 p. 17 ss.), los influjos tecnológicos (Harrison, 1974 p. 58) o las semejanzas en ciertos ritos funerarios como las grandes cistas que vemos aparecer tanto en Bretaña como en la Península en relación con los poseedores de las primeras espadas. Pero esta problemática exige un detenido análisis de cada uno de los tan variados elementos enmarcados en estas relaciones, tan amplias en el espacio, el tiempo y por sus características, que no es posible precisar aquí, pero que no cabe duda que requieren con urgencia un estudio detallado que permitiría obtener una visión actual de estos problemas del mayor interés para los últimos períodos prehistóricos de toda la Europa Occidental.

Por último queremos entrar en un aspecto problemático que ofrece esta nueva espada de Entrambasaguas: el lugar de su fabricación.

Sus paralelos tipológicos proceden todos del área de El Argar. Sin embargo ha quedado casi demostrado que el origen de este tipo se debe relacionar con las primeras espadas atlánticas, como ya hace años señaló Evans (1952). Por ello cabe una doble interpretación. Una es suponer que la espada de Entrambasaguas es una importación del área de El Argar, llegada por los contactos que dicha zona mantuvo con el N. W. peninsular, evidente en el depósito de Ronfeiro, por la aparición de plata en esta zona o por la misma existencia de enterramientos en pithos fuera del área del Argar, como el de Villalmanzano, que confirman la movilidad de las gentes argáricas o de gentes culturalmente muy estrechamente relacionadas con ellas, seguramente prospectores metalúrgicos y comerciantes del metal.

Otra posibilidad a primera vista más arriesgada, pero mucho más atrayente, es pensar que la espada de Entrambasaguas es un producto local, de la zona atlántica de la Península Ibérica. Su estrecho paralelismo con las espadas argáricas se explicaría también dentro del marco de las relaciones entre el N. W. y la región de El Argar pero supondría para la difusión de este elemento un sentido inverso. La espada de En-

trambasaguas sería la evolución local del tipo de Cuevallusa III y la prueba de que el tipo Argar-Entrambasaguas se había creado en la zona atlántica, siendo posteriormente imitado en el área de El Argar. Incluso cabría la hipótesis, aún más arriesgada, de que las espadas de El Argar sean importaciones.

En todo caso esta hipótesis algo sorprendente resulta apoyada por la falta de conocimiento de las etapas y prototipos que en la zona de El Argar dieron lugar a espadas ya tan complejas como son las de este tipo, que aparecen casi de repente y ya formadas, frente a los datos que tenemos del proceso de evolución de estas espadas en la zona atlántica. Y aún refuerza esta hipótesis el hecho de que existen indicios de que este tipo de Argar-Entrambasaguas se fabricó en la zona atlántica: la espada de Moaña no se puede considerar de El Argar, si bien es un tipo ya algo diferente, sobre todo en la disposición de los clavos. Aún más esclarecedor es el caso de la espada de Forcas que ofrece la disposición de los clavos tan característica del tipo Argar-Entrambasaguas, pero sus proporciones y el detalle de los filos rebajados sólo parece lógico explicarlos por el influjo de las espadas-estoques atlánticas de cabeza trapezoidal o de tipo Rosnoën. Por ello la espada de Forcas debe ser considerada como atlántica y ello supone la fabricación de precedentes en su zona con el tipo de empalme característico: este precedente bien puede ser la espada de Entrambasaguas, cuyo gran interés para la cronología, la historia del desarrollo tecnológico y los contactos culturales de la Edad del Bronce hemos intentado valorar aquí.

REFERENCIAS

- M. ALMAGRO, 1940. *El hallazgo de la ría de Huelva y el final de la Edad del Bronce en el Occidente de Europa*. Ampurias 2, p. 85 ss.
- M. ALMAGRO, 1958. *El Depósito de la Ría de Huelva*. Inventaria Archaeológica. España E. 1. Madrid.
- M. ALMAGRO, 1960. *El Depósito de Río Sil*. Inventaria Archaeológica. España E. 3. Madrid.
- M. ALMAGRO, 1962. *El Depósito de la Ría de Hío*. Inventaria Archaeológica. España E. 9. Madrid.
- M. ALMAGRO, 1966. *Las estelas grabadas del Suroeste peninsular*. B. P. H. 8 Madrid.
- M. ALMAGRO-GORBEA, 1972. *La Espada de Guadalajara y sus paralelos peninsulares*. Trab. Preh. 29. p. 55 ss.
- M. ALMAGRO-GORBEA, 1973. *La Espada de Santiago*. Cuaderno de Estudios Gallegos 28. p. 70-79.
- M. ALMAGRO-GORBEA, 1973 (en prensa). *Elementos de origen egeo en la Península Ibérica*. III International Colloquium on Egean Prehistory. Sheffield, 1973.
- M. ALMAGRO-GORBEA, 1974. *Los tesoros de Sagrajas y Berzocana y los torques de oro macizo del Occidente Peninsular*. III Congreso Nacional de Arqueología. Porto, p. 259-282.
- M. ALMAGRO-GORBEA, 1974 a. *The Bodonal de la Sierra Gold find*. Journal of the Royal Society of Antiquaries of Ireland 104. pp. 44-51.
- M. ALMAGRO-GORBEA, 1976. C-14. 1976. *Trabajos de Prehistoria*, 33 p. ss.
- E. ANATI, 1968. *El arte rupestre galaico-portugués*. Simposium Internacional de Arte Rupestre. Barcelona 1966. Barcelona.
- J. M. ALVAREZ BLÁZQUEZ, F. ACUÑA y M. C. GARCÍA MARTÍNEZ, 1970. *Lista y ajuar funerario de Atios (Porriño)*. Cuadernos de Estudios Gallegos, 25. p. 20 ss.
- V. BIANCO PERONI, 1970. *Die Schwerter in Italien*. P. B. F. IV, 1. Munich.
- B. BLANCE, 1971. *Die Anfänge der Metallurgie auf der Iberischen Halbinsel*. SAM, 3. Berlín.
- J. BRIARD, 1965. *Les depots bretons de L'Age du Bronze Atlantique*. Rennes.

- J. BRIARD, 1966. *Depots de L'Age du Bronze de Bretagne. La prairie de Mairves a Nantes*. Trav. du lab. d'Anth. Preh.
- J. BRIARD, 1976. *L'Age du Bronze en Bretagne* en J. Guilaine Ed. La Prehistoire Française. París.
- J. BRIARD y J. P. MOHEN, 1974. *Le tumulus de la forêt de Carnoët à Quimperlé* (Finistère). Antiquités Nationales 6. p. 46 ss.
- F. BOUZA BREY, 1942. *El tesoro prehistórico de Caldas de Reyes (Pontevedra)*. Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 2.
- J. J. BUTTLER y H. T. WATERBOLK, 1974. *La fuille de A. E. Giffen à «La Motta». Un tumulus de L'Age du Bronze Ancien à Lannion (Bretagne)*. Palaeohistoria XVI, p. 107 ss.
- J. DE M. CARRIAZO, 1954. *La Edad del Bronce*. Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal I, 1. Madrid.
- A. CASTILLO YURITA, 1956. *El vaso campaniforme cordado en la Península Ibérica*.
- A. COFFYN, 1976. *Les civilisations de L'Age du Bronze en Aquitaine*, en J. Guilaine, Ed. 1976. La Prehistoire de France II. París.
- G. DELIBES DE CASTRO, 1971. *Una necrópolis de inhumanación individual de la Edad del Bronce en Villalmanzano (Burgos)*, B. S. A. A. 37. p. 407 ss.
- J. D. EVANS, 1951. *Algunas espadas de tipo Oeste-europeo en el Bronce II español*. II Congreso Nacional de Arqueología, Madrid, p. 181 ss.
- J. FERRO COUSELO, 1971. *Breve reseña del Museo*. Boletín Auriense I. p. 299-304.
- J. FORTES, 1908. *A sepultura de Quinta da Agua Branca*. Portugalia II, 1905-1908. p. 214 ss.
- G. GAUCHER y J. P. MOHEN, 1972. *Typologie des objets de L'Age du Bronze en France. I. Epées*. París.
- M. GÓMEZ MORENO, 1959. *Sobre lo argárico granadino*. Misceláneas, Madrid.
- J. GUILAINE, 1972. *L'Age du Bronze en Languedoc Occidental, Rousillon, Ariège*. París.
- P. HARBISON, 1967. *Mediterranean and atlantic elements in the Early Bronze Age of Northern Portugal and Galicia*. MM. 8 p. 100 ss.
- R. J. HARRISON, 1974. *Ireland and Spain in the Early Bronze Age*. Journal Royal Soc. Ant. Ireland, 104, p. 52-73.
- R. J. HARRISON, F. MARTI y P. GIRÓ, 1974. *Faience beads and atlantic bronzes in Catalonia*. M. M. 15 p. 95-107.
- H. HENCKEN, 1956. *Carp's tongue swords in Spain and Italy*. Zephyrus 7 p. 125 ss.
- F. HERNÁNDEZ e I. DUG (en prensa). *Excavaciones en el Cerro de El Picacho (Oria, Almería)*, E. A. E.
- H. J. HUNDT, 1971. *Der Dolchhort von Gau-Bickelheim in Rheinhessen*. J. R-G. Z.M. 18 p. 1 ss.
- A. JOCKENHÖVEL, 1975. *Zum Beginn der Jungbronzezeit-kultur in Westeuropa*. Jahresbericht des Inst. für Vorgeschichte der Universität Frankfurt A. M. Munich p. 134-181.
- E. MAC WHITE, 1951. *Estudios sobre las relaciones atlánticas de la Península Hispánica en la Edad del Bronce*. Madrid.
- A. DO PAÇO y E. FERREIRA, 1956. *Espada de cobre do Pinhal do Melos*. XXIII Congreso Luso-Espanhol para el Progreso das Ciencias. Coimbra.
- P. SCHAUER, 1972. *Ein westeuropäisches Bronzeschwert aus dem Main bei Frankfurt-Höchst*. Germania 50. p. 16-19.
- P. SCHAUER, 1975. *Begin und Dauer der Urnenfelderkultur in Südfrankreich*. Germania, 53. p. 47 ss.
- H. SCHUBART, 1973. *Las alabardas tipo Montejicar*. Estudios dedicados al Prof. Dr. Luis Pericot. Barcelona.
- W. SCHULE, 1969 *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*. M. F. 3. Berlín.
- O. UENZE, 1938. *Die Frühbronzezeitlichen triangulären Vollgriffdolche*. Berlín.



COMUNICACIONES DE ETNOGRAFÍA

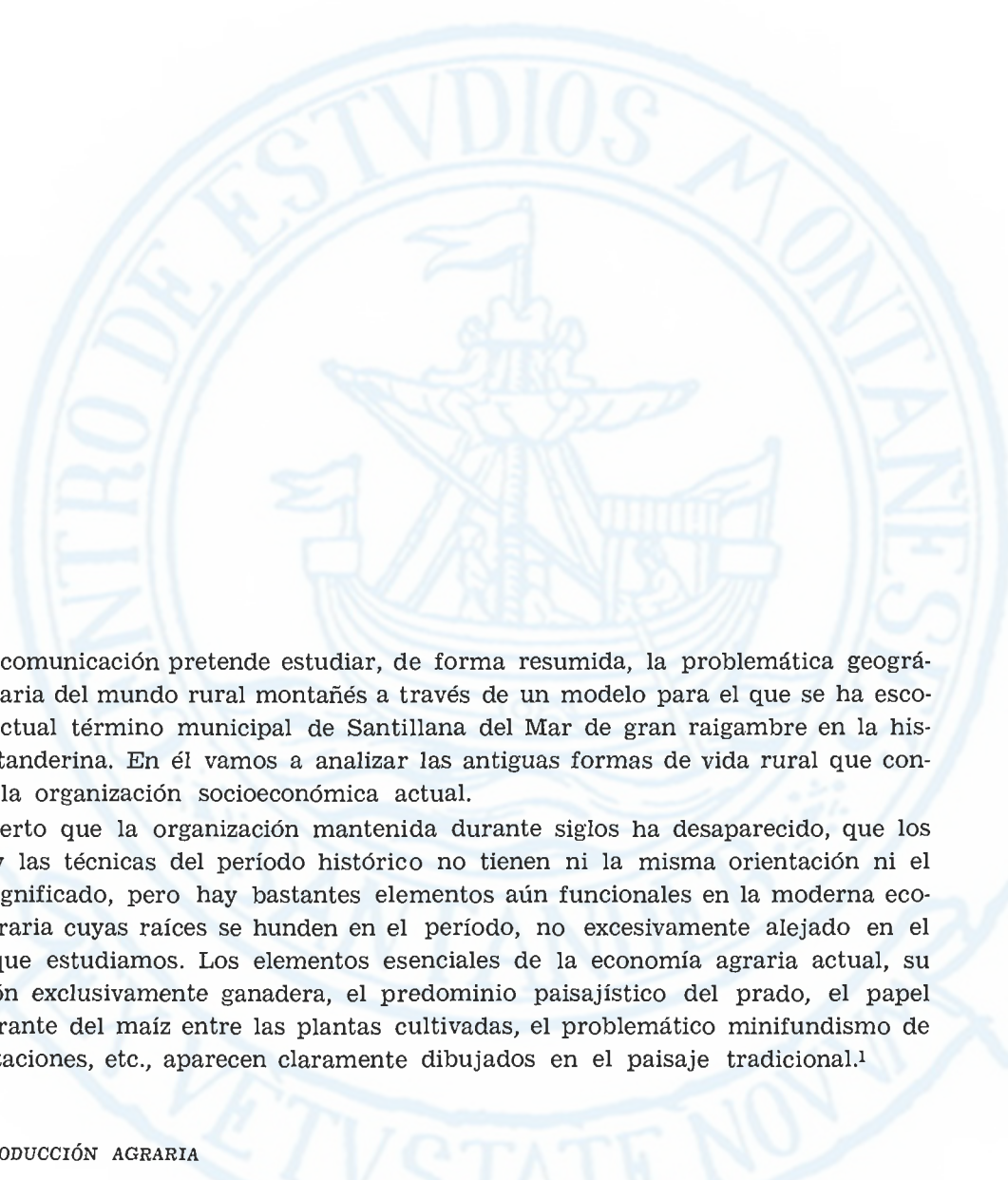




LA ANTIGUA VIDA RURAL DE SANTILLANA DEL MAR.
NOTAS PARA SU ESTUDIO.

Por *Carmen Delgado Viñas*





Esta comunicación pretende estudiar, de forma resumida, la problemática geográfica y agraria del mundo rural montaños a través de un modelo para el que se ha escogido el actual término municipal de Santillana del Mar de gran raigambre en la historia santanderina. En él vamos a analizar las antiguas formas de vida rural que condicionan la organización socioeconómica actual.

Es cierto que la organización mantenida durante siglos ha desaparecido, que los cultivos y las técnicas del período histórico no tienen ni la misma orientación ni el mismo significado, pero hay bastantes elementos aún funcionales en la moderna economía agraria cuyas raíces se hunden en el período, no excesivamente alejado en el tiempo, que estudiamos. Los elementos esenciales de la economía agraria actual, su orientación exclusivamente ganadera, el predominio paisajístico del prado, el papel preponderante del maíz entre las plantas cultivadas, el problemático minifundismo de las explotaciones, etc., aparecen claramente dibujados en el paisaje tradicional.¹

I. LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Lo que caracteriza en primer lugar la producción tradicional es su insuficiencia para mantener, sin problemas, un volumen importante de población en el espacio rural. A la reducida producción agrícola hay que añadir una cierta incapacidad para sostener una cabaña ganadera numerosa sobre un espacio cultivado que ha de atender, simultáneamente, a las necesidades de alimentación humanas y que, ante todo, es un terrazgo reducido.

a) *La producción agrícola.*

En 1753 la superficie agrícola productiva de los cinco concejos que actualmente integran el término municipal —Mijares, Queveda, Santillana, Ubiarco y Viveda—,² ocupaba 649 hectáreas, poco más del 18 por ciento de su superficie total. Si se relaciona con los 1.400 habitantes que en esa fecha sustentaba el terrazgo, su insuficiencia resalta de una forma más nítida. No corresponde ni media hectárea a cada uno de ellos. Hecho que se agrava al considerar los reducidos rendimientos de la tierra y que sobre esta misma superficie vive también una cabaña ganadera relativamente importante.

A partir de estas fechas se inicia un proceso de ampliación que, en principio, hay que enmarcar en el general de la Desamortización, pero con ciertas peculiaridades.³ Aparte de la diversidad formal y jurídica en la manera de realizarse la apropiación de los bienes concejiles, la expansión del terrazgo se efectuará más por intensificación de los cultivos que por roturación; pero, además, la diferenciará de la del resto de España el mantenimiento de las actividades ganaderas en los espacios conquistados, aunque con una orientación distinta a la que habrían tenido en los siglos anteriores.

De 1753 a 1879 la superficie cultivada aumenta en 157 hectáreas, que suponen un incremento importante, pero no un cambio positivo en relación a la población: en 1879, a cada habitante corresponde una superficie algo inferior a la cifra dada anteriormente.

Por lo que se refiere a las plantas cultivadas, el paisaje agrario histórico se define por la existencia de un policultivo de subsistencia determinado por la obligación de cubrir, aunque no siempre se consiga, la casi totalidad de las necesidades de la sociedad rural, atendiendo también a la producción de unos excedentes ganaderos comercializables. Variedad de cultivos en una sociedad que tiende al autoabastecimiento como objetivo de producción.⁴

Trigo, cebada, centeno, mijo, borona, escanda, vid, árboles frutales diversos, lino, hierba y productos hortícolas constituyen un variado abanico de cultivos simplificado con la introducción del maíz, que reduce la complejidad de la producción cerealística.

Variedad, sí, pero no equilibrio entre los diversos cultivos. Existe, sin embargo, un cierto equilibrio entre cultivos destinados a la alimentación directa humana y cultivos ganaderos, roto progresivamente en favor de los segundos. Equilibrio expresivo de la coexistencia de una economía agrícola que tiende a la subsistencia y una economía ganadera comercializada.

Equilibrio, también, si se puede expresar así, en el sentido de que ninguno de los cultivos logra caracterizar por sí el terrazgo a pesar de que el predominio del prado sea de una gran expresividad.

El prado cultivado es el elemento más importante del terrazgo en superficie. A mediados del siglo XVIII ocupaba el 52 por 100 de la superficie cultivada y en 1879 el 72 por 100 de la misma, crecimiento cuyo significado hay que buscar en la intensificación de las actividades ganaderas, sobre todo en función de la alimentación del ganado durante el invierno. La expansión de las superficies pratenses no se producirá a costa de las tierras labrantías más que de un modo parcial, esencialmente se realiza a través de la roturación de los eriales del común de vecinos.

Cuadro 1: Distribución de los cultivos en el terrazgo nacional.

CULTIVOS	1753		1879	
	SUPERFICIE EN Has.	%	SUPERFICIE EN Has.	%
Cereales	292,2	95,15	221,8	97,88
Viñedo	10,8	3,52	—	—
Huertos	4,1	1,33	4,8	2,12
Tierras labran- tías	307,1	47,28	226,6	28,10
Praderas natu- rales	342,5	52,72	579,9	71,90
Total	649,6	100,00	806,5	100,00

Fuentes: Elaboración propia. Catastro de Ensenada y Hojas declaratorias para el Amillaramiento.

Junto al prado los cereales a lo que se dedican más del 95 por ciento de las tierras labrantías de mayor plenitud en los mejores suelos. Hasta el siglo xvi el predominio corresponde al trigo y junto a él, en un lugar muy secundario, se alinean los otros cereales tradicionales, cebada, escanda, centeno, mijo y borona.

La introducción del maíz, a finales del siglo xvi o durante los primeros años del xvii, supone un cambio importante en el terrazgo cerealista incluso en la propia organización de este espacio. Al integrarse perfectamente en la economía anterior provoca una transformación radical de las técnicas de cultivo y el consiguiente aumento de la productividad.

Hasta comienzos del siglo actual el cereal americano desempeña el papel fundamental en la alimentación del campesino sustituyendo a los cereales pobres panificables y suplantando definitivamente al trigo, en el siglo xix, que sólo se había conservado en función de imposiciones de los estamentos privilegiados.

El viñedo, un cultivo marginal y de escasa importancia en superficie en el siglo xviii, junto a cereales y frutales fue uno de los tres pilares sobre los que se asentó la economía como base de la alimentación campesina. Su difunción, protagonizada por la abadía de Santillana, se realiza principalmente de los siglos xiii al xv y su regresión, iniciada en el xvi, culmina hacia mediados del siglo xix en que desaparece como consecuencia de dos hechos: la crisis del oidium y, sobre todo, su nula rentabilidad al entrar en competencia el chacolí con los vinos castellanos y riojanos, de más calidad y de fácil importación tras la apertura de rutas de comunicación directa en los centros productores desde mediados del siglo xviii.⁵

Un puesto de relativa importancia ocupan también los productos hortofrutícolas con una orientación exclusivamente de autoconsumo. Sobre todo, en los siglos anteriores; el manzano, el árbol frutal por excelencia de la región cantábrica, cuya impor-

tancia procede del valor de la sidra, una de las bebidas más generalizadas en la alimentación del campesino medieval.

Por lo que hace referencia a las técnicas de cultivo, antes de la difusión del maíz se sigue el sistema de año y vez diferenciándose en el terrazgo las hojas, cultivadas y las hojas que quedan en barbecho.⁶ El cereal americano trastoca este sistema bienal. En el siglo XVIII las técnicas de explotación se basan en una rotación de cultivos acomodada al sistema anterior. En las tierras de superior calidad a un año de trigo sigue otro de maíz, asociado siempre con alubias, y otro de lino. En las restantes la rotación se basa únicamente en la alternancia de trigo y maíz-alubias. El barbecho se reduce al período transcurrido desde que se levanta la cosecha de trigo en agosto hasta que se inician las labores de preparación de la tierra para la siembra del maíz en marzo o abril.

La intensificación de las técnicas de cultivo, en el sentido de obtener una cosecha anual, tiene, al menos en el siglo XVIII, un carácter general. Hay que ponerla forzosamente en conexión con la apropiación de las superficies de eriales para el aprovechamiento del rozo que permitirá una aportación mayor de abonos a las tierras de dedicación agrícola y ganadera.

De 1753 a 1879 se apropian 589 hectáreas, de las que el 75 por 100 son eriales dedicados, en un porcentaje elevadísimo, al aprovechamiento del rozo que desde ahora se integran en la explotación campesina como elementos importantes en su composición.

Las nuevas técnicas y el aumento de las posibilidades de aportación de fertilizantes se traducen en un incremento del producto por unidad de superficie, de la productividad-tierra. El producto bruto por hectárea, en el siglo XVIII, con los nuevos sistemas semi-intensivos de producción anual, oscila entre 250 y 400 reales, correspondiendo a unos rendimientos unitarios de cierta importancia, entre 5 y 8 quintales métricos por hectárea para el trigo y de 7 a 12 quintales por hectárea para el maíz. Estos rendimientos unitarios brutos están en relación con unos rendimientos relativos bastante elevados, que se reflejan en una relación de producto a simiente de 5-6 por 1 en el trigo y de 30 por 1 en el maíz, en las mejores tierras, aunque descienden algo en los suelos de inferior calidad.

Sin embargo, globalmente, la producción cerealística de Santillana es insuficiente. En 1753 sería de 110 toneladas de trigo y de unas 150 de maíz para una población de 1.400 habitantes, a los que corresponderían aproximadamente unos 0,5 kilogramos de pan diario, ración escasa teniendo en cuenta que es la base única de la alimentación tradicional. Una producción reducida y, por otra parte, muy aleatoria; son constantes las menciones de malas cosechas y se ha de recurrir de forma masiva a la importación de granos en la mayor parte de los años.

b) *La producción ganadera.*

La ganadería, cuyo papel es complementario en la economía familiar, cualitativamente tiene una importancia mayor. Constituye la única fuente de ingresos en metálico de la explotación campesina y la reserva fundamental para los tiempos difíciles. Tiene, además, un valor geográfico grande como actividad conformadora del espacio y

uno de los factores principales de la organización del mismo que, progresivamente, se va asimilando un terrazgo propio conquistado al cerealista y al erial.

De la documentación existente se infiere la presencia, desde antiguo, de una amplia y variada cabaña, cuya importancia se ve incrementada por la diversidad de funciones que se le asignan.⁷ El ganado es un auxiliar en la explotación, a la que sirve de apoyo, como exclusivo medio de tracción animal y de obtener unas disponibilidades de abono. Conviviendo con la cabaña destinada al trabajo está la ganadería de renta o de huelgo en función del valor comercial de sus productos, orientada a la cría tanto de ganado bovino de labor como de lanar o de cerda.

Una cabaña numerosa, que en 1753 se cifra en unas 1.150 cabezas de bovino, 116 de porcino, 125 de lanar y 39 de cabrío, que aunque se define por la variedad de especies explotadas, adolece de un desequilibrio básico que se puede resumir en el predominio, cuantitativo y cualitativo, de la cabaña de bovino, compuesta por bueyes en un 30 por 100, vacas de vientre en un 41 por 100 y cría 29 por 10.

La orientación reproductora del ganado de labor, la que ofrece más posibilidades en las condiciones históricas de comercialización, queda patente en los porcentajes anteriores y en la distinta valoración por cabeza de cada clase de ganado.⁸

El desarrollo de la ganadería de renta tradicional se potencia a partir del siglo XVIII por varios factores. Unos intrínsecos a la producción agrícola, la expansión del propio terrazgo implica un aumento de las necesidades de tracción animal y del volumen de abonos utilizados. Otros incentivos actúan desde fuera, a escala regional y nacional:

- El desarrollo del comercio del puerto de Santander y de la industria harinera a lo largo del Besaya crean una fuerte demanda de ganado de tiro para el transporte.⁹
- El proceso desamortizador, a escala nacional, y la consiguiente expansión de las tierras labrantías por roturación exigen un mayor volumen de ganado de labor. La Montaña Cantábrica, menos afectada y tradicional abastecedor del mercado castellano, puede responder a esta demanda aumentando su cabaña y potenciando la antigua orientación reproductora.¹⁰

La transformación de la coyuntura económica regional engendrará reacciones inmediatas en esta comarca, que se adapta flexiblemente a la orientación preferentemente ganadera de la economía agraria. Fiel reflejo de estos hechos son la promulgación de nuevas Ordenanzas para ocuparse específicamente de la regulación de la producción ganadera en 1872 y el ensanchamiento, también ese año, de los antiguos canales de comercialización, las ferias. A las ya tradicionales de Reyes y Santos se añaden otras dos ferias, en mayo y junio, que convertirán a Santillana en el principal mercado del sector costero occidental hasta que su puesto sea usurpado, a comienzos del siglo actual, por Torrelavega, con una localización más favorable.

La variedad de especies explotadas se traduce en la diversidad de sistemas de explotación, aunque todos ellos presenten, como rasgo común, su carácter extensivo sobre los terrenos concejiles de aprovechamiento colectivo.

El ganado bovino es alimentado sobre los ejidos comunales, pero también sobre el terrazgo de dos formas: en las rastrojeras del barbecho, a través del sistema de

derrota de mieses, y en los prados cultivados durante otoño, invierno y primavera. En el verano se traslada la cabaña a los pastos de altura, de los que disfrutan por el sistema de mancomunidad, quedando sólo en los pueblos el ganado de labor.

El sistema de mancomunidad y de trashumancia vertical, que entran en decadencia a partir del siglo XVIII, sólo afecta al ganado bovino de renta.¹¹ Las demás especies, aunque sustentadas sobre los mismos espacios, efectúan el aprovechamiento de diferente forma.

El ganado lanar es alimentado en los eriales del Concejo, pero sin salir del propio término.¹² La cabaña de porcino es mantenida en régimen extensivo de montanera, a base del fruto de robles, hayas y castaños, sólo durante los meses del otoño, de septiembre a diciembre.

El otro rasgo que caracteriza a la explotación ganadera tradicional es la generalización de las formas de tenencia indirecta del ganado, la aparcería. En 1753, los campesinos de la jurisdicción de Santillana explotan en aparcería el 16,5 por 100 de la cabaña, cifra que se eleva al 25 por 100 en 1862. El sistema seguido es el de media ganancia. El propietario entrega el ganado por un período de tiempo determinado después de tasarlo, al final, al venderlo o tasarlo de nuevo se reparte lo que excede de la primera tasación y las crías. El campesino obtiene así una pequeña ventaja, la fuerza de trabajo durante ese tiempo exclusivamente para la labranza de su explotación, los productos derivados, leche y manteca, el estiércol y la mitad de lo que «aventajen» los ganados.

II. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO AGRARIO TRADICIONAL.

El paisaje agrario se define, en primer lugar, por una separación muy clara entre el terrazgo, agrícola y ganadero, y el espacio no cultivado, el monte. Monte y terrazgo, diferenciados física y jurídicamente, serán los dos pilares en los que se basa la actividad agraria históricamente.¹³ Esta división del territorio en dos espacios útiles presenta, en la realidad, una mayor complejidad porque en cada una de las entidades de población, los concejos —células de organización geográfica—, se da esta dualidad como mínimo.

El terrazgo, elemento principal por su valor económico, está formado por diversos enclaves individualizados formal y jurídicamente. Los más característicos son las mieses, pagos de cultivo separados frente al abertal por cercas de piedra, «morios», que engloban parcelas de distintos propietarios sobre las cuales pesan sujeciones colectivas. Son pagos de aprovechamiento colectivo en lo que se refiere a su utilización ganadera tras la derrota de las mieses. Terrazgo labrantío por excelencia, representan una forma peculiar de campos abiertos, a pesar de las cercas que, por su carácter comunal, son más que nada una afirmación de lo colectivo.

Frente al carácter de estos espacios no faltan manifestaciones de individualismo. Así aparecen delimitados otros que dibujan en el paisaje dos aureolas de campos cercados en torno a los núcleos de población: la más próxima a los pueblos constituí-

da por los huertos —llosas, antuzaños o añiales— y la más externa a ellos, formada por los prados cerrados sobre sí, separadas ambas por los enclaves de las mieses.

La necesidad de compaginar la explotación agrícola del suelo con la alimentación del ganado ha dado lugar a la aparición de un paisaje agrario original que se organiza en campos abiertos y campos cercados, en función de la diferente orientación productiva y del distinto ordenamiento que rige para cada uno de los terrazgos.

Si el terrazgo es un espacio complejo, discontinuo, fragmentado e individualizado físicamente, los montes y eriales, de propiedad concejil, complemento indispensable de la economía agrícola y base de la ganadera, son también un espacio complejo compuesto al menos por tres elementos:

- Las rozadas, en las que se aprovecha el matorral de árgoma para rozo individualmente, por medio de repartos en suertes cada tres años entre los vecinos.
- Las castañeras y robledales.
- Las sierras o salidas de pastos, de aprovechamiento colectivo por los vecinos, sobre el que se superponen servidumbres supraconcejiles a través del sistema de mancomunidad que afecta a los concejos colindantes de la misma jurisdicción o de otras, generalmente montañosas, por medio de las concordias de pastos interjurisdiccionales.¹⁴

La organización del espacio, como la hemos presentado, corresponde a la etapa final de una evolución iniciada en los primeros siglos de la Edad Media y cristalizada a comienzos de la Edad Moderna. Es la plasmación de una economía compleja definida por su carácter dual, agrícola y ganadera, de autoconsumo la primera y comercializada la segunda. Su fundamentación hay que buscarla en una ordenación colectiva que afecta a todos los aspectos de la vida rural, aunque no sea el resultado espontáneo de la misma. Una regulación impuesta a la colectividad campesina, pero no emanada de ella, que se fragua en el Concejo y queda reflejada en las Ordenanzas. Ordenación rígida que aparece como una manifestación de la gran cohesión de la célula concejil en el pasado, que afecta tanto a la explotación ganadera como a la agrícola, y que permanece hasta comienzos del siglo actual, aunque vaya entrando en decadencia al ritmo que marca la revolución ganadera, para la cual representa un obstáculo.

III. LOS CONDICIONANTES SOCIOECONÓMICOS DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

a) *La estructura de la propiedad.*

En la economía tradicional se define por dos rasgos fundamentales mantenidos como una constante a lo largo de más de diez siglos: la primacía de la gran propiedad, concejil y privada, por una parte, y por otra la generalización de la propiedad campesina. Se puede calificar la propiedad de polarizada en dos extremos, los muchos que tienen muy poco y los pocos que tienen mucho, sin un término medio significativo.

Cuadro 2: La gran propiedad en Santillana, en el siglo XVIII.

LUGAR	PROPIEDAD CON- CEJIL EN Has.	A %	GRAN PROPIEDAD PRIVADA EN Has.	B %	A/B	SUPERFICIE DEL CONCEJO
Mijares	19	19,58	51	52,57	72,15	97
Queveda	87	60,00	41	28,27	88,27	145
Santillana	802	68,90	203	17,43	86,33	1.164
Ubiarco	1.627	93,18	87	4,98	98,16	1.746
Viveda	297	87,87	26	7,69	95,55	338
Total	2.832	80,00	408	11,52	91,52	3.540

Fuente: Elaboración propia. Catastro de Ensenada.

Ciertamente que no existe lo que en términos absolutos se llama gran propiedad, pero en una estructura en la que el 85 por 100 de los propietarios no llega a las dos hectáreas se pueden considerar como grandes aquellos que disponen de más de 10 hectáreas, un grupo muy reducido que no llega al 5 por 100. Este umbral nos ha parecido válido, teniendo en cuenta que son tierras de producción anual y que sus dueños no son nunca campesinos, sino que explotan sus tierras indirectamente, entregándolas a renta o por medio de criados de labranza.

El grupo de propietarios de más de 10 hectáreas controla en 1753 el 54 por 100 de la superficie de propiedad privada. Es más, los propietarios de más de 25 hectáreas poseen en esa fecha el 34 por 100 de la tierra, siendo ellos menos del 2 por 100 del número total de propietarios.

Cuadro 3: Estructura de la propiedad en los siglos XVIII y XIX.

TIPO DE PROPIEDAD	NÚMERO DE PROPIETARIOS			
	1753	%	1879	%
Hasta 1 Ha.	304	74,15	255	53,46
De 1 a 5 Has.	77	18,78	168	35,22
De menos de 5 Has. . .	381	92,93	423	88,68
De 5 a 10 Has.	12	2,93	31	6,50
De 10 a 15 Has.	7	1,71	5	1,05
De 15 a 20 Has.	4	0,97	4	0,84
De 20 a 25 Has.	—	—	5	1,05
De 25 a 50 Has.	4	0,97	7	1,46
Más de 50 Has.	2	0,49	2	0,42
Total	410	100,00	477	100,00

Cuadro 4: Superficie, en hectáreas, correspondiente a cada tipo de propiedad.

TIPO DE PROPIEDAD	SUPERFICIE EN Has.			
	1753	%	1879	%
Hasta 1 Ha.	99,4	13,27	103,3	7,72
De 1 a 5 Has.	155,4	20,74	360,6	26,94
De menos de 5 Has. . .	254,8	34,01	463,9	34,66
De 5 a 10 Has.	85,8	11,45	221,9	16,58
De 10 a 15 Has.	81,9	10,93	65,8	4,92
De 15 a 20 Has.	68,8	9,18	70,2	5,25
De 20 a 25 Has.	—	—	109,9	8,21
De 25 a 50 Has.	148,5	19,82	270,3	20,20
Más de 50 Has.	109,5	14,61	136,3	10,18
Total	749,3	100,00	1.338,3	100,00

Fuentes: Catastro de Ensenada y Hojas declaratorias para el Amillaramiento.

A este rasgo hay que añadir otro, de no menor significado, la generalización de la propiedad campesina. A mitad del siglo XVIII prácticamente la totalidad de los vecinos, el 93 por ciento, posee alguna parcela de su propiedad. Esta está muy repartida pero también es muy reducida. El 70 por ciento de los propietarios vecinos no tienen ni siquiera una hectárea, y todo el grupo, globalmente, no controla ni la décima parte de las tierras explotadas. La práctica totalidad de los propietarios, el 93 por ciento, no alcanza las cinco hectáreas. En el siglo XIX desciende el porcentaje de propietarios sobre el total de vecinos al 60 por ciento mientras que se mantiene el de familias que viven de las actividades agrarias en torno al 90 por ciento; el 30 por cien de los hogares campesinos carecen de tierras propias.

Si la estructura de la propiedad tiene un significado por sí misma, su repercusión principal hay que verla en la conformación de la estructura de las explotaciones en cuanto que es el factor fundamental de una diferenciación cada vez más nítida, entre propiedad jurídica y dominio útil de la tierra patente en la generalización de los sistemas de arrendamiento.

b) *La estructura de las explotaciones.*

La explotación campesina tradicional de Santillana es insuficiente como consecuencia de la escasa extensión del terrazgo y, sobre todo, de la estructura de la propiedad que acabamos de analizar.

En 1753 casi las dos terceras partes de las explotaciones no llegan a una hectárea; de las restantes, el 80 por cien se encuentran comprendidas entre una y cinco hectáreas predominando, de una manera aplastante, las de menos de tres. En resumen, más del 93 por ciento de las explotaciones no alcanzan las cinco hectáreas.

Cuadro 5: Estructura de las explotaciones en los siglos xvii y xix.

TIPO DE EXPLOTACIÓN	NÚMERO DE EXPLOTACIÓN			
	1753	%	1862	%
De menos de 1 Has.	201	63,61	56	24,56
De 1 a 5 Has.	95	30,06	164	71,93
De menos de 5 Has.	296	93,67	220	96,49
De 5 a 10 Has.	7	2,21	7	3,07
De 10 a 15 Has.	4	1,27	1	0,44
De 15 a 20 Has.	3	0,95	—	—
De 20 a 25 Has.	1	0,32	—	—
De más de 25 Has.	5	1,58	—	—
Total	316	100,00	228	100,00

Una situación que se mantiene, con ligeras variaciones de matiz, en el siglo xix. El cambio más significativo que se detecta en 1862 es la desaparición de las grandes explotaciones mayores de 15 hectáreas.

Cuadro 6: Superficie en hectáreas correspondiente a cada tipo de explotación:

TIPO DE EXPLOTACIÓN	SUPERFICIE EN Has.			
	1753	%	1862	%
De menos de 1 Has.	84,4	13,06	23,0	4,64
De 1 a 5 Has.	186,0	28,79	412,6	83,30
De menos de 5 Has.	270,4	41,85	435,6	87,94
De 5 a 10 Has.	47,3	7,32	46,0	9,29
De 10 a 15 Has.	47,1	7,29	13,7	2,77
De 15 a 20 Has.	52,8	8,17	—	—
De 20 a 25 Has.	22,2	3,44	—	—
Más de 25 Has.	206,3	31,93	—	—
Total	646,1	100,00	495,3	100,00

Fuentes: Catastro de Ensenada y Registro General para la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería de Santillana (únicamente la villa de Santillana y sus cinco barrios).

Estos hechos imponen unas limitaciones insalvables. Las reducidas dimensiones de las unidades de explotación son el obstáculo primordial para una ampliación, pro-

ductiva o en superficie, por sus deficiencias técnicas, de fertilizantes y de ganado de labor, al no poder sostener individualmente un número importante de cabezas.

Los problemas que presenta al campesino la muy pequeña explotación se agudizan si se considera que un porcentaje bastante elevado de unidades llevan una parte o la totalidad de las tierras en arrendamiento. En 1753 son algo más del 31 por ciento las que tienen tierras en renta, en 1862 este porcentaje se eleva al 85 por ciento de las explotaciones.

Las tierras arrendadas proceden de terratenientes absentistas y, sobre todo, de vecinos propietarios, grandes, medianos y pequeños, que se convierten en rentistas de la tierra, produciéndose, a finales del siglo xix, una casi total disociación entre la propiedad y la explotación de la misma.

Cuadro 7: El régimen de tenencia de la tierra en el siglo xix según la dimensión de las explotaciones:

TIPO DE EXPLOTACIÓN	TIERRAS EN RENTA		TIERRAS EN PROPIEDAD		TOTAL SUPERF.
	SUPERF. EN HAS.	%	SUPERF. EN HAS.	%	
De menos de 1 Ha.	14,7	63,91	8,3	36,09	23,0
De 1 a 5 Has.	297,2	72,03	115,4	27,97	412,6
De 5 a 10 Has.	40,3	87,61	5,7	12,39	46,0
De 10 a 15 Has.	13,1	95,62	0,6	4,38	13,7
Total	365,3	73,75	130,0	26,25	495,3

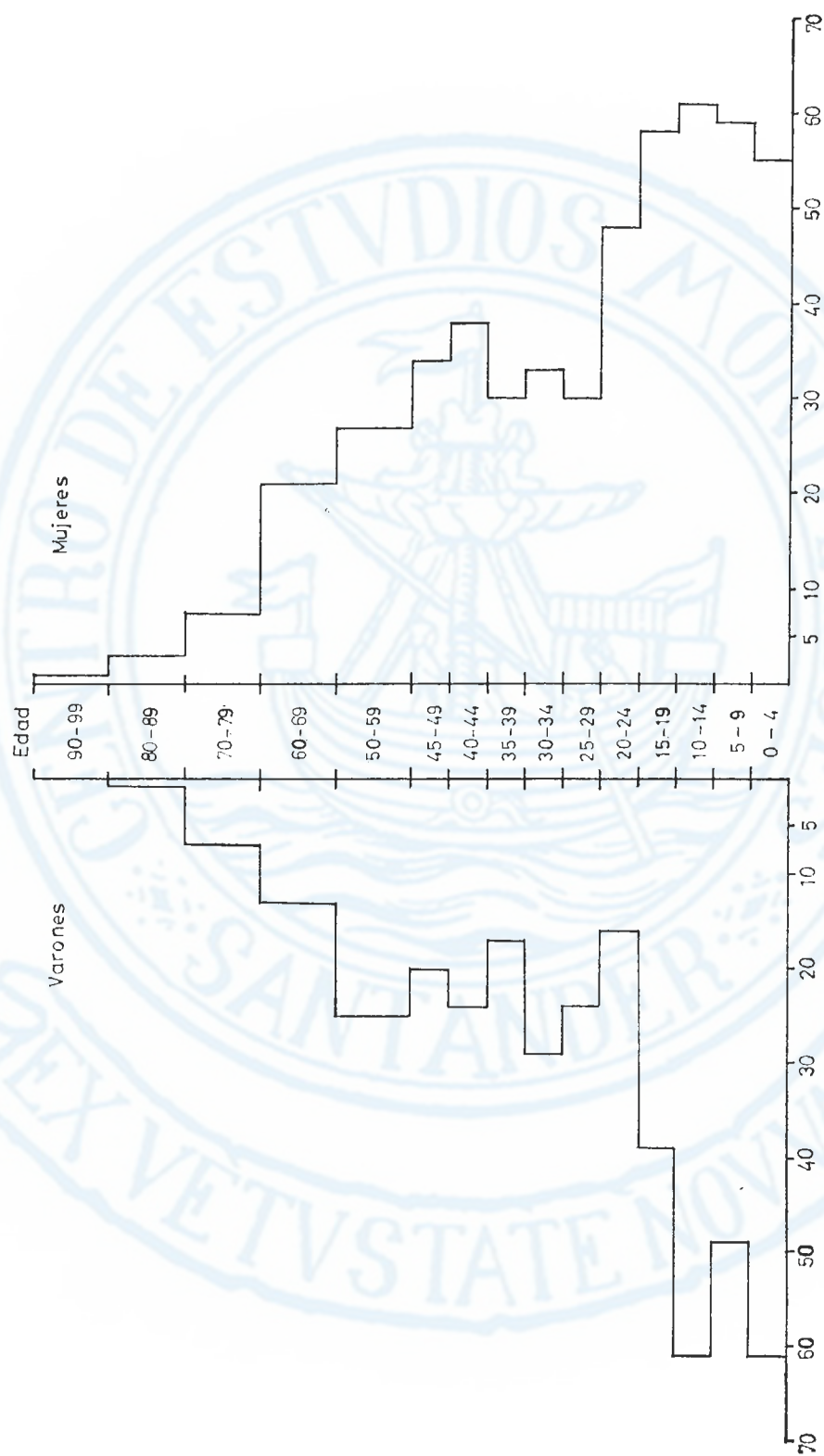
Fuente: Registro General para la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería de Santillana, 1851-1862.

Las circunstancias en que se desenvuelve la pequeña explotación son, en definitiva, las que dan carácter a la sociedad campesina tradicional definida por el predominio del rentero en su composición y por el alto valor que adquiere el trabajo a jornal como obligado recurso impuesto por la insuficiencia de la unidad de explotación para el sustento de la familia campesina.

Sin embargo, la reducida extensión del terrazgo y la escasa superficie de medianas y grandes explotaciones limitan extraordinariamente las posibilidades de trabajo. La demanda de mano de obra agraria no cubre, ni siquiera parcialmente, las necesidades de trabajo de la población. Es desde esta perspectiva como se ha de explicar la evolución de la población tradicional y el progresivo incremento de la emigración hasta el siglo xx.

IV. LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.

Aún careciendo de datos que permitan un estudio cuantitativo, es evidente una etapa prolongada de crecimiento durante toda la Edad Media hasta la primera mitad



Pirámide de la población de Santillana, en 1877.

del siglo xvi. Un crecimiento importante, iniciado con la repoblación en el siglo ix que tiene sus puntos álgidos en los siglos xii y xiii, interrumpido en el xiv como consecuencia de la Peste Negra. Esta constituye una solución de continuidad de poca incidencia como se comprueba por la rápida recuperación posterior.¹⁵

Esta etapa de crecimiento se detiene en la segunda mitad del siglo xvi para dar paso a un período de estancamiento caracterizado por una evolución arrítmica, con altibajos marcados esencialmente por las sucesivas oleadas epidémicas. El período definido por la continuidad de las epidemias pestíferas se inicia a mitad del siglo xvi. En 1562 se consta la presencia de la enfermedad en Santillana. En 1566 se documenta otra epidemia precedida, ¡cómo no!, por unos años de malas cosechas, que produce una fuerte mortalidad,¹⁶ y no es más que el preludio de la gran peste de finales del siglo, 1597-1598, de gran repercusión, aunque carezcamos de datos concretos de mortalidad, a tenor de su incidencia en comarcas muy próximas.¹⁷

Sin embargo, el descenso de la población a partir del siglo xvii tiene otro protagonista: la emigración, mantenido como una constante hasta el siglo actual.

Iniciada tímidamente en el siglo xvi se convierte en el elemento esencial de la evolución. A partir de ahora se distinguirán dos tipos de emigración distintos en cuanto a sus características pero de similares resultados. Una emigración temporal, aunque de larga duración, hacia el Sur, normalmente a Andalucía, de miembros de familias campesinas: los jándalos. Otra a Indias de los elementos más jóvenes de la población que afecta, en principio, sólo a los hijos de familias privilegiadas socialmente aunque luego se generalice a todos los niveles: los indianos.

Las consecuencias de ambos movimientos se extienden a todos los hechos demográficos:

- Se observa en la reducción de las tasas de natalidad por la marcha de los elementos de la población con mayor capacidad procreadora por su edad y por la disminución del número de matrimonios. La tasa bruta de natalidad, que a finales del siglo xix está en torno al 35 por mil, resulta baja para una población rural en la etapa preindustrial.
- En la anulación de un crecimiento vegetativo de relativa importancia, del 1 por ciento, resultado de la diferencia entre el índice de natalidad anterior y un índice de mortalidad que se encuentra por debajo del 25 por mil desde mediados del siglo.
- Como consecuencia de todo ello en la disminución del volumen global de población, paulatinamente, una vez salvado el período de leve crecimiento de la segunda mitad del siglo xviii.
- En las estructuras de la población. En 1877, la población de Santillana se caracteriza por la existencia de deficiencias en los grupos de edades adultas, entre 20 y 60 años y, sobre todo, por el desequilibrio entre población masculina y población femenina, entre los 15 y los 25 años, el grupo más afectado por la emigración.

En el momento en que se inicia el aumento del crecimiento demográfico de una forma más clara, en el siglo xix, el peso de la población sobre la tierra se hace insostenible y han de adoptarse soluciones que palién el problema.

Cuadro 8: Evolución de los efectivos de población de los siglos xvii al xx.

AÑOS	NÚMERO DE VECINOS	NÚMERO DE HABITANTES
1640	346	1557
1752	315	1417
1772	378	1701
1801	419	1885
1822	340	1817
1877		1776
1887		1769
1897		1634
1900		1623

Fuentes: Padrones de Población. Censos Nacionales de Población. Se ha utilizado el coeficiente 4,5 sobre el número de vecinos, para obtener el de habitantes, hasta 1801.

La intensificación de la emigración, como hemos visto, será la primera, pero no la única. Simultáneamente se procederá a la ampliación del terrazgo y a la reconversión de la economía agraria, con base en la potenciación de las actividades ganaderas, lo que podríamos denominar la revolución ganadera, que inician una etapa de la vida rural de características bien distintas a las que acabamos de analizar.¹⁸

N O T A S

¹ Este trabajo es un extracto de una parte de la Memoria de Licenciatura que, bajo la dirección del Dr. Jesús García Fernández, Catedrático de Geografía de la Universidad de Valladolid, estoy realizando en la actualidad. En ella trato de analizar el paisaje agrario del término municipal de Santillana del Mar, condicionado, en gran medida, por la herencia del pasado histórico que esta comunicación, de forma sintética, intenta reflejar.

² El estudio se limita al municipio actual, dadas las dificultades que, a efectos de fuentes estadísticas modernas, presenta la reconstrucción de las diversas jurisdicciones históricas, de escasa continuidad en el tiempo, encabezadas por la villa de Santillana. El municipio, tal como existe en nuestros días, queda conformado en 1872 por segregación de Oreña, en 1868, y anexión de Ubiarco, que antes perteneció a la jurisdicción de la abadía, en dicha fecha.

³ Las tierras comunales no se ven afectadas directamente por las medidas desamortizadoras, pero se convierten en bienes propios del ayuntamiento. Su traspaso a la propiedad privada, facilitado por este hecho, se realiza con posterioridad. La apropiación, que no tendrá como resultado la formación de una gran propiedad burguesa, como en otros lugares; se efectúa a través de la adquisición de derechos consuetudinarios de propiedad sobre las suertes de las rozadas y por roturación, legal o ilegal, de los eriales en pequeñas parcelas, cuya propiedad se legitima continuamente por parte del Ayuntamiento. La propiedad sobre parcelas roturadas arbitrariamente es ratificada por el R. D. de 1 de diciembre de 1923, artículo 10, y el capítulo 5.º de su Reglamento, de 1 de febrero de 1924, y las disposiciones posteriores.

⁴ Una perspectiva más amplia y completa de la organización del espacio agrario, tradicional y actual, y su interpretación, puede verse en la obra de J. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Organi-*

zación del espacio y economía rural en la España Atlántica. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1974. 332 páginas.

⁵ Sobre el cultivo del viñedo y la producción vitivinícola, véase F. BARREDA, *El chacoli santanderino*, Revista Altamira, 1974, y A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*, Bourdeaux, Institute de Géographie, 1967, 2 vols., 1.004 págs.

⁶ El origen causal y cronológico del sistema de cultivo bienal y de la división del terrazgo en hojas está explicado por J. GARCÍA FERNÁNDEZ, «Campos abiertos y campos cercados en Castilla la Vieja», en *Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melón y Ruiz de Gordejuela*, Zaragoza. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966, págs. 117-131. En Santillana del Mar, concretamente, la división de hojas de cultivo parece tener sus orígenes en el siglo xv, en que se segrega el viñedo en pagos especiales. Esta ordenación se trasluce en las Ordenanzas de 1575, aunque todavía imperfectamente.

⁷ La ganadería montañesa ha sido específicamente estudiada por diversos autores. Entre ellos A. FERRER REGALES, *La ganadería bovina en la región Astur-Cántabra*. (Oviedo-Santander). Diputación Provincial de Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1963, 112 págs., y por B. MADARIAGA, *La ganadería en la provincia de Santander*, Diputación Provincial de Santander, Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz», vol. II. Santander, 1971, págs. 173-210, e *Informe histórico-económico sobre la importancia de los mercados ganaderos de Torrelavega* (Santander). Santander, 1973, (mecanografiado).

⁸ T. MAZA SOLANO, «Manifestaciones de la economía montañesa, desde el siglo iv al XVIII», en *Aportación al estudio de la Historia Económica de la Montaña*. Banco de Santander, Santander, 1957, págs. 83-480, cita un documento del siglo xv en que se evalúan los animales de todas las Asturias de Santillana, Cfr. págs. 204-205. En 1973, según las declaraciones del Catastro de Ensenada, se regula la utilidad de una vaca en 30 reales, un novillo 20 y una novilla 18 reales.

⁹ Estudian estos aspectos: F. BARREDA, *Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829)*, Santander, 1950, y *Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el siglo XVIII*, en *Aportación al estudio de la Historia Económica de la Montaña*, Banco de Santander, Santander, 1957, págs. 481-614; V. PALACIO ATARD, *El comercio de Castilla y el Puerto de Santander, en el siglo XVIII. Notas para su estudio*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1960, 206 págs., y M. DE IERÁN, *Santander, puerto de embarque para las harinas de Castilla*, Estudios Geográficos, núm. 29, 1947, págs. 746-747.

¹⁰ Citado por A. CABO ALONSO, *La ganadería española: Evolución y tendencias actuales*, Estudios geográficos, núm. 79, 1960, págs. 123-169.

¹¹ La regresión de estos métodos de explotación la constata una obra manuscrita existente en la Colección E. DE LA PEDRAJA, de la Biblioteca Menéndez Pelayo, de Santander, de finales del siglo XVIII. Anónimo, *Estado de las Fábricas, Industrias, Comercio y Agricultura en las montañas de Santander*, s. a.

¹² Esta especie de ganado parece ser la más importante, por su volumen, a comienzos de la Edad Moderna. En 1567 solamente la villa de Santillana explotaba 4.000 cabezas de «ganado ovejuno». A. G. S., Expedientes de Hacienda, Leg. 907.

¹³ Véase J. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica...*

¹⁴ Estos aspectos están tratados por M. ESCAGEDO SALMÓN, *Costumbres pastoriles cántabro-montañesas*, Imprenta Provincial, Santander, 1921, 202 págs., y por A. DE LOS RÍOS Y RÍOS, *Memoria de las antiguas y modernas comunidades de pastos*, Reinosa, 1915.

¹⁵ A falta de datos cuantificables, el conocimiento de las tendencias demográficas en este período ha de hacerse a través del análisis de las relaciones productivas entre el hombre y el espacio cultivado. Si toda etapa de expansión del terrazgo es sinónimo de crecimiento demográfico y viceversa, el hecho de que la segunda mitad del siglo xiv sea una etapa de roturación y de expansión del viñedo, el cultivo más exigente en mano de obra, nos hace suponer un incremento importante de la población a raíz de la epidemia de los años centrales de la centuria.

¹⁶ Durante los cuatro meses que duró la enfermedad, de julio a octubre, murieron 200 de los 700 habitantes que entonces tenía la villa, casi el 30 por 100. A. G. S., Expedientes de Hacienda, Leg. 907.

¹⁷ Los efectos de la epidemia en Santander y las comarcas colindantes han sido estudiados por B. BENNASSAR, *Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord de l'Espagne à la fin du xvi siècle*, París, 1969, 194 págs.

¹⁸ Para la realización del presente trabajo se han consultado, además de las ya citadas, las siguientes fuentes documentales:

M. ESCAGEDO SALMÓN, *Colección Diplomática. Documentos en pergamino que hubo en la Real Ex-Colegiata de Santillana*. Santoña, 1927, 2 vols.

E. JUSUÉ DE CASTRO, *Libro de la Regla o Cartulario de Santillana*, Madrid, 1912.

Libros de Actas de las sesiones del Concejo y del Ayuntamiento de Santillana (desde 1752).

Archivo Municipal de Santillana del Mar.

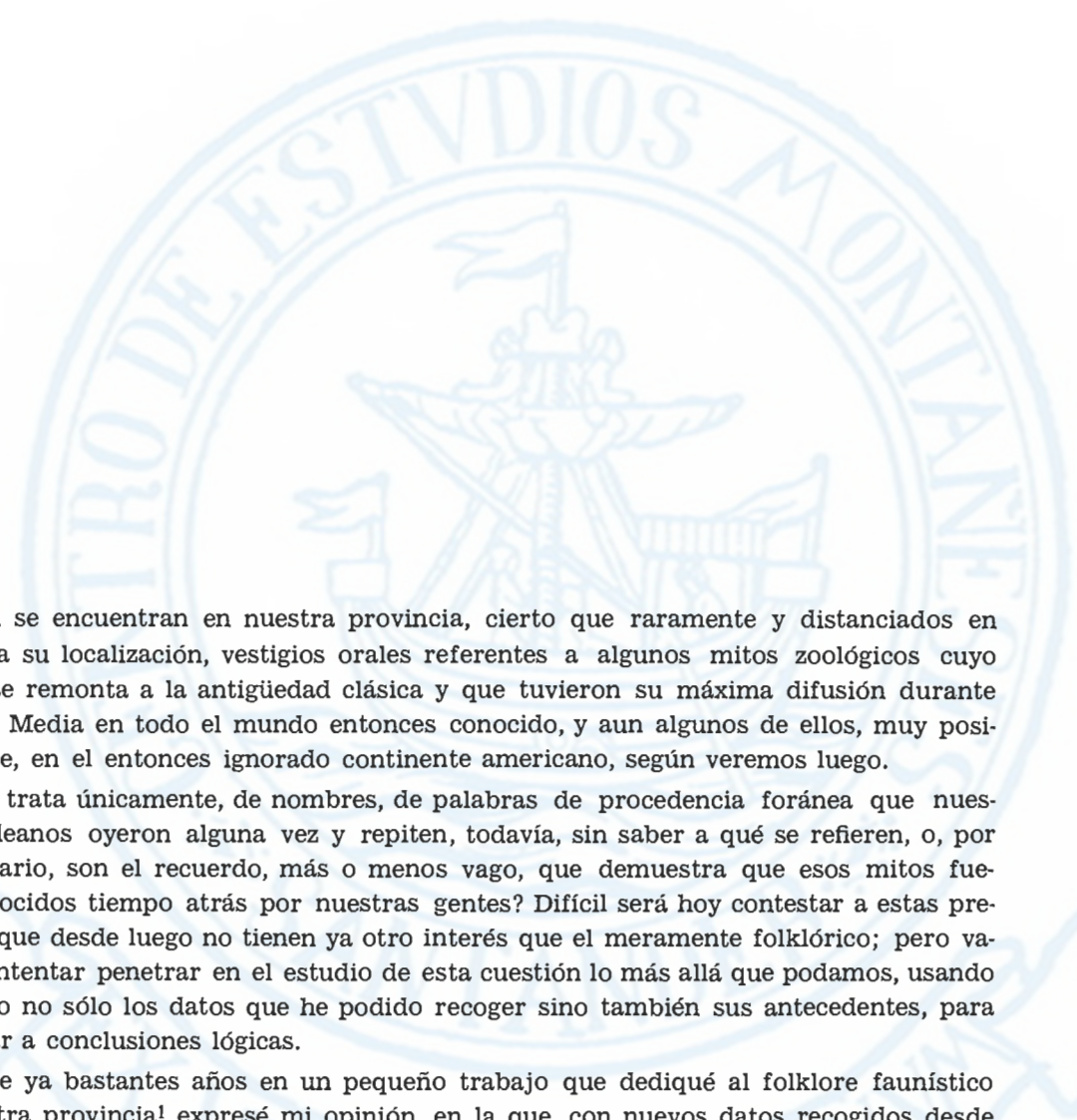
Ordenanzas Generales del Concejo, de 1575, 1773 y 1872.



VIEJOS MITOS ZOOLOGICOS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

por *Arturo de la Lama R. Escajadillo*





Aún se encuentran en nuestra provincia, cierto que raramente y distanciados en cuanto a su localización, vestigios orales referentes a algunos mitos zoológicos cuyo origen se remonta a la antigüedad clásica y que tuvieron su máxima difusión durante la Edad Media en todo el mundo entonces conocido, y aun algunos de ellos, muy posiblemente, en el entonces ignorado continente americano, según veremos luego.

¿Se trata únicamente, de nombres, de palabras de procedencia foránea que nuestros aldeanos oyeron alguna vez y repiten, todavía, sin saber a qué se refieren, o, por el contrario, son el recuerdo, más o menos vago, que demuestra que esos mitos fueron conocidos tiempo atrás por nuestras gentes? Difícil será hoy contestar a estas preguntas, que desde luego no tienen ya otro interés que el meramente folklórico; pero vamos a intentar penetrar en el estudio de esta cuestión lo más allá que podamos, usando para ello no sólo los datos que he podido recoger sino también sus antecedentes, para así llegar a conclusiones lógicas.

Hace ya bastantes años en un pequeño trabajo que dediqué al folklore faunístico de nuestra provincia¹ expresé mi opinión, en la que, con nuevos datos recogidos desde entonces, me afirmo hoy: No es nuestra tierra montañesa, por fortuna, campo abonado para supersticiones. Nuestro folklore, muy rico en cuanto a cantares, refranes y manifestaciones artísticas en general, no cuenta apenas con mitos propiamente dichos; y los que aún podemos encontrar están orientados hacia el terreno de una Zoología extraordinaria, más tocada de ignorancia que de superstición. Aparte de lo que son usos tradicionales (ceremonias, atuendos, etc.) y Arte o artes (danzas, canciones, refranes, utensilios) discurre nuestro folklore por cauces sencillos y concretos, con base en la pura Naturaleza y entre los seres de ésta, muy frecuentemente en los animales, como más notorios por sus movimientos, actitudes y costumbres y más capaces

de impresionar la imaginación popular que los vegetales (sin que escaseen tampoco en nuestro folklore las referencias a estos últimos). Tal vez por sus características zoológicas, persisten en nuestra provincia mitos como el del unicornio, y del cabello que se convierte en culebra; conservando las características de medicina o triaca maravillosa el primero y de maravillosa transformación el segundo, que se les asignó en el Medioevo; y se mira ello como cosa natural, sin intervención del maligno ni de la magia negra. Veamos como sucede esto.

ORIGEN DE LOS MITOS ZOOLÓGICOS

El mito es un producto de la imaginación, la que partiendo de la realidad de las cosas las presenta modificadas en su naturaleza y cualidades al añadirles elementos nuevos pertenecientes a criaturas de diversas especies, de lo que resulta el carácter maravilloso. Si a esto no le asigna el carácter de cosa real y verdadera, queda sólo como fábula o cuento; pero si se admite como verdad por el vulgo, ya tenemos el mito. El simbolismo de muchos de los mitos clásicos (Saturno que devora a sus hijos como el tiempo va consumiendo sin cesar las horas, etc.) son creaciones literarias, cultas alegorías de poetas, que nada tienen que ver con el folklore, es decir, con las creaciones del pueblo. Los mitos zoológicos tienen su origen en la naturaleza y parten de un hecho real, mal observado o mal interpretado, que la imaginación estructura y completa. Esto es evidente no sólo en los mitos que nacen y se sostienen entre el pueblo sino también en los que, enteramente populares en su origen, han dado lugar a creaciones literarias, volviendo finalmente, tal vez algo desfigurados, al pueblo. Tal es el caso de los gigantes, ogros y ciclopes, una de cuyas versiones —el ojáncano— existe en el folklore montañés, y precisamente con más caracteres zoológicos que humanos, según veremos luego.

Pues bien: El hecho de que haya habido siempre algún gigante, lo mismo que la existencia de pueblos o razas de gran talla, no hubiera bastado para crear el mito, común a la mayor parte de las regiones del mundo, de hombres monstruosos, altos como árboles o torres; o sea, de proporciones más que gigantescas. Estos seres han sido desde los más remotos tiempos algo evidente para la humanidad por el hallazgo de restos fosilizados pertenecientes a animales de gran tamaño que el hombre no llegó a conocer. La humanidad primitiva conocía el rinoceronte y el hipopótamo, el elefante y hasta el mamut; pero los huesos de los grandes reptiles del Terciario excedían en tamaño a los de todos los animales conocidos. Por otra parte, el gigantismo no se vio jamás en los animales; y por tanto, aquellos enormes huesos sólo podrían pertenecer a seres humanos de descomunal tamaño. Esta manera de pensar, que debió ser ya común desde la prehistoria, se ha visto confirmada con hechos en tiempos históricos y aún recientes.

Así, un fémur de mamut (*Elephas primigenius*) descubierto en Viena en 1443, dio lugar a la descripción completa de un gigante humano, lo cual se confirmó con el hallazgo en 1645, también en territorio austriaco, de otro nuevo esqueleto de «gigante», es decir, de varias piezas óseas que no eran realidad sino de otro mamut fósil. En 1577 unos robustos huesos, en Suiza, dieron lugar al gigante de Lucerna; y en 1613 en Francia, otros huesos, éstos de un *Dinotherium*, fueron tomados y descritos como los restos del gigantesco rey de los cimbríos Tetobocus.²

Pero esta creencia en la existencia de enormes gigantes, originada por el hallazgo de huesos de Vertebrados fósiles, es como dije antes, común, así en el Viejo Mundo como en América. Refiere Bernal Díez del Castillo que cuando Hernán Cortés preguntó a los tlascaltecas por su origen y de qué partes vinieron, contestaron que les habían dicho sus antecesores que en tiempos pasados «había allí entre ellos poblados hombres y mujeres muy altos de cuerpo y de grandes huesos, que porque eran muy malos, y de malas maneras, que los mataron peleando con ellos, y otros que quedaron se murieron; y para que viésemos qué tamaño y alto tenían, trajeron un hueso y zancarrón de uno de ellos y era muy grueso, el alto del tamaño como un hombre de razonable estatura; y aquel zancarrón era desde la rodilla hasta la cadera; yo me medí con él y tenía tan gran altor como yo, puesto que soy de razonable cuerpo; y nuestro capitán Cortés nos dijo que sería bien enviar aquel gran hueso a Castilla para que lo viese su magestad y así lo enviamos con los primeros procuradores que fueron».³

Y sin salir de América y aún siglos después, a pesar del avance experimentado por las ciencias naturales, se seguía opinando lo mismo. Así en 1776, al descubrirse en el río Arrecifes, en lo que es hoy la República Argentina, unos huesos de mastodonte, por el marino español Alvarez del Fierro, capitán de la fragata «Nuestra Señora del Carmen» se creyó haber descubierto dos sepulcros de gigantes; y si bien algunos cirujanos expresaron sus dudas sobre si eran o no humanos tales huesos, el cirujano mayor D. Matías Grimau certificó que los huesos eran humanos «porque no se halla en los brutos semejante figura y deformidad agigantada»; si bien trasladados a España, el dictamen final de los anatómicos más hábiles del Reino fue, muy acertadamente, que los huesos «no pertenecían a la especie humana, conjeturando que más bien parecía ser de algún Cuadrúpedo, y acaso de la casta del Elefante».⁴

He aquí porque un moderno autor (Sir E. B. Taylor) se expresa así: «Cuentos de gigantes y monstruos que están en conexión directa con el hallazgo de grandes huesos, están esparcidos profusamente en la mitología del mundo entero. Todo el área de las Pampas es una necrópolis de inmensos animales extinguidos y no hay que maravillarse que una gran llanura lleve el nombre de «Campo de los gigantes», y de que denominaciones tales hayan guiado a los geólogos en sus pesquisas de huesos fósiles».⁵

Esto mismo ocurre con otros mitos de los que también hay rastros en nuestro folklore. Es casi seguro que la creencia en sirenas y hombres marinos tuvo origen en algunas especies de mamíferos acuáticos⁶ aún existentes, que los antiguos navegantes pudieron observar en sus viajes y de los que comunicaron imperfectas y exageradas noticias al regreso de sus correrías. Son estos mamíferos los manatis (*Manatus*, Storr.) y los dudongos (*Halicore*, Yllig.) con cuerpo pisciforme y cabeza de configuración redondeada, más parecida a la humana que la de los cetáceos y los peces; pero sobre todo, y de aquí su conexión con las sirenas, por tener las hembras dos mamas pectorales. La verdad es que aún así el parecido es muy remoto y algunos naturalistas no encuentran justificado el nombre de Sirenios que se da a este grupo zoológico; pero uno de los que discrepan, un zoólogo alemán del pasado siglo dice, sin embargo, con su frecuente falta de criterio decisivo: «Es probable que Megasthenes y Aeliano al hablar de las ninfas de mar se refieran a los seres que habitan los mares de la India (esto es, a los dudongos) y está ya fuera de duda que la sirena disecada por el médico portugués Bosquez, o los hombres y mujeres marinas de que tanto nos habla Valentyn el Holandés

no son más que el dudongo vulgar». Como se ve, no encuentra acertado el nombre de Sirenios, pero reconoce que estos animales han dado lugar a que se hable de sirenas y hombres marinos.

Por otra parte es casi seguro que el viejo «hombre marino» que citó Plinio como hallado en el mar gaditano, era un Pinnipedo, probablemente la foca monje (*Monachus monachus*, L.) que habita en el Mediterráneo y que fue muy abundante en la isla de Cabrera (Baleares) apareciendo aun algunos ejemplares en las costas de la Península.⁷ Y eso si no se trataba de la foca vulgar (*Phoca vitulina*, L.) que aparece de vez en cuando en las costas atlánticas y cantábricas de la Península Ibérica (litoral santanderino incluido) por lo que el hombre-peze que vio en la ría de Requejada⁸ a mediados del siglo pasado el capitán de un «quechemarin», a juzgar por la descripción: «un muchacho de color muy moreno al que faltaban los brazos» era seguramente una foca vulgar. En el Museo de la Estación de Biología marina de Santander hay naturalizado un ejemplar de esta especie obtenido en la barra de Suances. También en la ría de Avilés fue obtenido uno en 1951, según noticias publicadas en el Boletín de la Real Sdad. Esp. de Hist. Natural.⁹ En alguna ocasión estos animales llegan a permanecer días y semanas en la costa con la natural curiosidad de las gentes ribereñas.

Pero es más: Una vez que se echó a volar la imaginación y ya establecido el mito de sirenas y hombres-marinos, otros animales con menos parecido respecto de la figura humana que los Sirenios (es el caso de las focas, que no se parecen nada) siguieron dando pábulo al mito, según relatos de navegantes que recogieron diversos autores. Ferrer de Valdecebro en el siglo xvi escribía (sin duda refiriéndose a la morsa, con sus grandes cerdas, como un bigote) en párrafos curiosos por su colorido y no exentos de fuerza descriptiva: «...otra tierra, Groeland, donde el mar se yela y los yelos se levantan como empinados riscos y agigantadas rocas; se han visto dos monstruos marinos, el uno medio cuerpo de hombre y medio de pez, cabeza grande que remata en punta, cara, cuello, facciones y dos brazos, por fin, manos; el otro de mujer de medio arriba y el otro medio de pez, también cabeza y cabellos largos, cara, cuello, pechos y facciones y brazos con manos muy abultadas, pero unidas como pies de ganso».¹⁰ Como sin duda fue también la morsa lo que por sus enormes colmillos dio origen al «jabalí de mar». De este animal se dice (en un curioso libro del que da noticia Castillo de Lucas) lo siguiente:

«La xabalina marina
aunque pescado del mar
a sus hijos da de mamar

y tiene cabeza de jabalí, colmillos, cerdas, cuatro patas y cola de pescado, sale a tierra para comer y vuelve al mar para criar a sus hijos.»¹¹

Hay otra clase de mitos en los que todavía resulta más evidente que su origen está en la observación directa de la naturaleza bien que sin los conocimientos adecuados, con lo que se sacan conclusiones erróneas y aun disparatadas. Se trata de la pléyade de mitos surgidos al calor de la creencia en la generación espontánea, que era dada por buena hasta el pasado siglo no solamente por el vulgo sino por famosos sabios y escritores.

Efectivamente, el desconocimiento casi absoluto de múltiples fenómenos de la naturaleza envolvía al hombre en una zona de misterio, en la que una ignorancia casi in-

tegral sobre los seres naturales, sus propiedades y características, impulsaba a los hombres —en un afán casi infantil de aprender algo de lo mucho que sabían que ignoraban— a ser en estas materias crédulos en demasía.

Veían con sus ojos como una carroña abandonada en el campo, era a las pocas horas pasto de gusanos; que los granos de cereales y legumbres apilados, sanos y enteros, en los silos, aparecían después llenos de gorgojos y polillas, etc. Ellos ignoraban que unas moscas (las que siglos después los hombres de ciencia habían de designar con los nombres de *Calliphora vomitoria*, *Lucilla coesar*, etc.) ponen en pocos minutos centenares de huevos, ya maduros, sobre las partes blandas del cadáver; y que en un proceso aún más rápido, otro díptero (*Sarcophaga carnaria*) depositaba sus larvas o gusanos ya vivos, sobre la carroña. Ignoraban también, que las hembras de otros diminutos insectos introducían, merced a un fino taladro, en los granos aún tiernos, los huevecillos de los cuales, larvas e imagos, se desarrollarían tranquilamente en el silencio y quietud del cerrado almacén o desván. Tenían, pues, que creer en la para ellos evidente y comprobada generación espontánea, sin que para nada se faltara con ello a la fe católica, puesto que el Creador había dado a la materia orgánica aquella facultad.

En esta opinión estaban hombres cultos y virtuosos, y aun los dados de lleno a la historia y a la investigación. Es curiosa, por ejemplo, la enumeración que sobre esto hace fray Bartolomé de las Casas: «Vemos —dice el sabio dominico— que por natura o naturalmente muchas cosas se transforman en otras y corrompidas se convierten en diversas especies; así como de las carnes corruptas o podridas de los toros se engendran abejas; de las de los caballos, escarabajos; de los mulos, lagartos; de los cangrejos, escorpiones. Comúnmente son seis géneros de cosas que se crían de cosas podridas: Una los viviones, que son ciertos gusanillos y mosquitos de las exhalaciones del vino; otra es las mariposas, del agua; ciertos gusanos de la corrupción de los humores del estiércol o en las cisternas;¹² las abejas, como es dicho; los tábanos o moscas grandes, de los caballos muertos.¹³ Y antes del P. De las Casas, San Isidoro de Sevilla dice en el libro XI de las Etimologías que de los bueyes muertos se engendran los tábanos; al parecer San Isidoro lo tomó de Plinio que afirmaba que si desaparecieran las abejas se podrían regenerar éstas en el vientre de un buey sacrificado y enterrado con materias en descomposición; y aun antes que Plinio, Platón y sus discípulos enseñaron la generación espontánea a partir de la materia orgánica descompuesta.

También se dice en el libro XII de las «Etimologías» que, según Pitágoras «algunas serpientes se engendran de la médula del hombre muerto», médula —aclara San Isidoro— que está en la espina dorsal, lo cual, concluye el Santo, «si es verdad no está mal, porque de la serpiente vino la muerte al hombre». También esto de las serpientes lo cita Las Casas, lo cual confirma que lo tomó de las «Etimologías», si bien el dominico amplía la lista de transformaciones que da San Isidoro. Nótese que no todo esto se admitía sin reservas, y que al referirse a la serpiente engendrada de la médula, el sabio hispalense dice: «lo cual, si es verdad, no está mal». Pero no puede negarse que la mayoría de tales cosas pasaban por ciertas según el estado de la ciencia de aquellos tiempos.

Es de advertir que la idea de la generación espontánea nada tenía que ver con las teorías del árabe Avicena, el cual opinaba que existía en la naturaleza una como fuerza plasmática; idea que más tarde ya en el siglo xvii había de continuarse en la teoría de la famosa «vis plástica» inventada para explicarse los fósiles que iban encontrándose

en las rocas, y que suponía en la naturaleza una fuerza que iba plasmando en las rocas y materias minerales diversas figuras con aspecto de seres vivientes; teoría que cayó en descrédito y aun en ridículo por la broma de unos estudiantes que confeccionaban con barro y después cocían al fuego, figuras de ranas, arañas, etc. y las colocaban donde su profesor —el célebre y entusiasta Beringer— las pudiera encontrar en sus investigaciones... hasta que él mismo descubrió el engaño de la trínca estudiantil.

La generación espontánea se entendía más bien como la reaparición de formas de vida sólo donde ésta ya había existido, es decir, en la materia orgánica descompuesta, lo cual era más lógico y más de acuerdo con la experiencia constante y evidente según unos métodos de observación experimental tan imperfectos como eran los de entonces. Y esto como ley dada a la naturaleza por ordenación del Creador. Es decir, según el estado de las Ciencias Naturales de entonces se daba por cierta esa disposición de los seres orgánicos; aunque sin llegar a la locura de decir como Cesalpino, en pleno siglo xvi, que de la putrefacción y el calor del sol podía nacer un cuerpo humano;¹⁴ y, aparte también de las intervenciones sobrenaturales, posibles, aunque demasiado frecuentes en los autores medievales, por ejemplo, lo que un moderno autor cita de la «La legende dore», de Santiago de Vérgine (Jacobo de Vorazzio, 1230-1298), en la que, a propósito de San Hipólito, se refiere el caso de un vaquero que «se había convertido, como consecuencia de una aparición de este santo». Hízose monje y sacerdote y estuvo a punto de caer por los halagos de una mujer mala; pero habiéndola tocado con su túnica la vio transformarse en un cadáver corrompido y se pudo suponer que se trataba del cuerpo de una mujer muerta que el demonio había animado para tentar al convertido.¹⁵

Volviendo a lo que constituye la base del mito, tenemos siempre un primer estrato de orden natural, sobre el cual la fantasía, al intentar una explicación de lo que resulta asombroso, edifica el mito. Tal vez éste quede plasmado en un animal con cualidades maravillosas; tal vez (y éste es el caso de las sirenas y hombres marinos que hemos visto), en la categoría de un ente semihumano, sin que al vulgo se le plantee el problema de si está dotado de un alma racional ni del origen y destino sobrenatural de la misma. Tales eran, ya en pleno delirio de la fantasía, seres con características tan absurdas como los «cinocéfalos» u hombres con cabeza de perro; los «blemmyas», hombres sin cabeza, que tenían los ojos y la boca en el pecho; los «panotias», de Scitia, con orejas tan grandes que cubrían todo el cuerpo. Todos estos monstruos y otros semejantes se citan en las «Etimologías».¹⁶ Estos mitos fueron recogidos en varias obras españolas de la Edad Media.

LOS MITOS Y EL INSTINTO EN LOS ANIMALES

Dentro de aquel mundo ingenuo y maravilloso del medievo, en el que por creerse saber menos de lo que en realidad se sabía, se acogían, por el ansia de saber, muchos errores, no se consideraba imposible que algunos animales estuvieran dotados de facultades especiales, de perspicacia e intuición. De aquí el mito del unicornio, animal al que se le asignaba un aspecto de caballo, con un gran cuerno recto y anillado en medio de la frente. Las propiedades medicinales del asta de unicornio eran prodigiosas. Hasta aquí estamos en el terreno de una zoología extraña, pero sólo eso.

Mas, hay otro aspecto que penetra en el campo de lo maravilloso. El unicornio, animal indómito y feroz, era prácticamente inapresable. Sólo se rendía, dejándose coger como un manso cordero, si una doncella le echaba encima su cinturón. Mas, ¡ay de la que sin ser dechado de virtud osara aproximarse, porque el sagaz animal, tras mirarla fijamente, conocía en los ojos de ella la más leve impureza y rápido como un rayo la acometía y mataba con su terrible arma! Tal era la leyenda medieval. Así, con su figura equina, su blanquísima piel y aguzado cuerno estriado en espiral, pasó a la heráldica (figura frente al leopardo escocés en el escudo de armas de Inglaterra) y también en el arte, como le representan tantos y tantos pintores desde el medievo al Renacimiento.

Ahora bien: Suponíase entonces en muchos animales un instinto rayano en la inteligencia. Esta tendencia a supervalorizar el instinto de las bestias resulta menos extraña, si tenemos en cuenta la propensión que hubo en la antigüedad a considerar a los brutos sujeto de derecho. En esta dirección de la escuela pitagórica siguieron varios, Cicerón entre otros, persistiendo aun en la Edad Media, y no sólo en Europa. En el Código del perro de ganado (que es uno de los libros que integra la ley de los parsis) se faculta a este animal para matar y comer un carnero si su amo le niega por cuarta vez el alimento.¹⁷

Creíase del armiño, por ejemplo,¹⁸ que no se atrevía a cruzar un terreno enlodado por no manchar su blanca y preciosa piel; y también del castor, que cuando se veía a punto de ser cogido por los cazadores, él mismo, con sus dientes, se cortaba la bolsa del almizcle o castoreo, pues ya sabía que le buscaban a causa de aquel producto estimado como precioso perfume y medicina. Por esto escribía Cervantes, cuando la aventura del yelmo de Mambrino, que —en frase de don Quijote— «el pagano había andado discreto y había imitado al castor, el cual, viéndose acosado de los cazadores, se taraza y corta con los dientes aquello por lo que él, por natural instinto, sabe que es perseguido».¹⁹ Esta idea debió de estar bastante extendida y pudo tomarla Cervantes de las «Etimologías» o de Cicerón, al cual cita San Isidoro, ya que el autor romano dice de los castores que ellos mismos se castraban a bocados para evitar ser perseguidos.

MEDICINA Y MITOS

Hemos tocado de pasada, al hablar del unicornio, el punto de la medicina, como propiedad maravillosa que se atribuía a algunos animales. Tal era, también, la piedra de bezoar, que se hallaba en el estómago de un antilope; etc. El origen de estas creencias se pierde en la noche de los tiempos, cuando la medicina era una cosa reservada a unos pocos iniciados y, por ello, médicos y hechiceros casi eran lo mismo, como ocurre aún hoy en algunos pueblos salvajes. Ahora bien: Es curioso comprobar cómo en algún caso la mitificación de ciertos animales tuvo origen en un fenómeno natural, que en ambientes ajenos a la verdad religiosa terminó en el culto idolátrico. Y más curioso aún, el que el mero recuerdo de aquello, pero ya en nuestro mundo cristiano, persista —sin ningún carácter supersticioso— como creencia popular respecto de los efectos curativos de un producto animal. Así tenemos que en nuestras aldeas, los chicos se empeñan en que las cabezas de culebra llevadas frescas a la farmacia del

pueblo sirven para hacer medicina. Yo he presenciado más de una vez, y comentado con algún farmacéutico, cómo dos o tres niños, ya mayorcitos, venían a ofrecer una cabeza recién cortada de culebra con la esperanza de recibir a cambio algunas monedas. Esta ingenua costumbre que hoy, repito, no tiene nada de superstición, toma ocasión, sin embargo, de uno de los mitos del mundo clásico.

De la ofiolatría o culto a las serpientes, que existió en el mundo antiguo y fue llevado a América por las tribus asiáticas que penetraron en aquel continente a través del estrecho de Bering, es posible que queden aún vestigios en algunos pueblos africanos. Lo que sí parece cierto es que los pueblos antiguos conocían, sin duda por observación directa, la relación que existía entre las plagas de ratas y la propagación de la peste bubónica, por lo que esos pueblos miraban con cierta simpatía a las culebras y serpientes, grandes devoradoras de toda clase de roedores, ratas incluídas. El que se sobrepusiera esta simpatía al instintivo temor que generalmente causan las serpientes, se comprende fácilmente, si consideramos el pánico que debía de producir la peste en el mundo antiguo, a juzgar por el que produjo al extenderse la epidemia por diversas regiones de Europa en el alto medievo. La peste negra o sencillamente «peste», en sus formas bubónica y neumónica, con mortalidad de un 99 por 100 de los atacados, constituyó, en efecto, un terrible azote no sólo para los pueblos orientales, sino para los de Europa, de tal modo que se llegaban a despoblar comarcas enteras, huyendo en masa las gentes alocadas, y extendiendo así, con las pulgas que transportaban y las ratas que les seguían, la propagación del terrible morbo.

La enfermedad, endémica en los pueblos orientales, de donde procedía, se recrudecía en brotes epidémicos de atroz virulencia; y la intensidad que alcanzó en Europa en el siglo xiv llegó, según algunos historiadores, a causar la muerte de una tercera parte de la población, y en algunas ciudades aún más. Italia, Francia y también España, o sea, los países mediterráneos, por su contacto a través de los mercaderes con el Oriente Medio y Africa, fueron de los países más afectados. Duraba la epidemia unos meses, con gran estrago y mortandad, y luego quedaba atenuada hasta nuevos brotes, que constituían una nueva y horrenda pesadilla cada pocos años. De esta enfermedad murieron reyes, como nuestro Alfonso XI de Castilla, frente a Gibraltar, en marzo de 1350; mujeres que pasaron a la Historia, como su nuera ilegítima, doña María de Padilla, manceba de don Pedro I, El Cruel, en 1361; damas importantes, como la bellísima Laura de Aviñón (Laura de Noves), musa y amor platónico de Petrarca, muerta en abril de 1348, y nobles doncellas, como aquella otra Laura, Laura de Sabrán —que otros quieren que sea la de Petrarca, muerta también en la misma ciudad y el mismo día que la de Noves; siendo, en fin, terrible el estrago que causó en toda clase de gentes durante el segundo tercio del siglo xiv. Pero ya antes había causado numerosas víctimas. La descripción de los síntomas, en documentos de la época, no deja lugar a duda en cuanto a la clase de enfermedad. Así, el *Cronicon Coninbricense*, dice: «Esta pestilencio hizo gran mortandad en el mundo, de modo que murieron las dos partes de la gente... y la mayor parte de las dolencias eran unas hinchazones que se levantaban en las vesillas y bajo los brazos; todos padecieron iguales dolores, los que murieron y los que sanaron».²⁰ Datos análogos se dan en otros escritos, incluso de carácter novelesco, de la época. La frase «huir como un apestado» demuestra que se sabía también que era contagiosa, bien que se desconociera el me-

canismo del contagio. La peste influyó en la literatura del medievo como elemento argumental, y aún en la moderna, con temas de aquella época, como en «Los novios», de Manzoni, y en el cine («El séptimo sello», de Ingmar Bergman), y se puede decir que la «peste negra» jugó en la literatura medieval un papel tan frecuente como la tuberculosis (peste blanca) en el romanticismo del siglo XIX.

En Europa, si bien se conocía el origen oriental de la epidemia, no se relacionaba la peste con su verdadero agente difusor, las pulgas de las ratas, achacándose en algunas poblaciones el mal a los judíos, creyendo que éstos envenenaban las fuentes públicas, y desatándose el furor del enloquecido populacho contra ellos, por lo que Roma hubo de expedir dos bulas, decretando la excomunión de los que persiguieran a los judíos; pero, en cambio, los pueblos orientales ya habían notado, desde mucho antes, que la abundancia de ratas coincidía con la propagación de la peste.²¹ El conocimiento, más o menos claro, de la relación entre los roedores y la enfermedad, así como el hecho concreto de que las serpientes se comen a las ratas, llegó a los romanos a través de Grecia—según R. Royo Villanova—; y ya en el siglo III a. de J.C. había gentes que acudían desde Roma al templo de Esculapio para visitar a la serpiente sagrada, a la que el mismo Esculapio había transmitido su poder curativo.²²

He aquí un ejemplo de cómo partiendo de un hecho natural, se puede llegar en un ambiente de politeísmo y superstición al mito idolátrico. Todavía, como recuerdo clásico se designa con el nombre de «serpiente de Esculapio» a una culebra (*Coluber* (*Callopeltes*) *longissimus*, Laur. C. *Æsculapii*, Lacp.) propia de los países mediterráneos. En España se ha encontrado, con seguridad, en Cataluña;²³ aunque un autor del siglo pasado citaba la culebra de Esculapio en Andalucía,²⁴ tal vez por confusión con otra especie.

Y ahora tenemos el hecho —ingenua pieza de nuestro folklore— a que aludimos antes. Hasta hace unos años, por lo menos, los chicos de los pueblos decían, cuando mataban alguna culebra, que la cabeza la compraban en la «botica» para hacer medicina. Así lo oí yo mismo decir varias veces, y aún lo presencié, en las épocas en que, de muchacho, residía en la aldea, y aún algunas personas mayores me confirmaron que lo mismo decían ellas cuando eran niños. Posteriormente, sé el caso de un farmacéutico amigo mío que más de una vez hubo de despedir con cajas destempladas, bien que riéndose en el fondo, a algunos chicuelos que llevaban culebras, muertas a pedradas o a palos, para venderle la cabeza, que según ellos la pagaban a real.

No creo que haya en esto reminiscencia de ningún formulario arcaico, ni siquiera de práctica curanderil. Para mí es evidente que la noticia, muy extendida entre la chiquillería aldeana (ilusionada por el realuco en perspectiva) tiene su origen en el conocido emblema de Farmacia, en el que una serpiente (la de Esculapio), enroscada en una copa, vierte sobre el vaso unas gotas de veneno. He aquí cómo el folklore tiene muchas veces un origen harto exotérico y visible.

EL LENGUAJE Y LOS MITOS

Por último —y sigamos con culebras y serpientes—, veamos cómo a veces basta sólo un vocablo para que, en un ambiente de incultura, se origine el mito; y tam-

bién cómo hemos de tener cautela al deducir conexiones folklóricas o matices supersticiosos en algunos casos.

Según un autor contemporáneo,²⁵ existe en algunas regiones andaluzas la creencia en una serpiente voladora: «Hay la creencia en Sierra Morena y en algunas otras partes de Andalucía de existir una serpiente muy temible, la víbora volante» (Bol. de la Real Sdad. Esp. de Hist. Natural. Tomo XVIII); y en el mismo tomo, en fascículo posterior, otro autor, el señor Paúl, comentando la noticia de Breuil, dice: «En Cádiz existe la preocupación de la víbora voladora, cuyo nombre dan a un coleóptero, el *Cerambyx heros*, Scop., del cual suponen que produce una picadura mortal».

Antes de seguir, os pido que nos detengamos a examinar la casi universalidad del mito de las serpientes voladoras. En realidad, el dragón, del que existen abundantes referencias en casi todas las mitologías y literaturas, y muy especialmente en China,²⁶ no era sino una gran serpiente con alas. Referencias a una serpiente alada se encuentran también en nuestro folklore regional.

El suponer alas a diversos animales que no las tienen es un carácter teratológico —tal vez más frecuente que el de tener varias cabezas— común en leyendas y mitologías, ya se trate de serpientes, caballos y toros alados. Quizá todo este heteróclito bestiario tome punto de partida en unos animales esparcidos por todo el mundo y que siempre han excitado la imaginación popular por no saber el vulgo si son mamíferos o aves, o una extraña mezcla de ambas cosas: Los murciélagos, en los que el vulgo sólo acierta a ver ratones con alas, y que según el folklore de algunos países fueron hechura del diablo que apostó con Dios a quién hacía un pájaro más bello: Dios hizo la golondrina y al diablo le salió el murciélago. Pintores e imagineros han coincidido en representar a los espíritus celestes con alas de ave y al demonio con alas de murciélago, aunque en esto, sin duda, ha influido también un criterio estético. Lo cierto es que artistas y poetas sólo tuvieron que trasladar el fenómeno real del murciélago a otros animales, sin tener que hacer trabajar a la imaginación para dotarles de alas.

Volviendo a las serpientes aladas, la leyenda referente a ellas alcanza a la antigüedad clásica, por lo menos. San Isidoro cita el Jáculo «serpiente voladora», de la cual dice Lucano: «jaculii volueres» (los yáculos voladores) viven en los árboles y cuando un animal pasa cerca se arrojan sobre él». Dice también San Isidoro que en Arabia hay serpientes con alas, cuyo veneno es tan fuerte que el mordido sufre antes la muerte que el dolor.²⁷ Y estas leyendas de la serpiente alada estaban extendidas no sólo en el viejo mundo, sino también en la América anterior al Descubrimiento; bien es verdad que la serpiente, con alas o sin ellas, llenaba sus mitologías. «La serpiente es el animal que obsesiona a los pueblos prehispánicos de Méjico y de América Central. Votan, el héroe nacional de los mayas-quiches, cuando construye su primera ciudad, la denomina «Casa de las serpientes».²⁸ De serpientes aladas nos dan múltiples noticias los historiadores de los primeros años de la Conquista, y los autores modernos que se han ocupado de aquella época. «La serpiente que se dice quetzalcoatl tiene plumas de varios colores» (Quetzalcoatl —que significa ave-serpiente—, era el nombre de una de las principales divinidades de los aztecas, dios del aire, según Plancarte).²⁹

Otra culebra voladora, con dientes o colmillos venenosos, como la víbora, era, entre los antiguos mejicanos, la *iztacoatl*, la que, según Bernardino de Sahagún, «es ligera, muy brava, acomete volando a las personas, enroscándose en el cuello», etc.³⁰ Notemos que el carácter alado de la *quetzalcoatl* es indudable, puesto que se habla de plumas de varios colores; pero en la *iztacoatl* la frase «acomete volando a las personas» puede significar sencillamente que ataca con suma rapidez, o de un brinco (como decimos familiarmente «voy volando», «voy allá de un salto», para significar «muy rápidamente», «muy de prisa»). Y en realidad este carácter del ataque rápido, inesperado, como si dijéramos también con una frase vulgar «como un rayo», es una característica común en el ataque de todas las serpientes. Y algo de esto puede deducirse de otra frase, «se desliza sobre las plantas», lo mismo que se decía del yáculo que vivía sobre los árboles.³¹ Ahora bien, los datos de vivir en los árboles, y ser muy venenosa, que se asigna por San Isidoro siguiendo a Lucano, al yáculo o serpiente voladora que vivía en África, corresponde realmente a las mambas (*Dendroaspis*) serpientes que efectivamente viven sobre los árboles, son muy agresivas y muy venenosas, y son del África occidental, pero no vuelan en absoluto, ni siquiera planean como lo hacen las *Chrysopeles* asiáticas; en cambio, la acometida sí es muy rápida. Esta rapidez en el ataque y el hecho de vivir sobre las ramas del bosque daría lugar a que dijera que acometía volando, como una flecha; y de ahí el nombre de yáculo³² o serpiente que al atacar lo hace como una flecha.

Así tendríamos que la característica de volar se habría originado de un modo oral de expresar la celeridad del ataque, que de oyente en oyente se fue transformando en un vuelo real. Lo cierto es que hay muchas serpientes voladoras; una o varias en cada mitología. Hago punto a esta digresión.

El caso es que en algunas regiones andaluzas se teme a la víbora volante y que en otras se llama víbora volante a un insecto volador cuya picadura se considera mortal (en realidad, dicho insecto es totalmente inofensivo para las personas, si bien su larva produce daños en el arbolado) y concluyamos diciendo que —notable coincidencia— al mismo insecto en nuestra provincia se le llama bruja y se cree, también, por gran parte del vulgo, que su picadura es muy venenosa; éstos son los hechos.

¿Cabría deducir de ellos una conexión entre el folklore de los antiguos mejicanos y los actuales andaluces, o de estos últimos con los montañeses? Ciertamente es que ha habido bastante intercambio de la Montaña a Andalucía a través de los jándalos; o sea, de coterráneos nuestros que residen allá; y esto explicaría que al mismo insecto que en Cádiz se le llama víbora volante y se le juzga venenoso, en la Montaña también se le crea venenoso y se le llame bruja, como a cosa mala. Pues bien, lo cierto es que la superstición más corriente en Andalucía referida a toda clase de serpientes, la típicamente andaluza que es no nombrarlas no existe en absoluto en la Montaña. Por aquí se habla de la «camisa de culebra», «réspede de culebra», «pan de culebra» (o «culiebra»), etc., como si tal cosa, pero sin añadir nunca el consabido y andaluz «lagarto, lagarto».

Al menos —podría insistirse—, el hecho de que se le llame bruja en la Montaña indica una cualidad de malignidad, como hemos dicho, que unida a la del temor a la picadura venenosa, señala cierta conexión, ¡pues, ni eso! La verdad es que en la Montaña se llaman brujas a muchas especies de insectos grandes que vuelan al atarde-

cer; y así se llaman, también, bruja (como al *Cerambyx heros*), al ciervo volante (*Lucanus cervus*) y al escarabajo rinoceronte (*Oryctes nasicornis*). Probablemente se les llama así porque estos gruesos coleópteros salen a volar al anochecer, como se decía que lo hacían las brujas. Y en cuanto a que se les considere venenosos por las gentes de nuestros pueblos, no sólo ocurre con éstos, sino con todas las especies de gran tamaño y poco conocidas del vulgo, como ocurre, incluso, con las inofensivas orugas de las grandes mariposas nocturnas (*Saturnia*, *Acherontia*, *Sphinx*) a las que llaman alacranes, juzgando que el apéndice quitinoso del dorso es la uña o aguijón del veneno. El pueblo inculto procede así. Bastó saber, porque alguien lo hablara, que el alacrán es venenoso y pica con la cola, para que nuestros aldeanos, al observar la uña de la porción terminal del dorso de algunas orugas, dijeran: «Aquí está la uña venenosa; ¡este bicho tan feo debe ser el alacrán!», y con alacrán se quedó esa y otras orugas semejantes. Bastó que el *Cerambyx heros* fuera visto volando entre día y noche, con sus grandes antenas y sus negros y fuertes élitros, para que se le juzgara un animal terrorífico y por tanto venenoso. Y en Andalucía, donde también causaría la misma impresión, para que, además de venenoso se le identificara, concretamente en Cádiz, según el señor Paúl, con la víbora volante de que se habla en la región andaluza, a pesar de que el pobre bicho no es víbora, ni siquiera reptil, ni tampoco venenoso; y que se diferencia de la víbora en su figura y tamaño bastante más que un huevo de una castaña.

Esta es —y valga de ejemplo— la realidad de los hechos. Y de aquí la cautela que se ha de tener al andar por un terreno tan quebrado y movedizo como es el folklore, a la hora de sacar conclusiones.

EL CARÁCTER ZOOLOGICO DE LOS VIEJOS MITOS MONTAÑESES

Quizá por ser nuestra región una de las que, dentro del territorio nacional, cuenta con mayor riqueza de especies zoológicas, tanto por su situación geográfica como por su topografía, que enmarca diversos biotopos; o tal vez porque la obligada dedicación de nuestros aldeanos al terruño —en una región como la nuestra más agrícola que industrial—, pone al hombre en frecuente contacto con los animales silvestres, es lo cierto que son muy abundantes y variadas las manifestaciones del folklore montaños referidas a la fauna, y mucho lo que en nuestras aldeas se cree saber y se dice en torno a nuestro bestiario regional.

Es preciso, con todo, distinguir lo que pudiéramos llamar folklore vivo, en torno a los animales con los que el aldeano se tropieza frecuentemente, del otro folklore, el de los mitos clásicos referidos a animales fabulosos, del que también se encuentran aún rastros en nuestra región y con caracteres autóctonos. Dejando para otra ocasión el primero, mucho más extenso y que nos ocuparía más tiempo y más espacio, vamos a adentrarnos por el segundo, más limitado, pero más polémico, que ha quedado aprisionado, como las hojas secas de un herbario, en las páginas de algunos de nuestros ingenios regionales, sin las cuales casi no tuviéramos hoy noticias de ellos. Es, por tanto, en las obras literarias del pasado siglo y comienzos del presente donde hemos

de estudiar el aspecto y característica de dos de estos seres míticos, algunos de los cuales se han considerado a veces como seres humano monstruosos y deformes, aunque para mí su carácter zoológico es indudable.

EL OJÁNCANO

Si preguntamos hoy a un campesino montañés qué es el ojáncano, nos encontramos con que en la mayoría de los casos no conoce ni siquiera la palabra que designa a este ser monstruoso. Se ha perdido totalmente su recuerdo en nuestras aldeas, salvo alguna vaga referencia; y no hemos hallado ni aun entre las personas de edad quien sepa algo más que el nombre del ojáncano o juáncano.

¿Y, qué era el ojáncano? Según los escritores montañeses que se han ocupado de él, era un ser antropomorfo —mejor antropoide— cuya principal característica era tener un solo ojo colocado en el centro de la frente. El cuerpo era velludo, los brazos largos, la fuerza del selvático ser enorme y su resuello y resoplido terrorífico; el carácter de malignidad del monstruo se manifestaba en sus fechorías contra los ganados, los pastores, las viviendas campesinas. Por supuesto, habitaba en los más abruptos parajes, alternando el bosque más cerrado con los peñascales más escarpados.

En cuanto a la característica principal —un solo ojo— tenemos una clara filiación clásica de este monstruo: Los cíclopes. También en algunas versiones vascas del mismo mito, hallamos un gigante, el tártalo, con un único ojo y otras características parecidas a las del Polifemo de la Odisea. Ambos cíclopes, el montañés y el vasco, han sido trasplantados a nuestros montes cantábricos desde las cavernas costeras de los mares Jónico y Tirreno, pues, según parece ser, Sicilia era, según los griegos, la región donde vivían gigantes provistos de un solo ojo en medio de la frente. La verdad es que en dicha isla se han encontrado restos de una especie de elefantes (*Elephas maidriensis*) de talla inferior a los actuales. El cráneo presenta en medio de la frente un gran agujero que semeja la cuenca de un único y enorme ojo, cuando en realidad es el agujero nasal, ya que los oculares, colocados lateralmente se parecen a ojos profanos que son los de las orejas. Así, tales cráneos debieron de tomarse por las calaveras de gigantes con un solo ojo; y como concluye un moderno autor «debieron, los primeros descubridores, llegar a la conclusión de que habían existido descomunales gigantes de forma humana, pero diferenciándose de los hombres normales por la presencia de un solo y enorme ojo implantado en medio de la frente.³³ Este es, sin duda, el origen del mito de los cíclopes griegos y también en parte del tártalo vasco y el ojáncano, o páncano montañés.

Pero nuestro monstruo tiene otras características que le apartan de los cíclopes. Estos gigantes en el poema homérico pastoreaban ganados, tenían sociedad entre ellos, y sobre todo, hablaban. Eran seres humanos, en una palabra, si bien monstruosos. Mas el ojáncano montañés no habla (aunque en algunas versiones parece que entendía lo que se hablaba) no vive en sociedad alguna, ni cuida de nada, sino que se sustenta del merodeo y de la rapiña, prevalido de su fuerza brutal. En una palabra, vive como bestia y no como ser humano y sus costumbres y figura (largos brazos y

gran pelambrera en todo el cuerpo) más le hace semejante a los grandes simios antropomorfos que al hombre.

¿De dónde le vienen estas nuevas características? A mi juicio, el mito del ojáncano montañés se halla influido por otro mito vasco diferente del tártalo, el del «basa-jaun» o sea «señor del bosque», de las antiguas leyendas vascongadas. «El basa-jaun es una fiera de figura humana, cubierta de largo vello de la cabeza a los pies, que anda como el hombre y con fuerte y nudoso garrote en las manos. Trepa por árboles y rocas inaccesibles y los derriba o remueve sin gran esfuerzo». (Estas características son también del monstruo montañés: En «Ave Maris Stella» el bulto o giba que hay en la cumbre del pico Dobra se debe al brutal empuje del ojáncano, al que tapiaron la puerta de la cueva donde se guarecía). Aquellos vascófilos que atribuyen a la raza eúskera origen o larga vida errante por región meridional, creen que el mito del basa-jaun es una reminiscencia de los gorilas que los primitivos euskaldunas, antes de cruzar el estrecho y establecerse en la Península Ibérica, solían encontrar en los bosques africanos.³⁴ Así, mientras el tártalo vasco entronca con los ciclopes, el basa-jaun con dos ojos y aspecto y vivir selvático, es claramente simiesco.

Para mí es evidente que el ojáncano de nuestras leyendas montañesas participa tanto del ciclope clásico (que nos llegó a través de las versiones greco-romanas) como del bestial y vecino basa-jaun de la región vasca. Y aun digo que salvo el carácter del ojo único, más cerca está el nuestro del vasco que del heleno; y por tanto, que el monstruo que tal vez preocupó en algún tiempo a las crédulas mentes de algunos montañeses, antes era, para ellos, animal que hombre.

Cierto es que un eximio autor montañés, pone en boca de uno de sus personajes la afirmación de que «era saludable la Cruz contra los juáncanos, por ser ellos del enemigo y contrarios de Dios» dando así un claro indicio de la racionalidad proterva del monstruo.³⁵ Mas esto bien pudiera ser porque quien lo decía, que en la ficción novelesca era un mozo del pueblo y de los más rudos, le atribuyera gratuitamente tal afinidad diabólica, muy en consonancia con los depravados instintos del monstruoso ser. Pero en otros autores montañeses el carácter de bestia está expresado claramente: «El ojáncanu es un animal con las mismas trazas de las personas, muy alto, muy gordo, con unos brazos larguísimos y fuertes. Al andar suelta un anjeu que se parece al de un jabalí vieju subiendo por una cuesta arriba.»³⁶ Y en otro lugar: «El ojáncanu era el animalón más malu de tou el monte»; «el animalón tenía trazas de hombre, con el cuerpo muy gordu y las barbas y melenas muy largas»; y por último, «los moros y los ojáncanus se engarraron muchas veces, saliendo perdidosos los animalones con trazas de personas juera del alma».³⁷

En resumen. Si en alguna época hubo gentes en nuestras montañas que tuvieron por real la existencia del ojáncano (algunos toponímicos hablan de cuevas de ojáncano) creo que le tuvieron por un feroz animal, especie de mono monstruoso. El suponerle algunos actos con una apariencia de inteligencia maligna no era raro en épocas en que se atribuía al instinto de los animales cosas rayanas en la inteligencia, como ya vimos páginas atrás. Lo que sí podemos asegurar también es que el ojáncano tiene características de una remota antigüedad que han venido arrastrándose en bocas de muchas generaciones, ya como mito o ya como cuento terrorífico, hasta nuestros días.

EL CUEGLE

Pocas referencias hay del «cuegle» y es de sospechar que con este nombre y algunas características tan heteróclitas como veremos enseguida, tengan todas tanto o más de ficción literaria que de versión popular. Y eso que aun de las versiones populares cuando difieren unas de otras casi en absoluto, tampoco se puede fiar, pues es más que probable que cada narrador invente sobre la marcha multitud de datos y detalles, con la sola intención de maravillar al que escucha. De aquí lo que dije antes respecto a la precaución con que hay que moverse en el movedizo terreno del folklore.

A pesar de lo que se dice en las obras de M. Llano y de algún otro autor montañés, es claro para mí que este mito es más zoológico que el del ojáncano. La versión del magnífico escritor que fue Llano, parece que no vale en conjunto como documento, porque la pintura es demasiado imprecisa, con detalles que no casan entre sí, y sin duda —como ya he apuntado arriba— el informador dijo al escritor lo que se le ocurrió. Respecto del cuegle, los datos son demasiado dispares. Por su parte el autor dejó sin duda correr la pluma con la facilidad y galanura en él habituales. En resumidas cuentas le describe en «Rabel» como un «animalón muy gordo, con la cara lo mismo que los hombres, pero negra, y una barbona muy larga. Tenía tres manos y encima de la cabeza un cuerno para agujerear la tierra y sacar gusanos, y también para matar a los animales que encontraba dormidos. A los bichos grandes los ahogaba con las tres manos. Era muy voraz y lo mismo comía seres muertos que vivos, gallinas y niños; y robaba en las casas, en ausencia de sus dueños, chorizos, castañas, nueces, en fin, todo que encontraba».

Tengo para mí que el cuegle es sólo una palabra y que no responde la descripción que hace M. Llano en «Rabel» a la forma originaria del mito. «Cuegle» seguramente equivale al «cuélebre» asturiano; es decir, a una gran serpiente probablemente con garras y posiblemente con alas, semejante a un dragón. En Asturias, según Cabal³⁸ el cuélebre es una serpiente alada que guarda las doncellas. Ya vimos páginas atrás que los dragones y las serpientes aladas son mitos universales. En cuanto a la heráldica que popularizó la figura de la serpiente alada, que se confunde con el dragón, tenemos abundantes muestras en esta provincia en las armas de los Tagle: Un caballero armado y a caballo que hiere a un dragón o a una serpiente ante una doncella en ademán de pedir auxilio, o bien al pie de un castillo a cuyas almenas se asoma una doncella; con el lema «Este es Tagle, que la sierpe mató y con la infanta casó», según la descripción de Escajedo Salmón.³⁹ Este mote, con la variante del apellido y con las armas en las que figura un caballero, doncella y sierpe, son también las de Velarde. El «cuélebre» asturiano responde a esta versión caballeresca. Y las voces «cuegle» y «cuélebre» además de su semejanza fonética, designan al mismo monstruo serpentiforme.

Es casi seguro que la historia del dragón aniquilado por San Jorge fuera no sólo conocida, sino popular en la Montaña.⁴⁰ Como también, y aun más frecuente, la iconografía de San Miguel Arcángel venciendo al dragón infernal, ya que San Miguel es Patrono de varios de nuestros pueblos. La descripción del «cuegle» que da Llano en «Rabel» es fidedigna, en cuanto a la figura, si el pueblo imaginó al monstruo con cara humana, pero «negra y con una barbona». Esto y el aditamento de un cuerno, completa

la faz de satanás, humillado por la espada flamígera del Arcángel. Así, el dragón de San Jorge y el dragón infernal vencido por San Miguel, según de siglos atrás se muestra en la imaginería, compusieron la figura del monstruo, en la imaginación popular. La heráldica popularizó el «culebre» o culebrón y dio con el nombre, «Cuegle», la nueva pero inconfundible versión del monstruo, bestia terrible, que conservó faz, cuernos y brazos del demonio. Los demás detalles de si comía esto o lo otro, es garrullería aldeana, arropada por la prosa de Llano.

TRIACA Y MEDICAMENTO MARAVILLOSOS — EL «ALICORNIO»

Perdidas ya en la lejanía de los tiempos —y bien perdidas sean— muchas de las viejas fórmulas curanderiles, algunas sin embargo se han ido arrastrando hasta nuestros días, y aún se recuerdan en nuestras aldeas, bien que por fortuna, ya no se usen. Es curioso que no pocos de aquellos potingues, que no fármacos, se elaboraran con sustancias animales; ya fuera por creerse, como en algunas tribus salvajes se cree aún, que ciertas características de determinadas bestias —la agilidad, la bravura o la astucia— pasaban al que devoraba su carne; o sencillamente porque se creyó ver en los animales, simplemente por el hecho de moverse, una mayor fuerza vital que en las plantas o en los minerales.

Uno de los medicamentos de mayor abolengo, que aún hoy se conoce y emplea en nuestra provincia, y cuya persistencia a través de los tiempos nos pone en contacto con ese mundo de leyenda y de ingenuos misterios que es la alta Edad Media, es el del asta de unicornio, mito que alcanzó entonces el máximo nivel de su prestigio y difusión en todo el Occidente europeo, desde los pueblos envueltos en la húmeda veste de las nieblas nórdicas, hasta las tierras cálidas, oreadas por las brisas del mar latino.

Es de notar que aun arrancando de la antigüedad clásica, el mito del unicornio sólo alcanzó su plenitud en aquellos siglos y países en los que el feudalismo tuvo mayor fuerza de arraigo. El irreal unicornio, parece destinado, con otras bestias tan fantásticas como el dragón y el grifo, o tan reales como el león y el águila, a ser pieza de blasón o emblema caballeresco. Las leyendas en torno al unicornio, indómito animal que se suponía habitaba en las más intrincadas florestas y solitarios parajes, es natural que cuajara sobre todo entre las gentes de aquellos países de centro Europa, llenos de oscuros bosques y neblinosas montañas coronadas de castillos roqueros; sin que esto quiera decir que su difusión no alcanzara a la Europa meridional, donde —tomando pie de unas líneas de Plinio— tuviera origen, en cuanto a su morfología.

Ya vimos, páginas atrás, algunas de las características de este mito, en la versión definitiva que alcanzó en el alto medievo. El unicornio tenía la forma y el tamaño de un caballo, y su color era enteramente blanco; sobre la testa crecía un cuerno único, largo, recto y anillado en espiral, tan duro como el diamante. Este cuerno tenía propiedades maravillosas como medicina de diversas enfermedades y sobre todo, como triaca o contra-veneno. Cualquier ponzoña perdía sus efectos malignos si era tocada con el asta del unicornio. De aquí que los vasos fabricados con el cuerno de este animal eran pagados a mucho más de su peso en oro, ya que bebiendo en ellos desaparecía el peligro de los tósigos, cualidad sin duda preciosa en aquella época en la que no pocas de las muertes se atribuían, con verdad o sin ella, a las «yerbas». La influencia

del vaso de unicornio era tan general y estaba tan extendida, que aún se trasladaba a otros materiales; y así en un raro libro de comienzos del siglo xvi se dice «Realmente y en verdad que los grandes señores no debían en ninguna manera beber sino en vasos de vidrio; mayormente en un vidrio muy fino que se dice de selicornio: porque en tal vidrio no se puede dar en ninguna manera a beber ponzoña: por cuanto no es possible que la suffra el buen vidrio sin quebrarse. E por esta razon los grandes señores deberían beber antes en vasos de vidrio que no en los de oro ni plata.»⁴¹

Como el salvaje animal sólo rendía su furor y astuta vigilancia ante el candor de una joven virgen, se afirmaba que el único medio de cazarle en los inmensos bosques donde moraba, era atraerle por medio de una doncella, ante la cual se humillaba y rendía, momento que aprovechaban los cazadores, previamente emboscados, para darle muerte con lanzas y venablos. Naturalmente al no existir este animal, nunca se obtuvo por este medio ni por ningún otro el cuerno que poseía tan maravillosas propiedades; pero los astutos traficantes, que obtenían pingües beneficios vendiendo como asta de unicornio huesos de otros animales, eran los más interesados en fomentar y mantener la fábula, la cual era recibida como verdad aun por gentes doctas, en aquellos tiempos en que tan escasos y confusos conocimientos se tenían sobre los seres naturales.

La virtud del asta y el modo de atraer y domeñar al animal se originó en la antigua creencia de que se encontraban virtudes medicinales en los dientes y otros huesos de animales exóticos, y entre ellos en el cuerno del rinoceronte, al que ya Plinio llamó unicornio, cuerna a la que aún hoy los chinos y algunos pueblos salvajes, atribuyen propiedades afrodisíacas. Según esto, el que el unicornio sólo se humillara ante una virgen, podía responder a una idea simbólica: la de que un vicio es dominado y vencido por la virtud opuesta. En el siglo vii, San Isidoro de Sevilla, en sus «Etimologías», verdadera enciclopedia de su época, dice del rinoceronte indio, al que siguiendo a Plinio llama monoceros o unicornio: «Es de tanta fiereza que no pueden cogerle los cazadores, y dicen los que escriben sobre la naturaleza de los animales que para poderle coger le ponen delante una doncella que al verle venir descubre el pecho y de esta manera depone el animal su fiereza y descansa su cabeza sobre la joven y así le pueden coger los cazadores.»⁴²

No es de extrañar el que suponiéndose entonces en algunos animales un prodigioso instinto, como ya vimos en páginas anteriores, se creyera que el unicornio se sintiera atraído y dominado por la virtud de la castidad. Las ideas caballerescas del medievo y la exaltación de la mujer como dechado de belleza y de virtud, y quizá en este último aspecto como reacción dictada por el instinto de conservación de la sociedad ante las costumbres, que iban siendo bastante libres en algunos sectores, facilitaron la difusión y persistencia del mito del unicornio. Las referencias a él en los escritores y en los artistas plásticos son numerosas en la Edad Media. Por lo que se refiere a nuestra patria y aún avanzado el siglo xvi, en un curioso libro en el que se da noticia de varios animales fabulosos,⁴³ se describe al unicornio como un caballo blanco, con un cuerno en medio de la frente (y así se representa en un tosco dibujo) y se dice que: «...cuando este animal oye cantar a una pastora virgen, se acerca a ella y echándose a sus pies queda dormido». No deja de ser curioso, por cierto, que se diga concretamente «una pastora», ya que siendo el extraño animal habitante de lejanas

comarcas e intrincadas selvas más lógico sería que toparan con él cazadores arriesgados, llevando sobre dócil hacanea a la doncella-señuelo, que no cantarinas pastoras. Pero, es de advertir que ya en el siglo xvi las novelas y poemas pastoriles habían poblado riscos y florestas (es decir, lo que hoy llamaríamos biotopo del raro animal) de delicadas pastoras y discretos y pulidos zagales, haciendo familiar y nada chocante su coexistencia con las bestias silvestres en los más apartados lugares, como si tal cosa; salvo, claro está, en aquellas regiones donde no había ya bestias ni plantas; como se ve en aquel soneto de Lope de Vega, en el que, para encarecer la extremada lejanía de un paraje, se comienza:

«Entre las soledades, don Francisco,
donde el último Nilo se derrama,
ni vive fiera en campo, ni ave en rama,
ni gitano pastor conduce aprisco».⁴⁴

y donde es claro advertir que este gitano o egipciano pastor es sólo mero influjo del ambiente literario-pastoril que imperaba en la época. Lo cierto es que el siglo siguiente, Covarrubias, en su «Tesoro de la lengua castellana», dice del unicornio: «Es un animal feroz de la forma y grandor de un cavallo, el cual tiene por medio de la frente un gran cuerno de longitud de dos codos... está recibido por el vulgo que los animales de las partes desiertas de Africa non osan beber en las fuentes por temor de la ponzoña que causan en las aguas las serpientes y animales ponzoñosos, esperando hasta que venga el unicornio y meta dentro dellas el cuerno, conque las purifica». Es claro que al decir «*recivido por el vulgo*» se indica que el mito ya no lo era tanto para las personas de ilustración y cultura. Pero, de todas maneras y entre algunas gentes, aún continuaba rodando en el siglo xviii, ya que el P. Feyjoo le combate diciendo que no existe tal bestia y sí sólo puede llamarse unicornio al rinoceronte o al narval.

En cuanto a la morfología externa, ¿de dónde le vino al unicornio la línea grácil y esbelta del caballo a partir de las formas pesadas y groseras del rinoceronte asiático o de un solo cuerno?

Precisamente, en la descripción de Plinio está el motivo de esta extraña transformación morfológica. El escritor romano dice: «El unicornio que cazan en la India es semejante por el cuerpo al caballo, por la cabeza al ciervo, por las patas al elefante y por la cola al jabalí. Un largo y negro cuerno se eleva en medio de la frente».

En esta rudimentaria diagnosis, que con muchas salvedades corresponde al realmente existente rinoceronte indio (*Rhinoceros unicornis*, L.), está en germen (cuerpo de caballo, un solo cuerno en la frente), la creación fantástica del unicornio medieval; y ya hemos visto cómo en las «Etimologías» se identifica el unicornio con el monoce-ro o rinoceronte.

Pero es evidente que el aspecto y la figura de otros animales a través de las versiones (más desfiguradas cuanto más corrían) de viajeros y traficantes en contacto con los países de Africa y del Próximo Oriente, intervinieron en la línea generadora de la morfología del unicornio mítico. Es interesante que en alguna versión de éste se dice que le acompañaban dos palomas, alusión clara a las pequeñas garzas pica-bueyes (*Ardeola*=*Bulbulculus*) que, efectivamente, suelen acompañar para comer los parásitos de la piel a los rinocerontes y también a los búfalos y los grandes antílopes. Y precisamen-

te entre estos últimos rumiantes encontramos los que contribuyeron a diseñar la figura legendaria del unicornio. Se trata de algunas especies del género *Hippotragus*, *Sunder*, que por la talla, apostura y corta crin en el cuello y aun el carácter de tener los cuernos anillados en espiral y en algunas especies del género casi rectos, dan la idea de caballos salvajes con cuernos. Es, por tanto, casi seguro que los caracteres de *Hippotragus*, unidos al recuerdo del unicornio de Plinio fueran dibujando, a través de sucesivas versiones, la morfología del unicornio del mito.

De todas maneras, lo que definitivamente influyó en la configuración del fabuloso animal fue la existencia real de unos antílopes africanos, los que hoy integran el género *Orix*, de *Blainville*, que se extienden hasta el Próximo Oriente (Arabia y Mesopotamia) y que eran bien conocidos de los egipcios, puesto que los representan en sus geroglíficos, donde de perfil parece efectivamente con un solo cuerno. El antiguo *Gesner* dice que «existió un género de animales llamado *Orix*, ahora desconocido en estos tiempos⁴⁵ y al que *Oppiano* describe así: «*Completamente blanco, a excepción del hocico y las mejillas... de cuernos altos, rectos, muy agudos, con una dureza y resistencia que excede de la del hierro y otros metales y también de las piedras. Vive en los bosques, enemistado con los demás animales silvestres, y su carácter es completamente salvaje y cruel... algunos escriben que estos animales están provistos de un solo cuerno*». Las características que he subrayado de la descripción que hace *Gesner*, transcribiendo a *Oppiano*, corresponden exactamente con las del unicornio fabuloso; pero es que, además, muchas de ellas, como son el color blanquecino del cuerpo, cuernos casi rectos y anillados en parte, y gran ligereza de movimientos, así como la esquividad propia de todos los antílopes, corresponden en la realidad a las de la especie *Orix beisa*, cuyo tamaño se aproxima al de un asno. *Cabrera*, al hablar del *Orix tau*⁴⁶ transcribe las siguientes palabras de *Luis del Mármol*, referidas al *Orix* o «lant»: «...tiene el pescuezo largo, las orejas como de cabra y en medio de la frente un cuerno negro que se tuerce como una argolla muy labrada».⁴⁷ La configuración del unicornio a partir del rinoceronte indio con las aportaciones morfológicas de los géneros de *Hippotragus* y *Orix* queda perfectamente establecida.

Precisamente, esa forma del cuerno, recto y anillado en espiral dio ocasión a que en la Edad Media se hicieran pasar por asta de unicornio las defensas del narval (*Monodon monoceros*) cetáceo parecido a los delfines y en el que uno de los colmillos se desarrolla de una manera notable hasta sobrepasar a veces los dos metros de longitud, creciendo recto y estriado en espiral. De estos colmillos, supuestas astas de unicornio, era de los que se hacía gran comercio por sus pretendidas virtudes medicinales y de ellos, así como de las defensas fósiles del mamut y aun de los elefantes vivos, se hacían los famosos vasos de unicornio que los magnates pagaban carísimos, y en las tiendas de farmacia se exhibían con orgullo colmillos de narval, bajo el nombre de asta de unicornio, ya que sus raspaduras se consideraban maravilloso remedio para varias enfermedades. Si bien el narval es habitante del Océano Ártico, ya desde muy antiguo era conocido de los intrépidos navegantes escandinavos y aun de los pueblos sajones, pues a veces baja hasta el mar del Norte. Pero también se hacían pasar por «unicornio» los grandes colmillos de las morsas (*Odobenus rosmarus*) animal al que sin duda se refiere *Valdecebro* cuando escribía, tomándolo de otros autores, entre ellos de *San Alberto Magno*, lo siguiente: «Repara en aquella provincia que

se llama Spitberga, a donde los seis meses del año son día y los otros seis noches. La que sigue es la Nueva Zembla, en cuyos mares se halla el pez que tiene dos colmillos, como elefante, no es tan grande, pero será como un toro de cuatro años». ⁴⁸ Y aun otros apéndices menos parecidos al colmillo del narval, principalmente los «varetos» o «estacas» de los cérvidos; es decir, los cuernos de su primera muda, se hicieron pasar por asta de unicornio; e incluso conchas fósiles, como veremos luego; ya que no todas las gentes tenían una idea precisa de las formas exactas del famoso animal.

La creencia en las extraordinarias virtudes curativas del unicornio estaba extendida por todo el mundo, y no pocas farmacias contaban con el prodigioso remedio; si bien sería difícil decir qué era lo que en cada caso se hacía pasar por él. Este y otros fármacos de origen animal eran conocidos en nuestra provincia. María Carmen González Echagaray, en su constante labor investigadora, encontró recientemente en el Archivo Provincial el inventario de una farmacia santanderina, hecho por fallecimiento de su titular, D. José de la Castañera Haro, y fechado el 23 de julio de 1687, y en él figuran, entre otros medicamentos de origen animal, los siguientes: 3 dracmas de Unicornio; dos onzas menos medio dracma de asta de ciervo preparada, y una uña de la Gran Bestia.

En cuanto a ésta última, o sea la uña de la Gran Bestia, no es ella la única referencia en nuestra provincia. Mi amigo el doctor D. José Manuel de la Pedraja me dijo recientemente que en un inventario de bienes de la casa del apellido Herrera, en Miengo, hecho en 1702, le extrañó encontrar la siguiente partida: «Un trozo de uña de la gran bestia, guarnecido en plata». ¿Qué animal sería la Gran Bestia y para qué serviría un trozo de la uña del animal engarzado en plata?

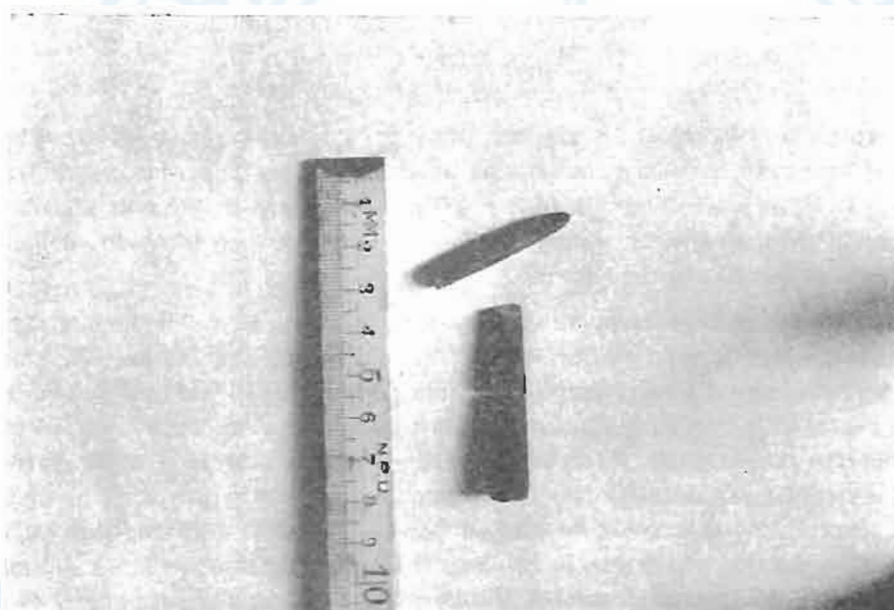
Y ahora el lector se preguntará también: ¿Qué animal es la Gran Bestia y para qué se utilizarían sus uñas? ¿Y cómo figura en una farmacia entre las medicinas; y en una casa solariega engarzada en plata, como adorno o amuleto?

En cuanto a la primera pregunta, respondo que la Gran Bestia es el alce (*Alce palmatus*), rumiante de la familia Cervidae, y el mayor de todo el grupo, de talla y peso superiores a los de un caballo. En cuanto a la segunda, la solución está en que la uña de la Gran Bestia era tenida fundamentalmente como medicina contra la epilepsia y se usaba también como adorno medicinal, engarzándose trozos de ella en sortijas y pulseras. Un autor escribía en 1530 al tratar de la región de Pomerania, donde aún eran abundantes los alces en aquella época, y refiriéndose a ellos que «sus uñas se consideran remedio infalible contra la epilepsia y por eso se fabrican de las mismas anillos que se llevan en los dedos».

¿De dónde salió esa pretendida virtud antiepiléptica? El viejo naturalista K. Gessner nos va a dar la respuesta: «Dicen que el alce se cae todos los días por un ataque de epilepsia, que no se le pasa sino introduciendo la pezuña de la pata posterior derecha en la oreja izquierda.» ¡Ya lo tenemos! Lo que el antiguo Gessner recogía del vulgo y al mismo tiempo divulgaba entre el mundo culto de su época con sus escritos, se prestaba a una deducción lógica. Si el alce se curaba a sí mismo la epilepsia con el contacto de su uña, ésta también podía curar por contacto los ataques epilépticos. De ahí que era saludable llevarla, o tenerla a mano. Y como el animal no era abundante ni demasiado fácil de obtener (entonces habitaba los bosques pantanosos del norte de Eurasia y América; hoy está relegado a la región circumpolar), su uña era un remedio

preciado; y hasta se falsificaba haciéndose pasar por uñas de la gran bestia vulgares pezuñas de vaca.

Y finalmente, en cuanto al asta o cuerna de ciervo, era un remedio mucho más fácil de adquirir. No solamente las cuernas, sino otras partes del cuerpo del animal se usaban como medicamentos (vid. Vélez. 1602. Historia de los animales más recibidos en el uso de la medicina», según cita de Graells.⁴⁹ Al decirse en el citado inventario «asta de aciervo preparada» seguramente se refería a que estaba reducida a polvo y posiblemente mezclada con algún otro ingrediente. Un moderno autor (A. Cabrera. «Manual de Mastozoología» Calpe. 1922) dice: «Las cuernas de ciervo, antiguamente se empleaban, pulverizadas, para fabricar medicamentos empíricos.»



Trozos de conchas fósiles de Belemnites, molusco cefalópodo, del Terciario, que en algunos países se considera asta del legendario unicornio.

Pues, bien: El mito del unicornio ha llegado hasta nuestros días en nuestra patria; más concretamente aún, en nuestra región. Es casi seguro que con él pueda relacionarse el «oricuerno», toro con un solo cuerno, de oro, del que se han recogido modernamente datos por algún autor como pieza del folklore de Cuenca. En nuestra provincia, la referencia es concreta al unicornio, o sea, el «alicornio», como se dice en nuestras aldeas, voz que recuerda al francés «licorne», con que el vulgo del vecino país designa al unicornio desde la Edad Media. Desde luego, no queda ya entre nuestros aldeanos, o por lo menos no he podido encontrarla, noticia respecto de la forma del animal, ni tampoco de las cualidades discriminatorias sobre la castidad que le atribuía la fábula; pero la característica principal, o sea, las propiedades medicinales del asta perduran en nuestra región.

Más de una vez he oído referencias al «alicornio» y siempre con algo de misterio. Preguntar directamente no daba ningún resultado. Hace ya bastantes años pude lograr una referencia más concreta: en Iguña, en un lugar próximo a Barriopalacio, o quizá en este mismo pueblo, vivió un viejo que tenía el «alicornio» y le usaba para curar enfermedades rebeldes, tales como el reuma o la bronquitis (tal vez tuberculosis). Calculando hoy las fechas, hará de esto casi cincuenta años. Según las noticias que recogí algunos años después, sólo por amistad y haciéndose mucho de rogar, se avenía a sacar del alicornio unas raspaduras que el enfermo bebía con agua; pero todo con mucho misterio, pues aunque, al parecer, lo sabían muchas personas, él no quería pasar por curandero ni cobraba nada por la misteriosa medicina. Parece ser que el viejo siempre que se dejaba convencer advertía al paciente: «Yo no me comprometo a nada, pero probaremos con el alicornio». Al decir de mi informador principal (pues otras personas o sabían muy poco o no querían hablar apenas), debía de tratarse, por lo que él había oído, de un hueso o cuerno o algo parecido. El propietario del alicornio exigía siempre discreción sobre el asunto.

Por otra parte, oí decir hace algunos años, pero de ello no he logrado confirmación alguna, que en un valle de la provincia se usaban como medicina las raspaduras de las conchas de Belemnites, cefalópodo fósil del Terciario, muy abundante en nuestra región. No sería raro, ya que en algunos países de Centroeuropa también se llaman unicornio a estas mismas conchas fósiles.⁵⁰

Posteriormente, y hace como unos diez o doce años, se publicó en un periódico santanderino un artículo en el que, en forma de relato, el viejo mito medicinal aparecía nuevamente. El caso ocurría en una de nuestras aldeas y el remedio no consistía en raspaduras, sino en agua corriente tocada por el unicornio. Traté de ponerme en contacto con el autor y lo conseguí. El alicornio le tenía y usaba y es posible que aún hoy continúe así, un vecino de un pueblo de Campoo, cuyos nombres (del pueblo y del vecino) por discreción se omiten. Mi comunicante ha tenido en su mano el unicornio más de una vez y me le ha descrito perfectamente. Se trata de un asta de corzo joven, puesto que no tiene las ramificaciones terminales, aunque sí el anillo o ensanchamiento basal; está embutido por este extremo en un casquete de plata, del que pende una cadenilla. Este es «alicornio». El agua se hace medicinal introduciendo el cuerno en ella con poco más ceremonial. Me dijo mi informador que había tratado de hacerse con el alicornio, procurando convencer a su poseedor de la inutilidad del remedio, pero no lo ha conseguido. Tampoco ha podido averiguar la procedencia. El dueño de tal tesoro no ve en ello nada de superstición, sino que cree que el alicornio proporciona su virtud al agua porque así lo ha dispuesto el Creador. «Nunca he podido —me decía en octubre de 1964 el comunicante— lograr que me entregue el alicornio, que sería una pieza curiosa para un museo. Le guarda como una alhaja».

Si en otro lugar de la provincia el unicornio se usa en raspadura, en este pueblo se sigue con la vieja tradición del mito: purifica y hace salutar el agua que toca; lo mismo que se decía en la Edad Media y conforme a lo que escribía Sebastián de Covarrubias hace más de 300 años.

¿Cómo y cuándo llegó hasta aquí la tradición del unicornio? ¿Es, acaso, sólo un recuerdo que data de un par de siglos, producto de las lecturas en «daque» casona

durante las largas veladas de invierno, donde alternaban el Flos Sanctorum con la «Guía de Pescadores» o la «Diana» con el «Tesoro», ante un atento auditorio de familiares y criados? ¿O, más bien, fueron traídos, la noticia y el uso, muchos siglos atrás, cuando los hidalgos de nuestros valles, después de haber ido ensanchando Castilla tras el moro, volvían a sus lares más llenos de motes en el escudo que de dineros en la escarcela? ¿O le dejaron al paso los peregrinos de allende los Pirineos que, en ruta al sepulcro del Apóstol, alternaban en ermitas y lazaretos, en posadas y caminos, los rezos y el «ultreya» con las leyendas, entonces verosímiles, que corrían en sus lejanos países?

¡Quién podrá decirlo! Mas cabe pensar si allá, en lejanos tiempos, los añosos robledales de Cabuérniga y Saja, las extensas fresnedas campurrianas, o los abruptos hayedos de Cieza y Bárcenamayor se creyeron por nuestros antepasados morada del unicornio. Tal vez más de un leñador, al romper la aurora, viera dibujarse la blanca silueta, cruzando velozmente y envuelta en los jirones de niebla que se esfumaban entre los árboles de la cima. Acaso un caballero vislumbró su figura, blanca como un brochazo de luna, entre el bosque que enmarcaba el camino, al cruzar de noche por el alto collado camino de su valle. ¿Quién diría que sí, ni que no, si el viento y la luna forman tan caprichosas figuras en la niebla y el bosque? Porque sabido es que la arisca bestia no se dejaba ver de varón alguno, sino era muerta; y que el altivo animal jamás bajó a los valles a beber de los ríos remansados, ni a comer de la hierba o el mijo con que los hombres alimentaban a las vulgares bestias equinas, esclavizadas en los establos y sujetas a la servidumbre de la guerra y la carreta. El hundía sus belfos resoplantes sólo en el manantial de los arroyos que surgían incontaminados, besados por el sol y la luna de las altas cimas de La Concilla y de El Mozagro; y se nutría únicamente de los amarillos pétalos de las primulas de Mayo, en las tendidas laderas del Val de Aguayo y de Lunada; de las violáceas corolas del cólchico otoñal en los calveros de Tordías y Ucieda; y de los escondidos frondes del helecho cervuno que tapiza las grietas de las hondas grutas y las quebradas peñas de Cosgaya y de Piasca, al salir del invierno; mientras que en el verano templaba su ardososa sangre con la menuda flor de la centaurea de las altas praderas y aceraba su corazón indómito con las purpúreas campánulas del «calzón de cuco» por mejor nombre «dedalera» o digital, allá al pie de las rocas de las cimas solitarias. Que de los juegos de esas y otras hierbas salutíferas, como la sanguinaria y la camomila y el llanten real y la quelidonia y otras sólo del uicornio sabidas, sacaba él, al nutrirse con ellas, las virtudes medicinales de su asta maravillosa.

¿Se entendió realmente esto así en nuestra tierra? Parece que al reputarse como asta de unicornio una cuerna de corzo, hallada en lo más hondo del bosque, es porque se creyó en algún tiempo que las enormes extensiones de alto arbolado que cubrían nuestra provincia eran adecuada morada para la selvática fiera, cuyo era el cuerno prodigioso que la suerte deparó al que le halló acaso... Y tal vez ocho o diez siglos ha, alguna hermosa y tímida doncella montañesa, buscando medicina para el padre que adolecía sin remedio, se adentrara rodeada de sus hermanos y deudos, por las espesuras del bosque, abriéndose paso por los caminos del jabalí y el corzo, hasta lo más recóndito, en busca esperanzada de la fiera, en cuya única asta, de fulgor y dureza diamantina y labrada como columna salomónica, radicaba el deseado remedio. ¿Ocurrió esto realmente alguna vez?

No se sabe, ni se podrá saber ya nunca, nada que pueda contestar a esta pregunta. Ninguno de nuestros poetas, ni folkloristas, han tocado el tema del «alicornio» con referencia a nuestra provincia. Sólo cabe afirmar que el viejo mito —el más destacado y poético mito zoológico del medievo— llegó hasta nuestra tierra montañesa y se conserva aún hoy —¡lástima que en algún caso manchado de superstición!— en los más apartados valles de nuestra provincia.

MITOS DE DAÑO - EL BASILISCO

El mito del basilisco, animal que mataba con la mirada, es junto con la arpía, el dragón y la sirena una de las especies destacadas del bestiario fantástico de la antigüedad. Veamos lo que en relación con este mito he podido recoger en la Montaña; pero recordemos, primero, lo que era el animal en cuestión.

El basilisco, especie de reptil con forma de lagarto o mejor de serpiente, pero con pico y cresta de gallo, más cuatro patas de la misma forma que las de este ave, mataba con la mirada a cuantos seres, personas o animales, fijaban la vista en él. Probablemente pocos creen hoy en nuestra tierra en la existencia de tal animal, aunque alguna vez se oiga decir con frase extendida por toda España, y también usual en nuestra provincia, que tal persona «se puso hecha un basilisco» (es decir, echando lumbre por los ojos o muy enfurecida). Según el mito, este animal era nacido de un huevo de gallo y de ahí su cresta, pico y patas. Y he aquí lo que en nuestras aldeas se cree a propósito del huevo de gallo:

Los gallos viejos ponen poco antes de morir (es decir, que rara vez se da este caso, pues antes suelen ir a parar a la cazuela) un huevo pequeño y casi redondo. No utilizan jamás para hacer la puesta el ponedero habitual de las gallinas, sino sitios extraños, a tono con el raro fenómeno: Una pila de rozo, un montón de estiércol seco, o el montoncillo de hojarasca que hay bajo la leña apilada en la corralada, con vistas al invierno. Muchísimas personas —yo mismo entre ellas y más de una vez— han visto estos huevos, que no son de gallina, ni de corra (hembra del pato) ni de paloma, pues son aún más pequeños y de cáscara más blanca y redonda. «Tal vez —se lo oí decir a una viejuca— sean de la «galanuca» (comadreja) que suelen entrar y salir entre los «aujeros» de la leña a ver si un polluco se descuida, o también para «chupar» los huevos de las gallinas que no ponen en el «nidal». Algunos afirman que es un solo huevo; otros que ellos han encontrado varios, habiendo un solo gallo en el corral. Todos tienen razón en que los huevos son uno o varios, y en que no son de gallina, ni de pata, ni de paloma. Tampoco son, naturalmente, de ningún mamífero, y la comadreja lo es. La afirmación general es que son puestos por el gallo. Y en esto se equivocan, como veremos luego.

El fenómeno de que un gallo ponga huevos ha sido una creencia bastante universal, como para dar pie al mito del basilisco, ya que la vinculación de este ser con el gallo es clara por la cresta, pico y patas de este ave doméstico. El mismo ardor combativo del gallo y la viveza de su mirada han contribuido, sin duda, a forjar la principal característica del basilisco, o sea: Una mirada tan ardiente que llegaba a producir la muerte de las personas a quienes miraba e incluso a sí mismo, si se le ponía delante un espejo, al reflejar éste el ardor de la mirada. En las «Etimologías» dice

San Isidoro de Sevilla⁵⁰ que la palabra basilisco viene del griego y significa rey, porque es este animal «una culebra reina de las serpientes, de tal modo que todos la huyen porque las mata con su aliento y al hombre con su mirada. Si las aves pasaban sobre ella, las hacía caer muertas, y de ellas se alimenta. Sólo la comadreja es el enemigo natural del basilisco, al que combatía y daba muerte.⁵¹

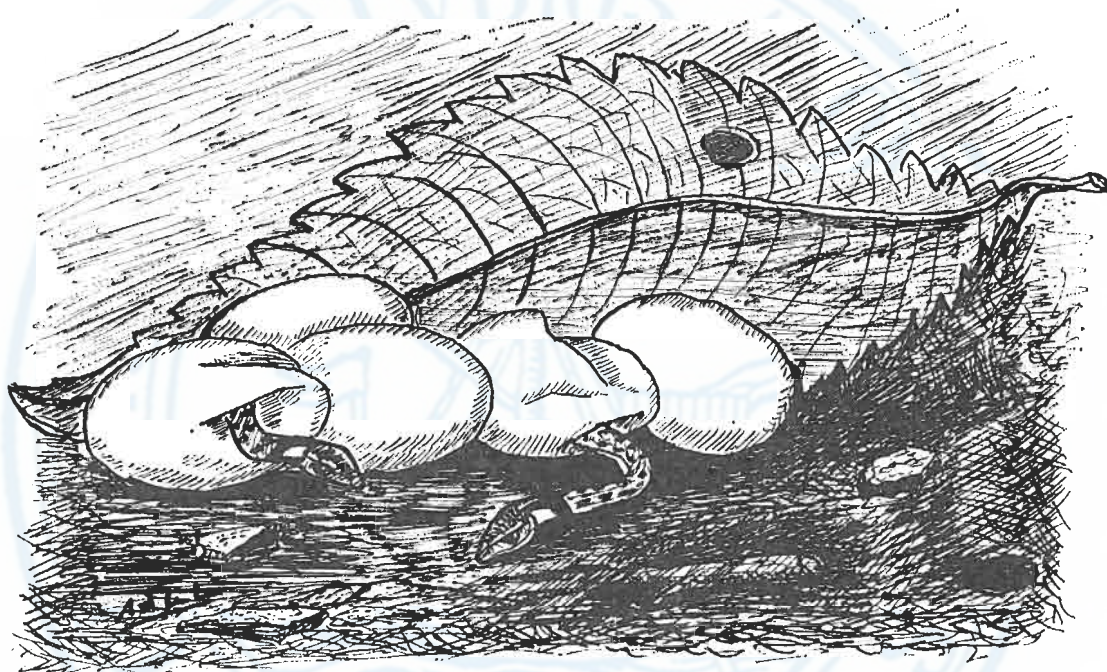
De la existencia de serpientes que matan con la mirada se encuentran referencias en muchas de las literaturas orientales, pasando en el medievo y aún antes a Europa. Así, en el «Lapidario» o tratado de las piedras hecho traducir por Alfonso X el Sabio a mediados del siglo XIII, al tratar de los diamantes y de las lejanas tierras donde se encuentra el río en que se forman, dice que no se puede llegar al nacimiento de dicho río, «pues hay muchas serpientes y otras bestias ponzoñosas y hay unas víboras que matan sólo con la vista. Por lo que no se atreven los hombres a ir hasta allá; pero cuando crece el río se forman muchas acequias y arroyos que traen consigo estas piedras, pero no atraen más que las pequeñas». ⁵² Lo cierto es que del mito del basilisco se encuentran, desde la antigüedad referencias esparcidas por toda Europa y por tanto también en nuestra Patria.⁵³

La verdad es que los aldeanos del mediodía de Europa encontraban muchas veces, como los encuentran ahora, unos huevos pequeños, de cáscara blanda, en las pilas de rozo o de estiércol, con cuyo calor se desarrolla el germen. Si se rompe la cáscara o cubierta del huevo, se encuentra dentro no un polluelo de ave, sino un pequeño reptil enroscado. Ahora bien: Puesto que el huevo no es de gallina, ni de paloma, ni de ánade, ¿quién había de poner de entre los animales del corral aquel huevo, si no es el gallo? Y una aberración de tal categoría, ¿por qué no habría de dar lugar a otra rareza semejante, de la que ya por tradición se tenía noticia y que en la práctica se comprobaba al romper el huevo y encontrar en él un reptil arrollado, próximo a nacer? Era, pues, efectivo y real que del huevo del gallo nacía el famoso basilisco, según la vieja leyenda aseguraba.

Un escritor y mitólogo contemporáneo⁵⁴ sugiere que la explicación está en que estos huevos de pequeño tamaño proceden de gallinas agotadas o muy jóvenes, y que son huevos cuyas yemas se rompen en el ovario, subsistiendo las chalazas en forma de filamentos, que es lo que el vulgo toma por culebrilla.

Pero no es ésta la verdadera explicación; ni las chalazas engañarían a las gentes, ya que éstas encuentran, realmente, un reptil. La verdad es que un ofidio, una culebra de costumbres acuáticas (*Natrix natrix*) extendida por todo el mediodía de Europa y también por nuestra provincia, deposita sus huevos, cuya forma y tamaño ya he dicho, en los montones de estiércol seco, de rozo o de hojarasca, donde con la fermentación se origina algún calor. Sigamos con el análisis de este mito: Es absurdo que de un huevo puesto por un gallo salga un reptil, pero no lo es menos, aparentemente, que de un queso puesto a fermentar salgan gusanos, y de esos gusanos moscas. Y este hecho le conocen todos los aldeanos. También es maravilloso que la sola mirada de un animal llegue a producir la muerte de una persona; pero estos errores sobre las propiedades y efectos de muchos seres de la naturaleza se creían antiguamente con suma facilidad. Esta excesiva credulidad, no maliciosa, está reflejada en más de un pasaje de autores del siglo XV y XVI, «Nunca hemos de decir que sea milagro cosa que naturalmente, por virtudes a nosotros

ocultas, se pueda producir» decía Fray Martín de Castañeda.⁵⁵ Y opinaba que el «aojar» es cosa natural y lo explicaba diciendo que los ojos que miran fijamente y con avidez despiden emanaciones que contienen los humores dañosos del cuerpo del que mira y se traspasan al mirado. Y el maestro Pedro Ciruelo creía posible «inficionar a otros con la vista» sobre todo a niños y personas de flaca complexión.⁵⁶



Crías de culebra de agua (*Natrix natrix*), saliendo del huevo. Según la creencia popular, estos huevos, de cáscara blanda, eran puestos por un gallo viejo, y de ellos nacía el basilisco.

No es, pues, demasiado extraño que lo que gentes cultas creían posible de algunas personas, lo creyera el vulgo, de un reptil.

El hecho de que los huevos de la culebra de agua se sigan creyendo en nuestras aldeas que son puestos por el gallo cuando es viejo, sin que se les ocurra pensar que puedan ser de un lagarto o culebra, como realmente lo son, indica que el mito del basilisco fue conocido entre nuestras gentes, aunque ya de él sólo quede la frase «hecho un basilisco», que designa el furor de una persona. El buen sentido de la viejuca que pensaba pudieran ser huevos de comadreja, aunque era un disparate zoológico, indicaba un sentido común del que no suelen carecer nuestros aldeanos. Por eso mismo, si todavía muchos creen, sobre todo mujeres, que tales huevos son de gallo, es señal de que años atrás, quizá no muchos, se hablara del basilisco, por lo menos como de un monstruo o animal peligroso, en las largas veladas del crudo invierno montañés, mientras se iban desgranando «fisanes» o «panizos», a la escasa luz del candil de aceite y de la fogata del llar.

EL CABELLO-CULEBRA

¿Transformación de un ser en otro o simplemente generación espontánea? Veamos uno de los mitos faunísticos más interesantes, tanto por su antigüedad como por estar extendido por casi todo el mundo; y que también es de nuestra provincia.

Se trata de la creencia en que un cabello de mujer o también una crin de caballo, es decir, un pelo largo, si cae o se le mete en el agua se convierte en serpiente. La primera versión que tuve de este mito fue hace más de cuarenta años, en Lantueno. Poco después los detalles me los dio espontáneamente un vecino de Santiurde, y con arreglo a esta versión los consigno: «Si se echa en una vasija con agua y se la tapa bien, un pelo largo o una «serda» (crin) de caballo, al cabo del tiempo el pelo se convierte en una culebrilla blanca, larga y delgada como un pelo, que se mueve y se enrosca en el agua como las demás culebras. No vale un pelo cortado, sino que tiene que ser arrancado con raíz y de ésta sale la cabeza y los ojos. Si en un descuido, se tira ese agua al suelo, la culebrilla se arrastra hasta una fuente o regato, y al beberla el ganado o las personas, es cuando hace daño dentro del cuerpo.» Esta fue la versión de Pedro González, alias Pedro el Sastre, vecino de Santiurde de Reinosa y carretero de oficio muchos años, después propietario de una yunta de labor que contrataba a jornal.

En aquel entonces, aunque lo anoté, no acerté cuál podía ser el origen del mito; por lo cual, teniendo en cuenta que la tal culebra era blanca, larga y delgada y habiendo oído alguna vez vagas referencias a las «culebrinas del agua» que nadie precisaba dónde y cómo vivían, pensé en la semejanza que todo ello tenía con la filaria, gusano tropical abundante en nuestras, entonces, posesiones del golfo de Guinea.⁵⁷ Fue posteriormente cuando caí en cuenta de cuál era el origen de este curioso mito y lo extendido que estaba por todo el mundo y también en España, como hemos de ver pronto.

Mi buen amigo don Francisco Linares Cagigas, de Herrerías, abogado y escritor, al preguntarle yo hace algún tiempo por el folklore de su comarca y concretamente por este mito, me dijo que aunque él no prestó demasiada atención por no interesarle el folklore, lo oyó referir ante un corro de gente a un tratante de ganados asturiano, y lo que decía era que si se metía un pelo con raíz en una botella con agua, en pocos días se convertía en culebra.

Pero, es que, además, en México ocurre lo mismo: «Hay (en México) unas culebrillas del grueso de un cabello que andan enmarañadas siempre. El vulgo cree, aún en nuestros días, que cuando los cabellos salen con sus raíces y se arrojan o caen en un charco, se vuelven culebras. Por eso las mujeres, cuando se peinan, tienen cuidado de que los cabellos no caigan en el agua».⁵⁸

No puedo recordar dónde lo he leído, pero sí que en Andalucía también se cree que si un pelo cae en el agua se convierte en culebra y mientras el reptil crece, la persona que perdió aquel cabello se va muriendo.

Pero, es que, también un escritor persa del siglo x, dice: «De los cabellos que se desprenden de la cabeza con la raíz que los fija a la piel nacen culebras cuando caen en el agua o lugar húmedo, a mediados del verano, creciendo en el tiempo de tres semanas o menos».⁵⁹

¡España, Méjico, Persia... Ahora y en el siglo x! Pero, además, el pelo ha de tener la raíz (futura cabeza de culebra), y siempre es necesario que caiga o se eche en el agua. Y agua dulce: Una vasija, un regato o por lo menos un lugar húmedo. Varios puntos esenciales de coincidencia.

El mito se origina en la existencia real de unos gusanos de la clase Nemathelmin-
tos. Se trata del género Gordius, de Dujardin, con varias especies esparcidas por casi todo el mundo, pues es un género cosmopolita. Una de las especies europeas más frecuentes es el Gordius aquaticus, que mide de largo hasta 25 cm. y su grueso no llega a medio milímetro. Sus larvas son parásitas de insectos y de peces de agua dulce. Los adultos, de color moreno y de las dimensiones dichas, se mueven entre la vegetación acuática y se enmarañan sobre sí mismos con suma facilidad y con la misma se estiran nuevamente. Precisamente por este modo de enmarañarse se dio al género el nombre de Gordius, por alusión al nudo gordiano.



Gordius sp. Gusano de la clase Nemathelmin-
tos, que ha dado origen al mito del cabello de mujer que se convierte en culebra. Ejemplar cogido en Las Llamas (El Sardinero, Santander).

Pero, aún me faltaba un punto por resolver. Que el mito de la culebra-pelo se originaba en el Gordius era indudable, y también que el cosmopolitismo de estos animales había dado lugar en distintos países, independientemente, a la misma creencia: Una culebra viva, del grosor y longitud de un pelo humano, sólo podía ser originado por éste o por una crin de caballo. ¿Pero, sería un mito autóctono el mito montañés; es decir, se había originado aquí o habría llegado de fuera? Pedro «El Sastre» había sido carretero y pudo haberlo oído en algunas andanzas de transportistas. También

podía haber sido traído por tratantes de ganado que llegan a nuestras ferias desde lejanos puntos de España, como aquel a quien se lo oyó decir mi buen amigo Linares Cagigas. Para que pudiera haberse originado aquí, en la Montaña, era necesario que el Gordius viviera en nuestros pozos o regatos, y yo jamás lo había encontrado, bien que era fácil que por su extremada delgadez se me hubiera pasado inadvertido.

Y la contestación me la dio mi hijo Luis, de 13 años entonces, en la primavera de 1960, pues recogiendo con un fino cedazo de tela blanca, en compañía de otros muchachos, dafnias y larvas de mosquitos en un arroyo cercano a Santander, para alimentar a los peces de un acuario casero, capturó enmarañado entre las plantas acuáticas, un extraño ser al que a primera vista tomó por una raíz flotante. Gracias a su buena vista de muchacho pudo observar que aquel filamento largo y oscuro se movía. Con cuidado, lo metieron en un frasco aparte y me lo trajeron. ¡Ya había aparecido lo que yo sospechaba! Era el Gordius, origen del mito del pelo convertido en culebrilla. Y estaba obtenido en la Montaña, a las mismas puertas de Santander, en uno de los regatos de la vaguada de Las Llamas, próximo a los Campos de Sport. El ejemplar, cuya fotografía figura en estas páginas, estuvo varios días vivo, haciendo y deshaciendo lentamente, pero con una seguridad admirable, el nudo en que él mismo se enmarañaba, dentro de un frasco de agua; después pasó a otro frasco con alcohol, del que se ha hecho la fotografía. Mi hijo y sus amigos, animados con el éxito, pues yo les felicité por el hallazgo, encontraron dos o tres más por aquella zona. Y hace sólo ocho años lo encontré yo mismo en Limpias, en un regato, no lejos de la iglesia parroquial.

Así, el mito no necesitó traerle Pedro «El Sastre» de sus andanzas carreteriles por España. Como en Andalucía o en Asturias, en Méjico o en Persia, respectivamente, tenía su origen por lo que respecta a la Montaña, aquí, en nuestro mismo suelo.

Estamos ya al final de este estudio, un poco apresurado, de los grandes mitos zoológicos medievales, que han llegado hasta nuestros días en la provincia de Santander. Y, según hemos podido comprobar, algunos de ellos son ya sólo vestigios de mitos no autóctonos, que es dudoso que aquí tuvieran la entidad de mito o sólo la de fábula o cuento. Otros, aunque también de lejanos países, tienen la posibilidad —y por eso conservan más fuerza—, de haber nacido aquí, antes, después o a la vez que en otros puntos, pues los hechos reales de que tomaron pretexto se dan en nuestra provincia. Y todos ellos, importados o indígenas, con punto de partida en la pura Naturaleza, con un carácter de ingenuidad más acentuado al vegetar en nuestra tierra, pues aún el más antropeideo de los cinco —el ojáncano, que pudo ser un cíclope— adquiere en la Montaña un carácter de animalón simiesco, un definitivo marchamo zoológico. Mitos, en fin, que, salvo la accidental superstición añadida, no propia, de uno de ellos, pudieron ser creídos por buenas gentes; por hombres y mujeres indoctos, sí; pero honrados y cristianos viejos.

Ahí quedan, pues, los mitos de un ayer lejano, viejos ya y carcomidos por la lluvia y los vientos de centurias, sostenidos por la hiedra del recuerdo, como las piedras de una vieja portalada montañesa. Salgamos ya por ella al entorno exterior, al encuentro del folklore vivo de nuestras aldeas, el del oso y el lobo, el del zorro y la co-

madreja, y el del tasugo y los murciélagos y las culebras. Pero, es mucho lo que hay para decir de ellos, y tiene que quedar, si Dios quiere, para mejor ocasión; para más páginas y más largo tiempo.

NOTAS

- ¹ «Aportación al estudio del folklore sobre la fauna montañesa». Santander, 1940.
- ² OTHENIO ABEL, «Los animales prehistóricos». Cap. III.
- ³ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, «Historia verdadera de la conquista de Nueva España», Cap. LXXVIII.
- ⁴ CABRERA, A., «Revisión de los Mastodontes argentinos». Buenos Aires, 1929.
- ⁵ E. B. TAYLOR, «Researches into the History of Mankind» (según cita de Plancarte).
- ⁶ Se trata de los Sirenios, orden que no ha de confundirse con los cetáceos (ballenas y delfines), ni con los pinnípedos (focas y morsas).
- ⁷ VID. CABRERA, A., «Fauna ibérica.—Mamíferos». Madrid, 1914, y GRAELLS, MARIANO DE LA PAZ, «Fauna Mastodológica Ibérica», Madrid, 1887, y también Boletín de la Real Sdad. Esp. de Hist. Natural, tomo LI, donde se da cuenta de una captura, en Alicante, en 1953.
- ⁸ De esto da noticia BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F., *Altamira*.
- ⁹ Tomo L (Sección Biológica), año 1952.
- ¹⁰ «El templo de la Fama — con instrucciones políticas y morales — lo escribía el M.R.P.M. Fra. Andrés Ferrer de Valdecebro, Calificador del Suprema, del Orden de Predicadores — Lo da a la estampa Don Ausias Ferrer de Valdecebro, etc.». Madrid. Imprenta Imperial. Año 1680.
- ¹¹ CASTILLO DE LUCAS, A., «Notas de Teratología fabulosa», en «Zephyrus», revista del Centro de Estudios Salmantinos. Tomo IV. 1953. El libro de referencia fue regalado al P. Morán, agustino, por unos misioneros de Hispanoamérica, y según las noticias que da Castillo de Lucas, no tiene fecha, pero se supone del siglo XVI, por estar dedicado «al clarísimo Príncipe del Mar y felicísimo defensor de la Christiandad, el Príncipe Don Juan de Austria». El autor parece ser Martín de Villayoda, cuyo nombre aparece en una de las primeras páginas.
- ¹² Es curioso ver cómo si en ciertos casos deducían las especies generadas por sólo el parecido externo con los generadores (escorpiones de cangrejos muertos), en otros casos precisaban más, con certera observación. Así, los gusanos de los humores corrompidos del estiércol o de las cisternas son larvas (gusanos los llama aún el vulgo) de un díptero, el *Erix-talis tenax*, que se desarrolla, claro que no por generación espontánea, sino por huevos y son muy abundantes en los medios que cita Las Casas. Los «viviones» parecen referirse al *Anguillula aceti*, gusano del vinagre.
- ¹³ FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, «Apologética historia sumaria de estas tierras...». Cap. XCII. Madrid, Edi. Baille Balliere. 1909.
- ¹⁴ MENÉNDEZ PELAYO, M., «Heterodoxos». Libro V. Cap. IX.
- ¹⁵ DR. HENRI BON, «La muerte y sus problemas». Cap. V. Editorial Fax. Madrid, 1950.
- ¹⁶ SAN ISIDORO DE SEVILLA, «Etimologías». Libro XI. Cap. III. Pág. 281, en la edición de la BAC. Madrid, 1951.
- ¹⁷ Véase sobre esto a E. LUÑO PEÑA, «Derecho natural». Barcelona, 1950.
- ¹⁸ El armiño (*Mustela erminia*, L.) propio de la región septentrional, existe en nuestra provincia y su límite de dispersión sur termina en la provincia de Burgos y en la de Soria.
- ¹⁹ «El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha». Parte I. Cap. XXI.
- ²⁰ Cron. Coninb. Publicado en la «España Sagrada», tomo 23. Cit. Hist. de España, de M. LAFUENTE.
- ²¹ Es a la rata negra (*Epimys rattus* (Linne), que posiblemente llegó de Oriente a través del Asia Menor y ya muy abundante en Europa en la Edad Media, a la que hay que achacar los estragos de la peste en el Medievo. Posteriormente, finales del siglo XVIII, llegó también de Asia la rata gris (*E. norvegicus*), de mayor tamaño, que casi ha exterminado a la primera. Ambas son difusoras de enfermedades graves, pero muy especialmente por las pulgas, del *Pasteurella pesti*, agente patógeno de la peste bubónica.
- ²² RICARDO ROYO VILLANOVA, «El veneno de las serpientes en la terapéutica actual». «El Español», núm. 71. 1944.
- ²³ E. ÁLVAREZ LÓPEZ, «Los caracteres geográficos de la Herpetofauna Ibérica». Bol. de la Real Sdad. Espñ. de Hist. Natural. Tomo XXXIV.
- ²⁴ MACHADO, «Herpetología hispalensi seu Catalogus Metodicus Reptilium et Amphibiorum, in provincia hispalensi viventium». Memorias de la Real Academia de Ciencias. Madrid, 1860.

- 25 H. BREUIL.
- 26 Todavía en este siglo xx se consideraba en China remedio para ciertas enfermedades los «dientes de dragón», que en realidad eran dientes o huesos fósiles de diversos animales. El haber encontrado en una farmacia de Hong-Kong, en 1935, el paleontólogo Königswald un diente de gran tamaño y de aspecto humanoide mezclado con otros «dientes de dragón», dio lugar a la descripción del antropoide *Gigantopithecus Blacki*.
- 27 «Etimologías». Libro 12. Capítulo IV.
- 28 D. ANGULO INIGUEZ, «Historia del Arte Hispano-Americano». Tomo I. Cap. I.
- 29 PLANCARTE, «Prehistoria de México».
- 30 «Historia Natural de las Indias».
- 31 Los modernos naturalistas dan el nombre de yáculo (*Erix jaculus*) a una serpiente que, lejos de vivir en los árboles, permanece casi enterrada en los terrenos arenosos del sudeste europeo, Asia Menor y Norte de Africa, y no es venenosa. Se suele llamar serpiente voladora a una del Sur de Asia (*Chrysopelea ornata*). Esta planea algo, merced a unas expansiones laterales, al lanzarse de una rama a otra, pero es inofensiva.
- 32 Del latín, *Iaculum*-i=arma arrojadiza, venablo, saeta, dardo.
- 33 OTHEMIO ABEL, «Los animales prehistóricos». Cap. III.
- 34 F. NAVARRO VILLOSLADA, «Amaya o los vascos del siglo VIII». Libro III. Cap. IV.
- 35 AMÓS DE ESCALANTE, «Ave Maris Stella». Cap. XVI.
- 36 MANUEL LLANO, «Brañaflo». Santander, 1934. Pág. 295.
- 37 M. LLANO, «Rabel». Santander, 1934.
- 38 CONSTANTINO CABAL, «Mitología asturiana.—Los dioses de la vida». Madrid, 1925.
- 39 MATEO ESCAGEDO SALMÓN, «Crónica de la Provincia de Santander». Tomo II. Véase, también, CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY, «Escudos de Cantabria», tomo II.
- 40 De la popularidad de San Jorge y su fiesta (23 de abril) en la Montaña, da idea el que el nombre que se da en nuestra provincia al coleóptero *Melolontha vulgaris*, que aparece en gran abundancia por esa época, es el de «jorge», que no se usa en ninguna otra región española.
- 41 «Libro de guisados, manjares y potajes intitulado libro de cocina»: Compuesto por maestro RUBERTO (RUPERTO DE NOLA), cocinero mayor del Rey don Fernando de Nápoles. En Logroño. Año de 1529. Edición Facsimil, no venal, La Papelera Española. Madrid 1971.
- 42 «Etimologías» Libro XII. Cap. II.
- 43 Es el libro autor incierto, dedicado a D. Juan de Austria al que ya nos hemos referido más atrás. Véase la nota número 11.
- 44 «Rimas divinas y humanas del Licenciado TOMÉ BURGUILLOS». Edición facsimil. Madrid año 1935.
- 45 El género *Orix*, que comprende varias especies, no se ha extinguido.
- 46 ANGEL CABRERA, «Los mamíferos de Marruecos». Madrid 1932.
- 47 LUIS DEL MARMOL Y CARBAJAL. Historiador y viajero español del siglo XVI, autor de la obra «Descripción general de Africa».
- 48 FERRER DE VALDECEBRO, Obra citada.
- 49 MARIANO DE LA PAZ GRAELLS. «Fauna Mastodológica Ibérica». Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid, 1897.
- 50 OTHEMIO ABEL. Obra citada.
- 51 Etim. Libr. 12. Cap. IV.
- 52 Existe realmente un grupo de mamíferos carnívoros próximos en organización a la comadreja, que son las magostas o meloncillos y que atacan a las serpientes. En Andalucía y el litoral mediterráneo de Africa vive el meloncillo (*Herpestes incanum*) que es fierrecilla habilísima en atacar y devorar a las víboras y a otras culebras. He aquí otro ejemplo de como en los mitos se mezclan hechos reales, de los que toma pie la fantasía para sus creaciones fabulosas.
- 53 J. L. AMORÓS. «El Lapidario» de Alfonso X el Sabio». Bol. de la Real Sdad. Esp. de Hist. Nat. Tomo LIX, n.º 2. 1961. Secc. Geológica.
- 54 Se describe este animal en el libro de autor incierto a que ya nos hemos referido. Véase la nota n.º 11.
- 55 CONSTANTINO CABAL. «Mitología asturiana - Los dioses de la vida». Madrid 1925.
- 56 «Tratado de las supersticiones, hechizos y varios conxuros y de la posibilidad y remedio dellos». 1529.
- 57 Reprobación de las supersticiones y hechizos, libro necesario a todos los buenos cristianos.»
- 58 *Filaria* es un género de gusanos Nemátodos que pueden alcanzar más de un metro de longitud y sólo unas décimas de milímetro de grueso. Viven en los países tropicales y sus larvas pueden ser ingeridas al beber, desarrollándose luego el gusano bajo la piel. Hay varias especies de este género dañinas para el hombre.
- 59 MONSEÑOR PLANCARTE. «Prehistoria de México».
- 60 ABU-RAIHAN-ALATHAR-ALBAKIYA. «Monumentos y vestigios del pasado», según la traducción inglesa. Cita de Plancarte. Obra cit.

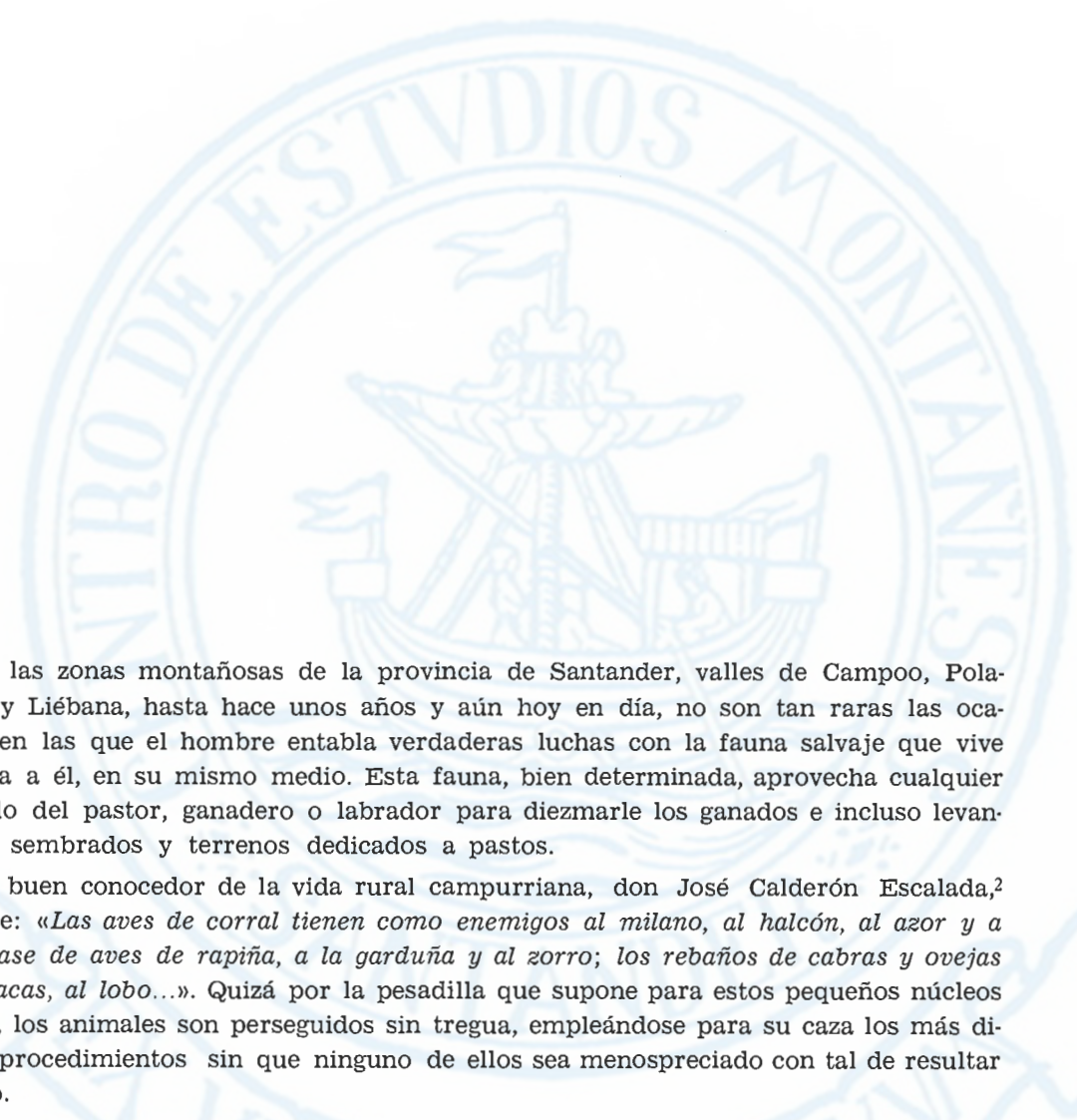




UN ROMANCE CON FONDO DE FÁBULA¹

por *Fernando Gomarín Guirado*





En las zonas montañosas de la provincia de Santander, valles de Campoo, Polaciones y Liébana, hasta hace unos años y aún hoy en día, no son tan raras las ocasiones en las que el hombre entabla verdaderas luchas con la fauna salvaje que vive próxima a él, en su mismo medio. Esta fauna, bien determinada, aprovecha cualquier descuido del pastor, ganadero o labrador para diezmarle los ganados e incluso levantar los sembrados y terrenos dedicados a pastos.

Un buen conocedor de la vida rural campurriana, don José Calderón Escalada,² nos dice: *«Las aves de corral tienen como enemigos al milano, al halcón, al azor y a toda clase de aves de rapiña, a la garduña y al zorro; los rebaños de cabras y ovejas y las vacas, al lobo...»*. Quizá por la pesadilla que supone para estos pequeños núcleos rurales, los animales son perseguidos sin tregua, empleándose para su caza los más diversos procedimientos sin que ninguno de ellos sea menospreciado con tal de resultar efectivo.

Apresar y dar muerte a dichas alimañas siempre ha sido motivo de alegría general cuando no fiesta, y es costumbre visitar las casas del lugar afectado por el daño e incluso recorrer con la caza varios pueblos, lo que proporciona al afortunado cazador o cazadores ofrendas de los vecinos que de buena gana obsequian generalmente en especie, como si se tratara de pedir y entregar los aguinaldos de marzo o Navidad: *«Traían un «carpachu» casi mediado de cosas alimenticias, chorizos, tocino, huevos, castañas, nueces, pan, ayucos...»*.³ Y si bien con motivo de «Las Marzas» y «Navidad» se cantaban romancillos adecuados a cada festividad, que eran aprovechados por la mocedad para pedir dichos aguinaldos, a fin de celebrar con lo obtenido y

algunos dineros más para vino, una o varias meriendas en compañía de las mozas; la caza de una alimaña daba igualmente lugar a composiciones versificadas, en las que se relataban los destrozos ocasionados por el animal o la dificultad y peligro que le supuso al hombre cobrar la pieza, argumentos éstos que ayudaban a los vecinos a ser más desprendidos.

Veamos aquí ejemplos claros en los siguientes versos, pertenecientes a este tipo de composiciones:⁴

En el Sel estaba yo
con Juliucu el sarruján
y entre los matos salió
aullandu esti animal...
¡Cada ladridu que daba
al ganau aterecía!
y en el corru se aselaban
los jatucus y novillas...
Al «León» le pusu Juliu,
las carrancas al pizcuezu.
* * *
¡Dios! Qué colmillones tenía
con la lengua colorá,

la rabia se le ponía,
en la su cara pintá...
* * *
Aquí nos tienen, señores,
con el lobu, en costalá,
venimus por too el Valle
a recoger la prendá...
Alegría y güen jolgoriu
con las mozas del lugar,
por la muerti desti lobu
que maté en Peña Cutral,
en el sel que pertenece
a la nuestra Merindá...

La composición poético-romancística que nos ocupa me fue desinteresadamente cedida, en el curso del verano de 1974, por mi buen amigo el Sr. D. Justo Martínez González, quien la había recogido de boca del pueblo, empleando para ello el sistema magnetofónico, del que posteriormente efectuaría la transcripción. Dicho material, junto con otros de diversa temática e interés (que aún permanecen inéditos), fue recogido por el Sr. Martínez González hace años, cuando se hallaba preparando su libro.

Esta composición fue narrada por Martina la de la Varga, en el lugar de Soto (Ayt. Hermandad de Campoo de Suso, p. j. Reinosa), a un kilómetro de distancia de la capital del municipio que es Espinilla. Situado a 960 metros de altitud, Soto cuenta con una población de hecho de 152 personas, con 65 edificaciones destinadas a vivienda, que agrupan 45 familias.

—Garduñas⁵ que sois garduñas
y en cuevas vivís metidas
entre los robles ocultas
y entre peñas escondidas
5 si me prestáis atención
yo «vos» contaré mi vida
veréis lo que me pasó
por una vil golosina.

—Yo vivía en una cueva
10 con otras hermanas mías

de día me estaba oculta
y por la noche salía.

Yo sabía un colmenar
que cerca de un monte había
15 de un dujo de poca gente
los panales me comía.

Un sábado por la noche
como costumbre tenía
salí de mi garduñera

- | | |
|--|---|
| <p>20 ningún perro se sentía
el pueblo estaba en silencio
bien a su placer dormía.
¡La tenían tan bien armada!
¡la tenían tan bien urdida!</p> | <p>las uñas me las cortaron
y al hocico me ponían
un bozal bien apretado
por si acaso les mordía.</p> |
| <p>25 Ponen una garduñera
con una falsa trampilla
con un panal de miel dentro
para ser mejor cogida
apenas probé la miel</p> | <p>45 Me llevan a Candanosa
cuando salían de misa
todos de mí se burlaban
y hasta el cura se reía.</p> |
| <p>30 cayó la falsa trampilla,
por más de que la arañaba
por más de que la mordía
toda la noche pasé
sin poder hacer salida.</p> | <p>50 Me llevaron por los pueblos
y en procesión me traían
muchos huevos les valí
a los que conmigo iban
y un celemín de lentejas
para un día de vigilia.</p> |
| <p>35 Al otro día domingo

de cogerme determinan
se juntan mozos y mozas
con la mayor alegría
y llevaron un costal</p> | <p>55 —Se meten en la taberna
me suben a la «guardilla»
mientras ellos lo celebran
yo defendiendo mi vida
me fui por una gatera
y les gané la partida.</p> |
| <p>40 para ser en él metida,</p> | |

El *Romance de la garduña* ofrece una síntesis de estructuras, porque a la base, romance, se le añade una introducción y un desenlace que nada tienen que ver con el romance y sí concomitancias con la cuarteta octosilaba denominada en estos lugares «trova», composición popular de menos valor poético.

Literariamente este romance es de una gran calidad expresiva, como veremos en algunos ejemplos que hacemos notar. Se trata de un romance de tipo didáctico. La expresión está potenciada por la utilización de algunos recursos literarios; en los versos 23 y 24 encontramos una anticipación dramática e intensificación expresiva en los versos 26-27 y 31-32, donde hay reiteración anafórica.

En el nivel morfosintáctico encontramos uso alternado de los tiempos verbales, oponiéndose imperfectos de indicativo a indefinidos o a presentes históricos.

Hallamos dos vulgarismos en el texto; «vos»: no se debe pensar necesariamente, en una contaminación por hablas asturianas en el uso de este «vos», utilizado aquí por necesidades métricas. El empleo de «vos» después de «yo» restituye su medida al verso que hubiese quedado disminuido en una sílaba al obrar la sinalefa en la secuencia «yo os». El segundo es «guardilla» por bohardilla: se trata de un vulgarismo usual en el habla llana, donde se sustituye frecuentemente la oclusiva bilabial por la velar. Otro vulgarismo supone el uso de «valer» por costar.

Debemos prestar atención a la relación existente entre el romance y la fábula. Lo usual en los romances de caza es que el protagonista sea el cazador y no la alimaña. En el romance de *la garduña* el propio animal narra su aventura,⁶ lo que emparenta

decididamente este romance con la fábula. La lección moral que supone toda fábula está implícita, se deduce del final de la acción: la garduña se escapa cuando los lugareños, confiados, celebran su captura.

NOTAS

¹ Agradezco las sugerencias que para el examen literario de este romance me ha proporcionado mi amigo Angel Sopeña Villar.

² CALDERÓN ESCALADA, J., 1971, *Campoo, panorama histórico y etnográfico de un valle*. Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz», Institución Cultural de Cantabria, Santander, págs. 194-95.

³ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, J., 1969, *Monólogos y Estampas de Costumbres Campurriano-Montañesas*. Gráficas Sergu, Aguilar de Campoo, pág. 212.

⁴ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, J., 1969, *Obra citada*. págs. 213-14.

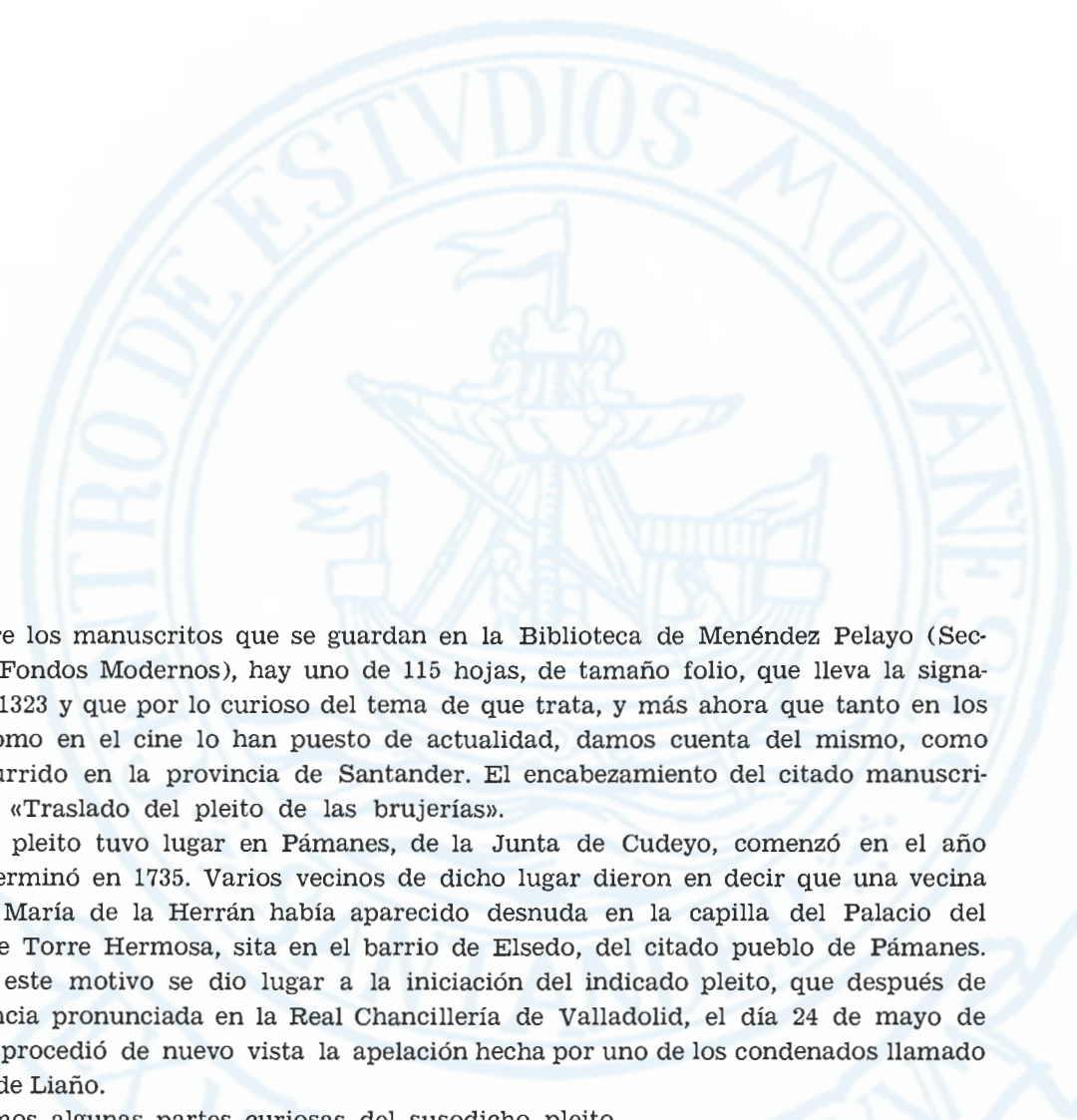
⁵ (g. *Martes*) animal de color pardo oscuro, variando a negruzco en las patas y cola, con una mancha blanca situada bajo el cuello. Acomodada en los troncos de los árboles y guaridas en pedregales, vive en las zonas altas y rocosas, actuando ágilmente y en solitario, al amparo de la nocturnidad; su alimento preferido son los pájaros, frutos y aves de corral, gustándole sobremanera la miel y la sangre.

⁶ Otro caso de protagonismo animal se encuentra en el romance de *El gallo y la zorra*. Cossío, J. M.^a DE, y MAZA SOLANO, T., 1934, *Romancero Popular de la Montaña*. Tomo II, Librería Moderna, Santander, pág. 131.

PROCESO DE BRUJERÍA EN PÁMANES

por *Francisco Sáez Picazo*





Entre los manuscritos que se guardan en la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Sección de Fondos Modernos), hay uno de 115 hojas, de tamaño folio, que lleva la signatura Ms.1323 y que por lo curioso del tema de que trata, y más ahora que tanto en los libros como en el cine lo han puesto de actualidad, damos cuenta del mismo, como caso ocurrido en la provincia de Santander. El encabezamiento del citado manuscrito dice: «Traslado del pleito de las brujerías».

Este pleito tuvo lugar en Pámanes, de la Junta de Cudeyo, comenzó en el año 1733 y terminó en 1735. Varios vecinos de dicho lugar dieron en decir que una vecina llamada María de la Herrán había aparecido desnuda en la capilla del Palacio del Conde de Torre Hermosa, sita en el barrio de Elsedo, del citado pueblo de Pámanes.

Con este motivo se dio lugar a la iniciación del indicado pleito, que después de la sentencia pronunciada en la Real Chancillería de Valladolid, el día 24 de mayo de 1735, se procedió de nuevo vista la apelación hecha por uno de los condenados llamado Antonio de Liaño.

Veamos algunas partes curiosas del susodicho pleito.

«Que María de la Herrán Lastra había aparecido desnuda en la capilla de Nuestra Señora de la Asunción, del Palacio del Conde Torre Hermosa, en el mes de junio, notoria en el barrio de Elsedo, del lugar de Pámanes, y que en dicha capilla así desnuda había sido hallada por los criados de Don Agustín de Hermosa Revilla, vecino de dicho lugar, que habita en la Casa Palacio de dicho Conde, su sobrino, en la cual se halla incorporada dicha capilla, diciendo que era bruja María...»

Más adelante, en una nueva declaración, dicen o aclaran un poco más los detalles:

«Que una criada de Don Agustín de Hermosa, yendo una mañana a tocar al alba la campana de la capilla del Conde de Torre Hermosa, había encontrado dentro de

la capilla una mujer desnuda, sin ropa ninguna en su cuerpo y habiendo dado cuenta la criada a dicho su amo Don Agustín, este había acudido con alguna gente de su casa a dicha capilla, donde vio a una mujer en carnes desnuda y la había preguntado:

—Mujer, ¿quién te ha traído aquí?

Y ella respondió:

—El demonio y sus pecados.»

En una de las preguntas que hacía el Juez que llevaba el sumario del pleito y que lo mismo eran para los testigos que para los procesados, todos ellos declaraban «que María de la Herrán era persona noble y principal, hijadalgo notoria y por todas líneas y costados buena cristiana, temerosa de Dios, de buen vivir sin cosa ni mala voz en contrario.»

Uno de los testigos declaró que «Don Agustín de Hermosa había ofrecido gastar cincuenta doblones para que la castigasen en la Inquisición.»

Otro testigo declara que María de la Herrán «ha estilado andar vestida de sayas los días festivos y con mantilla los días de labor.» No nos dice nada el manuscrito del por qué de esta declaración en lo referente al vestido de la acusada, pero sospechamos que el delito consistía en invertir el traje de fiesta por el ordinario y viceversa, lo cual podría tomarse como un desprecio hacia las festividades litúrgicas y en definitiva hacia la propia religión.

Después de innumerables declaraciones de vecinos de los lugares limítrofes con Pámanes y del mismo Pámanes, ya que todos declaraban habían oído decir, de unos a otros, que María de la Herrán era bruja, Don Gabriel de Tova Arredondo, Alcalde Mayor y Juez ordinario por S.M. en la Junta de Cudeyo, dio orden en 7 de julio de 1733 al abogado Don José de Quintana, para que con su dictamen se librara justicia. Esta orden fue dada desde el lugar de Hermosa. Procedió dicho Alcalde Mayor, después de oír el dictamen del abogado señor Quintana, mandar despacho de prisión contra «Antonio de Liaño, María y Antonia de Liaño, vecinas de dicho lugar de Pámanes, María de Navedo Herrán, Isabel de la Concha, Isabel de la Herrán, María del Hoyo, vecinos así bien de dicho lugar, y también contra María de Ibáñez, mujer legítima de Vicente de el Hoyo, vecino de dicho lugar y contra Felipe de Velasco, vecino de San Vitores y contra Luis de el Campo, vecino de Anaz, el que se comete a que quiera alguacil de esta Junta para que en vista de él ejecute dichas prisiones en cárcel pública, excepto las que son doncella en cabello y viudas y casadas, que a estas las pondrán en casas de viudas de dicho lugar habiéndolas y sino las hay se dejan a su arbitrio y a los demás en la cárcel pública y a todos les embargará sus bienes...»

El ir a embargar el alguacil a «Antonia de Liaño, moza soltera, que vivía sola en el barrio de La Lastra, del lugar de Pámanes, esta se hallaba sallando en una hereedad suya. Así que le vió, dejó la azada y dio en correr, llamándole pícaro ladrón y demonio y otras cosas en presencia de María de la Lomba y María de Hoz, su hija, y de Ana de Velasco y otras muchas personas, se resistió a ir a su casa fingiéndose desmayada o que en ella hablaban espíritus malignos de que ha sido entecada¹ antes de ahora, y con la resistencia que hizo fue preciso dejarla. El alguacil la requirió se fuese presa a la casa de Antonia de la Lastra, su vecina, y no la quebrantase so pena de tres mil maravedís.»

PROCESO DE BRUJERÍA, EN PÁMANES

Posteriormente fue declarado «que Antonia de Liaño hace más de tres años se halla maleficiada, espiritada de endemoniada, y de suerte que no hace caso ninguno de lo que dice y propone, porque aunque con dicho maleficio dice cosas agraviantes y ofensivas nadie se da por ofendido y la deja correr como a tal maleficiada y endemoniada.»

Debió de ser tanta la transcendencia del tema al mismo tiempo que se corriera la voz, que «el Licenciado Don Pedro de Assas Villota, Cura beneficiado en la parroquia de San Pedro, de la villa de Noja, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Navarra, hace saber a Don Gabriel de Tova, Alcalde Mayor de la Junta de Cudeyo, cómo le había llegado la noticia que en testimonio de Felipe Camporredondo se halla entendiendo en ciertos autos a instancia de María de la Herrán, vecina del lugar de Pámanes, sobre cosa tocante y perteneciente al Santo Oficio, requiriendo a Don Gabriel de Tova, que pena de excomunión mayor *late sententia ipso facto incurrenda* y debajo de la misma a dicho Felipe de Camporredondo, para que le remitise cerrados y sellados con persona segura los datos referentes a dichos autos.»

Después de este escrito del Licenciado Don Pedro de Assas, no se vuelve a hacer mención de que interviniera el Santo Oficio de la Inquisición en el pleito.

Es interesante este proceso inquisitorial contra la brujería, entre otras, por dos razones: en primer lugar, por ser, que nosotros sepamos, el primer caso conocido referente a la provincia de Santander, en tanto que tales procesos fueron bastante frecuentes en el País Vasco.² En segundo lugar, por la fecha tan tardía del mismo, ya muy entrado el siglo XVIII. Sabido es que los procesos contra brujas, endemoniados y actos de hechicería tuvieron su época culminante en el siglo XVI y primeros años del XVII, siendo famoso el auto de fe de Logroño de 1610, donde 29 presos fueron acusados de brujería, seis murieron quemados y cinco fueron quemados en efigie.³ Kamen comenta a este propósito que a partir del auto de fe de Madrid de 1632 «en general, desaparecieron las quemas, y con el tiempo, asimismo las acusaciones de brujería. A partir de 1641, no hubo casos de brujería en el Tribunal de Valladolid y desde 1648 ninguno en el de Toledo... Los casos graves de posesión diabólica y empleo de la brujería fueron cada vez menos frecuentes y al final se extinguieron.»⁴

El caso de Pámanes de 1733 representa, pues, un brote esporádico y muy tardío, que atestigua hasta qué punto ciertas prácticas y supersticiones formaban así parte de la conciencia popular de algunas zonas rurales de España.

N O T A S

¹ Enfermiza.

² J. CARO BAROJA, *Las brujas y su mundo*. Edit. Rev. de Occidente, Madrid, 1961, pp. 211 y ss.

³ H. KAMEN, *La Inquisición española*. Madrid, Alianza Editorial, 1973, pág. 221.

⁴ Ob. cit., pág. 225.



FIESTAS Y COSTUMBRES CARMONIEGAS EN CARNAVAL Y CUAREMA

por *Alberto Díaz Gómez*





INTRODUCCIÓN

Al hacer este estudio sobre el Carnaval, la Cuaresma y la Semana Santa nos hemos reducido concretamente a Carmona, pero no hay duda de que estos actos, tanto religiosos como profanos, existían también en los demás pueblos de la provincia, aunque pudieran tener variaciones diversas en sus realización.

Se ha escrito bastante sobre estos mismos temas, tanto de otras regiones españolas como de la provincia de Santander, entre cuyos autores podemos mencionar a Julio Caro Baroja,¹ Dionisio Preciado,² J. M. Gómez-Tabanera³ y los montañeses José María de Pereda,⁴ Manuel Llano,⁵ Sixto Córdova y Oña,⁶ José Calderón Escalada «El Duende de Campoo»,⁷ Adriano García-Lomas⁸ y otros más.

Sin embargo, nada hay escrito sobre Carmona, pueblo que tiene una especial importancia etnográfica debido a su situación aislada entre los dos valles de los ríos Saja y Nansa; siendo esta circunstancia la causa principal de que se conservaran las tradiciones populares y el peculiar modo de hablar durante un período de años más duradero que en los pueblos de dichos valles, ya que la influencia innovadora del exterior ha sido recibida y asimilada más lentamente.

La guerra civil española del año 1936 puede servirnos de hito certero para marcar el comienzo de una serie de cambios, en todos los aspectos de la vida rural carmoniega, que se han ido produciendo sucesivamente hasta hoy.

Había en el pueblo muchas personas mayores, que recordamos, las cuales no habían estado nunca en Santander. Lo más lejos que habían viajado era a Cabezón de la Sal, pues se solía ir andando a vender abarcas, corderos, cabritos, pollos y huevos,

los domingos que había mercado. Los hombres iban a la capital cuando tenían que cumplir el servicio militar y las mujeres si salían a *servir un amo*.

El lenguaje apenas evolucionaba, por tener unas relaciones casi exclusivamente entre los mismos vecinos y, además, porque no necesitaban introducir nuevos términos en su vocabulario al no haber renovaciones en la vida del pueblo que lo motivara.

Las costumbres seculares permanecían inalterables, transmitidas de generación en generación de un modo natural. Pero a partir de la guerra todo cambió de un modo considerable, a causa de las especiales circunstancias del hecho. Desde entonces a estas fechas ha sido grande la transformación en la vida y costumbres habituales a lo largo del año, lo mismo en los trabajos del campo y labores domésticas, que en el modo de celebrar las fiestas o simplemente de entretenimiento en las horas libres cotidianas.

Aunque muchas cosas han desaparecido en buena hora, pues ha sido en beneficio de todos, quedando atrás un deficiente nivel de vida en todos los aspectos, sin embargo, había costumbres y tradiciones que no podemos por menos que lamentar su desaparición, pues se llevaron consigo un tipismo entrañable y particular.

Por eso, nos ha parecido interesante para el estudio de la Etnografía ir recopilando estos datos, recogidos unos de labios de mis mayores y otros de recuerdos propios, incluyendo en ellos el tiempo que va de siglo.

I. — EL CARNAVAL

Las seculares fiestas de Carnaval tenían un especial interés para todos los carmoniegos, pues eran días de diversión y regocijo, en los que se iban sucediendo las diversas y acostumbradas manifestaciones populares que iremos reseñando.

Con la llegada de estas fiestas primaverales, era como si también el pueblo despertara del letargo en que se hallaba sumido durante el largo período invernal. Y el sonido de los campanos, así como el de los almireces y el de las panderetas, que servía de acompañamiento a los cantos de los marceros, se dejaban oír alegres y anunciadores por las callejas, rompiendo con su algarabía el habitual silencio del lugar.

Los tres días principales eran el Domingo de Carnaval, comúnmente denominado *Domingo Gordu*, el Martes de Carnaval o *Día de Antruídu* y el *Domingo de Piñata*, que aunque estaba ya dentro de la Cuaresma, sin embargo, se festejaba del mismo modo que los anteriores.

En estos días había baile por la tarde lo mismo que se acostumbraba a hacer en los días festivos y domingos durante todo el año. El baile era el motivo y el lugar de reunión para los vecinos, que acudían en masa por igual la juventud, las personas mayores y hasta los niños que también se divertían correteando por el recinto. Los bailadores se colocaban en el centro y los demás bordeando el local. Se bailaba al toque de pandereta, pues el pitero se traía solamente para los días de romería. Aquellas mozas que sabían tocar bien la pandereta se iban turnando a lo largo de la tarde tocando solas o por parejas y al mismo tiempo iban entonando coplas populares, que algunas veces improvisaban.

El baile de la jota o *a lo sueltu*, que era el que se bailaba antiguamente, fue suplantado poco a poco por el baile *a lo agarráu*, y de tal modo, que llegó el día en que apenas se baila. A la primera parte del baile montañés se nombraba bailar *a la patá*, debido al movimiento de los pies hacia adelante; y a la segunda parte, que se inicia después de un breve descanso, bailar *al mudar*, durante la cual se podía *entrar a regolvelo*, cuando se tenía ganas de bailar y no había pareja, sustituyéndose unos a otros los bailadores o bailadoras. El baile terminaba invariablemente cuando anocheecía, pues era la hora de atender los animales y de preparar la cena.

Primeramente, el baile se hacía en el barrio de la Pesa, en donde había una taberna con bolera y sitio para bailar, que fue arrasado todo por una *llena* o riada que hubo en el año 1909, el día 9 de septiembre. Después de esto se inició en el portal del palacio; pero durante algunos años en que todavía hubo inquilinos en él, había que parar el baile para que pudieran entrar las vacas, las ovejas y las gallinas, que tenían por allí la entrada a la cuadra. A cambio de las molestias causadas, las mozas tenían que sayar y resayar la tierra del Picón que está delante del edificio. Durante muchos años se siguió bailando en dicho portal, pero llegó un día en que hubo de trasladarse de nuevo a otro que hay en la calle de la *Joya*, por derrumbamiento del tejado del palacio y quedar aquello en ruinas. Al comprarle la Diputación Provincial y colocarle nuevo techo se volvió otra vez a bailar allí, aunque durante poco tiempo, porque el baile de los días festivos y domingos por la tarde desapareció de la vida del pueblo, quedando solamente en las romerías, que comienza a la hora en que antes terminaba.

Los campanos.

Unos días antes de Carnaval ya se dejaba oír por el pueblo el bronco sonido de los *campanones*, que se seguían tocando hasta el día de Antruido.

Cada muchacho disponía para esos días de un campano, pues si no le había en casa se le pedía prestado a un vecino, que únicamente no le dejaba si estaba de luto. Cuanto mayor era el campano más contento se iba, aunque pesara más y se hicieran cortes y rozaduras en las manos, pues se llevaban agarrados por el asa sin collar. Los campanos mayores que ha habido en Carmona eran los de Tíu Nilucu, que además de tener buen sonido hacían cada uno de los dos la medida de un celemin.

Por las tardes se reunían y se iban distribuyendo en grupos, según el tamaño de los campanos. Primeramente iban los portadores de los más grandes, después los de los mediados y por último los de los campanos pequeños, tal como se hacía con las vacas, cuando se organizaba *la Pasá* por el pueblo, a la bajada del puerto.

Uno de los muchachos iba detrás de ellos con un palo en la mano, haciendo de vaquero y dando *chiflios*; y de este modo recorrían el pueblo varias veces atronando a los vecinos con el estruendo y algarabía que formaban. Los de Carmona se juntaban con los del barrio de San Pedro en la *Llana de Cote* o en la *Cotera de San Antoniu*, lugares ambos desde donde se contempla todo el pueblo. Allí se estaban tocando los campanos, unas veces todos a la vez y otras por separado, cotejando así los diferentes sonidos y saber cuál de los campanos *retingla* (resuena) mejor. Después de descansar un poco de la corrida que se daban y de la sudada que cogían, proseguían el itinerario hasta que anocheecía o se cansaban.

Al anochecer se iban a casa los más pequeños, pero al mismo tiempo se sumaban al grupo los chavales que durante el día habían estado de pastores en el monte y aunque los demás estuvieran cansados ellos comenzaban la tarea con gran deseo y entusiasmo para dejarlo a la hora de irse a cenar, una vez que había anochecido. Sucedió, a veces, que el toque era interrumpido inesperadamente por la aparición de algunos tarascos que corrían detrás de ellos y tenían que dispersarse corriendo a esconderse rápidamente donde podían.

Las Marzas.

La antiquísima costumbre de salir a pedir *la Vieja y las Marzas* se realizaba en las épocas de fin de año y Carnaval respectivamente. Eran *viejaneros* los mozos que entraban ese año en quintas y si estaba con permiso algún soldado de la quinta anterior les acompañaba también. La comida la hacían el día de Año Nuevo.

Las Marzas las pedían los mozos, aunque ciertos años se haya dado el caso de que fueran *marceros* los hombres casados, al no salir aquéllos a causa de algún imprevisto.

Una o dos noches anteriores al Domingo gordo salían los marceros en cuadrilla, tocando almireces y panderetas, mientras entonaban tradicionales canciones montañesas, que eran rematadas con fuertes y prolongados *ijujús* y con el grito de ¡Ay, los marceros!, todo lo cual servía de anuncio a los vecinos para saber cuándo se acercaban a pedir.

Hemos de hacer constar que en Carmona no se tiene noticia de que haya habido alguna vez cantos especiales para estas ocasiones, como hay en otros muchos lugares de la provincia. Cuando terminaban de pedir por las casas volvían por las callejas a cantar a las mozas, dando las gracias en algunas casas por su generosidad y en otras con alusiones a la tacañería que habían mostrado. Las letras de las canciones las improvisaban entre ellos con bastante frecuencia, pues no faltaba quienes tuvieran cierta habilidad para *armarlas* (rimarlas). El salir por las noches a cantar a las mozas era una costumbre muy generalizada durante todo el año, sobre todo cuando se celebraba alguna fiesta o acontecimiento popular y cuando alguno se iba al servicio, como despedida.

Lo mismo los viejaneros que los marceros salían con la ropa que vestían usualmente. La indumentaria de principios de siglo se componía de calzones azules de mahón o de pana marrón o negra, camisa blanca, blusa azul y, algunos, chaleco. Calzaban alpargatas de suela de esparto y escarpines con las abarcas. La boina se gastaba durante todo el año y sin distinción de edades, pues les servía igualmente para preservar la cabeza del frío, del sol y de la lluvia. Hoy la blusa ha sido sustituida por la chaqueta y el jersey; las alpargatas y escarpines por zapatos y botas, y la boina solamente la ponen los hombres mayores, que al quitársela dejan ver sus calvas blancas y brillantes, en contraste con la piel de la cara y de las manos, oscurecida y ajada por los efectos de la intemperie.

Para recoger los donativos en especies llevaban un saco para las legumbres y una cesta para los huevos, tocino y chorizos. En cada casa daban lo que buenamente podían de aquellos productos que tenían. Había también quienes les daban dinero, cos-

tumbre que se generalizó en los últimos tiempos en que llegaron a escasear los alimentos. Con la comida que se reunía y alguna oveja o carnero que compraban se preparaba una comida a la que asistía como invitado el señor cura, el señor maestro y el regidor o presidente del pueblo. Como juntaban mucha cantidad de alimentos se repartían para comer también el día de Antruido.

Las luchas.

Las luchas tenían lugar en el prado de *la Rozá*, que está situado en el límite que separa el territorio de Carmona del de Puente de Alarcón. Allí acudían, después de comer, los vecinos de Carmona, para reunirse con los de Puente de Alarcón y algunos de otros pueblos.

El Domingo gordo luchaban entre sí los muchachos de los dos pueblos, estableciéndose dos categorías: una hasta los doce años y la otra de doce a quince.

En ese mismo día, por la mañana, los muchachos de la escuela iban con el maestro al prado Picón, que está delante del palacio, y allí realizaban el juego del gallo. Este gallo le compraban entre todos y le enterraban vivo dejándole fuera la cabeza. A los niños les vendaban los ojos y les daban varias vueltas, para despistarlos, por lo que les era más difícil dar con él. Aquel que lo encontraba era el ganador. El gallo se le comían después, en una comida que les preparaban en alguna casa particular, y al término de ella se dirigían a la Rozá, mientras iban tocando los campanos por el camino.

El día de Antruido les correspondía luchar a los mozos. Las luchas se iban concertando entre ambos bandos, hasta que quedaba un ganador o campeón, al que las mozas del pueblo le colocaban una flor como trofeo. Los luchadores iban saliendo al centro de los dos grupos y allí, ante la vista de todos, tenían que demostrar, agarrándose cuerpo a cuerpo, su fuerza y habilidad para derribar al contrario sin trampas, mientras eran jaleados o increpados por los espectadores.

Había gran entusiasmo y rivalidad en estas luchas, que se hicieron por última vez, según tenemos referencias testimoniales, en el año de 1908. Durante ese año se originó una gran paliza entre los mozos de Carmona y los de Puente de Alarcón, un domingo, en el baile, y aunque eran unos veinte tuvieron que darse a la fuga, pues toda la gente se dio a ellos en masa.

Debido a este incidente y por temor a represalias, no se volvió más a luchar al prado de la Rozá, perdiéndose para siempre tal costumbre.

Los tarascos.

El enmascararse o vestirse de *tarascu* era el hecho más característico durante los días de Carnaval en Carmona. Constituía una verdadera diversión, tanto para quienes iban disfrazados como para los demás.

Durante el día acostumbraban hacerlo los muchachos y chavales para ir a casa de algún familiar o vecino a ver si los reconocían y también para meterles miedo a los demás críos. Los mozos se vestían por la tarde para ir al baile y por la noche para ir por las casas, pues era costumbre recorrer el pueblo en pequeños grupos en-

trando hasta las cocinas, en donde estaba reunida la familia y algún *jilón* o *jilona*⁹ si había. Era normal dejar la puerta cerrada sin llave; únicamente la cerraban quienes tuvieran algún enfermo o si estaban de luto.

Generalmente, se dedicaban a vestir tarascos las mozas, que se cuidaban de buscar la ropa necesaria. Era una tarea que les servía de diversión y regocijo. Se juntaban varias en distintas casas y no era raro el que algunas de ellas también se disfrazaran, uniéndose a los mozos o solas.

Los tarascos procuraban, en lo posible, disimular la voz y los movimientos. Algunos demostraban verdadera maestría en el intento, otros en cambio tenían que permanecer callados y sin moverse mucho para evitar que los reconocieran. Pero en un pueblo pequeño es bastante difícil conseguirlo, ya que el más mínimo e imprevisto de los movimientos o gestos puede delatar a cualquiera.

También se sabía en la casa en que habían sido vestidos por la ropa que llevaban puesta. Los hombres se vestían con más frecuencia con ropas de mujer y las mujeres con ropa de hombre, dando la sensación equivocada de ser ellos más altos y ellas más bajas. Las mujeres se conocían fácilmente, por tener menos soltura en los movimientos al correr detrás de alguien, aparte de la formación del cuerpo, que lo mismo hombres que mujeres procuraban desfigurar con rellenos de trapos y hasta con almohadas por diversas partes.

La vestimenta era más variada cuando se disfrazaban de mujer. Las sábanas, cubrecamas y cortinas servían de faldas con largura hasta los pies. Se utilizaban las prendas más llamativas y raras, saliendo a relucir la ropa que había en desuso por las casas, como blusas, chaquetas, jerseys, abrigos, toquillas, pañuelos, bufandas...

Como complemento se llevaban sombreros, collares, cintas de colores, espuelas y bolsos en que se metían cosas que hicieran gracia o harina y salvado para echarle a la gente como si fueran polvos de la cara. Cuando se disfrazaban de hombre había menos diversidad de prendas y se colocaban con frecuencia sacos, pellejos, zurrones... Las manos se cubrían casi siempre con calcetines, haciendo las veces de guantes, pues por las manos es muy fácil conocer a cualquiera. Había algo que llevaban todos por igual y era un palo o una escoba, sirviéndoles de apoyo al andar y para defenderse y dar palos al mismo tiempo, cuando corrían detrás de los chavales, que andaban por el pueblo incitándoles a que corrieran detrás de ellos.

Las caretas eran de confección casera, aunque también había alguna comprada de cartón y últimamente de goma. Se hacían de cartón, de tela, de piel de oveja o cabra y hasta de una media, metiéndola por la cabeza y después con las tijeras se le abrían unos pequeños orificios delante de los ojos y de la boca. Como entraba forzada, desfiguraba las facciones de la cara y se pintaba, como las otras, con carbón de leña o tizne de la sartén para las cejas, los ojos, el bigote y la barba y con un lápiz de labios se daba color en las mejillas y se pintaba la boca.

Había tarascos que verdaderamente infundían respeto y miedo, sobre todo a los niños, que lloraban asustados y se refugiaban en los brazos de las personas mayores; en cambio, otros provocaban risa y jolgorio, por el modo de ir vestidos y por sus evoluciones y gracejo en la manera de hablar.

En cada casa se permanecía durante un tiempo prudencial para que diera tiempo en la noche a recorrer Carmona y San Pedro; después, si se acababa pronto, se vol-

vía a aquellas casas en que no habían sido reconocidos o donde se deseaba pasar un rato.

La ropa no siempre volvía en buenas condiciones, por causa de que algunos años hacía mal tiempo y había lodo en los caminos. También porque corrían detrás de los chavales y saltaban paredes y linderones, en donde solía haber espinos y rajales, que les ocasionaban algún que otro jirón. Las vestidoras esperaban hasta que volvían todos a desvestirse y contaban los sucedidos que habían ocurrido en la noche.

En los últimos años, ante el temor a la Guardia Civil, que en esos días extremaba su vigilancia en el pueblo, sobre todo en la época en que frecuentaba aquellos contornos Juanín,¹⁰ fue desapareciendo la costumbre de vestirse de tarasco y el Carnaval.

Hoy, de modo esporádico, aún suele verse durante esos días algún tarasco por el pueblo y algún muchacho que toque un campano; como también se siguen haciendo en muchas casas las tostadas y el arroz con leche tradicionales en esas fiestas, sirviendo todo ello para evocar aquellos tiempos pasados de feliz recordación en diversos aspectos.

II. — LA CUARESMA

Después de la alegría y el bullicio del Carnaval llegaba la Cuaresma, tiempo de recogimiento y de penitencia, durante el cual estaban prohibidas las manifestaciones exteriores de alegría, como cantar y bailar. Tampoco se celebraban casamientos ni bautizos. Y era obligatorio el ayuno y la abstinencia. En los días de abstinencia, en que no se podían comer carnes y grasas de animales, se variaba la comida dentro de lo posible. El no comer carne no suponía sacrificio alguno, puesto que no se comía más que en las fiestas patronales, que se solía matar algún animal menor, y cuando se le despenaba una vaca a algún vecino. Si durante todo el año se comía *la olla* o cocido, compuesto de *faisanes*, patatas, berzas y el *compangu* con tocino, chorizo y cecina, si había, en esos días se comían otra vez faisanes guisados con aceite, pimentón y laurel, llamados *faisanes de viernes* por tal motivo. Detrás había tortilla de patatas o huevos fritos, o si no una taza de leche.

El baile de los domingos quedaba suprimido y para pasar la tarde la vecindad se distraía como buenamente podía.

En la bolera se reunían muchos, atraídos por el tradicional juego montañés de los bolos, unos a jugar y otros como espectadores. Y se organizaban partidas para jugar a la baraja, lo mismo entre los hombres en la taberna que entre las mujeres que se juntaban en los portales y entre la juventud, que tenía, además, varios juegos populares para entretenerse. En el juego de las cartas se ponía verdadero interés en ganar a los contrarios y cuando éstos no conseguían ganar ninguna baza se les *daba capa*, que consistía en darles palmadas en la espalda, algunas veces no muy suavemente, con gran regocijo de los ganadores.

De entre los demás juegos mencionaremos algunos más característicos. El juego *del palucu* consistía en colocar pinado en el centro del corro, formado por mozas y mozos alternados y con las manos entrelazadas, un pequeño palitroque, que era sos-

tenido por unas piedras. Cada cual procuraba no tirarle él, mientras hacía lo posible para que le derribaran los dos que tenía al lado, tarea que requería una verdadera demostración de agilidad, fuerza y equilibrio. Como en otros juegos similares, a quien perdía le era impuesta una penitencia, que debía cumplir, y que podía ser, entre otras cosas, darle un beso a alguien o decir en alta voz alguna frase, como esta de «Si mis padres no me casan, a *culás* tiro la casa», mientras tenía que dar unas cuantas culadas contra una pared.

Otro juego era el *del calvu*. El *calvu* se hacía de una rama, que podía variar de tamaño y grosor, pero que debía tener tres ramificaciones de manera que, cortándolas a una largura conveniente, sirvieran de patas para que quedara plantado en el suelo. Se jugaba en un campo o lugar espacioso y el *calvu* se colocaba en el centro de una raya transversal marcada en el suelo y a cuyos extremos se ponían dos piedras que delimitaban la portería. Junto a una de estas piedras estaba el portero, que era sustituido con frecuencia durante el juego. Cada uno de los que iban a jugar colocaba su palo o *calameju* a ras del suelo y, pasándole por debajo del *calvu*, le empujaba con fuerza para que llegara lo más lejos posible, pues quien le dejaba más cerca del sitio desde donde tiraban era el que debía ponerse de portero. Desde el lugar del tiro, marcado a unos cuantos metros de distancia de donde se plantaba el *calvu*, cada jugador iba tirando con fuerza su *calameju*, palo bastante grueso y como de un metro de largo, intentando derribar con él al *calvu*, que frecuentemente iba a parar, lo mismo que el palo, a una distancia considerable de la raya. Mientras el portero iba a recogerle y le armaba los tiradores debían aprovechar para pasar la raya, recoger el palo y volver al lugar del tiro, sin que el portero, después de armar el *calvu*, pudiera darles aunque fuera desde lejos con un palito que llevaba siempre en la mano. El que era tocado se quedaba de portero y aquél se iba a tirar.

Se jugaba también con ollas o botijos de barro que ya no servían y que se reunían por las casas. Se colocaban en círculo y a cierta distancia unos de otros. Se iba tirando la olla mutuamente a las manos y había que estar muy atento, pues se enviaba a quien menos lo esperaba, intentando despistar al hacer movimientos intencionados con dirección equívoca. Aquel que no podía recogerla en el aire y al caérsele al suelo se le quebraba era el perdedor, que debía cumplir la consabida penitencia.

Para el juego del *látigu* se colocaban en hilera, cogidos de la mano fuertemente para no soltarse con los movimientos bruscos. Comenzaban a correr, guiados por el que iba a la cabeza, que cambiaba continua e inesperadamente de dirección, dando motivo para que los que iban a la cola cayeran al suelo, causando la risa de los demás.

Había otros juegos más, pero se haría largo el describirlos.

Solamente mencionaré algunos juegos infantiles, como el del *palu jitu*, el de la *vita* y a *tallo*, que jugaban los niños. Las niñas jugaban *al corro*, a *las paitas*... Y había juegos como los de *a pescaores* y *al esconderite*, que jugaban indistintamente unos y otros.

Y voy a terminar recordando una costumbre, muy generalizada entre los muchachos y chavales. Nos referimos a los *apedreos*, que eran tomados por ellos como un juego o diversión más. Se organizaban sin motivo justificado, solamente por el placer de tirarse piedras unos a otros, buscando para ello lugares estratégicos y apropia-

dos. Era una costumbre brutal, pues con frecuencia salían descalabrados, que desapareció en buena hora.

Los mozos solían apedrear a los de otros pueblos cuando iban a Carmona al baile o a deshojas, pues no les gustaba que fueran. Para que no volvieran los apedreaban a la salida del pueblo cuando se iban, teniendo que salir corriendo para que no les alcanzaran los morrillazos que desde la parte superior de la carretera les dirigían amparados en la oscuridad.

Durante el tiempo cuaresmal se llevaba a cabo el Cumplimiento Pascual de los feligreses y para ello los sacerdotes de las parroquias limítrofes se ayudaban mutuamente. Hubo épocas en que se daban unas charlas como preparación para estos actos. El cura del pueblo iba examinando de catecismo y al que le sabía le daba una tarjeta con el aprobado, que tenían que presentar al confesor; no pudiendo confesarse quienes no la llevaran. Esto era causa de que todos procurasen aprenderse el catecismo, si no de «pelleju a pelleju», al menos aquello más elemental para poder salir del paso.

También los novios antes de casarse eran sometidos a un examen previo y si el sacerdote no lo creía conveniente, porque no estuvieran suficientemente preparados, no los casaba hasta que se aprendían el catecismo. Hubo quien al preguntarle la salve le respondió que si no le podía preguntar algo más fácil. Otro contaba que «cuando iba diciendo el credo allá por la *jondoná* de Poncio Pilatos le agregó un *pernalucu* de la salve que le vino de *pirillas*».

La Semana Santa.

La Semana Santa en Carmona transcurría en un ambiente de fervor y recogimiento. Los actos religiosos tenían lugar solamente en la iglesia, sin manifestaciones callejeras, a los que acudían todos los vecinos.

El Domingo de Ramos iban a misa portando cada uno su ramo para ser bendecido. Aunque desde hace muchos años se llevan solamente de laurel, tenemos referencias de que en tiempos se iba al otro lado del Escudo a buscarlos de tejo. Los ramos de las personas mayores son pequeños, pero los jóvenes compiten en el tamaño y vistosidad de los mismos. Se colocaba después en cada alcoba y en la cabecera de la cama un pequeño ramo bendito, que se conservaba hasta el año siguiente.

El Miércoles, Jueves y Viernes Santo se iba a la parroquia de San Pedro, al Oficio de Tinieblas. Mientras el sacerdote entonaba los cantos litúrgicos, el monaguillo iba apagando velas hasta que solamente quedaba una encendida y que era escondida bajo el altar. Cuando el recinto quedaba a oscuras los asistentes producían ruido con matracas y mazucos o también con los tajos y sillas que había en la iglesia, dando con ellos en el suelo.

El día de Jueves Santo es uno de los tres del año que, según la copla popular, reluce más que el sol, juntamente con el día de la Ascensión y el del Corpus Cristi. Durante la celebración de la santa misa, hasta el Gloria, se tocaban las campanas para enmudecer después hasta el Sábado de Gloria. Queremos resaltar aquí la especial importancia que las campanas tienen en la vida cotidiana del pueblo. Ellas han

ido regulando durante generaciones y generaciones los quehaceres diarios de los vecinos. Al ser de día, era el *toque de oraciones*, que marcaba la hora de levantarse los vaqueros y quienes tenían que madrugar. El *toque del Angelus*, al mediodía, era la hora de dejar las faenas del campo y de irse a comer. Y, por fin, al anochecer, al tocar otra vez *a oraciones*, se recogía y ordeñaba el ganado, sirviendo además como primer toque para el rosario, que se rezaba diariamente en la iglesia. Para la misa, al primer toque se le nombra *tocar*, al segundo *picar* y al tercero, que es cuando da comienzo, *las campanás*, pues se dan tres solamente. Las campanas han ido comunicando con su sonido, según el número de campanadas y el modo de ser tañidas, lo mismo las alegrías de los días de fiesta que la tristeza del toque de difuntos o el temor cuando ha habido fuego o tormentas. Servían además para tocar llamando a concejo y a caminos.

Resumiremos diciendo que las campanas son en el pueblo una compañía del hombre desde que nace hasta el sepulcro, tanto en sus trabajos como en sus alegrías y tristezas.

En sustitución de las campanas se utilizaban las matracas y mazucos, hechos ambos de madera, que iban tocando los monaguillos por el pueblo para anunciar la hora de los actos religiosos.

Al final de la misa se trasladaba el Santísimo al Monumento preparado en uno de los altares laterales, en donde se velaba hasta el día siguiente por turnos preestablecidos.

El día de Viernes Santo había la adoración de la Santa Cruz y un Vía Crucis solemne. No se guardaba fiesta y se aprovechaba para hacer trabajos leves, como era ir a limpiar prados.

El Sábado de Gloria, como hemos dicho anteriormente, volvían a repicar las campanas, después de los días de luto, para anunciar a los fieles la alegría de la Resurrección de Cristo. En los ritos de ese día se efectuaba la bendición del nuevo fuego, producido con la yesca, el eslabón y la piedra de pedernal y con él era encendido el Cirio Pascual. Igualmente se bendecía el agua, de la cual se llenaban botellas para llevar a casa y se conservaba para echar aspersiones por el *soberáu* cuando había tormentas, para ahuyentar a las brujas y librarse del mal de ojo, para bendecir las habitaciones de los enfermos o moribundos y también para rociar con ella las vacas cuando se echaban al puerto para que no se despeñaran, ni las comieran los lobos, ni las cogieran los rayos de las tormentas. Se llevaba a bendecir cera virgen de las colmenas con la que se hacían velas, que se encendían en las casas cuando se sacramentaba a alguien de la familia y mientras duraban las tormentas. Había además la costumbre de hacer *cartillas* que se componían de dos cartones delgados con un tamaño aproximado de tres a cinco centímetros y en forma de cuadro. Entre los dos cartones se colocaba una cantidad pequeña de cera aplastada y se forraba con tela de color en la que se bordaban diversos adornos. En uno de los picos se le hacía para poder colgarle de un cordón y en los tres restantes se colocaban pequeñas borlas. Estas *cartillas* se llevaban puestas pendientes del cuello como las medallas y escapularios.

En este día se trabajaban normalmente en aquellas faenas propias de la estación como eran el *cuchar* y el laboreo de las tierras.

El Domingo de Pascua se celebraba la misa mayor cantada y a la salida se quemaban los Judas.

El Judas.

Otra costumbre más, desaparecida en los últimos años, ha sido la de quemar en la mañana de este domingo la imagen que representaba a Judas.

En los días de Jueves Santo, Viernes Santo y Sábado de Gloria se reunían las mozas en grupos y por barrios para hacerle. Procuraban juntarse con mucho secreto, en alguna casa deshabitada o en algún pajar, para que los mozos no se enteraran del local en donde le confeccionaban, pues éstos estaban pendientes de cualquier indicio que les pudiera señalar el edificio que ocupaban para poder robársele una vez que le tuvieran hecho.

El Judas era un muñeco del tamaño de una persona y se formaba con ropa inservible que se rellenaba por dentro con hierba. Cada cual buscaba alguna de las prendas de que se componía y una llevaba los calzones, otra la chaqueta o la camisa... Con calcetines hechos de lana de oveja, que eran los que se gastaban habitualmente, se le formaban los pies y las manos y en la cabeza se le colocaba un sombrero de fieltro o de paja y si no una boina.

Alguna que otra vez, también se acostumbraba hacer una figura de mujer, que se llamaba *la Simona* y que, formando pareja con el Judas, era igualmente colgada y quemada.

Había cierto afán competitivo sobre cuál de los barrios llegaba a colgar el Judas mejor realizado o que estuviera más gracioso, por lo que se esmeraban en su confección y colocaban en él algunos aditamentos grotescos que motivaran la risa.

Las mozas escondían el Judas en los sitios más difíciles de encontrar y, para que no pudieran robársele, le metían de noche debajo de la cama o se quedaba una de ellas en vela custodiándolo.

Pero no todas las veces conseguían llegar a colgarle el Domingo por la mañana, ya que varios años se los sacaban por alguna ventana o por la tronera y al tiempo de ir a colgarle se encontraban con el sitio solamente. Lo cual era causa de un gran disgusto para ellas y de verdadera juerga para los mozos.

Para evitar verse en tal situación solían hacer dos Judas. Uno de ellos de cualquier manera y haciendo las veces para que los mozos se enteraran en dónde le tenían y pudieran llevársele y el otro en secreto, para que éstos, creyendo que no tenían más que aquél, se llevaran un chasco cuando le vieran colgado.

Los Judas eran colocados de madrugada en aquellos lugares del pueblo en que estuvieran más visibles cuando los vecinos iban a misa. Los ataban con los cordeles de amarrar los coloños de hierba o de leña y, si el techo era muy largo, con la cuerda de sujetar la hierba a los carros. Aprovechaban para colgarlos aquellos árboles, postes y casas que estuvieran al lado del camino, de modo que quedaran suspendidos sobre las personas al pasar.

A la salida de misa, una vez que todos los habían visto, eran descolgados por los muchachos y chavales, que les prendían fuego y así los llevaban arrastrando por el pueblo, sirviendo de regocijo para todos.

N O T A S

-
- ¹ CARO BAROJA, Julio. *El Carnaval*. Taurus. Madrid, 1965.
 - ² PRECIADO, Dionisio. *Folklore español*. Música, Danza y Ballet. Studium. Madrid, 1969.
 - ³ GÓMEZ TABANERA, J. M. *El folklore español*. Instituto de Antropología aplicada. Madrid, 1968.
 - ⁴ PEREDA, José María. *Escenas Montañesas. La Noche de Navidad*. O. C. Tomo I. Aguilar, S. A. Madrid, 1954.
 - ⁵ LLANO, Manuel. *Las Marzas. Artículos en la prensa montañesa*, Tomo I. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1972.
 - ⁶ CÓRDOVA Y OÑA, Sixto. *Cancionero popular de la provincia de Santander*. Tomo IV. Aldus. Santander, 1955.
 - ⁷ CALDERÓN ESCALADA, José. *Campoo. Panorama histórico y etnográfico de un valle*. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1971.
 - ⁸ GARCÍA LOMAS, Adriano. *Del Solar y de la Raza*. Tomo II. Pasajes, 1931. *El lenguaje popular de la Cantabria Montañesa*. Aldus. Santander, 1966.
 - ⁹ Jilón-Jilona. Persona que iba a pasar unas horas después de cenar a casa de un vecino.
 - ¹⁰ Juanín. Famoso bandolero de los años cincuenta en la provincia de Santander.



CUANDO LAS MUJERES DE LA MONTAÑA JUGABAN A LOS BOLOS

por *Manuel de Arce Vivanco*





El Archivo Histórico Provincial de Santander¹ guarda, entre sus numerosas riquezas, unos documentos que nos revelan la inédita noticia de que, allá por los siglos XVIII y XIX, el vehemente temperamento de la mujer montañesa la conducía a entablar litigio por desavenencias ocurridas durante el desarrollo del juego de bolos.

Juego éste, y entra, también, dentro de la inverosimilitud de la noticia, ya que es un hecho desconocido hasta ahora, que era costumbre practicar entre las mujeres de los pueblos de nuestra provincia, aunque más concretamente en el Real Valle de Reocín.

Solteras y casadas tenían por norma, los domingos y festivos, para pasar un rato de solaz, echar su partidita de bolos, a semejanza del juego de las cartas, más comúnmente practicado en otras zonas de la Montaña.

Por ser el juego de bolos un deporte de más ímpetu y más caluroso que el simple juego de las cartas, ocurría que, con alguna frecuencia, se desataban las siempre existentes incompatibilidades personales que, al margen del propio juego, daban como resultado discrepancias entre unas y otras, también es cierto que algunas veces por el propio calor puesto en repetido juego, y que las llevaba incluso a entablar verdaderos procesos de enconada lucha.

Gracias, precisamente, a estos pleitos, tenemos constancia veraz e indubitable de cuanto vamos relatando.

¹ A. H. P. Documentación del Real Valle de Reocín. En Catalogación.

Atrae poderosamente la atención que, a la hora del juego, desaparecían todos los cargos y condiciones, y así vemos que se establecían, únicamente, dos grupos. —Dos grupos, tan sólo, en los cuales lo mismo juega la señora del médico de la localidad que la criada de un señor del mismo pueblo.

Pero, no obstante esta aparente hermandad (ahora se llama democracia), quedaban dos grupos de mujeres en dicho juego, socialmente iguales, pero formalmente distintas, que resaltaban, enormemente, los dos tipos fundamentales física e ideológicamente diferentes de mujer: solteras y casadas.

Precisamente, entre estos dos grupos de mujer emergían dichas discrepancias, que si bien parecen prácticas, reflejan las diferenciaciones psicológicas de los tipos clásicos de cada mujer.

Así, pues, nos percatamos de que estos procesos o pleitos más o menos ásperos constituyen noticia simultánea en tres aspectos diferentes:

- a) En los siglos XVIII y XIX, las mujeres practicaban el juego de los bolos.
- b) Debido a este juego (a veces como pretexto), se entablaban verdaderas polémicas entre las mismas, por otro lado, en la mayoría de los casos, tradicionalmente unidas en todo y para todo.
- c) La relevancia social de la cuestión.

Transcribimos seguidamente algunos párrafos de estos procesos judiciales, que son nuestra base, como documentos fehacientes de nuestro aserto.

El primero es de 22 de abril de 1792, cuyos hechos se desarrollaron en el pueblo de Puente San Miguel.

El segundo proceso se inició el 24 de julio de 1807, en la localidad de Quijas, también de Real Valle de Reocín.

«Doña Teresa del Corral, mujer legítima de don José Sánchez de Bustamante, ausente en Andalucía, y vecino de Puente San Miguel, Real Valle de Reocín, bajo la licencia judicial supletoria, ante vuestra merced, en la vía y forma que más haya lugar en derecho, pongo demanda y acusación formal a Ursula de Obregón, mi convecina, mujer legítima de Juan Antonio de Argumosa, sobre gravísimas injurias verbales, y digo: Que en el día de ayer, veintidós del que rige, a cosa de las cuatro de la tarde, hallándonos jugando, con otras convecinas, a los bolos, en el juego destinado para tal diversión, a la delantera de la campa de la demandada, habiendo yo finalizado un juego que dicha Ursula contradijo, sin haberla dado más motivo que el de haberla dicho que no quería alterarme y habiéndome sentado, me dijo que levantaba mucho la cabeza, que dentro de tres meses me la haría bajar y que sería instrumento para otras muchas cosas de acusar expresiones; y conociendo el fin a que se dirigía su depravado odio y pensamiento, respecto a que ha llegado a mi noticia de que en mi ausencia y a sangre fría, sin que pueda propulsar la injuria, propala con frecuencia, que ha de ser el instrumento para que mi marido no haga el comercio (que la Santidad del Sacramento requiere), instruyéndole de quién era yo, para que forme distinto concepto «del que tiene de mi arreglada conducta, honesto proceder, recojimiento y honestidad, y añadiendo que omitía otras cosas que de mi sentía». Estos hechos, señor, son los que la Autoridad Judi-

cial debe castigar con el rigor que corresponde, imponiendo a la demandada la pena de reclusión a lo menos, y hasta que llegue este caso evacuada la sumaria, y ponerla en un riguroso encierro, pues es de las injurias más atroces que se pueden cometer, ateniendo a que la injuria toma su origen en la intención y se constituye en el grado de enormísima, según los quilates que de las raíces de ella pueden originarse siendo perjudicialísimos y en el sistema en que éstos opinan debemos calcularla. No duda vuestra merced que intención más dañada pueda darse que de la acusada en la injuria que me irrogó, ni tampoco el que haya causa que pueda producir efectos de mayor ruina (haremoslo patente) las expresiones fueron de que «me haría bajar la cabeza dentro de tres meses, y que sería instrumento para otras muchas cosas»; advierta la discreción de vuestra merced, con los antecedentes, su expresión, y conocerá que no es otra la intención de Ursula, más que el de enemistar un matrimonio con la ruina espiritual de nuestras almas seguida, inmediata o infalible, y que las consecuencias son las más horrorosas que pueden imaginarse, siendo en comparación de ellas, de corta entidad, aún la muerte natural más alevosa; todo sin exageración, pues sabemos que todo es nada en comparación de la honra, según el sabio que diremos en el lance presente cuando no mediando la prudencia de vuestra merced, es suficiente a quitar la vida espiritual, que es la más sensible, no sólo mía sino de mi marido...»

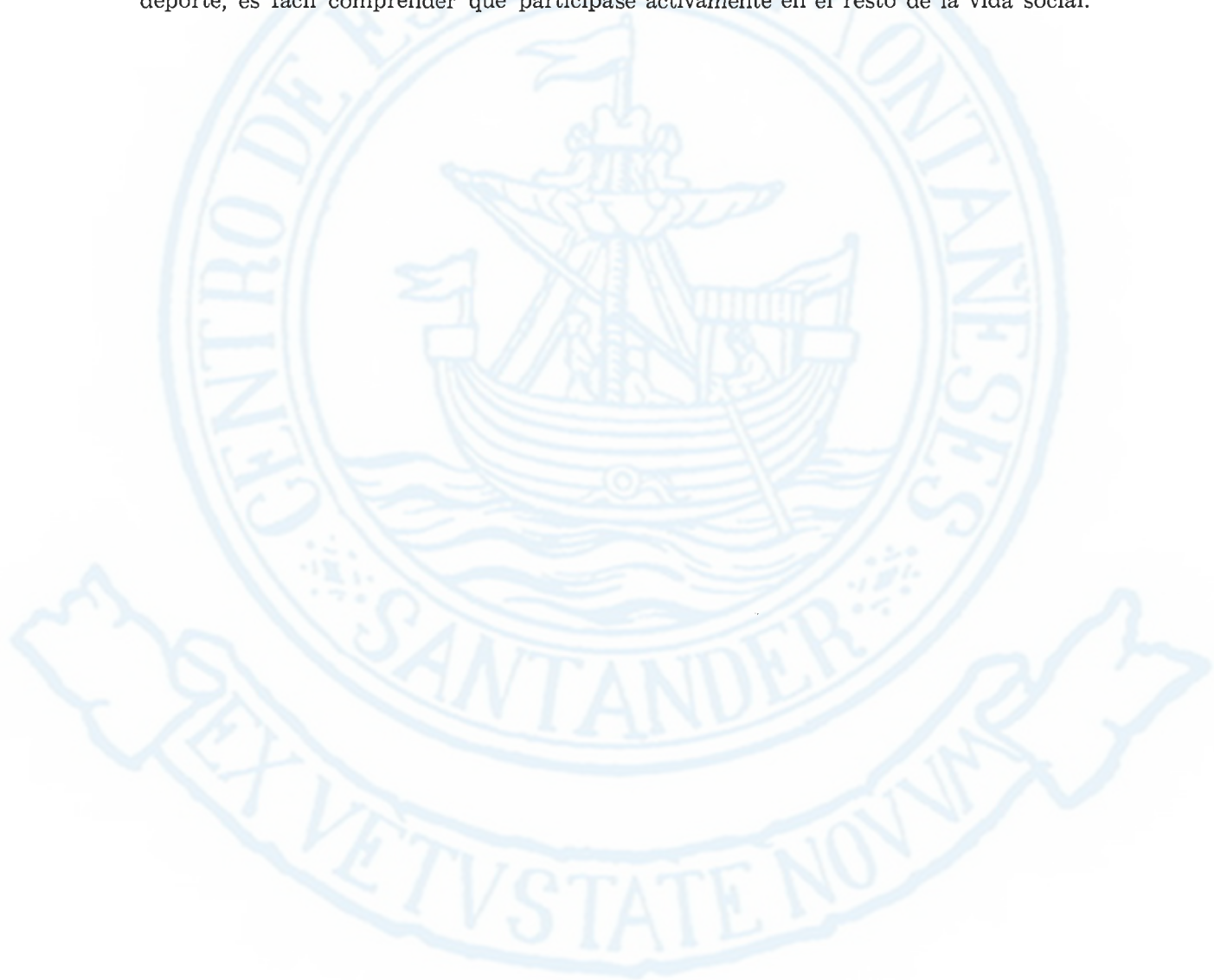
Hasta aquí el inicio del proceso, que tomó como circunstancia propicia el juego de bolos para desatar unos sentimientos contrapuestos.

Otro altercado al que nos referíamos, motivado por este juego se desarrolló de la siguiente manera:

«Francisco Igareda, vecino, Teniente de Procurador en el Concejo de Quijas, de este Valle, como mejor proceda y lugar haya, en derecho, digo: ante V., como el día 19, domingo de este mes, hallándose las mozas y mozos de este Concejo en la diversión del juego de bolos, en el sitio acostumbrado, se experimentó otro inmediato a éste, de mujeres casadas, señaladamente, Blasa de Mier, María de Astarloa, Vicenta Martínez, y Antonia Gutiérrez, y habiendo concluido dichas mozas el juego de sus bolos, se pusieron a cantar y bailar, como siempre lo acostumbran honestamente, y no pudiendo usar de él a causa de las bolas que dichas casadas tiraban pues a una moza que estaba bailando, criada de Francisco Gutiérrez, le dieron en una pierna un bolazo y otro a mi hija, se les pasó «recado político», cesasen hasta que se concluyese dicho baile, dieron por respuesta fuesen a bailar a otra parte, y viendo la desatención se les quitaron tres bolos, el ama de ellos «in continenti», buscaron otros con cuyo motivo se levantó de su asiento uno de dichos mozos y cogió dos bolos y se los tiró para que cesasen, y viendo esto, la María de Astarloa cogió una de las bolas para tirarle en la cabeza a dicho mozo y la Vicenta Martínez dos bolos, y viendo esto yo y don José de Campuzano, que estábamos presentes, fuimos a cortar y ponerlos en paz y conociendo la altivez, soberbia y vanidad de las dichas cuatro y las palabras injuriosas y provocativas que dijeron, y en el día dicen, y que el marido de la Blasa se halla en un día a otro para venir, y las amenazas que tiene hechas con él y su genio altivo, suplico a Vd., se sirva mandar por medio del ministro de esta Audiencia, que se contengan con sus atentos y palabras provocativas, y mandar no usen en aquel sitio de su juego, y que a

mí en ningún tiempo si sucediere alguna cosa, en vista de el empleo que tengo, no se me haga cargo, imponiéndoles para ello las más rigurosas penas y daños de el derecho, que así lo espero de la buena administración de Justicia que Vd., ejerce, la que pido, juro. Firmado: Francisco de Igareda.»

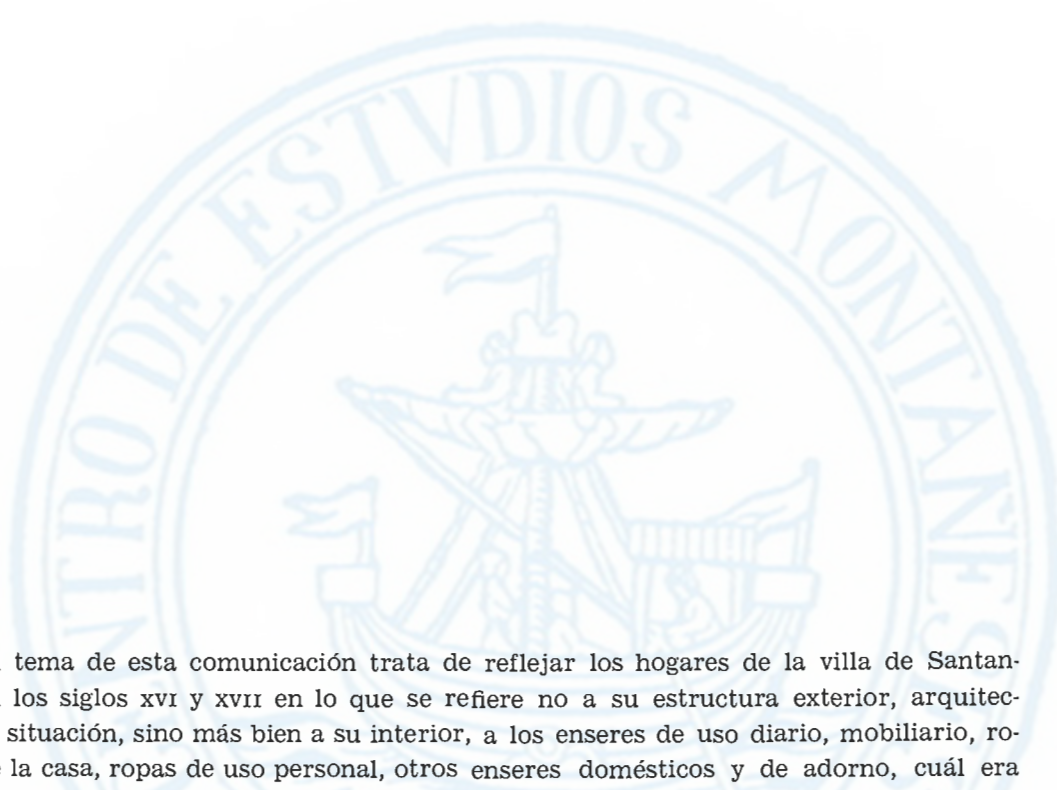
Siempre hemos tenido la idea de que la mujer «estaba en casa y en la cocina», hasta hace muy poco tiempo. Ahora bien, el desempolvado de estos documentos nos viene a demostrar lo contrario y echa por tierra esta nuestra idea, ya que si la mujer participaba hasta en los juegos recreativos, como éste de los bolos, que es más bien un deporte, es fácil comprender que participase activamente en el resto de la vida social.



INVENTARIOS DE LA VILLA DE SANTANDER
EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

por *Blanca Secades González-Camino*





El tema de esta comunicación trata de reflejar los hogares de la villa de Santander en los siglos *xvi* y *xvii* en lo que se refiere no a su estructura exterior, arquitectura o situación, sino más bien a su interior, a los enseres de uso diario, mobiliario, ropas de la casa, ropas de uso personal, otros enseres domésticos y de adorno, cuál era el lugar de su procedencia y en algunos casos una evaluación comparativa.

Nada de esto se hubiese podido llevar a cabo sin haber manejado inventarios testamentarios de la villa de Santander de los siglos antes citados, conservados en el Archivo Histórico Provincial de esta ciudad.¹ El más antiguo de los consultados por nosotros data de 1589 y el más moderno de 1672. A la vista de estos documentos y haciendo una clasificación de los objetos que en ellos nos describen y algún dato complementario, cual pueda ser su precio y lugar de origen, hemos sacado algunas conclusiones, que en ningún caso pretenden ser afirmaciones, sino sugerencias para el que pueda interesarle la historia de esta ciudad hasta en sus más pequeños detalles.

Santander, en esta época, era una villa pequeña, de dos a tres mil habitantes por término medio, con su núcleo principal de población junto a la actual catedral, a los dos lados de la Ribera. En 1597 sufrió una terrible peste, que diezmo su población en dos terceras partes.

Su puerto estaba abierto al comercio de Europa, aunque no al de las Indias. Ocasionalmente, en 1659, la totalidad de la flota de Tierra Firme fue desviada a este puerto, por temor a los barcos piratas, que la esperaban en su ruta habitual. En otras ocasiones hay referencias a la llegada de galeones aislados. Las mercaderías de las Indias llegaban a esta villa a través de Portugal, durante la etapa que este país estuvo anejo a la corona de España, desde Felipe II a Felipe IV. Hay documentos lo-

cales que aluden a este comercio entre Portugal y Santander, donde quedan reseñados el tipo de embarcación, su nombre, propietario de la misma y la clase de cargamento, a veces maderas de Indias.

Para analizar el ajuar doméstico en la villa de Santander, hemos desglosado los útiles propiamente domésticos y de uso personal, estableciendo una clasificación con el orden siguiente: 1) Muebles. 2) Ropa de casa. 3) Vestuario personal. 4) Otros enseres domésticos y de adorno.

MUEBLES

a) *Arcas.*

El arca es uno de los muebles más abundantes en todo tipo de casa, prescindiendo de su categoría social y económica. Hay una media de más de cuatro arcas por inventario. Las había de distintos tamaños, diferentes utilidades y diversas maderas. En cuanto al tamaño, las hay desde dos celemines de cabida hasta treinta y seis. El que su capacidad estuviera medida en celemines no quiere decir necesariamente que fueran dedicadas exclusivamente a contener granos, como veremos a continuación. A veces aluden a su tipo de herraje y cerradura como seguridad para guardar en ellas objetos de valor.

Los tipos corrientes son los que ya conocemos, por haber llegado hasta nuestros días ejemplares de dichas arcas. Cuando se salen de esta tipología corriente, especifican las características del mueble, como arca-mesa, escaparate de tipo arquilla (aparador), etc. Respecto a la materia prima, se cita la «madera de la tierra», como el castaño, pino, etc., y algunas veces aluden a maderas más nobles, como pueda ser el cedro. Según los inventarios, este tipo de muebles se utilizaba como mueble de capacidad para guardar la mayoría de los enseres, ya que el armario era muy poco común en comparación del arca.

Se habla de arcas que —puntualizaban— servían «para guardar colgaduras de cama», «para ropa de vestir y blanca», «del servicio de la casa», «ropa de los niños», «para sábanas», «para ropa sucia» (sic), pero también hay arcas en las que se guardaban objetos de plata, cristal, libros, dinero, papeles, armas, menaje de cocina. Finalmente, otras contenían trigo y «mijo de maíz».

Respecto al lugar que ocupaban las arcas dentro de la casa, los inventarios nos dicen que estaban «al salir de la escalera», «junto a las ventanas de la sala», «a la puerta de los aposentos», «dentro de los mismos», «en el desván», etc.

b) *Bancos.*

Este mueble de asiento era de distintos tamaños. Hay consignados bancos grandes o largos, medianos u ordinarios y banquillos de un solo asiento. Los inventarios hacen especial alusión al respaldo de los bancos. En uno de los casos se dan las medidas exactas del tamaño del banco: «de una vara de largo y de un pie de ancho, con su s en medio». La vara equivale a 835 mm. y 9 décimas, y el pie, que es la tercera parte de la vara, a 28 cm. La s antes citada debe de referirse a la forma de la chambrana. No hacen mención en general a la decoración de los mismos, pero sí distinguen cuando carecen de ella, al llamarlos «bancos llanos».

Algunos de tales bancos estaban fabricados expresamente como elementos adosables a una mesa, como cuando se dice: «una mesa larga de madera con sus bancos de lo mismo». En una ocasión se citan «escaños que sirven de camas».

La materia consignada en estos inventarios es el haya y el nogal. Esto no obsta para que en otros casos, en que no se cita, pudiera ser de otras maderas frecuentes en la región, como el roble, castaño...

Respecto al lugar que ocupaban en la casa, en dos alusiones al mismo se dice: «en el cuarto alto de la casa» y «en la ventana de la sala de afuera». Esto no impide que estuviesen en otras habitaciones, como puede deducirse de las citas relativas a las mesas.

c) *Sillas, sillones y taburetes.*

La silla, como mueble de asiento estaba mucho más ricamente guarnecida y decorada que el banco. Es de suponer que su morfología se prestara más al adorno. También en los inventarios donde se observa un mayor desahogo económico se prodiga más que el banco como mueble de asiento. En una cita inventarial se describen como «sillas de cordobán colorado, respunteadas de seda amarilla con su cable dorado». En términos más o menos parecidos en cuanto al adorno se describe este tipo de sillas, que siempre estaba compuesto de la combinación cuero-madera, aludiendo al cuero como «cordobán», «baqueta de Moscovia», «sillas de baqueta claveteadas y respunteadas», «sillas de cuero colorado», «sillas bordadas cuyos pellejos y madera...».

En España eran maestros en el adobo y labor del cuero, que presentaba una labor verdaderamente artística, originaria de Córdoba —cordobán—, siendo los árabes los promotores de esta industria, apreciada también en Europa.

Existe, también, alguna referencia a las «sillas de caderas». En los libros dedicados expresamente al estudio del mueble a través de su historia nos colocan este estilo de silla incluído entre las representaciones más antiguas de los muebles de asiento, y su apariencia se acerca más al concepto de lo que hoy entendemos por *sillón*, palabra que nunca hemos visto citada en los inventarios. Deducimos que algunas de las sillas que nos describen como «sillas con brazos», «sillas de bracerías», «sillas con sus descansos» están más cerca del concepto que hoy tenemos de sillón que del de silla.

El taburete se prodiga con mucha frecuencia. Su acepción antigua no corresponde al sentido que comúnmente damos ahora a esta palabra. El taburete es una silla con el respaldo muy estrecho y guarnecido de baqueta, terciopelo, etc. Algunas de las citas los especifican como «taburetes de baqueta negra», «taburetes con el respaldo con molduras», «taburetillos de estrado», etc. El estrado era un lugar donde se congregaba un determinado número de muebles de asiento, principalmente taburetes: «taburetes de estrado con su cable dorado», «taburetillos de estrado», e incluso almohadones. Algunos autores afirman que el estrado es producto de una tradición árabe. Servía para sentarse o reclinarse y recibir las visitas, siendo privativo de las señoras. En esta descripción de 1671 se nos da una interesante relación del mismo: «un estrado con su estera y corredor de junco blanco y negro y seis almohadas de terciopelo carmesí».

Por último, aparece el escabel para reclinar los pies, en la modalidad de pie torneado: «escabeles, con pies torneados, de los pequeños».

La lectura de estos inventarios hace suponer que la villa de Santander importaba con alguna frecuencia parte de sus enseres, ya que se define con más precisión el origen del mueble que sus características ornamentales, como se verá más adelante en su conjunto. Al aludir a la industria local hacen referencia a «sillas de madera de Toranzo, de mujer la una», «sillas de las de Anievas». Sería de gran interés poder llegar a través de los inventarios a alguna alusión más explícita en cuanto a sus estilos.

Haciendo una estadística de los muebles de asiento registrados en estos inventarios, se deduce que había un 6,5 % de asientos por casa, de los cuales el 18 % son bancos y el 82 % sillas.

d) *Mesas.*

Hay diversos tipos de mesa, que podrían clasificarse según su uso, tamaño y forma. La mesa está nominada indistintamente con su nombre: «mesa» o «bufete». Los bufetes los tenemos: «con dos cajones», «con un solo cajón», «bufetes con cajones», sin determinar el número, o sin ellos. No aluden en este tipo de mesa a la talla de la misma. Encontramos una cita que describe el ornamento del soporte, donde dice: «dos bufetes de nogal con sus fierros al uso». Este tipo de mesa con el hierro artísticamente moldeado, en combinación con la chambrana, es frecuente verla en los grabados y cuadros de esta época. De los bufetes hay una curiosa cita de 1665, que dice: «un bufete pequeñito para encima de la cama y cenar en él».

Al referirse expresamente a la mesa, la mesa de visagras, que aún se puede ver en algunas casas de la Montaña, está descrita con toda exactitud: «una mesa redonda, que cuando se quiere se hace cuadrada por unos goznes de hierro con que se arma y desarma». Es una completa descripción de este tipo de mesa, que aparece con frecuencia, de lo que se deduce que su uso estaba muy generalizado. En 1589 y 1599 encontramos citas de mesas de visagras, medianas y pequeñas. En 1612 hallamos la más insólita de las alusiones a este mueble: «una mesilla de visagras, labrada, que parece de la Isla de la Madera». Es de presumir se trate de la Isla de Madeira,² y sería muy interesante llegar a conocer a qué tipo de labra correspondía este estilo de mesa. Al decir el escribano «que parece» de la Isla de Madeira, debe aludir a un estilo de mesa conocido en aquella época.

Además, encontramos las mesas destinadas al trabajo de la cocina: «mesilla vieja de cocina». Las mesas largas con sus bancos adosados parecen ser las indicadas y más frecuentes para comer en ellas, así como las «encabezadas»: «una mesa larga, de dos piezas, encabezada por los dos lados», «una mesa larga con sus bancos» (1612). Encontramos en 1656 una cita en que se dice: «una mesa redonda para comer a lo antiguo viejo». Da la impresión de ser un estilo ya en desuso, aunque no es fácil de afirmar, pues, como se sabe, la manera de redactar de los escribanos, cuando no se trata de un nombre muy preciso, suele ser bastante arbitraria.

Para el servicio de los comensales tenemos una alusión a un tipo de mesa, que citan como «un aparador de mesa con sus cajones». Sin tratar de hacer una afirmación definitiva, parece que, por lo regular, el bufete era usado como mesa de trabajo intelectual, las mesas de visagras con sus variantes de ornamentación dentro de las

mismas, como mesas más bien de adorno, y el resto como útiles en la cocina o en el lugar donde tuvieran por costumbre comer.

Como maderas empleadas en su fabricación se cita el nogal, el castaño y el roble.

e) *Camas*.

Al inventariar las camas, este sustantivo puede ser igualmente aplicable al mueble que a las ropas que le guarnecían en lo tocante a colgaduras, cielo, goteras, telas muy ricas y adornadas de diversas labores de bordado y complementos de seda, que veremos más extensamente al hablar de la ropa de cama.

En lo que atañe exclusivamente al mueble, las de madera noble, como puede ser el palo santo, llevaban, por lo regular, aplicaciones de bronce: «cama de palo santo con guarnición de bronce». Otras camas importantes eran de madera dorada: «la madera de dicha cama dorada». Tenemos referencias a estructuras de camas valiosas: «cama de madera guarnecida, con sus balaustres pequeños y cuatro pilastras altas, y en ella una colgadura entera...», las que hoy se llaman camas con dosel. En este tipo también pueden incluirse las «camas con sus mástiles». Entre estas camas de calidad, se citan las de «balaustres de escultura». También existía la costumbre de grabar en ellas el escudo de armas. Así tenemos una descripción de «una cama dorada con las armas de Herrera, usada, con sus barras y balaustres».

Muchas veces aparecen designadas las camas con el nombre de «cuja». Dada la pronunciación de la letra *j* en el castellano de los siglos XVI y XVII, hay que pensar que el nombre sonaría *cuxa*, con la *x* propia del gallego y del bable actual. De esta manera se ve claramente el parentesco entre la *cuja* de los inventarios de Santander y la *couche* francesa, es decir, la cama; es más, la palabra más usada para designar la cama en cuanto a mueble es «cuja», reservando el vocablo «cama» muchas veces a la ropa o colgadura de la misma, como hemos dicho anteriormente. Así, tenemos, en 1630, un caso en que se cita: «una cama con su cuja», es decir, un equipo de ropas de cama con su mueble; y, por el contrario, en 1662 se habla de «tres cujas de cama de madera sin ropa».

Evidentemente no todas las camas eran de gran calidad. Hay por ejemplo «una media cuja de poco valor», «camas llanas», es decir, sin talla. También se citan a veces las llamadas «camas de campo», cuyo significado exacto desconocemos, aunque no parece se refiere a nada campestre, pues una cama de este tipo se hallaba en un caso concreto «en el aposento del susodicho difunto». Otras veces los inventarios se refieren a «cuja de cordeles». Parece que estos cordeles deben ser el soporte del colchón, como todavía se han usado hasta nuestros días en algunos lugares de la provincia. Esto se ve con bastante claridad en la expresión de un inventario de 1665, donde se dice: «cuja armada con sus cordeles». Estos cordeles no significan un tipo de torneado de la cama, pues cuando se trata de este tallado dicen expresamente: «cama torneada» o «cama con balaustres».

Respecto a la materia se cita el haya para las camas más modestas, el nogal para las más artísticas, y el palo santo en casos menos frecuentes.

Cuando nos han indicado el lugar que ocupaban dentro de la casa, se dice lo siguiente: «en el aposento del difunto», «en el aposento de la cocina», «en el aposento arriba en el desvano», «en el dicho desvano».

f) *Armarios, aparadores, cajas.*

Nos llama la atención el nombre genérico de caja o cajón para designar cualquier tipo de mueble de capacidad, pues indiscutiblemente se refiere, según su descripción, a un armario, un arca, un escritorio, una librería, un cofre, una mesa... Podemos ver, entre otros, los siguientes ejemplos: «un cajón para libros con sus pies y cajones abajo», «un cajón viejo con su tirador y llave», «una caja con balaustres de madera», «tres cajas, la una pequeña y las dos medianas», «un cajón con gavetas». En general la denominación «caja» abunda más en los inventarios de finales del siglo xvi.

Para el servicio de la mesa empleaban el aparador, la alhacena, los vasadores, el escaparate. Así aparecen nombrados estos muebles con sus características peculiares y su referencia, en algunos casos, al uso a que estaban destinados: «un aparador mayor con sus cajones altos y bajos» (1630), «un aparador menor con sus cajones altos y bajos», «una alhacena de madera», «tres vasadores chiquitos, el uno de torno» (1598), «un escaparate», «dos escaparates viejos a modo de arquillas, en que se ponen pan y otras cosas» (1656).

El uso que actualmente se hace del armario estaba compensado en la época a que nos referimos por las arcas, las cajas cuando nos indican que contenían ropa, los cofres y los baúles. Ocasionalmente se citan los guardarropa, que presumiblemente eran muebles de calidad. En un inventario de 1630 se dice: «un guardarropa que vino de Flandes». Por el contenido del inventario y renombre de la familia a quien pertenecía, se comprende que era mueble poco corriente.

El cofre, que debía ser el elemento que utilizaban para el transporte de la ropa en sus viajes y traslados, lo encontramos en las casas haciendo el servicio de mueble. Los hay de distintos tamaños y tipos: «el cofre barreado y aforrado de lienzo» suele ser de Flandes. También encontramos citas referentes a cofres colorados y negros de Madrid, «cofretillos» y también «el cofrecillo de arzón», adaptado al ensamblaje con la silla del caballo.

Ya hemos hecho referencia en alguna ocasión a ciertos objetos que contenían los muebles que se van describiendo. Así vemos que hay cajones que contienen libros. También aparecen otros que servían para guardar cristalería y objetos de plata. Hay baúles que contenían ropa personal, escaparates para los alimentos, y finalmente otras cajas, sin duda a modo de arcas, que se utilizan para guardar el trigo.

Respecto al lugar que estos muebles ocupan en la casa, tenemos aparadores en la cocina, cofres en los aposentos, escaparates en la sala; «dos escaparates a modo de arquillas, clavados a la entrada de la sala, a los dos lados de la dicha sala». Esta cita que es de 1656 resulta interesante para ilustrar la decoración de esta sala, que podía servir de comedor, ya que tal pieza creemos no existía en las casas de entonces.

g) *Escritorios (bargueños).*

Lo que actualmente se entiende por bargueño (como se sabe, es una palabra del siglo xix) lo encontramos descrito como cajón y con más frecuencia como escritorio. Este es un mueble que se presta por su morfología a que en él luzcan su habilidad y arte los artífices de la madera. Por lo regular, es un mueble fino, llegando a veces a

ser una auténtica obra de arte y recreo del que apreciaba con alguna sensibilidad la calidad del mobiliario.

La materia prima utilizada para el escritorio en bastantes casos era de importación. No hay por qué pensar que el mueble viniera necesariamente ya manufacturado, pues en la Montaña existían en esta época verdaderos maestros y artistas en la talla artística de la madera.² Estos muebles que encontramos en inventarios de casas de una clase media elevada, bien pudieran ser encargados a dichos artífices, una vez importada la materia prima.

Su uso estaba destinado, según podemos ver por las alusiones que a ello hacen al inventariarlos, para guardar documentos, papeles, objetos de valor y monedas. Entre otros ejemplos, vemos en 1665: «un escritorio en un aposento, cerrado, en el que pareció doblones, papeles...».

La madera que nos citan es el nogal y el ébano. Sus guarniciones son la concha o el carey. El nogal, como madera local, es muy apta para la fabricación de muebles finos. Con el uso adquiere un brillo especialmente bonito.

El soporte donde se apoyaba el mueble era su mesilla a juego, o sus pies indistintamente.

Seleccionaremos las siguientes citas: «Un escritorio de ébano, guarnecido de carey con doce gavetas», «dos escritorios de concha y ébano con sus mesillas», «escritorios de nogal, que se abrieron...».

ROPA DE CASA

Una vez realizada la descripción somera del mobiliario, pasemos a extraer la lectura de los inventarios en lo referente a la ropa de la casa. En este grupo se puede incluir la ropa de cama y la de mesa.

a) *Ropa de cama.*

Como apuntamos en el apartado relativo a la cama como mueble, la palabra «cama» puede referirse indistintamente al mueble o a las ropas que le adornan. Ahora trataremos solamente de esto último.

Las descripciones de estos adornos, muy útiles para preservarse del frío según sea la clase de telas, indican que éstas eran variadas y ricas. Ello hace pensar que se dedicaba más atención a esta cubierta exterior que al mueble en sí —a pesar de haber camas de verdadera calidad—, el cual debía ser en este caso sencillo, limitándose a una armadura de cama. Solamente citaremos algunos ejemplos de colgaduras y, por lo demás, nos atendremos a una relación de las telas con que estaban confeccionadas, las cuales son a veces más ligeras en atención —suponemos— a la estación del año.

En un inventario de 1630 vemos: «la cual dicha cama es de damasco carmesí colorado y las goteras de terciopelo carmesí con una franja de oro y seda». En otro inventario de 1662 leemos: «una colgadura entera con el cielo de dicha cama de telas de lana bordada, con bandas coloradas, azules, verdes, blancas y amarillas y guarnecida con aparejos de seda colorada y amarilla». En otro de 1645 aparece: «una cama de damasco colorado con cuatro cortinas y su cielo de zanezas (sic) de terciopelo y guarnición de oro».

Además de estas citas, tenemos también: «una cama que parece de carisea o cordolate colorado con su cuja», «tres colgaduras, que la una es de pabellón», «una colgadura blanca guarnecida con ramos», «una colgadura de paño verde con sus alamares y flecos de seda», «un pabellón de tercianeta colorada, con la capilla de terciopelo», «una cama con sus cortinas de paño acanalado, según parece, con su faja de terciopelo verde viejo», etc...

Por colgadura puede entenderse el conjunto de telas que componían el adorno exterior de la cama, o sea las cortinas, y el cielo o parte superior de la cama. La gotera es la cenefa o caída de la tela que cuelga alrededor del cielo de la cama. El pabellón, también aquí nombrado, es la colgadura plegada.

Algunas de las telas aquí indicadas como parte integrante de las colgaduras y pabellones, son:

El damasco. Es una tela que toma su nombre de su procedencia original en la conocida ciudad siria de Damasco. Es un tejido de seda o lana fuerte y con dibujos del mismo color que la tela.

La carisea. Es una tela basta, de estopa, que se tejía en Inglaterra, y que fue muy usada en España para ropas de cama. También podía ser de lana, a modo de estameña.

El brocatel era un tejido de cáñamo y seda al estilo del damasco.

El cordolate o cordellate es un tejido basto de lana, cuya trama forma un cordoncillo.

La tercianeta o tercianela es una tela de gro, de cordoncillo muy grueso. El gro es una tela de seda sin brillo y de más cuerpo que el tafetán. Las principales ciudades donde se fabricaban estas telas eran Tours, París, Lyon, entre otras.

Por último, tenemos la colgadura de *red blanca*, que, como se sabe, es un tejido muy fresco y de muy amplia trama, de forma que estas colgaduras pasaban de estar confeccionadas con telas de mucho abrigo, en un intermedio estar hechas de seda, y finalmente en telas de mallas.

* * *

La ropa interior de la cama la encontramos bajo los nombres de: colchones, jergones, pajones de cama, sábanas, colchas, mantas, frazadas (en diminutivo, frazuelas), sobrecamas, trellices, cobertores y cozneos. A su vez, las almohadas aparecen también con sus nombres de cabezal, acerico y travesera.

Los colchones, jergones y pajones, por este orden en cuanto a su calidad, estaban hechos de esta manera: El colchón, de lana y con bastas. Estas últimas son las ataduras que suele tener a trechos el colchón para que, al mantener la lana en su lugar, no se apelmace. El jergón, sin bastas, está relleno de paja, esparto o hierba. Y el pajón, que es la caña alta y gruesa de las rastrojeras pudiera estar compuesto de las hojas y cubiertas que rodean esta caña.

Los colchones se encuentran citados como «colchones blancos o listados». Los jergones y pajones simplemente por su nombre.

La sábana es una pieza de mejor calidad que el sábano. En las sábanas se suele emplear la parte mejor del lino, llamada cerro, o sea el manojo que queda después de

rastrillado y limpio. Por el contrario, en los sábanos se emplea la estopa, es decir, la parte basta o gruesa del lino, después de limpio.

Las sábanas aparecen descritas como de Holanda, «sábanas de Crezú», «sábanas grandes, con randas», «sábanas de crea», «sábanas de lienzo de la mar», «sábanas de cerro en dos lienzos», «sábanas de Roan», «sábanas con randas», etc... Y los sábanos como «sábano *cosido* con hilo azul», «sábano de estopa», «sábano de cerro y estopa», «sábano de liezo de la tierra».

La holanda es un lienzo muy fino que procede de esa nación. En la actualidad se da este nombre a tal clase de tela independientemente de su procedencia, pero en la época de estos inventarios es muy posible que fuera originaria de Holanda, más que manufacturada aquí al estilo de aquel país. Creemos que esto es válido para casi todas las telas con nombre extranjero, como puede ser también en este caso las sábanas de Rouen. A veces no se indica la ciudad o país de donde procede el artículo, sino que se limita a señalar: «lienzo de la mar», en contraste con «lienzo de la tierra», cuando se trata de manufacturas locales.

Las randas, adorno frecuente en las sábanas, es una especie de encaje labrado con aguja o tejido. Es más grueso y de nudos más apretados que el que se hace con palillos.

Las sábanas de ondas, también frecuentes, se llaman así por cada uno de los recortes a manera de semicírculos, con que se adornan como guarnición.

El cosido es la sábana o sábano de encima, que se hilvana junto a la manta y la colcha para que no se separen (una extraña costumbre).

La colcha aparece citada especificando las telas propias de su confección, y en algunos casos con el mismo significado que la sobrecama: «una colcha verde pajiza de seda», «una colcha de damasco carmesí a juego con la colgadura», «colchas de algodón labradas de blanco y colorado con sus rodapiés y puntas en redondo».

El rodapié, en este caso, es un paramento de tela que va alrededor de los pies de la cama. Se encuentran también citas en las que se alude independientemente al rodapié como elemento complementario de adorno.

Veamos otros ejemplos: «colchas de Génova», «de lienzo de Galicia», «de lienzo de la tierra», «colcha de tela de lana verde con aparejo de seda colorada y amarilla», «colcha de raso blanca», «colcha de seda amarilla y colorada».

Cobertor es un sustantivo amplio que abarca todo lo que cubre la cama, bien sea la propia colcha, la cobertura e incluso la manta. Su identificación depende de la clase de materia de que esté confeccionado. En estos inventarios siempre se refieren a él como colcha interior o como cobertura exterior: «cobertores de raso colorado carmesí», «cobertores con su pluma», «cobertores de paño verde con flecos», «cobertores ajedrezados». El ajedrezado es una labor de adorno, que forma cuadros de dos colores como los escaques de los tableros de ajedrez.

Encontramos una sobrecama de guadamecí. El guadamecí es un tipo de cuero trabajado al estilo árabe, muy adobado y adornado con dibujos y pinturas en relieve, de una gran calidad artística.

Respecto a la mantas tenemos que decir que en los inventarios parece hacerse una diferencia entre la manta propiamente dicha y la frazada. Esta última es una manta de pelo; por eso, al aludir a ella, en algunos casos se hace más como adjetivo que como

sustantivo. Así, por ejemplo, vemos: «mantas fraçadas» o simplemente «fraçadas blancas» y a veces en su diminutivo «fraçuelas».

Por su parte, la manta se cita únicamente como tal, aludiendo en ocasiones a su color: «una manta blanca», o a su calidad: «una arpillera de manta», para referirse a una basta confección de la misma. No se citan procedencias de estas piezas.

El cozneo es una palabra bastante frecuente en los inventarios, al hablar de la ropa de casa: «un cozneo fino», «un cozneo nuevo en tela», «dos cozneos con su pluma». Pudiera ser lo que actualmente se designa con el nombre de edredón. Igualmente son frecuentes en número los trellices, al presentar las relaciones de la ropa. Dado que la ortografía de los esribanos suele ser bastante especial, pudiera esta palabra tener cierta analogía con «terliz». Este término designa una tela fuerte de lino o algodón, tejida con tres lizos, por lo común de rayas o cuadros. Esta tela resistente pudiera ser empleada en algún elemento de la cama, como el colchón que recibiría en este caso el nombre de la tela misma.

Las almohadas son muy numerosas y con profusión de adornos. Suelen ir acompañadas de sus «acericos», en algunos casos haciendo juego. El acerico es una almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes, para mayor comodidad. Las almohadas de terciopelo carmesí, que son propias de estrado, como vimos al hablar del mueble, están incluidas en muchos de los inventarios entre las propias de la cama. Las propiamente de cama reciben también el nombre de cabezal, que es una almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama, o de travesera, que son las que se ponen de través.

En los inventarios, pues, encontramos las almohadas con estos cuatro nombres: almohada, cabezal, travesera y acerico. Vemos, por ejemplo: «un cabezal blanco labrado con seda negra», «tres almohadas de Bretaña con sus acericos», «una almohada labrada con seda verde, con su lana», «una almohada de Roan, labrada», «dos almohadas llanas», «tres almohadas con sus acericos bordados con seda y pita» (pita es una palabra de los indios quichuas con la que se designa un hilo que se hace con las hojas de la planta del mismo nombre), «tres almohadas labradas, con caparrosa» (la caparrosa es un tinte de color azul, verde, rojo), «una travesera con pluma», etc.

También se citan las fundas: «fundas con acericos de tafetán carmesí», «una funda de lienzo de la tierra con listas de hilo azul», etc. Finalmente aparecen asimismo: «paños para cubrir las almohadas».

b) *Ropa de mesa.*

Vamos a referirnos ahora a la ropa de mesa. Tenemos, en primer término, la ropa propia de este servicio, pero también la que sirve de protección y adorno a las mesas, es decir, lo que normalmente se llama *sobremesas*, como puede comprobarse en los siguientes ejemplos: «dos sobremesas, las dos de paño verde, y otra de damasco carmesí», «una sobremesa de damasco de seda con sus flecos de oro y seda colorada», etc.

Entre los manteles propiamente dichos figuran con gran profusión los «alemaniscos». Estos tuvieron su origen en Alemania y comportaban una forma especial de labrar la mantelería, que luego fue adoptada por otros países, quedando la palabra «alemanisco» más como un estilo que como una procedencia. Veamos algunos ejemplos: «una tabla de manteles alemanisca», «dos mesas de manteles alemaniscos que cada una cubre dos bufetes».

De Rouen, la ciudad francesa a cuyas manufacturas ya nos hemos referido anteriormente, se importaban también mantelerías: «unos manteles de Roán, ya viejos» nos dice un inventario de 1598. Otras veces no se nos indica expresamente la procedencia, sino la simple alusión a ser importados del extranjero: «una tabla de manteles de lienzo de la mar», «dos mesas de manteles de sobre mar». En contraposición, para referirse a las manufacturas locales, se dice, como ya hemos indicado en otras ocasiones: «una mesa de manteles de la tierra».

Las servilletas van a juego con los manteles y, como es natural, tienen la misma procedencia que ellos: «tres docenas de servilletas de la tierra», «dos docenas alemaniscas», «ocho servilletas alemaniscas de Flandes por mojar».

Como propios del servicio de la mesa podemos incluir aquí los fruteros y los paños de chocolate. Alguna característica o forma especial tendrían estos últimos, ya que al lado de ellos se citan paños sin más especificación, como si ambos tipos estuvieran claramente diferenciados. El chocolate como bebida debió ser muy apreciado por entonces, pues en algunos envíos de dinero que se hacían desde las Indias, en los que se especificaba la finalidad de cada una de las partidas, se señala: tanto para chocolate.

El frutero, en este caso, era un paño labrado que se empleaba para cubrir la fruta. Encontramos algunos ejemplos, en los que se alude a su forma, terminando en remate de puntas, o al tipo de labra que debía tener también características propias: «un paño de manos de Holanda, que sirve de frutero», «un frutero de puntas», etc.

Aunque no sean propiamente de la mesa, incluiremos en este apartado los paños de manos y toallas. Encontramos varias alusiones a ellos: Paños de beatilla,³ guarnecidos de seda, paños de manos labrados de Vizcaya, paños de manos de Rouen con puntas, paños de manos de Holanda, «paños listados de hilo azul y colorado en una tela», «paños listados en una tela de vara y media cada uno», «paños en una pieza cosidos de red blanca, toallas, toallas de lienzo, toalletas, etc., etc.

Por último, refiriéndose a paños propios de iglesia, vemos en 1654: «tres paños de manos para la iglesia», y en 1598: un paño con labores para sobre la sepultura del difunto», y «el capillo del coro». El capillo era el paño con que se cubría el pan y otras ofrendas que se hacían en la iglesia. Pero en este caso no podría descartarse tampoco la posibilidad de que el «capillo del oro» fuera la capucha propia del traje coral de los canónigos.

Digamos ya, para terminar este capítulo sobre la ropa de casa, algo acerca de la decoración de las paredes, cuando para ello se usaban tejidos. Así encontramos algunas alusiones a tapices, como por ejemplo, en 1589, cuando se dice: «tres pares de tapices viejos y muy andados, más otros dos tapices». En 1630: «una capelería que tiene cuatro piezas de tapices grandes de Bruselas, más siete tapices, seis o cinco reposteros». Además de los tapices hay en los inventarios algunas citas de cortinas, aunque las más frecuentes sean las cortinas de camas, de las que ya incluimos algunos ejemplos al referirnos propiamente a la ropa de cama.

ROPA PERSONAL

Entre la ropa personal que hemos seleccionado, después de la lectura de estos inventarios de los siglos XVI y XVII, hay que distinguir, como es normal, la ropa propia del hombre y la de la mujer.

a) *Vestido masculino.*

La ropa de hombre más frecuente aparece así descrita en un inventario de 1598: «un vestido negro de hombre, como es ropilla y calzón y ferrezuelo». Asimismo, en 1612: «un vestido de terciopelo del difunto: ropilla y calzón con capa de raja negra». En 1966 se citan dos juegos de ropa masculina: «un calzón, ropilla y ferrezuelo de paño aceitunado con su jubón; un calzón, ropilla y ferrezuelo de estameña con su jubón».

De modo, que el traje masculino normal consistía, además de otra ropa interior de la que se citan calzoncillos y camisas, en las siguientes piezas: *El jubón*. Es una vestidura, con nombre de origen árabe, ajustada al cuerpo, que llegaba hasta la cintura desde los hombros.—*El calzón*. Había ciertas variedades del mismo, como el «gregüesco», que encontramos, por ejemplo, en un inventario de 1589. El gregüesco viene de la palabra francesa *gregués* y alude a un tipo de calzón muy ancho.—*La ropilla*. Es una vestidura corta con mangas, a las que se unían otras sueltas, citadas con mucha frecuencia en los inventarios como «mangas sueltas». La ropilla se ponía sobre el jubón ajustadamente. Tenía en la juntura con el hombro una rosca o doblez muy pronunciado, que recibía el nombre de «brahón».—*El ferrezuelo*. Es una capa corta, con cuello y sin capucha. Además del ferrezuelo, se cita otra capa, llamada «capa de raja», cuyo nombre alude a una clase de paño grueso y basto.

Otras prendas de hombre, que encontramos inventariadas, son las medias, calzas, golilla, valona, gorguera, corbata, almilla, justador, puños, aljuba, faja, camisón, etc.

La golilla, la valona y la gorguera son adornos del cuello. En los inventarios del siglo xvi encontramos profusión de gorgueras. En los del siglo xvii también hay gorgueras pero en mucha menor proporción, destacando la golilla y la valona. La golilla es un remate del vestido que circunda el cuello. Se trata de una armadura de cartón forrada de tela oscura. Por lo regular, encima de la golilla se pone la valona, que es una tela blanca endurecida por medio de goma o almidón. La gorguera era de lienzo, en este caso plegado o rizado.

La corbata es también otro adorno del cuello que encontramos en un inventario de 1672. Se trata de una prenda que vino de Francia y tomó su nombre del de un cuerpo de croatas que en el año 1662 estuvo al servicio de Francia. Ellos fueron quienes introdujeron allí esta prenda. Diez años más tarde la vemos ya en un inventario de la villa de Santander, hecho a la muerte de un tal Sancibrián. Ello indica la rapidez con que la nueva prenda llegó a esta villa, lo que es prueba del comercio intensivo y rápido entre el puerto de Santander y otros puertos de Europa, puesto que cabe presumir que la referida corbata llegase algún año antes de hacerse el inventario con motivo del fallecimiento de su dueño.

La aljuba es una palabra árabe que designa un tipo de gabán morisco, que tenía mangas cortas y estrechas, prenda bastante usada en Castilla. El sagallino o sallino era una casaca larga y sin mangas. El justador o ajustador alude a una pieza idéntica al jubón. Las calzas y medias calzas servían para cubrir la pierna y el muslo hasta los calzones.

En los inventarios por lo regular, al referirse al tipo de ropa, se nos dice también la clase de tela y a veces el color. Vemos en este de 1598: «un ferrezuelo de paño negro con cuello de terciopelo encarnado», «otro ferrezuelo negro con cuello de rizo». En

el mismo año vemos en otro inventario: «una almilla de grana colorada». En 1672: «un justador con un calzón de paño fino de Inglaterra, color plateado», «unas mangas de Ruan». En 1598: «un ferrezuelo de raja con dos fajas de tafetán morado y una ropilla de lo mismo con alamares». En 1612: «un jubón de tela de plata con botones de lo mismo», «unas medias de seda amarilla nuevas». En 1663: «un jubón de raso con sus mangas, otro jubón de seda verde con sus mangas negras, un par de mangas de tafetán doble», «otras mangas de seda de color, dos pares de medias negras de pelos, otros dos de color, unas azul celeste y otras cabelladas, otras medias de pelo blancas, un sombrero negro con su tocilla» (adorno de cinta u otra cosa que se ponía al rededor de la copa del sombrero). En 1672: «una camisa de lienzo delgado, cuatro gorguerillas llanas de lienzo, una gorguera de Ruán con asientos de seda, tres camisas de lienzo, unos calzoncillos de Ruán, tres pañuelos, tres valonas y dos corbatas de Ruán». En 1598: «una gorguera andada de lienzo de Ruán y el cuerpo de lienzo de la tierra con puños labrados de seda negra, otra gorguera de beatilla nueva con puños guarnecidos de seda negra y el cuerpo de lienzo de la mar, dos gorgueras de Holanda blanca la una con puños y la otra sin puños, tres gorgueras de lienzo de la tierra», etc., «un cuello de hombre, nuevo, con sus puños andados», «una cuera de cordobán» (cuera es una especie de chaquetilla que se usaba antiguamente sobre el jubón). En 1630: «una golilla de tafetán plateado, una capa de terciopelo liso», «dos calzas enteras verdes, dos pares de medias de seda plateada, un ferrezuelo negro de pelo de camello».

Queremos también hacer referencia a ciertas prendas pertenecientes a clérigos, que aparecen en algunos inventarios.

En el año 1589 encontramos citadas las ropas personales de un clérigo, el canónigo Santiago, que tenía: «tres sobrepellices de la ida a la iglesia, viejos, más una sotana de paño negro sin mangas»... «más un manto de carisea negra».

En 1651 encontramos otro inventario, que alude a las ropas de otro clérigo, donde se lee «loba y manto de sempiterna, una sotana con su ferrezuelo». En ambos inventarios están las vestiduras propias de la iglesia, como es el sobrepelliz, vestidura blanca de lienzo fino que se lleva sobre la sotana y que llega hasta poco más abajo de la cintura, la sotana sin mangas, el manto y la loba, que es una sotana cerrada o manto de paño negro que junto con el capirote y el bonete llevaban no sólo los clérigos sino los alumnos de algunos colegios.

También se cita en 1598 «una cerradura de sotana que pertenecía al canónigo Maquilón, un balandrán pardo traído con sus corpetes de plata y aforro de capilla de terciopelo».

En 1665 se habla también de un vestido largo que perteneció al canónigo Bargas.

Por la ropa citada en los inventarios de todos estos eclesiásticos, además de los vestidos propios de su condición, se deduce claramente que dichos clérigos vestían habitualmente a la manera civil de su época, reservando las prendas anteriormente citadas para el servicio de su ministerio.

b) *Vestido femenino.*

Del atuendo femenino, tenemos, entre otras algunas citas en los inventarios. Así, en la relación de los bienes de Doña María de Palazuelos, en 1612, se nos dice: «ro-

pa y basquiña con cuerpos de jerguilla, verdes, ya traídos, de la dicha Dña. María, un jubón de tela de Sevilla de la d. Dña. María».

En 1630 encontramos en un inventario de Dña. María de Oquendo: «un vestido negro de tafetán prensado, ribeteado con otro tafetán, y este vestido entero con su basquiña, ropa y jubón para mujer, un faldellín de damasco carmesí y dorado ladrillado con guarnición de oro, otro vestido de tafetán verde prensado guarnecido con guarnición de plata, los cuales dichos vestidos son de la dicha Dña. María más un faldellín de damasco azul...», etc.

En 1654 hallamos otra descripción de prendas propias del vestir de la mujer: «una basquiña, ropa y jubón y escapulario de lana plateado, y otro de raso, basquiña y jubón, ropa que son vestidos de la dicha Dña. Isabel, una basquiña y un jubón de estameña, con una ropa de balleta negra».

En el año de 1598 vemos: «una ropa de raja nueva de mujer, guarnecida con terciopelo pardo», «una basquiña de lo mismo, otra ropa basquiña verde andada con pasamanos de seda parda y verde, una mantilla verde de paño, otra cabeza de paño de más de vara de mezcla», «un jubón de mujer de tela de oro y de seda falso, unos cuerpos de raja, hermanos de la primera ropa o basquiña», «dos tocados de lienzo de la tierra de a cuatro varas, otro tocado con un cabo de hilos azules de dos varas y medias..., cinco arrebozos y toca de la tierra y de San Vicente..., dos ceñidores de trencilla de hilo y seda..., nueve corpecillos nuevos de florete con los cuerpos de lienzo de la tierra».

En 1599: «una capa negra de mujer y una saya verde y unas mangas coloradas, una faja colorada». En 1598: «un avental verde traído, una saya azul nueva hecha a la castellana, una ropa azul nueva de lo mismo con pasamano, otra saya nueva azul, dos camisas de mujer hechas a la castellana, otra camisa a la castellana con mangas negras, tres corpecillos de mujer, una gorguera de mujer».

En 1663, entre los bienes de María de Lozadina: «dos sayas, dos jubones, unas enaguas, un manto de seda andado». En 1654: «tres tocados, cuatro tocados de Cadarzo, seis tocados llanos, dos cuellos, un rebozo».

En 1665, en el inventario de María Fernández: «unas seis camisas de mujer cortas y una larga», etc., etc.

Tenemos otras citas inventariales del siglo XVII, donde se habla de «tres tocados de cerro, una gorguera de brazos, un refajo de paño verde, una mantilla morada, un sayo de paño azul, siete tocados de seda, siete tocados de seda y cadarzo, un faldellín azul con sus pasamanos, una mantilla de paño de Navas aceitunado, tres pares de medias coloradas las dos de punto y el otro de paño, dos mantillas de paño color morado empeñadas la una en cuatro ducados y la otra en cuatro reales, una toca de seda nueva», «una justillo colorado de sempiterna, una almilla colorada de sempiterna con su guarnición de gazapina negra, unas enaguas de balleta verde, otras enaguas de balleta colorada, un justillo de terciopelo colorado con puntilla, unas mangas de tafetán doble negro, dos velos, un corpecillo de Ruán, dos pares de ligas, tres peinadores labrados con sus puntas, una bolsa y dos bolsillos guarnecidos...», «una camisa de mujer con mangas y puntas, de Ruán, un tocado nuevo con listas de seda, otro azafranado, otro angosto con listas de seda, una toca azafranada, un sayo de mujer de paño gris, unas mangas de tafetán colchadas, una mantilla de grana», etc.

En el siglo xvi tenemos, también: «unos chapines de mujer, un sayo colorado de grana, dos corpecillos de mujer, unos cuerpos verdes con pasamano viejo, otros azules con su pasamano, una ropa y una saya, un manto verdegado andado viejo», etc.

Estas y otras prendas que omitimos por no hacer más fatigosa esta relación, son las que se nos citan en los inventarios hasta ahora consultados, como propias de mujer. Trataremos de explicar ahora el significado de algunas de las que actualmente no están en uso.

El jubón podía estar incluido indistintamente en el vestuario masculino o femenino. La basquiña, en cambio, era una saya larga, por lo regular oscura. El faldellín era una falda corta superpuesta y, según vemos en algunos de estos inventarios, de colores vivos y con guarniciones, haciendo contraste. El escapulario era una tira de tela relativamente angosta, con una abertura por donde se metía la cabeza, colgando por el pecho y por la espalda hasta casi el término del vestido. Actualmente lo llevan algunos religiosos y monjas.

El tocado lo encontramos con mucha profusión, así como la mantilla y la toca, prendas las tres para el adorno de la cabeza. Respecto a la hechura, color y clases de telas empleadas para ellas, son suficientemente expresivas y de auténtico valor las citas inventariales antes presentadas.

Más prendas femeninas son las camisas, la gorguera, la capa y el corpecillo, todas ellas también de uso por el varón, así como la saya, los ceñidores, arrebozos o rebosos, el avantal o delantal y el justillo, exclusivamente femeninas. También se cita el sayo, que es una casaca hueca, sin botones, que podía usarse indistintamente por hombres o mujeres, y la almillá. Como calzado, aparece citado el chapín.

Hagamos, ahora, una lista de las telas usadas en la villa de Santander en la confección de las ropas femeninas y masculinas, así como de las guarniciones y colores de las mismas. Ocasionalmente nos referiremos también a las pieles.

Tafetán (sencillo, colchado y plateado), sempiterna, carisea, bayeta, picote, estameña grana, bayeta fina, frisa de Irlanda, estambre de Inglaterra, cordolate, paño de Segovia, raja, paño de Navas, pelo de camello, bayeta negra de Anguiano, soplillo, anacosta, jerguilla, sarga, lana, raso, gro, seda, espumilla de seda, seda de Sevilla, cazarzo, chamelote de aguas, chamelote plateado, chamelote de Levante, terciopelo, felpa, albornoz, tela de Sevilla, tela de plata, tela de oro, florete, holanda, pita, lienzo de la tierra, beatilla, cerro, algodón, punto, lienzo de Ruán, estopa, damasquillo de Flandes, etc.

Los colores más citados son: plateado, dorado, negro, pardo, crudo, blanco, verde, azul celeste, azul, morado, aceitunado, verde pena, amarillo, colorado, grana verdegado, azafranado, carmesí...

El nombre de algunas de estas telas no es muy corriente en la actualidad, ni se emplea con frecuencia en el comercio común de nuestra época. Así tenemos la *sempiterna*, que es una tela de lana basta, muy tupida, usada entre la gente de menos recursos económicos. La *carisea*, que es otra tela de lana que se tejía en Inglaterra y se encuentra con mucha frecuencia en los inventarios; también se hacía de estopa. Tanto ésta como la de lana a modo de estameña, son telas bastas. El *picote* es un paño de pelo de cabra, pero puede también hacerse de seda con brillo, siendo propio de vestidos. El *cordolate* es un tejido de lana, cuya trama forma cordoncillo. La *frisa de Irlanda* es una tela de lana ordinaria que tenía varias aplicaciones. La vemos espe-

cialmente reseñada en la confección de medias. La *raja* es un paño grueso. El *soplillo*, una seda que se hila a torno. El *chamelote* es un tejido de pelo de camello con mezcla de lana, en una de sus variedades. El *chamelote* podía ser impermeable, plateado... El *florete* es un lienzo o tela de algodón fino. La *beatilla* es un lienzo delgado y ralo. El *cerro* es la parte mejor del lino o cáñamo, después de limpio; la parte gruesa y basta que queda es la estopa.

Los adornos o remates con que se guarnecían las prendas del vestido eran el «pasamano de seda», galón o trencilla que podía ser de seda, oro o plata; la «soguilla», otra clase de trencilla; los «alamares», «el remate en puntas», etc. En cambio, el «ladrillado» es más bien una labor que presenta el propio tejido, en forma de ladrillo.

Además de las telas y adornos que hemos visto ya confeccionados, hay tanto en las casas como, sobre todo, en las tiendas, de las que también poseemos inventarios, una gran variedad de telas en pieza, tanto para trajes como para uso de la casa, entre las que destacan: el brocatel, la anafalla blanca listada, el cambray, los cortes de colchones listados, la tela de tocado listada, la bayeta de la Sierra, las piezas de mitanes de colores, la rasilla plateada, negra y colorada, la colonia, la seda de coser de todos los colores, las puntillas de todos los colores, las piezas de cintas blancas, las cintas de Flandes, el galón de hilo de todos los colores, las piezas de Ravena, las piezas de Bombasi, las varas de cozneo, las varas de Bellovina, la tela de manteles, la palmilla, el buriel, el sayado, la burneta, la telilla, el griñón, etc.

El *brocotel* lo encontramos en las colgaduras de camas; al hablar del mueble hicimos alusión a esta clase de tela. La *anafalla* era un tejido que podía ser de seda o algodón. El *cambray* se importaba de los Países Bajos y era un lienzo muy delgado. El *mitán* se usaba para forros de vestidos y era un lienzo teñido de diversos colores. La *rasilla* es un tejido de lana delgado y ligero. El *bombassi* es una tela de algodón gruesa. La *bellobina* o vellonín es un paño sin teñir, más bien fino. La *palmilla* es un paño elaborado en Cuenca; el más estimado era el de color azul. El *pañó buriel* es un paño, sin teñir, del color natural de la lana. El *sayado* es una tela de lana burda muy basta. La *telilla* es del tipo del camelote, pero más delgado.

Digamos ahora, como breve comentario antes de pasar adelante, que de las descripciones de vestidos tanto masculinos como femeninos se deduce claramente que en la villa de Santander imperaba la moda europea en el vestir, habiendo quedado prácticamente relegados los viejos trajes regionales. Este fenómeno se produce en el siglo xvi en todos los núcleos urbanos de importancia y ha sido ya constatado por los autores. Para el siglo xvii la manera de vestir era prácticamente uniforme en todas partes, siendo utilizados los trajes regionales únicamente por las clases más humildes de la población y aún así con restricciones.⁴

Además de esto hay que notar que, frente a la moda española de los trajes negros o de colores oscuros, aparecen en Santander muchas prendas de vivos colores, de acuerdo con los gustos europeos de entonces. A su vez, las leyes suntuarias impuestas en los siglos xvi y xvii, no sólo en España, sino también en Alemania, Francia, Inglaterra y otros países, que trataron en vano de frenar el lujo en el vestido, claramente fueron asimismo desafiadas por la población santanderina de la época, al menos en una buena medida, a juzgar por la profusión de sedas y de tejidos de lujo que aparecen en algunos de los inventarios.

OBJETOS DE USO DOMÉSTICO

a) *Utensilios de cocina.*

Los útiles propios de uso doméstico en relación con la cocina de la casa, que nosotros encontramos en los inventarios, son los utensilios para cocinar, los recipientes para contener alimentos o bebidas, así como lo necesario para mantener el fuego del hogar.

Vemos así una importante relación de sartenes de cobre, sartenes de hierro, peroles para freir, parrillas de hierro, asadores de torno, calderas de cobre medianas, calderos de ajofar (latón), calderones con su caldereta, calderas de peltre pequeñas, sacapescados, cucharas de la olla, cucharas de óleo, trentes, descas, almireces, maseras, cuchillos en su cuchillera, cazos, «cobertores de olla de fierro», artesas («tres artesas hechas de Buelna quebradas», en 1599), cedazos de escanda, cedazos de borona (en 1612), medidas de celemin, sacos, costales de lienzo, cestas de costillas, carpanchos, herradas, tinajas («tinajas de barro de Andalucía») para agua, para aceite, «tinajas de la tierra vidriadas por dentro», jarros, cántaros de estaño de azumbre y de medio azumbre, jarros de cobre, «jarro de estaño con su jarrilla de cuartillo», jarra perulera, etc.

El azumbre, palabra de origen árabe, era una medida de capacidad para líquidos, actualmente ya en desuso. Equivalía a 2 litros, 16 mililitros. La jarra perulera, que encontramos en un inventario de 1589, es una jarra de contorno ancho por el centro y estrecho por la boca, siendo angosta en el pie.

Continuando con la relación, citemos tazas de estaño, «bolsillas de beber agua, medio-adobadas», cubiletes (es decir, vasos de vidrio, metal u otra materia, que servían para beber), copillos (es decir, vasos pequeños), frasqueras con seis, ocho, diez, doce o catorce frascos, etc. (esto es, cajas de madera con diferentes divisiones en las que se ajustan los frascos para no romperse en el transporte). Así vemos una cita inventarial donde se habla de «una frasquera para enfriar en el pozo, de madera». En 1612 vemos una baga de ajofar (cápsula que contiene la linaza o semillas del lino).

Se citan también salseras de estaño, escudillas de la tierra, escudillas blancas de zeta (?), platos de estaño de todas suertes: de peltre, blancos de la tierra, blancos de zeta, blancos de Talavera («cuatro docenas de platos de Talavera»), plasticos trincheros, salvillas de estaño (es decir, bandejas con alguna entalladura para colocar en ellas copas o tazas), fuentes de peltre, de estaño, fuentes de Talavera, vinajeras de estaño, saleros de estaño, de Talavera, etc.

El peltre de que están fabricados algunos de los objetos citados, es como se sabe una aleación de cinc, plomo y estaño. Llama la atención la relativa abundancia de piezas de Talavera en la villa de Santander. En la referida fábrica de loza se fabricaban en el siglo xvi platos grandes de color azul y blanco, con cenefas de mariposas y animales en el interior: En el siglo xvii se fabrican jarrones grandes, cuencos y tarros de botica. La cita más antigua que se conoce referente a esta fábrica es de 1570. En 1576, figura ya en el inventario de doña Juana, la hermana de Felipe II, donde se dice que había objetos de loza blanca de Talavera. Entre los inventarios de Santander manejados por nosotros, la cita más antigua se remonta a 1599.

En relación con el fuego del hogar, en nuestros inventarios tenemos: morrillos, llares, trévedes y la «escaramillera», que encontramos en un inventario de 1598. Esta palabra alude a los llares, o sea, a la cadena de hierro que pende de la chimenea con una especie de gancho para sostener la caldera. Escaramillera o caramillera parece una palabra propia de la provincia de Santander.

No nos parece sea necesario una explicación detallada de todos los objetos citados, pues, aunque algunos no estén ya en uso habitual, existen aún ejemplares de los mismos sobre todo en las colecciones etnográficas.

Entre los productos que aparecen en relación con la cocina, tenemos una cita de 1598 donde se nos habla de 60 celemines de borona. Y otro de 1635 que alude a 8 libras de canela, 3 cuarterones de especias, 3 cuarterones de azafranes, 1 docena de libras de goma y 50 libras de almidones. En relación con este último producto y su utilización, se cita «una platina de latón de almidonar». A su vez, en 1598, tenemos ya la referencia de un abraletes o abridero, instrumento que servía entonces para abrir los cuellos alechugados. Como puede verse, el almidón y los útiles con él relacionados eran esenciales a la moda entonces imperante del uso de la gorguera, la golilla y la valona.

b) *Otros útiles domésticos.*

Para el alumbrado de la casa encontramos «candeleros de diferentes hechuras», «de ajofar», «de peltre», «de estaño», «candelero de fruslería», «velón de tres pábilos de ajofar», bujías, candiles de ajofar, lámparas de hierro con su carretón, etc. El velón es una lámpara de aceite. En la cita testamentaria aparece presentando tres pábilos, pero en otros casos puede tener uno o varios; posee además un eje que le permite girar, bajar o subir; el pie es una especie de platillo y la parte alta termina en un asa. En uno de los inventarios se citan «unas tijeras de espabilar». Hemos visto también lámparas de carretón. Este último es un aparato de hierro o madera que permite subir o bajar la lámpara.

Como sistema de calefacción, a parte del fuego de las chimeneas, vemos los braseiros de cobre y los calentadores del mismo metal. Estos, como se sabe, son recipientes donde se colocan las brasas. Para el aseo personal hallamos citados los aguamaniles.

Otros útiles domésticos son los relativos a la costura y confección de las prendas de vestir o de la ropa de casa. En 1598 tenemos, por ejemplo, «unas tijeras de cortar el paño y la vara con que se mide», o «una escobilla de limpiar vestidos». Ya quedaron reseñados anteriormente las distintas telas en pieza, hilos para su costura y adornos para guarnecerlas. No obstante, citemos algunos ejemplos: madejas de hilo delgado, madejillas y ovillos de hilo de la tierra, un carretoncillo de hilo de oro falso, manojillos de molinillo de lana, manojos de hilo de pita, manojillos de seda floja con dibujos, ovillos de estopa y cerro, madejas de hilo crudo, madejas de hilado de estopa cruda, madejas de hilado de cerro crudo y cocido, etc. En un inventario de 1598 encontramos numerosos ejemplares de hilados (y ninguna alusión a la rueca). La seda floja de que nos hablan en este inventario es la que no está torcida. El resto de los hilados, cuyo vocabulario no es muy conocido actualmente, quedó ya explicado al mencionar la ropa de la casa.

c) *Armas.*

Es bastante frecuente ver incluídas en las descripciones testamentarias las armas de fuego, así como las armas blancas y arrojadizas. El hecho está sin duda en relación con la defensa de los puertos de mar, ya que en casos de emergencia los vecinos podían integrar una milicia con sus propias armas, que acudía en defensa de la villa. Este es el caso registrado en Laredo con motivo del asalto de la armada francesa en 1639.⁵

El arma más frecuente es el arcabuz, que a veces se cita de la siguiente manera: «un arcabuz con sus frascos», «frasquillo de arcabuz guarnecido». No obstante, en 1598, en el inventario de bienes de Gonzalo Fernández Maquilon, se citan: «tres arcabuces, los dos de guarda y el uno de rueda». También aparece, aunque con mucha menos frecuencia, la escopeta, especialmente en la segunda mitad del siglo xvii. En 1672 hay una escopeta hecha con labor turquesa y otra asimismo en 1671.

El otro arma más común es la espada y a veces el montante o espadón de grandes dimensiones. Junto a la primera suele citarse la daga y en algunos casos el tagalí. No sabemos si esta palabra ha de interpretarse como el tahalí o correa de dicha arma, o si se refiere a un tipo especial de espada tagalí de Filipinas, muy común en el ajuar montañés antiguo: «una espada y daga con sus tiros y petrina, y un tagalí», dice un inventario de 1663. Los tiros y la petrina se refieren al correa. En cambio, en un inventario de 1672 se lee: «una espada y daga con su talí de cordobán». En este caso se refiere claramente al correa, pero adviértase que dice «talí» y no «tagalí».

Además, tenemos los venablos, como arma arrojadiza característica, y finalmente las ballestas, ambos en el siglo xvi, igual que el montante. Como arma defensiva aparece citada la rodela.

Sorprende que a veces se cita el estado en que se hallan las referidas armas, y éste no siempre era correcto. Por ejemplo: «una espada vieja» en 1598, «cuatro ballestas viejas», en 1599.

JOYAS, ORO, PLATA Y ADORNOS

a) *Objetos de metales preciosos.*

Se aprecia como es lógico una mayor abundancia de plata en los inventarios de tipo alto, una mediana en los de tipo medio y apenas alguna pieza suelta y no siempre en los modestos. No obstante, esto es válido en lo que atañe a la primera mitad del siglo xvii, pues a finales del xvi, aunque el inventario sea de calidad, apenas presenta objetos de plata, pues las piezas que después encontramos fabricadas comúnmente en este metal están hechas por lo general de ajofar.

Así pues, en los inventarios de familias de relieve social y económico vemos una importante relación de piezas de plata y, por la descripción de algunas de ellas, de gran valor artístico. Es bastante frecuente encontrar objetos de plata sobredorada o vermeil. (En el lenguaje actual se emplea esta palabra francesa para designar este tipo de plata). Veamos algunos ejemplos: «una fuente de plata dorada», jarros de plata dorados, vasos de plata dorada, saleros y pimenteros de plata dorada, tazas de plata dorada, «tazas de plata dorada por las labores».

Los objetos de plata sin dorar son más numerosos y entre ellos vemos: platos medianos, platones grandes, platillos, platos trincheros, cucharas, forquetas o tenedores, cucharones, cuchillos, vasos, vasillos, vasos de fadriquera, jarras, tazas de pie y otras tres curiosas variedades de tazas que reciben los nombres de «tachuelas», «tembladeras» y «bernegales»: «una taza lisa grande que se llama tachuela» en 1665, «dos tembladeras pequeñas y otra mayor con otra taza», «tembladeras pequeñas crecidas» en 1654, y «un bernegal ochavado de una labor» en 1665. Por la lectura de los inventarios vemos claramente que la tachuela es un tipo de taza. En el Diccionario de la Real Academia encontramos solamente la palabra «tacha», usada en América para designar una vasija de metal más ancha que honda y con el fondo redondeado. Esta descripción, reduciendo sus proporciones, parece asemejarse a la de una taza. Es posible que empleando el diminutivo fuese un nombre genérico, para designar la taza, hoy en desuso. Las tembladeras que también según hemos visto aparecen incluídas entre las tazas, están hechas de una hoja de plata muy delgada, que parece que «tiembla» sobre un asiento. El bornegal, cuyo nombre es árabe, según nos dice el Diccionario es una taza de figura ondeada. En una de nuestras citas la hemos encontrado descrita como presentando aristas: «bernegal ochavado».

Encontramos también en plata, entre otros objetos, los saleros. Había saleros de tres esquinas, de tres pies y de tres piezas, y asimismo saleros llanos llamados «mendocinos» con su pimentero. Se citan además simples pimenteros, azucareros, cajillas para meter palillos, salvillas con cinco vasos, con dos, etc., «salvilla lisa con cuatro medias naranjas de la misma hechura». La salvilla, como ya explicamos anteriormente, es un tipo de bandeja con diversas encajaduras, cuyo número varía, para depositar en ellas los vasos o tazas, que así no pueden desplazarse. En dos inventarios encontramos un tipo que difiere de los otros, el de medias naranjas.

Los mismos tipos de objetos que ya mencionamos para el alumbrado de la casa, entonces de ajofar u otros metales más bastos, los encontramos también reproducidos en plata: «candiles de plata con su banderilla», «bujías grandes de un hechura todas, bujías pequeñas, candelero de plata, dos de velas bujías».

Otros objetos de plata mencionados son las palanganas grandes con plato, tijeras de despabilar labradas, campanillas, recados de mesa, crismeras en su caja de madera, pilas de agua bendita, silbos, etc.

b) *Adornos.*

Los adornos podríamos encuadrarlos como personales o como objetos que no son estrictamente utilitarios, pero que contribuyen al ornato de la casa. Aquí podríamos incluir los cuadros, las porcelanas, los tapices, las esculturas, los espejos decorativos, etc.

Entre lo cuadros suelen abundar los de motivos religiosos. Así vemos: «un cuadro de la hechura de San Juan, otro de la degollación de San Juan, más otro de la Trinidad de Antverpia». Es curioso que en este inventario de 1665 vemos escrito el nombre de la ciudad de Amberes en la forma latino-flamenca. Tenemos también: «dos cuadros con pinturas de un Santo Cristo», «once pinturas de vírgenes y una de Nuestra Señora, con sus marcos de madera».

A su vez encontramos retratos familiares o de otros personajes. En 1665 vemos: «veintidós cuadros de la ascendencia de los Reyes, de medio cuerpo, antiguos», o «seis

pinturas de reyes, con marcos de madera». Hay también pinturas de paisaje o de género y otras sin especificar: «ocho cuadros de países diferentes». Citemos también los fruteros, que en esta ocasión no son otra cosa que bodegones, a diferencia del significado que esta palabra tiene en otras ocasiones y que nosotros hemos explicado al hablar de la ropa de mesa: «doce cuadros de diferentes imágenes y pinturas con sus marcos negros de lo mismo, dos fruteros con las mismas guarniciones». En 1598 tenemos también: «doce papeles de figuras, guarnecidas en madera» y «dos figuras de papel guarnecidas en tabla».

Encontramos asimismo las porcelanas bañadas con oro o plata: una porcelana grande dorada de montería», «una porcelana sobredorada», «una porcelana de plata blanca», etc.

Las esculturas religiosas o imágenes que hemos encontrado en los inventarios representaban principalmente a Jesucristo, pero también a algunos santos: «un oratorio con una hechura de Santo Cristo y otros santos», «dos hechuras de un Santo Cristo», «un San Lázaro del bulto», etc.

Los espejos decorativos los encontramos con marcos de ébano especialmente. En otras citas se nos habla de «espejos negros con cerco dorado». Otros objetos del ornato dentro de la casa, que hallamos en los inventarios, pueden ser «vidrios de Venecia», que sin duda aluden al cristal de Murano, que ya se fabricaba en el siglo XIII. Hay también tinteros de marfil, relojes, platos blancos con pinturas, vasos de nácar con su pie. Tenemos asimismo: «vasos de nicornio con su pie y cobertura de plata». Esta materia se estimaba que procedía del mítico animal llamado «unicornio», pero en realidad se trataba de un marfil fósil de mastodonte.

Cuando hallamos alguna alusión a las joyas, vemos sortijas de oro, sortijas de oro con su piedra rubí, «una sortija de oro con seis piedras y tres corales», sortijas sin especificar la materia, «un corallito y cuatro cuentas y una coralina esmaltadas en plata», sortijas de plata, anillos de oro, sarcillos, «veneras de oro con el hábito de Santiago», cabristillos de oro, rosarios de coral fino: «un rosario de coral fino con noventa y dos cuentas y diez paternostres de plata, con un docenario de plata», «andadas de coral fino, contal de cuentas de coral, andadas de cuentas de coral y de otras suertes», corales, cuentas de azabache, gargantillas, «cadenitas de plata con una cuenta», «un zapico de azabache con una engastadura de plata», «un espadín de filigrana de plata con daga de lo mismo», «tres andadas de coral fino que pesan onza y media, pues aunque eran siete andadas las cuatro mandó se dieran al convento de San Francisco». También se citan los «pinos», que se usaban en el tocado a modo de adorno.

No falta, en ocasiones, el dinero en monedas, citándose, por ejemplo, en 1672, los pesos de plata, cada uno de los cuales valía veinte reales de vellón.

Todos estos objetos descritos, como es natural, no los encontramos más que en los inventarios que pertenecían a familias acomodadas. En los de tipo medio e incluso en los modestos aparece alguna pieza de plata aislada, por lo general alguna taza. De los demás útiles referentes al hogar, que hemos ido clasificando, los más elementales y necesarios, aunque en escasa proporción, se encuentran aún en los inventarios más modestos. Pero no sabemos hasta qué punto se puede llamar modesto a alguien que pudiera testar por escrito. El adjetivo «modesto» estaría mejor aplicado a

quienes ni siquiera hicieran testamento ante notario y estos últimos serían la mayoría en la villa de Santander en aquella época.

Comprendemos el interés que tendría un estudio sociológico de las distintas clases de vecinos, de acuerdo con los bienes que a su muerte dejan a los herederos. No obstante, para realizar un estudio de este tipo que pudiera aportar conclusiones válidas se necesitaría un número bastante más elevado de inventarios testamentales que los que puede dar la villa de Santander, ajustándose a unas fechas concretas.

PROCEDENCIAS

No cabe duda que el país europeo con el que el puerto de Santander tenía mayores relaciones comerciales era Flandes, a juzgar por la enorme cantidad de objetos de esta procedencia que aparecen registrados en los inventarios. De Flandes venían manteles, tejidos, hilo, cintas, etc., pero también muebles, como sillas, guardarropas, cofres u otros objetos de adorno, tales como tapices de Bruselas y cuadros de Amberes. Especial mención merecen las manufacturas llamadas de Holanda, tales como sábanas, almohadas, camisas, gorgueras, fruteros, tejidos, etc. Pero la referencia a este país, al hablar de telas, no siempre puede tomarse como segura, pues con este nombre genérico se designaba a veces una calidad de tela, aunque procediera de otros países, como vemos en la cita siguiente: «una colcha de Portugal de Holanda».

La ciudad de Cambray, perteneciente a los Países Bajos desde principios del siglo xvi hasta 1677, era un importante foco de irradiación comercial hacia la villa de Santander.

Muy importante era también el comercio con Francia. Así, por ejemplo, se citan «almohadas de Bretaña». No obstante, la ciudad que tenía mayores relaciones comerciales con Santander era Rouen, de donde venían sábanas, almohadas labradas, manteles, camisas, corpecillos, mangas de lienzo, calzoncillos, pañuelos, valonas, corbatas...

De Inglaterra e Irlanda procedían las medias, así como la clase especial de tela llamada carisea.

Menos importancia debió tener el comercio con Alemania, aunque se citan con frecuencia los manteles y servilletas alemaniscos, nombre éste que también tiene un significado genérico, ya que a veces se encuentran «manteles alemaniscos de Flandes» y «de la tierra». Hay citas de «tela negra de Colonia». También encontramos productos italianos, tales como el murano (los «vidrios de Venecia») o las colchas de algodón de Génova.

Dado que el comercio con América se hacía a través del puerto de Sevilla, no es extraño que en Santander escaseen los productos de aquella procedencia. No obstante, tenemos registrada la presencia de «pita». Otros productos tanto de las Indias Occidentales como de las Orientales venían a través de Portugal, como ya demostramos en un estudio nuestro anterior.⁶ Así tenemos en Santander: tabaco, especias, ébano y otras maderas. Merece especial mención la cita de un mueble que se describe como «una mesilla de bisagras labrada, que parece de la Isla de la Madera» (Madeira), que es un exponente de lo que venimos diciendo en relación con Portugal.

Directamente con este país, que estaba incorporado a la corona española durante la época a la que pertenecen la mayoría de estos inventarios, venían también otros productos, entre los cuales se citan las colchas a las que anteriormente hicimos alusión.

Entre los productos españoles, cuya procedencia se reseña expresamente, hemos de señalar los paños de manos de Vizcaya, las medias de Aragón, los paños de Segovia, los cofres de Madrid, las tinajas de Andalucía, las fuentes y platos de Talavera, las sedas de Sevilla, así como un tipo de bayeta que se llama de la Sierra.

Los productos locales aparecen consignados como «de la tierra», en contraposición con los objetos importados, que a veces reciben el nombre de «de la mar».

Por su interés folklórico destaca la cita de un rebozo «de San Vicente», en un inventario de 1598. Es posible que se trate de San Vicente de la Barquera, en cuyo caso aludiría a una prenda regional de la que ya se ha hablado en otras ocasiones.

Es notable observar la frecuencia de productos extranjeros en la época, que abarcan nuestros inventarios, teniendo en cuenta las frecuentes y largas guerras que sostuvo la corona española con los países de origen de tales manufacturas, lo que imposibilitaría el comercio legal con los mismos. Por ejemplo, con Holanda hubo guerra hasta 1609 y después, desde 1621 hasta 1648. Con Inglaterra se estuvo en guerra hasta 1604,⁷ declarándose de nuevo en 1625 y 1655. Con Francia se concertó una paz en 1598, pero en 1625 se había suspendido el comercio con este país a causa de una nueva guerra, que no finalizó hasta 1659, volviéndose a declarar en 1667. Finalmente, con Portugal estuvo en guerra la corona española desde 1640 hasta 1668.

Evidentemente, debieron ser tiempos difíciles para la villa de Santander, que vivía preferentemente del comercio exterior, pero las relaciones de los inventarios estudiados revelan el tesón de los comerciantes de Santander por mantener las comunicaciones marítimas, aprovechando las treguas, con los puertos europeos con los que venían teniendo intercambios desde la Edad Media.

PRECIOS

Creemos de interés dejar constancia de los precios de algunos objetos y ropas, que a veces fueron tasados al hacer los inventarios, por el valor que puedan tener para el estudio de la economía de las villas montañosas.

Naturalmente, las tasaciones no siempre han de reflejar el valor en el mercado de los productos, pero sí es un indicio muy de tener en cuenta.

Como poseemos relaciones de precios de distintas fechas, hemos confeccionado un cuadro, seleccionando las ropas y objetos que estimamos más representativos, procurando en lo posible contrastar la distinta valoración de un mismo objeto en diversas épocas. Hemos omitido intencionalmente las piezas que aparecen consignadas como viejas y usadas. Ello nos ha sido relativamente fácil, puesto que los inventarios suelen ser muy expresivos a la hora de describir el estado de las piezas. Así, nos encontramos con la referencia repetida de, por ejemplo: «un sábano andado», «una mesa vieja y quebrada», etc.

De la comparación del precio de los objetos en distintas épocas, claramente se aprecia algo que es muy conocido en la historia económica de los siglos XVI y XVII: la constante subida de precios y la devaluación de la moneda.

Así, por ejemplo, una sábana que en 1599 valía 12 reales, en 1654 se vendía a 14 reales y medio, un año después se pagaba por ella 18 reales, al año siguiente 22 y en 1671, 24 reales.

Se da por supuesto que en este caso, como en los demás que hemos elegido, se trata del mismo tipo de pieza, ya que aparecen sábanas de diversas clases y calidades, cuya comparación entre sí no sería objetiva si no nos atuviéramos a objetos de las mismas características.

Un sábano es valorado en 3 reales en 1599, pero en 1665 se dan por él 10 reales, y en 1671, 16 reales. Una mesa de manteles fue tasada, en 1599, en 2 reales, 20 maravedís, pero en 1666 se valoraba en 20 reales, y en 1671 en 3 ducados. Por un plato de estaño se pagaba en 1599 1 real, pero en 1654 era tasado en 3 reales. Una caldera pequeña se tasó en 1599 en 6 reales; sin embargo, en 1666 otra caldera de iguales características era valorada en 22 reales. Una sartén de hierro se valoraba en 1654 en 4 reales, y poco tiempo después, en 1666, ya se pagaba a 5 reales. Una sortija de oro fue valorada en 1654 en 2 ducados, mientras que en 1671 se pagaba por otra sortija análoga 50 reales de a ocho. Naturalmente, en este caso no podemos asegurar que ambas sortijas tuvieran el mismo valor intrínseco, aun siendo la descripción de ambas muy similar.

No es necesario explicar aquí el valor de la moneda en curso en el siglo xvii. Recuerdese que un real de vellón valía 34 maravedís, un real de a ocho 272 maravedís, siendo el ducado equivalente a 11 reales de vellón, es decir, a 374 maravedís.

Felipe IV, a cuyo reinado pertenecen la mayoría de los inventarios aquí estudiados, se vio precisado en varias ocasiones a bajar la ley de la moneda, aumentando la emisión de reales de vellón, iniciada ya por Felipe III, que sustituirán a los viejos reales de plata.

En efecto, ya Felipe III acuñó monedas de vellón de cobre puro, en 1599, 1602, 1603, 1617 y 1621.⁸ En tiempos de Felipe IV, entre 1621 y 1626, se pusieron en circulación 19,7 millones de ducados en moneda de vellón, lo que proporcionó al Estado un beneficio momentáneo de 13 millones de ducados. En 1627 se produjo una bancarrota total.

Como consecuencia de la inflación monetaria, hubo una progresiva elevación de precios, entre 1621 y 1630, y entre 1636 y 1638. Hubo nuevas subidas, igualmente, en 1641 y 1642 y, finalmente, en 1646-1650. Se calcula que los precios de este último año, en relación con los que regían en 1625, habían subido en un 38,7 %.⁹

En general, no se aprecia gran diferencia de valor entre los productos nacionales y los importados, lo que no es de extrañar tratándose de una villa que era un puerto comercial. Observamos en los inventarios vistos por nosotros que las telas extranjeras son mayoría.

En el cuadro adjunto hemos reservado una columna, la correspondiente al año 1680, para incluir en ella la valoración oficial de algunos productos tal y como fue establecida en el arancel del concejo santanderino de dicho año, con el fin de frenar la carrera de precios. Un extracto de este documento fue publicado en su día por T. Maza Solano.¹⁰

Claramente se ve, comparándole con los precios de 1671, la tendencia atemperada del arancel que, de acuerdo con otros precedentes, difícilmente se llevaría a la práctica.

Hemos juzgado de interés publicar, en forma de apéndice, la lista completa de precios del inventario de una tienda, en 1666, por la diversidad de objetos que en ella existen y por tratarse de mercancías directamente destinadas a la venta, con lo que su valoración adquiere la categoría de precios reales en el mercado.

[illegible]

	1599	1630	1645	1651	1654	1655	1659	1665	1666	1671	1680
gorguera	2 r.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
cuello	—	—	—	—	1 D.	—	—	—	—	—	—
medias cordolate de Aragón	—	—	—	—	—	—	—	—	9 r.	—	—
medias frisa Irlanda	—	—	—	—	—	—	—	—	4½ r.	—	—
medias estambre Inglaterra	—	—	—	—	—	—	—	—	9 r.	—	10 r. (Laredo)
calceta ordinaria	—	—	—	—	—	—	—	—	4 r.	—	5 r.
calceta fina	—	—	—	—	—	—	—	—	8 r.	—	15 r. (Laredo)
tocado de seda	—	—	—	—	—	—	—	—	30 r.	20 r.	—
tocado llano	—	—	—	—	½ D.	—	—	—	—	—	—
tocado cadarzo	—	—	—	—	1 D.	—	—	—	—	—	—
mantilla grana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100 r.	—
vara de Cambray	—	10 r.	—	—	—	—	—	—	—	—	16 r.
vara tafetán negro	—	—	—	—	—	—	—	—	7 r.	—	—
vara de rasilla	—	—	—	—	—	—	—	—	6 r.	—	—
vara Colonia negra	—	—	—	—	—	—	—	—	1½ r.	—	—
vara bellovina	—	—	—	—	—	—	—	—	3 r.	—	—
vara tela tocado	—	2½ r.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
vara bayeta Palencia	—	—	—	—	—	—	—	—	10 r.	—	10 r. (Laredo)
vara bayeta de la Sierra	—	—	—	—	—	—	—	—	9 r.	—	—
pieza de Holanda	—	154 r.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
pieza de mitán	—	—	—	—	—	—	—	—	100 r.	—	—
pieza cintas Flandes	—	—	—	—	—	—	—	—	2 r.	—	—
pieza bombassi	—	—	—	—	—	—	—	—	80 r.	—	—
vara lienzo tierra	—	—	—	—	—	—	—	—	3 r.	—	3 r.
libra hilo de Flandes	—	—	—	—	—	—	—	—	9 r.	—	—
libra seda colores	—	—	—	—	—	—	—	—	55 r.	—	—
libra galón hilo colores	—	—	—	—	—	—	—	—	11 r.	—	—
caja	2 D.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
arca	—	—	—	—	20 r.	—	—	—	88 r.	—	—

	1599	1630	1645	1651	1654	1655	1659	1665	1666	1671	1680
arca pequeña	—	—	—	—	—	—	—	—	33 r.	—	—
silla	—	—	—	—	—	—	—	—	22 r.	—	—
bufete	—	—	—	—	—	45 r.	—	—	44 r.	—	—
banco ordinario	—	—	—	—	—	—	—	—	8 r.	—	—
cama	—	—	—	—	—	20 r.	—	—	50 r.	—	—
espejo	—	—	—	—	—	—	—	—	20 r.	2 D.	—
caldera pequeña	6 r.	—	—	—	—	—	—	—	22 r.	—	—
caldera mediana	—	—	—	—	—	—	—	—	55 r.	—	—
calderón	—	—	—	—	—	—	—	—	77 r.	—	—
sartén de hierro	—	—	—	—	4 r.	—	—	—	5 r.	—	—
herrada	—	—	—	—	—	—	—	—	6 r.	—	—
plato de estaño	1 r.	—	—	—	3 r.	—	—	—	—	—	—
jarro de estaño	3 r.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
almirez	—	—	—	—	—	—	—	—	22 r.	—	—
fuelle plata dorada	—	42 r ^s	—	—	—	—	—	—	—	—	—
jarro plata dorada	—	150 r ^s	—	—	—	—	—	—	—	—	—
porcelana plata dorada	—	—	—	—	—	—	26 r ^s	—	—	—	—
tenedor de plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18 r. ^s	—
sortija de oro	—	—	—	—	2 D.	—	—	—	—	50 r. ^s	—

A P É N D I C E

TASACIÓN DE LAS MERCADERÍAS DE UNA TIENDA,
EN SANTANDER, EN 1666.

En la villa de Santander a tres días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y sesenta y seis años.

Inventario de bienes de Francisco de las Cavadas Agüero.

Tasación de las mercaderías de la tienda.

Primeramente se pesaron once sacas de tabaco de polvo ordinario, que pesaron 1.631 libras que con 168 que estaban empapeladas en una barrica, hacen 1.803 libras = 2.439 reales.

Once libras de tabaco de medio oler a precio de tres reales y cuartillo cada una.

Diez y siete libras de tabaco de polvo de olor fino, a siete reales de plata cada una = 119 reales.

Veintinueve libras de tabaco de Brasil en hoja, a precio de ocho reales la libra = 232 reales.

Cuatro libras de tabaco de hoja ordinaria a tres reales la libra = 12 reales.

Quince cobertores de lana blancos, a cuarenta reales cada uno = 600 reales.

Noventa y cuatro varas de bayeta de Palencia de colores, a diez reales cada una = 1.012 reales.

Veintiuna varas de bayeta de la Sierra, a nueve reales = 189 reales.

Diez y ocho pares de medias de cordolate de medias de Aragón a nueve reales = 162 reales.

Seis pares de medias de frisa de Irlanda, a cuatro reales y medio cada par = 27 reales.

Cuatro pares de medias de estambre de las ordinarias de Inglaterra, a nueve reales, hacen = 36 reales.

Cuatro arrobas de cáñamo, a seis reales, hacen = 240 reales.

Treinta y cuatro resmas de papel, a trece reales, hacen = 442 reales.

Noventa y cuatro libras de hilo de Flandes de diferentes colores, a nueve reales la libra = 846 reales.

Cuatro piezas y media de mitanes de colores, a cien reales la pieza = 450 reales.

Cinco gruesas de chavascas, a cinco reales cada una = 25 reales.

Cinco varas de tafetán negro, a siete reales = 35 reales.

Treinta varas de rasilla negra, a seis reales = 180 reales.

Treinta varas de Colonia negra, a real y medio = 45 reales.

Dos libras y media de seda de todos colores, a cincuenta y cinco reales = 132 reales.

Seis gruesas de botones de seda negra, a seis reales = 36 reales.

De puntilla de todos colores = 12 reales.

Seis pares de calcetas finas, a ocho reales cada par = 48 reales.

Doce pares de calcetas ordinarias, a cuatro reales = 48 reales.

Siete mazos de naipes = 46 reales.

Diez piezas de cintas blancas = 20 reales.

Cinco mazos de hilo de micheleta, a catorce reales = 70 reales.
 Treinta y seis piezas de cintas de Flandes = 72 reales.
 Diez y siete libras de galón de hilo de todos colores, a once reales = 187 reales.
 Siete piezas de Rebenas, a cinco reales = 35 reales.
 Una pieza de Bombassi = 80 reales.
 Nueve varas de Rasilla plateada, a seis reales = 54 reales.
 Diez pares de medias de cordolate coloradas = 14 reales.
 Quince varas de cozneo, a cinco reales vara = 75 reales.
 Ocho varas de rasilla colorada, a seis reales = 48 reales.
 Treinta y ocho varas de Bellovina, a tres reales = 114 reales.
 Noventa libras de cera, a nueve reales = 810 reales.
 De pimentón = 100 reales.
 Dos gruesas de pipas para tabaco = 12 reales.
 Todas las mercaderías importan = 9.405-30 reales.

Archivo Histórico Provincial de Santander, Sección de Protocolos, legajo 64, folio 468 y ss. — La tienda aludida en este inventario estaba situada en la calle de Don Gutierre, actual calle de San Francisco.

NOTAS

¹ Archivo Histórico Provincial de Santander, Sec. de Protocolos, Leg. 3, fol. 158 y ss., 217 y ss., 297 y ss., 310 y ss. y 312; Leg. 11, fol. 15-22; Leg. 48; Leg. 55, fol. 548 y ss.; Leg. 57, fol. 83 y ss., 197 y ss., 220 y ss.; Leg. 59, fol. 544; Leg. 60, fol. 162 y ss., y 675 y ss.; Leg. 61, fol. 247 y ss.; Leg. 62, fol. 313 y ss., 488 y ss., y 796 y ss.; Leg. 64, fol. 468 y ss.; Leg. 66, fol. 159 y ss., y 315 y ss.; Leg. 68, fol. 614 y ss.; Leg. 69, fol. 426 y ss., 589 y ss., y 604 y ss.; Leg. 94, fol. 54 y ss.; Leg. 78; Leg. 139, fol. 383 y ss.; 664, fol. 1-30; Leg. 6086, fol. 800 y ss.

² A este archipiélago portugués del Atlántico oriental, en el que está integrada la isla de Madeira, llegaron los portugueses entre 1419 y 1425. En 1425 empezaba la colonización. Madeira quedó con Portugal bajo la dominación española entre 1580 y 1610. La isla de Madeira debe su nombre a una densa cobertura forestal actualmente desaparecida.

³ Lienzo fino.

⁴ M. VON BOEHN, *La moda. Historia del traje en Europa*, Tom. II, Barcelona 1928, p. 108.

⁵ A. BRAVO TUDELA, *Recuerdos de la Villa de Laredo*, Madrid 1873, p. 331-341.

⁶ B. SECADES GONZÁLEZ-CAMINO, *Muebles montañeses*, Pub. del Instituto de Etnografía y Folklore, IV (1972): 61-118.

⁷ La paz se firmó el 28 de agosto de 1604 y el 3 de enero de 1605 se reunía el concejo sanderino para acordar la restauración del comercio con Inglaterra.

⁸ J. LYNCH, *España bajo los Austrias*, Tom. II, Barcelona 1972, p. 50.

⁹ J. LYNCH, *Obr. cit.*, p. 14.

¹⁰ T. MAZA SOLANO, «Manifestaciones de la economía montañesa desde el siglo IV al XVIII», en *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Santander 1957, pp. 81-477.



ÍNDICE



CONFERENCIAS

JOAQUIN GONZÁLEZ ECHEGARAY	<i>Problemas estratigráficos del Paleolítico de la Región Cantábrica</i>	269
NIEVES DE HOYOS SANCHO	<i>El folklore, ciencia del siglo XIX</i>	279

COMUNICACIONES DE PREHISTORIA

FEDERICO BERNALDO DE QUIRÓS	<i>El Auríñaciense en Santander</i>	297
LAWRENCE GUY STRAUS	<i>El Solutrense Cantábrico</i>	307
JOSÉ ALFONSO MOURE ROMANILLO	<i>Magdalenense y Aziliense en la provincia de Santander</i>	321
JUAN AZCUÉNAGA VIerna	<i>Cueva de Camargo</i>	335
MARTÍN ALMAGRO BASCH, VICTORIA CABRERA VALDÉS y FEDERICO BERNALDO DE QUIRÓS	<i>La Cueva de Chufín</i>	351
ANTONIO BELTRÁN	<i>El problema de los santuarios exteriores paleolíticos en España</i>	365
M. ^a PILAR CASADO LÓPEZ	<i>Figuras de animales «heridos», en el Arte Parietal Paleolítico de la Costa Cantábrica</i>	371
PILAR UTRILLA MIRANDA	<i>Dos motivos decorativos frecuentes en el Magdalenense Inicial Cántabro</i>	385
MERCEDES CANO HERRERA	<i>Los bastones perforados de la provincia de Santander</i>	399
IGNACIO BARANDIARÁN	<i>Arpones decorados del Paleolítico de Santander. Algunas reflexiones</i>	413

ÍNDICE

BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA	<i>Consideraciones acerca de la utilización del «pico marisquero» del Asturiense .</i>	435
MARTÍN ALMAGRO-GORBEA	<i>La espada de Entrambasaguas. Aportación a la secuencia de las espadas del Bronce en el Norte de la Península Ibérica.</i>	453
 <i>COMUNICACIONES DE ETNOGRAFIA</i>		
CARMEN DELGADO VIÑAS	<i>La antigua vida rural de Santillana del Mar. Notas para su estudio</i>	481
ARTURO DE LA LAMA R. ESCAJADILLO	<i>Viejos mitos zoológicos de la provincia de Santander</i>	499
FERNANDO GOMARÍN GUIRADO	<i>Un romance con fondo de fábula</i>	533
FRANCISCO SÁEZ PICAZO	<i>Proceso de brujería en Pámanes</i>	539
ALBERTO DÍAZ GÓMEZ	<i>Fiestas y costumbres carmoniegas en carnaval y cuaresma</i>	545
MANUEL ARCE VIVANCO	<i>Cuando las mujeres de la Montaña jugaban a los bolos</i>	559
BLANCA SECADES GONZÁLEZ-CAMINO	<i>Inventarios de la villa de Santander en los siglos XVI y XVII</i>	565

ÍNDICE GENERAL



ÍNDICE DEL TOMO I

FERNANDO CALDERÓN Y GÓMEZ DE
RUEDA *Presentación.*

CONFERENCIAS

IGNACIO AGUILERA Y SANTIAGO	<i>Montañeses en la Real Academia Española</i>	3
ANTONIO VARGAS-ZÚÑIGA, MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS	<i>La Academia de la Historia y la Montaña.</i>	17
ANTONIO DEL VALLE MENÉNDEZ	<i>De Liébana a Campoo (De cirujanos a boticarios)</i>	97
CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE	<i>Lucha de los montañeses contra el feuda- lismo, Las behetrías y el Pleito de los Valles</i>	127
MODESTO PIÑEIRO CEBALLOS, Presidente de la Diputación	<i>Discurso de clausura</i>	133

COMUNICACIONES

ROGELIO PÉREZ BUSTAMANTE	<i>El Condado de Castañeda</i>	139
MANUEL TORRE VELASCO	<i>Relación del viaje que hizo desde Nueva España a las Islas del Poniente, después Filipinas, Ruy López de Villalobos, de orden del Virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza</i>	179

ÍNDICE GENERAL

FERNANDO BARREDA Y FERRER DE LA VEGA	<i>El Hospital para Pobres y Peregrinos, en Santoña</i>	239
MANUEL VAQUERIZO GIL	<i>Las alcabalas de Laredo, en el siglo XVI.</i>	255
FRAY PATRICIO GUERIN BETS	<i>Un monopolio montaños del setecientos, los anzuelos</i>	273
LORENZO CORREA RUIZ	<i>La grave situación económica en que se encontraba el Valle de Alfoz de Lloredo, en la última década del s. XVII.</i>	277
MANUEL PEREDA DE LA REGUERA	<i>La Monarquía Cantabra (origen de la Monarquía española)</i>	281
AGUSTÍN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	<i>Las ideas de la Revolución Francesa en Santander (resumen de un proceso) ...</i>	293
JOSE ALCALA ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO	<i>Las fundiciones siderúrgicas de Santander y el fracaso de la revolución industrial en España, durante el reinado de Carlos IV</i>	307
JOSÉ ALCALA ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO	<i>Primeras noticias sobre la fábrica de hojalata de Liérganes, y su fracaso (1628-1630)</i>	337
NEMESIO MERCAPIDE COMPAINS	<i>Don Juan Antonio de la Colina Rasines y el navío «Santísima Trinidad», dos gigantes del siglo XVIII</i>	353
JOSÉ PÉREZ VIDAL	<i>Díaz Pimienta y la construcción naval en el Astillero de Guarnizo</i>	361
JULIO REPOLLÉS ZAYAS	<i>La gloriosa «División Cantabra»</i>	367
CARMEN GÓMEZ RODRIGO	<i>Ayuda inglesa a Santander en la Guerra de la Independencia</i>	391
MARIO GARCÍA OLIVA	<i>Los Montañeses en la Universidad</i>	417
LEONARDO GUTIÉRREZ COLOMER	<i>Académicos Montañeses de la Real de Farmacia</i>	447
JUAN LLABRÉS BERNAL	<i>Noticias de algunos marinos montañeses que sirvieron en la Real Armada a últimos del siglo XVIII</i>	457
RAFAEL GONZALEZ ECHEGARAY Y JOSÉ LUIS MARURI GREGORISCH	<i>Doscientos años de mando naval en Santander</i>	467
FERNANDO DE LA PORTILLA RUIZ	<i>Felipe Roque de la Portilla, fundador de la primitiva ciudad de San Marcos y pionero de la colonización de Texas ...</i>	489
EMILIO HERRERA ALONSO	<i>Enero de 1874, cuando los carlistas pudieron tomar Santander</i>	495

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DEL TOMO II

CONFERENCIAS

JOSÉ SIMÓN CABARGA	<i>Apuntes para la iniciación de la historia de la pintura en la Montaña</i>	1
--------------------------	--	---

COMUNICACIONES

JOSÉ MANUEL DE LA PEDRAJA GONZÁLEZ DE TANAGO Y JOSÉ LUIS CASADO SOTO. <i>El castillo de Cobejo en la frontera de las Asturias de Santillana</i>	17
JUAN FÉLIX DEL CAMPO GUTIÉRREZ <i>En torno a los de Alvarado y su solar</i>	25
JUAN GÓMEZ ORTIZ <i>Algunos viejos recuerdos de mi juventud en torno a la milenaria iglesia parroquial de la villa de Cartes, desgraciadamente desaparecida</i>	37
ALFONSO DE LA LASTRA VILLA <i>De la arquitectura santanderina: el palacio de Riva-Herrera, desaparecido</i>	53
MATILDE CAMUS <i>Extracto de los documentos que hablan de la construcción de la puente de Arce (1585-1595)</i>	65
ÁNGEL HERNÁNDEZ MORALES <i>El hospital de San Rafael</i>	75
MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY <i>Reconstrucción de la ermita de Nuestra Señora de la Paz, en Puente Viesgo ...</i>	81
JOSÉ MANUEL BRINGAS <i>La Catedral de Santander, antes y después de su reconstrucción</i>	89
MARÍA EALO DE SÁ <i>Historia de la arquitectura y escultura de la abadía de Santillana del Mar</i>	95
MARÍA PAZ DÍAZ DE ENTRESOTOS <i>La iglesia de Santa María de Lebeña</i>	193
ANTONIO MARTÍNEZ CEREZO <i>Don Antonio Prieto y Lisón, montañés, regidor de la ciudad de Murcia</i>	227
JUAN GRANDE <i>Santander y Ávila</i>	239
JOSÉ MONTERO PADILLA <i>Los comienzos de la obra literaria de Juan José Llovet</i>	247
CELIA VALBUENA <i>Suplemento a la bibliografía de Manuel Llano</i>	253

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DEL TOMO III

CONFERENCIAS

JOAQUÍN GONZALEZ ECHEGARAY	<i>Problemas estratigráficos del Paleolítico de la Región Cantábrica</i>	269
NIEVES DE HOYOS SANCHO	<i>El folklore, ciencia del siglo XIX</i>	279

COMUNICACIONES DE PREHISTORIA

FEDERICO BERNALDO DE QUIRÓS	<i>El Auriñaciense en Santander</i>	297
LAWRENCE GUY STRAUS	<i>El Solutrense Cantábrico</i>	307
JOSÉ ALFONSO MOURE ROMANILLO	<i>Magdalenense y Aziliense en la provincia de Santander</i>	321
JUAN AZCUÉNAGA VIerna	<i>Cueva de Camargo</i>	335
MARTÍN ALMAGRO BASCH, VICTORIA CABRERA VALDÉS y FEDERICO BERNALDO DE QUIRÓS	<i>La Cueva de Chufín</i>	351
ANTONIO BELTRAN	<i>El problema de los santuarios exteriores paleolíticos en España</i>	365
M. ^a PILAR CASADO LÓPEZ	<i>Figuras de animales «heridos», en el Arte Parietal Paleolítico de la Costa Cantábrica</i>	371
PILAR UTRILLA MIRANDA	<i>Dos motivos decorativos frecuentes en el Magdalenense Inicial Cantábrico</i>	385
MERCEDES CANO HERRERA	<i>Los bastones perforados de la provincia de Santander</i>	399
IGNACIO BARANDIARÁN	<i>Arpones decorados del Paleolítico de Santander. Algunas reflexiones</i>	413
BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA	<i>Consideraciones acerca de la utilización del «pico marisquero» del Asturiense .</i>	435
MARTÍN ALMAGRO-GORBEA	<i>La espada de Entrambasaguas. Aportación a la secuencia de las espadas del Bronce en el Norte de la Península Ibérica.</i>	453

COMUNICACIONES DE ETNOGRAFIA

CARMEN DELGADO VIÑAS	<i>La antigua vida rural de Santillana del Mar. Notas para su estudio</i>	481
----------------------------	---	-----

ÍNDICE GENERAL

ARTURO DE LA LAMA R. ESCAJADILLO	<i>Viejos mitos zoológicos de la provincia de Santander</i>	499
FERNANDO GOMARÍN GUIRADO	<i>Un romance con fondo de fábula</i>	533
FRANCISCO SÁEZ PICAZO	<i>Proceso de brujería en Pámanes</i>	539
ALBERTO DÍAZ GÓMEZ	<i>Fiestas y costumbres carmoniegas en carnaval y cuaresma</i>	545
MANUEL ARCE VIVANCO	<i>Cuando las mujeres de la Montaña jugaban a los bolos</i>	559
BLANCA SECADES GONZALEZ-CAMINO	<i>Inventarios de la villa de Santander en los siglos XVI y XVII</i>	565

